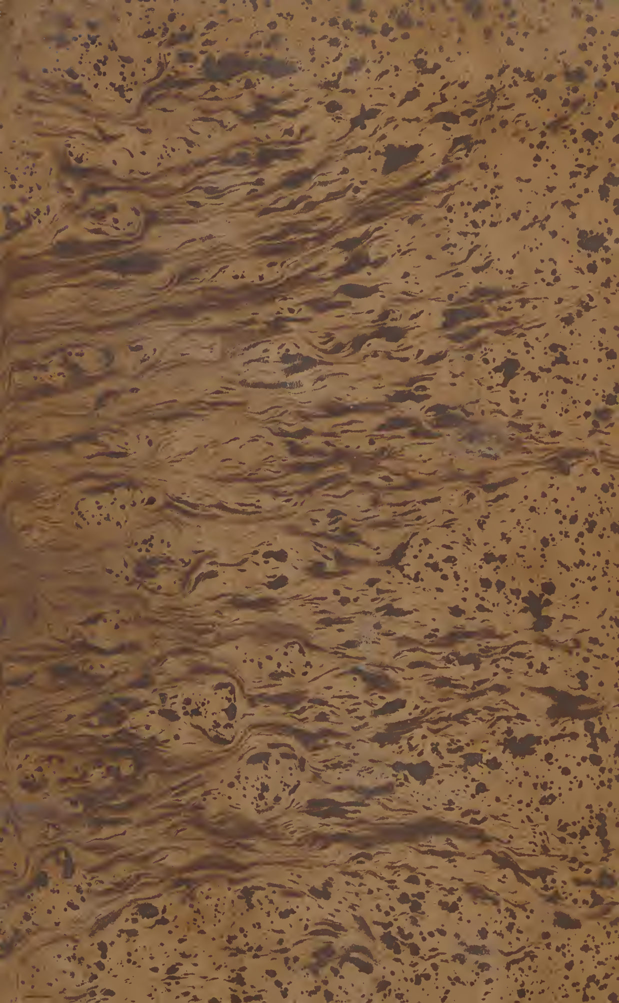
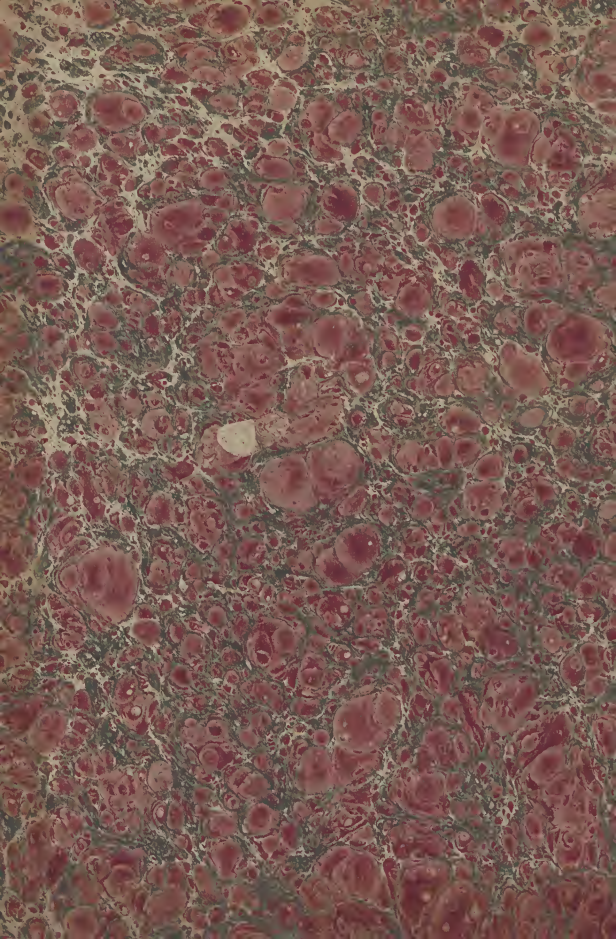
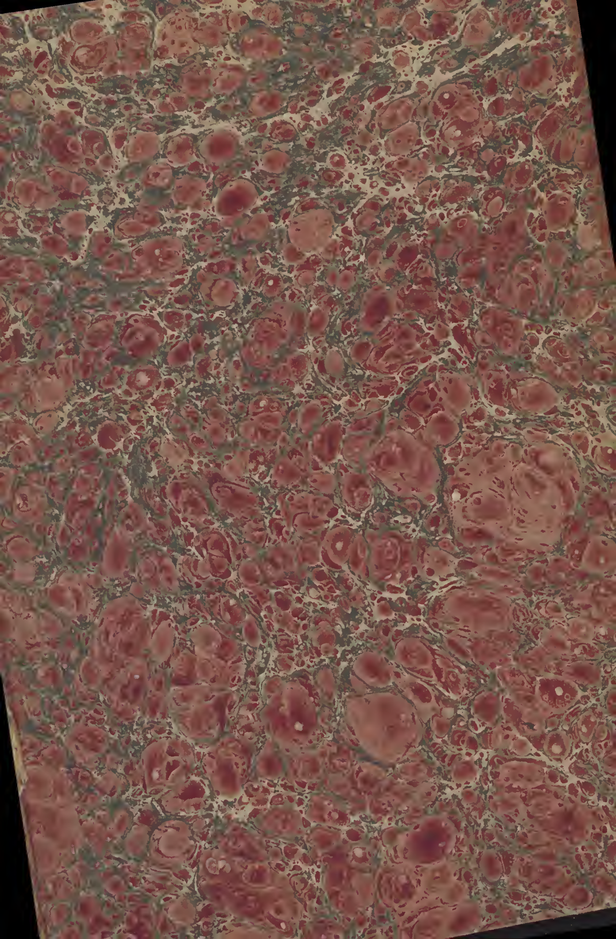








LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA

Y DEMAS PAISES CATOLICOS,

DEDICADA

A MARIA SANTISIMA,

en el misterio

DE SU INMACULADA CONCEPCION,

PUBLICADA CON CENSURA Y APROBACION ECLESIÁSTICA.

AÑO DE 1862.

TOMO II.



SEVILLA
Imprenta y Libreria D. A. IZQUIERDO,
calle Francos 45.

ALOCUCION PRONUNCIADA EN LA CAPILLA SIXTINA POR NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO IX EL DIA 6 DE JUNIO DE 1862, Y DIRIGIDA Á LOS SACERDOTES CATÓLICOS QUE HAN ACUDIDO A ROMA PARA ASISTIR Á LA SOLEMNE CANONIZACION DE LOS MÁRTIRES JAPONESES.

«Espectáculo admirable y agradabilísimo es para Nos el veros reunidos en tan grande é inusitado número con los venerables Obispos de todo el orbe, alrededor de Nos y de la Cátedra docente del bienaventurado Pedro. Merced á este espectáculo, no solo esperimentamos alivio en nuestros dolores, sino que casi nos olvidamos de ellos. Debido es todo á Dios, autor de la paz y la concordia, quien ha dado á guardar á su Iglesia *la unidad en el vínculo de la paz* para que todos los fieles sean *un solo cuerpo y una sola alma*. En esta unidad estriban principalmente la gloria de los fieles, la honra de la Iglesia y el terror de sus enemigos, á cuyos ojos presenta la Iglesia aspecto tan imponente como un ejército formado en batalla. Alistados en este ejército bajo el mando de vuestros Pastores, presidido por el Jefe Supremo, y firmes en vuestras filas, obedeced las voces de man-

do con la misma disciplina que un ejército subordinado á su general sus capitanes. Lo que hoy acontece en medio de las causas de dolor propias de esta época, es para que los Pastores se agrupen mas estrechamente unos con otros en derredor de su jefe.

»Seguid pues, sus pasos, y continuad adheridos á la Sede Apostolica con el triple vinculo de la oracion, la caridad y la doctrina: de la oracion, que *hiende las nubes* hasta llegar al cielo, y por medio de la cual *Nos obtenemos la posesion de todo bien y el alejamiento de todo mal*; de la caridad en cuya virtud *Nos creemos en todas cosas por medio de Aquel que es la Cabeza, Jesucristo, por el cual crece y se eleva tambien todo el cuerpo unido y compacto: de la* doctrina en fin con la cual *Nos conservamos intacto el depósito de la fe* y por la cual la Iglesia, *como que está inundada de la luz del Señor, esparce sus rayos por todo el orbe.* No se nos oculta que son tristísimos los tiempos presentes, y que el blanco principal de los tiros es la Catedra de San Pedro: Pero se halla esta tan sólidamente fortificada por Dios, *que ni la depravacion herética podrá nunca corromperla, ni la perfidia pagana derribarla.* Por eso se estrellará contra esta piedra la osadia de toda incrédula impiedad, y se desvanecerá como los ensueños añejos y las fabulas muy repetidas. Así que regreseis cada uno á vuestra patria, enseñad todo esto á los fieles que están bajo vuestra custodia, é imbuid en ellos cada dia el espíritu catolico con que vosotros habeis podido empaparos á manos llenas en la fuente de la unidad; que sepan los fieles que *todo arroyo que deja de nutrirse en la fuente, se seca*; que sepan, ademas, que solo seran coronados aquellos que hayan legítimamente combatido; que sepan, en fin que *todos deben sostener y defender firmemente la unidad de la Iglesia.*

»Tened por seguro qué, así dispuestos y siguiendo con eficacia el ejemplo de vuestros Pastores, Dios infinitamente bueno é infinitamente grande, confirmará con su celestial bendicion este lazo de unidad, y recibid como sólida garantia nuestra bendi-

cion apostólica, la cual os damos á todos con grandísimo amor, y no solo á vosotros, sino tambien á los fieles confiados á vuestra custodia, esperando que vuestra venida cerca de Nos servirá para que les lleveis frutos espirituales. Asimismo os otorgamos de nuestra propia voluntad la gracia de que, el dia que designen vuestros respectivos Obispos, podais cuantos aquí os hallais reunidos, procedentes de varias naciones, dar por una vez, á los fieles encomendados á vuestro celo espiritual, la bendicion apostólica con aplicacion de indulgencia plenaria para los que, purificándose con la confesion sacramental y recibiendo la sagrada comunion, oren fervorosamente ante el Padre de las Misericordias por la exaltacion y triunfo de la Santa Madre Iglesia.»

ALOCUCION PRONUNCIADA POR SU SANTIDAD PIO IX DELANTE DE LOS CARDENALES DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS REUNIDOS EN ROMA PARA LA CEREMONIA SOLEMNE DE LA CANONIZACION DE LOS MÁRTIRES DEL JAPON Y DE MIGUEL DE LOS SANTOS.

Venerables Hermanos:

Nos hemos sido penetrados de una alegria profunda cuando hemos podido ayer, con la ayuda de Dios, dar los honores y el culto de los Santos á veintisiete intrépidos héroes de nuestra divina Religion, y esto teniéndoos á nuestro lado á vosotros que, dotados de tan alta piedad y de tantas virtúdes, llamados á compartir Nuestra solicitud en medio de tiempos tan dolorosos, combatiendo valerosamente por la Casa de Israel, sois para Nos un consuelo y un apoyo soberano. ¡Pluguiera á Dios que mien-

tras Nos estamos inundados de esta alegria, ninguna causa de tristeza y de luto viniera á turbarnos por otra parte! Porque, en efecto, Nos no podemos dejar de vernos abrumados de dolor y de angustia cuando Nos vemos los perjuicios y los males tan tristes y por siempre deplorables con los que la Iglesia católica y la misma sociedad civil están miserablemente atormentadas y oprimidas con grave detrimento de las almas. Vosotros conoceis, en efecto, Verables Hermanos, la guerra implacable declarada al catolicismo entero por esos mismos hombres que, enemigos de la Cruz de Jesucristo, sublevados contra la sana doctrina, unidos entre ellos por una culpable alianza é ignorándolo todo, de todo blasfeman, emprendiendo la obra de conmover los fundamentos de la sociedad humana, y aun de trastornarla de arriba abajo si esto fuera posible; de pervertir los espíritus y los corazones, llenándolos de los errores mas perniciosos, y separándolos de la Religion católica. Esos pérfidos obreros de fraudes, esos fabricadores de calumnia, no cesan de sacar de las tinieblas los monstruosos errores de los antiguos tiempos, tantas veces refutados y vencidos en los mas prudentes y mas sabios escritos, y condenados por los fallos mas severos de la Iglesia; de exagerarlos, revistiéndolos de formas y de palabras nuevas y engañosas y de propagarlos por todas partes y de todas las maneras. Con un artificio detestable y verdaderamente satánico manchan y pervierten toda la ciencia, derraman, para la pérdida de las almas, un veneno mortífero, favorecen con una licencia desenfrenada á las pasiones mas tristes, conculcan el órden religioso y social, se esfuerzan por destruir toda idea de justicia, de verdad, de derecho, de religion y de honor, y se burlan, insultan y desprecian la doctrina y los santos preceptos de Jesucristo. El ánimo se niega y se retrae con horror de tocar, ni aun ligeramente, á los principales de esos errores pestilenciales, por medio de los que, en nuestros tiempos, esos hombres desgraciados perturban las cosas divinas y humanas.

Ninguno de vosotros, Venerables Hermanos, ignora que esos hombres destruyen completamente la cohesion necesaria que, por la voluntad de Dios, une el órden natural y el órden sobrenatural, y que al mismo tiempo cambian, trastornan y quieren destruir el carácter propio de la revelacion divina, la autoridad, la constitucion y el poder de la Iglesia. Y llevan á tal punto la temeridad de su opinion, que no temen negar atrevidamente toda verdad, toda ley, todo poder, todo derecho de orígen divino, ni se avergüenzan de afirmar que la cien - cia de la filosofía y de la moral, así como las leyes civiles, pueden y deben depender de la revelacion, declinanando la autoridad de la Iglesia, y diciendo, que la Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta plenamente libre y que no pue- de apoyarse sobre los derechos que le confirió su Divino Fun- dador; sino diciendo al contrario que pertenece al poder civil definir los derechos de la Iglesia, y señalar cuales son los lí- mites en que puede ejercitarlo. De esto deduce erroneamen- te que el poder civil puede inmiscuirse en las cosas que per- tenecen á la Religion, á las costumbres y al poder espiritual, y aun impedir que los Prelados y los pueblos fieles se comu- niquen mútuamente con el Pontífice romano, divinamente esta- blecido como el Pastor Supremo de toda la Iglesia. Y todo es- to, con el objeto de disolver esta necesaria y estrechísima union que por la institucion divina de Ntro. mismo Señor, debe existir entre los miembros místicos del cuerpo de Jesucristo y su Je- fe venerable. Tampoco temen proclamar con astucia y false - dad entre la multitud, que los ministros de la Iglesia y el Pontí- fice romano deben ser escluidos de todo derecho y de todo poder temporal. No vacilan ademas en afirmar, llevando la impudencia al estremo, que no solo la revelacion divina no sirve para nada, y que perjudica á la perfeccion del hombre, sino que hasta es imperfecta, y se halla, por consecuencia, sometida á un pro- greso *continuo* é *indefinido*, que debe responder á los progre- sos de la razon humana. Asi es que se atreven á decir que las

profecias y los milagros espuestos y contados en los libros sagrados son fabulas de poetas, que los santos misterios de la fé son el resultado de investigaciones filosóficas, que los libros del Antiguo y Nuevo Testamento no contienen sino mitos, y ¡cosa horrible que ni aun decirse puede! que Nuestro Señor Jesucristo es tambien una ficcion mítica. En consecuencia, esos adeptos perversos de dogmas turbulentos, sostienen que las leyes morales no necesitan la sancion divina; que no es necesario que las leyes humanas se conformen al derecho natural ó reciban de él una fuerza obligatoria, afirmando que la ley divina no existe. Niegan ademas la accion de Dios sobre el mundo y y sobre los hombres, sentando temerariamente que la razon humana, sin ningun respeto de Dios, es la verdadera árbitra de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; que ella es su ley para si misma, y que la bastan sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de los pueblos. Asi, en tanto que hacen derivar todas las verdades de la Religion de la fuerza nativa de la razon humana, conceden á todo hombre una especie de derecho primordial, por el cual los hombres pueden libremente pensar y hablar de religion, dando á Dios el honor y el culto que mejor les parezca segun su capricho.

Y aun llevan á tal grado la impiedad y la impudencia, que atacan al cielo y se esfuerzan en eliminar al mismo Dios. En efecto, en su maldad, que solo con su necedad puede compararse, no temen afirmar que la divinidad Suprema, llena de sabiduría y de providencia, no es distinta de la universalidad de las cosas; que Dios es lo mismo que la naturaleza, y está sujeto como ella á cambios; que Dios se confunde con el hombre en el mundo, que todo es Dios, que Dios es una misma sustancia y una misma cosa que el mundo, y que, por lo tanto, no hay diferencia entre el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, ó justo y lo injusto. Seguramente que nada mas insensato, na-

da mas impio, nada mas repugnante á la misma razon pudo imaginarse nunca. Se burlan de la autoridad y del derecho con tanta temeridad, que llegan á decir que la autoridad no es nada sino es la del numero y de la fuerza material, que el derecho consiste en el hecho, que los deberes de los hombres son una vana palabra, y que todos los hechos humanos tienen fuerza de derecho.

Amontonando en seguida mentiras sobre mentiras y delirios sobre delirios, hollando toda autoridad legítima, todo derecho legítimo, todo deber, no vacilan en sustituir al derecho legítimo, el derecho falso y mentiroso de la fuerza, subordinando el órden moral al órden material, y no reconociendo otra fuerza que la que reside en la materia. Toda la moral y todo el honor consiste para ellos en acumular la riqueza, sea por los medios que quiera, satisfaciendo todas las pasiones depravadas. Con estos principios abominables favorecen la rebelion de la carne contra el espiritu, la entretienen y la exaltan, concediendola esos derechos y esos dones naturales que aseguran se ven desconocidos por la doctrina católica, despreciando así la advertencia del Apostol, que esclama: «Si vivís segun la carne, morireis, y si mortificais la carne por el espíritu, vivireis.» (*Ad Rom.*, cap. VIII, v. 15.) Se esfuerzan por invadir y por acabar con los derechos de toda propiedad legítima, é imaginan, en la perversidad de su espíritu, una especie de derecho *libre de todo límite*, en el cual pretenden ver temerariamente la fuente y el orígen de todos los derechos. Pero en tanto que Nos recorremos rápidamente y con dolor esos errores principales de nuestro desgraciado siglo, olvidamos recordaros, Venerables Hermanos, tantas otras falsedades casi innumerables que conoceis perfectamente, y con el auxilio de las cuales los enemigos de Dios y de los hombres se esfuerzan en perturbar y socavar la sociedad sagrada y la sociedad civil. Nos pasamos en silencio las injurias, las calumnias, los ultrajes tan graves y multiplicados con que no se cesa de perseguir á los ministros

de la Iglesia y á esta Sede Apostólica. Nos no hablamos de esa hipocresía odiosa con la cual los jefes y los satélites de esa rebelion y de ese desórden, sobre todo en Italia, afectan decir que quieren que la Iglesia goce de su libertad, en tanto que, con audacia sacrílega, huellan mas y mas cada dia los derechos y las leyes de esa Iglesia, la despojan de sus bienes, persiguen á los Prelados y á los eclesiasticos consagrados noblemente á su ministerio y les encarcelan, arrojan violentamente de sus asilos á los individuos de las órdenes monásticas y á las vírgenes consagradas á Dios, no retrocediendo ante ninguna empresa para reducir á una vergonzosa servidumbre y opresion á la Iglesia.

En tanto que vuestra presencia tan deseada causa en Nos una alegria singular, vosotros mismos sois testigos de la libertad que tienen hoy en Italia nuestros venerables hermanos en el episcopado, que, combatiendo con valor y perseverancia en las peleas del Señor, se han visto con profundo dolor Nuestro imposibilitados de venir hácia Nos y de encontrarse con vosotros, asistiendo á esta Asamblea, lo que tan vivamente deseaban, segun los Arzobispos y Obispos de la desgraciada Italia nos lo han hecho saber por sus cartas. llenas todas de amor y fidelidad hácia Nos y hácia esta Santa Sede. No veis tampoco aquí á ninguno de los Prelados de Portugal, y Nos estamos verdaderamete afligidos al considerar la naturaleza de las dificultades que se han opuesto á que tomaran el camino de Roma. Nos omitimos recordar tambien los tristes horrores que los sectarios de esa perversa doctrina realizan, desolaado cruelmente nuestro corazon, el vuestro y el de todas las gentes honradas. Nos no diremos nada de esa conspiracion impía, de esas intrigas culpables y engañadoras por las cuales quieren derribar y destruir la soberanía temporal de esta Santa Sede. Nos place mas recordar esta admirable unanimidad con la cual vosotros mismos, unidos á todos los venerables Prelados del universo católico, no habeis nunca cesado, por vuestras cartas

dirigidas á Nos, y por vuestros escritos pastorales dirigidos á los fieles, de descubrir y refutar esas perfidias, enseñando al mismo tiempo que esta soberanía temporal de la Santa Sede fue dada al Pontífice romano, por un designio especial de la Divina Providencia, y que la es necesaria, á fin de que el Pontífice romano, no siendo súbdito de ningun príncipe ni de ningun poder civil, ejerza en toda la Iglesia, con la plenitud de su libertad, el supremo poder y autoridad de que fué revestido por el mismo Nuestro Señor Jesucristo para conducir y gobernar el rebaño entero del Señor, y para qué pueda proveer al mayor bien de la Iglesia, á las necesidades y á las ventajas de los fieles.

Los motivos lamentables de que Nos os hemos hablado hasta ahora, Venerables Hermanos, forman sin duda un doloroso espectàculo. ¿Quien no ve el efecto que tantos dogmas impíos, tantas maquinaciones y locuras depravadas con las que corrompen mas y mas miserablemente cada dia al pueblo cristiano, empujandole á la ruina, atacando en la Iglesia católica su doctrina saludable, sus derechos y sus leyes venerables, sus ministros sagrados, propagando los crímenes y los vicios, y conculcando la misma sociedad civil?

Así, en cuanto á Nos, acordándonos de nuestro cargo apostólico, y llenos de solicitud por la salvacion espiritual de todos los pueblos que nos han sido divinamente confiados y «como (para servirnos de las palabras de San Leon, nuestro predecesor) no podemos gobernar de otro modo á aquellos qne nos han sido confiados, sino persiguiendo con el celo de la fé del Señor á aquellos que pervierten y son pervertidos y arrancando con toda la severidad posible ese veneno de las almas sanas, á fin de que no se estienda mas á lo lejos» (Epist. 7, *ad Episcop. per Ital.*, cii); en cuanto á Nos, elevando, pues, nuestra voz apostólica en vuestra ilustre asamblea, Nos reprobamos, proscribimos y condenamos los errores arriba enunciados, no solo como contrarios á la fé y doctrina católica y á las leyes divinas y ecle-

siásticas, sino tambien á la ley y á la justicia naturales, y á la eterna y recta razon.

A vosotros, Venerables Hermanos, que sois la sal de la tierra, los guardadores y los pastores del rebaño del Señor, Nos os exhortamos y os conjuramos mas y mas á que continueis, con vuestra admirable piedad y vuestro celo episcopal, como lo habeis hecho con soberano honor para vuestra órden, alejando con un cuidado y una vigilancia especiales á los fieles que os están confiados, de esos pastos ponzoñosos, combatiendo y refutando la perversidad monstruosa de esas opiniones, tanto por la palabra como por los escritos. Vosotros sabeis en efecto que se trata de intereses supremos, puesto que se trata de la causa de nuestra santa fé, de la Iglesia católica, de su doctrina, de la salvacion de los pueblos, de la paz y de la tranquilidad de la sociedad humana. Por esto es por lo que, en cuanto esté de vuestra parte, no ceseis nunca de alejar á los fieles del contagio de ese azote, es decir, de separar de su vista y de sus manos los libros y los periódicos perniciosos, instruyendo á los fieles en los santos preceptos de nuestra augusta Religion, exhortándoles y advirtiéndoles que huyan de esos doctores de la iniquidad como se huye de las serpientes. Fijad todos vuestros cuidados y una solicitud particular en que el clero sea santa y sabiamente instruido, y que brillen en él todas las virtudes; en que la juventud de los dos sexos se forme con honradez de corazon para la piedad y todas las virtudes, y en que el órden de los estudios sea saludable. Velad con estrema diligencia porque en las letras y en los altos estudios no se insinúe nada que sea contrario á la fe, á la Religion y á las buenas costumbres. Obrad con energía viril, Venerables Hermanos, y en esta perturbacion de los tiempos no dejeis se abata vuestro valor, sino antes bien, apoyándoos en el auxilio divino, tomando el escudo inespugnable de la justicia y de la fe, cogiendo la espada espiritual, que es la palabra de Dios, no ceseis de oponeros á los enemigos de la Iglesia católica y de esta Sede Apostólica, rom[illegible] sus dardos y rechazando sus asaltos.

Pero sobre todo, con los ojos levantados noche y dia hâcia el cielo, no cesemos, Venerables Hermanos, de implorar con la humildad de nuestro corazon y con nuestras fervorosas oraciones al Padre de lás misericordias y al Dios de todo consuelo que hace lucir la luz en las tinieblas, y que de las piedras mismas puede hacer salir á los hijos de Abraham; pidiendo, por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor, su Hijo único, que tienda una mano de socorro á la sociedad cristiana y civil, que disipe todos los errores y las impiedades, que ilumine con la claridad de su gracia las inteligencias de los que se extravien, les convierta y les llame á él, y que asegure á su Santa Iglesia la paz deseada, á fin de que obtenga sobre toda la tierra grandes acrecentamientos y de que en ella florezca y en ella prospere. Y á fin de que podamos obtener mas fácilmente lo que pedimos, tomemos por intercesora á la Santísima é Inmaculada Madre de Dios la Vírgen Maria, que llena de misericordia y de amor para con los hombres ha acabado siempre con todas las herejías, y cuyo patronato acerca de Dios nunca ha sido mas oportuno. Solicitemos tambien los sufragios de San José, esposo de la Santísima Vírgen, de los Santos Apostóles Pedro y Pablo, y de todos los moradores de los cielos, y sobre todos de aquellos á quienes honramos y veneramos como que acaban de ser inscritos en los fastos de la santidad.

Antes de poner término á nuestras palabras, Nos no podemos resistir al deseo de confirmaros el testimonio del supremo consuelo que nos penetra al gozar de vuestro admirable concurso; á vosotros, Venerables Hermanos, que, adheridos à Nos y á esta Cátedra de Pedro por los lazos de la fidelidad, de la piedad y de la reverencia, y llenando vuestro ministerio con un celo admirable, os glorificais con procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas; á vosotros, que en la mas estrecha concordia de vuestras almas no cesais, así como vuestros venerables hermanos los Obispos de todo el universo católico y los fieles confiados á sus cuidados, trayendo de todos modos ali-

vio á nuestras graves angustias y nuestras crueles amarguras. Por eso es por lo que en esta ocasion Nos esponemos publicamente en el lenguaje mas afectuoso del agradecimiento y del amor que os tenemos á todos; á vosotros, Venerables Hermanos, y á todos vuestros fieles. Y Nos os pedimos que, de vuelta á vuestras diócesis, deis en Nuestro nombre á conocer estos sentimientos á los fieles confiados á vuestro cuidado, asegurándoles Nuestro afecto paternal, y trasmitiéndoles la bendicion apostolica que desde el fondo de Nuestro corazon y con los mayores deseos de toda verdadera felicidad. Nos nos consideramos felices al concedérosla á vosotros, Venerables Hermanos, y á ellos mismos.

Despues de leida la anterior Alocucion, el Cardenal Mattei, decano del Sacro Colegio, se aproximó al trono de Su Santidad y leyo el siguiente

MENSAGE QUE DIRIGEN A SU SANTIDAD LOS CARDENALES, PATRIARCAS, ARZOBISPOS Y OBISPOS PRESENTES EN ROMA.

Desde que los Apóstoles de Jesucristo, en el dia sagrado de Pentecostés, estrechamente unidos á Pedro, Jefe de la Iglesia, recibieron al Espíritu Santo, y arrastrados por su divino impulso, anunciaron á hombres de todos los puntos del globo, reunidos en la Ciudad Santa, y á cada uno en su idioma, las maravillas del poder de Dios; desde entonces nunca, lo creemos, hasta este dia, y hasta que se repita la misma ceremonia, se han encontrado reunidos tantos herederos suyos alrededor del venerable sucesor de Pedro para oir su palabra, escuchar sus

decretos, fortificar su autoridad. Ahora bien: así como nada podia suceder que fuera mas dulce á los Apóstoles, á través de los peligros de la Iglesia naciente, que hallarse reunidos alrededor del primer Vicario de Jesucristo en esta tierra realmente inspirada del espíritu de Dios; así, para nosotros, en medio de las angustias presentes de la Santa Iglesia, nada nos es mas grato y mas sagrado que deponer á las plantas de Vuestra Beatitud todo el amor y la veneracion que arden en nuestros corazones respecto á Vuestra Santidad, declarando unánimemente al mismo tiempo, cuán grande es la admiracion que sentimos ante las altas virtudes de Nuestro Pontífice Soberano, y hasta que punto, desde lo intimo de nuestros corazones, nos adherimos á lo que, nuevo Pedro, ha enseñado, y á lo que tan valerosamente ha resuelto y decidido.

Un nuevo ardor inflama nuestros corazones, una luz de fé aun mas vivificadora ilumina nuestras inteligencias, un amor mas sagrado invade nuestras almas. Nosotros sentimos que en nuestras lenguas vibran aquellas llamas que encendian con un deseo ardiente para la salvacion de los hombres el corazon de María cerca de la cual se hallaban los Apostoles, arrastrando á los mismos Apóstoles á aproclamar lo grandeza de Dios.

Dando, pues, vivas acciones de gracias á Vuestra Beatitud porque nos ha permitido, en estos tiempos, llenos de dificultades, aproximarnos al Trono pontificio, consolaros en Vuestra afliccion y manifestaros públicamente los sentimientos que nos animan, que animan á nuestro clero y al pueblo confiados á nuestra solicitud, os dirigimos, con una sola voz y un solo corazon, nuestras aclamaciones nuestros deseos y nuestros votos de felicidad. Vivid largo tiempo, Santo Padre, y vivid felizmente para el gobierno de la Iglesia católica. Continuad, como lo haceis, protegiéndola por Vuestra energía, dirigiéndola con Vuestra prudencia, adornándola con Vuestras virtudes. Marchad delante de nosotros como el buen Pastor, dándonos el ejemplo; apacentad á los corderos en los pastos celestiales, fortificadlos

con las aguas celestiales de la sabiduria. Porque sois para nosotros el Maestro de la sana doctrina, y sois el centro de unidad; porque sois para los pueblos la luz indefectible preparada por la Sabiduria Divina, sois la Piedra, sois el fundamento de la misma Iglesia, contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán. Cuando hablais, á Pedro es á quien oimos; cuando decretais, á Jesucristo obedecemos. Os admiramos al veros llenar, en medio de tantas pruebas y tempestades, con la frente serena, el corazon imperturbable, los deberes de Vuestro sagrado ministerio, de pie siempre, siempre invencible.

Pero en tanto que en esto hallamos tantos motivos para glorificarnos, no podemos menos de volver nuestras miradas hácia tristes espectáculos. Por todas partes, en efecto, se levantan ante nosotros esos crimenes espantables que han devastado este hermoso pais de la Italia, del que Vos, bienaventurado Padre, sois el honor y el apoyo, crímenes con los que se esfuerzan en conmover y derribar Vuestra soberania y la de esta Santa Sede, de la que han salido, como de su propio manantial, todo lo bueno y admirable que hay en la sociedad civil. Ni los derechos permanentes de los siglos, ni la larga y pacifica posesion del poder, ni los tratados sancionados y garantidos por la autoridad de la Europa entera, nada ha podido impedir que todo fuera conculcado con menosprecio de todas las leyes sobre las cuales se han apoyado hasta aquí la existencia y la duracion de los Estados.

Para ocuparnos de lo que nos toca mas de cerca, de Vos, Santisimo Padre, os vemos, por el crímen de esos usurpadores que no consideran "la libertad sino como velo de su malicia," despojado de esas provincias que gozaban de una administracion equitativa por la solicitud y bajo la proteccion de la dignidad de la Santa Sede y de toda la Iglesia. Vuestra Santidad ha resistido con inquebrantable valor á estas insignes violencias, y debemos daros las mas vivas acciones de gracias en nombre de todos los católicos.

En efecto; reconocemos que la soberanía temporal de la Santa Sede es una necesidad, y que ha sido establecida por un designio manifiesto de la Providencia divina, y no vacilamos en declarar que en el estado actual de las cosas humanas, esa soberanía temporal es absolutamente requerida por el bien de la Iglesia y para el libre gobierno de las almas. Se necesita seguramente que el Pontífice romano, Jefe de toda la Iglesia, no sea ni el súbdito ni aun el huésped de ningun príncipe, sino que, sentado sobre su trono y Señor en su dominio y su propio reino, no reconozca otro derecho que el suyo, y pueda con noble, apacible y dulce libertad proteger la fé católica, defender, regir, gobernar, en fin, toda la república cristiana.

¿Quién podria negar que en el conflicto de las cosas, de las opiniones y de las instituciones humanas se necesita en el centro de Europa un lugar sagrado, colocado entre los tres continentes del antiguo mundo, una Sede augusta de la que se levante á la vez, para los pueblos y para los príncipes, una voz grande y poderosa, la voz de la justicia y de la libertad, voz imparcial y sin preferencia, libre de toda influencia arbitraria y que no pueda ser comprimida por el terror ni ser circunscrita por los artificios?.

¿Cómo si no, de qué otra manera, se hubiera podido hacer que los Prelados de la Iglesia que han venido de todos los puntos del universo representando á todos pueblos y todos los paises, llegaran aquí con seguridad para tratar con Vuestra Santidad de los intereses mas graves, si se hubieran encontrado con que otro príncipe dominaba estas orillas, principe que mirara con sospecha á sus principes propios ó que hubiera sido sospechoso para estos á causa de su hostilidad con ellos? Existen, en efecto, deberes de cristiano y deberes de ciudadano. deberes que en nada son contrarios entre sí; pero que son diferentes; y ¿cómo los Obispos podrian cumplirlos todos si no dominara en Roma una soberanía temporal, cual la de los So-

beranos Pontífices, exenta de todo derecho ajeno, que fuera centro de la concordia universal, que no aspira á realizar ninguna ambicion humana, y que nada prepara para el dominio terrestre?

Hemos venido libremente hacia el Pontífice-Rey, Pastores en las cosas de Iglesia, ciudadanos consagrados al bien y á la salvacion de la patria, y en ello no faltamos ni á nuestros deberes de Pastores, ni á nuestros deberes de ciudadanos.

Y puesto que es esto así, ¿quién se atreve á atacar esta soberanía tan antigua, fundada en tal autoridad y sobre tal fuerza de las cosas? ¿Que otro poder puede serle comparado, aun considerándole bajo ese mismo derecho humano sobre el cual descansa la seguridad de los príncipes y la libertad de los pueblos? ¿Qué poder hay que sea tan venerable y tan santo? ¿Qué monarquía ó que república puede glorificarse en los siglos pasados y en los presentes de derechos mas augustos, mas antiguos, mas inviolables? Y si esos derechos se ven en lo que se refiere á la Santa Sede, despreciados y hollados, ¿qué príncipe podrá estar seguro en su trono, y qué republica en su territorio? Así, Smo. Padre, luchais y combatís por la Religion sin duda alguna: pero tambien luchais y combatís por la justicia y el derecho, que son en las naciones el fundamento de las cosas humanas.

Pero no nos toca hablar por mas tiempo sobre esta grave materia, á nosotros que hemos escuchado sobre ella Vuestras palabras; y cuando Vuestra voz acaba de resonar, Vuestra voz, en efecto, semejante á la trompeta sacerdotal, ha proclamado en todo el universo que «á un designio particular de la Divina Providencia, se debe que el Pontifice romano, colocado por Jesucristo como el Jefe y el centro de toda su Iglesia, haya obtenido una soberanía temporal;„ y nosotros, por lo tanto, debemos tener por cierto que esa soberanía no ha sido fortuitamente adquirida para la Santa Sede, sino que le ha sido dada por una disposicion especial de Dios, que ha conservado por una

larga serie de años por el consentimiento unánime de todos los Estados y de todos los imperios, habiendo sido fortificada y mantenida por una especie de milagro.

Vos habeis declarado igualmente en un lenguaje elevado y solemne "que queríais conservar enérgicamente y guardar íntegra é inviolable la soberanía civil de la Iglesia romana, sus posesiones temporales y sus derechos que pertenecen al universo católico; que la proteccion de la soberanía de la Santa Sede y del Patrimonio de San Pedro pertenecia á todos los católicos: que estabais dispuesto á sacrificar vuestra vida antes que abandonar en un punto esa casa de Dios, de la Iglesia y de la justicia." Aplaudiendo con nuestras aclamaciones esas magníficas palabras, nosotros respondemos que estamos dispuestos á ir con Vos á la prision y á la muerte; os suplicamos humildemente que permanezcais inquebrantable en ese firme designio y esa constancia, dando á los angeles y á los hombres el espectáculo de un alma invencible y de un valor soberano.

Esto es lo que os pide la Iglesia de Jesucristo para la cual la soberanía temporal fué providencialmente atribuida á los Pontífices Romanos y que ha comprendido que la proteccion de esa soberanía le era hasta tal punto necesaria siendo asunto propio suyo, que en otras épocas y en medio de los mas formidables peligros todos los Padres del Concilio de Constanza quisieron administrar por sí mismos en comun las posesiones temporales de la Iglesia romana, de lo cual hacen fé los instrumentos públicos. Esto es lo que os piden los cristianos dispersos en todos los paises del globo que se felicitan de habernos visto venir libremente á Vos, para cuidar libremente de los intereses de sus conciencias; esto es lo que os pide, en fin, la sociedad civil, que comprende que la subversion de vuestro gobierno conmoveria sus propios fundamentos.

¡Qué mas! Habeis condenado con justa sentencia á esos hombres culpables que han invadido los bienes eclesiásticos, y habeis proclamado nulo y de ningun efecto todo lo que ellos han

realizado; habeis decretado que todos los actos intentados por ellos eran ilegitimos y sacrilegos, habeis declarado, con razon y con buen derecho, que los autores de todos esos crímenes eran merecedores de las penas y censuras eclesiásticas.

Estas graves palabras salidas de Vuestros labios, y estos actos admirables nosotros debemos recogerlos con respeto, dándoles de nuevo nuestro pleno asentimiento. En efecto, así como el cuerpo sufre siempre cuando sufre la cabeza á la cual está unido por el lazo de los miembros y por una misma vida, así tambien es necesario que suframos en perfecta simpatía con Vos. Estamos unidos de tal modo á Vos en vuestra triste afliccion, que todo lo que Vos sufrís lo sufrimos igualmente nosotros por el acuerdo de nuestro amor. Suplicamos á Dios que ponga fin á perturbaciones tan injustas, y que devuelva su libertad y su gloria primera á la Iglesia, esposa de su Hijo, tan miserablemente despojada y oprimida.

Pero no nos admiremos de que los derechos de la Santa Sede sean con tanto ardor y tan implacablemente atacados. Há ya muchos años que la locura de ciertos hombres ha llegado hasta el punto, no solo de esforzarse en rechazar todas las doctrinas de la Iglesia ó ponerlas en duda; sino hasta el de proponerse trastornar de arriba abajo la verdad cristiana y la republica cristiana. De aquí esas tentativas impias de una vana ciencia y de una falsa erudicion contra las doctrinas de nuestros santos libros y su inspiracion divina; de aquí esa solicitud pérfida para arrancar á la juventud de la tutela maternal de la Iglesia para inocularla los errores del siglo, y aun sustraerla con frecuencia á toda educacion religiosa; de aquí esas nuevas y perniciosas teorías sobre el órden social, político y religioso que se esparcen impunemente por todas partes; de aquí esa costumbre, demasiado familiar á muchos en estos paises, de despreciar la autoridad de la Iglesia, usurpar sus derechos, desconocer sus preceptos, insultar á sus ministros, hacer irrision de su culto y honrar y exaltar á todos los hombres, y, sobre todo, á los

eclesiásticos que se separan miserablemente de la Religion y marchan por la via del mal. Los venerables Prelados y los sacerdotes del Señor son despojados de su poder, obligados á desterrarse ó echados á las cárceles; y se les arrastra ante los tribunales civiles con afrenta, solo por permanecer fieles á su santo ministerio. Las esposas de Jesucristo gimen arrojadas de sus asilos, consumidas de necesidad, á punto de morir de miseria; los religiosos se ven obligados á entrar en el mundo á su pesar, mientras manos violentas se estienden sobre el patrimonio de la Iglesia para usurparlo, y mientras en libros detestables, y en los periódicos, y en las estampas se ha declarado una guerra terrible y continuada á las costumbres, á la verdad y á la vez al mismo pudor.

Los que se entregan á tales agresiones saben perfectamente que en la Santa Sede residen, como en una fortaleza inespugnable, la fuerza y la virtud de toda justicia y de toda verdad, y que los esfuerzos del enemigo se rompen contra esa ciudadela, que la Santa Sede es un faro altísimo, desde el cual la vista penetrante del Guarda Supremo apercibe de lejos las emboscadas preparadas, anunciándoselas á sus compañeros. De aqui ese odio implacable; de aqui esa envidia incurable; de aqui ese celo apasionado de los hombres perversos, que quisieran deprimir á la Iglesia romana y á la Santa Sede Apostólica, y destruirla, si esto pudiera ser posible alguna vez.

Ante este espectáculo, Bienaventurado Padre, y solo con estas relaciones, ¿quien no deja correr sus lágrimas, sobrecogido por un justo dolor? Nosotros levantamos los ojos y las manos al cielo implorando con todas las fuerzas de nuestra alma al Espíritu divino, á fin de que El, que en este dia fortificó y santificó, bajo la autoridad de Pedro, á la Iglesia naciente, la proteja y la estienda, la glorifique hoy bajo vuestro cayado y vuestro cetro. Sea María testigo de los votos que formamos. María, solemnemente saludada por Vos con el título de Inmaculada; sean tambien testigos estas cenizas sagradas de los Santos

patronos de la Iglesia romana Pedro y Pablo, como tambien las reliquias venerandas de tantos Pontífices, mártires y confesores que hacen santa y sagrada la tierra misma que hollamos. Sean particularmente testigos esos Bienaventurados á quienes hoy un supremo decreto de Vos ha inscrito en el número de los Santos, y que por este título nuevo deben tomar la proteccion de la Iglesia, ofreciendo por Vos al Dios Omnipotente, desde lo alto de sus altares, sus primeras oraciones.

En su presencia, pues, nosotros Obispos, á fin de que la impiedad no finja ignorar ni se atreva á negar los errores que Vos habeis condenado, nosotros condenamos, rechazamos y detestamos las doctrinas nuevas y estrañas que se propagan en todas partes con detrimento de la Iglesia de Jesucristo; condenamos y reprobamos los sacrílegos, las rapiñas, las violaciones de la inmunidad eclesiástica, y los otros crímenes cometidos contra la Iglesia y la Sede de Pedro.

Esta protesta, cuya inscripcion en los fastos públicos de la Iglesia pedimos, la proferimos con toda sinceridad y en nombre de nuestros hermanos que están ausentes, sea de aquellos que en medio de tantas angustias y retenidos por la fuerza en sus diócesis, lloran hoy y se callan; sea de aquellos otros que, impedidos por graves asuntos ó por su mala salud no han podido hoy unirse á nosotros. No añadimos á nuestro clero y al pueblo fiel que, animado como nosotros de una piadosa veneracion y de un profundo amor, han probado su afecto para Vos, tanto por sus oraciones asiduas é incesantes, cuanto por las ofrendas del Dinero de San Pedro multiplicadas con inagotable generosidad, pues que saben bien que deben procurar á la vez el alivio de las necesidades del Pastor Supremo y la conservacion de su libertad.

¡Pluguiera á Dios que todos los pueblos se entendieran entre sí para poner en seguridad esta causa sagrada del universo cristiano y del órden social!

¡Pluguiera á Dios que los Reyes y los poderosos del siglo

comprendieran que la causa del Pontífice es la causa de todos los príncipes y todos los Estados, viendo y palpando los criminales esfuerzos de sus adversarios, y tomando por fin resoluciones decisivas!

¡Pluguiera á Dios que cayeran en el arrepentimiento esos pocos desgraciados eclesiásticos y religiosos, que, olvidando su vocacion, niegan la obediencia debida á sus superiores, y usurpando temerariamente la autoridad de la Iglesia, corren á su perdicion!

Hé aquí lo que, llorando con Vos, Santísimo Padre, solicitamos ardientemente del Señor, mientras que, prosternados á Vuestras plantas, os pedimos esa fuerza celestial que da Vuestra bendicion apostólica y paternal. Sea Vuestra bendicion abundante, y salga del fondo mismo de Vuestro corazon, á fin de que no solo se estienda sobre nosotros, sino recaiga tambien sobre nuestros hermanos bien amados que estan ausentes y sobre los fieles confiados á nuestra solicitud. Sea ella para nuestros dolores y los del mundo una dulcificacion y un alivio que fortalezca nuestra debilidad, que fecunde nuestros trabajos y nuestras obras, y que, en fin traiga prontamente para la Santa Iglesia de Dios tiempos mas felices.

Roma VIII junio, del año del Señor mil ochocientos sesenta y dos.

A continuacion insertamos los nombres de los Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que han firmado la Exposicion del dia 9:

Mario, Cardenal Mattei, Obispo de Ostia y de Velletri.

Constantino, Cardenal Patrici, Obispo de Porto Sta. Rufina.
Luis, Cardenal Amat, Obispo de Palestrina.
Antonio Maria, Cardenal Cagiano de Acevedo, Obispo de Frascati.
Gerónimo, Cardenal de Andrea, Obispo de Sabina.
Luis, Cardenal Altieri, Obispo de Albano.
Engelberto, Cardenal Storckx, Arzobispo de Malinas.
Luis Jacobo Mauricio, Cardenal de Bonald, Arzobispo de Lyon.
Federico Juan José, Cardenal Schwarzenberg, Arzobispo de Praga.
Domingo, Cardenal Carafa de Traetto, Arzobispo de Benevento.
Sixto, Cardenal Riario Sforza, Arzobispo de Nápoles.
Santiago Maria Antonio Cesar, Cardenal Mathieu, Arzobispo de Besanzon.
Tomás, Cardenal Gousset, Arzobispo de Rheims.
Nicolás, Cardenal Wiseman, Arzobispo de Westminster.
Francisco Augusto, Cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos
Juan, Cardenal Scytowski, Arzobispo de Strigonia, (Primado de Hungria.)
Francisco Nicolas Magdalena, Cardenal Morlot, Arzobispo de Paris.
José Maria, Cardenal Milesi, Abad Comendador de Tres-fuentes.
Miguel, Cardenal Garcia Cuesta, Arzobispo de Compostela.
Cayetano, Cardenal Bedini, Obispo de Viterbo y de Toscanella.
Fernando, Cardenal de la Puente Arzobispo de Búrgos.
Melquiades Ferlisi, Patriarca de Constantinopla.
Cárlos Belgrado, Patriarca de Antioquía.
José Trevisanato, Patriarca de Venecia.
Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias Occidentales.

Antonio Assun,Primado de Constantinopla, del rito armenio.
Luis Maria Cardelli, Arzobispo de Achrida.
Esteban Misir, Arzobispo de Hieranoplis, del rito griego.
Lorenzo Trioché, Arzobispo de Babilonia.
Tobías Aun, Arzobispo de Beirut, de los Maronitas.
Manuel Marongiu-Nurra, Arzobispo de Caghari.
Juan José Maria De Jerphanion, Arzobispo de Albi.
Juan Francisco Cometti, Arzobispo de Nicomedia.
Melonio Jolly, Arzobispo de Sens.
Leon de Przyluski, Arzobispo de Guensen y de Posen.
Alejandro Asinari de Sanmarzano, Arzobispo de Efeso.
Eduardo Hurmuz, Arzobispo de Siracusa, del rito armenio.
Rafael D Ambrosio, Arzobispo de Dyrrachium.
José Maria Develay, Arzobispo de Aviñon.
Pablo Cullen, Arzobispo de Dublin.
Tomas Luis, Connolly, Arzobispo de Halifax.
Juan Bautista Purcell, Arzobispo de Cincinnati.
Juan Hugues, Arzobispo de Nueva-York.
Renato Francisco Regner, Arzobispo de Cambray.
Maximiliano de Tarnoczy, Arzobispo de Salisburgo.
Antonio Ligi Bussi, Arzobispo de Iconio.
Luis Clemente, Arzobispo de Damasco.
Silvestre Guevara, Arzobispo de Venezuela,
Juan Zwysen, Arzobispo de Utrech.
Federico Frustemberg, Arzobispo de Olmutz.
Pablo Brunoni, Arzobispo de Taron.
Atanasio Sabugh, Arzobispo de Tiro, melquita.
Andres Bizzarri, Arzobispo de Filippo.
Francisco Javier Apuzzo, Arzobispo de Sorrento.
Andrés Gollmayr, Arzobispo de Coritz.
Vicente Tizzani, Arzobispo de Nisibe.
Pedro Villanueva Castellacci, Arzobispo de Petra.
Vicente Spaccapietra, Arzobispo de Smirna.
Miguel Alexandiorum, Arzobispo de Jerusalen, rito armenio

Mariano Ricciardi, Arzobispo de Reggio.
Salvador Nobili Vitelleschi, Arzobispo de Seleucia.
José la Rocque, Obispo de Carista.
Gesualdo Vitali, Obispo de Agatópolis.
José La Rocque, Obispo de S. Jacinto.
José Cardoni, Obispo de Caritea.
Lorenzo de Biancheri, Obispo de Leon.
Luis Filippi, Obispo de Aquila.
José Maria Ginoulhiac, Obispo de Grenoble.
Francisco José Rudiger, Obispo de Linz.
José Caixal y Estradé, Obispo de Urgel.
Juan Kidulff, Obispo de Ardagh.
Juan Loughlin, Obispo de Broocklyn.
Juan Francisco de Paula Varea, Obispo de Linares.
Santiago Roosewell Baylay, Obispo de Newark.
Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara.
Luis Ciurcia, Obispo de Scodra.
Ottocaro de Attenis, Obispo de Secovia.
Nicolas Bedini, Obispo de Terracina.
Luis Maria José Caverot, Obispo de Saint-Dié.
Gerónimo Fernandez, Obispo de Palencia.
David Moriarti, Obíspo de Kerry.
Benito Riccabona, Obispo de Trento.
Olimpo Felipe Gerbet, Obispo de Perpiñan.
Luis Jona, Obispo de Monte Falcone.
Pedro Barajas, Obispo de S. Luis.
David Bacon, Obispo de Portland.
Francisco Alejandro Roullet de la Bouillerie, Obispo de Carcasona.
Juan José Vitezich, Obispo de Veglietz.
Cayetano Rodilossi, Obispo de Alatri.
Nicolás Renato Sergent, Obispo de Quimper.
Pelayo Antonio Lavastida, Obispo de Puebla.
Guillermo Vaughan, Obispo de Plymouth

Lorenzo Signani, Obispo de Sotrioso.
Nicolás Pace, Obispo ne Amerino.
Claudio Enrique Plantier, Obispo de Nimes.
Santiago Duggan, Obispo de Chicago.
Clemente Sunt, Obispo de Dubuque.
Andres Casasola, Obispo de Concordia.
Antonio José Jordany, Obispo de Frejus y Tolon.
Lorenzo Gilooly, Obispo de Elphin.
Daniel Mac-Getingan, Obispo de Raphoe.
Juan Dolton, Obispo de Puerto-Gracia.
Juan Farrell, Obispo de Humilton.
Esteban Semaria, Obispo de Olympia.
Cárlos Nicolas Didiot, Obispo de Bayeux.
Conrado Martin, Obispo de Paderborn.
Juan Honorato Bara, Obispo de Chalons.
José Wiber, Obispo de Hall.
Lorenzo Bergereti, Obispo de Santorin.
Miguel Marszewki, Obispo de Wladislaw.
Vicente Gasser, Obispo de Brixen.
Francisco Murinelli, Obispo de Porfirio.
Fortunato Maurizi, Obispo de Verulano.
Federico Santiago Wood, Obispo de Filadelfia.
Juan Doney, Obispo de Montoban.
Pedro José de Preuy, Obispo de Sion.
Gaspar Borowski, Obispo de Zvtomir.
Carlos Mac Nally, Obispo de Clogher.
Bernardo Maria Tirabasi, Obispo de Ferenino.
Urbano, Bogdanovich, Obispo de Europa.
Santiago Maria José Baillés, antiguo Obispo de Luzon.
Juan Bautista Pellei, Obispo de Aquanpendente.
Esteban Marilley, Obispo de Lusanna y Ginebra.
Teodoro Agustin Forcade, Obispo de Nevers.
Luis Antonio Agustin Pavy, Obispo de Alger.
Antonio Martin Slomsdher, Obispo de Lavant.

Guillermo Bernardo Ullathorne, Obispo de Birminghan.
Luis Ricci, Obispo de Signium.
José Agustin Victor de Morlhon, Obispo de Puy.
Juan Timon, Obispo de Búfalo.
Amadeo Rappe, Obispo de Cleveland.
Guillermo Keane, Obispo de Cloyne.
José Maria Benito Serra, Obispo de Daule.
Pablo Dodmassei, Obispo de Alexia.
Angel Parsi, Obispo de Nicopoli.
Juan Jorge Muller, Obispo de Munster.
Camilo Bisleti, Obispo de Corneto.
Juan Tomas Mullock, Obispo de S. Juan de Terranova.
Domingo Canuvio y Alberto, Obispo de Segorbe.
Juan Antonio Balma, Obispo de Tolemaida.
Luis Kobes, Obispo de Metona.
Julian Maria Meirieu. Obispo de Digne.
Juan Antonio Maria Foulquier, Obispo de Manda.
Francisco Kelly, Obispo de Titópoli.
Antonio Felix Dupanloup, Obispo de Orleans
Juan Antonio, Obispo de Aretusa.
Juan Renólder, Obispo de Vesprim.
Pedro Simon de Deux-Brexe, Obispo de Moulins.
José Arachial, Obispo de Trebisonda.
Francisco Petagna, Obispo de Castellamare.
Guillermo de Ketteller, Obispo de Maguncia.
Antonio Cárlos Couseau, Obispo de Angulema.
Clemente Munguia, Obispo de Mechoacan.
Carlos Francisco Baillargeon, Obispo de Thloa.
Guillermo Turner, Obispo de Salford.
Matias Agustin Mencacci, Obispo de Civitta Castellana.
Juan Pedro Mabile, Obispo de Versalles.
Tomás Grant, Obispo de Southwark.
Cayetano Brinciotti, Obispo de Beñorea.
Juan Bautista Pablo Maria Lyonnet, Obispo de Valencia. (Francia.)

Ignacio Feirgelle, Obispo de San Hipólito.
Luis Haynal, Obispo de Transilvania.
Juan Santiago Antonio Guerrin, Obispo de Langres.
Luis Eugenio Regnault. Obispo de Chartres.
Alejandro Franchi, Arzobispo de Tesalónica.
Gregorio Scherr, Arzobispo de Munich y Frissinga.
Jorge Claudio Luis Pio Chalandon, Arzobispo de Aix.
José Domingo Costa y Borrás, Arzobíspo de Tarragona.
Luis de Lastra y Cuesta, Arzobispo de Valladolid.
Gustavo de Hohenlohe, Arzobispo de Edesa.
Cayetano Pace-Forno, Arzobispo de Mileto.
Felipe Gallo, Arzobispo de Patrás.
Pedro Gianelli, Arzobispo de Sardes.
Manuel Garcia Gil, Arzobispo de Zaragoza.
Godofredo Saint-Marc, Arzobispo de Rennes.
Juliano Florian Desprez, Arzobispo de Tolosa.
Espiridion Maddalena, Arzobispo de Córcega.
Mariano Barrio Fernandez, Arzobispo de Valencia.
Francisco Augusto Delamare, Arzobispo de Auch.
Carlos de la Tour d'Auvergne Lauraguais, Arzobispo de Bourges.
Meledio, Arzobispo de Dramas, rito griego.
Pedro Domingo Maupas, Arzobispo de Jadra.
Ignacio Giustiniani, Obíspo de Chieti.
Rafael Santos Casanelli, Obispo de Ajaccio.
Luis Carlos Feron, Obispo de Claromonte.
Guillermo Sillani, antiguo Obispo de Terracina.
Nicolas José Dehesselle, Obispo de Namur.
Ignacio Bourget, Obispo de Marianópoli.
Santiago Gillis, Obispo de Limerina,
Federico Gabriel de Marguerye. Obispo de Aulou.
José Montieri, Obispo de Ponte-Corvo.
Luis José Delebecque, Obispo de Gaud.
Luis Besi, Obispo de Gauspe.

Jorge Antonio Stahl, Obispo de Eubispoli.
Tomás José Brown Obispo de Newport.
Cárlos Gigli, Obispo de Tivoli.
Francisco Maria Vibert, Obispo de Maurienne.
Juan Amado de Vesins, Obispo de Agen.
Juan Topich, Obispo de Philippopolis.
Nicolas Crispigni, Obispo de Mandela.
Andrés Raesz, Obispo de Estrasburgo.
Nicolás Weis, Obispo de Spira.
José Armando Gignoux, Obispo de Beauvari.
Juan Bautista Leonardo Berteaud, Obispo de Tula.
Juan Jacobo David Bardon, Obispo de Cahors.
Guillermo Arnoldi, Obispo de Tréveris.
Juan Francisco Whelaud, Obispo de Nueva-Orleans.
Pablo Jorge Dupont de Loges, Obispo de Metz.
Juan Bernardo Fitzpatrick, Obispo de Boston.
Juan Muc-Closkev, Obispo de Albania.
Pedro Severini, Obispo de Sappen en Albania.
Juan Martin Henny, Obispo de Miwankie.
Juan Bautista Rosani, Obispo de Eritrea.
Juan Mac-Eviley, Obispo de Galway.
Tomás Furlong, Obispo de Fernen.
Guillermo José Cliffond, Obispo de Clifsou.
Pedro Carique Geraud de Langaleria, Obispo de Balley.
Luis Delensy, Obispo de Viviers.
Juan Simon, Obispo de Janry.
Juan Bautista Escardelia, Obispo de Antinoé.
Pablo Mechers, Obispo de Osnabruck.
Pedro Antonio Pompiquol, Obispo de Saint-Flour.
Anastasio Rodrigo Justo, Obispo de Salamanca.
Juan Ignacio Moreno, Obispo de Oviedo.
Antonio Dominguez y Valdecañas, Obispo de Guadix.
Miguel O'Nea, Obispo de Rois.
Bernardo Conde y Corral, Obispo de Plasencia.

Francisco de Paula Benavides, Obispo de Sigüenza.
Bernardino Blanco, Obispo de Avila.
Juan José Castañar y Rivas, Obispo de Vich.
Cosme Marrodan y Rubio, Obispo de Tarazona.
Mateo Jaime y Garcia, Obispo de Menorca.
Pedro Lucas Asencio, Obispo de Jaca.
José Maria Papardo, Obispo de Sinope.
Clemente Pagliari, Obispo de Anañí.
Francisco Mar Faslan, Obispo de Hasfordi.
Prancisco LaCroix, Obispo de Bayona.
Ignacio Senestrey, Obispo de Ratisbona.
Jnan de Sevaste Devoucoux, Obispo de Evreux.
Eduardo Honran, Obispo de Kingston.
Francisco Kerril Amberst, Obispo de Northamplon.
Pascual Vuihic, Obispo de Antiphelle.
Andrés Rosales y Muñoz, Obispo de Jaen.
Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.
Pedro Cubero y Lopez de Padilla, Obispo de Oribuela.
Juan Antonio Augusto Belaval, Obispo de Pamiers.
Valentin Wierg, Obispo de Gork.
Antonio Halagi, Obispo de Artruri (rito armenio.)
Juan José Lynk, Obispo de Torento.
José Lopez Crespo, Obispo de Santander.
Luis Maria Oliverio Epiveut, Obispo de Avre.
Pedro Jeremias Miguel Angeli Celesia, Obispo de Pacto.
Alejandro Pablo Spoglia, Obispo de Ripa.
Juan Monetti, Obispo de Cervi.
Pedro Mac-Intyre, Obispo de Charlestown.
Miguel Domenec, Obispo de Pittsburgo.
Alejandro Bonnaz, Obispo de Temeswar.
Dario Bucareli, Obispo de Pulati.
Gerardo Pedro Wilmer, Obispo de Harlem.
Gregorio Butler, Obispo de Cidon.
Patricio Francisco Cruice, Obispo de Marsella.

José Maria Covarrubias, Obispo de Antequera.
Roberto Cornthwaite, Obispo de Berbeley.
Luis de Canosa, Obispo de Verona.
Lorenzo Studach, Obispo de Ortoise.
José Berardi, Arzobispo de Nicea.

El Santo Padre respondió:

«Los sentimientos que nos habeis espresado, Venerables Hermanos é hijos bien amados, Nos han causado una alegría profunda; son prendas de vuestro amor hácia la Santa Sede, ó mas bien aun, testimonios brillantes y magníficos de ese lazo de caridad que une tan estrechamente á los Pastores de la Iglesia católica, no ya entre sí, sino con esta Cátedra de verdad, en la que aparece patente que Dios, autor de la paz y de la caridad, está con nosotros. Y si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros? ¡Alabanza, pues, honor y gloria á Dios! A vosotros paz, salud y alegría á los cristianos fieles confiados á vuestra solicitud. Alegría, para vosotros y para ellos, á fin de que os exalteis con los Santos, entonando un cántico nuevo en la Casa del Señor, por los siglos de los siglos.

PROTESTA DIRIGIDA AL SANTO PADRE POR LOS OBISPOS DEL PIAMONTE, NAPOLES, LA UMBRIA Y LAS MARCAS.

«Santísimo Padre:

«En medio de las innumerables y continuas amarguras que

pesan sobre nuestro sagrado ministerio en estos tiempos desgraciados y difíciles, encontramos un dulce consuelo en las cartas afectuosas del Cardenal prefecto, que en nombre y por órden de Vuestra Santidad nos invitaba á dirigirnos á la capital del mundo católico para tomar participacion en dos Consistorios semipúblicos y asistir á la grande, estraordinaria y tiernísima ceremonia de la canonizacion de los mártires japoneses y del bienaventurado Miguel de los Santos. Adherirnos á tan grata invitacion era para nosotros mas que el cumplimiento de nuestro sagrado deber, era el cumplimiento del deseo mas vivo de nuestro corazon y una verdadera alegría, porque nos ofrecia ocasion propicia para ofrecer personalmente á Vuestra Santidad el homenaje sincero de nuestra devocion filial, y la espresion de nuestra firme é invariable fidelidad á esa Cátedra apostólica y al sucesor de San Pedro, en la cual fundamos nuestra gloria, y de la que sacamos la fuerza necesaria para cumplir nuestros deberes pastorales.

»Confiando en que se nos hubiera permitido lo que no se ha negado á los Obispos de otras naciones, nos preparábamos con grande ansia para la santa peregrinacion tan vivamente deseada; pero con gran admiracion nuestra hemos visto frustradas nuestras esperanzas y destruidos nuestros proyectos por aquellos mismos que debian protegernos en el ejercicio de nuestro derecho de ciudadanos y alentarnos en el cumplimiento del deber sagrado que tenemos en nuestra calidad de Obispos, es decir, de responder *ad limina Apostolorum.*

»Nos faltan las palabras para espresar el profundo dolor que esta negativa nos ha causado, y el dolor ha crecido aun mas pensando que la negativa con que acaba de respondérsenos nos priva no solo de un consuelo con tanta ansia solicitado, sino que nos quita ademas la ocasion de presentar á Vuestra Santidad las pruebas de la filial y profundísima adhesion de nuestros diocesanos hàcia la Santa Sede y hácia vuestra augusta y Santa persona, trayéndoles en recompensa vuestra bendicion apos-

tólico, colmando los deseos mas ardientes de su corazon y el nuestro.

»Privados así de la dulce alegría de hallarnos reunidos alrededor de Vuestra Santidad, y en uno de los mas gloriosos dias de su Pontificado, con tantos Prelados ilustres de todo el mundo católico; privados de esta dulce alegría, buscamos un alivio á nuestro dolor prosternándonos á los pies de Vuestra Santidad y renovándoos las protestas mas sinceras de la profunda y afectuosísima devocion que nos hace comunes las alegrías y los dolores de Vuestra Santidad, y que nos inspira una obediencia ilimitada á todas las resoluciones que de Vuestra Santidad pueden emanar.

»Dignaos, Santísimo Padre, admitir estos sentimientos que conservaremos hasta la muerte con la ayuda de la Gracia Divina, concediéndonos entre tanto á nuestro clero y á todos los fieles confiados á nuestro cuidado vuestra bendicion apostólica.

»1.º de junio de 1862,

Juan, *Arzobispo de Salucio.*
Modesto, *Obispo de Acqui.*
Luis, *Obispo de Ibrea.*
Juan Tomás, *Obispo de Mondovi.*
Clemente, *Obispo de Cuneo.*
Antonio, *Obispo de Susa.*

El episcopado de la Umbria y de las Marcas ha hecho una protesta análoga tambien bajo forma de mensaje al Santo Padre: lleva las firmas de S. Emma. el Cardenal Pecci, Arzobispo de Perusa, y los Sres. Obispos de Terni, Foligno, Rieti, Nortia, Citta, Todi, Gubbio y Narni.

S. Emma. El Cardenal Cosenza, Arzobispo de Capúa, en una carta dirigida á *La Armonía* espresa tambien una protesta semejante, y para dar mas autoridad á su palabra, adjunta á su carta va una copia de una resolucion tomada por sus colegas, en número de sesenta y uno, para poner á las plantas del Soberano Pontífice, la espresion de su dolor y de su adhesion.

El episcopado napolitano da por ese acto solemne plenos poderes á sus colegas el Cardenal Arzobispo de Nápoles, el Arzobispo de Sorrento, el de Reggio, y los obispos de Sora y de Aquila, que en su destierro han podido responder á la invitacion del Soberano Pontífice para que tomen parte en su nombre en todos los actos de la canonizacion, adhiriéndose á todas las resoluciones del episcopado católico.

Tambien este documento está firmado por 13 Arzobispos y 48 Obispos: solo falta la firma en el de Mons. Caputo, á quien aludio el Santo Padre en el Consistorio.

EXPOSICION QUE LA JUVENTUD ROMANA HA DIRIJIDO AL EPISCOPADO REUNIDO EN ROMA PARA LAS FIESTAS DE LA CANONIZACION DE LOS MÁRTIRES DEL JAPON.

»Imposible es desconocer que encierra un designio oculto y benéfico de la Providencia el venturoso acontecimiento que ós ha reunido, por medios tan extraordinarios y viniendo de todas las partes del mundo, en la metrópoli del Catolicismo, cabalmente en el momento en que se agita, rodeado por señales tan evidentes de amor y de ódio, el problema de sus destinos temporales. Que para ninguno sea objeto de dudas — cuando á nadie le es dado adivinarlo - que se prepara un espléndido porvenir á los destinos tan combatidos de la Iglesia, es el fin que nosotros vemos tiene la reunion del Episcopado entero en asamblea solemne, y esta su llegada en busca de inspiraciones á la

tumba de los Apóstoles, al pié de la Cátedra de Pedro y cerca de los augustos lábios de Pio IX.

Es evidente – y esto basta para que Roma se contemple dichosa y se congratule con vuestra presencia—que vuestro testimonio, que puede considerarse emanacion del senado más augusto del mundo y don traido desde todas las partes del mundo, bastará á vengar al pueblo romano de la calumnia atroz con que se le ultraja, suponiendo que aborrece y rechaza vergonzosamente el poder temporal de la Iglesia.

En todos los muros de la ciudad habreis visto escrito el mentís solemne que se da á calumnia tan impudente, y tambien la habreis visto desmentida en el semblante de todos los ciudadanos; pero á la juventud romana la consume el deseo de daros ella por su parte pruebas las más evidentes é irrecusables de la falsedad de aquel aserto.

La juventud, que comunmente representa más bien los caprichos que las necesidades de los pueblos, y sus esperanzas más bien que sus tradiciones, fué siempre para las manos de la demagogia facil presa, que cayó con frecuencia y sin esfuerzo en las redes de promesas vanas que hablaban de la grandeza de la pátria y progresos de la civilizacion.

La unidad italiana, utópia que nació en los conciliábulos de las sociedades secretas, fué luego cantada en la lira de los poetas, celebrada con la elocuencia de los oradores, siendo ilusion que embriagó á la mayoría de la juventud italiana y la arrastró á cometer tantas atrocidades, faltas y errores. A Dios gracias, nosotros, los hijos de Roma, no entramos en aquel número! Una educacion más católica y cristiana nos preservó de aquella seduccion y de aquellas ilusiones engañosas, y por el contrario nos sentimos orgullosos y envanecidos con la existencia de la soberanía de los Pontífices, que á un tiempo representa la sabiduria de la ancianidad y el ardor de la juventud italiana, y que reune en un punto los nobles recuerdos de lo pasado á las robustas esperanzas del porvenir de esta clasica tierra.

Sí: nosotros nos sentimos gozosos y altivos por la existencia de este principio santo que arrastra á nuestras almas, no hácia un amor licencioso y desordenado, sino hacia el austero y casto amor de la pátria y de esta soberanía que á un tiempo defiende la independencia de la Iglesia y, con fuerza mayor, la verdadera libertad de Italia; que es á un tiempo custodio de la ciencia de lo verdadero y fuente y cultivador fecundo de lo bello, y que á un tiempo produce frutos de salvacion y las flores más espléndidas de la civilizacion.

¿Pero de qué manera podremos ofreceros el testimonio de los sentimientos que abrigan nuestras almas juveniles?

Nosotros se lo hemos preguntado á estas, y desde lo íntimo de nuestros corazones nos han respondido evocando con súbitos trasportes de amor, un cántico triunfal á Pio IX. La poesía y la música, que son las emanaciones más características del cielo de Italia y las manifestaciones más levantadas de los grandes sentimientos, son en los dias que corren musas muy ingratas hácia el Pontificado. Y sin embargo, él fué quien al pié de los altares creó los primeros elementos del arte de cantar, y él fué quien primero premió con laureles del Capitolio la inspiracion de los poetas. Estas dos artes, profanadas hoy en Italia, en las orgías de una licencia incalificable, queremos nosotros consagrarlas á cantar la Religion, las virtudes y la patria; tres cosas tan grandes como bellas y que se juntan y abrazan en la soberanía temporal de los Pontífices, y principalmente en la de Pio IX.

Aceptad, pues, la ofrenda de nuestro canto: es el testimonio de nuestra adhesion al Pontificado, y será tanto más grato á vuestro celo apostólico y homenaje tanto más digno de vuestra modestia, cuanto que es alegre como nuestra edad y sagrado como vuestro carácter. Bendecid nuestros cánticos, y si no os desagradan mucho, llevad sus ecos hasta las comarcas lejanas, á fin de que la juventud católica responda desde todos los países y en todas las lenguas, cual si á toda la animara un solo corazon, á la juventud romana, y repítase hasta lo infinito en todos

los idiomas y debajo de todos los cielos: ¡Viva Pio IX! ¡Viva el Pontífice Rey!—*(Siguen las firmas.)*

DECRETO EXPEDIDO POR LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS AUTORIZANDO A LOS SRES. D. EUSEBIO Y D. ROSALIO DE MURQUIZ, Á FIGURAR EN LAS FIESTAS DE LA CANONIZACION DE LOS MÁRTIRES JAPONESES COMO PARIENTES DE SAN MARTIN DE LA ASCENCION AGUIRRE:

«Pampilonensis.—Quum Eusebius de Muzquiz ejusque Fra-«ter Rosalius Sacerdos é Diœcesi Pampilonensi *Ostenderint*; se «consanguinitatem seu cognationem habere cum Beato Martino «ab Ascensione uno ex Martiribus Japonensibus ex Ordine Se-«raphico: Sacra Rituum Congregatio particularis á Sanctissimo «Domino Nostro Pio Papa IX deputata pro dirimendis contro-«versiis ad proximam canonizationem Sanctorum spectantibus, «indulxit ut in solemni cæremonia canonizationii ejusdem «Beati cum sociis, Sacerdos Rosalius sustentare valeat unum «ex sericis Vexilli funiculis; Eusebius vero cum accenso intor-«ticio circa Vexillum ipsum incedere cum alumnio Ordinis Mi-«norun de Observantia: Contrariis non obstantibus quibuscum-«que: Die 5 Junii 1862. S. Eps: Portuensis et Sanctæ Rufinæ «Cardinalis Patrici S. R. C. Præfectus.—(Hay aqui un sello de «Su Santidad y estampa de la Congregacion).—D. Bartolini «S. R. C. Secr.»

MARTIRES CANONIZADOS EL 8 DE JUNIO DE 1862.

Santos mártires japoneses de la Orden de menores de San Francisco.

—

«San Pedro Bautista.—San Martino de la Ascension.—San Francisco Bianco.—San Francisco de San Miguel.—San García.—San Felipe de Jesus.—San Pablo Suzuqui.—San Gabriel, del reino de *Izes*.—San Juan Quizuja.—Santo Tomás, del reino de *Izes*.—San Francisco, japones.—Santo Tomás Coraquí.—San Jacobo Saquijor.—San Buenaventura, japonés.—San Leon Garasuma.—San Matías, japonés.—San Antonio, japonés.—San Ludovico, japonés.—San Pablo Yuaniqui.—San Miguel Còsogui.—San Pedro Suqueixein.—San Cosme Taquia.—San Francisco Campinten.

Santos Mártires de la Compañia de Jesus.

«San Pablo Michi.—San Juan Soan de Goto.—San Jacobo Chisai.

Santo Confesor español.

«S. Miguel de los Santos, confesor de la Orden de trinitarios descalzos de la redencion de cautivos.

I.

Rito y ceremonial de la canonizacion.

»Desde el Papado de Juan XV, á que alcanzan las memorias de los actos de santificacion en que tuvo lugar la canonizacion de Sań Uldarico, Obispo, año 993, siempre se han ce-

lebrado estos actos con la escrupulosidad, premeditacion y formalidad que la naturaleza y gravedad del caso exigen, mas no siempre ha habido la misma tramitacion en la sustanciacion del proceso, ni el mismo ceremonial.

»Ya en la edad media principió á regularizarse la sustanciacion, que hasta entonces venia ajustada á las prescripciones particulares de los Papas, y se introdujo la costumbre de someter el exámen de los actos, virtudes y milagros de los siervos de Dios al Tribunal de la Rota romana, y despues á otro tribunal de tres Cardenales de las clases de Obispos, de sacerdotes y de diáconos, antes que el Papa demandase en consistorio el voto de todos los demas Cardenales, quienes decidian si podia ó no procederse á la canonizacion. A este primer Consistorio sucedia otro, en el que daban voto, no solamente los Cardenales, sino tambien los patriarcas, Arzobispos y Obispos residentes en Roma, como asi lo refiere el Pontífice Benedicto XIV.

»Despues, en el año 1587, el Papa Sisto V erigió una particular congregacion de Cardenales, denominada de Sagrados Ritos, á la que privativamente cometió el exámen de estas gravísimas causas. En esta congregacion tienen tambien voto los tres mas antiguos auditores de la Rota y muchos otros consultores, tanto Prelados del clero secular cuanto teólogos del clero regular.

»A la espresada congregacion compete, en calidad de tribunal de primera instancia, examinar escrupulosamente los procesos que se le someten, ampliando, digámoslo asi, los sumarios por medio de las oportunas diligencias, y anteparándose con sus providencias á mas de lo que sugiere su ilustracion y conciencia, las diferentes Decretales dadas sobre la materia por varios Pontífices, y especialmente por Urbano VIII, Alejandro VII, Inocencio XI y Benedicto XIV. Despues de perfeccionado el sumario con la averiguacion completa de los actos que constituyen la vida pública y privada de los beatificados, se

eleva el proceso á plenario, y en públicas alegaciones y contradictorio juicio se discute si llenaron los requisitos de la santificacion en grado heróico. Con la misma escrupulosa indagacion se busca la verdad de los milagros que obraron, y la congregacion informa ser procedente la declaracion de santidad. Despues del informe, el Papa convoca à todos los miembros de esta numerosa asamblea, y oye el voto particular de cada uno de los individuos que la componen, estendiéndose el acta conveniente.

»A pesar de constar por un acto tan solemne la declaracion favorable á la canonizacion, como lo es lo hecho por el tribunal de sagrados Ritos que acabamos de esponer, todavia no pronuncia el Papa su augusto fallo, sino que oye por escrito la protesta del promotor fiscal de la fé, el cual propone las objecciones que tiene por convenientes, ó manifiesta no tener que alegar nada en contrario. Despues del informe del promotor de la fé todavia oye Su Santidad el parecer de todos sus consultores y de los Cardenales, y cuando se ha ilustrado debidamente que puede con seguridad procederse á la canonizacion, lo declara así por medio de solemne decreto.

»Hay una diferencia muy notable entre la beatificacion y la canonizacion, pues aquella no es otra cosa que una especie de preparacion para esta, como así lo declaró el Pontífice Benedicto XIV. Y en efecto, la beatificacion es simplemente un indulto, ó sea un permiso que da el Pontífice, para poderse venerar con culto eclesiástico á un siervo de Dios; mientras que la canonizacion es la definitiva sentencia pronunciada por el Sumo Pontífice, en la que declara y ordena deberse venerar en la Iglesia católica á aquel que fué declarado antes Beato. Ademas; el culto que se permite en la beatificacion es limitado á una sola provincia ó nacion, una diócesi, una ciudad, ó un convento ó casa de regulares. Esta concesion puede estenderse aun á otros lugares, pero esto no se hace por medio de precepto, sino por simple indulto facultativo. Mas el cul-

to que se ordena en la canonizacion es igualmente estensivo en la Iglesia universal, y el precepto obliga á todo el mundo católico. Hay algunas otras diferencias entre el culto que se presta en los beatificados y á los Santos, mas no son importantes por lo que añadiremos solamente que la Santa Sede no da el paso de la beatificacion á la canonizacion, si no se han registrado y aprobado otros dos milagros ocurridos despues de la concesion del culto.

II.

DE LOS ACTOS CONSISTORIALES QUE PRECEDEN Á LA CANONIZACION.

»Aun cuando la moderna disciplina no haya introducido mayor rigor en las causas de canonizacion, ha agregado los actos consistoriales. Terminado, como se ha dicho, el juicio en la congregacion de Sagrados Ritos, se da cuenta del proceso del canonizando, primero en Consistorio secreto, en el que intervienen solo los Cardenales; segundo en Consistorio público, y tercero en Consistorio semi-público.

»Antes que por el Padre Santo se intime el Consistorio secreto, el prefecto de las ceremonias manda á los Cardenales un pliego sellado en que se comunican las oportunas instrucciones, y el promotor de la fé presenta á todos los Cardenales el compendio de la vida, virtudes y milagros de los beatificados que deben canonizarse. Estos mismos antecedentes se distribuyen á todos los patriarcas, Arzobispos y Obispos, que deben dar su voto en los Consistorios semipúblicos.

»Reunido el Sacro Colegio en el Consistorio secreto, el Sto. Padre declara por medio de alocucion el deseo que abriga de llegar al acto solemne de la canonizacion. Despues el Car-

denal prefecto de la Congregacion de Sagrados Ritos, hace la relación circunstanciada de las virtudes del primero entre los beatificados que deben canonizarse, de los milagros obrados por el *Altísimo* con su intercesion, y de los actos practicados por la nominada Congregacion de Ritos. Terminada la espuesta relacion, el Sumo Pontífice interroga los Cardenales si juzgan que puede procederse, y cada uno de los Cardenales emite su voto por medio de la fórmula *placet* ó *non placet.*

«Siendo mas de uno los Beatos que deban canonizarse, se llenan en cada uno de los procesos las mismas relaciones, y terminadas, el Sumo Pontífice dá término al Consistorio secreto. ordenando que se peroren por los abogados consistoriales las defensas de los canonizandos en los siguientes públicos Consistorios.

»Al Consistorio secreto sigue el público, que para mayor majestad se celebra en la gran sala regia. llamada Capilla Sixtina, â la que, en el dia y hora señalados, se hace conducir el Papa en andas, precedido de la Cruz, que porta el último auditor de la Rota, y del cuerpo cardenalicio. Ya la sacra comitiva en la sala regia ó Capilla de Sixtina, el Papa desciende de las andas y sube al trono, acompañado de los Cardenales diáconos. En el sentado recibe á la obediencia á los Cardenales. Terminado este acto, descienden los Cardenales diaconos que durante la última espuesta ceremonia han acompañado al Papa, y colocados en sus respectivos puestos, el maestro de ceremonias, previo el permiso Pontificio, advierte á los abogados consistoriales que se presenten en las gradas del trono usando de la siguiente fórmula: *accedant*. Estos llegan al pie de la primera grada del trono, hacen una genufluexion, y forman en pie un semicirculo, y aquel que debe alegar en favor del primer canonizando, y que se halla colocado en medio de sus compañeros, pronuncia por escrito su oracion ó discurso que terminado, hace una segunda genuflexion, y pide á Su Santidad que el Beato, su defendido, sea canonizado.

»Terminada la primera defensa, el maestro de ceremonias avisa que se pase á otra usando la fórmula *dicat alter*. Entonces el segundo abogado desempeña el mismo papel que el primero, y así todos los demas. Si tal fuere el número de los Beatos que deben canonizarse que no permitiere concluir las defensas en un solo dia, se prorroga el Consistorio por otro ó mas dias, como se acostumbra en nuestros tribunales superiores cuando en una sola vista no puede terminar la defensa.

»Mientras que los abogados consistoriales hacen sus peroraciones, cuatro protonotarios apostólicos del colegio de los participantes ocupan el lugar mas próximo al trono por privilegio que les concedió la Bula de Pio II. Hechas todas las defensas los abogados se hincan de rodillas en la primera grada del trono; el Papa hace entender á los Cardenales por medio del secretario de Breves, y en un discurso leido, que siendo el negocio arduo y necesitando de la revelacion divina, exorta á todos á elevar sus plegarias al Padre de las luces, á fin de que se pueda tomar aquella determinacion que sea mas conducente á la mayor gloria de Dios, despues que en los subsiguientes Consistorios se haya oido el parecer y voto de los Cardenales y Obispos. Dada esta respuesta, se levantan y retiran los abogados, y el Papa baja del trono, y asciende á la silla de andas, volviendo à sus habitaciones particulares, precedido de la Cruz y Sacro Colegio, como le vimos venir á entrar.

»En ejecucion de la intencion manifestada por Su Santidad, se hacen rogativas públicas, se celebran jubileos en las tres Basílicas, principiando por la de San Juan de Letran ó *Lateranense*, siguiendo la de San Pedro ó Vaticana, y terminando en la *Liberiana* ó Santa Maria la Mayor, acostumbrando á visitar cada una el Pontífice acompañado de los Cardenales.

»Despues, y en los dias y salas del palacio apostólico que tiene á bien señalar el Pontífice, tienen lugar los Consitorios

semipúblicos. Se llaman asi porque en ellos dan el voto no solo los Cardenales, sino tambien todos los Obispos que se encuentran en Roma invitados ya con prioridad y por *Encíclica* en la congregacion del Concilio. El Pontífice Clemente XI en la alocucion que hizo en el Consistorio semipúblico para la canonizacion de S. Pio V, llamó concilio á esta reunion de Cardenales y Obispos porque se asemeja al antiguo Concilio romano. Se llaman ademas semipúblicos, porque ademas de los Cardenales y Obispos que deben dar su voto, intervienen tambien los protonotarios apostólicos, los dos mas antiguos auditores de la Rota, el secretario de los Ritos el promotor de la fe, los ceremonieros pontificios y el promotor fiscal de la Rota.

»Detras del banco de los Cardenales toman asiento por órden los Patriarcas, Arzobispos y Obispos segun su dignidad y promocion. En una banca separada y en frente al trono se colocan los protonotarios, y en la otra los dos auditores de la Rota. A la derecha del trono se colocan de pie y en primer lugar el secretario de la Congregacion de los Ritos, despues los maestros de ceremonias, y el procurador fiscal. A la izquierda del mismo trono se coloca solo el promotor de la fé.

»En la mañana del Consistorio, el Papa revestido por el primer cardenal diácono, precedido por el porta cruce, auditor de la Rota, y acompañado de los otros dos Cardenales diáconos en calidad de asistentes y de los demas, pasa á la Sala del Consistorio, bendice a los Cardenales, y subiendo al solio, toma asiento. A imitacion de Moisés que acostumbraba rodearse de setenta ancianos á los cuales pedia consejo en los asuntos mas graves y de mayor importancia para el pueblo de Israel, así el Sumo Pontífice, en estos Consistorios semipúblicos, pide consejo por medio de una alocucion á todos los cardenales, llamados por San Bernardo los mas ancianos del pueblo, *Seniori del Popolo*, y á los Obispos presentes preguntándoles si juzgan que se puede proceder á la canonizacion del Beato ó Beatos.

»Instruidos los Cardenales y demas Padres de la Iglesia de las virtudes y milagros de cada uno de los Beatos, tanto, por las oraciones y discursos leidos, cuanto por el compendio que ya dijimos se les habia distribuido, dan su voto escrito y rubricado de su mano, segun el aviso que ya espresamente y con instruccion separada han recibido del prefecto de las ceremonias.

»El órden y ceremonia con que vota cada uno es el siguiente: Principia el Cardenal decano, el cual se pone de pié, hace una genuflexion al Papa al mismo tiempo que se descubre la cabeza, vuelve á sentarse y se cubre con el birrete, y lee su voto. De esta manera van emitiendo su voto los otros Cardenales. Despues que ha votado el último Cardenal emiten el suyo los Patriarcas, por órden tambien; seguidamente los Arzobispos, principiando el mas anciano y continuando los Obispos. Los votos se recogen por el secretario de los Ritos, y en su defecto por el maestro de ceremonias. Si son mas de uno los canonizandos, terminada la votacion del primero el Papa reproduce su alocucion y pide de nuevo consejo, como queda dicho. Terminadas todas las votaciones, el Pontífice, si bien se muestra dispuesto á la canonizacion, no obstante, exhorta nuevamente á dirigir constantes plegarias al cielo para que se digne iluminarlo en materia tan ardua. En el último Consistorio, despues de haber sido afirmativos los votos, declara su alegria por haber oido la uniformidad de pareceres, y señala el dia en que deberá tener lugar la solemne canonizacion.

»Terminado que ha de hablar el Papa, el procurador fiscal de la Rota, haciendo una grave genuflexion desde su puesto se vuelve hacia los protonotarios apostólicos y les ruega estiendan acta é instrumento público de los votos de los Padres de la Iglesia, de las alocuciones del Santo Padre y de todos los demas actos de aquel Consistorio, á cuya demanda contesta el mas antiguo de los protonotarios diciendo: *conficie-*

mus. Despues, volviendose hacia los camareros secretos del Papa, que asisten de pie y fuera de las gradas del trono, los llama como testigos con la fórmula *vobis testibus*. Si por alguna eventual combinacion ocurre, como ocurrió en el último Consistorio semipúblico celebrado por Benedicto XVI, que no fuese presente alguno de los protonotarios, se ruega este acto al primer maestro de ceremonias, el cual asiste siempre prestando su servicio cerca del Papa.

»Concluido así el último acto de este Consistorio los dos Cardenales diáconos ascienden las gradas del trono, el Papa desciende de la cátedra, y desde el mismo solio bendice á los Cardenales, y precedido como hemos repetido de la Cruz y Sacro Colegio, Patriarcas, Arzobispos y Obispos regresa á sus habitaciones privadas y espera el dia y acto solemne de la canonizacion, que describiremos otro dia.

III.

DE LA SOLEMNE CEREMONIA DE LA CANONIZACION.

"Antiguamente, el acto solemne de la canonizacion de los Santos que celebraban los Sumos Pontífices, fuera de los que fueron hechos en los tiempos mas remotos y de que no hablan las memorias existentes, tenia lugar en todas partes, mientras que hoy sólo se celebra en Roma:

»Así vemos que Gregorio IX canonizó en Perusa el año 1228 á San Francisco de Asís, fundador de las órdenes de menores. El mismo Pontífice, en el año 1232, canonizó en la ciudad de Espoleto á San Antonio de Pádua. Inocencio VI en el año 1248 canonizó en *Lyon* á San Edimundo, Obispo de la ciudad Cantuariense. Igualmente Alejandro IV el año 1255, en Agnani, canonizó á Santa Clara. En Viterbo Clemente IV canonizó á Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, el año 1266. Y Juan XXII ins-

cribió en el número de Santos al Angélico doctor Santo Tomás de Aquino, en la ciudad de Aviñon, el año 1328.

En Roma, ordinariamente se solemnizaban las canonizaciones en la Basilica de S. Pedro en el Vaticano, mas Benedicto XIV hizo una canònizacion en la Basílica de S. Juan de Letran, y otra Clemente XII en la misma Basílica. Mas para que en lo sucesivo no se hiciese variacion así en las beatificaciones como en las canonizaciones, estableció el mismo Benedicto XIV, por una bula que principia *ad sepulcra Apostolorum*, que en adelante todas las beatificaciones y santificaciones se debia celebrar en la Basilica de San Pedro en el Vaticano.

»Señalado el dia de la solemne ceremonia se notifica por medio de edicto, y se declara por aquel año dia festivo si ya no lo fuese. Mucho tiempo antes se nombra un Prelado que con los respectivos postuladores provea cuanto es necesario, intervenga en los gastos, y de acuerdo con los ceremonieros pontificios, disponga todo lo conveniente al buen órden de tan solemne como majestuosa funcion. Se elige ademas un Cardenal en calidad de procurador de la canonizacion, al cual compete el honor de presentarse al trono pontificio en la funcion para implorar la gran sentencia.

»En el dia y hora señalada, comienza la sagrada ceremonia por una solemne y numerosa procesion de todo el clero secular y regular de Roma, siendo esto antiquisimo, como refiere Pedro Amelio, sacristan de Urbano V. La dicha procesion desde la puerta de Palacio de donde sale, se estiende ordinariamente desde una á otra columnata de la grande y magnífica plaza de San Pedro, uniendo los dos pórticos el entoldado que cubre todo el sitio intermedio de la plaza.

»Diremos, para los que hayan presenciado la fiesta del *Corpus Domini* en Roma, que en la fiesta de la canonizacion se observa el mismo órden, salvas las siguientes circunstancias: La primera es que el clero no entra en la iglesia fuera de las basílicas patriarcales y menores; la segunda, que en esta se llevan

los estandartes de los nuevos Santos é intervienen los consultores de los ritos. Forman la cabeza de la procesion los párvulos de San Miguel, despues los huérfanos, seguidamente las órdenes regulares por el órden de precedencia, las órdenes monacales, los canónigos regulares de la Orden de S. Agustin, el clero secular y alumnos del Colegio romano, los párrocos y vicarios perpetuos con estolas blancas, los canónigos de las colegiatas, y seguidamente los capítulos de las basilicas menores y de las tres patriarcales. Despues del capítulo Laterano vienen los ministros civiles y criminales del Tribunal del Vicariato de Roma, con el lugarteniente civil y el vicegerente, los cuales antes permanecian sentados y en forma de tribunal detras de la puerta férrea para resolver cualquiera cuestion que surgiese en cuanto al órden de la procesion.

»Detras de los ministros civiles y criminales se colocan los consultores de los sagrados ritos, tanto regulares como Prelados, y en fin, los estandartes de los nuevos Santos, con la preferencia que corresponde al órden de gerarquía, obteniendo el puesto mas digno entre los demas santos aquel que sea fundador ó fundadora de algun instituto, segun lo dispuesto por la Congregacion de Ritos en un decreto de 17 de abril de 1737.

»Los estandartes son conducidos por las cofradias destinadas, llevando los cordones cuatro individuos de las corporaciones á que pertenezca cada Beato. Al llegar á la puerta de la iglesia se adelantan los capítulos de las Basílicas menores y de las patriarcales de S Juan de Letran y Sta. María la Mayor, y llegan hasta el altar del Sacramento, formando dos filas laterales, formando en la primera los canónigos y en la segunda los beneficiados: el capítulo del Vaticano, ó sean los canónigos de la Basílica de S. Pedro, se colocan fuera de la puerta para recibir al Papa.

»Mientras que en esta forma se coloca el clero, y toma, digámoslo asi, posicion, el Sumo Pontífice entona en la capilla Sixtina el himno *Ave Maris Stella* para implorar la interce-

sion de la Reina de los Santos, cuyo himno prosiguen los cantores. Despues el Papa, con su mejor y mas magnífico traje pontifical y rico, sube á la silla *gestatoria*. Sentado en ella, recibe del Cardenal elegido procurador de la canonizacion dos gruesos cirios pintados con alegorías religiosas, y uno pequeño. Los dos primeros se suelen dar por Su Santidad á dos príncipes de la Iglesia (que esta vez quiza obtengan esto honor nuestros dos Cardenales de Santiago y Búrgos) y el pequeño lo conserva Su Santidad, llevándolo envuelto en un rico pañuelo bordado y orlado de oro. Acto seguido, forma y camina esta otra segunda procesion papal en el órden siguiente: los camareros de honor y secretos seglares, los procuradores del Colegio, el confesor de la familia pontificia con el predicador apostolico, los escuderos pontificios, los procuradores generales de las órdenes regulares que tienen puesto en la Capilla, los camareros *extra* ó sean públicos, los capellanes comunes y secretos que conducen los preciosos *Trireños* ó tiaras y las mitras pontificias, el procurador fiscal, el comisario de la Rota, los capellanes secretos, los abogados consistoriales, los camareros de honor y secretos de Su Santidad, y, finalmente, los capellanes cantores, que cantan el himno *Ave Maris Stella.*

"Despues siguen los tres canónigos de las Basílicas patriarcales que ejercen oficio en la Capilla de Su Santidad en calidad de subdiácono, diácono y sacerdote, con los Prelados de la signatura; los abreviadores del parco mayor, los votantes de la signatura, los clérigos de cámara, los auditores de la Rota con el maestro del Sacro Palacio; un capellan con otra mitra preciosa junto al maestro del sagrado hospicio. Sigue despues un acólito votante de la signatura con el turíbulo encendido, y otros siete acólitos con candeleros, y en medio de estos, y vestido con túnica de seda, el subdiácono apostólico auditor de la Rota, con la cruz pontificia, acompañado de dos maestros porteros ú hostiarios. Entre el subdiácono y diácono, que deben cantar la epistola y el Evangelio *en griego* en la misa pontificia, viene

vestido de noble túnica de seda el auditor de la Rota, que debe hacer de subdiácono en la gran misa, seguidamente los penitenciarios de la Basílica de San Pedro, precedidos de dos niños que, en señal de su potestad, llevan en las manos dos largas varas adornadas de flores. Formando el último órden de esta procesion marchan los abates generales mitrados que tienen puesto en la Capilla, y todos los Obispos que se encuentran en Roma, tanto asistentes al solio como no asistentes, los Cardenales con vestidura sagrada con mitra de damasco blanco; el senador con los conservatores del pueblo romano en traje de ceremonia, el gobernador de Roma, los auditores de la Rota, los dos Cardenales diáconos mas antiguos que llevan en medio al Cardenal que debe cantar el Evangelio, uno ó dos príncipes asistentes al solio, que llevan encendidos grandes cirios, y dos maestros de ceremonias que asisten al Papa.

IV.

ENTRADA SOLEMNE DEL PAPA EN LA IGLESIA.

"Dejamos al Papa sentado en su silla gestatoria, saliendo de la capilla Sixtina, situada dentro de Palacio, y le veremos dirigirse, precedido por la segunda procesion, á la Iglesia de San Pedro, á cuyas puertas le espera el capítulo de esta Basilica, pasando por medio de todo el clero que dejamos tendido y formando dos filas, en la plaza de San Pedro, hasta llegar á la puerta mayor ó principal de la Iglesia, que este dia, y para tan solemnes funciones, se adorna con miles de colgaduras y cuadros alegoricos á los milagros que distinguieron á los canonizandos, que aparecen retratados de cuerpo entero y bajo diversas formas. Llama principalmente la atencion de los espectadores, y mas aun de los estranjeros, la colocacion de los estandartes de

los nuevos Santos, que penden al aire, y alrededor del presbiterio, en la parte superior, á la confesion de los Santos Apóstoles, en cuyo paraje se celebra la canonizacion. Parece tuvo su orígen este rito en el prodigio ocurrido en la canonizacion de San Estanislao, mártir, Obispo de Cracovia. Cuéntase que apenas pronunciada la gran sentencia por Inocencio IV, cuando él estaba sentado aun en el trono apareció en el aire un estandarte de color rojo purpureo, sostenido por los ángeles, y que en el centro del estandarte se dejaba ver un Obispo en hábito pontifical. Esta vision fué manifiesta, segun dicen, á muchos fieles allí presentes, los cuales creyeron que el color rojo espresaba la sangre vertida por el Santo mártir, como lo probaba la figura de un Obispo en hábito pontifical, que se reflejaba en el estandarte, y desde entonces se siguió la costumbre de esponerse y hacer suspender en el aire los estandartes de los Santos.

»Introducido el Papa en la iglesia, desciende de las andas, y se pone á orar en la capilla donde está colocado el trono. Terminada la oracion, sube y se coloca en el trono, y da á besar la mano á los Cardenales, á los Obispos la rodilla, y á los abates y penitenciarios de la Basilica el pie. Sentados los Cardenales y todos los demas en sus respectivos puestos, un maestro de ceremonias conduce delante del solio pontificio al Cardenal procurador de la canonizacion, que lleva á su izquierda á un abogado consistorial. Llegado el Cardenal á las gradas del solio, y saludando con una genuflexion al Pontífice, el abogado ruega al Sto. Padre, en nombre de dicho Cardenal, que se digne inscribir en el catálogo de los Santos á los Beatos cuya canonizacion debe hacerse.

»A esta instancia, el secretario de los Breves, en nombre de Su Santidad, responde á los Príncipes de la Iglesia que siendo gravísima la accion que se interesa, es la intencion del Santo Padre se eleven fervorosas súplicas al Trono de la Divina Gracia, y se invoque la intercesion de la Gran Madre de Dios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de todos los Santos.

"Recibida tal respuesta, el Cardenal procurador vuelve á su

puesto, y el Santo Padre desciende al faldistorio preparado *ad hoc*, y se pone de rodillas: dos cantores de la Capilla entonan la letanía de los Santos, que repiten los demas hasta el *Agnus Dei*.

"Despues de la letanía se alzan todos, teniendo cada uno un cirio encendido en la mano. Sentado el Pontifice en su trono, se sientan los demas, quedando solo en pie aquellos que deben permanecer en las gradas del solio. Entonces el Cardenal procurador viene de nuevo con el abogado consistorial á las gradas del trono, donde el abogado reproduce con nueva y mayor instancia la súplica al Santo Padre, para que se digne conceder la canonizacion de los Beatos. (Aquí los nombra.)

"A esta reiterada instancia, responde nuevamente el secretario de los Breves, que convencido Su Santidad de la grandeza del acto que ha de celebrarse, quiere que con nuevas plegarias se invoque la luz del Santo Divino Espíritu, del cual como fuente de toda luz y santidad, debe emanar su determinacion.

"Retirándose el Cardenal procurador y el abogado, el Santo Padre depone la mitra, vuelve á descender al faldistorio, y el Cárdenal que le asiste á la izquierda, advierte á todos que hagan oracion, diciendo en voz alta: *Orate*. Ruegan todos de rodillas y en silencio, hasta que el otro Cardenal que asiste á la derecha del Pontífice avisa á los demas que se alcen, diciendo: *Levate*. Entonces el Santo Padre, servido como de costumbre por dos Obispos que le asisten con libro y vela, entona el himno *Veni Creator Spiritus*, y vuelve á arrodillarse, mientras que los cantores cantan la primera estrofa, y despues permanece de pie hasta el fin.

"Terminada dicha oracion, ocupa de nuevo el trono el Pontífice, y por tercera vez comparecen en las gradas del trono el Cardenal procurador y el abogado consistorial, y con mayor interes, y siempre en nombre del Cardenal, ruega al Padre Santo para que se digne celebrar la suspirada canonizacion.

»A esta tercera súplica responde el secretario de los Breves

que conociendo el Padre Santo ser una cosa grata á Dios la deseada canonizacion, quiere, por último, pronunciar la definitiva sentencia, y dicho esto, se retira á su puesto.

»Entonces, poniéndose de pie los Cardenales y todos los demas purpurados, el Papa, sentado en su trono, pronuncia desde su cátedra, como Doctor y Jefe de la Iglesia universal, la gran sentencia, concebida en los términos siguientes: «Para hon- »ra de Dios Trino y Uno, para la exaltacion de la fé católica y »aumento de la Religion cristiana, con la autoridad de Nuestro »Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apostóles Pedro y »Pablo y la nuestra: despues de madura deliberacion y de ha- »ber implorado la luz de la Divina Gracia, con consejo de nues- »tros venerables hermanos los S. R. P. Cardenales, Patriarcas, »Arzobispos y Obispos del orbe, discernimos, definimos é ins- »cribimos en el catálogo de las Santos á los Beatos N. N. San- »tos: estableciendo que todos los años, y en el dia de su nata- »licio, se haga en toda la Iglesia conmemoracion de ellos, de- »biéndoseles prestar piadosa devocion en el nombre del Padre, »etc. Amen.»

"Despues que el Sumo Pontifice ha pronunciado la gran sentencia, declara el abogado consistorial haber sido aceptada por el Cardenal procurador, da las gracias en su nombre, y pide humildemente á Su Santidad se digne ordenar la espedicion de las letras apostolicas. El mismo Papa responde: *Decernimus* Sube entonces el Cardenal procurador al trono, y besa al Santo Padre la mano y rodilla, volviendo á su puesto. El abogado consistorial se dirige á los pronotarios apostólicos, y les ruega estienda para perpetua memoria uno ó mas instrumentos del acto solemne de la canonizacion. El mas antiguo de los pronotarios responde: *Conficiemus;* y llama como testigos á los familiares del Papa, con las palabras siguientes: *Vobis testibus.*

"Hecho esto, el Sumo Pontfice, para dar gracias á Dios, se pone de pie, y entona el himno ambrosiano *Te Deum laudamus*, que prosiguen los cantores de la Capilla pontificia.

"Apenas ha entonado el Papa el *Te-Deum*, suenan las trompetas del maestro del sacro hospicio, despues de las del pueblo romano, y las campanas del Vaticano anuncian al público la ya conseguida canonizacion. Al anuncio de las campanas de San Pedro, los morteros, el castillo de Sant Angelo disparando sus cañones, las campanas del Capitolio y de todas las infinitas iglesias de Roma, las bandas de música de toda la guarnicion, todo se confunde recíprocamente por espacio de una hora. El público espectante se entrega á las dulces y gratas emociones que cada cual siente á su manera, y se invocan con el título de Santos á los nuevos canonizados.

"El primero que invoca á los canonizados con este título es el Cardenal diácono que asiste á la derecha del Pontífice, y entona el versículo *Orate pro nobis Sancti N. N.*, nombrando á todos los canonizados. Entonces el Pontífice canta la oracion propia de los nuevos Santos. Acto seguido, el Cardenal diácono canta el *Confiteor*, añadiendo despues de la invocacion de los Santos Apostoles los nombres de los nuevos Santos. Terminada la confesion, el auditor de la Rota subdiácono se presenta ante el trono con la Cruz, y el Pontífice, estando de pie, le da la absolucion y echa su bendicion al pueblo.

"Termina aquí la esencial solemnidad de la canonizacion, pues no es requisito indispensable que el Papa cante la misa, que puede hacerlo un Cardenal. Sin embargo, es costumbre que la cante el Papa para mayor solemnidad de la funcion. Esta solemne misa contiene la particularidad de que el Evangelio se canta en idioma latino y griego, y que el Papa suele hacer una *homilia* ó predicacion, despues de la cual se publica la indulgencia plenaria á todos los presentes á la funcion, y la de siete años y y siete cuarentenas á los que visitaren los sepulcros de los nuevos Santos anualmente el dia de su fiesta.

"Finalmente, la tercera circunstancia particular de esta misa consiste en que en el ofertorio se presentan al Pontífice oblaciones de cera, pan, vino, palomas, tórtolas y otras especies de aves.

"NOTA. Desde el siglo x y Pontificado de Juan XV, de que hablan las Memorias, hasta Pio IX inclusive, se han canonizado doscientos veinte Santos. El siglo XII cuenta treinta y nueve canonizaciones. El siglo XIX presente cuenta ya en sus dos tercios escasos 37, dos menos que el mayor de los anteriores siglos. El Papa que ha canonizado mayor número de Santos es Pio IX, que lo ha hecho de 27, mientras su antecesores, el que mas Benedicto XII, solo llegó á canonizar 10.

"El siglo que menos canonizaciones presenció fue el siglo X y los Papas que fueron mas parcos en canonizar Gregorio V, Juan XX, Clemente II, Alejandro II, Gregorio VII y otros, que no canonizaron mas que uno.

"Resulta, pues, que el presente siglo es entre los demas el que cuenta mayor número de canonizaciones, y Pio IX el Papa que mas sentencias de canonizacion ha pronunciado."

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES CELEBRADAS EN ROMA
PARA LAS FIESTAS DE LA CANONIZACION ÚLTIMA.

El 8 de Junio de 1862, aniversario consagrado por la Iglesia á la celebracion de la Pascua de Pentecostés, será de hoy en adelante una de las fechas más memorables de los fastos eclesiásticos del siglo XIX.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, rodeado de los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos llegados de Oriente y de Occidente, cercado de su córte, en presencia de inmensa multitud de fieles, á dos pasos del sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, majestuosamente sentado en la catedra de aútoridad suprema de que está investido, entre el regocijo del Cielo y la alegría de la tierra, há

decretado que la Iglesia universal rinda culto de santidad á los bienaventurados Pedro Bautista y sus veintidos compañeros de la órden de San Francisco, á Pablo Miki y sus dos compañeros de la Compañía de Jesús, todos mártires, y á Miguel de los Santos, confesor, Sacerdote profeso de trinitarios descalzos de la Redencion de cautivos.

Iluminaba apénas el alba un magnífico horizonte y saludaban la nueva luz la artillería del castillo de Santángelo y las banderas de la iglesia enarboladas en todas las torres, cuando el pueblo descendia de las siete colinas y atravesando por medio de los carruajes que detenian su marcha y revolviéndose en ondas como el piélago tempestuoso dirigiase á la Basílica Vaticana cuyo recinto y plaza iba á llenar de bote en bote.

Estaba decorada la Basílica con una magnificencia digna de la augusta ceremonia que iba á verificarse, y á los trofeos de Pedro habia añadido lós de los héroes que su sucesor iba á coronar con la plenitud de gloria prometida á los miembros de la Iglesia militante que han seguido el camino del Salvador.

La fachada de la Basílica estaba adornada con la efigie de los gloriosos atletas que despreciaron la vida para ofrecerla en holocausto al Señor. Veíaseles representados en un anchuroso estandarte colgado del gran balcon, sentados entre nubes de gloria, elevados ya de este bajo mundo y trasportados al cielo para *embriagarse en la abundancia de la casa de Dios y beber en el torrente de celestiales deleites.*

El estandarte ofrecia una série de cuadros bastante bien pintados, que representaban toda una epopeya de acciones heróicas por las cuales el espectador se vé obligado á glorificar á Dios que en tal manera ha exaltado á estos sus veinte y siete escogidos: Veíase que ni las *tribulaciones*, ni las *angustias*, ni el *hambre*, ni la *desnudez*, ni los *peligros*, ni la *persecucion*, ni la *espada*, han podido separar á estas almas de la *caridad de Jesucristo*, brillando su grandeza *no en las seductoras apariencias de la sabiduria humana, sino en la manifestacion del espíritu y de la virtud.*

Allá están clavados en la cruz sobre la puerta principal del templo, los veinte y tres hijos del mendigo de Asís; en vano se buscará en sus cuerpos clavados en el leño del tormento, la más leve contorsion de dolor: están predicando aún á la asombrada muchedumbre á aquel Jesus, que, muriendo en la cruz, convirtió en honra la ignominia del patíbulo.

A la derecha, en la puerta inmediata, están los tres discípulos de Ignacio de Loyola, crucificados tambien y coronados con la gloria de la fé en medio de las humillaciones del vulgo; á sus piés están prosternados el venerable Obispo del Japon, el Rey de Arima y el Soberano de Omura con sus cortesanos, pidiendo á los mártires que se acuerden de ellos en la morada de delicias donde ván á tener la dicha de entrar. A la izquierda, sobre la tercera puerta, contempla el fiel á Jesucristo poniendo con infinita bondad su divino corazon en lugar del corazon de su piadoso servidor Miguel de los Santos. Breves inscripciones latinas colocadas en las entrepuertas del átrio, indican la solemnidad y prescriben las disposiciones de ánimo con que los fieles deben asistir á ella.

Los límites de este artículo no nos permiten describir á gusto del lector ni las pinturas del interior de la Basílica, que representan las acciones, milagros y glorias de los bienaventurados, ni las inscripciones latinas que las refieren, ni el esplendor de la ornamentacion, ni la deslumbradora iluminacion de los candelabros que se alzaban en el pavimiento, de las arañas colgadas de las bóvedas y los arcos, y de los cirios tendidos á lo largo de las cornisas. Tal vez otro dia nos detendremos en este asunto, tributando á los artistas que han contribuido á la decoracion de la Basílica el honor que les es debido: hoy nos vamos á circunscribír á la reseña de la ceremonia.

Era poco más de las siete de la mañana, cuando la cabeza de la procesion que acompañaba al Padre Santo, comenzó á entrar por las puertas del templo.

Habia salido la procesion de la capilla Sixtina, y descendien-

do por la escalera régia habia seguido á lo largo de la galería que flanquea la izquierda de la Basílica, y saliendo por la puerta de hierro habia atravesado la plaza para llegar recta á la galeria de la derecha y de esta al átrio. Los concurrentes, en dos filas, llevaban una vela encendida y un librito de salmos ó himnos mandado imprimir expresamente por Su Santidad. Principió la procesion con el *Ave, Maris Stella*, entonado por el Padre Santo, revestido de ornamentos pontificales.

Al frente de la procesion y precedidos de los hospicianos y huérfanos, iban con su respectivo estandarte las órdenes mendicantes y monásticas y los Canónigos regulares seguidos de la cruz del Clero secular, de los alumnos del seminario, Cabildos, Canónigos y Clero colegial, Canónigos y Clero de las basílicas menores y patriarcales, precedidos estos últimos de mangas y campanillas. Cerraba la marcha el vice-gerente con los ministros del tribunal y el Emmo. cardenal vicario.

Los ministros del tribunal de la Sagrada Congregacion de Ritos, consultores y Prelados de oficio, precedian á los estandartes de los bienaventurados. El primero, que representaba al confesor Miguel de los Santos iba en medio de seis trinitarios descalzos que llevaban hachas encendidas; cuatro Padres de la misma órden llevaban los cordones de seda, y el estandarte iba conducido por cofrades de la Archicofradía del Gofallon. Los hermanos de Sta. María de la Piedad y de S. Francisco Javier llevaban el segundo estandarte, que representaba á Pablo Miki y compañeros mártires. Cuatro Padres de la Compañía de Jesus tenian los cordones y otros seis les precedian con hachas. El estandarte de los mártires franciscanos era el tercero, llevado por los cofrades de las Llagas, y precedido de cinco franciscanos con hachas; la sexta la llevaba D. Eusebio Muzquiz, descendiente de San Martin de la Ascension; el Presbítero D. Rosalio su hermano, llevaba uno de los cordones del estandarte, y los otros tres, tres Padre observantes.

Seguia la Capilla pontificia por el órden siguiente: los procu-

radores del Colegio, el predicador apostólico, los *Bussolanti*, los capellanes ordinarios, algunos de los cuales llevaban las mitras y tiaras preciosas de Su Santidad, los clérigos secretos, los Capellanes de honor y secretos, el procurador general del Fisco, el comisario de la Cámara apostólica, los abogados consistoriales, los camareros de honor y secretos, supernumerarios eclesiásticos, los camareros secretos participantes, los capellanes chantres pontíficios y el personal de los diversos colegios de la prelatura, á saber; los refrendarios de la Signatura, y entre ellos el presbitero asistente, el diácono y sub-diácono de la Capilla Pontificia, los abreviadores del Parque mayor, los votantes de la asignatura de justicia, los oficiales de la Cámara apostólica los auditores de la Rota, y entre ellos el padre maestro de Sacro palacio, con habitos de dominico.

Los individuos de todos estos colegios llevaban roquete, y muceta y sotana de color morado, y los demas dignatarios de la córte pontificia, el trage correspondiente. En pos de ellos iban el director del Santo Hospicio y los Capellanes secretos, que llevaban la tiara y la mitra ordinaria de Su Santidad.

Seguia luego el último auditor de la Rota con dalmática, el cual llevaba la cruz papal. El Dean Prelado de la signatura la iba incensando; siete votantes de la Signatura hacian de acólitos llevando cirios adornados de arabescos y papel; cerca de ellos iban los maestros ostiarios, guardianes de la cruz.

El Clero secular llevaba ornamentos rojos; el Prelado auditor de la Rota, que hacia de sub-diácono apostolico, alba y dalmatica; el diacono y subdiacono griegos, los ornamentos propios de su rito. Seguíanles los Padres penitenciarios del Vaticano con casullas adamascadas, los Abades *nullius*, y los Abades generales con capa adamascada y mitra. Los Obispos, Arzobispos, Primados y Patriarcas llevaban tambien capa de *lama* y mitra de lino; los Padres del Sacro colegio que venian detrás, los ornamentos sagrados de su órden. Los Cardenales diáconos con dalmática; los Cardenales presbiteros con casulla, y los Cardenales Obispos, con capa.

Más cerca aun de Su Santidad estaban los conservadores y el senador de Roma, el Príncipe asistente al trono, el vice-camarlengo y sus dos asistentes, el Cardenal diácono ministrante y los dos primeros maestros de ceremonias. Los personajes llamados *de custodia Pontificia* estaban colocados al rededor del augusto Jefe de la Iglesia;oficiales superiores de la Guardia de honor palatina, oficiales de la Guardia suiza, camareros secretos de capa y espada, Mazeros, palafreneros y silleros bajo la direccion del furriel y del caballerizo mayor, llevando en hombros la *Sedia gestatoria* en que estaba sentado el Sumo Pontífice, con mitra y capa pontifical, la mano izquierda envuelta en un paño de seda bordado de oro y sosteniendo un cirio y la derecha alzada de cuando en cuando para bendecir al pueblo.

Este, que cubria la inmensa plaza, se agolpaba y se empinaba para descubrir al infalible maestro de la fé que iba debajo del pálio, y se arrodillaba conmovido y respetuoso para recibir la bendicion.

Detras de Su Santidad algunos capellanes cantaban el *Ave Maris Stella*; el auditor general de la Cámara, el tesorero general, el mayordomo y las corporaciones del colegio de Protonotarios apostólicos y generales de las Ordenes cerraban la comitiva.

Habiendo mandado el Padre Santo que todas las personas que asistiesen á la procesion entonaran el *Regina caeli*, al poner el pié en los umbrales de la Basílica. entonaron la antifona. La cabeza de la procesion estaba esperando delante del altar del Santísimo Sacramento. Bajándose Su Santidad de la *Sedia*, se arrodilló para orar en el reclinatorio, y todo el concurso que iba en la procesion se arrodilló al mismo tiempo.

Los estandartes fueron depositados en la capilla. Inmediatamente despues subió Su Santidad á la *Sedia gestatoria* y se dirijió al presbiterio precedido por toda la comitiva. Allí, despues de una breve oracion, subió el Padre Santo al trono pontificio para recibir la obediencia que los Cardenales le prestaron

besándole la mano, cubierta con las franjas de la capa: los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, besaban la cruz de la estola, inclinada una rodilla en tierra, *y* los abades *nullius*, los abades generales y los Penitenciarios de la Basílica, le besaron el pié.

Todos, tan luego como habian prestado obediencia, iban bajando uno á uno las gradas del trono y tomaban el puesto que les estaba señalado en el recinto del presbiterio. Aquella asamblea de dignidades que rodeaban al Padre de los fieles, formaba un conjunto magnífico y tal como no han logrado contemplarlo muchos de los últimos siglos.

Todas las dignidades que debian asistir al Jefe de la iglesia durante la Misa Pontifical, se colocaron à su rededor en el siguiente órden: A los costados sus Emmas. los Cardenales Ugolini y Marini, diáconos asistentes: á la derecha y conforme á su categoría, el Principe Orsini asistente al trono, y el marques Antici Mattei, senador de Roma; la municipalidad romana y los abogados consistoriales: á la izquierda monseñor Fierrari, maestro de ceremonias, el decano de la sagrada Rota y los dos camareros secretos asistentes. Sobre las gradas del trono se habian colocado los Arzobispos designados por Su Santidad para que le asistiesen, y que eran: el Primado armenio de Constantinopla y los Arzobispos de Guesen y Posen, de Alby, de Dublin, de Halifax, de Cincinnati, de Salzburgo, de Caracas, de Olmutz, de Duraczo, de Tiro (rito griego) de Sorrento, de Munich, de Goritz, de Tarragona, de Beirut (rito maronita), de Damasco (rito griego) y de Zahara. Los Patriarcas de Venecia y de las Indias Orientales se hallaban colocados cerca de Su Santidad, para tenerle la vela.

Teniendo ya todos los asistentes una vela encendida en las manos, el Cardenal Clerelli, procurador de la Canonizacion, acompañado de un maestro de ceremonias apostólico, y de un abogado consistorial, se acercó á las gradas del Trono, y allí arrodillándose el abogado, dirijió al Padre Santo las siguientes palabras:

"*Beatissime Pater: Reverendissimus dominus Cardinali Clarelli hic praesens,* instanter *petit per Sanctitatem Vestram catalogo Sanctorum Domini Nostri Jesu Christi adscribi, et tamquam Sanctos ab omnibus Christi fidelibus pronunciari venerandos beatos* Petrum Baptistam, Paulum *eorumque* Socios Martyres *et* Michaelem de Sanctis *Confessorem.*

Monseñor Pacifici, secretario de los breves *ad principes*, que estaba al lado del Trono, respondió en latin á nombre del Padre Santo, que Su Santidad, aunque plenamente edificado tocante á las virtudes que poseyeron aquellos bienaventurados, y á los milagros con que el Señor habia manifestado la gloria que gozaban, exhortaba sin embargo á los asistentes á que pidieran que descendiesen de lo alto luces sobre el Jefe de la Iglesia por intervencion de la Bienaventurada Vírgen María, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de toda la córte celestial.

Dichas estas palabras se volvieron los postuladores á sus sitios y dos Capellanes cantores entonaron la *Letania de los Santos*, acompañandoles en el canto, hasta el *Kyrie eleison* la augusta asamblea y las voces innumerables del pueblo que retumbaban en las bóvedas de la Basílica.

Concluidas las Letanías volvieron los postuladores al pié del trono, y el abogado repitió la anterior fórmula, añadiendo á la palabra *instanter* la de *instantius*. El Prelado secretario le contestó, tambien en nombre de Su Santidad, que queria se impetrase con nuevas oraciones la asistencia del Espiritu Santo, fuente de santidad y sabiduria.

Despues de haberse retirado otra vez los postulantes, el Soberano Pontifice se arrodilló en el reclinatorio y estuvo orando desde que el primero de los Cardenales diáconos dijo *Orate*, hasta que el segundo en alta voz dijo *levate*. El Padre Santo se levantó entonces, imitándole toda la augusta asamblea, que habia estado orando el mismo tiempo que Su Santidad. Este entonó en seguida el *Veni, Creator Spiritus*, cuyo himno concluyéron los Capellanes cantores, alternando las estrofas.

Despues que el Padre Santo hubo recitado la oracion y tomado asiento, los postulantes por tercera vez acudieron al pié del Trono, y el abogado repitió la anterior fórmula, añadiendo á las palabras anteriores la de *instantissimè*. A lo cual el Prelado secretario contestó que, persuadido íntimamente el Padre Santo de que la canonizacion que se le pedia era grata á Dios estaba dispuesto á pronunciar la sentencia definitiva.

Al oir estas palabras, la augusta Asamblea se puso en pié, y el Padre Santo, puesta la mitra en la cabeza y sentado en la Cátedra, como Doctor y Jefe de la Iglesia universal, habló así:

«Ad honorem Sanctæ et individuæ Trinitatis, ad exaltatio-"nem Fidei Catholicæ, et Christianæ Religionis augmentum, "autoritate Domini Nostri Jesu Christi Beatorum Apostolorum "Petri et Pauli, ac Nostra; matura deliberatione præhabita, et "Divina ope sæpius implorata, ac de Venerabilium Fratrum "Nostrorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, Patriarcha-"rum Archiepiscoporum, et Episcoporum in Urbe existentium "consilio, Beatos Petrum Baptistam. Martinum de Ascensione. "Franciscum Blanco Sacerdotis; Paulum Miki, Joannem Soan, "Philippum á Jesu Clericos, Didacum Jacobum Kisai catechis-"tam; Franciscum de Santo Michaele, Gundisalvum Garcia, Pau-"lum Suzubui, Gabrielem á Duisco, Joannem Quinzuya, Tho-"mam Danchi, Franciscum, Thomam Cosaqui, Joachium Saqui-"jor, Bonaventuram, Leonem Carazuma, Mathiam Antonium, "Ludovicum Ibarchi Paulum Yaniqui Ibarchi, Michaelem Cozo-"qui, Petrum Sequezein, Cosman Raquisa, Franciscum Fahe-"lante laicos, omnes Martyres, et Michaelem De Sanctis Confes-"sorem, Sanctos esse decernimus, et definimus, ac Sanctorum "Catalogo adscribimus: Statuentes ab Ecclesia Universali eo-"rum memoriam quolibert anno, nempe Petri Baptistæ et Socio-"rum die quinta Februarii, qua pro Chisto passi sunt, inter "Santos Martyres, et Michaælis die quinta Julii inter Santos "Confessores non Pontifices, pia devotione recoli debere. In no-"mino Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.»

Al oir la palabra *Amen* los Postuladores volvieron á acercarse al Trono, y el abogado consistorial, en nombre del Cardenal Procurador dió gracias á Su Santidad, añadiendo que le suplicaba se dignase mandar expedir las Cartas Apostólicas concernientes á la Canonizacion. El Padre Santo contestó: *Decernimus* y le bendijo. El Cardenal Procurador se adelantó á besar la mano y rodilla, mientras que el abogado, dirijiéndose á los pronotarios apostólicos, les rogó levantasen acta de todo: á lo cual respondió el primero de estos Prelados, volviéndose hácia los camareros secretos llamados á dar testimonio: *Conficiemus vobis testibus.*

Su Santidad, despues de ejecutar este grande acto, se ha levantado, dejado la mitra y entonado el *Te-Deum*. Cuarenta mil voces han continuado el canto para desahogar los corazones llenos de entusiasmo y dar gracias á Dios que habia permitido ser glorificado en sus Santos. Las campanas de la Basilica trasmitian la alegria de los asistentes á los fieles que no habian podido participar de ella: los cañones de Santángelo anunciaban á la ciudad Eterna el grande suceso, y las campanas de todas las Iglesias convidaban á los fieles á rezar las oraciones prescritas para ganar las indulgencias. Los corazones estaban poseidos de santo gozo, de la alegría del Señor.

Despues del *Te-Deum* ha recitado en alta voz el primer Cardenal diácono el versículo *Orate pro nobis Sancti Petre Baptistae, Paule vestriique socii et Michael. Alleluia!* Despues de contestar el pueblo á este versículo, rezó Su Santidad la oracion propia de los nuevos Santos:

Domine Jesu-Criste, qui ad tui imitationem per crucis suplicium primitias Fidei apud Japoniae gentes in Sanctorum Martyrum Petri Baptistae, Pauli et sociorum *sanguine dedicasti; cuique in corde* Sancti Michaelis *Confesoris tui charitatis ignem exardescere fecisti concede quaesumus, ut quorum hodie solemnia colimus, eorum excitemur exemplis. Qui vivis et regnas in saecula saeculorum.*

La palabra *Amen*, contestada por el pueblo, dió fin al acto de la canonizacion.

Subiendo en seguida el Padre Santo al trono, se ha revestido de pontifical para la celebracion de la Misa; tambien se han dispuesto los Prelados citados arriba como asistentes al trono, el eminentísimo Sr. Mattieu asistia á Su Santidad en calidad de Cardenal Obispo, Antonelli en calidad de diácono ministrante, y monseñor Nardi, auditor de la Rota, en calidad de sub-diácono apostólico. Se ha unido la oracion de los nuevos Santos al la del dia con la misma formula final, y cantado el Evangelio en latin y en griego, ha pronunciado Su Santidad una tiernísima homilia en honor de los 27 confesores de la fé. En seguida el Cardenal diácono ministrante ha rezado el *Confiteor*. añadiendo á las palabras «Pedro y Pablo,» *Petro Baptistae, Paulo, eorum sociis et Machaeli.*

Dirijiéndose entonces el sub-diácono con la cruz en la mano al Trono, ha promulgado la indulgencia *plenaria* concedida á todos los fieles presentes á la ceremonia, y *parcial* para el que visite los sepulcros de los Santos el dia consagrado á su fiesta, Al dar la bendicion apostólica el Padre Santo, ha incluido los nombres de aquellos en la fórmula: *Sanctorum Peti Baptistae, Pauli eorum sociorum et Michaelis.*

En el ofertorio se ha hecho la presentacion de las oblaciones de cirios, pan, vino, agua, dos tortolas, dos palomas y algunos pajarillos.

Las oblaciones estaban colocadas en tres mesas á la izquierda del altar. En cada una de esas tres mesas, que correspondia á las tres diversas postulaciones, habia cinco cirios en los que estaban pintadas las armas pontificias y las de la órden del Santo; dos cirios de estos pesaban á 65 libras cada uno, y los tres restantes 12.

Al lado habia en platos de plata dos panes, dorado el uno, y el otro plateado, con las armas del Soberano Pontífice; dos barrilitos, dorado tambien uno y plateado otro, contenian el vi-

no y el agua, y tres jaulas las tórtolas, palomas y pajarillos.

Sabido es que el honor de presentar las oblaciones al Padre Santo, está reservado á los Cardenales de la congregacion de Ritos con asistencia de sus gentiles-hombres, religiosos de la Orden de los Santos, ó de alguna que otra persona que tenga titulo para este favor.

Los eminentísimos Cardenales Patrizi, de la órden de Obispos; Gouset, de la de Presbíteros; Ugotini, de la de diáconos; y Clarelli, procurador de la canonizacion, han ido al tiempo del ofertorio á las mesas seguidos de las personas designadas para llevar las oblaciones, y se han presentado en seguida ante el trono guiados por un maestro de ceremonias y precedidos por los maceros apostólicos.

El Cardenal Postulador, que marchaba al lado del Cardenal obispo, ha subido las gradas del trono y se ha colocado al lado del Pontífice. Avanzando entónces hácia el Trono el Cardenal Obispo, ha cojido de manos de sus gentiles-hombres los dos grandes cirios que ha presentado á Su Santidad. El Soberano Pontífice los ha bendecido y enviado al Postulador, quien los ha vuelto á enviar á Su Santidad: lo mismo se ha hecho con las palomas.

El eminentísimo Cardenal Presbítero ha ofrecido entonces los dos panes llevados por sus gentiles-hombres, y el Cardenal procurador el segundo cirio pequeño y la jaula de tórtolas.

Despues há ofrecido el Cardenal diácono los dos barriles de agua y vino que habian llevado sus gentiles-hombres, y el Emmo. Procurador el tercer cirio y la jaula de pájaros.

Colocados en sus respectivos sitios todos estos personajes, excepto el Cardenal Procurador que ha permanecido en el escabel del trono, se han hecho las otras dos oblaciones; la una para los Santos Jesuitas, en la que han tomado parte los Cardenales Altieri, Seytowicz y Botoudi, y la otra para San Miguel de los Santos, en la que han tomado parte los Cardenales de Reisac, Villeconrt y Roberti.

Habian terminado las oblaciones.

Entónces el Padre Santo, dejando el gremial que habia tenido durante la presentacion, se ha lavado las manos con el agua que le echaba el senador de Roma y enjugado con la tohalla que le tenia el Cardenal Obispo asistente; despues ha continuado la Misa el Soberano Pontífice.

Concluido el santo sacrificio y ofrecido el *Prebisterio* segun costumbre por el eminentísimo decano del Sacro Colegio, se ha quitado los ornamentos Su Santidad en la capilla de la Piedad, y se ha retirado á sus habitaciones.

El número de fieles de todas condiciones y naturalezas que ha concurrido á la Basílica para participar de las emociones de esta ceremónia, ha sido extraordinario y superior á lo que podia esperarse. Estaban en tribunas separadas SS. MM. el Rey y la Reina de las Dos-Sicilias, S. M. la Reina viuda de Nápoles, sus hijos, el conde y la condesa de Trani, los condes de Trápani y Doña Isabel María Infanta de Portugal El cuerpo diplomático y todos los grandes personajes romanos y extranjeros estaban igualmente en las tribunas.

La ceremonia ha acabado á la una de la tarde: la multitud ha pasado el resto de este gran dia alegre y recojída. Por la noche han estado iluminada las Iglesias de los franciscanos, jesuitas y trinitarios y otros edificios, y en especial el puente de Santángelo, cuyos estribos estaban cubiertos de antorchas, y faroles, que se reflejaban en las aguas del Tiber — (Del) *Diario de Roma.*

DESCRIPCION DE LAS PINTURAS QUE SE HAN EXPUESTO EN LA BASÍLICA DEL VATICANO, EN MEMORIA DE LOS MILAGROS DE LOS VEINTE Y SIETE BEATOS.

En la fachada del templo, y pendiente del gran balcon del centro hay un gran estandarte en el que están pintados los veinte y siete Beatos que van á ser inscritos en el número de los Santos en virtud de la declaracion infalible del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Al entrar en el pórtico se encuentran tres cuadros y dos inscripciones. El que hay en la puerta del centro, es alusivo al martirio heróicamente sufrido por los veinte y tres Padres franciscanos.

En uno de los lados se ven atados en cruz los tres santos mártires jesuitas y el Obispo del Japon don Pedro Martinez con el venerable Padre Pasio que están en frente arrodillados en actitud de venerarlos, y más allá D. Juan Rey de Arima y don Sancho señores de Ovuera, el uno con los principales señores de su córte y el otro con su mujer.

Al otro lado está pintado el admirable portento de que el Redentor por su divina bondad cambia su corazon con el de San Miguel de los Santos, de la órden de trinitarios descalzos.

En la cuarta puerta á la derecha, se lee la inscripcion siguiente: "Corred, ciudadanos y extranjeros. Miéntras la impiedad cobra brios, y la maldad se convierte en perseguidora y la verdad impelida par el fraude se retrae, aquí resplandece la invicta legion cuyo ejemplo seguiremos rivalizando en virtud y fé, y cuyos triunfos aplaudimos.»

En la quinta puerta á la izquierda, se lee lo siguiente: "Apresuraos, ciudadanos y extranjeros. Miéntras los mal aconse-

jados deseos impelen á los hombres, y las costumbres tienden al vicio, hé aquí que se nos ofrece un nuevo ejemplo y estímulo para que aprendamos á despreciar las cosas fugaces y á vivir castamente."

Al entrar en la iglesia en la parte interior de la puerta del centro se lee lo siguiente en el friso y arquitrave del andamio ó madera que se ha colocado sobre dos columnas; "A tí oh Pedro, y á vosotros legion celestial os adoramos devotamente los fieles, rogándoos que intercedais para que vayan léjos los bruscos embates de la fuerza y reaparezcan los tiempos bonancibles sobre los oprimidos.» Encima hay á un lado el angel de la Religion, y á al otro el ángel del martirio. En el centro y un poco más alto hay el escudo de armas del Sumo Pontífice debajo de un manto en forma de pabellon.

Al describir las pinturas, no haremos más que traducir los epígrafes que hay debajo de cada una, ampliándolos acaso, no para mayor inteligencia de los lectores, sino para añadirles alguna particularidad importante.

En el primer cuadro, á la derecha, está pintado el conmovedor hecho de los dos jóvenes franciscanos Antonio y Leis, que en la temprana edad de poco más de diez años fueron conducidos al martirio, y que á pesar de los ruegos de sus parientes y hasta del mismo jefe de los soldados, corrieron presurosos y alegres á recibir la corona del martirio.

En el segundo cuadro está pintado San Miguel, de la órden de trinitarios descalzos, el cual, despues de muerto se aparece en figura de un serafin en la ciudad de Baeza á una penitenta suya, llamada Juana de Jesús, librándola de una grave enfermedad.

En el tercer cuadro hay San Juan de Goto, jesuita, el cual, miéntras se dispone para sufrir con ánimo el martirio, encuentra en el camino su anciano padre que estimulando su valor y su virtud le alienta para sufrir la dura prueba en que Juan alcanza la palma del martirio.

En el cuarto se ve el éxtasis ó arrobamiento que en el acto de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, tuvo el religioso trinitario San Miguel de los Santos, el cual muchas veces durante la celebracion de los divinos oficios y en la contemplacion de las cosas divinas, se quedaba absorto y coronado de una luz celestial, conmovía á los concurrentes, sirviéndoles de ejemplo para apartarlos del mal camino, é inflamándoles en amor al Santísimo Sacramento.

Pasando á la nave lateral se encuentra en el primer cuadro ó medallon pendiente de una tribuna el prodijio de los celestes rayos que en forma de columna se desprenden del cielo é iluminan los cuerpos de los tres mártires jesuitas á la vista de toda la ciudad de Nangasachi. Entre los espectadores figuran á la izquierda el P. Pasio y el Padre Rodriguez.

En la quinta columna están pintados los tres mártires jesuitas que en una misma cárcel en Meaco se encuentran con los Padres franciscanos y los abrazan uno á uno, alegrándose de tener tales compañeros en su gloriosa lucha.

Sobre una de las capillas hay el segundo medallon, que representa la curacion de un religioso de la órden de trinitarios descalzos, curacion obtenida por intercesion de San Miguel de los Santos, quien se le aparece.

En la quinta columna se vé el milagro de un enfermo que cura bebiendo del agua en que estuvo sumergido el cordon de San Pierbatista.

En la segunda tribuna está pendiente el tercer medallon, que representa á los tres mártires jesuitas en cruz, y un grupo de aves de rapiña que dominan su natural codicia, no se atreven á tocar á los victoriosos restos.

Junto al presbiterio hay el trono y un grupo de banderas.

El sétimo cuadro representa á varios cristianos que son conducidos al lugar del martirio y que piden un pedazo de los vestidos de San Jáime Chisai para conservarlo como reliquia, y este se opone.

En el octavo cuadro está pintado el milagro de San Francisco de la Pariglia, que con la señal de la cruz cura un indio amenazado de muerte por la mordedura de una serpiente.

Al lado de los arcos en que hay estos dós últimos cuadros, hay cuatro estandartes. En el uno están pintados los mártires franciscanos, lós cuales están agrupados junto al trono del eterno sobre nubes, con la palma del martirio en la mano, miéntras debajo hay dos ángeles que sostienen los símbolos del martirio. En el otro hay los tres mártires jesuitas que vuelven á los brazos del Divino Redentor, mientras su ángel desde arriba las trae la palma del martirio. En el tercero, dedicado, á los trinitarios descalzos, hay la gloria de San Miguel sostenida sobre las alas de dos ángeles. Por simetria hay un cuarto estandarte en que está pintada la Religion rodeada de una gloria y sostenida por ángeles.

El cuadro que hay sobre el trono, representa al Redentor entre San Pedro y San Pablo, y encima se ve pintada la gloria con los veinte y siete santos.

Las cuatro estátuas que hay en fila sobre el montante ó arquitrave sostenido por columnas, representan la Prudencia, la Esperanza, la Pureza y la Penitencia.

Saliendo del presbiterio por el lado opuesto en la tercera tribuna, se encuentra el cuarto medallon, debajo del cual se lee que una mujer japonesa moribunda, queda curada inmediatamente en virtud de un fragmento de la cruz de San Pierbatista, y el mártir mismo la bautiza desde la cruz.

Siguiendo por el otro lado de la nave lateral se encuentra el noveno cuadro, en el cual se lee que San Francisco de la Pariglia, próxima á la muerte una mujer india, al punto la cura con la señal de la cruz y por medio del santo bautismo la convierte á Jesucrisco.

Sobre el altar hay el quinto medallon, en el cual está pintada una mujer que cura de un cáncer que tiene en la boca, en virtud de una devota novena en que se recomienda á la intercesion de San Miguel de los Santos.

En el decimo medallon, segun dice el epigrafe, hay San Pablo Michi, jesuita, que en la cárcel de Ozaca instruye en la fé de Jesucristo á los infieles y les borra las manchas del pecado con la agua santa del bautismo.

En la cuarta tribuna está colgado el último medallon, en cuyo epígrafe se dice que la hija de Cosimo Yoya, japones, consumida por un mal mortal, cura por la saludable intercersion del franciscano San Pierbatista, miéntras lenguas de fuego descienden del cielo y se posan sobre las cabezas de los concurrentes.

El undécimo medallon presenta al trinitario San Miguel de los Santos, que en la porteria del convento cura de continuo á muchos enfermos que le están esperando á la puerta, y los cura con oraciones é imponiéndoles las manos.

El duodécimo medallon presenta al franciscano P. Pierbatista, que haciendo la señal de la cruz sobre las estremecidas olas del mar, lo pone tranquilo de repente.

El epígrafe del décimo-tercero medallon, dice que Isabel Rodriguez, al contacto de una reliquia de San Miguel de los Santos, cura instantaneamente de un escirro que se le habia formado en el pecho.

En el decimo-cuarto medallon se lee que el jesuita San Pablo-Michi, colocado por vituperio encima de un carro, predica la Religion cristiana á la multitud reunida en la plàza de Meaco.

Estas pinturas, obra de pintores romanos que gozan en la actualidad de más fama, en general no pasan de ser obras de arte medianas.

RECUERDOS HISTORICOS DE SAN MIGUEL DE LOS SANTOS.

I.

INOCENCIA Y SANTIDAD DE SAN MIGUEL DESDE SU INFANCIA HASTA QUE ABRAZÓ EL ESTADO RELIGIOSO.

La famosa Ausona, ciudad á quien, segun opinion no desatendible, un nieto de Noé dió su nombre, aquella segunda Atenas, pátria de héroes aplaudidos y celebrados en los fastos de los romanos; la inmensa poblacion de otros tiempos, que en el dia de su ruina quedó reducida á una sola calle, y por no perder la antigüedad y timbre de su fundacion, ni la gloria y recuerdo de uno de sus hijos, se apropió el nombre que hoy conserva, etimologizado de *Vico Ausoniae*; la celebrada Vique en el Principado de Cataluña se gloría de reconocer por su hijo mas insigne, despues del glorioso Justo su Patrono, al grande Miguel de los Santos, Sacerdote profeso de la orden de Trinitarios descalzos, redencion de cautivos. Vino al mundo este héroe el dia 29 de Setiembre del año de 1591. Fueron sus ilustres progenitores Miguel Enrique Argemir, y Monserrate Margarita Mitjana. Ocho hijos tuvieron estos padres afortunados; el sétimo y mas digno de alabanza fué el Santo que recordamos. Los nombres que se le dieron en la fuente de la regeneracion fueron estos: Miguel, Gerónimo, José. Así consta de la partida de su bautismo.

Desde sus mas tiernos años resplandecian en él unas como vislumbres de la gran virtud á que despues fue elevado. Com-

placíase desde niño en todos los ejercicios de devocion; y hacian una impresion admirable en su pecho inflamado de la caridad los augustos misterios de la religion. La dulce contemplacion de la Pasion sacrosanta del Divino Redentor llevaba la preferencia. Meditábala con devocion tan afectiva y efectiva que derramaba tiernas y copiosas lágrimas y su corazon rebosaba en incendios de amor divino. Su porte esterior estaba ajustado á la piedad y fervor con que arreglaba su interior. Obrando en el suavemente el espíritu del Señor, con mucha frecuencia subia animado de un celo santo á cierto lugar algo elevado, y con lengua aun balbuciente exhortaba á sus compañeros a aprovechar en la santidad de la vida, á evitar las malas obras, á frecuentar las Iglesias, y à guardarse del ocio, orígen y semillero de los vicios.

Aficionado á la lectura de libros ascéticos, leía con frecuencia las vidas de los solitarios, penitentes y anacoretas, y procuraba imitar sus austeridades, maceraciones y penitencias. No habia aun cumplido los seis años de su edad, y ya dormía sobre unos sarmientos, sirviendole de almohada una dura piedra. Se levantaba en la noche muchas veces á orar, sin sentir jamás cansancio alguno por larga que fuese su oracion. Cuatro veces le quitó su preceptor los instrumentos de penitencia; pero siempre fué en vano, porque el fervoroso niño se proveia luego de otros. No satisfecho de esto, hacía disciplinas juntando á este fin algunos cordelillos, y con ellos castigaba su tierno y virginal cuerpo. Ayunaba la mitad de la Cuaresma, y en lo restante del año tres dias cada semana.

Tan grande era el deseo que tenia de padecer que ninguna penitencia le parecia bastante. Un dia lo llevó la criada con otros hermanos suyos á una viña de su padre por via de diversion. Al separarse de los demas vió Miguel en un sitio apartado un monton de espinas, y acordándose entonces de lo que habia practicado el Serafin de Asís para mortificar la carne, quiso tambien él hacer la esperiencia é imitarle. Desnudóse, y con santo

desembarazo se arrojó luego animosamente sobre ellas. Hallándole la criada de aquella suerte, todo ensangrentado, le preguntó ¿por qué habia hecho aquella penitencia? y él con suma sencillez respondió: por amor de Dios, y para imitar al P. San Francisco. Este y semejantes sucesos dieron márgen á los historiadores de la vida del B. Miguel para comenzar la relacion de sus acciones heróicas y virtuosas por la de su mortificacion.

Animado del mismo espiritu que llevó al Bautista niño al desierto, se encaminó á las espesuras del Monseny cuando apenas contaba siete años de edad, para poder con mas libertad imitar los estremos de penitencia del Santo Precursor. El cielo aceptó la preparacion de su corazon virtuoso; mas no consintió que un astro tan brillante quedase envuelto dentro de las nubes del desierto. Otra vez se dirigió á la soledad, pero Dios le hizo desistir de esta empresa por el ministerio de tres ángeles, así como en la primera se sirvió del de su padre. En la casa paterna redobla sus austeridades y mortificaciones; y se privaba de su almuerzo y cena para repartirlo á los pobres; y en lo mas rígido del aterido invierno paseaba sobre la nieve desnudos sus pies. El estudio de la Gramática y Retórica no le retrajo de su vida penitente y austera. Mientras estuvo dedicado á las letras se podia decir de él lo que de los Santos Basilio el Magno y Gregorio Nazianceno escribe el de Nicea, que no sabia mas de dos calles, la de la escuela y la de los templos. Visitaba los de la ciudad de Vich todos los dias con la devocion que San Gerónimo las Catacumbas de Roma en las fiestas y solemnidades. En el de las Monjas Dominicas, postrado ante la prodigiosa imágen de nuestra Señora de la Buena Suerte, que en él se venera, hizo voto de perpetua castidad á la edad de ocho años.

En la de diez comenzó á sentir vivos deseos de ser religioso. Con ferviente anhelo recorría los Conventos de Vique, pidiendo que le admitieran entre los Religiosos, sin hacer distincion de reglas, claustros, ni institutos. En todos era aplaudida

su resolucion: mas dábanle largas para que con la edad se madurase. A los once años faltóle su padre, y fué constituido bajo la férula de un tutor. Un año despues salió para Barcelona, y allí recibió el hábito que visten los Religiosos Calzados de la Santísima Trinidad. Dos años despues fué enviado al Convento de San Lamberto, media legua distante de Zaragoza, para que continuase su noviciado. Hásta llegar á la edad necesaria para hacer la profesion solemne, sus contínuos ejercicios fueron tales que se distinguia entre todos sus connovicios en el sufrimiento, en la modestia, en la cristiana humildad, en la aspereza de las penitencias, en la continua asistencia al coro, y en el cumplimiento de aquellos oficios que le imponia la obediencia. A los diez y seis años profesó en el Convento de Trinitarios de la capital de Aragon el dia 30 de Setiembre de 1607.

II.

DOCTRINA Y EJEMPLO DE SAN MIGUEL DESDE SU PROFESION RELIGIOSA HASTA SU DICHOSA MUERTE.

No era el jardin florido de los Trinitarios Calzados de Zaragoza donde habia de florecer el vástago mas lozano y frondoso de la casa de Argemir. La Divina Providencia habia dispuesto transplantarle á un campo mas ameno y delicioso, tierra virgen donde aun no se conocian las espinas y los cardos. El B. Juan Bautista de la Concepcion acababa de plantear la reforma del Sagrado Instituto, cuyo objeto principal, es tributar honor, alabanza y gloria al Dios tres veces Santo, y redimir cristianos cautivos. Llegó á noticia de Miguel que en esta reforma se observaba la Regla primitiva del Orden Sagrado, que habia abrazado. Aspiraba á mayor perfeccion, animado del mismo fer-

vor y espíritu que admiramos en Juan de Mata y Félix de Valois. Sus deseos son vehementísimos y no los oculta á sus Prelados. Con el beneplácito de éstos se fué á la capital de la Navarra española, en donde por el Venerable fundador de la Descalcez Trinitaria, que á la sazon era Ministro Provincial, recibió el habito de Trinitario Descalzo el dia 28 de Enero, dedicado á la gloriosa Virgen y Mártir Santa Inés, del año 1608, cuatro meses despues de haber profesado entre los Padres Trinitarios Calzados. Dejó entonces el apellido del siglo, y fué llamado desde aquel dia Fr. Miguel de los Santos. Tuvo el segundo noviciado en el Convento de Madrid, y profesó en el de Alcalá de Henares á 29 de Enero de 1609.

Desde luego emprendió con gran fervor la observancia del nuevo instituto. Velaba las noches enteras en oracion casi contínua. Maceraba tan fuertemente su cuerpo que movía á compasion. Ayunaba incesantemente, ceñia de cilicios su cintura, y con una entera y total abnegacion de si propio, no hacía mas que venerar y ejecutar prontamente los preceptos de sus superiores. Mandóle ir la obediencia á varios Conventos, al de la Salona en el Campo de Montiel, al de Sevilla, al Colegio de Baeza, al de Salamanca, donde siguió la carrera de las letras, y al de Valladolid, en el que fué elegido Ministro. En la Universidad de Baeza estudió la Filosofía, y la Teología en la de Salamanca. El estudio de una y otra facultad no le impidió jamás dedicarse á la oracion. En todo el tiempo de sus estudios fué un verdadero espejo y prodijio de santidad, uniendo tan perfectamente la vida activa con la contemplativa que era la admiracion de cuantos le observaban. No es, pues, de estrañar que la fama de su santidad, ilustrada de una doctrina mas bien infusa que adquirida se divulgase por todas partes. Era todavia estudiante Teólogo en la primera Universidad del Reino y ya le consultaban frecuentemente hasta sus mismos catedráticos, en cuyo número debemos contar al P. M. Antolinez, de la Orden de San Agustin.

Una y mas veces se elevaba Miguel sobre si mismo y parecía que como Pablo se remontaba hasta el tercer cielo, despojándose de los groseros afectos de la carne y de la sangre. Sus raptos y éstasis maravillosos eran casi continuos, especialmente cuando escuchaba la esplicacion de algunos de los misterios de nuestra religion. Al oir á su Catedrático lo mucho que debia el hombre á la gracia y benignidad de nuestro Salvador Jesucristo y cuáles eran los deberes de los que habian sido rescatados con el precio infinito de un Dios Redentor, se levantó en alto dos palmos sobre las cabezas de los demas, todo absorto en Dios, con asombro de cuantos estaban presentes. Asimismo, predicando penitencia por las calles de Salamanca con unos condiscipulos suyos en tiempo de carnestolendas, se levantó del suelo hasta abrazarse con Jesucristo, pendiente de una cruz bastante alta. Los arrobamientos eran mas frecuentes cuando estaba en la presencia del Santísimo Sacramento. En algunas ocasiones llegó á elevarse hasta tres varas en alto, despidiendo volcanes de divinos resplandores, y un fuego que abrasaba. Así consta del proceso de su Beatificacion.

Elevado á la dignidad del Sacerdocio por obedecer á sus Prelados, jamás se acercó al altar Santo sin las debidas disposiciones. Veiase derramar tiernas y copiosas lágrimas cuando celebraba el Santo Sacrificio de la Misa. Mientras ofrecía al Dios de la Magestad la Hostia pura, Santa é inmaculada, los estasis eran mas frecuentes, los incendios del fuego divino mas ardientes, y contínuas las comunicaciones con Dios. Como él amaba al Señor con seráfico ardor, abrazaba de muy buena voluntad el empleo de ejercitar para con su prójimo todos los actos de caridad posibles. Predicaba frecuentemete, y sus raptos sobre el púlpito eran tantos, que pocas veces podia acabar el Sermon sín que los hubiese tenido. Multiplicados frutos recogía Miguel de la semilla de la palabra de Dios, que sembraba en los corazones de los fieles. Escuchábanle con atencion, admiraban su doctrina, proclamaban sus virtudes, grangeándose

en todas partes los renombres de *Santo Catalan, Santo estático, flor de los Santos.* Por espacio de ocho años se ejercitó en el sublime ministerio de la predicacion, y otros tantos empleó para reconciliar los pecadores con su Dios en el Tribunal Santo de la penitencia.

Distinguióse tambien por su piedad y misericordia con los enfermos, y por su contínua asistencia á los moribundos, acudiendo á su socorro luego que le avisaban. Ilustrado de lo alto conocia el progreso, y el fin de cualquiera enfermedad. Asistido de esta gracia que gratuitamente le concedió el Señor, le era fácil consolar á unos, anunciándoles su sanidad; y con palabras santas animaba á otros á hacer con buen ánimo aquel viaje que termina en la eternidad.

Conociendo estas relevantes cualidades, que adornaban á S. Miguel de los Santos, el Definitorio de su provincia le eligió Superior del Convento de Valladolid, á la edad de 30 años. Poco tiempo despues el Capítulo le confirmó en él. La noticia de este oficio fué para él una aguda flecha, que le traspasó el corazon, porque teniendo de sí mismo un concepto muy humilde, ni sabia persuadirse, que podia ser apto para alguna cosa loable. En vano instó, rogó, porfió para que se le eximiese de semejante cargo. No quiso Dios que fuese oido; antes se le intimó precepto de que incontinenti le aceptase. El pudo desempeñarle con fidelidad, ayudado de la gracia del Señor que le hacía conocer su soberana voluntad en el buen régimen, y sábia direccion de sus súbditos, que veian en Miguel otro Pablo, hecho todo para todos, á fin de ganarlos para J. C. Jamás el Convento de Descalzos de Valladolid estuvo mas bien gobernado.

Era de desear que la Prelacía del San Miguel durára por largos años. Mas en el de nuestra salud 1625, dia 1.° de Abril, y segundo de Pascua de Resurreccion, le acometió una calentura que insensiblemente tomaba incremento. Diferentes médicos lo aseguraban que recobraría la salud; pero el enfermo les contestaba que le quitaría la vida. Declarada maligna aque-

lla calentura, y acompañada de síntomas graves y alarmantes, en el dia quinto de su enfermedad recibió el Santísimo Viático, que ya habia pedido y deseado varias veces.

Desde aquel dia en adelante todos sus pensamientos eran dirigidos al Cielo, y olvidado de sí mismo, solo pensaba en ser desatado de las ligaduras de su cuerpo para estar con J. C. A. cada instante prorrumpía en fervorosos actos de contricion, y de amor. Suplicaba incesantemente al Señor que en aquellas últimas horas le hiciese padecer todos los dolores y tormentos que habian sufrido todos los Mártires. Otras veces le suplicaba le infundiese una plenitud de caridad tan grande que con ella le amase cuanto le habian amado hasta aquel instante todos los Santos. En estos actos de virtud heróica permaneció sin interrupcion en los cuatro dias siguientes. En el 9 de Abril, agravándose la enfermedad, pidió el Sacramento de la Extrema-uncion, que recibió la noche del mismo con aquel fervor con que acostumbraba siempre tratar las cosas Sagradas: en seguida se recogió en su interior hasta la media noche, y despues de pocos minutos, levantando los ojos al cielo, y pronunciando aquellas palabras: *Creo en Dios, espero en Dios, amo á Dios*, sosegadamente espiró antes amanecer el dia 10 de Abril de 1625, á los 33 años de su edad.

III.

RELIGIOSO CULTO TRIBUTADO A SAN MIGUEL DESDE SU DICHOSA MUERTE HASTA SU BEATIFICACION Y DESPUES HASTA SU PROXIMA CANONIZACION.

Luego que San Miguel entregó su espíritu en manos del Criador, quedó su cadáver con el rostro encendido y hermoso, sus carnes blandas y flexibles en todos sus miembros, y con o-

tros caractéres que acreditaban habia volado su alma bendita á los cielos. Depositado su cuerpo en el lugar acostumbrado, antes que el sonido de las campanas anunciára su muerte se publicó por todo Valladolid la noticia de que habia dejado de existir el Santo Ministro de los Trinitarios Descalzos. En breve tiempo fué rodeado el féretro de toda clase de personas, Sacerdotes y seglares, nobles y Magistrados, mugeres y niños, jovenes y ancianos. Recordando las muchas virtudes que le vieron practicar, los actos heróicos de religion y piedad, en que se ejercitó, y los edificantes ejemplos que habia dado durante el curso de su vida mortal, todos le aclamaban el estático, el justo, el santo. Nadie hubo en tan numeroso concurso, dice un testigo sin tacha, de los que testificaron en el proceso de su beatificacion, que rezase un *Pater noster* por el alma del difunto. Persuadidos de que no necesitaba sufrágios se encomendaban á él como á un feliz y poderoso intercesor para con Dios. Reputábase dichoso el que habia logrado cortar un pedazo del hábito del que tenian por bienaventurado. Hasta tres veces le dejaron con solos los paños interiores. El concurso y la piadosa confusion se acrecentaba al tiempo de conducirlo á la última morada. Observando los religiosos ser casi imposible darle sepultura con las ceremonias que prescribe el Ritual Romano y el del Orden Trinitario, dispusieron que dos Sacerdotes de su instituto le sepultasen sin rito alguno ni ceremonia fúnebre. Al cabo de nueve dias se le hicieron las exequias solemnemente, con grande pompa y aparato, con asistencia del Clero, nobleza y pueblo, y tambien del Tribunal de la Real Chancillería, que por antigua costumbre suele intervenir únicamente en los funerales de los Reyes y de los Papas. Trascurridos algunos años, cuando fué preciso trasladar su cuerpo á la Iglesia del nuevo Convento de su Orden, lo hallaron incorrupto.

La fama de Santidad que justamente disfrutó San Miguel asi en su vida como despues de su muerte fué confirmada por los insignes milagros que obró el Altísimo por su intercesion.

Apenas habia trascurrido un mes desde su felicísimo transito, y ya se formó espediente para hacer constar en él los hechos mas ilustres, esclarecidos y gloriosos del siervo de Dios; y perpetuar su honrosa memoria. Terminado en aquel mismo año, se remitió á Roma y fué presentado á la Sagrada Congregacion de Ritos. La Santidad de Urbano VIII firmó en el mes de Febrero de 1627 la comision para que se instruyesen procesos sobre las virtudes y milagros del bienaventurado. Al efecto se despacharon *Cartas Dimisoriales*, en cuya virtud se formaron procesos apostólicos en Madrid, Baeza, Vich y Valladolid. En su dia se remitieron á Roma. A virtud de nuevos decretos pontificios sufrió algun retraso la causa de su Beatificacion, hasta que en el año 1681 el Papa Inocencio XI firmó el decretos de su reasuncion.

Pasaron cincuenta y dos años en practicarse las diligencias y pesquisas ordenadas por la Sagrada Congregacion de Ritos, hasta el tiempo de la *Antipreparatoria*, que se tuvo en 21 de de Julio de año 1733. En el siguinte, á 6 de Marzo, re celebró la general ante la Santidad de Benedicto XIV, quien en el dia 10 del mes de Mayo del mismo año publicó el Diploma apostólico, en que aprobaba las virtudes heróicas del venerable Padre Fr. Miguel de los Santos. La publicacion se verificó en una sala del Convento de Trinitarios Descalzos de Roma, denominado de San Cárlos en las cuatro fuentes. Allí mismo, con igual magestad y no menor obsequio al siervo de Dios. honra y prez de la Católica Nacion, lustre y esplendor de la Descalcez Trinitaria, en el dia 29 de Setiembre del año 1778, aniversario del nacimiento del Santo, la Santidad de Pio VI aprobó dos de los milagros obrados á los ruegos é intercesion de San Miguel de los Santos. Fueron estos: uno la instantánea y perfecta curacion de María Egidia, doncella de la ciudad de Valladolid, de un tumor canceroso con todos los síntomas que son propios de un cáncer: otro la repentina y completa curacion de Alfonso de Otero, de un brazo que se le habia roto cuatro dedos debajo del

hombro. El mismo Pio VI, Pontífice Máximo, ora porque instase el afecto de su confesor, que lo era un Religioso del instituto sagrado en que el Beato floreció: ora porque impeliese la actividad del Postulador de esta causa el P. Fr. Nicolás de la Virgen, español; y principalmente porque se habian llenado todos los requisitos canónicos, el dia 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, del referido año 1778, publicó el Decreto llamado de *Tuto*, y se pasó inmediatamente á disponer la solemne Beatificacion, que tuvo lugar en la Dominica VI *post Pascham*, á 2 de Mayo de 1779, en el augusto templo de San Pedro del Vaticano, como así se verificó, señalando para la anual celebracion de la fiesta del Beato el dia 5 de Julio.

Con el mayor júbilo y entusiasmo celebró la religion de Trinitarios Descalzos esta Beatificacion, singularmente en España. Solemnes fiestas se celebraron en Madrid, Toledo, Valladolid, Sevilla, Baeza, Granada, Barcelona, y otras poblaciones. Entre todas las fiestas religiosas que con tan plausible motivo se celebraron ocupan un preferente lugar las que la ciudad de Vich, en el Principado de Cataluña, dedicó á su felicísimo hijo San Miguel en los dias 4 y siguiente hasta el 13 inclusive del mes de Octubre del año de su Beatificacion. Una relacion exacta y circunstanciada de ellas, comprendida en cuarenta y tres páginas en 4.°, se imprimió en Barcelona por Francisco Suria y Burgada, impresor, calle de la Paja.

Entre las curiosidades que en esta relacion se nos refieren es una la referente á los adornos de la calle de San Hipólito, en que está la casa donde vió por primera vez la luz el B. Miguel. El aposento donde nació estaba colgado de tapices, venerándose en él su Santa Imágen, perfectamente iluminada. En medio de la plaza del Paraiso se le representó tambien en magnífica estátua, colocada sobre elevada pirámide, y circundada de catorce estátuas de igual tamaño, de otros tantos héroes insignes en santidad, comparroquianos del Beato, de cuyas heróicas virtudes

se ocupan los Anales y las Crónicas de las respectivas religiones que ilustraron. Estos héroes eran los venerables Fr. Marcos de Vich, de apellido Rosell, Capuchino: murió en la isla de la Trinidad, degollado por los idólatras, año 1699. Fr. Jacinto Casas, Dominico: murió en Oajaca en la America, año de 1735; Fr. Juan Travaria, tambien Dominico: murió pasando á Tunquin, reino de la China, año de 1731. Fr. Jacinto Orfarell, del mismo Orden de Santo Domingo: murió en el Japon, quemado á fuego lento por los idólatras, año de 1622. Fr. Juan Graelles, Agustino: murió en Argel, aserrado por los moros, año 1647. Fr. D. Clemente Riera, Cartujo: murió en Escala Dei año 1682. Fr. Bautista de Vich, de apellido Oms, Capuchino: murió en monte Calvario de Barcelona año de 1634. Fr. Luis de San José, de apellido Bergadá, Carmelita descalzo: murió en Barcelona año 1640. Fr. Juan Puig, monje Gerónimo; murió en el monasterio de la Mutra año 1641. Fr. José del Espiritu Santo, de apellido Roig, Trinitario Descalzo: murió en Salamanca año 1743. Fr. Pedro Ordeix, Geronimiano: murió en el monasterio de Val de Hebron año 1620; y las venerables Sor Margarita Bru, Monja de Jerusalen en Barcelona, murió en 1580. Sor Clara Munells, fundadora del Convento de Santa Isabel de Barcelona, donde murió en 1612, y Sor Ana Mitjans, Religiosa en el mismo Convento, donde fallecio, año 1594. En medio de estos venerables descollaba el B. Miguel de los Santos.

Colocado en los altares, se ha continuado con empeño por los Trinitarios Descalzos españoles la causa de su Canonizacion hasta que felizmente terminada, y constando en ella la certeza de los milagros que por su intercesion, se obraran el 25 de Mayo de 1841, el Pontífice Gregorio XVI los examinó y reconoció en la Sagrada Congregacion que se tuvo en aquel dia; y en 22 de Agosto del mismo año decretó: *que constaba de los dos milagros del tercer género obrados por Dios por intercesion de San Miguel, á saber: 1.º de la repentina y perfecta cura-*

cion de Francisco Navarrete y Sanz, de un inveterado tumor ulceroso en la parte inferior de la lengua: 2.° de la instantánea y perfecta curacion de Fr. Juan Bautista de la Santísima Trinidad, de una tisis pulmonal, habiendo recobrado en el instante y enteramente las fuerzas. Faltaba todavía discutir en la Sagrada Congregacion de Ritos la duda *de si mediante la aprobacion de dos milagros obrados despues de permitida la veneracion de San Miguel de los Santos se puede proceder con seguridad á su Canonizacion.* Propuesta esta duda por el Rmo. C. Luis Altieri, Obispo de Albano, Relator de la causa, en la Congregacion general habida en presencia de nuestro Santísimo Padre en el Palacio Apostólico Vaticano en el dia 3 de Setiembre de 1861, todos á una voz respondieron: *que se puede proceder con seguridad.*

Esto no obstante nuestro Santísimo Padre difirió confirmar juicio de tanta gravedad con su última sentencia. Entre tanto dirigió fervientes oraciones al Padre de las luces, y en el dia 17 de Setiembre del año próximo pasado, despues de haber celebrado los divinos misterios en el Oratorio doméstico Vaticano, se trasladó S. S. á la Iglesia de Santa María de Ara Coeli, en donde próximo al Sagrario llamó á los Emmos. Cardenales Patrizi, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y Altieri, Relator de la causa, segun se ha referido, juntamente con el R. P. Andrés María Frattini, Promotor de la Santa Fé, y en presencia de éstos solemnemente decretó: *que se puede proceder con seguridad á la Canonizacion de San Miguel de los Santos.*

En virtud de este decreto se han continuado las demas diligencias que deben preceder á un acto tan solemne. El catolicismo ha contribuido, cuanto está de su parte, á fin de que se verifique con la suntuosidad y grandeza que corresponden. Faltos de recursos los Trinitarios Descalzos, el Ministro general de este instituto Rmo. P. de la Madre de Dios, dirijió reverentes súplicas á los Prelados de toda la cristiandad, y personalmente se

presentó en nuestra España con Letras comendaticias del Emmo. señor Cardenal Vicario de S. S., á fin de que se invitara al pueblo fiel y cristiano á que contribuyese con sus limosnas y donativos á una obra tan aceptable á los ojos del Señor. Nuestro Emm. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diocesis dirigió á un fin tan laudable una circular, que se publicó en Bolentin estraordinario el miércoles 16 de Octubre del año precedente. Los demas Seres. Arzobispos y Obispos han invitado del mismo modo á sus Diocesanos que voluntariamente se han prestado á secundar sus piadosos designios. Todo está ya preparado, y se aproxima el dia en que va á ser publicada en el primer templo del Orbe Católico, con solemnidad y pompa religiosa, y la concurrencia de muchos Emmos. é Ilmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos, y un inmenso Clero y pueblo, la Bula de Canonizacion por nuestro Santísimo Padre Pio IX, que rije y gobierna la combatida Nave de San Pedro. En su consecuencia, será reconocido y venerado como Santo aquel héroe asombroso del siglo XVII, alegría de los espíritus celestes, blanco de las complacencias de Dios, gloria de la nacion española, antorcha luminosa de la Iglesia, ornamento dichoso de la antigua Corona de Aragon, prez y orgullo de Cataluña, ángel tutelar de Valladolid, custodio y protector de Vich, su patria, y astro refulgente del cielo Trinitario, el ínclito, el glorioso, el esclarecido Miguel de los Santos.

RESEÑA HISTORICA DEL MARTIRIO DE LOS SANTOS CANONIZADOS EL DIA 8 DE JUNIO DE 1862.

En el siglo décimo sesto era emperador del Japon Taicosama, el cual decretó aquella fiera persecucion contra el católicismo, de que nos hablan las historias eclesiásticas.

Taicosama, hombre de baja condicion, poco á poco con traidoras promesas, con cobardes dicciones y falaces palabras, logró escalar el imperio. El escritor Rupert considera á Taicosáma otro Maquiavelo; pero tan prudente como pérfido. Una perfidia prudente y una perfidísima prudencia lo elevaron al trono y lo sostuvieron en él por muchos años. Se finjia amigo y protector del cristianismo, y fué uno de sus mas tremendos perseguidores. Se llamaba el hombre de la paz, y fué el hombre de la ambicion y de la guerra, y emprendió la conquista de la China. Temiendo infundada é impiamente que los cristianos le lanzaran del imperio, ordenó que fuesen degollados.

Una nave española, navegando de Filipinas á Nueva-España, cargada de muchas riquezas, fué arrojada por una tempestad sobre las playas del Japon. El gobernador japonés de Tosa invitó al capitan del buque á reparar las averías en su puerto, y allí la nave y las riquezas que contenia fueron confiscadas en beneficio del emperador Taicosama. El capitan, para salvarse y salvar á sus compañeros, hizo recordar que era súbdito del rey de España, y enalteció su poder, procurando imponer una gran pavura en el ánimo del gobernador. El astuto español estendió un mapa, y presentó á los japoneses todas las provincias de uno y otro hemisferio que obedecian á su soberano, de lo cual quedaron tan sorprendidos los presentes, que un ministro de Taicosama preguntó al capitan de que medios se habia valido su rey para fundar una tan vasta monarquía. El sa-

gaz capitan respondió con un ardid que produjo las mas fatales consecuencias. Respondió:—«De un medio facilísimo. Nuestro rey manda misioneros, que convierten los pueblos á la fé de Cristo, y despues van los soldados españoles, que les conquistan fácilmente.»

Taicosama, al oir esta finjida revelacion, se entregó á la furia, y condenó á muerte á los misioneros y á los cristianos. En aquel dia comenzaba á florecer en el Japon la iglesia, y se recogian los frutos de cuarenta años de afanes, en los cuales los sacerdotes catolicos, desde San Francisco Javier, habian regado aquellas tierras con su sangre. Algunos reyes y príncipes, una gran parte de la nobleza, poblaciones enteras habian recibido el bautismo. Habiendo Taicosama mandado formar una lista de todos los cristianos que asistian á las Iglesias de Meaco y de Ozaca, su número fué tal, que el ministro encargado de formar la lista se llenó de espanto y la hizo suprimir diciendo que no era la intencion del emperador despoblar su imperio, condenando á muerte todos los cristianos, y solo sí el de castigar á los religiosos de las Filipinas, que infringian abiertamente sus órdenes. Sin embargo, cundió por todas partes la voz de que serian asesinados cuantos cristianos se encontrasen en las iglesias ó en compañia de un misionero, considerándolos como conspiradores y traidores.

Es indecible cuán grande fué el deseo de alcanzar la palma del martirio que despertó esta noticia en el corazon de aquellos fervorosos creyentes. Un valerosísimo comandante de los ejércitos, Justo Ucondono, hijo de Tacayama, fué á Meaco, junto con el P. Gnecchi, jesuita, para morir con él por Jesucristo. Un rico propietario, creyendo que no se atrevieran á prenderlo, marchó con su mujer, una hija pequeña y un hijo de diez años á delatarse como cristianos. Un pariente de Taicosama, á quien este habia cedido tres estados, fué á unirse á algunos jesuitas, para no perder la ocasion de ser sacrificado con ellos. Fué sorprendida la reina de Tango, que trabajaba con sus hijas

unas preciosas vestiduras, é interrogada á qué objeto las aplicaba, respondió: —«Para vestirlas el dia de nuestro triunfo.—¿Y cuándo será?—El dia de nuestro martirio.» Las matronas cristianas frecuentaban con preferencia las casas donde podian ser mas fácilmente descubiertas. En Meaco, una señora joven, pidió á sus amigas una gracia particular. ¿Y cuál? la preguntaron «Conducidme por fuerza al lugar del suplicio, y no me vereis temblar ni volver atrás.« Ongasayara, gentil-hombre de *Bongo*, sabiendo que se formaban listas de los cristianos, manifestó que él tenia el honor de contarse entre los primeros. Su anciano padre, à quien aconsejaban que huyese, contestó: «que queria morir por Dios, y con las armas en la mano como buen veterano.» Y las armas eran un crucifijo. Preguntando á una hija suya qué hacia: «Padre, contestó, preparo mi mejor vestido, para estar mas decente cuando me coloquen en la cruz, ya que quieren crucificar á todos los cristianos.»

Como hemos dicho, el gobierno japonés comprendió los progresos que habia hecho el cristianismo y tuvo miedo en generalizar el castigo; así que aun cuando eran muchos los que deseaban la muerte gloriosa, solo veinte y seis recibieron el honor del martirio, y son los que el dia 8 de junio próximo fueron solemnemente canonizados en Roma

Fueron sacrificados en Nangazaqui el 5 de febrero de 1597 sobre una colina, á presencia de un pueblo inmenso, y al morir cantaban, predicaban y rogaban á Dios por sus verdugos. Apenas espiraron, los soldados debieron ceder á la multitud y dejaron que los cristianos recogieran su sangre, sémen fecundo de otros cristianos. Por la tarde, el obispo del Japon, á quien no le habia sido permitido presenciar la muerte de los mártires, fué á arrodillarse con todos los jesuitas de Nangazaqui al pié de las cruces. La santa colina se convirtió en lugar de peregrinacion y de plegarias, y Urbano VIII concedió los honores de los santos mártires, á los veinte y seis cristianos del Japon, mientras se hacia una canonizacion mas solemnes, que es la que se ha

celebrado por los Obispos del catolicismo, convocados *ad hoc*.

Taicosama continuó despues la persecucion; desterró á los misioneros, y al mismo obispo japonés, hasta que cayó enfermo y murió el año 1598. De simple soldado habia llegado á emperador, y de emperador queria ser considerado como Dios. En Meaco se hacia adorar bajo el nombre de Xin-Tachiman que quiere decir nuevo dios de la tierra.

Taicosama para terminar mi historieta de hoy, dejó un hijo de 6 años llamado Fide Jory, y le dió por tutor á Gixañ, gran gobernador, esperando que le conservaria la corona. Mas el tutor se la quitó al pupilo, y la colocó en su cabeza, por lo que sobrevinieron las guerras civiles que ensangrentaron el Japon, y terminaron con la gran batalla de Osaca. En aquella quedaron sepultados el nombre, el poder y hasta la memoria de Taicosama.

Inscripcion conmemorativa de la canonizacion de los mártires del Japon, escrita eñ Roma por el Cardenal Mattei:

V. IDVS. IVN. AN. M. DCCC. LXII.
QUOD. FELIX. FAVSTVM FORTUNATVMQUE. SIET
ET. REI. CHIRISTIANÆ. BENEVERTVT
PIO NONO PONTIFICI MAXIMO
ADSERTORI. PIETATIS. LOCVPLETATORI. ORBIS. CATHOLICI
QVI
IN. TEMPLO. VATICANO
DIE. AVSPICATISSIMO. ADVENTVS. SANCTI. SPIRITVS
ADSTANTIBUS. PATRIBVS. CARD. ET. EPISCOPIS. P. M. CCLXX
SEX. ET. VIGINTI. HIEROMARTYRES. INVICTOS

PRO. FIDE. CHISTI. IN. IMPERIO JAPONIÆ

CRVCI. SUFFIXOS. IMMANITER. TRVCIDATOS

ET. MICHAELEM. DE SANCTIS HISPANIÆ ORNAMENTVM

A. PVERO. INTEGRVM. VITÆ. VIRTVTE SVBACTVM

CORAM. POPVLO FREQVENTISSIMO. AD. LÆTITIAM. EFFVSO

RITV. SOLEMNI. AVGUSTISQUE. POMPIS.

IN. COŒLITVM. SANCTORVM. ALBVM RETVLIT

ITEMQVE. AETISTITES. EX. TOTO. TERRARVM. ORBE,

ROMAN. OB. TANTAM. FAVSTITATEM. AFFLVENTES

PATERNA, CVMVLATVS BENEVOLENTIA

GRANDI NVMISMATES. ARGENTEO

BASILICAM. OSTIENSEM. REFERENTE. AB. EXCIDIO. RECONDITAM. DONAVIT

EOSQVE, VNA. GVM. SACRO. PATRVM. PVRPVRATORVM. SENATV

HODIERNO DIE. IN. CALCHIDICO. MAGNO. BIBLIOTH. VATICANÆ. AD. AGAPE

RECEPIT

HIERONYMUS, DE ANDREA. S. R. E. CARD.

EPISCOPUS. SABINORVM

SVO. ET. FRATRVM. NOMINE. VVLTV. IPSO. GESTIENTIVM

EX. ANIMO. PLAVDIT. ET. GRATULATVR

DEVMQVE. ÆTERNVM. PROVIDENTISSIMVM. ADPRECATVR

VT. PONTIEEX. PIENTISSIMUS

SERVS. IN. CŒLVM. REDEAT

DIVQVE.INTERSIT.POPVLO. CHRISTIANNO

QVO. VAFERRIMIS. RELIGIONIS. HOSTIBVS VBIQUE. GENTIVM. DISIECTIS

VICTORIA. LÆTI. TRIVMHVM. AGAMVS

EPVLISQVE. AGNI. STEPHANOPHORI

COELESTES. INTER. CONGENTUS. PERPETVO. ASSIDEANVS.

Retiramos con gusto otros originales, para no demorar por mas tiempo la publicacion literal é íntegra del magnífico discurso pronunciado por el ilustre obispo de Orleans, el sábio académico de Francia Mons. Dupanloup, ante los prelados del orbe católico reunidos en Roma durante el pasado junio. Es un documento notabilísimo por el fondo y por la forma, que ha llamado la atencion en toda Europa, y que estamos seguros ha de escitar tambien la admiracion de nuestros lectores.

DISCURSO PRONUNCIADO EN ROMA POR MONS. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS EN FAVOR DE LAS IGLESIAS DE ORIENTE, EL DIA 3 DE JUNIO DE 1862.

¿Quid statis, aspicientes in coelum?
¿Qué haceis ahí, mirando al cielo?

Señores; hermanos:

Sí; todos en este momento tenemos la vista fija en el cielo. En toda la Iglesia católica al cielo dirigen todos los fieles sus miradas, sus corazones, sus temores, sus esperanzas.

Pero en medio de esta emocion estraordinaria, ¿qué viene á ser esa reunion grande y solemne? ¿quiénes son los que veo reunidos aquí, procedentes de todos los puntos del globo, y que tan profundamente conmovidos están de hallarse reunidos en Roma? ¿por qué se han reunido en la Ciudad Santa, y por qué están reunidos hoy en este templo?

Todo aquí me sorprende... ¿Quienes son esas dos hermanas que veo á los piés del Padre comun de todos los fieles, procedentes de Occidente la una y de Oriente la otra; la una mas afortunada, mas afortunada en su fé, á pesar de las multiplicadas y rudas pruebas que ha sufrido, mas afortunada tambien en su fidelidad y mas afortunada sobre todo en la constante bendicion de Dios; la otra especialmente afligida en su corazon, en su corazon enfermo siglos há, mas afligida aun por el estado en que se ven sus hijos, y por último mas afligida todavía por los profundos y misteriosos castigos que la Provincia le reservo?

Y ¿quien soy yo, encargado de esplicaros este innesperado encuentro?... Si; lo repito; todo aquí me sorprende y hasta me sorprende de mi propio.

Ved ahí á las Iglesias de Occidente y de Oriente reunidas y tomando parte en esa gran reunion cuyo magnifico espectáculo la ciudad de Roma está ofreciendo al mundo: la una pide suplicante á la otra á los pies del Padre comun que las bendice á entrambas; y un obispo de Occidente, el mas humilde de todos, un obispo francés, es quien habla en estos momentos, en un púlpito de Roma, junto á la Sede eterna, y en presencia de los obispos de todo el mundo, en favor de las Iglesias y de los obispos de Oriente.

Pero no, señores: no hablo yo: hablais vosotros, habla vuestra presencia; no hablo yo; óyese tan solo una voz; Vox. ¿Podria menos de ser lánguido cualquier discurso que se pronunciase en vuestra presencia? Ved aquí por qué no voy á dirigir un discurso á este pueblo. No. No haré mas que decirle: Venid y ved.

Ved aquí quienes somos nosotros, quienes son todos estos obispos reunidos en este sitio, y ved aquí por qué Dios los conduce ahi. Y al propio tiempo ved cuales son las necesidades de la Iglesia de Oriente que implora vuestro ausilio.

Para esponer este asunto tan importante, pidamos á Dios el

ausilio de su gracia por intercesion de la Virgen. *Ave María.*

I.

¿A qué viene, mis queridos hermanos, esta runion estraordinaria de los obispos católicos en la Ciudad Santa, y en este templo y en este dia? ¿De dónde vienen? *¿Quid sunt hi, et unde venerunt?* (1)

Vienen de toda la cristiandad; asi como en otro tiempo los hebreos de quienes nos hablan las Actas de los Apóstoles que acudian á Jerusalen en las grandes solemnidades; son procedentes de todas las tribus, de todas las naciones y de todos los idiomas que se hablan debajo del Cielo: *Ec omni tribu, et lingua, et natione, quae sub coelo est* (2); vienen de todas las partes del mundo conocido, civilizadas ó salvajes.

Obispos de todas las Españas, que habeis acudido aquí en tan creido número y despues de tantos años de no haber pisado este suelo; vosotros venis de ese pais católico, siempre vírgen en su fé, que por espacio de seis siglos sostuvo una cruzada sin tregua é invencible contra el islamismo, y que desde entonces no se ha dejado manchar, ni por la infidelidad, ni por la heregia, ni por el cisma.

Obispos de las islas británicas, vosotros venis de Irlanda. Permitidme que la nombre en primer término; es un honor que se le debe, porque es la mas fiel; vosotros venís de esa tierra de santos, de esa antigua Erin, tan sufrida, tan generosa, tan heróica, cuyos hijos han sido siempre adictos al apostolado y al martirio .... Vosotros venís de la valiente y montañosa Escocia; vosotros venís de esa gran Inglaterra, cuyo nombre no puede tomarse en boca sin que se conmueva nuestro seno, sin

(1) Apoc. 7, 14.
(2) Act. 5, 9.

que nuestro corazon luche entre un vivo sentimiento de pesar, y la esperanza... Para venir á Roma habeis seguido el camino que en otro tiempo siguieron los santos misioneros que el gran Papa San Gregorio, inspirado del amor á vuestro noble pais, envió al otro lado de los mares para llevarle la luz de la fé evangelica, luz que posteriormente se ha oscurecido tanto en aquella tierra..... Mas hoy nuevos rayos auguran ya un nuevo esplendor, y espero que en breve no habrá allá mas que un rebaño y un pastor.

Ya os he dicho no ha mucho, mis queridos hermanos; vienen de todos los paises de Europa; de la cristiana Bélgica, tan generosa en sus donativos al Padre Sto, de la cristiana Bélgica, cuyos hijos vertieron su sangre, junto con hijos de Irlanda y de Francia, en defensa de la Sta. Sede, vienen de Holanda, que en vano trata de tener unida y compacta la heregía; vienen de Saboya, de Suiza, de esos elevados montes en que reina todavia la fé ingénua de antiguos tiempos. Vienen de Baviera de las orillas del Rhin, de toda la docta Alemania, pais que se distingue por la profundidad de los conocimientos científicos y por las grandes luchas doctrinales en que vosotros, grandes obispos, bajo la obediencia de Jesucristo *In obsequium Christi* (1), humillais á toda ciencia altiva y vana que se levanta contra la ciencia de Dios. Vienen de Hungria, pais de los héroes cristianos que han sido los últimos que han luchado rechazando del suelo europeo las invasiones del islamismo.

Vienen, por último, y debo decirlo en elogio de los soberanos que agenos, ¡ay!, a nuestra comunion, han sabido á lo menos emanciparse noblemente ahora de tristes recelos y añejos temores; vienen de Prusia y Rusia; vienen de la noble é infortunada Polonia, católica siempre en sus convicciones y deseos, y cuyo prolongado infortunio, hasta que Dios se compadezca de él, no puede menos de escitar la mas tierna y viva simpatia y de conmover á las almas patrióticas y cristianas.

(1) II Cor. 10. 5.

¿Qué mas diré? Vienen de los mas apartados continentes, de los mas remotos confines del mundo. Obispos de ambas Américas,ni el espacio inconmesurable de los mares, ni el cansancio y los peligros de tan largo viaje han sido parte para deteneros: llevados en alas de fuego de los buques modernos, habeis venido del Norte, del Sur, del Canadá, de los Estados-Unidos, de Méjico, de la república del Ecuador, llevando en vuestros venerables rostros las señales de vuestro laborioso apostolado en aquella dilatadísima diócesis en que el Evangelio no ha terminado todavia sus conquistas. Una fé y una adhesion entusiastas animan á vuestras nacientes Iglesias, recientemente fundadas, bajo la bendicion del Padre comun. El bendice y todos à la vez bendecimos á Dios por vuestro viaje que es el que revela mas generosidad de sentimientos.

Pero no, digo mal; todavia los hay que han sobrellevado mas fatigas viniendo de los desiertos africanos, de abrasadores arenales, de islas desconocidas, de todos esos climas tan fatales al europeo, á donde intrepidos misioneros han ido á llevar el Evangelio, haciendo frente cada dia á peligros de muerte. ¡Todos sus compañeros han muerto! y aun ellos solo por milagro se han salvado de ese lento martirio que los devera; pero, como en otro tiempo decia el inmortal arzobispo de Cambray, en el fondo de sus corazones hay un fuego mas poderoso que los consume y les hace triunfar de todo por la fé y por la sublimidad de un valor invencible; han venido del centro de la Guinea y de la Abisinia donde evangelizan á los negros, del archipiélago oceánico, donde evangelizan á los salvajes; los peligros del Padre comun los han conmovido en sus apartadas soledades donde carecerian de todo consuelo, si Dios no estuviese siempre cerca de los que parecen estar solos y abandonados de todo el mundo, cerca de los que lo han sacrificado todo, y, segun la admirable espresion de San Pablo, han dado su vida por el nombre del Salvador Jesucristo, y se han entregado á sí propios á la gracia de Dios: *Traditi gratie Dei* (1)

(1) Act. 15, 40

Algunos hay á quienes no he nombrado todavia, señores; pero permitidme decirlo ingénuamente: si nosotros, los franceses, estamos aquí en mayor número, era nuestro deber hacerlo; convenia que con nuestra presencia en Roma diéramos testimonio de que la Francia no ha dejado de ser la hija primogénita de la Iglesia, y que la santa Iglesia de Roma, madre y maestra de todas las Iglesias y la Iglesia de Francia estan unidas en vida y en muerte, como decia en otro tiempo San Pablo. *Ad convivendum et ad commoriendum* (1)

¿Qui sunt hi et unde venerunt? ¿Quiénes son estos y de dónde han venido? Ya os lo he dicho, hermanos; pero, ¿cómo han venido?

¡Ah! Bien pudiera repetir con vuestro San Gregorio el Grande: El Océano se ha humillado bajo las plantas de los Santos de Dios: *Pedibus Sanctorum substratus Oceanus*. El Océano, el Mediterráneo, todos los mares los han visto, y sorprendidos se preguntaban: ¿A dónde van esos hombres? Y humillaban respetuosamente sus olas bajo sus plantas para conducirlos á la Ciudad Eterna.

Lo demás ya lo sabeis; y pues que ya está hecha esta interesante reseña, puedo completar el testo de San Gregorio: El Océano ha oido resonar el antiguo y festivo *alleluya*. Han venido empleando sus lábios en cantar los cántitos del Señor, al propio tiempo que llevaban en su corazon el amor al Padre comun. Al poner el pie en el buque que debia conducirlos á Roma, vióseles entonar el dulce cántico *Ave maris stella*, y repetirlo á aquella que la Iglesia titula Estrella del mar; y desde la playa los fieles acompañaban este cántico. Marsella, la católica Marsella los aclamó llena de entusiasmo. Y durante la travesía rápida, aunque sumamente lenta para la impaciencia de su deseo, empezaron de nuevo sus cantos que resonaron á lo lejos sobre la mar sonora y brillante; y cuando en fin tocaron á la primera ciudad hospitalaria del patrimonio de San

(1) 2 Cor .7 3,

Pedro, cantaron gozosos el bellísimo salmo: *Laetatus sum in his quae dicta sent mihi* (1). Me he alegrado en esto que se ha dicho: A la casa del Señor iremos. *In domum Domini ibimus*. Y en medio de estos cantos y de esta esplosion de amor y de fé, pusieron el pie en el territorio de Italia, *Italiam, Italiam* rodeados de todos los eclesiásticos que con piadoso estímulo fueron en su seguimiento, y que con ellos se agruparon á las puertas de la Ciudad Eterna

¡Ah! No me perdonaria á mí propio si en esta ocasion dejase de rendir un solemne homenaje á tantos y tan ánimosos eclesiásticos. Sí, señores; gózanse cordialmente vuestros obispos, gózase cordialmente el Padre comun en veros reunidos en tan crecido número en la Ciudad Santa, en el dia en que el episcopado católico rinde á la Santa Sede este notable homenaje, dando al mundo con vuestra reunion un testimonio de la union indisoluble del episcopado y del sacerdocio en la inalterable adhesion á la Cátedra de Pedro; bello y edificante espectáculo es el de ver prosternaros con tanta fé y devocion en estos santuarios célebres, ennoblecidos y consagrados por el recuerdo de los Santos, por la sangre de los mártires. Solo Dios sabe, y vosotros, humildes presbíteros, seréis por mucho tiempo los únicos testigos, á costa de qué sacrificios y privaciones habeis realizado esta peregrinacion. Pero, buenos eclesiásticos ¿que os importa? Tendreis la dicha de haber podido manifestar, en medio de vuestra pobreza, á Pio IX y al mundo, que en la Iglesia no hay sino un corazon y un alma cuando se trata del Vicario de Jesucristo. Sí; á todos os bendigo con ternura y con respeto; pero solo Dios, por la voz de su Vicario, puede recompensaros como mereceis.

¡Santa gerarquía de la Iglesia Católica, institucion cuya sencillez y fuerza son verdaderamente divinas! En su profundo seno, lejos de los alcances de todo poder humano, la Iglesia

(1) Psalm. 121, 1

de Jesucristo posee dos principios de fecunda é inmortal vitalidad, dos fuerzas invencibles de espansion y concentracion. De esta bella gerarquía pudiera decirse lo mismo que de uno de esos ejércitos celestes, de esos grandes sistemas planetarios diseminados en la vasta estension de los espacios: cada astro tiene sus leyes, sus movimientos, sus armonías, y sin embargo, ninguno de ellos es independiente y aislado en el espacio; sino que forma parte de un sistema, gravita al rededor de un sol resplandeciente, principio de todos los movimientos y centro de la luz; pues bien, lo propio sucede en la Iglesia Católica. En el firmamento del mundo espiritual distribuye, como otros tantos focos de luz y de vida, sus obispos con sus presbiteros: *Vos estis lux mundi* (1), dice Nuestro Salvador; como otros tantos astros, *Stellas*, dice San Juan evangelista. Pero estos astros del cielo de la Iglesia, como los astros del cielo del mundo, tienen tambien su centro luminoso que los atrae, y al rededor del cual siguen un movimiento fijo que mútuamente se armoniza. Ese centro de la Iglesia, ese sol del mundo de las almas, es el Pontificado. Ved aquí la gerarquía y la magnífica unidad de la Iglesia; y si se infringiese esta ley, si se rompiese esta unidad, ¿qué quedaria en el mundo de las almas? Astros errantes en el espacio, *Sidera errantia*, que se confundirian en sus órbitas, que chocarian y se perderian en las tinieblas (2).

Pero, gracias sean dadas á Dios; muy distinto es por cierto el espectáculo que el mundo contempla hoy en estos obispos de todo el mundo, pacificamente reunidos al rededor de la Cátedra Apostólica; y ved aquí lo que forma vuestra belleza, y vuestra fuerza, oh Santa Iglesia de Jesucristo; cuando llevando á Pedro al frente, marchais como el ejército de que nos habla la Sagrada Escritura, *Ut castrorum acies ordinata* (3), presen-

(1) Mat. 5, 14.
(2) Judæ, 13.
(3) Cant. 6, 2.

tando por todas partes una línea invencible, estrechando á vuestros enemigos con toda la fuerza de vuestros agrupados batallones, moviéndoos desde el Cielo Jesucristo, vuestra cabeza invisible, haciéndoos maniobrar en masa, y reuniendo acá en la tierra, bajo la direccion de Pedro, todas vuestras fuerzas en una sola accion. (1)

Ved aquí pues, señores, quienes somos, de dónde hemos venido y como hemos venido. Veamos ahora en dónde estamos.

Estamos aquí, en la Ciudad Santa, en la Ciudad Eterna, en Roma, querida y comun patria de todos los corazones cristianos. Y ¿quién no lo dice, quién no lo siente, quien no lo reconoce en la emocion de los corazones, en el balbucear de los lábios? Todos nos hallamos aquí contentos, felices y satisfechos como en nuestra patria, en nuestra casa, en el seno de nuestra familia.

Aquí nos hallamos entre todos los recuerdos célebres, entre las cosas mas grandes, y dominados por los mas elevados pensamientos; nos hallamos entre las tumbas de los héroes y los sepulcros de los mártires; en un territorio predestinado donde las ruinas son gloriosas, donde hasta el polvo es santo.

Y ¿en qué ocasion nos hallamos aquí? Preciso es decir; á la hora del peligro, pero sin esperimentar temor alguno. Estamos aquí, ¡singular coincidencia que nadie dejará de notar! como los Apostoles en el Cenáculo, entre el dia de la Ascension y el de pentecostés, orando, esperando y sin temer nada.

Bien lo se; los hay que temen por nosotros y que se toman por nosotros vivo interés: ¡los hay en fin que haciendo burla de nuestro viaje, han dicho quizá: ¿A dónde vais? Vuestro Dios ya no está allí. Ha desaparecido ¿*Ubi est Deus eorum*? (2)

Así se burlaban los judios, seguros como estaban de haber sellado el sepulcro de Jesucristo, cuando los discípulos se en-

(1) Bossuet, Sermon sobre la unidad de la Iglesia

(2) Psalm. 113, 17.

cerraron con Pedro y Maria en el Cenáculo. Y el dia mismo en que se entregaban á esas burlas blasfemas por la mañana se conmovieron súbitamente los cielos, dejóse oir un ruido desconocido; era que el Espíritu Santo, el Espíritu de la Verdad, el Espíritu del Amor y de la Fuerza, bajó á los corazones por medio de llamas de fuego, y manifestó su presencia con un ruido que todavia tiene eco en el mundo; y si todo cedió al irresistible imperio de la palabra apostólica, si la ley de caridad y de gracia se estableció en el mundo, si yo os estoy hablando, si vosotros os hallais en este sitio diez y ocho siglos despues de aquellos sucesos, y si en vuestros corazones sentís un sagrado fuego todo se debe á la virtud de aquel dia inmortal.

Vosotros que creis que la Iglesia está decayendo, miradla de cerca, y reconoced en sus miradas la llama de la vida y en su frente la juventud eterna; y decidnos si todo está ó nó en pié; está vivo é inmortal por la virtud divina, y siempre invencible de Aquel que bajó sobre los Apóstoles en la mañana misma del dia en que mil voces gritaban al rededor de vuestros padres, *¿Ubi est Deus eorum?* ¿En dónde está su Dios?

Pues bien; ved aqui lo que hemos hecho. Animados de esta confianza hemos venido aqui para este gran aniversario que será solemnizado este año con la canonizacion de nuestros mártires; recuerdo glorioso que nos hace memoria de que la virtud de la fiesta de Pentecostés alcanza hasta nosotros; de que el cruel Japon y todos los tiranos pueden herir y matar; de que los Apostoles del Evangelio tienen en sus venas una sangre que no desea sino ser vertida por amor de Jesucristo, y de que la Iglesia no puede desalentarse en la gran mision que le impuso su divino Fundador, de ser perpétuamente en este mundo el testimonio y el representante de la verdad y de la justicia.

A veces, en estos momentos, no diré de desaliento y de desesperacion, sino de tristeza y turbacion que en los dias tempestuosos se apoderan hasta de las almas mas fuertes, á la vista del aparente alejamiento de Dios, se dice: ¡Oh! ¡Cómo pone

Dios á prueba su Iglesia! Mas yo, al contrario, me siento inclinado á decir: ¡Oh! ¡cómo la consuela! ¡cómo la sostiene! ¡cómo la glorifica! ¡cómo se complace, por no sé qué divinos arcanos de su Providencia, en hacer qne durante la peregrinacion de la Iglesia en este mundo se suceden para ella á las pruebas pasajeras, inesperados auxilios y triunfos! Las pruebas son una de esas nieblas de la mañana que á veces se levantan y arredran al tímido viajero, pero el que tiene animoso corazon y sigue su camino, ve desvanecerse en breve el vapor húmedo y frio, y aparecer el sol brillante en los espacios serenos. Cristianos, cristianos de escasa fé, ¿qué temeis? *¿Quid timidi estis?* (1). Dios está detrás de las nubes; esperad un poco, y se os aparecerá y le volvereis á ver en su fuerza y en su gloria.

Por mi parte, cuando os estoy mirando, y os cuento y oigo el grito de vuestras almas, no puedo menos de esclamar: Hay en todo esto no se qué secreta y poderosa accion de Jesucristo, es como una aurora, y un anticipado perfume de la victoria. Sí, esto es el anuncio del dia del triunfo, si ya no es el triunfo mismo. Esta es la víspera de una de esas victorias que cantaba San Pablo cuando decia: «La victoria que triunfa del mundo, es nuestra fé:» *Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra* (2)

Y á la verdad; sinceramente pregunto á los que no tienen la dicha de participar de nuestras creencias y de nuestras esperanzas: ¿Hay en este mundo una ciudad, un pueblo, un rey, un poder soberano, sea cual fuere, que por un simple deseo del corazon, manifestado en los términos mas particulares, mas reservados, y mas delicados, haya visto súbitamente conmoverse todo el mundo, y acudir de todos los puntos de su imperio los representantes de todos los pueblos á rendirle á sus plantas el homenaje de su adhesion y de su amor? No; no infiero injuria á ninguna de las potencias de la tierra al decir que no

(1) Math, 8, 26.
(2) Ep. Joan V, 1, 4.

hay una siquiera que pueda de este modo conmover al mundo entero. Lo repito: en esto se descubre un brillante testimonio de la presencia de Dios en la Iglesia, y, para el dia que la Providencia en sus designios sabe, un presagio seguro de la victoria.

Y Cuando no tuviésemos estos elevados pensamientos para robustecer nuestras almas, el suelo que pisamos basta para infundirnos el mismo aliento.

Al hallarme en Roma, lo confieso, me complazco en investigar nuestros orígenes, en bajar á las entrañas de la tierra, en visitar esas inmortales catacumbas, santificadas por nuestros mártires, en renovar allí los recuerdos y ver una vez mas los sagrados huesos de los que murieron por Jesucristo. Y entre esas divinas profundidades en que me complazco en penetrar, hay una en la que me complazco con preferencia á las demas, y cuyo interesante horror y gloriosa pobreza habeis quizá notado, como yo. Me refiero á las cárceles Mamertinas. Sí; cuando quiero robustecer mi propio valor, voy allá: bajo hasta lo mas profundo, y procurando apartar de mí los recuerdos profanos, Yugurtha, los cómplices de Catilina y los demas que aquel sitio trae á la memoria, allí pienso en Pedro y Pablo... ¿Qué debió pasar en el alma de estos dos grandes Apóstoles, sujetos con cadenas, ambos á dos, solos, en aquel hediondo calabozo? Allí no penetraba un átomo de luz, no se abria paso un rayo de sol, y hasta faltaban allí las condiciones de vida... Mas adelante se les sacó de aquel lugar infecto, y en silencio van á donde se les conduce, el uno á los jardines de Neron, el otro hácia otra via...donde por ser ciudadano romano se le decapita...Al primero le cupo el honor sin igual, con justicia reservada al príncipe de los Apóstoles, de ser crucificado como su Maestro, pero cabeza abajo...

Vivamente impresionado con este recuerdo salgo de aquella oscuridad, vuelvo á la luz y me encuentro con el Capitolio. Allí veo todavía esa peña inmóvil que cantó el poeta: *Capito-*

li immobile saxum; pero en vez de Júpiter Capitolino, estátua que vieron allá Pedro y Pablo, yo veo la cruz del Redentor del mundo. La cruz triunfa, la cruz impera, allí está rodeada de gloria; Pedro y Pablo han muerto...Sigo andando por esa Roma que á pesar del tropel de gente, mi pensamiento halla desierta, y encuentro á esos dos hombres, Pedro y Pablo, el uno encima de la columna Trajana, teniendo en la mano las llaves del reino de los cielos, el otro encima de la columna Antonina, empuñando la espada, símbolo de la palabra con que venció al mundo... y sin embargo, Pedro y Pablo han muerto... Sigo mi escursion, entro en los jardines de Neron, donde este miserable se servia de los primeros cristianos como de antorchas vivientes para iluminar sus diversiones nocturnas; *in nocturni luminis usum* (Tácito); y allí mismo, en el obelisco de granito que se levanta todavia en medio de la anchurosa plaza, leo lo siguiente: *Christus vincit, Christus regnat, Chistis imperat...* y Pedro y Pablo han muerto... Sigo todavia; paso entre templos, en medio de sagradas imágenes, cruzo pórticos y entro en esa Basílica que es la maravilla del mundo, entro en ese foco de luz, de esplendor, entro en esa inmensidad, en esa radiante concentracion de todas las glorias, desde el Padre Celestial que resplandece en la bóveda en medio de los serafines y de los ángeles, hasta ese glorioso sepulcro; y entre las grandes figuras de los profetas y evangelistas, y doctores de la Iglesia, y fundadores de órdenes religiosas, y de todos los que han dejado de sí propios alguna obra por recuerdo en este mundo, leo grabadas en carateres de oro estas palabras inmortales: *Tu es Petrus, et super hanc Petram aedificabo Ecclesiam meam, et portae inferi non praevalebunt adversus eam.* Tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán jamás contra ella (1).

Y á la verdad, cuando me hallo entre esos grandes contras-

(1) Mat. 16, 18.

tes, cuando me siento embargado por la admiracion en presencia de esos monumentos y triunfos, cuando me digo á mi propio: «Hay hombres que quieren trasladar ahí su vivienda, que quieren establecerse ahí de asiento..ahí, enmedio de esos esplendores y de esas grandezas.» ¡Ah!...no puede ser... la invencible naturaleza de las cosas se opondrá á ello perennemente. La historia no vuelve á hacerse; el género humano tampoco vuelve á hacerse... En tal caso seria preciso arrasar por completo la ciudad de Roma, y levantar otra nueva Roma que correspondiese á vuestra talla....

Permaneced, pues, en vuestro sitio, y para honra de Italia y del mundo dejad en el suyo al Vicario inmortal de Jesucristo.

Es cierto, pues, y conviene decirlo: desde tan remotos puntos hemos llegado providencialmente á la magnificencia, al esplendor, á ese legítimo brillo de la púrpura romana; pero tenedlo entendido, no damos al olvido nuestro orígen, y sean cuales fueran las apariencias, no creais que tenemos apego á esa púrpura; bajo esa púrpura se ocultan profundas virtudes y la ilustracion que en diez y ocho síglos no han degenerado en el corazon de los Pontífices; por esto repetimos con San Pablo, y nadie lo repíte con mas intensidad que Aquel que en vuestro amor generoso, queridos hermanos, tiene al presente su mejor tesoro: sí, nuestro venerado Pontífice en medio de su pobreza sublime, repite, y nosotros repetimos con él y el Apóstol: *Scio et abundare scio et humiliari* (1) sé vivir en la abundancia y sé vivir tambien en la humillacion y en la escasez; y puesto que á tales tiempos hemos llegado, el pan que me dan mis hijos lo agradece mi corazon.

Cuando plazca á Dios devolver la paz y la gloria á su Iglesia, la Iglesia, señores, sabrá alegrarse de ello, no por sí propia, sino por vosotros. Por lo que toca á sí propia, no se olvi-

(1) Philipp. IV. 12.

da jamás ni de Belen, ni del Calvario, ni de la cárcel Mamertina, ni de las Catacumbas; dispuesto á bajar allí de nuevo, si Dios lo dispusiera de esta suerte, y segura de salir de allí algun dia con ese sagrado fuego de la virtud cristiana sin el cual el mundo entero volveria á las tinieblas, á la noche eterna que, como ha cantado vuestro gran poeta, amenaza siempre á los siglos impíos:

Impiaque aeternam timuerunt saecula noctem.

Y ved aquí, señores que me sorprende una idea y se me ocurre una comparacion.

A la sazon en que me estais oyendo, hay en el mundo dos ciudades en que se hablan todas las lenguas y en que se han dado cita todos los pueblos por medio de sus distintos representantes: Lóndres y Roma. Lóndres, á donde han ido para la gran esposicion de las maravillas de la industria humana todos los capitalistas y sabios de la tierra: Roma, á donde han venido, para colocarse al rededor del Padre comun de los fieles, los obispos de todas las partes del mundo cristiano.

Yo supongo, hipótesis felizmente imposible, que por una terrible desgracia desapareciese en un inmenso y súbito cataclismo todo lo que hay en Lóndres: seria ciertamente una catástrofe digna de que la deplorásemos vivamente, pero al fin y al cabo seria una calamidad reparable, porque cosas iguales se han visto ya en el mundo. Dígalo esta Roma en que nos hallamos, y en que el antiguo mundo habia hecho, digámoslo así una esposicion perpétua de su industria, de sus artes, de sus riquezas; pero un dia Dios envió la tempestad, y desaparecieron todas las maravillas de ese antiguo mundo; y precisamente los Papas á quienes los salvajes del siglo diez y nueve llaman bárbaros, son los que han ido á buscar entre las ruinas los restos del antiguo mundo. De las ruinas del palacio de Neron han sacado el Apolo, ese falso dios, aunque bellísimo mármol, y lo han colocado en su propio palacio; ellos han reunido á su alrededor los Rafael, los Miguel-Angel, los Bramante; ellos

tienen todavia los Overbeck y los Tenerani; pero los siglos enteros empleados en hacer esfuerzos por resucitar las artes del mundo antiguo, no han podido aventajarlos. Si tan orgullosos estais de lo que llamais vuestros descubrimientos, señores, abrid desde lejos vuestros oidos al rumor estraordinario de esa destruccion inmensa, recorred con las miradas de vuestro consternado espiritu ese mundo antiguo, poderoso, ingenioso, culto, brillante, y vedlo completamente destruido, olvidado, desaparecido, á consecuencia de un espantoso derrumbamiento. Pero ¿qué ha hecho la humanidad? Ha empezado de nuevo, y despues de diez y nueve siglos la vemos que espone nuevamente sus artes, sus estatuas, sus obras, su industria,

¡A! Ni vosotros, señores, ni yo tampoco, quisiéramos maldecir la industria moderna: es hija del trabajo, y el trabajo es digno de respeto; en él halla el hombre su nobleza en su propio castigo. ¿Quién ha hecho las maravillas de la industria moderna? ¿el trabajo libre del operario inteligente y honrado? ¿Y quien ha hecho libre el trabajo? ¿quien ha hecho honrado al operario? El cristianismo. Sin el cristianismo, ¿qué seria la industria? Retraida del cristianismo, ¿en qué se convertiria? La industria, sin quererlo, se humilla como siervo dócil y coopera á los designios de Dios. La industria nos ha conducido aquí, y yo doy gracias á esos ingeniosos medios que aceleran en este mundo los viajes de los enviados del Evangelio...Solo á esos hombres que están reunidos lejos de nosotros, á través de la distancia, en medio del esplendor, del deslumbramiento, de la riqueza y de los triunfos, les doy el grito de: Pensad en Dios.

Pero fijemos la vista en Roma.

En Roma se piensa en Dios. Nada de riquezas, nada de deslumbramiento; no hay mas que un pobre sacerdote rodeado de pobres sacerdotes; no hay mas que la debilidad aparente, temores, despidos, oraciones, trescientos ancianos reunidos al rededor de otro anciano, que es su padre, y que puede decirles, como el principe de los Apostoles: *Seniores obsecro, consenior ego,*

et testis Christi passionum (1): Ancianos de la Asamblea santa, yo os conjuro, anciano como vosotros, testigo y heredero de los padecimientos de Jesucristo.»

Pues bien; suponed por un momento que esos trescientos ancianos desapareciesen de la tierra. En vez de suprimir los diez mil capitalistas que hay en Londres y lo que ellos pueden, los diez mil sábios y lo que ellos saben, suprimid los trescientos ancianos que hay aquí, y lo que representan, la fé, la virtud, Jesucristo, los Santos, la Eucaristía, el Evangelio, la Cruz. Sí; suponed por un momento que hay todas estas cosas de menos en el mundo. ¿Cómo las recobrará el mundo? ¿Bajo qué ruinas irá á descubrirlas? ¡Ah! Nosotros no somos capitalistas, especuladores, industriales; no hemos sido enviados á los hombres para hacer máquinas, sino que se nos ha puesto en el mundo para salvar las almas, y las almas necesitan de nosotros; y sin nosotros las almas moririan en medio de las riquezas; y si vosotros nos rechazais, tened entendido que atentais contra las almas...., y si quisiéreis cometer la accion todavía mas loca que sacrílega de poner las manos sobre la piedra fundamental que nos sostiene, esforzándoos por conmoverla para conmover con ella todo el edificio; ¡ah! temed vuestro triunfo, pues seriais sepultados bajo las ruinas que vosotros hubiérais causado.

Pero basta ya lo dicho para demostrar lo que somos y lo que representamos, y para esponer la razon de nuestra concurrencia estraordinaria en este sitio, al rededor de la cátedra del Padre de los fieles y del Pastor de los Pastores. Veamos ahora en especial lo que es la Iglesia de Oriente, y lo que en estas solemnes circunstancias nos pide á nosotros y os pide á vosotros.

(1) I Pet. I.

II.

Pues bien, queridos hermanos; gocémonos ahora pensando en el amor, en la caridad evangelica, y en la inclinacion de nuestros corazones á socorrer y consolar esa Iglesia de Oriente, nuestra hermana, y casi diria madre nuestra por su antigüedad, por su orígen y por habernos dispensado los primeros beneficios.

Todos sabeis; señores, la escitacion que os han dirigido los obispos de Oriente, que se hallan en Roma, los obispos de Siria, Constantinopla, Esmirna y Grecia. Os han espuesto las necesidades de sus Iglesias, y os han escitado para que secundeis sus esfuerzos, para que florezcan las cristiandades fieles y para conducir los cismáticos á la unidad.

Conoceis tambien las admirables Letras en que nuestro venerado Pontífice nos exhorta á todos á volver nuestra vista hácia el Oriente, da aliento á esas Iglesias afligidas y con toda la ternura de su alma apostólica llama hácia la unidad á las comuniones separadas.

Vosotros sabeis, en fin, ó á lo menos conviene que sepais lo que debeis y lo que debemos todos al Oriente, lo que el Oriente ha sido para vosotros y lo que vosotros pudiérais ser para él....¡Oh! Dios mio! Nosotros olvidamos por demas todo esto; lo olvidamos como se olvidan beneficios antiguos; y sin embargo conviene acordarse de ello...

¡Ah! ¡Cuán bellos fueron los pies de esos hombres que de los montes del Oriente, de las sagradas cumbres del Sinaí, del Carmelo, del Tabor y del Calvario vinieron á traernos junto con el Evangelio la paz y todos los bienes! *Quam pulchri super montes pedes evangelizantium pacem!* (1)

(1) Is. LII, 7.

¡Qué dia puede en la historia del mundo compararse á aquel en que en el fondo del Oriente, á orillas de ese mar celebre y encantado que nos ha conducido á todos á este sitio, unos lábios divinos dirigieron á doce pobres orientales estas inmortales palabras: *Ite, doce, te omnes gentes* (1). Y la palabra de Dios, segun espresion del Apóstol, empezó á recorrer la tierra, *currit sermo Dei* (2) llevando á todas partes la luz y la vida, siendo mas poderosa esta palabra que la pronunciada en el comienzo del tiempo, cuando Dios dijo: Hágase la luz, y la luz fué hecha... ¡Oh! ¡Cuán bello ha de ser el espectáculo que el Oriente ofrezca cuando vuelvan hácia él los divinos rayos que de allí se apartaron, cuando el sol de la fé, descendiendo glorioso del Occidente, dirigirá de nuevo sus supremos y mas brillantes rayos á las cimas del Sinaí, del Calvario, del Ararat y todos los montes sagrados del Universo, iluminando desde allí todas las playas, todos los desiertos, todas la riberas del Africa, del Asia y las islas desconocidas.

Oriente, Oriente: cuna de todas las grandes cosas de la humanidad; cuna de las razas; cuna de las lenguas é idiomas; cuna de las antiguas tradicciones y de la sagrada fé de los pueblos.

Misterioso y fatídico Oriente, donde la sabiduria divina pronunció sus oráculos, donde la sabiduría humana iba á buscar los recuerdos antiguos, las primitivas creencias, y esa ciencia encanecida por el tiempo, de que hablaba el sacerdote egipcio al filósofo de la Grecia.

Oriente, antiguo foco de toda civilizacion, de toda ilustracion sagrada y profana.

Oriente, centro en que por espacio de cuatrocientos años radicaron todos los hechos divinos y humanos. Sí; por espacio de cuarenta siglos la humanidad dirigió hácia el Oriente todas sus miradas, todas sus esperanzas, todos sús suspiros.

(1) Mat. 28, 19.
(2) Thes. 3, 1.

Allí oyeron la voz de Dios los primeros hombres, los primeros antepasados de la humanidad.

Allí estuvo el misterioso y deplorable Eden; allí, en los tiempos de la inocencia primitiva y á orillas de los cuatro célebres rios que desde el Eden se dividian en direccion á los cuatro puntos cardinales del horizonte, la humanidad conoció un dia de ventura al que ¡ay! siguió demasiado pronto un relámpago y una triste y oscurísima noche..Por un momento todo fué allí en nosotros puro, noble, santo...pero ¡ay! en breve todo se trocó en desconcierto, humillacion y castigo.

Allí se aplicó y se impuso el primer castigo, luego despues de haber dado la primera promesa y la esperanza primera; sagrados oraculos repetidos de siglo en siglo por todos los profetas. Sí; allí se dieron todas las promesas y todas las bendiciones de Dios.

Allí fué donde Dios no tuvo jamás su misericordia sujeta á su cólera, y no quiso un solo dia olvidarse de sus bondades.

Allí fué donde, para demostrar que no habia roto con la humanidad, á pesar de la prevaricacion del primer hombre, buscó sus primeros amigos entre los hijos de Adan: Abraham, Isaac y Jacob, de quienes se complace en titularse. el Dios, como si quisiera por este medio unirse á la familia de los hombres: *El que se llama el Rey inmortal de los siglos, el que es anterior á los siglos. El que Es*, llámase tambien el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, y Jesucristo en el Evangelio se complace en repetir estos nombres que revelan la amistad divina.

Allí se restableció solemnemente la alianza con nuestra naturaleza, y allí hubo un pueblo de Dios sobre la tierra.

Allí se mostraron á los hombres todas las figuras del sacrificio que debia salvar al mundo.

Allí se dejaron ver todos los hombres divinos, no solamente los antiguos patriarcas, sino tambien ese Melquisedec, Rey y Pontífice á la vez, *Rex et sacerdos*; que por el Pontificado y la Monarquía,—Monarquía de Justicia y de paz,—puede conside-

rarse como imágen del Vicario de Jesucristo. Vedlo, ahí, señores: el Pontificado Real es tan antiguo como el mundo.

Moisés y Aaron; Moisés, libertador del pueblo de Dios y figura del gran libertador del mundo; Moisés, que en el humeante Sinaí, vió á Dios frente á frente, y bajó de aquella cumbre para comunicar al mundo esa incorruptible luz de la ley que debia iluminar todos los siglos: *Incorruptum legis lumen incipiebat saeculo dari* (1).

Allí dejaron oir sus cánticos todos los profetas: David, Isaias y Jeremias; cantaban la gloria y los padecimientos de Jesucristo, la alegría y la tristeza de su Iglesia, cómo quiera que en los cánticos sagrados, lo propio que en las obras divinas siempre la alegria va unida al dolor y el cántico de la victoria va precedido de los gemidos de los contratiempos.

Y al propio tiempo que los profetas dejaban oir sus cánticos, Dios estaba haciendo, en el seno del Oriente, en el fondo de las razas humanas, esa lejana y misteriosa preparacion para que tuvieran cumplimiento todos los oraculos.

Allí pasaban unos despues de otros bajo la mano de Dios esos grandes imperios que vió Daniel, preparando el vasto imperio romano que los absorbió á todos para abrir paso á su vez, en el seno de un imperio mas vasto, á una unidad mas elevada, término final de todos los pensamientos divinos.

Y ese imperio, sin armas, fundado por la fé y por el amor, este último y supremo imperio en que debian terminar todos los movimientos de los pueblos y reasumirse toda la historia, ese imperio inmortal de Jesucristo, reservaba para tí tambien, oh Roma, el honor de ser su capital, para tí en cuyo porvenir trabajaron por espacio de cuarenta siglos el Oriente y el mundo antiguo, para tí, llamada por un destino misterioso á ser por segunda vez la reina del mundo.

Roma, Caput mundi, quidquid non possidet armis.
Religione tenet!

(1) Sapient.

Ved aquí pues como todo empezó en Oriente, todo vino de Oriente, los nombres mas célebres, las cosas mas notables de la humanidad, Moisés, Elías, Jesucristo, la Ley, la Profecía, el Evangelio.

Bajo el hermoso cielo de Oriente, á la sombra de esas palmeras y terebintos que habla el Evangelio, al pié de esos montes que describen el horizonte, en esos sitios cuyos nombres son altamente santos y queridos, Belen, Nazareth, el Tabor, el Calvario, se apareció un dia el mas bello y agradable de los hijos de los hombres, hijo de una Vírgen pura, fruto admirable de la mas bella flor de la humanidad, hijo del hombre é hijo de Dios, complaciéndose en llevar con preferencia el título de hombre á fin de conversar mas familiarmente con nosotros y velar mejor su gloria; Jesucristo Nuestro Señor, un niño oriundo del Oriente, cuyas palabras han ilustrado el mundo, desconcertaron la sabiduría antigua, civilizaron al género humano y resucitaron muertos durante el corto trayecto de Belen al Calvario. *In terris visus est et cum hominibus conversatus est* (1),

En los villorrios, en las ciudades, á orillas de los lagos, en los desiertos, en los montes, los pueblos le seguian en tropel; y abriendo su divina boca, revelaba á los hombres las cosas del cielo.

¡Oh Oriente! ¡oh Manuel! ¡oh sol de justicia! ¿qué nos decís? ¿qué nos traeis?

Traia la ilustracion de los hombres y la Redencion á costa de su sangre; pues allí se derramó su sangre y consagró para siempre aquella tierra. Su divino apostolado era por medio de la Cruz el apostolado del amor y de la luz. A la tierra fria y helada y dormida en las tiníeblas le traia la luz y la vida en la verdad pura y en la caridad celestial. Iba á franquear el mundo esos horizontes desconocidos, infinitos, de los cuales dijo el poe-

(1) Baruch. 3, 38.

la inmortal de Italia, vuestro Dante, que *tienen por límites la luz y el amor. Che solo amore e luce ha per confine.*

A esta nueva luz emanada del Oriente, todos los pueblos de la tierra debian realzarse y henchirse de alegría. Hé aquí, he aquí esa luz esperada y anunciada por los oráculos sagrados y los profanos, y hasta por la voz de todos tus grandes hombres, oh Roma. Hé aquí que se inicia esta nueva série de grandes siglos que acompañando á todas la Sibilas cantó tu Virgilio: *Magnus ab integro sæculorum nascitur ordo.* Ved aqui esos misteriosos conquistadores que los pueblos esperaban del Oriente, como lo testifican tus graves historiadores, tu Tácito y tu Suetonio: *Ventuoros ab Oriente qui rerum potirentur.*

Ahí vienen; vedlos aqui.

¿Quién es ese hombre que está al pié del Capitolio, ese hombre recien venido de Oriente que lleva sobre su corazon una cruz de madera, encubierta debajo de su túnica de judio? Vedle ahi entre la agitada muchedumbre; acaso ve pasar á Neron que se dirige á su casa de oro, y que en breve le mandará crucificar; ese hombre es el que ha de reemplazar á los Césares, porque él es quien bajo el cielo de Oriente dijo un dia á otro hombre: «Tú eres Cristo Hijo de Dios vivo.» *Tu es Christus, filius Dei vivi* (1), y á él le contestó este hombre Hijo de Dios vivo: «Simon, hijo de Juan, no te lo han revelado la carne ni la sangre, sino mi Padre celestial, y Yo te digo: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.»

¿Quién es ese otro oriental que llega por la via Appia por donde ha pasado todo el mundo antiguo? ¿No lo estais viendo en Puzzoles, de pié sobre la popa del buque, llevando consigo el Evangelio y la fortuna del mundo, y echando desde allí una mirada de impaciencia sobre la Italia? Avanza luego hasta ese *forum Appi* y esas *tres cabernas* (2) que están ahí todavia; ahí encuentra á los cristianos de Roma que han salido á su en-

(1) Mat. 16-16.
(2) Act. apost. 28, 15.

cuentro, y los consuela y fortalece con su cariño, pues que en su pecho de apóstol ocultaba un corazon de hombre, y el testo sagrado hace observar que su corazon tenia necesidad de confianza; la cobró, *accepit fiduciam* (1), y dando gracias à Dios, *gratias agens Deo*, siguió adelante entre estos fastuosos sepulcros que vemos todavia, y los templos de las falsas divinidades, en el seno de esta gran Roma que venia á conquistar para Jesucristo. Pablo, el Apostol de las naciones, era el que venia á terminar en Roma con el martirio la gran carrera apostólica comenzada en Damasco.

¡Ah! Cuando pienso en estos dos hombres, en ese pescador de Galilea, y en ese otro no menos humilde que avanza contra el coloso de Roma, ellos dos, ellos solos, me quedo sorprendido.

Pero despues de los apóstoles, hé aquí que vienen del Oriente los hombres apostólicos.

¿A dónde va, impelido por los vientos y las olas, ese barquichuelo que conduce al resucitado de Betania, y á sus hermanas, Marta y Maria, que bogan por esos mares, abandonándose á la Providencia? La mano de Dios los conduce á la antigua tierra de los galos, á la pacifica playa de Marsella; y la ciudad de los fócios, cuna de la ilustracion y de la civilizacion en nuestra patria, recibirá por medio de ellos una ilustracion y una civilizacion superiores.

Y vos que habeis estado en conversacion familiar con el apóstol San Juan, y vos, discípulo de su discípulo Policarpo, Santos Potino é Ireneo, abandonais la risueña Jonia y vais á proporcionar á la naciente Lion las gloriosas primicias de la fé cristiana y del martirio.

Y vos que habeis oido á San Pablo en el Areópago, y que de este Senado célebre os habeis pasado á la escuela de este bárbaro, vos San Dionisio el Grande, vais hasta París, esa ciudad reservada para tan grandes destinos, todavia desconocido; vais hasta Parìs, impelido por el Espiritu de Dios.

(1) Act. apost. 28, 15.

¿Cuán brillantes rayos despedia á la sazon, Dios mio, la fé en ese Oriente que hacia estensivo su resplandor hasta los mas apartados confines del mundo occidental?

Allí habia las grandes Iglesias patriarcales de Jerusalen, Antioquia, Alejandría, Constantinopla, y tantas otras célebres Iglesias.

¡O Iglesia de Oriente. Iglesias de Jerusalen, de Antioquia, de Alejandría, de Efeso, de Atenas, de Corinto, de Cesarea, de Tesalónica, de Edesa, de Nicea, de Constantinopla! ¡Qué obispos! ¡qué santos! ¡qué doctores habeis visto en vuestras ilustres sedes! Allí se dieron á conocer los primeros apologistas; allí se celebraron en Nicea, en Constantinopla, en Efeso, en Calcedonia, esos grandes concilios, en que se difinieron para siempre los dogmas cristianos, y que San Gregorio el Grande en su acendrada fé reverenciaba tanto como á los cuatro Evangelios.

Por otra parte, desde la conquista de Alejandro; y para favorecer los secretos designios de Dios en la propagacion del Evangelio se habia introducido en el Oriente una lengua admirable, la lengua griega, incomparablemente rica, precisa y armoniosa, la lengua de los filósofos, de los poetas, de los oradores, tan á propósito, como lo notaba ya San Basilio en su panegírico de San Anatasio, para precisar la entereza de nuestros dogmas y desenvolver su magnificencia. Los padres del Oriente fueron los que sostuvieron la brillante grandeza de la literatura griega y perpetuaron su gloria.

Hé aquí, señores, como de todas esas Iglesias de Oriente se levantan por espacio de cinco siglos, esas grandes lumbreras, esos Padres de nuestra fé, apologistas, historiadores, teólogos, oradores; ved ahi á esas gloriosas pléyades del cielo de la Grecia, San Justino el filósofo, Milciades, Cuadrato, Meliton, Atenágoras, Taciano, Clemente, Origines. Eusebio, San Basilio, apellidado el Platon cristiano, San Crisóstomo, el de la boca de oro, San Gregorio Nacianceno, melifluo poeta y téologo divino, San Atanasio, el invencible controversista, y tantos otros nom-

bres gloriosos que todavia conservan una aureola inmortal en las cristiandades de Oriente. Allí habia la ciencia, la elocuencia, la santidad y todas las glorias divinas y humanas á la vez, ¡Qué fecundidad! ¡qué esplendor! ¡qué vida! ¡qué poder!

Pero ¡ay! ¡oh Constantinopla! Tú lo perdiste todo... Tú lo perdiste todo, cuando un dia obcecada quisiste elevarte y satisfacer tu orgullo dominando. La primaciá de la Iglesia no fué concedida á ti, sino á Roma;... pero tú la codiciaste, y para conseguirla ¡ay! te entregaste tú misma á la esclavitud, te hiciste esclava. Quisiste conquistar las glorias mundanas, y tu triunfo fué origen de todas las miserias, y origen de ese monstruoso imperio, despótico y abyecto, que las naciones de Europa se cansan de sostener. Y tu patriarca envilecido y humillado, no ha sido mas que un vil juguete en manos de tus déspotas coronados.

Y hé aquí sin embargo lo qũe al presente se quisiera que fuese el augusto Pontífice de la Ciudad Eterna, el Guia de nuestra fé, el Padre de nuestras almas. Pero no, Dios mio, jamás será así, jamás.

Así, pues, el cisma entregó tristemente la Iglesia en manos del poder, y los pueblos en manos del islamismo; pues quieras ó no, la libertad de los pueblos es siempre solidaria de la libertad de la Iglesia. Constantinopla, que sucumbió al fin bajo la cimitarra de Mahoma, fué y sigue siendo á los ojos del mundo, el mas triste ejemplo de cuán caro cuesta á los pueblos romper con la Unidad.

Así es que despues de tantos siglos, esas magníficas comarcas, las mas florecientes del antigno mundo, gimen bajo el embrutecido yugo de los turcos. ¿Qué se han hecho todas esas grandes é ilustres Iglesias que con orgullo os he citado no há mucho? Vosotros, piadosos obispos, que ahora mismo manifestais á la Iglesia de Roma los venerables ritos de vuestra liturgía oriental, vosotros mejor que yo, podeis repetir aquí los males de vuestras Iglesias, su servil condicion, su pobreza,

su miseria y el terror mortal con que el fanatismo musulman las amenaza sin tregua. Pero ¿qué digo? ¿acaso los últimos rasgos de ese sangriento fanatismo no han espantado recientemente al mundo con horrores tales como no habia alumbrado otros el sol? Los castigos mas terribles enviados por Dios, ¿habian mostrado acaso nunca al mundo cuadro alguno comparable á los abominables asesinatos de Saida, de Harbeya, de Bachayas de Dier-el Kamar y de Damasco?

Quizá el porvenir asombrado se preguntará cómo es que subsisten todavía ese despotismo y esa barbarie. «¡Ah! decia en otro tiempo Bossuet, la politica sostiene ese imperio decrépito que está amenazando ruina; levanta á su alrededor barreras para evitar su derrumbamiento.» Lo propio sucede al presente; corroido hasta en sus entrañas, y minado en su vacilante base, no subsiste mas que por merced del estraño acuerdo de las potencias cristianas... Se impide que se derrumbe sin poder impedir que perezca, y al morir, que oprima, divida y debilite todavía los restos de nuestras Iglesias de Oriente. Y sin embargo, miles de cristianos están gimiendo bajo su yugo, entregados casi sin de defensa á su merced y á su ódio.

Pero dejemos esto a un lado, y ocupémonos solo de las almas, aunque por cierto muchas veces la suerte de las almas está bastante ligada á estas cosas, y á través del hierro, del fuego, de la sangre y de los horrores vayamos en pos de las almas, busquemos solo á las almas.

Gracias á Dios, las densas sombras de la oscura noche que envuelven tantos siglos á el triste Oriente, empiezan á esclarecerse, y se dejan ver algunas señales consoladoras. La doble tiranía del islamismo y del cisma que pesa sobre aquellas infortunadas Iglesias, ha recibido ya serios ataques y va gastándose cada dia mas.

Haga cuanto quiera la política, la descomposicion del imperio musulman es un hecho visible, y bajo sus ruinas, cuando se derrumbe, aparecerán esas nacionalidades que la sávia cris-

tiana ha conservado allí, oprimidas, pero vivas. Es notable, señores, que el islamismo no ha podido absorberlo todo en el imperio turco, y que, merced al cristianismo, hay todavia en Oriente distintos pueblos, armenios, maronitas, búlgaros y otros para quienes la cuestion nacional se confunde con la cuestion católica; esto con la gracia de Dios constituye una verdadera esperanza para el porvenir de la fé en aquellos paises.

El cisma parece tambien estar herido de muerte. La historia ha demostrado ya con claridad, que al separar á los pueblos del foco de las luces, y de la vida cristiana, y al entregar la Iglesia al poder, el cisma arrastra en pos de sí dos inevitables castigos, la ignorancia y el servilismo de las conciencias.

¡Ah! ¿Por qué tarda tanto el Oriente en reconocerlo? ¿cómo no supo comprenderlo el dia en que tan lealmente le tendimos la mano en los concilios de Lyon y de Florencia? Desde entonces no ha habido entre nosotros y el Oriente graves desavenencias doctrinales. ¿Por qué no está consumada esa union tan fácil y tan apetecible? Entonces á lo menos se dió un gran paso, y desde aquellos concilios, si se me permite tomar del lenguaje diplomático una frase espresiva, hay para la union un protocolo abierto, y cada Iglesia oriental puede, cuando quiera poner en él su firma.

Hay mas todavia, y nuevo y solemnemente en la Iglesia católica.

¡Oh Padre comun de todas las Iglesias! ¡oh Pastor de los corderos y de las ovejas! ¡oh Pastor de los Pastores! A pesar de los peligros que os rodean y de las atenciones universales que pesan sobre Vos, ¡cuántas veces, dando á olvido vuestros propios disgustos, habeis vuelto vuestra mirada, y fijado vuestro corazon en los disgustos de vuestros hijos en Jesucristo, los cristianos de Oriente, implorando sobre ellos las simpatías y las oraciones del mundo cristiano, y llamándolos hácia Vos con tierno y paternal cariño.

Movido de este especial celo, recientemente todavia el San-

to Padre dió al Oriente, en el seno de la importante Congregacion de la Propaganda, nuevos y celosos protectores que considerarán como un deber sagrado el estudiar las necesidades de esas Iglesias, y pondran todo su esmero en preparar cada dia mas la reunion tan apetecida de las comuniones separadas, sin afectar en nada á los ritos antiguos y venerables, á los que la Santa Sede nunca ha negado su justo homenaje.

Por otra parte se ha fundado una obra providencial, y se ha fundado en Francia, y lo que es mas notable, señores, ha salido del seno del Instituto de Francia, del corazon de un sábio que fué uno de los primeros matemáticos de Europa, y tambien uno de los principales cristianos del mundo, el ilustre y malogrado M. Cauchy: me complazco y tengo á orgullo el citar aquí su nombre, pues la gratitud para con los hombres que han merecido bien de la Iglesia, es un deber grande y agradable para todos. Pues bien: del corazon de este grande hombre salió la obra de las escuelas de Oriente, y puede decirse que se dedicó á ella hasta la muerte; pues en medio de la imperiosa aridez de sus cifras y de sus admirables cálculos matemáticos, conservaba en el alma la ternura de una hermana de la Caridad!

Por lo demás esta institucion, como todas las que tienen un objeto grande y son suscitadas por grandes necesidades, tiene reservadas especiales bendiciones y un gran porvenir. ¡Con qué celo, señores, la Francia católica correspondió á la escitacion, cuando se recibió la terrible noticia de los asesinatos de los cristianos, cuán glorioso fué para el jóven eclesiásticos á quien miro ahora entre vosotros, honrado por el Sumo Pontifice con distinciones de que tan dignos se muestran su corazon y su celo, ser el diputado de la caridad de los católicos cerca de nuestros hermanos de Siria, y llevarles tres millones de francos en nombre de la Francia y del mundo cristiano!

Acudid pues, mis queridos hermanos, con toda la generosidad de vuestros corazones al auxilio de la Obra de las escuelas

de Oriente, y la Obra seguirá enviando á las Iglesias orientales las dos limosnas que han menester, preparando de esta suerte, para un porvenir próximo tal vez, el cumplimiento de los designios misericordiosos de la Providencia en aquellos infortunados paises.

Tal es, señores, el objeto directo de esta reunion y de las palabras que os dirijo. Lo que el Oriente nos pide, lo que le daremos, hoy es á un tiempo el brillante testimonio de una gran simpatía, y el útil necesario auxilio de una generosa y considerable limosna.

Vosotros todos, Venerables obispos de todo el mundo, ¿á qué habeis venido aquí? ¿por qué habeis cruzado los mares, separados de vuestra respectiva grey y desafiado las fatigas de un largo viaje? Habeis acudido al Papa, como acude al padre el hijo que sufre, porque os ama y vosotros le amais, y en efecto os dice como un padre á sus hijos: Vosotros sois mi orgullo y mi consuelo.

Nunca quizás se habia hecho otro tanto en la Iglesia para satisfacer simplemente una exigencia del corazon, de afecto, de union.

Pero el corazon es un artista que hace grandes cosas. Vosotros habeis acudido aquí cediendo á un sentimiento de piedad filial, y hé aquí que sin pensarlo, vuestra reunion es un grande acontecimiento.

Pues bien; nuestra reunion producirá todavia otro grande efecto, y será igualmente un grande é inesperado consuelo para las Iglesias de Oriente.

Y lo sabrán y se animarán con ello todos nuestros hermanos de Oriente, no solamente los que con animosa fidelidad se han conservado adictos á la Unidad, sino tambien los que el cisma ha separado de nuestra comunion, aunque no de nuestra caridad. Ellos dirán: Roma, Francia, España, Alemania, todo el mundo católico respira amor en favor de las Iglesias de Oriente, y Roma, en presencia de trescientos obispos reunidos de

todas las partes del mundo católico, un obispo de Occidente ha espuesto los infortunios pasados y presentes de nuestras Iglesias, y todos los corazones se han conmovido.

Obispos católicos de Siria, de Armenia, de Constantinopla y de Esmirna; vosotros esplicareis á vuestros fieles esta íntima y tierna union de los católicos de Occidente y de los católicos de Oriente en la caridad de Jesucristo, en los brazos y junto al corazon del Padre comun... ¡Ah! Vuestra mision, de regeneracion en el seno de vuestras propias Iglesias, y de conquista en el seno de las Iglesias separadas, esta mision, repitó, es grande y laboriosa, pero vosotros regresareis allá alentados, fortalecidos por vuestra obra, por todos los buenos deseos y las simpatías de Occidente como tambien acaso por el espectáculo de nuestras Iglesias, de nuestras instituciones, de nuestra disciplina, de nuestros seminarios y de nuestras escuelas, de todos estos focos de apostolado y de doctrina que se franquean á nuestro clero secular y regular, y en fin, por el espectácnlo de todo lo que forma nuestra vida, y nuestra fuerza, y que trasportado al Oriente devolverá á vuestras Iglesias su esplendor antiguo, y que, gracias á vuestra fiel energia, hará revivir, con el celo y la doctrina de los Basilios y Crisostomos la magnificencia y belleza de antignos tiempos.

Si vosotros por vuestra parte esperais mucho de nosotros, por la nuestra confiamos tambien mucho en vosotros.

Mas para todas estas obras, señores, es necesario vuestra cooperacion, y ved aquí por qué ocho venerables obispos, cuatro de Oriente, y cuatro de Occidente, van á situarse á las puertas de esta Iglesia, tendiendo hácia vosotros con alegria su mano suplicante y ofreciéndoos en cambio de vuestros donativos el reconocimiento de vuestro corazon y la bendicion de Jesucristo.

¡Ah! señores; permitidme que os lo diga con toda la sencillez del lenguaje familiar; dad mucho para esta obra; dad con generosidad vuestro dinero. El dinero, ese triste pero admira-

ble dinero del que se ha dicho que es un mal amo pero criado fiel; triste, repito, porque sirve muchas veces para el mal; pero admirable cuando sirve para la verdad, para la caridad, para todas las cosas grandes; admirable cuando es, honor de que goza muchas veces, el instrumento de que se vale el hombre para realizar los designios de Dios. Permitidme además otra observacion: Vosotros habeis venido aquí con buena voluntad algunos tal vez simplemente por curiosidad, pero todos en fin para hacer una obra buena: pues bien; hacedla mejor de lo que habiais pensado. ¿Acaso no es bueno siempre ser mejor de lo que parecia querer ser? ¡Oh! Dios mio: esto sucede muchas veces; y por lo que á mi hace, sucedeme con mucha frecuencia encontrar hombres que son mejores de lo que creen. No tengo fé, me dicen. Si la teneis; con la única diferencia de que os falta el valor para confesárosla. Atreveos á ser cristianos, y de hecho ya lo sois. Tened tambien hoy vosotros mas caridad de la que habiais previsto; dad todo el dinero que llevais encima.

Ni tampoco habeis venido tan cargados que no hayais podido hacer cómodamente el viaje; el regreso sera todavía mas fácil. Ahí está abierta la suscricion; ahí está la cuestacion; pensad en una y otra. Para la cuestion dad todo lo que teneis en este momento, dadlo sin contarlo; en cuanto á la suscricion està ya es cosa mas grave que requiere que se haga con reflexion y prudencia. Calculad, pues, la cantidad por la que querais suscribiros; pero por de pronto y para la cuestacion, no calculeis; dad lo que vuestro corazon os inspire, y si dais á tenor del ejemplo que os da el corazon de Pio IX, grande será vuestra limosna.

Si; es preciso hacer hoy algo grande, mas grande quizá de lo qué podeis preveer. ¿Sabeis cuál será tal vez la trascendencia de vuestra limosna?.... La pobre mujer de Jerusalen que dió à San Pedro algunos recursos para emprender su viaje, ¿sabia acaso á donde iria el Apostol y la trascendencia que este viaje debia tener para el mundo? Solo Dios sábe lo que los obispos

de Oriente harán de vuestros donativos. Identificaos con el pensamiento de Dios, y dad con la caridad y generosidad de corazones verdaderamente cristianos.

Cuando pienso en lo que el Oriente ha hecho por nosotros dándonos la fé, y veo á ese Oriente sumido en las tinieblas en que nosotros estaríamos sumidos aun si no hubiesen venido Pedro y Pablo; cuando veo al Oriente encorvado bajo ese despotismo brutal que le oprime y le deshonra, y me digo á mí propio: Nosotros podríamos llevar á esos pueblos la libertad cristiana y la ilustracion, y no lo hacemos.....no puedo menos de calificar esta indiferencia de culpable y odiosa ingratitud. Si, hermanos mios, tenemos en nuestra mano la regeneracion moral y la libertad del Oriente, pues el cristianismo al emancipar las almas, emancipa y rehabilita los pueblos. El cristianismo es el padre de la verdadera libertad, no de la que prepara la mentira, sino de la que es garantida por la virtud; es el padre de la verdadera grandeza de las naciones; en cualquier concepto, que se la entienda, es la salvacion y la vida de las sociedades.

Así, pues, si amais la libertad y la dignidad humana, pensad en el Oriente ; si os es bien quista la gratitud, pensad en el Oriente; si amais las almas, pensad en el Oriente; si amais á Jesucristo, pensad en el Oriente.—¡Ah! Cuando recuerdo que el Oriente nos ha dado á Jesucristo..... podemos negarle cosa alguna? Si amais á la Santa Virgen, pensad en el Oriente..... Nunca he podido ver á una mujer judía sin pensar en la Santísima Virgen, sin decirme con emocion que Maria era de su sangre y de su pueblo! Por fin, si amais la Iglesia, pensad en realizar esas Iglesias que languidecen, y en aproximar al foco de la ilustracion y de la vida cristiana las Iglesias, que el cisma ha desolado. En una palabra, hermanos mios, del Oriente hemos recibido todos nuestros bienes.

Pues bien: midamos la importancia de nuestra generosidad por la importancia de sus antiguos beneficios y de sus miserias

actuales y señalemos el gran dia que nos tiene reunidos para un grande acto de caridad, al que deseo que Jesucristo dé en cambio las bendiciones de la tierra y la recompensa de los cielos.

NUEVOS MARTIRES.

Cuando se estaba celebrando en Roma la canonizacion de los mártires del Japon, se ha recibido en Europa la noticia de que dos Obispos y un misionero, todos tres españoles, y de la órden de predicadores, A saber; los ilústrísimos señores Hermosilla y Ochoa, y el reverendo padre Almata, *han sido decapitados en Tong-King*, en ódio á la Santa Religion que predicaban.

Tambien parece que los mandarines de Kaytcheu han degollado el 17 de febrero al señor Neel, misionero frances, y á cinco cristianos chinos que se negaron á apostatar.

Ahora, como en tiempo de Tertuliano, la sangre de los mártires es semilla de cristianos.

Decíamos dias pasados que mientras en Roma se glorificaba á unos mártires del cristianismo, se recibian noticias de los paises orientales dando cuenta de haber corrido nuevamente en ellos la sangre de misioneros cristianos. En la carta que al pie de estas líneas insertamos, hallarán nuestros lectores los mas interesantes detalles sobre esos martirios, timbres gloriosos de la Iglesia, que con la sangre de sus fieles fecunda la tierra, fecundándose á sí propia.

No podemos hacer hoy reflexiones, á pesar de que á tan grandes reflexiones se prestan estos hechos; pero reproduciremos algo de lo que otras veces, y con idénticas noticias, hemos dicho.

Lean nuestros lectores esa correspondencia, y verán probado lo que tan bien saben y sienten. Verán la fortaleza inquebrantable que el catolicismo infunde en los corazones; verán cómo mientras los apóstoles del desórden y de la destruccion practican aquí con el hacha y la tea en la mano sus abominables teorías, los apóstoles del Señor desafian con su breviario y la bendicion del Pontífice de Roma el furor de los bárbaros, difunden entre ellos la verdadera doctrina y la ilustracion, conservan la fé en los creyentes, y con su sangre generosa preparan á los paises salvajes para entrar en el mundo civilizado. ¿Qué seria de los paises orientales si esa sangre, abundantemente derramada durante siglos, y hoy mismo, no les preparara para entrar en la civilizacion entrando en la Iglesia? Sometidos enteramente á los paganos y musulmanes, moririan muy luego sin esperanzas de resurreccion. Los misioneros que han partido de Roma conservan y preparan solos esas hermosas regiones para la civilizacion: en todas partes, á ellos, á Roma, sin la cual no tendrian aliento para tan grandes y heróicas empresas, se deben y se deberán todos los verdaderos progresos de las sociedades.

Hablen, griten, vociferen nuestros humanitarios apóstoles, los que nunca han ido á predicar á ningun pais bárbaro, los que no muestran otras cicatrices que las de las heridas que recibieran en algunas barricadas construidas para destruir gobiernos á quienes ambicionan reemplazar; hablen, griten, vociferen, decimos, contra el Pontífice de Roma: se descubre el orígen de su odio, se descubre que desean á toda costa concluir con esa tiara que refleja hasta en los últimos rincones del globo la salvacion y la paz, porque si eso consiguieran, el mundo seria suyo, habrian logrado su objeto de degollar á la mitad de él, pa-

ra sumir en la barbarie á la otra mitad. Pero no, no lo conseguirán. ¿No se ve acaso la mano de Dios, que resguarda la tiara, en todos los acontecimientos que hoy presenciamos, y que vienen, en medio de las calumnias con que se insulta y escarnece al sucesor de Pedro, á decir elocuentemente al mundo: En el sucesor de Pedro se halla la verdad, la salvacion y la civilizacion?

Hé aqui la carta:

«J. M. J.

»*Muy Rdo. P Rector Fr. Mariano Cuartero, salud y gracia.*

»Marzo 23 de 1862.

»Mi muy apreciable padre y amigo: Supongo recibiria la que dirigí á V. el noviembre del año pasado, y estará esperando el desenlace de las noticias en ella contenidas: no juzgaba yo tardar tanto en poder satisfacer sus buenos deseos; mas las cosas de Tunquin andan tan revueltas, que aun los del interior no se pueden comunicar mutuamente, aunque estén muy cerca unos de otros. Del muy reverendo P. Fr. Gaspar Fernandez no he recibido carta alguna desde el 21 de octubre, y del actual superior interino del vicariato central, el muy reverendo P. Fr. Manuel Riaño, no tenemos noticia alguna desde agosto del año pasado: suponemos que vive aun; pero atendida la furia con que sopla el fuerte huracan asolador de nuestras misiones annamitas, difícil será que los mencionados padres, únicos que restan en el interior, sobrevivan á tan horrible y tenaz tormenta. Sí, amigo mio, son ya los únicos en las provincias del interior; porque los dos ilustres vicarios apostolicos y el Rdo. P. Pedro Almató son ya gloriosos mártires. Ya se acordará V. que en mi última indicaba el evidentísimo peligro en que habian quedado el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Valentin Berrio Ochoa,

vicario apostolico del Central, y nuestro bendito P. Pedro Almató; desde entonces, el 20 de octubre, fué preso el Illmo. Sr. Hermosilla, vicario apostólico del Oriental, y el 25 del mismo mes sucedió la captura del Sr. Berrio-Ochoa y P. Almató, no muy lejos del punto donde prendieron al Sr. Hermosilla. Tódos fueron conducidos á las mismas carceles donde lo fuera 5 dias antes nuestro famoso Danh-Trúm-Vaong en la capital oriental: nada sabemos sobre los padecimientos y demas ocurrido en la prision de los venerables; pero nos consta que el dia 1.° de noviembre fueron conducidos todos 3 juntos al martirio, y decapitados en dia tan solemne, subieron sus felicesalmas á celebrar tan fausto dia en compañía de todos los Santos. No sabemos lo que se ha hecho de sus venerables cabezas;sus venerables cuerpos quedaron 3 dias sin sepultura en el mismo sitio del martirio, con centinelas de vista para que ningun cristiano les diese los debidos honores. Por fin, segun noticias, una fervorosa cristiana ayudada de otras, despues de varias tentativas, pudo en una noche burlar la vigilancia de los soldados, y recoger aquellos venerables restos; pero aun no sé dónde escondió su ámado tesoro aquella imitadora de las antiguas matronas romanas de los primeros siglos de la Iglesia. Con el venerable Sr. Hermosilla fué preso un alumno de nuestro colegio de latin: tambien es ya un glorioso mártir que tuvo el honor de ser imitador de Jesucristo en aquello de *et cum iniquis reputatus est;* pues fué conducido al martirio entre varios malhechores que pagaron lo merecido á sus crímenes, mientras el venerable escolar Khang (ese era su nombre) derramaba su sangre inocente en obsequio de su Dios.

«Nuestra provincia setentrional dió tambien preciosos frutos en el mismo mes de noviembre. El venerable P. Fr. Pedro Quang, religioso profeso, habia sido preso en aquella provincia con dos alumnos de la Casa de Dios, el 3 de octubre y el 9 de noviembre fueron los tres decapitados por Cristo: el vene-

rable P. Quang, que tenia unos treinta y seis años, fué desde niño de irreprensibles costumbres, de caracter muy amable y dócil, muy casto y temeroso de Dios; todos sus Prelados le apreciaban mucho, y por sus relevantes prendas fué ordenado de sacerdote mucho mas jóven de lo que ordinariamente se acostumbra tratándose de indígenas: de sus dos venerables socios, el uno, llamado N. Dinsh, ejercia el oficio de catequista bajo la inspeccion del mismo venerable P. Quang; el otro era estudiante de latin, y se llamaba José Minh. Aquí diré algo de los tres venerables mártires europeos.

»El venerable Sr. Hermosilla, Obispo de Mileto, y Vicario Apostólico del Oriental, nació el 30 de setiembre de 1800, en Santo Domingo de la Calzada, de padres que fueron muy buenos cristianos; de niño estuvo con un padre benedictino, cura de Lordobin; despues siguió al Sr. Beremundo, Arzobispo de Valencia, y en aquella ciudad estudiaba cuando tomó el habito en nuestro convento grande de dicha ciudad. Era muy querido de todos los PP. y de sus compañeros por su bello carácter; y lo mismo el tiempo que vivió en Manila, que al llegar á la mision, el año 29, los venerables mártires de la pasada, que de mucho tiempo esperaban misioneros, le pusieron por nombre *Vaong, el Deseado:* bajo este nombre ha sido muy conocido nuestro venerable en toda la cristiandad, por el decidido empeño de Minh Manh, y su famoso ministro Trinh-Quang-Khanh en apoderarse de Danh-Trúm Vaong (así lo llamaban en todos los documentos de la época), y los indecibles trabajos, malos dias y peores noches que pasó en aquellos años el insigne Sr. Hermosilla. Por todas partes se cruzaban los espías en acecho del *malhechor* Vaong; la tropa de Trinh-Quang-Khanh no descansaba, como si el reino se hallase en algun gravísimo peligro, y cercaron mil pueblos en busca de un pobre y desarmado misionero. Parece un milagro que escapara á tantos peligros; por todas partes preguntaban por el *pecador* Dang-Trúm-Vaong; si prendian algun sacerdote, una de las primeras

preguntas era la de si conocian al Danh-Trúm Vaong, y que dijese donde se ocultaba aquel *pecador*.

Lo que acaeció en *Xúan-Dam*, pueblecito de la provincia Oriental, tiene visos de gran prodigio: entró un esbirro en el aposento donde se ocultaba el venerable señor, este se levantó, y tuvo una polémica con aquel malandrin, y aun mandó á su fámulo le tapase la boca, para que sus compañeros no le oyesen. Despues que pudo zafarse, sale el esbirro hecho un leon, refiere á sus camaradas la escena, y todos en tropel, seguros ya de la tan deseada presa, entran en el cuartito: nuestro venerable, que creia haber ya llegado su hora, se sienta en la cama, deja caer el pabellon y se entrega en las manos de la Providencia; calla, y los ve andar registrando el cuarto (era de dia): prenden al fámulo de S. I, y grita desesperado aquel primer esbirro: «yo mismo lo vi, y se las tuvo conmigo, é «imposible haya escapado;» registran de nuevo los rincones mas ocultos del aposento, sin poder ver al que tenian presente. Al advertir esto nuestro venerable, se sale por una puerta falsa y se empareda en el nicho preparado de antemano, libertándose así de aquel lance, en el que quedaron presos el ya mencionado fámulo y un sacerdote indígena. Siempre tuvo especial cariño al dicho Xuan-Dám; compró aquel terreno, y tenia allí una chocita: su vida en aquellos años fué un continuo padecer, y creo que sus posteriores enfermedades (que las padeció muy graves) eran el resultado de tanto susto, de andar innumerables noches, unas (las mas á propósito para nuestras correrías) recibiendo fuertes aguaceros, otras con un rocío que cala las vestidos y es muy perjudicial á la salud, las mas veces cayéndose y levantándose en sitios pantanosos, y no pocas, despues de una noche cruel, llegando al sitio premeditado sin hallar quien lo recibiese. Su generoso corazon y bello carácter sentia esto último en estremo; pero no habia mas remedio que tener paciencia, é ir en busca de lugar mas hospitalario. No tuvo en mucho tiempo traje propio; despues de muchos dias so-

lia pedir á los amos de la casa donde llegaba un vestidillo, se desnudaba el otro, y allí quedaba en cambio del que le habian prestado. Entre sus espediciones, quizá la mas penosa fué la que emprendió al vicariato del célebre Sr. Retord para recibir la consagracion episcopal: corrió en ella muchos peligros, pero el lance mas apurado y edificante fué aquel en que, para evitar sospechas y salir mas pronto del apuro, se asió de la cola de un caballito que montaba un cristiano: este fingía llevar una comision apremiante, y así espoleaba al animalito que era una maravilla; con esto el Sr. Obispo se veia obligado á correr contra su voluntad, pues las plantas de sus pies iban llenas de llagas, tanto que al llegar al escondite del señor Retord, nuestro venerable no podia tenerse en pie, y estuvo sin poder andar cuatro ó cinco dias. En la misma espedicion tuvo que ocultarse entre sementeras llenas de agua y fango, y tal era ya su cansancio, que un catequista (ahora sacerdote) dormia y roncaba como en hermoso y cómodo catre, y S. I. todo era despertarle, porque temia que sus ronquidos los descubriera, En aquel mismo punto, viéndose sus guías muy apurados, lo metieron en un barquito de una vieja infiel, sin que esta le advirtiese, y cubierto con haces de yerba, en posicion bien incómoda, sufrió un mal rato por algunas horas. A todo esto hay que añadir las tribulaciones interiores: estaba (digámoslo así) solo, pues los ilustrísimos Sres. Jimeno y Martí poco le podian ayudar entonces, y así todo el peso de la mision cargaba sobre su angustiado corazon: no recibia mas que nuevas de peor digestion que las del Santo Job, porque tocaban al alma. Tampoco ignora V. cómo el año 1855, por enero, andando en la visita del vicariato fué preso y detenido en estrecha prision once dias, hasta que lo rescatamos por muy cerca de 300 pesos. De sus virtudes pueden hablar mucho cuantos le han conocido: de trato llano, y afable con todos, sin mezcla de vanidad ni altivez, aunque se veia el Patriarca de nuestras misiones, era de corazon muy generoso y magnánimo, sincero, ene-

migo de toda simulacion y fingimiento, muy cuidadoso de que no se ofendiese la fama del prójimo ni de palabra ni menos de obra, tan amigo de la paz y de conservarla á toda costa, que era ya proverbial su amor á tan cristiana virtud. Su agradecimiento á los beneficios era tan señalado, que cuando la justicia ó el bien comun exigian obrar en sentido poco favorable á los que le habian hecho algun beneficio, lo sentia en estremo, le era preciso violentarse, y quedaba con gran sentimiento y como sonrojado; su fé era vivísima, y de ella procedia aquella su reverencia y amor á la Santa Sede, y su escrupulosa exactitud en arreglar su conducta á las decisiones apostólicas. En los últimos años padeció muy graves enfermedades, y á veces era atacado del humor melancólico sin poderlo remediar, efecto sin duda de lo mucho que habia sufrido su piadoso corazon en tantos años de apostolado; vivió en Tunquin desde Mayo de 1829 fué vicario apostólico mas de veinte años, y recibió la palma de mártir cumplidos ya los sesenta y uno de su edad.

»Del venerable Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Valentin Berrio-Ochoa otros hablarán, y en ese colegio no se habrán aun olvidado sus buenos ejemplos. Yo diré, sin embargo, lo que observé cuando tuve el honor de recibirle en nuestra residencia, y vivir en un mismo cuarto por algunos meses: era un varon justo, de vida muy espiritual, de mucha oracion y admirable constancia en ella, muy ejercitado en la mortificacion esterior, y mas aun en la interior, en la que habia hecho grandes progresos. Aunque austero consigo mismo, era muy suave y benigno con los demas; de trato muy jovial, humilde sin pusilanimidad, muy amante de Jesucristo, entusiasta admirador de las virtudes y méritos de San Pablo, y cuando hablaba de la caridad del Apóstol de las Gentes se estasiaba, celoso y exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, incansable en el trabajo, dormia poco ocupando gran parte de la noche en el estudio del idioma, en el de las decisiones de la Sagrada Congregacion *De Propaganda Fide*, y demas cosas que tuviesen re-

lacion con su alta dignidad y delicado cargo. Me oyó decir que el conocimiento de las letras del pais y de las sínicoannamíticas era muy útil á todo misionero, y mas á los Prelados, ya por la predicacion evangélica, ya tambien porque, ignorándolas, muchas veces habrá papeles que no convendria los viese nadie mas que el Prelado; y esto lo tomó tan á pechos, que cuando á fines del 58 nos separamos, ya tenia vencida la principal dificultad, y supongo que estaria últimamente muy adelantado. Es verdad que su cuerpo lo pagaba, pues de dia lo rendia con el continuo trabajo, y de noche apenas le daba cuatro horas de descanso. No le faltaba la sal de todas las virtudes, la prudencia, y era tal el grado de sus virtudes que se hacian sentir y ver de todos; así que, su fragancia la percibieron sus súbditos, aun antes de conocer á S. Illma. Hubiera sido un dechado de Vicarios apostólicos, mas el Señor quiso pronto premiar sus virtudes con el martirio, aunque mas de una vez le oi decir que estaba persuadido de que sus pecados le habian de detener unos cincuenta años en este valle de lágrimas, lo cual decia, sin duda, porque como su humildad era verdadera, le hacia temer un largo destierro como necesario para expiar sus faltas. Nació en Elorrio, provincia de Vizcaya, y era ya sacerdote ejemplar y director espiritual en el Seminario de Logroño, cuando vistió el santo hábito en este nuestro colegio de Ocaña: llegó á estas misiones en abril del 58, y en el mismo fué elegido coadjutor del Vicario Sr. Melchor, y antes de saber el idioma se halló con el gravísimo peso del vicariato Central. Consagrado Obispo en el mes de junio de dicho año, salió á donde yo me hallaba por estar aquello en tal fecha mas sosegado, y entonces, como yo he dicho, vivimos juntos, y formé del venerable mártir el juicio que llevo enunciado.

»¿Y qué diré del venerable P. Almató? Poco, pero de muy subido precio: conservó toda su vida la gracia bautismal y la pureza virginal. Me parece que es este bastante elogio, y mas en tiempos tan malos: estoy persuadido de que su venida al

Tunquin fué solo porque á las dos grandes gracias mencionadas queria el Señor añadir la del martirio; y aun antes de que lo consiguiese, lo pensé muchas veces, pues su complexion no era para los trabajos del Tunquin. Casi siempre estaba enfermo: recibió la palma de mártir en el mismo dia en que, treinta y un años antes, viniera al mundo en San Feliu Sacerra, obispado de Vich: sus padres, que aun viven, son muy buenos cristianos, y educaban á sus hijos en el santo temor de Dios. Su padre es médico, y tiene un hermano graduado de doctor en la misma facultad: una hermana suya hizo en muy poco tiempo tales progresos en el amor de Jesucristo, que el mismo venerable P. Pedro Almató lloraba cuando leia cosas tan bien dichas y sentidas sobre la virtud en cuantas cartas recibia de ella. Lloraba porque se consideraba como un ingrato á los divinos beneficios, viéndose vencido en el amor de Jesucristo por su hermana: las cartas las vi yo, y, en efecto, enternecian y edificaban. Den Vds. la enhorabuena de mi parte á sus felices padres y hermanos, pues su venerable hijo y hermano era tambien muy amigo mio.

»Aquí vendria muy bien referir á V. el estado miserable de nuestros cristianos; mas la tribulacion es tan grande. que no bastan palabras. Solo podemos llorar y clamar á Jesucristo para que nos libre de tan terrible y desoladora tormenta: ya no existen nuestros mas hermosos pueblos cristianos; las casas han sido destruidas; si queda alguna que otra cristiandad, se debe á la conmiseracion de algunos ministros subalternos; nuestros neófitos, dispersos por los pueblos infieles y rigurosamente custodiados, son llamados una ó mas veces al mes á las respectivas prefecturas con el objeto de saber si falta alguno; los marcaron sus mejillas con caractéres de ignominia; en nuestra provincia oriental, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos (esceptuando los párvulos, y algunos otros por amistad ú otra consideracion particular) andan con sus pesadas cargas, y muchos de ellos, por necesidad, precisados á mendigar de puerta

en puerta ó en las plazas. ¡Ay! ya no tienen hermanos cristianos á quienes pedir limosna, pues que, quién mas, quién menos, todos se ven reducidos á la miseria. ¡Dios se compadezca de los pobrecitos! ¡Oh quién pudiera socorrer todos los pueblos infieles para consolar á mis queridos hijos! ¡Pero ni aun este consuelo podemos tener nosotros, ni para los que sufren mas hambres aun de alma que de cuerpo! ¡Sin sacramentos, sin sacerdotes, sin ver mas que supersticiones, y aun compelidos á mancharse con el culto idolátrico! ¡Oh estaba digno de compasion! Habrá aun así muchos que se conserven puros; pero ¿se conservará la mayoría? ¡Y nuestros parvulitos! *Exurge Domine, adjuva nos:* ¡oh almas piadosas, ayudadnos con fervientes oraciones! ¡Oh sacerdotes del Señor, en vuestros sacrificios no olvideis las misiones annamitas! Y V. disimule, pues cuando pienso en ello, ó quiero decir algo sobre nuestros infelices cristianos, mi corazon se oprime, y no puede hacer otra cosa sino llorar y mas llorar.

»Mis afectos á nuestro padre reverendísimo, á los PP. Moran, Manzano, Checa, Fuixà, Blas, Félix, etc.; y vosotros, jóvenes, ahora es tiempo de prepararse con el estudio y la oracion, para que algun dia podais recoger el fruto que produzca la sangre de tantos mártires hermanos vuestros, si sois verdaderos hijos del Gran Guzman. Al oir tales nuevas, deberán latir vuestros corazones, deseando ya entrar en las batallas del Señor. ¡Animo, pues; mucho estudio sin jamás dejar la oracion mental, y de ese modo Dios os mandará algun dia y os dirá lo que á sus Apóstoles junto al pozo de la Samaritana! A todos suplico muy de veras me encomienden mucho á Dios, así como á la mision. — Suyo afectísimo *ex corde*. — *Fr. Hilario, Obispo de Pafos*, Vicario apostólico del Tunquin Oriental.»

Fallecimiento del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

—

EL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA D. MANUEL J. TARANCON FALLECIÓ EL DIA 25 DE AGOSTO EN SU PALACIO DE SEVILLA.

R. I. P. A.

SUPLICA AL GOBIERNO SOBRE EL SUCESOR DEL EMMO. SR. TARANCON.

—

Al dirigirnos hoy al Gobierno de S. M. sobre la eleccion y presentacion del nuevo Arzobispo de Sevilla, no somos inspirados por un deseo particular, somos interpretes, bien lo sabe Dios, de los deseos de toda la diocesis y de las necesidadesde la Iglesia.

Hace mas de sesenta años que la silla de S. Isidoro ha estado ocupada por Prelados que aunque muy sábios, ilustres y virtuosos, carecian por su avanzada edad en que ya la ocuparon, de la energia y actividad indispensables para regir y gobernar la segunda diocesis de España con el fruto que merecieron sus heroicos esfuerzos.

En la presentacion para esta silla predominó en el gobierno mas que el bien de laDiocesis y de la Iglesia, la idea de premiar servicios eminentes personales, sin preveer que la ancianidad de los presentados y las enfermedades que son consecuencias de ella, hacian mas frecuente las vacantes, defraudaban las esperanzas de la diocesis, y no daban tiempo para emprender y llevar á cabo un gobierno eclesiastico que inaugurado con prudencia y acierto; y seguido con constancia, deberia remediar muchos males, corregir no menos abusos y restituir la pureza de costumbres cada vez mas corrompidas, con otras reformas y mejoras que ni podemos ni debemos indicar.

En vez de conciliar el bien de la Iglesia con el merito y servicios de la persona se atendió esclusivamente á lo último; y como si el capelo estubiera vinculado á esta ó á aquella Iglesia de España, se pensó solo en condecorar á un individuo, y no en las condiciones de vigor, energia, actividad y firmeza que unidas á las de ciencia, prudencia y virtud, son hoy masque nunca tan indispensables como estas últimas cualidades para la silla de Sevilla. Esta y no otra es la razon por que los prelados que se han sucedido desde hace algunos años han venido ya con el pie al borde del sepulcro, ancianos, achacosos, enfermos y despertando á su recibimiento los temores de una proxima viudez y de la frecuente necesidad de Gobernador Eclesiastico.

¿Que ha sucedido de medio siglo á esta parte? El Pontificado del Sr. Borbon fué por razones, que todos sabemos poco ilustre para Sevilla y menos desde que unió á la sede de San Isidoro la de San Ildefonso. El del Sr. Mon pasó tambien desa-

percibido. Viene el Sr. Cienfuegos, pero la revolucion y su destierro,que aun dura por desgracia, para su cuerpo,le impidieron hacer cuanto podia y queria. La prolongada vacante que despues ocurrió, aumentó las desgracias y males de la viudez.Cesó al fin esta con el nombramiento del Emmo. Sr.Romo, pero este Señor no era yá el brillante sol de Canarias, el energico defensor de la Iglesia, era el astro que caia al ocaso, era la luz que se apagaba, y asi sucedió. La Iglesia de Sevilla que habia pasado por tan tristes vicisitudes pedia, y tenia derecho para que se la diera, un Prelado cuya ancianidad no hiciera concebir temores de proxima viudez, cuya salud deteriorada no le impidiera hacer la visita de una diocesis tan vasta, en la que aun hay pueblo, que hace mas de 40 años no han visto á su Pastor. Tanto mas urgente y necesario era dar á Sevilla un Prelado lo mas de 50 años, cuanto que á las atenciones gravisimas y diarias de su Gobierno, se agregaban las extraordinarias que han sobrevenido despues del concordato y sus adicciones,venta de bienes del clero, arreglo parroquial nueva circunscripcion de las diocesis, provision de curatos, no conocida en Sevilla hace mas de 30 años hasta el tristisimo estremo de no contarse en la Diocesis mas que dos ó tros curas propios, á pesar de las terminantes prescripciones del concilio.A estas necesidades perentorias se unian los males que crea en las diocesis la viudez frecuente, la imposibilidad de hacer las visitas, la falta de confirmaciones, y aun predicacion de prelado cuya voz apenas se ha oido en esta diocesis una ó dos veces en medio siglo.

Nada diremos de los abusos que se deslizan, ni de otros males de todos conocidos. Sevilla confiaba en que á la muerte del Sr. Romo, se oiria la voz de sus deseos y necesidades, pero fué necesario premiar los servicios del Sr. Tarancon y se atendió solo á esto, sin considerar que su avanzada edad le impedirian consagrara como sin duda queria al penoso y activo trabajo que reclamaba una diocesis, en que la mies era tan

abundante. El Sr. Tarancon que en su buen deseo todo lo queria hacer por si, se resintió naturalmente en su ancianidad y aunque hizo mas de lo que pudo, quedó aun mucho por hacer; sirva de ejemplo la provision de curatos, primero anunciada y suspendida, presentes ya los opositores que vinieron de luengas tierras; despues vuelta á anunciar, y aun sin proveer, apesar de haber trascurrido dos años. Razon tenian los que presagiaban que la provision de curatos no se haria en vida del Sr. Tarancon. Asi ha sucedido tristemente.

La situacion en que por todas estas razones se encuentra la diocesis de Sevilla es sumamente dificil y critica, sus necesidades imperiosas y graves, el trabajo pendiente inmenso, los males y los abusos que la inundan infinitos, y dificiles de curar; urge pues y con razon y justicia rectisima que se la dé un Prelado sabio, virtuoso, activo, energico y prudente pero JOVEN: un Prelado que visite, un Prelado que predique, un Prelado dotado de talento claro y facil para el despacho de los asuntos, un Prelado en fin que esté todo en todas partes y á quien los años no postren en el lecho de la enfermedad, de la inaccion.

Si hay Prelados ancianos en quienes remunerar servicios, que se les dé en buen hora el capelo; pero que no se les separe de una Iglesia que deplorara su falta para traerlos á otra cuyo estado necesitan conocer y que deplorara su muerte antes de remediar sus males.

Esto reclama Sevilla, de esto necesita; y el Gobierno debe atender su voz. El mismo Gobierno esta interesado en ello para que no se resienta el pronto despacho de tantos asuntos pendientes todos de gravedad y de interes sumo para la Iglesia y el Estado. En el Episcopado español hay prelados jovenes conocidos en España y en Europa por sus talentos, por sus escritos, por sus virtudes, por su abnegacion y por su actividad, sea uno de esos el elegido para Sevilla, y Sevilla la patria y la Iglesia bendeciran al Gobierno que envia á la silla de S.

Isidoro una luz que empieza á arder, no una lampara que se apaga.

LEON CARBONERO Y SOL

Con gusto damos cabida en nuestra Revista Religiosa, á la siguiente comunicacion que nos han trasmitido los Sres. Albaceas del Emmo Sr. Cardenal de Tarrancon.

Sr. Director de *La Cruz*.

Muy Sr. nuestro: Los testamentarios del Emmo. Sr. Cardenal D. Manuel Joaquin Tarancon (Q. L. G. H.) no creerian haber llenado cumplidamente su honroso y delicado encargo de ejecutores de la última voluntad de un personage, cuya vida y cuyos hechos pertenecen al dominio del público y de la posteridad, si, despues de realizar sus primeras prescripciones, no se apresurasen á dar á luz, con las clausulas 2.ª y 30 del testamento del Emmo. finado, dos monumentos preciosos sin duda;ya porque ellos cierran, por decirlo asi, la historia de un Prelado tan esclarecido, ya porque en sus sagradas maximas y edificantes consejos, nos enseña por la postrera vez, haciendo cátedra de su glorioso sepulcro, que fuera del amor y sumision á la Sta. Iglesia Catolica, Apostolica Romana y de las virtudes que ella sola observa y predica, no hay paso, no hay vida, no hay felicidad, no hay salvacion posible.

2.ª CLAUSULA.

Como hijo obediente y sumiso de Nuestra Madre la Santa Iglesia Catolica, Apostolica, Romana protesto del modo mas solemne, con toda mi alma y en demostracion del amor mas sincero y acendrado, mi constante gratitud y adhesion sin limites á Nuestro Santisimo Padre el Sumo Pontifice Pio IX por cuya salud, felicidad y larga vida, he rogado y me propongo rogar constantemente; encargando ademas con el mayor encarecimiento á todos los fieles y con especialidad á todo el Clero secular y regular, y á las Comunidades de Religiosas, que oren y pidan sin cesar por aquel venerable anciano Vicario de Cristo y su representante en la tierra que ofrece hoy al mundo el ejemplar mas admirable de firmisima fé, de consoladora esperanza y de la mas ardiente caridad. Rogando por él y acudiendo á Nuestra Madre la Purisima Virgen Maria, nuestras plegarias seran oidas, y el mundo todo entrará por los buenos caminos, fuera de las cuales no hay mas que precipicios y segura perdicion. Es mi voluntad que esta clausula se comunique á su tiempo al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, por si creyere oportuno elevarla á su suprema consideracion.

CLAUSULA 30

Al concluir esta disposicion, que vale para mi la despedida de este mundo y el á Dios postrero á todas las personas que merecen mi estimacion, mi cariño y mi amor, quiero, darles una prueba inequivoca, que espero no olvidarán, siquiera sea por las buenas y rectas intenciones que me mueven. Necesito rogar humildemente, y con el mayor encarecimiento á todo el

clero secular y regular de esta diocesis, á las comunidades de religiosas, á todos mis fieles servidores, y á los empleados en los diferentes ramos y dependencias de mi autoridad, que me perdonen las faltas involuntarias, que haya podido cometer; que pidan al Señor de las misericordias por el eterno descanso de mi alma: que se amen todos en Dios y por Dios, dando ejemplo de paz, de mansedumbre y de verdadera caridad cristiana: que se muevan asi mismo activos, diligentes y celosisimos por la mayor honra y gloria de Dios, no olvidando que la indiferencia y el poco celo en el desempeño de los ministerios, es una enfermedad funestísima, que produce iguales daños sino mayores que los que puede ocasionar la oposicion y el odio de los enemigos declarados de la Iglesia. En los tiempos en que vivimos,es mucho mas preciso trabajar con actividad y diligencia para ver de contener el torrente de inmoralidad que se desborda y que Dios de seguro contendrá con su mano poderosa, si nosotros acudimos á El movidos por un espiritu de verdadera caridad. Tambien saludo y quiero consignar un tierno y sentidisimo recuerdo en favor de todos los fieles de esta vasta Diocesis, mis muy amados hijos en el Señor, encargándoles que se afirmen en la fé que enseña nuestra Santa Madre la Iglesia Catolica, Apostolica Romana heredera de sus mayores, que es, ha sido y será el firmisimo baluarte en que se estrellarán siempre todas las maquinaciones del infierno: que aviven y esciten su esperanza fuente inagotable é imperecedera de celestiales consuelos; y que enciendan, en fin, su caridad en Dios y por Dios, que ha ofrecido y no niega jamas su proteccion y ausilio á los que le piden con sencillez y humildad de corazon.Aprended bien,hijos mios,la ley de Dios,y enseñadla de palabra, por escrito y con buenos ejemplos á cuantos podais y dependan de vosotros: mirad que en esa ley santisima é inmutable estan las reglas únicas que pueden labrar la felicidad, aqui y en la otro vida, del individuo, de las familias, de las naciones y de toda la humanidad: fuera de ella ó contra ella,

lejos de hallar el hombre esa felicidad que ansia, el progreso y la civilizacion de que locamente se envanece, no hay mas que ignorancia, retroceso, desgracias sin numero y una perdicion inevitable y completa. A todos mis deudos y parientes, que tantas pruebas han recibido, durante su vida, de mi amor y constante deseo de su bien, les encargo por último, que se amen como buenos hermanos, conservando siempre por todos los medios posibles y aun á costa de cualquier sacrificio, la paz, la armonia y la union que hacen de muchos una sola persona: de esta manera, y no de otra, manifestarán que desean honrar mi memoria y corresponder á mi afecto. A todos y á cada uno, asi á los propios como á los estraños, á los ministros del Señor, á las religiosas todas esposas de Cristo, y mis hijas predilectas y bien probadas en el crisol de las amarguras y de la tribulacion, y á los fieles todos mis muy amados hijos, salud y gracia y mi bendicion que os doy profundamente conmovido, y pidiendo por vuestra eterna felicidad en el nombre del Padre y del Hijo y de Espiritu Santo.

Esperamos, pues, Sr. Director, de la piedad é ilustracion de V. que se servirá dar un lugar honroso en su estimable Revista á las anteriores lineas, y por ello le anticipamos las debidas gracias con la expresion del respeto y consideracion con que somos de V. afecmos. Servidores. — Q. B. S. M.

Eusebio Tarancon, — *Tomás Jimenez*, — *Cayetano Fernandez*, — *Andrés Gutierrez Laborde.*

Sevilla 3 de Setiembre de 1862.

OFRENDAS QUE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES PRESENTAN

A N. S. P. EL PAPA PIO IX, POR MEDIO DE D. LEON CARBONERO Y SOL, DIRECTOR DE LA REVISTA RELIGIOSA *La Cruz*.

SANTISIMO PADRE:

En nombre de muchos católicos españoles vengo á depositar á los SS. PP. de V. Santidad, las reiteradas y cada vez mas entusiastas protestas de adhesion y sumision ciega á la Santa Sede, y los donativos y limosnas de Misas que constan en las adjuntas listas nominales. Mi corazon ardía en deseos y mi voluntad estaba resuelta á poner personalmente estos dones á LL. SS. PP. de V. S.; pero á Dios no plugo que mis propósitos se realizáran. Pobre sería nuestra ofrenda, sino viniera perfumada con el aroma de nuestras oraciones, esmaltada con el fuego de nuestra santa fé, y embalsamada con las lágrimas que el amor que á V. S. profesa-

mos, y la contemplacion de vuestros sufrimientos y heroismo, hacen brotar de nuestros ojos.

Dignaos, Smo. Padre, acoger estos homenages del catolicismo español, y estas nuevas protestas de su fidelidad religiosa. España os ama, España os venera, España os admira y os aclama como el Pontífice de la Pasion: y España, confiada en Maria, á quien nunca acudió en vano, espera, que si hoy caminais por la via dolorosa, y pareceis ya crucificado en el nuevo Gólgota de la impiedad, mañana os levantareis glorioso y triunfador entonando el cántico de la victoria.

Los hijos de la católica España, de esta Patria tan feliz, por ser hija predilecta de Maria, como por su unidad católica, os queremos Pontífice, y Rey. Con Vos y como Vos protestamos contra los sacrílegos despojos de vuestro poder temporal, y bendecimos á Dios, porque os comunica fuerzas para decir hoy como ayer, y como antes, *Non possumus*.

Esta palabra, que os inspiraron los cielos, es la gran muralla que no pueden asaltar los enemigos de la Iglesia; en esa palabra está entrañado el secreto de nuestra fuerza, esa palabra es el reducto inexpugnable de vuestra corona de Rey, de vuestra tiara de Pontífice; esa palabra es el escudo de nuestra alma, porque leccion y ejemplo heróico es para el cumplimiento de todos los deberes. *No debemos, no podemos*; esta es la síntesis de la condenacion de todos los males modernos, hoy mas necesaria que nunca: porque hoy se hace *todo* lo que se quiere y apenas algo de lo que se debe. Los católicos españoles repetimos con Vos, *Non possumus;* y esta palabra y su misteriosa significacion, grabadas están en nuestros corazones y en nuestra católica bandera, como la mejor protesta del imperio de la ley divina y humana contra la fuerza de la razon estraviada por criminales apetitos. La repeticion de esa palabra y la observancia constante de su significado es la garantia del orden religioso social, moral, y político.

¡Ah! Solo Dios pudo reasumir en un solo sonido el úni-

co remedio para la salvacion del mundo. Valor, Santo Padre, valor.... que las oraciones de vuestros hijos harán violencia á los cielos. Por las oraciones de la iglesia vivis, en tanto que el angel de la muerte va arrebatando príncipes, monarcas y poderosos llenos de vida. Por las oraciones de los católicos vivireis, si, vivireis hasta que dejeis resuelta la cuestion religiosa con la gloria que confiamos tienen reservada los cielos al gran Pontífice que definió el misterio de la que es gloria de la gloria.

Para que resucitarais como J. C. de quien sois vicario, era preciso que fuerais vituperado, despojado, escarnecido, atravesar la calle de la amargura y subir al Gólgota; y pues crucificado os vemos en el nuevo Gólgota, creemos y esperamos que pronto celebraremos la resurreccion gloriosa de la iglesia en los triunfos de vuestro Pontificado.

Esto nos dice nuestra fé, sostenida por la oracion y purificada con el sufrimiento. Dignaos, Santísimo Padre, acoger estas palabras, estas lágrimas, estas ofrendas y limosnas que depositan á V. P. los católicos españoles, y derramad sobre ellos, sobre su Reina, sus prelados, su clero y toda su Patria, la apostólica bendicion que avive mas nuestra fé, que encienda mas nuestra caridad, afirme mas nuestra esperanza y sea una nueva prenda del amor que nos profesais.

Que Dios y los ángeles de su gloria os circunden en vuestros sufrimientos y aceleren la aurora del dia de vuestras mas puras y mas santas complacencias.

Sevilla 19 de Junio fiesta del *SS. Corpus Christi.*

SANTÍSIMO PADRE,
B. LL. SS. PP. DE V. S.
VUESTRO HUMILDE HIJO
LEON CARBONERO Y SOL,
Director de LA CRUZ.

DONATIVOS PARA SU SANTIDAD. (1)

	Rs. Cs.
D. Esteban de Urreola, de Bilbao.	40
D. J. L. por el mes de Enero de 1862.	30
Un pobre estudiante de teologia en Madrid. . .	3
Un pecador que besa LL. SS. PP. del Sto. Padre y le pide la bendicion para el y su familia.	100
De un Católico.	19
D.ª Manuela de Africa Pareja.	4
D. Felix Pareja.	4
D. Federico Pareja.	2
D. Demetrio Pareja.	2
D.ª Maria del Valle Novelles.	6
D.ª M. Josefa Vivar.	1
Un hijo de la Iglesia.	80
D. Antonio Ubalde, de Villafeliche	12
D. Leandro Marco id.	1
D. Antonio Romea id.	8
D. Domingo Marco id.	1
D. Romualdo Marco id.	4
D. Manuel Laboz id.	2
D. Juan Manuel Marco id.	4
D. Juan de Dios Puertolas id.	4
D. Antonio Salcedo id.	4
Un verdadero católico.	38
Un católico.	200
D. Narciso Gonzalez de Leon.	20
D. Aniceto Corral Pastor.	10
Suma	599

(1) Aunque parte de estos donativos y siguientes limosnas de misas se han insertado ya en algunos números de *La Cruz* de este año los reproducimos para dar unidad à las listas y la cuenta.

Suma anterior	599
D. Francisco de P. Velarde, de Antequera . .	100
D. J. L. por el mes de Febrero.	30
Unas Sras. pobres, afectas á S. S.	168
D. Enrique Lorenzo Perez, de Lucena. . . .	20
D. José Sancho Roda, Presbítero de Berja. .	100
Un C. A. R.	60
D. Cándido Herrero Roja, benedictino de Sahagun.	54
Por mano de D. Enrique Lorenzo Perez, de Lucena.	46
D. J. L. por Marzo.	30
D. Raymundo Torbado y Olmedo, Pro. . . .	23
D. Santos Ortega y Marco, Pro. de Covarrubias.	46
D. Gregorio Gonzalez Garay, de Bilbào. . . .	100
D. Manuel Loimil y Rodriguez, cura de S. Julian de Laiño.	40
D. Juan Barea, vice-Rector del Seminario de Málaga.	100
D. Antonio Gonzalez del Pino, cura del Urracal. .	40
D. Basilio Susilla y Lopez, cura de Rocín de los Molinos.	8
Un católico de Cádiz.	3000
Un lego de S. Francisco de la provincia de los Angeles.	12
D. Inocente Soto y Calvo, de Puebla de Alcocer.	20
Un párroco y varios fieles de Uldecona. . .	300
D. Juan Martinez, cura de Benavites.. . . .	13,50
D. Leandro Artes, Vicario de Chilches. . . .	4,50
D. Luis de Quesada y Castillo, Presbítero de Puerto Príncipe.	420
D. José Lopez, de Barcela.	20
Fr. Rafael Ledo, de id.	20
D. Baltasar Piñol, abogado de Vinaroz. . . .	50
Gregorio J. Ugarte, Manuel Martinez, Alejandro Dominguez y Manuel Ruiz, artesanos de Soria.	16
D. Victor Olea, de Sahagun.	200
Suma . . .	5640

Suma anterior 5640

D.ª Epifanía Irazusta.	44
D. José Tavernér por si y varios feligreses de Losa del Arzobispo..	200
Por la cesion que un Valenciano hace del Capital y réditos del certificado del empréstito Pontificio n.º 50,448.	1520
En libranza recibida sin carta con un papel suelto que dice, un cristiano para el Santo Padre y Sacerdotes espatriados.	100
P. R. Pbro.	100
Sra. Marquesa de Castro-fuerte, de Búrgos. .	500
D. Juan Ruixa Pbro. de Puzol..	10
D. Ignacio Velilla, de Maluenda.	3
D.ª Soledad de la Puerta de Bovadilla. . . .	24
D. Angel Martin Centeno, Cura de la Vidola (Salamanca)	40
El mismo Sr. Cura remite en varias cantidades recaudadas de sus feligreses	158
D. Constantino Grund y Sra., de Málaga por los meses de Enero Febrero y Marzo. . . .	300
D. Francisco de Paula Velarde, Pbro. de Antequera.	100
Por la cesion que hace el Pro. de Cuenca de Campos D. Julian Ceinos, del capital y réditos del certificado del emprestito Pontificio señalado con el número 49,775.	1520
D. Marcelo Sastre, Cura de Cerralbo. . . .	60
En prueba de respeto filial ofrece á Pio IX un párroco del Aragon bajo.	31 50
D. Francisco Antonio Lopez, de Fuentes de Andalucia.	100
D. Francisco Garcia, Pro. Guadalcanal . . .	30
D. Antonio Corral, Pro. Camprovin. . . .	10
D. Francisco Ortiz, de Horcajuelo.	2
Por 4 cupones de los certificados núm. 20.890 20,891 del empréstito Pontificio. . . .	380

Suma 10,882,50

Suma anterior	10882,50
B. V. del Puerto de Santa Maria	200
D. Estanislao Millan, de Orihuela del Tremedal.	60
Un Católico. . . . . . . , ...	200
D. Agustin Ibarra, de Puebla de Cazalia . .	380
D. J. L. por el mes de Abril	30
Un pecador.	20
D. Patricio Garvey, de Jerez de la Frontera. .	20,000
D. Alonso Martin Maillo, Arcipreste de Tamames	20
Una Viuda de idem.	4
D Felix Gomis, Pro. por sí y los fieles de la feligresia de S. Luis Beltran, huerta do Ruzafa, Valencia.	185
D. Domingo Ruiz de Azua.	40
Un excelente católico.	20
D. Juan Antonio Cañete Pro. de Palma de Rio	100
D. Enrique Lorenzo Perez, de Lucena. . . .	50
Tu est Petrus et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, certificado y cupones del empréstito núm. 50435.	1140
D. Antonio Gonzalez del Pino, Cura de Urracal.	200
D. José Aznar y Gomez, Arcipreste de Lucena.	100
D. Leon Ros, canonigo de Teruel.	100
D. Mariano Hernandez, Vice-Rector del Seminario de Teruel	46
D. Miguel Moreno é Hijos de Denia,. . . .	100
D. Vicente Cardona de id.	40
Las monjas Descalzas Agustinas de id. . . .	40
Su Vicario Fr. Salvador Miralles.	32
D. Tomás Senti de id.	30
D. Juan Cabrera de id, ...	20
D. Joaquin Solves, Sacristan de id.	8
Un hermano de la Orden Tercera.	100
Una C. A. R. de Alcoy	40
D. José Martinez del Postigo, de Arura. . .	40
D. Juan Poy, Capitan del Provincial de Catellon	100
D. Constantino Grund y Sra. por Abril. . . .	10
Suma	34,427,50

*S*uma anterior	34,427,50
D. Teodoro Villanueva Pro. de Búrgos. . . .	14
D. J. L. por el mes de Mayo	30
Unas Tortosinas afectas á Su Santidad . . .	10
Unos estudiantes afectos á Su Santidad. . . .	5
N. de Puzol.	63
D. Domingo Bodelon, Astorga.	10
D. Manuel Gonzalez Prieto de id.	30
D. Silvestre Losada Carracedo de id.	32
Un católico.	100
Unos estudiantes de Tortosa al tiempo de terminar el curso como una verdadera muestra de gratitud y adhesion á la Sta. Sede..	12
Suma total	34,733,50

Despues de haber remitido estas cantidades á S. S. por conducto del Sr. Nuncio en Madrid con la exposicion y lista nominal que antecede impresas y encuadernadas en terciopelo con planchas de oro, se han recaudado los siguientes donativos que se han entregado tambien al Sr. Nuncio con lista adicional.

D. Antonio Olmedo Capuchino de Motril . . .	22,17
D. Vicente Ginestar de Pedreguer	6
J. L. por los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre.	120
D. Hermenegildo Cachero	8
D. Isidro Xalabander de Mombuy.	36
Una Señora pobre afecta á S. S.	19
D. S. X. R.	50
	261,17

Unidas estas cantidades á las anteriores asciende á 34995 rs. el importe de los donatívos desde 19 Enero 1862.

El Sr. D. Camilo Alvarez de Castro, Chantre de Salamanca cede los certificados del Empréstito pontificio números 45,331, 45,332 y 45,333 de 100 francos cada uno y 117 cupones de rédito de los mismos.

LIMOSNAS PARA MISAS.

	Reales.
D. Luis Sada, Pro de Corella para 50 misas por su intencion, que se dirán en todo el año de 1862.	250
D. José Garcia, Ciudad Rodrigo, da para misas á eleccion de S. S. y por su intencion. . . .	400
D.ª Soledad Moyano, id. id.	200
D.ª Salvadora Terron: para una misa por su intencion.	4
D. José Moyano Prados: para misas á eleccion de S. S.	200
D.ª Maria del Cármen Moyano id.	200
D. Francisco de P. Velarde como Testamentario de D.ª Maria Navarro, de Antequera 40 misas á 5 reales.	200
Por la intencion de D Lucio Alvarez 30 misas á 5 rs.	150
40 id. á 5 rs. por difuntos.	200
30 id. á 4.	120
6 id. á 5.	30
150 misas á 4 rs. por el alma é intencion de D.ª Maria Teresa Lopez.	600
3 misas de 4 rs. por el alma é intencion de Mónica Ferreras.	12
80 misas limosna de 5 rs. por intencion del cura de Ulldecona.	400
20.000 misas á 6 rs. por la intencion de un C. A. R.	120,000
10 misas limosna de 10 rs. por la intencion de D. Jose Sanchez Roda, Pro., de Berja.	100
60 misas por la intencion de D. Vicente Ferrer Cura de Artána	294
100 misas á 5 rs. por la intencion de D. Saturnino	
Suma	123,360

Suma anterior 123,360

Fernandez de Castro. Canónigo de Santander.	500
D. Matias Igual, Pro, de Benavites para 30 misas á 6 rs., por su Sra, Madre y familia (difuntos). .	180
10 misas limosna de 6 rs. por la intencion de D. Vicente Ferrer, Pro. de Benavites.	60
8 misas limosna de 7 rs. por la intencion de D. Jose Giner, Pbro. de Benavites.	56
10 misas por los difuntos de la familia de D. José Royg, vecino de Benavites á 6 rs. . . .	60
5 misas por la intencion de D.ª Maria Angela Tapia vecina de Benavites á 6 rs	30
25 misas por la intencion de D. José Mur y Morera, Pbro. de Valencia á 6 rs..	150
D. Juan Martinez, cura de Benavites, limosna de 20 misas por su madre y difuntos. . . . . ,	120
4 misas limosna de 10 rs. por la intencion de D. Antonio G. del Pino.. . . . . , .	40
D. Juan Borrego Santaella como albacea de D. Pedro Santaella Pbro. 60 misas á 5 rs..	300
Maria Rivero Linares, Viuda de Juan Chacon Graciano, por su intencion 30 misas á 6 rs.. . .	180
Por la intencion de D. Francisco de P. Arjona, cura de Badolatosa 20 misas á 5 rs.	100
4 misas por la intencion de D. Antonio Rodriguez de Manzanilla. . . , ...	20
25 id. por la intencion de D. Aureliano Viso y Arias Pbro de Ciudad-Real.	100
10 misas por la intencion de D. Benito Herrera de Lebrija.	100
D. José Sebastian, vecino de Villafeliche para misas por su intencion.	120
Para 20 misas por la intencion de P. R. Pbro. .	100
Para 16 misas limosna 5 rs. por la intencion de D. Juan Ruixa, Pbro. de Puzol.	80
Fr. Domingo Dávila, Capellan de N. Sra. de Regla por 30 misas por su intencion.	240

Suma. 125,896

Suma anterior	125,896
Para 250 misas para vivos y difuntos por la intencion de D. Cristobal Muñoz, Pro. de Montalban	1000
Para misas á 5 rs. por la intencion de un C. A. R.	400
Para 90 misas limosna de 4 rs. y para una de 5 rs. por la intencion de D. Federico Mantilla . . .	365
Para 6 misas á 4 rs. por la intencion de D. Rafael Maria Bobadilla	24
Para 15 misas á 4 rs. por la intencion de D. Angel Martin Centeno, de Vidola.	60
Para una misa por la intencion de José Lopez Villoria de id.	4
Para 5 misas á 4 rs. por la intencion de Jesus Sanchez de id.	20
Para una de 4 rs. id. de Teresa Ramos de id. . .	4
Para una id. id. de D.ª Eustaquia Blanco de id. . .	4
Para una id. id. de Benigno Vicente, de id. . . .	4
Para 2 id. id, de Francisco Vicente Vicente de id.	8
Para una id. id. de Mónica Villoria de id. . . .	4
Para una id. id. de Francisco Martin Rodriguez de id.	4
Para una id. de Vicenta Casado de id.	4
Para una id. de José Sanchez Vicente de id. . .	4
Para una id. de Nicolas Vicente de id..	4
Para 20 misas limosna de 5 rs. por la intencion de D. Francisco de P. Velarde, Pbro. de Antequera..	100
Para 20 misas á 5 rs. y para 45 á 4 rs. por la incion de D. Luis Antonio Zapata Pbro. de Berja.	280
Para 50 misas por el alma de D.ª Josefa Martin Barreda. . . , ... , .	200
D. B. V. del Puerto de Santa Maria, para misas por la intencion de S. S.	200
20 misas de difuntos por la intencion de un Católico á 6 rs.	120
150 misas limosna de 5 rs. por el alma de D.ª Inés Hidalgo. . r	750
50 misas por la intencion de D. Manuel Porrata, de Sanlucar de Barrameda á 5 rs. . . . , . .	250
Suma . .	129.709

Suma anterior. 129.709

15 misas á 5 rs. por la intencion de D. Felix Gomez Pro. y varios fieles de la huerta de Ruzafa, Valencia.	75
8 misas á 6 rs. por la intencion de D. Domingo Ruiz, de Azua..	48
16 misas á 5 rs, por la intencion de D. Pedro Vicente de Echave.	80
100 misas por la intencion de D. Juan Antonio Cañete, Pro. de Palma del Rio á 5 rs.	500
Para misas por la intencion de D. Antonio Gonzalez del Pino, cura de Urracal.	800
Sacado por el párroco de Fontanares del cepillo de almas de la parroquia para misas de difuntos.	180
30 misas á 5 rs. por la intencion de D. Diego Varea. Pro. de Grazalema..	150
Para 53 misas por la intencion de D. Francisco Lopez y varios fieles de de Baena.	212
30 misas por la intencion de D. Lucio Alvarez Pro. de Fuensalida.	150
25 misas por difuntos intencion del mismo. . . .	125
20 id. por difunta: intencion del mismo. . . .	100
15 idem a 4 rs. por difuntos de la intencion de D. José Martinez del Postigo, de Arura. . . .	60
60 misas limosna de 5 rs. por el alma de D. Juan Mendoza y Santa Ana, cura de Calañas. . .	300
24 misas limosna de 5 rs. por la intencion de D. Manuel Lugo Rodriguez, vecino de Chipiona. .	120
50 misas limosna de 4 rs. por la intencion de D. Antonio Ramirez de id.	200
10 misas limosna de 5 rs. por la intencion de D. Diego Sanchez Mellado de id.	50
9 misas limosna de 5 rs. y 10 limosna de 4 intencion de D. José Baeza, Pro. de Alicante.	86
20 misas limosna de 4 rs. intencion de D. José. Pons, de Alicante.	80
16 misas de 5 rs. y 3 de 4 intencion de N. Puzol	92

Suma. . . . 133.117

Suma anterior 133.117

42 misas limosna á 5 rs. por la intencion de un C. A. R. de id.. 210

Despues de haber remitido estas cantidades á S. S. por conducto del Sr. Nuncio en Madrid con la esposicion y lista nominal encuadernadas como antes se ha dicho, se han recaudado las siguientes limosnas para misas que se han entregado tambien al Sr. Nuncio con lista adicional.

D. Salvador Miralles de Denia 30 misas limosna de 6 rs. por una difunta, 10 por otra difunta 14 id por la intencion de quien las dá. , . . .	504
A intencion de un Católico unido á los deseos de S.S. 11 misas limosna de 5 rs.	55
7 id. id. por difunta á 6 rs.	42
2 id por difunto á 6 rs. . . . . . , ...	12
10 id. por sus padres á 6 rs.	60
20 misas limosna de 5 rs. por el alma é intencion de D. Francisco de P. Velarde de Antequera.	100
50 misas á 20 rs. por la intencion de un suscritor á *La Cruz* en Filipinas . . . . , . .	1000
10 misas limosna de 4 rs. por la intencion de Josefa Miranda de Chipiona.	40
4 misas de 5 rs. por la intencion de D. Francisco Florido de id. . . . . r . .	20
D. Francisco Montoya de Bilbao para 15 misas limosna de 6 rs.	90
D. José M.ª Herrera para 5 misas limosna de 30 rs.	150
200 misas limona de 5 rs. por una difunta y demas obligaciones de D. Lucio Alvarez Pro. de Fuensalida. . , ...	1000
3 misas limosna de 5 rs. por la intencion de Escolastica Sanchez de Villafeliche.	15
10,000 misas limosnas de 6 rs. por la intencion de un C. A. R.	60,000
Suma	196,415

Unidas estas cantidades á las anteriores suma 196.415 el importe de las limosnas para misas recaudadas por *La Cruz*.

RESUMEN GENERAL.

Donativos para S. S.	34.995
Limosnas de Misas.	196.415
Total recaudado por ambos conceptos desde el 19 de Enero de 1862 y cuya cantidad se puso á LL. SS. PP. del Sto. Padre, por conducto del Nuncio S. S. en Madrid.	231.410
NOTA.—Unidas estas cantidades á las anteriormente remitidas y recaudadas por el que suscribe, asciende á.	375,269 rs.

Sevilla 19 Junio de 1862.

SANTISIMO PADRE

B. LL. SS. PP. DE V. S.

LEON CARBONERO Y SOL,

Director de LA CRUZ.

ASAMBLEA CATOLICA.

Los lectores de *La Cruz* tienen ya conocimiento de las importantísimas reuniones católicas, que anualmente se verifican en determinados pueblos de Europa, y principalmente de Alemania, á donde no alcanza la tiranía de ciertos gefes de Estados, que se llaman Católicos y son verdaderos fariseos. En el presente año, en que debia celebrarse la 14.ª asamblea, ha cabido á la ciudad de Aquisgran la honra de ser la señalada por el centro directivo, para que en ella se verificára un suceso tan importante como consolador.

He aquí la convocatoria, que con este motivo, dirigió á todos los paises católicos:

«En todas partes la Iglesia católica està siendo blanco de sangrientos y feroces ataques públicos y secretos, y en todas partes se hacen esfuerzos increibles para derribar, al cabo de mil años de existencia, el trono temporal del Jefe de la Iglesia, disfrazándose, con el nombre de progreso, el desprecio más insolente de los preceptos del Decálogo. Para los católicos, que quieren servir á Dios y defender su honor, estos acontecimientos deben ser un incentivo más para aprovechar la ocasion que se les presenta de reunirse, animarse mútuamente y fortificarse en defensa de la más alta autoridad que hay en el mundo, y de los principios en que descansa el órden social.

»El hecho de que en 1862 los catolicos de Alemania se juntan al rededor del sepulcro de Carlo-Magno, el cual, al mismo tiempo que protegia á la Iglesia y al Papa, supo unir y civilizar la nacion germánica y poner los fundamentos de un impe-

rio que cuenta casi mil años de existencia, debe ser considerado como coincidencia muy notable.

»¡Quiera Dios que acudan á esta Asamblea muchos representantes, tanto eclesiásticos como seglares, de todos los puntos de nuestra gran patria, de Hungría y de Suiza!

»¡Plegue al Cielo ayudar á nuestros hermanos para que puedan venir á orar con nosotros, á fin de que, por la gracia de Dios y la proteccion de la Inmaculada María, esta reunion de resultados fecundos y abundantes, no sólo para la ciudad en que ha de celebrarse, sino tambien para toda Alemania, y para toda la gran familia de los pueblos católicos!

»¡Ojalá que la decimacuarta reunion general demuestre al mundo entero que, despues de la gloriosa reunion de los Pastores y del Jefe de la Iglesia de Dios, que ha llenado de consuelo y de gozo al corazon de nuestro Padre Santo Pio IX, y que ha sido para los àngeles y los hombres espectáculo tan glorioso, esta nuestra reunion ofrezca una prueba irrecusable de que tambien los legos se han sentido animados de un nuevo celo, y de que este celo será fecundo en frutos abundantes de bendicion!»

Como era de esperar, la circular ha sido acogida, con tanto mayor entusiasmo, cnanto mayores eran los motivos que hoy enardecen el alma de los católicos, no solo en las persecuciones que la Iglesia viene arrostrando con tanta gloria, sino en los triunfos que recientemente acaba de conquistar Roma en las fiestas de las últimas canonizaciones, y en la brillante, unánime y raras veces vista reunion de obispos de todo el mundo católico. De casi todas las ciudades de Alemania y de otras muchas de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Italia, &c. han respondido al llamamiento católico infinidad de hombres eminentes, por su elevada posicion social en el egército y en la magistratura, en las artes y en las ciencias. —Las universidades de Alemania han estado

representadas por sus mas célebres profesores, porque en tanto, que aquí en España, se hace mas público alarde de seguir á Kant, á Schelling y otros delirantes repetidores de los errores antiguos, ya cien veces condenados; en Alemania y ciudades científicas de Europa no hay quien no se avergüence de estar tan atrasados como lo están entre nosotros los que se llaman defensores del progreso intelectual y de las luces. La filosofia alemana pertenece ya á la historia de los errores y de las heregias, donde quiera que haya un hombre que estudie y piense.—Con la filosofia alemana ha sucedido ya en los paises cultos lo que con el volterianismo del siglo pasado, de que aquella es una modificacion vergonzante. Pasaron las tinieblas y vino la luz; ¡y la luz no ha llegado aun á los *retrógrados*, que considerándose impulsadores del progreso quieren que quedemos estancados en un punto del que ellos no pueden salir!—No; no hay mas progreso que la verdad, y por mas que se afanen en detener su paso los oscurantistas de la filosofia alemana, la verdad seguirá su brillante carrera llevando en su carroza triunfal á los que la rinden homenage y atados á sus ruedas con las cadenas del mas degradante servilismo, la ignorancia y la iniquidad, á los que se obstinan por hacernos retrógradar á las tinieblas y á la barbarie.

Por muy elocuente que fuera nuestra voz, nunca lo sería tanto como los hechos de esas Asociaciones cada vez mas brillantes y gloriosos, y hoy mucho más, como lo acredita, las resoluciones que en ellas se han dictado y sobre las cuales llamamos muy particularmente la atencion, no de nuestros amigos, sino de nuestros adversarios. No era en verdad necesario hacer declaraciones como las tres primeras, pero como los neo-protestantes y pseudo-liberales, proclaman sin cesar que los católicos no somos libres en seguir esta ó la otra opinion política, siendo asi, que antes, como ahora y siempre, aceptamos cualquier forma que tenga por base al catolicismo y en todo se atempere á él; como uno de los ardides y calumnias de la revo-

21

lucion ha sido pregonar que los católicos combatimos el progreso y las Reformas legítimas, cuando lleno está el mundo de las artes y de las ciencias, de los monumentos, de las mejoras que empezando por la enseñanza y las misiones, y acabando por los caminos y los puentes, son debidos á la Iglesia y al espíritu católico, justo ha sido oponer á tan calumniosas afirmaciones una protesta solemne, un mentís unánime que los confunda y haga sean convictos de mentira y de iniquidad.—La Cruz de Sevilla se adhiere con toda su alma á las declaraciones de la Asamblea católica; y como un homenage de su veneracion, de su entusiasmo y gratitud, inserta la siguiente relacion de sus sesiones.

«La antigua imperial ciudad se ha mostrado digna de sus huéspedes. Se ha vestido, por decirlo así sus mas brillantes trages, y por todas partes se veian las estátuas y emblemas religiosos cubiertos de flores y de colores nacionales. La decoracion de la plaza mayor revelaba á la vez el gusto artístico y los sentimientos de fé de la municipalidad, lo que más se admiraba siendo la acertada disposicion de las tiendas y guirnaldas que adornaban y parecia que querian rejuvenecer la antigua casa de la ciudad.

En su antigua sala de los Emperadores han celebrado las reuniones, en las que han tomado parte 1,600 disputados de las asociaciones católicas de Alemania, y más de 2,000 que han asistido voluntariamente. Aquí han venido hombres de todos los estados, condiciones y países; Prelados y nobles, literatos y militares, profesores y magistrados, alemanes, belgas, franceses, etc; para darse la mano como hermanos, comunicarse sus ideas, y dar un testimonio más del poder de la unidad católica.

Entre las personas de distincion, se veia á monseñor el Obispo de Hildesheim, á monseñor Baudry, sufragáneo de la diócesis de Colonia, y á Monseñor Nardi; á los señores catedráticos

Philips de Viena; A. Müller, de Würzpourg; Moeller y Arendt, de Lovanie; al Sr. Baltélemy de Mortier, uno de los jefes del partido católico en el parlamento belga, y al Sr. Ducpetiax, de Bruselas.

El lúnes 8 de Setiembre se celebró la primera sesion, bajo la presidencia del señor conde de Brandis, antiguo gobernador del Tyrol. Luego que se leyó la comunicacion del breve de Roma y de la exposicion en respuesta á él, se oyó á los oradores siguientes: Al señor Bill, de Colonia, sobre los intereses católicos en Oriente; al Señor Alberdink Thym, de Amsterdam, sobre la situacion de los católicos Irlandeses; al Padre Modesto, sobre la mision alemana en Francia; al señor baron de Andlau, sobre los últimos acontecimientos religiosos de Suiza; y se cerró la sesion con un brillante discurso del Sr. Moufang, de Mayensen, el cual explicó con mucha elocuencia esta proposicion: « Los hombres nos faltan hoy dia. »

En la sesion pública del mártes se oyó al señor Obispo de Hildesheim, el cual dirijió una ardiente exhortacion al Clero; al señor catedrático Moeller de Lovaina, que habló manifestando deseos de que se erijiese una universidad católica en Alemania; al Sr. Thissen, de Francfort, el cual examinó la posicion del Catolicismo frente á la revoluciom; al Sr. Shülte, de Praga, que hizo un parangon entre el pasado y el presente bajo el punto de vista religioso; el Sr. Ringsess, trató sobre las relaciones que hay entre la ciencia y la fé; y por último, el Sr. Heinrich, de Maguncia, el cual hizo una descripcion de las obras hechas en Alemania por el clero católico y recordó las que aun tiene que realizar.

Sentimos no poder dar el texto, ó al ménos un breve compendio de todos estos discursos, pero con todo no podemos ménos de ocuparnos algun tanto de el del célebre catedrático de historia, el Sr. Juan Moeller de Lovaina, el cual empezó saludando á los catedráticos alemanes á nombre de sus hermanos de Bélgica. Despues que expuso la situacion de los partidos, hizo una

relacion de las muchas sociedades que se han fundado en Bélgica para comunicar á todas las clases las luces y doctrinas del catolicismo. Insistiendo muy particularmente sobre la universidad católica de Lovaina, refirió su fundacion, su rapido desarrollo, y concluyó preguntando: ¿lo que es posible en Belgica, no lo es en Alemania?

«Seguramente que nó, respondió él mismo; la palabra imposible no es digna de un corazon aleman. Pero las palabras no bastan, es preciso obrar, poner manos á la obra cuanto ántes, y no retroceder en vista de las dificultades que puedan presentarse.»

Este discurso produjo un grande efecto, y sin duda alguna, el impulso que ha dado durará largo tiempo.

Al dia siguiente se continuó sobre el mismo asunto en la sesion secreta, en la que no entraron más que los diputados de las asociaciones. Despues de algunos discursos en pró y en contra, volvió á tomar la palabra el Sr. Moeller, y procurando fijar lo què habia que hacer para la fundacion que tanto tiempo ha se desea y siempre se difiere de una universidad católica en Alemanía, formuló las tres proposiciones siguientes: 1.° decretar la fundacion de una universidad catolica en Alemania; 2.° nombrar una comision permanente encargada de la ejecucion de este decreto; 3.° poner en manos de esta comision los fondos necesarios para cubrir los primeros gastos.

Puestos á votacion estos tres puntos, se adoptó el primero casi por unanimidad, y fué aclamado por toda la asamblea.

Se repitieron y aumentaron las aclamaciones al oir los nombres de los miembros propuestos para formar parte de dicha comision, que son los señores el conde de Brandis, catedrático Phillips de Viena, el baron Andlau de Baden, el baron de Lœ Wirsen, el baron de Ketteler, hermano del Obispo de Magencia. Augusto Reichensperger, miembro de la segunda Cámara de Prusia, y el catedrático Büss de Sribourg.

En fin, el entusiasmo llegó á su colmo cuando se oyó un

ardiente discurso del baron Andlau, el cual, no sólo hablando, sino obrando, se suscribió en aquel instante por la cantidad de 500 thalers. Fué tal el efecto que produjo esta generosa conclusion, que ántes de cerrarse la sesion habia subido la cifra de las suscriciones á 12,000 thalers, que equivalen á 45,000 pesetas; suma que será destinada para pagar los primeros gastos de los trabajos de la comision.

En seguida se resolvió que esta suscricion se extendiese á toda la Alemania para reunir el capital necesario para la fundacion. El entusiasmo fué general, y segun propuso el Sr. Moeller todos los Sacerdotes asistentes se comprometieron á aplicar el santo sacrificio de la Misa para atraer las bendiciones del Cielo sobre la nueva obra.

En la sesion pública de clausura, que se celebró el juéves, el Sr. Phillips anunció á la asamblea general las resoluciones tomadas en la reunion secreta, y dió las gracias al Sr. Moeller por el gran servicio que habia prestado á la causa católica alemana. El reverendo Padre Pio Gams, de la órden de Benedictinos de Munich, defendió la proposicion que se habia hecho de tomar una resolucion en favor de los establecimientos consagrados á María Santísima, destinados al cuidado y educacion moral de los criados que han abandonado el camino recto y se han entregado al vicio. Tambien apoyó la resolucion relativa al desarrollo de la limosna del dinero de San Pedro, cuyo resultado se obtiene principalmente favoreciendo la propagacion de la Archicofradia del Arcángel San Miguel, por cuya mediacion se han reunido ya más de 100,000 thalers. El conde de Galen, Sacerdote de la diócesis de Maguncia, pronunció despues un admirable discurso de la Virgen Santísima, y habiendole interrumpido la campana de la catedral que tocaba el *Angelus*, por un magnífico impulso de piedad católica, toda la Asamblea se puso de rodillas, y rezó la *salutacion angélica*.

En seguida emprendió el curso de sus trabajos, y el Sr. Zan-

der, redactor de un periódico católico de Munich, hizo ver que los católicos debian sostener la imprenta buena. Reprobó enérgicamente la conducta de aquellos que con sus abonos sostienen á los periódicos pseudo-liberales, y anti-católicos. El señor baron Dumortier dirijió en frances algunas palabras á la asamblea para manifestarle cómo admiraba esta ostentacion del espíritu católico, y manifestó el deseo de que su pátria se asociase á las reuniones de los católicos alemanes.

Despues del discurso de clausura, que pronunció el presidente, señor conde de Brandis, el señor Obispo de Hildeleim dió la bendicion episcopal, y se retiró la asamblea.

Esta reunion será rica en resultados considerables, y la Bélgica católica con razon podrá jactarse de que uno de sus hijos ha sido el que más ha contribuido para llevar á cabo el proyecto de la fundacion de una universidad católica en Alemania.

Hé aquí segun la *Gaceta de Aquisgram*, el texto de las resoluciones que ha tomado la asamblea:

«1.ª La Iglesia católica á nadie obliga á tener una opinion política, cualquiera que sea

«Ella se aviene con toda forma y sistema político, que no esté en oposicion con los mandamientos de Dios y los principios de la justicia.

«2.ª La Iglesia católica ni apoya el despotismo, ni es enemiga de la verdadera libertad, y de una legítima independencia. Reprueba hoy como siempre á todo Gobierno arbitrario, ya sea de Príncipes, ya de Parlamentos ó partidos.

3.ª Los católicos no contrarian el progreso político, y saludan gustosos todas las reformas útiles al interes de los pueblos, pero reprueban segun su conciencia toda violacion del derecho y detestan toda revolucion, tanto cuando venga del sufragio universal, como del principio de las nacionalidades, ó del de los llamados hechos consumados.

«4.ª La asamblea católica reitera la protesta que formuló el año último pasado contra el despojo de la Santa Sede. Recla-

ma para el Padre Santo el pleno goce de su poder temporal, tal cual se lo ha concedido la divina Providencia, y cual le pertenece en virtud del derecho internacional y de los tratados, y hace profesion pública y solemne de los principios que los Obispos reunidos en Roma han manifestado en su exposicion á Pio IX.

«5.ª La asamblea ve en la axistencia del llamado reino de Italia una victoria de la Revolucion que amenaza á todo el órden europeo; y deplora altamente el reconocimiento parcial que ha conseguido, y dá las gracias á los Seberanos y demas personas que se han opuesto á él.

»6.ª Penetrados del más alto amor hacia su pátria alemana, los católicos aqui reunidos protestan contra aquellos que los calumnian diciendo que no son buenos patriotas, y les hacen sospechosos dándoles el epiteto de ultramontanos. Apelan al grande acontecimieuto de Carlomagno en prueba de que la adhesion á la Santa Sede jamas ha perjudicado á la grandeza y gloria de la patria.

»7.ª Aunque la unidad en la fé sea el fundamento más sólido de la unidad política, sin embargo, los católicos no ven en el cisma religioso de Alemania un obstaculo insuperable para la unidad alemana, con tal que los principios de justicia y de verdadera tolerancia sean respetados en todos los Estados y en la patria comun.

»8.ª Los católicos reunidos en Aquisgram, antigua ciudad imperial en las fronteras alemanas, declarán criminal toda tentativa de particion de Alemania, ya en favor de una Potencia alemana, ya en interes de una Potencia extranjera. Protestan contra todo proyecto de excluir de Alemania la casa imperial católica, y detestan toda concesion á la ambicion extranjera.

»9.ª Considerando la asamblea general católica las necesidades siempre crecientes del Padre Santo para conservar su dignidad, declara que el dinero de San Pedro es una obra emi-

nentemente buena en las circunstancias actuales, toda vez que el cristiano, no solamente cumple con ella el deber de la caridad cristiana, sino que tambien manifiesta su celo hácia la fé santa, y su amor hácia la Iglesia y verdadera libertad. Por tanto, la Asamblea invita á todos los miembros de las asociaciones catolicas á que sigan contribuyendo al donativo del dinero de San Pedro, y haciendo cuanto esté de su parte para que imiten su ejemblo todos aquellos sobre quienes tienen alguna influencia.»

La Asamblea ha designado Francfort, y en todo caso Ynspruck, para la reunion del año proximo.

LEON CARBONERO Y SOL.

SESIONES DE LA ACADEMIA DE RELIGION CATOLICA EN ROMA.

Si célebres y notables han sido las sesiones de la Asociacion católica de Alemania, las que ha celebrado en los primeros dias de Octubre la *Academia Católica* de Roma, son un nuevo triunfo de la verdad y una aureola brillante de los esfuerzos que hacen los hombres eminentes en ciencia y virtud para atraer á las vias de la verdad, á los que la debilidad ó las miserias pudieran estraviar. Los obstinados no tendrán jamás escusas que alegar, porque la luz brota de todas partes, y por todas partes resuena el eco de la Ense-

ñanza y la aclamacion de la buena doctrina. La Iglesia nunca es tan fecunda en heroes como cuando á torrentes corre la sangre de los mártires; ni nunca tampoco es tan ilustre el número de sus defensores y apologistas, como cuando brotan como en el presente siglo errores, nuevos solamente en la forma de su enunciacion. La Iglesia, obra perfecta y consumada, del que es la Verdad y la Vida, tiene completo, y nunca podrá disminuirse, el arsenal de sus armas, tan vario como el de los errores: no pudiendo verificarse que se suscite un error ó una heregia, para la que no exista ya refutacion contundente y condenacion explícita. Las necesidades de los tiempos aconsejan, empero, y ya fué un precepto del apostol, clamar sin cesar, y hoy es indispensable sin desatender el espiritualismo, alma de las almas, consuelo de la vida presente y áncora de la futura, fijar la atencion y consagrar todos los esfuerzos á oponer un dique al torrente de iniquidad que se desborda. — La prensa con sus pregones de gacetilla, y con sus libros de seduccion, la política con su incontinencia y sus desenfrenadas lenguas, y la propaganda con otros muchos ardides, parece que se proponen en su locura, acabar con lo que nunca puede dejar de existir. — Cruzarse de brazos en esta lucha, en que unos son seductores, y en que puede haber, y hay muchos seducidos, seria faltar á la caridad, seria no levantar cordones sanitarios en tiempo de epidemia, seria dejar á los contagiados entregados á su propio dolor. La sociedad está enferma, es cierto, pero por lo mismo se han de buscar remedios proporcionados á su mal; véase porque nadie debe dejar de defender lo que se ataca y atraer, y enseñar, y amorosamente persuadir que no hay mas luz, que Aquel que dijo: «Yo soy la luz» que el catolicismo es el progreso, la libertad y la civilizacion. La ciencia ha venido en auxilio de esta necesidad, y Roma que no ha dejado de ser Maestra de las naciones, nos ofrece un ejemplo, que universidades, academias y sábios deben seguir, sino quieren ver al mundo envuelto en las tinieblas de la muerte, despues de haber

perecido en el gran incendio que devoraria cuanto existe.

Precediendo nuestros cumplidisimos elogios á la Academia Romana, y á nuestro respetable amigo el arzobispo de Tesalónica, monseñor Franchi, insertamos la siguiente reseña de las últimas sesiones, que hemos visto en varios periódicos de Europa.

El primer jueves de Setiembre, la Academia de Religion católica celebró una sesion en el Archigimnasio romano, en la que el R. Padre Marcelino de Civezza, de la Orden de menores de la observancia, historiógrafo de la Orden y consultor de la sagrada congregacion de Propaganda, leyó y examinó la proposicion siguiente: «*¿Qué será de Europa si continuan los trastornos sociales que la agitan hoy dia? ¿Cómo podrá salvarse?*» Para dar solucion á este problema, el autor de la disertacion ha demostrado como Europa se halla agitada de grandes convulsiones, no solo políticas sino tambien altamente sociales, que la amenazan con una ruina inevitable. Respetando luego el principio de que los pueblos caminan hácia una perfeccion progresiva, y penetrando en los senos de la historia, probó el Reverendo orador, que la sociedad habia abandonado el camino en que la Religion la habia colocado, cuando por una parte la pretension de renovar los pueblos del Occidente en el espíritu de los héroes del paganismo, y por otra la reforma de Lutero que proclamó la sociedad civil absolutamente independiente de la Iglesia, hicieron que aun los Gobiernos de las naciones cristianas fuesen paganos en sus ideas y sus leyes. Explotados estos principios por las sociedades secretas, que se han propuesto abolir toda civilizacion religiosa de los pueblos, han dado tales resultados, que si Europa sigue avanzando por este camino, no tardará mucho en ver á la sociedad civil y política desposeidas de toda religion. Examinando despues si acaso podria hallarse algun remedio que impidiera

semejante calamidad, el sábio expositor leyó diferentes opiniones de los publicistas modernos, y propuso un expediente muy sencillo, esto es, que oyendo los Príncipes los consejos de los hombres verdaderamente sábios, hagan por conocer, en medio de este conflicto de opiniones, cuàles son las verdaderas é incontestables necesidad de los pueblos; las provean tomando por guia los principios del derecho público tal cual lo estableció antiguamente el Catolicismo, que contiene realmente todos los elementos de verdadera libertad, prosperidad y grandeza de las naciones, cuyo destino seguramente es el de perfeccionarse en la tierra, sin olvidar con todo el objeto más elevado de la vida inmortal para todos los hombres.

Los eminentísimos Cardenales Asquini, presidente de la Academia, y Sacconi, asistieron á esta numerosa y escojida reunion.

Los sesion del segundo jueves, 11 del mes, tambien fué muy solemne. El salon se hallaba, segun costumbre, magníficamente iluminado y adornado con ricas colgaduras. En el fondo, y en medio de un suntuoso pabellon, se veia el retrato de Su Santidad, bajo cuyos auspicios tiene sus reuniones dicha Academia. Una orquesta escojida abrió y cerró la sesion con algunos trozos de música clásica.

Leyó la disertacion el Ilmo. y Rmo. Monseñor Alejandro Franchi, Arzobispo de Tesalónica, secretario de la Congregacion de los negocios eclesiásticos extraordinarios. Acostumbrando la Academia á dejar libertad para la eleccion del asunto de esta última sesion, el ilustrisimo autor de la disertacion empezó echando una mirada sobre la situacion en que se encuentra la sociedad católica, y sobre las pruebas á que se halla sometida; luego pasó á demostrar que siendo la persecucion un elemento necesario para la Iglesia, y hasta condicion de su desarrollo y prosperidad, tambien es la prenda más segura de resultados favorables y totalmente contrarios al fin que la misma Revolucion se propone. Por consiguiente, si la Revolucion

se encamina á destruir á la Iglesia con el martirio, la consecuencia será la propagacion de la Iglesia; si se propone quebrantar la unidad de la fé, necesariamente resultará el total desarrollo de la revelacion; si se trata de corromper la santidad de la vida y de las costumbres, podemos esperar una brillante regeneracion social, si quiere hacer esclava à la Iglesia, usurpar sus derechos, é impedir el ejercicio de su ministerio, dará una señal segura de su completa libertad y de su entera independencia de los poderes del siglo.

El orador expuso esta verdad tan sabia como elocuentemente, recorriendo la historia de los siglos en que la Iglesia tuvo que luchar ya contra el paganismo, heregías y corrupcion de costumbres, ya contra sistemas y legislaciones enemigas de sus imprescriptibles derechos. La elocuente disertacion de monseñor Franchi terminaba diciendo, que habiendo hallado la Iglesia siempre más estabilidad, expansion y brillo en aquellas mismas cosas con que se trataba de abatirla y destruirla, la consecuencia que hoy debemos hallar es. que los embates que hoy sufre, le han de proporcionar nuevas victorías y mayor poder que hoy tiene.

El sábio y elocuente discurso del ilustre Prelado fué oido con prolongados aplausos. Apénas cabian en el salon académico los sábios y catedraticos distingidos en ciencias sagradas y profanas que se habian apresurado á oir dicho discurso, tambien asistieron muchos Obispos y Prelados, además de los Eminentisimos Cardenales Asquini, presidente de la Academia, Clarelli, Barnabó, Sacconi, Ugdini, Marini, Bofondi y Martel.

LEON CARBONERO Y SOL.

SU SANTIDAD Y LOS OBISPOS DE PORTUGAL.

Con profunda amargura y dolor hemos visto y ha visto el mundo Catolico, que en la asamblea de Obispos congregada en Roma con motivo de las últimas fiestas de canonizacion, dos solas naciones no han estado representadas por prelado alguno. El Piamonte y Estados robados á la Iglesia por el Rey excomulgado y la nacion que se titula Fidelisima, y de la que es Ministro un mason han sido los que se han señalado tan triste y funestamente. No debemos extrañarlo. El Piamonte es el pueblo judio de la edad presente. Portugal es la nacion degradada por las influencias protestantes, colonia de la Inglaterra, es el pais que persigue, y apedrea, y ofende impunemente á mujeres inofensivas; es la primera nacion que reconoció los inicuos despojos de la Santa Sede, y que sintio en sus lomos el latigo de la justicia de Dios, arrebatando á su Rey y á sus principes; es el pueblo que expulsa las hermanas de la Caridad—¡ah! la historia contemporanea de esos dos pueblos, es una serie de aberraciones en que la justicia, la religion, la moral y hasta la honradez aparecen pisoteadas por una irrupcion de nuevos barbaros.

El Episcopado del Piamonte se ha conducido como una legion de heroes, ya en su ardiente celo por la santa causa de la Iglesia, ya en su valor para arrostrar toda clase de persecuciones, ya en su afanosa solicitud por acudir al llamamiento del inmortal Pio, ya en fin, sosteniendo sin cesar y con gloria inmarcesible, luchas en que han triunfado como sábios y han vencido como martires. — ¡Gloria al episcopado italiano! luz del mundo, corona de los fuertes, esperanza de los debiles, y terror de los enemigos de Iglesia—¿Que ha sido del Episcopado de Portugal? Son por ventura alli mas violentas las persecucio-

nes que en el Piamonte? Ah no, no. Ante las tristisimas quejas de nuestro Santisimo Padre, ante la sabiduria y dulzura de sus consejos, ante la imperiosa necesidad de sus energicas amonestaciones deber nuestro es sellar nuestros labios y dejar que solo hable Aquel que tiene derecho para dar la voz de ¡alerta! y de enseñanza, de consejo y de direccion, á los que puestos estan por el, para guarda y custodia del rebaño.—A nosotros cumple unicamente asociarnos al dolor del Santo Padre.—Pero si grande fue su amargura, si profundo el dolor que esperimentó al verse en la triste necesidad de espedir las letras apostolicas que insertamos en seguida, inmensa debe ser su alegria al ver que prelados y clero de Portugal, empiezan ya á responder á este silvido de amor y á los ayes del sentimiento del vicario de Jesucristo. ¡Gloria á Dios, que sabe sacar bien del mal!—Las Provincias eclesiasticas de Freira y deOporto se han prosternado ante Pio XI y han dado públicas,unanimes y solemnes pruebas de su adhesion al Romano Pontifice, de su amor á la Sta. causa de la Iglesia, y han acogido sus quejas con humildad y con protestas de seguir la senda de los martires. Confiamos en Dios que las demas provincias eclesiásticas seguiran tan sublime ejemplo.

Entre tanto insertamos en seguida la Carta Apostolica de S. S. al Episcopado Portugues,documento tanto mas importante cuanto que es el elogio de la conducta de los fuertes, y la voz impulsiva que dice á todos.—¡Valor!—Nuestra causa es la de Dios.—Dios antes que todo y sobre todo.—*Si Deus nobis, ¿quis contra nos*?

LEON CARBONERO Y SOL.

CARTA APOSTOLICA A LOS OBISPOS DE PORTUGAL.

A Nuestro amado Hijo Manuel Rodriguez, Cardenal presbítero de la Santa Iglesia de Roma y Patriarca de Lisboa: á Nuestros Venerables Hermanos, José Joaquin, Arzobispo de Braga, José Antonio, Arzobispo de Evora, y á sus Obispos sufragáneos en Portugal.

PIO PAPA IX.

Amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos: Salud y bendicion apostólica.

Cuanto mas graves son los males de que nuestra Santísima Religion y la seguridad de los fieles se ven amenazadas por la nefandas maquinaciones de sus adversarios, tanto mas vigorosos deben ser los esfuerzos empleados por los Obispos para repeler y conjurar esos mismos males: por los Obispos, si, á quienes especialmente corresponde defender con decidido empeño la misma Religion y la salvacion de los fieles. Por eso mismo, amado hijo nuestro y venerables hermanos, entre tantas y tan graves amarguras como las que nos oprimen, Nos no podemos dejar de sentir particularmente un dolor profundo, conociendo como conocemos el deplorable estado en que se halla en ese reino todo lo concerniente á la Religion católica y á la Iglesia, sin que con todo haya aparecido testimonio alguno público de haber empleado en el desempeño de vuestro gravísi-

mo cargo episcopal aquella vigilancia y fortaleza que siempre fueron necesarias, y que en medio de la grande iniquidad de la época actual, son reclamadas especial é imperiosamente por la obligacion de vuestro mismo cargo, por la causa de la Iglesia católica y por la salvacion de los fieles que os está encomendada. Por eso, Nos solícito y sin descanso por el bien espiritual de los fieles, y teniendo á la vista los deberes de Nuestro ministerio apostólico, no podemos dejar de estimularos y exhortaros encarecidamente á que con sumo cuidado y varonil constancia os dediqueis á desempeñar todos los deberes de vuestro ministerio episcopal, pues que á vos pertenece particularmente conservar intacto é inviolable el depósito santísimo de la fé y de la sagrada doctrina, y defender animosamente la causa, los derechos y las leyes de esta Santa Sede, oponiéndoos con energía y con todas vuestras fuerzas á las pretensiones de aquellos que osaren invadir los derechos y los fueros de la misma Iglesia y de la Santa Sede, vosotros, sí, que fuisteis llamados para participar de la solicitud que plenamente á Nos fué confiada. Es vuestra obligacion vigilar asiduamente para que la disciplina del clero se conserve salva é incorrupta, y para que todos los elesiásticos, evitando cuanto está prohibido y es indecoroso á su estado en sus palabra, en su conversacion, en su caridad y en su castidad, sirvan de modelo á los fieles. Es vuestro deber vigilar porque los clérigos cumplan cuidadosa, sabia y santamente las obligaciones de su ministerio, y se entreguen con todas sus fuerzas á la cura de almas, como tambien á cultivar asiduamente la disciplina sagrada, á fin de habilitarse para exhortar y educar á los fieles en la sana doctrina, y convencer á aquellos que osaren contrariarla. No podeis ignorar, amado hijo nuestro y venerables hermanos, cuanto importa é interesa á la Iglesia tener, principalmente en estos luctuosísimos tiempos, ministros idóneos, los cuales solamente pueden formarse de sacerdotes sabiamente educados. Conviene, pues, que apliqueis todos vuestros cuidados y meditaciones á que los clérigos sean

desde su primera edad educados en vuestros Seminarios, modelados segun el espiritu eclesiastico, dirigidos por maestros respetables, y conducidos por el fervor de su piedad y su doctrina: que sean instruidos en las letras y disciplina sagradas, y que se libren de los peligros que ofrecen los errores profanos y perniciosos. Cuidad principalmente de que en la enseñanza de la teologia y de las ciencias del derecho canónico no se empleen libros que contengan opiniones falsas y errores opuestos á la verdadera y legítima Iglesia católica y á la doctrina de esta Sede Apostólica. Tambien debeis cuidar con suma vigilancia de que la disciplina de la vida religiosa sea escrupulosamente observada en todos los monasterios, y restablecida en todos los lugares en que se haya relajado, y tambien de que las leyes eclesiásticas no sean violadas en la clausura, antes bien sean fielmente observadas. Con igual cuidado debeis vigilar por que la juventud de uno y otro sexo, en la que está depositada toda la esperanza de la república cristiana y civil, sea educada segun los preceptos de nuestra Religion divina, así como tambien en la piedad y en todo género de virtudes. Nadie ignora, por cierto, la funestísima guerra que en el tiempo presente oprime á nuestra católica Iglesia, ni á nadie se ocultan los despravados artificios de toda especie y pestilentes escritos con que los enemigos de Dios y de los hombres se empeñan en corromper los ánimos de los fieles y arrancarlos del seno de nuestra santisima Religion. No dejeis de emplear toda clase de trabajos, cuidados y arbitrios para que no sean devorados por incuria vuestra y por las fieras del campo las amadas ovejas que están confiadas á vuestro cuidado. Por tanto, amado hijo nuestro y venerables hermanos, no seais como perros mudos que no pueden ladrar, sino que, por el contrario, con vuestras palabras, con vuestros escritos saludables y oportunos debeis descubrir las insidias de los enemigos de los hombres, refutar sus errores y resistir denodamente á sus impíos esfuerzos. No os descuideis en quitar de las manos de

los fieles los libros ó cualesquiera otros escritos impíos, en amonestarlos y exhortarlos á que se conserven cada vez mas firmes é inmóviles en profesar la Religion católica, y en que nunca se dejen engañar é inducir á error por los forjadores de mentiras y por los adoradores de dogmas perversos. Y pues que los pecados son causa de las desgracias que afligen á los pueblos, emplead toda vuestra solicitud y celo pastoral en estirpar los vicios y las maldades. No dejeis nunca de emplear la mayor vigilancia para que los fieles que os están confiados, nutridos cada vez mas con las palabras de la fé y confirmados por los carismas de la gracia, se aparten del mal y practiquen el bien, para que caminen con pie firme y seguro por las sendas del Señor; y para que, observando religiosamente todos los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia, se empleen en todas aquellas obras que por sí mismas inducen á la caridad para con Dios y para con el prójimo.

No dejeis de intentar todo aquello que os inspire vuestro celo, vuestro ingenio y vuestra autoridad, para llevar á los caminos de salvacion y ganar para el cielo los infelices que andan descarriados. Escitad principalmente é inflamad con instancia el celo de los párrocos, para que, ejerciendo con la mayor diligencia su propio cargo, no se descuiden en separar de los pastos envenenados al rebaño de Jesucristo que les está encomendado, y en conducirlo á aquellos que son saludables, apacentándoles sin tregua con la predicacion de la divina palabra, la administracion de los sacramentos, la dispensacion de todas las gracias divinas: de manera que nunca se retraigan de asistir à los enfermos, y de auxiliarlos con todos los recursos espirituales, de instruir á todos en las sanas doctrinas, y (punto cardinal y el que mas importa) de enseñar á los niños y hombres y rudos, con blandura y paciencia, los preceptos de la fé y la disciplina de las costumbres para que nunca venga á recaer sobre los mismos párrocos aquella reprobacion: *Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis*. Y por cuanto

vosotros los Pastores teneis una fuerza y una virtud especial para mantener el órden y la regularidad en la diócesis, para ahuyentar los males que la afligen y la cubren de oprobio, nunca debeis, amado hijo nuestro, y venerables hermanos dejar de visitar cuidadosamente vuestras respectivas diócesis, inspeccionar las costumbres del clero y del pueblo, corregir con diligencia y estudio todas aquellas cosas que exigieren correccion, destruir los vicios que existan, cortar los malos hábitos, evitar las ocasiones del pecado, promover por todos los medios la educacion cristiana y el uso de sacramentos, ejercicio el mas saludable para el pueblo cristiano, inculcar el culto de los dias festivos, escitar al clero á que desempeñe con vigilancia su ministerio, inflamar, en fin, al pueblo para que practique todas las virtudes cristianas.

Revestidos de la fortaleza episcopal, resistid, como es vuestro deber hacerlo, á todo cuanto en ese reino se practique impunemente contra la Iglesia y contra sus derechos y leyes venerandas. No ignorais que conviene y es necesario prescribir la debida obediencia al poder civil, pero solo en aquella parte que en ninguna menera se oponga á las leyes de Dios y á las de su Santa Iglesia.

No escuseis, amado hijo nuestro y venerables hermanos, todo cuanto pueda contribuir por cualquier motivo al desempeño de vuestro ministerio, para que no acontezca que el Señor os recuerde un dia estas gravísimas palabras:

Quod infirmum fuit, non consolidastis; quod aegrotum, non sanastis; quod confractum, non alligastis; et quod abjectum est, non reduxistis; et quod pelierat, non quaesistis.

Desenvainad por lo tanto la espada del espíritu con valor y con constancia, esto es, impregnaos de la palabra de Dios, orad como os lo inculca fervorosamente el Apóstol San Pablo en la persona de su discípulo Timoteo, instad oportuna é importunamente, argüid, pedid, increpad con fruicion y doctrina.

No os dejeis amedrentar por ninguna consideracion que os embarace el pelear en todos los combates por la gloria de Dios, por la defensa de la Iglesia y por la salvacion de las almas que os están confiadas, por cuanto si temeis la audacia de los impíos, cesa de tener fuerza el episcopado, acabose el poder sublime, divino que fué dado á los Obispos para gobernar la Iglesia. Tened siempre presente en vuestro espíritu á Aquel que sufrió anatemas é iguales contradicciones por parte de los pecadores.

Con este motivo, amado hijo nuestro, y venerables hermanos, Nos no podemos disimular que fué grande nuestro dolor por no ver llegar á ninguno de vosotros á la solemne canonizacion que Nos celebramos el dia 8 del pasado junio, á la cual, con sumo gozo de nuestra alma, se gloriaron de concurrir tantos Obispos de todo el orbe católico, hasta de las regiones mas remotas.

Aunque hayan podido existir algunas dificultades que os impidieran venir á Nuestra presencia, es con todo cierto que ninguna podia impediros enviarnos vuestras cartas, en las que diérais positivo testimonio al mundo de vuestra fidelidad, de vuestro amor y respeto hácia Nuestra Persona y hácia esta Cátedra de Pedro, centro de la unidad católica, á ejemplo de lo que hicieron, con gran honor de su nombre y consuelo de Nuestra alma, muchos Obispos tanto de Italia como de otras Iglesias, á quienes no fué posible hacer el viage á Roma.

Abrigamós con todo, amado hijo nuestro y venerables hermanos, la esperanza de que, considerando en la presencia de Dios los gravisimos cuidados de vuestro ministerio y el juicio terrible por que deben pasar todos aquellos que estan constituidos en autoridad y poder, principalmente los guardadores de la Casa de Israel, escuchando estos nuestros consejos, exhortaciones, súplicas y deseos, os determinareis, abrasados en celo episcopal, á sustentar, con arreglo á vuestras fuerzas, la Religion católica, á defenderla con denuedo de los impios é insidiosos a-

taques de sus enemigos, y á practicar además Nuestras recomendaciones y exhortaciones.

Animados con esta esperanza, Nos os damos, con grande efusion de amor y con todo el afecto de Nuestro corazon, á vos, nuestro amado hijo y venerables hermanos, á todos los clérigos y seglares confiado á vuestro cuidado, Nuestra bendicion apostólica, como señal de todos los dones del cielo, y principalmente de Nuestro amor para con vosotros.

Dada en San Pedro en Roma el dia 3 de Julio de 1862, decimosétimo de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

FIN DESASTROSO DE UN OBISPO APOSTATA.

Desde que los nuevos judíos y espoliadores de la túnica del Justo, renovaron en estos tiempos la obra de iniquidad que la Europa y el mundo están presenciando, creimos altamente provechoso compilar los monumentos históricos, que acreditan el fin desastroso que han tenido todos los perseguidores de la Iglesia, todos los espoliadores de sus bienes, todos los opresores de sus derechos y santas libertades.

La prensa católica de España y de otros paises reprodujo estas terribles enseñanzas deseosa de que produgeran un efecto saludable; pero no sin concebir serios temores de que no faltarian muchos espíritus fuertes, que rechazarian los ausilios

divinos, y preferirian ser esclavos del demonio á hijos temerosos de Dios. Los temores se realizaron, y la justicia de Dios, vino á aumentar el catálogo de los castigos que compilamos en los números de *La Cruz* correspondientes á los meses de Marzo, Junio y Setiembre de 1860.

Cavour, el funesto instrumento de los Pilatos modernos y del Herodes Piamontes, muere desastrosamente al cumplirse el plazo que el habia fijado en las camaras de Turin para entrar en la Ciudad eterna.—El Conde de Siracusa, la Princesa Matilde, los Generales Lanza, Landi y Telekig funestos personajes tristemente celebres en la espoliacion de los Estados Pontificios, y en la esclavitud del Papa, aumentan la serie de tantas desgracias. Portugal se atreve á ser la primera nacion que reconoce la unidad Italiana,y en pocos dias desaparecen uno tras otros, el Rey y sus inmediatos sucesores, viendose aquel reino agitado por los temores de que fueran arrebatados todos los individuos de la dinastia de Braganza. Garibaldi, el heroe elegido como instrumento material de los planes mas nefandos que ha presenciado el mundo, pronuncia por primera vez las terribles palabras, ¡*Roma ó la muerte*!! y apenas salen de sus labios cae gravemente herido, por el plomo de los mismos á quienes sirvió; y verificandose en el, el adagio,*asi paga el diablo á quien le sirve*, es hecho prisionero y conducido á un calabozo donde le niegan hasta el alimento. Su capellan el desventurado Padre Pantaleone, el que con su Gefe compartia la gloria de los latrocinios, espantado hasta de su misma sombra, huye despavorido y esconde su vergüenza en paises lejanos.

Bien quisieramos que terminaran aqui tan elocuentes enseñanzas, pero aunque con dolor,ni podemos, ni debemos dejar de consignar la última. Mil Obispos tiene el Catolicismo estendidos en todos los climas y regiones,y de ese número prodigioso solo uno se habia atrevido á renegar del Padre comun de los fieles y pasarse al bando del Rey excomulgado. — Ese Obis-

po era el de Ariano, en Italia, y se llamaba Caputo. Confesor y limosnero de Victor Manuel, cada dia mas enemigo del Papa y mas aferrado en su apostasia, despreciando las amorosas amonestaciones del Vicario de Jesucristo y los anatemas que la Iglesia fulmina contra los apostatas fué puesto en el catalogo de los que no merecen ser llamados hijos de la Iglesia; y lejos de retroceder, avanzó en la senda de sus prevaricaciones. — Este hombre desgraciado, decia á varios personages, — en el dia 6 de Setiembre de 1861, —«pasado mañana en el Santuario de *Pie de grotta,* rogaré á la Virgen que haga desistir al soberano Pontifice de su obstinacion, y espero que EL AÑO QUE VIENE EN ESTE MISMO DIA podré darle las gracias en Roma al propio tiempo que al Rey.» —En este mismo dia, y al año siguiente Caputo exhaló el último suspiro. Murió de una fiebre maligna y segun habia vivido en sus dos últimos años; es decir, impenitente y cismático. Habiéndose llamado al Cura de su parroquia, para que la administrase los Sacramentos al tiempo de morir, vino á toda prisa y se encontró al enfermo rodeado de sacerdotes de la asociacion *clerico-liberal*. Le pidió una retractacion preventiva, segun las leyes canónicas; pero, sea que Mons. Caputo no quisiera hacerla, ó que los sacerdotes que estaban á su lado, como demonios tentadores, se lo impidiesen, lo cierto es que la retractacion le fué negada. Entonces se retiró lleno de la mayor tristeza,

Habiéndose encontrado al rector de Santa Brigida, conocido como intruso y cismático, le aguardó en una habitacion inmediata y supo de él que venia de confesar y absolver al moribundo.-¿En virtud de qué poder, le preguntó el cura, habeis podido darle la absolucion, sin haber exigido una retractacion pública de sus errores?

—En virtud de los poderes que tengo recibidos antes de este Obispo, contestó al rector.

El cuerpo de este gran limosnero del Rey de Italia ha sido embalsamado y expuesto en la Basilica de San Francisco de Paula

El clero fiel á la Santa Iglesia se niega á tributarle honras fúnebres.—Con este motivo tememos nueva persecucion contra el sacerdocio, al cual ciertamente no se guardarán las consideraciones que á Garibaldi.--¡Dios haya perdonado al infeliz que pudiendo aspirar á la gloria de Pedro, ha preferido la infamia de Judas!

¿Será este el último ejemplar castigo de los perseguidores de la Iglesia? No.-- La mano de Dios está levantada y no tardará en caer con mayor fuerza sobre los que no quieren escarmentar en tan terribles castigos.

LEON CARBONERO Y SOL.

OBSERVACION ELOCUENTE DE LA EMPERATRIZ EUGENIA.

En diferentes ocasiones se ha ocupado la prensa europea, de las amarguras que devora la Emperatriz de Francia, con motivo de las persecuciones de que es objeto el Romano Pontífice. Hija de una familia fervorosamente católica, mujer de corazon, de espíritu elevado y de alma tan generosa y noble como sus ascendientes, española en fin, en cuya sangre circula el fuego de la fé, y el entusiasmo por las causas grandes, ha dado en la serie de tristísimos acontecimientos que afligen á la iglesia pruebas inequívocas de su influencia en favor del Santo Padre, y de la energia con que en varias ocasiones ha

condenando la política de los hombres funestos que atosigan y avasallan al Emperador. Esta muger ilùstre, es quizás la fuerza prodigiosa que impide se consumen los planes que la revolucion fragua contra Pio IX. Cuando pensamos en que hará Napoleon, y vemos a su lodo á una española, no podemos menos de concebir la esperanza, de que al fin, y por uno de esos medios que la divina Providencia tiene reservados, llegue el dia en que, el que apareció enemigo del Pontifice y de Roma, sea un nuevo Carlo Magno. Dificil, muy dificil es que esto suceda, habida consideracion á los antecedentes de Napoleon III, y á las vias políticas porque camina. Sea lo que quiera, es un hecho público y por nadie desmentido, que la Emperatriz siente, sufre y rechaza la política napoleánica en Italia, es una verdad inconcusa, que su corazon y su amor son de Pio IX, y que aprovecha cuantas ocasiones se la presentan, para interesarse por Su Santidad y para hacer que su esposo se incline á su favor.

Los periódicos nacionales y estrangeros han consignado dichos y hechos de la Emperatriz, que acreditan esta verdad; y á ellos debemos añadir hoy el último, que publican los diarios de Turin.

Sabido es, que la Emperatriz Eugenia, y el Príncipe Napoleon, no estan unidos por las simpatias que pueden inspirar las relaciones de familia y el trato intimo. En uno de los dias de su residencia en Biarritz en este verano, tuvo el Príncipe Napoleon una entrevista con los Emperadores. La energía con que se condujo en sus observaciones llegó á su colmo, cuando dirigiéndose á la Emperatriz, que se oponia á sus planes, la dijo: «Si el emperador os da oidos, no reinará vuestro hijo.» Estas funestas palabras dirigidas á una madre, no despertaron en la Emperatriz el temor que cuando se trata del porvenir de sus hijos infunde en las almas débiles un presagio funesto, haciendolas vacilar en sus propósitos. Lejos de ser así, alentada por su fé, firme en sus convicciones y confiada en la jus-

ticia de su causa le contestó con la mayor serenidad.—No, Príncipe, no; estais equvocado; por haber dado oidos á los principios anti-religiosos, no ha reinado en Francia ninguno de los niños que desde un siglo á esta parte han nacido sobre el trono. Luis XVII, Napoleon II, el duque de Burdeos y el conde de Paris han espiado la impiedad de Francia, desde Voltaire y Rousseau. Yo sigo opuesta senda y soy fiel al Papa, que ha dado su nombre á mi hijo, y abrigo la firme esperanza de que este reinará.

Esa esperanza seria mas firme y sólida, si Napoleon secundara y siguiera los sentimientos de la Emperatriz, siguiendo por otro camino, en la mismas palabras de la Emperatriz está la profecía de la suerte de su esposo y de su hijó.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA NUEVA LEY SOBRE MATRIMONIOS.

La nueva ley sobre matrimonios introduce en nuestra legislacion reformas de suma consideracion. El conocimiento exacto de esta ley y la recta inteligencia de su espíritu, para su mas legítima aplicacion, interesa, en alto grado al clero. Con el fin de facilitar mas su inteligencia, y evitar algun descuido ó error en su aplicacion, han publicado algunos Sres. Prelados documentos importantisímos, ya haciendo una interpretacion doc

trinal de la ley, como el Sr. Arzobispo de Zaragoza, que ha sido aceptada por varios Sres. Obispos ya esclareciendo algunas dudas, como el Sr. Obispo de Salamanca.

Con el fin de que los Sres. Curas Parrocos tengan á la vista todos estos documentos, los compilamos en el presente número, empezando por dicha ley, y terminando con la Resolucion de algunas dudas que pueden ocurrir á los párrocos.

LEY SOBRE MATRIMONIOS.

«DOÑA ISAEL II, por la gracia de Dios y la Constitucion REINA de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que los Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Articulo 1.° El hijo de familia que no ha cumplido 23 años, y la hija que no ha cumplido 20 necesitan para casarse del consentimiento paterno.

Art. 2.° En el caso del articulo anterior, si falta el padre ó se halla impedido para prestar el consentimiento, corresponde la misma facultad á la madre, y sucesivamente en iguales circunstancias al abuelo paterno y al materno.

Art. 3.° A falta de la madre y del abuelo paterno y materno, corresponde la facultad de prestar el consentimiento para contraer matrimonio al curador testamentario y al Juez de primera instancia sucesivamente. Se considerará inhábil al cu-

rador para prestar el consentimiento cuando el matrimonio proyectado lo fuese con pariente suyo dentro del cuarto grado civil. Tanto el curador como el Juez, procederán en union con los parientes mas proximos, y cesará la necesidad de obtener su consentimiento si los que desean contraer matrimonio, cualquiera que sea su sexo, han cumplido la edad de 20 años.

Art. 4.° La junta de parientes de que habla el articulo anterior se compondrá:

1.° De los ascendientes del menor.

2.° De sus hermanos mayores de edad, y de los maridos de las hermanas de igual condicion, viviendo estas, A falta de ascendientes, hermanos y maridos de hermanas, ó cuando sean menos de tres, se completará la junta hasta el número de cuatro vocales con los parientes mas allegados, varones y mayores de edad, elegidos con igualdad entre las dos líneas, comenzando por la del padre. En igualdad de grado, serán preferidos los parientes de mas edad. El curador, aun cuando sea pariente, no se computará en el número de los que han de formar la junta.

Art. 5.° La asistencia á la junta de pariente será obligatoria respecto de aquellos que residan en el domicilio del huérfano ó en otro pueblo que no diste mas de seis leguas del punto en que haya de celebrarse la misma; y su falta, cuando no tenga causa legítima, será castigada con una multa que no excederá de 10 duros. Los parientes que residan fuera de dicho rádio, pero dentro de la Península ó islas adyacentes, serán tambien citados, aunque les podrá servir de justa excusa la distáncia. En todo caso formará parte de la junta el pariente de grado y condicion preferentes, aunque no citado, que espontáneamente concurra.

Art. 6.° A falta de parientes, se completará la junta con vecinos honrados, elegidos, siendo posible, entre los que hayan sido amigos de los padres del menor.

Art. 7.° La reunion se efectuará dentro de un término breve, que se fijará en proporcion á las distancias, y los llamados comparecerán personalmente ó por apoderado especial, que no podrá representar mas que á uno solo.

Art. 8.° La junta de parientes será convocada y presidida por el Juez de primera instancia del domicilio del huérfano cuando le toque por la ley prestar el consentimiento: en los demas casos lo será por el Juez de paz. Dichos Jueces calificarán las excusas de los parientes; impondrán las multas de que habla el artículo 4.°, y elegirán los vecinos honrados llamados por el art. 6.°

Art. 9.° Las reclamaciones relativas á la admision, recusacion ó exclusion de algun pariente se resolverán en acto prévio y sin apelacion por la misma junta, en ausencia de las personas interesadas. Solo podrá solicitar la admision el pariente que se crea en grado y condiciones de preferencia. Las recusaciones de los mismos se propondrán únicamente por el curador ó por el menor, y siempre con expresion de motivo. Cuando de la resolucion de la junta resulte la necesidad de una nueva sesion, se fijará por el presidente el dia en que deba celebrarse.

Art. 10. El curador deberá asistir á la junta, y podrá tomar parte en la deliberacion de los parientes respecto á la ventaja ó inconvenientes del enlace proyectado; poro votará con separacion, lo mismo que el Juez de primera instancia en su caso. Cuando el voto del curador ó el del Juez de primera instancia no concuerde con el de la junta de parientes, prevalecerá el voto favorable al matrimonio. Si resultare empate en la junta presidida por el Juez de primera instancia, dirimirá este la discordia. En la presidida por el Juez de paz dirimirá la discordia el pariente mas inmediato; y si hubiere dos en igual grado, ó cuando la junta se componga solo de vecinos, el de mayor edad.

Art. 11. Las deliberaciones de la junta de parientes se-

rán absolutamente secretas. El Escribano y Secretario del Juzgado intervendrá solo en las votaciones y extension del acta, la cual deberán firmar todos los concurrentes, y contendrá únicamente la constitucion de la junta y las resoluciones y voto de la misma, y los del curador ó Juez en sus casos respectivos.

Art. 12. Los hijos naturales no necesitan para contraer matrimonio del consentimiento de los abuelos: tampoco de la intervencion de los parientes cuando el curador ó el Juez sean llamados á darles el permiso.

Art. 13. Los demás hijos ilegítimos solo tendrán obligacion de impetrar el conocimiento de la madre: á falta de esta el del curador si lo hubiese; y por último, el del Juez de primera instancia. En ningun caso se convocará á los parientes. Los jefes de las Casas de Expósitos serán considerados para los efectos de esta ley como curadores de los hijos ilegítimos recogidos y educados en ellas.

Art. 14. Las personas autorizadas para prestar su consentimiento no necesitan expresar las razones en que se funden para rehusarlo, y contra su disenso no se dará recurso alguno.

Art. 15. Los hijos legítimos mayores de 23 años, y las hijas mayores de 20, pedirán consejo para contraer matrimonios á sus padres ó abuelos por el órden prefijado en los artículos 1.° y 2.° Si no fuere el consejo favorable, no podrán casarse hasta despues de trascurridos tres meses desde la fecha en que le pidieron. La peticion del consejo se acreditará por declaracion del que hubiere de prestarlo ante Notario público ó eclesiástico, ó bien ante el Juez de paz, prévio requerimento y en comparecencia personal. Los hijos que contraviniesen á las disposiciones del presente artículo incurrirán en la pena marcada en el 483 del Código penal, y el Parroco que autorizare tal matrimonio en el de arresto menor.

Art. 16. Quedan derogadas todas las leyes contrarias á las disposiciones contenidas en la presente.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualesquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.

YO LA REINA.—El ministro de gracia y justicia, *Santiago Fernandez Negrete.*»

CIRCULAR DEL SR. ARZOBISPO DE ZARAGOZA PARA LA MEJOR APLICACION DE LA LEY ANTERIOR.

La nueva ley sobre matrimonios, que publicamos en el *Boletin* de 25 de junio, introduce variaciones notables respecto al tiempo necesario para la mayoría de edad, y el consentimiento ó consejo que segun los casos necesitan los hijos de familia para poder contraer. Y como la ignorancia ó descuido en esta parte puede exponer, así á los contrayentes, como á los Sres. Párrocos, á consecuencias desagradables, vamos á presentar algunas observaciones y explicaciones sencillas, sobre las que llamamos vivamente la atencion de todos.

1.ª Desde la publicacion de dicha ley la mayoría de edad respecto al matrimonio es de 23 años cumplidos para los varones, y de 20 para las mugeres, sin que esté en manos del Párroco dispensar ni un solo dia de edad que falte, y sin que haya tampoco diferencia entre hijos legitimos ó ilegítimos.

2.ª En consecuencia necesitan del consentimiento paterno todos los hijos varones que no tienen 23 años cumplidos y todas las hijas que no tienen 20 años. Hay sin embargo una diferencia entre los hijos legítimos é ilegítimos, y es que los primeros á falta de padre deben obtener el consentimiento de la madre: á falta de padre y madre, el del abuelo paterno: á falta de estos tres, el del abuelo materno; y cuando no tengan padres ni abuelos, corresponde darle sucesivamente al curador testamentario y al Juez de primera instancia, asociados cada uno en su caso del consejo de familia. Mas en los hijos ilegítimos no se sigue toda esta escala; pues si son hijos naturales, esto es, de padres que no tenian impedimento para casarse al tiempo de la concepcion ó del nacimiento, solo se pide el consentimiento del padre, ó de la madre si aquel falta; mas no el de los abuelos. De modo que si los hijos naturales no tienen padre ni madre, corresponde prestar el consentimiento al curador testamentario, y por falta de este al Juez de 1.ª instancia, sin necesdiad en ambos casos de consejo de familia. Si el hijo natural no ha sido reconocido ni consta legalmente quien sea su padre ó su madre, es lo mismo que si no los tuviera, y el consentimiento corresponde al juez de 1.ª instancia, á no ser que haya sido recibido y educado en alguna casa de expósitos, porque en cuanto á estos el jefe de esta casa se considera como curador, y le toca dar el consentimiento. Los hijos ilegítimos no naturales ó espúreos, solo necesitan del consentimiento de la madre, y á falta de ella del curador ó del juez de 1.ª instancia. Para el casamiento pues de tales hijos espúreos jamás se cuenta con padre ni con abuelos, ni se llama el consejo de familia.

3.º Los hijos legítimos que carecen de padres y abuelos, los naturales que carecen de padres, y los demas ilegítimos á falta de madre, no necesitan del consentimiento del Juez ni del curador despues de los 20 años cumplidos, sean varones ó hembras.

4.° Para mayor claridad, reasumimos en breves palabras la escala de personas que deben prestar el consentimiento en todos los casos dichos.

Hijos legítimos, ó de matrimonio.

Corresponde el consentimiento 1.° al padre, 2.° á la madre, 3.° al abuelo paterno, 4.° al abuelo materno, 5.° al curador testamentario, 6.° al juez de 1.ª instancia. Pero este y el curador no pueden darle sin el consejo de familia.

Hijos naturales, ó de padres que no tiene impedimento para casarse.

Toca prestar el consentimiento 1.° al padre, 2.° á la madre, 3.° al curador testamentario y 4.° al juez de 1.ª instancia. Para tales hijos nunca hay consejo de familia.

Hijos ilegítimos de padres que tenian impedimento dirimente para casarse.

Corresponde el consentimiento 1.° á la madre, 2.° al curador testamentario y 3.° al juez de 1.ª instancia, siempre sin consejo de familia.

Hijos educados en casas de expósitos.

El gefe de estas casas se considera por la ley como curador, por consiguiente le corresponde dar el consentimiento á falta de padre y madre en los naturales, y á falta de madre en los espúreos.

5.° Los hijos varones que han cumplido 23 años y las hijas que han cumplido 20, no necesitan en ningun caso para casarse del consentimiento paterno. Tampoco le necesitan los hijos varones que han cumplido 20, en los casos en que corres-

ponderia prestarle al curador ó al juez de 1.ª instancia.

6.° Pero los hijos legítimos mayores de edad, aunque no necesiten obtener el consentimiento de nadie para contraer matrimonio; deben pedir consejo en asunto de tanta consecuencia á su padre, y por falta de este á la madre, y sucesivamente al abuelo paterno y al materno. Deben pues hacer constar antes de ser admitidos al Sacramento que han pedido dicho consejo, y se les ha dado favorable : ó en caso de ser contrario, que han trascurrido ya tres meses desde que le pidieron.

7.° Como se infiere de lo dicho, los hijos ilegítimos no son obligados á pedir consejo; ni tampoco los legítimos cuando carezcan de padres y abuelos. Y por su puesto siempre que se requiere y obtiene el consentimiento, no hay necesidad de otro consejo. De la negacion del consentimiento no hay apelacion, ni queda mas remedio á los hijos de familia, que aguardar á salir de la menor edad. Mas la contrariedad del consejo no impide el matrimonio, despues de pasados tres meses.

Nos han preguntado algunos Sres. Curas si los viudos están en el caso de necesitar del consentimiento ó consejo, segun su edad y clase, para poder pasar á segundas nupcias. Debemos decirles que no: porque la ley habla de hijos de familia, y el que una vez se casó, dejó de pertenecer á esta clase, pasando á ser gefe y cabeza de una familia nueva. Que el viudo ó viuda tenga ó no hijos del primer matrimonio lo creemos accidental. Por las primeras nupcias se emanciparon de la patria potestad; y ninguna ley los vuelve á someter á ella porque hayan quedado viudos.

Réstanos ahora decir como ha de justificarse el consentimiento paterno respecto de los hijos menores, y el consejo respecto de los mayores que necesitan pedirle. La ley está clara en cuanto al segundo punto. «La peticion del consejo, dice el art. 15, se acreditará por declaracion del que hubie-

se de prestarlo ante Notario público ó Eclesiástico, ó bien ante el Juez de paz, prévio requerimiento y en comparecencia personal.»

Como preevemos las dificultades, dilaciones y gastos que esta disposicion y otras de la nueva ley ocasionarán á los interesados y que de aquí nacerán muchos escándalos si no las suavizamos en lo posible y sin faltar á la ley, venimos en autorizar y autorizamos á todos los Sres. Curas y Regentes de las parroquias como Notarios Eclesiásticos para el efecto de este artículo, de modo que prestándose voluntariamente la persona á quien corresponde dar el consejo á declarar delante de ellos que les ha sido pedido el consejo para el matrimonio y que le han dado favorable ó contrario, segun sea, puedan recibir dicha declaracion, extenderla y certificar segun fuere necesario, como tales Notarios Eclesiásticos. Pero si el que ha de dar el consejo no se presta voluntariamente, como en tal caso corresponde requerirle al Juez de paz de este debe emanar el documento justificativo, el cual ha de agregarse al expediente matrimonial.

Los mismos Sres. Curas estaban ya autorizados y á mayor abundamiento los autorizamos de nuevo para recibir y certificar del consentimiento paterno, cuando corresponda prestarle al padre, madre ó abuelos y estos se hallen presentes al concertarse el matrimonio; mas siempre que por falta ó impedimento de todos estos toque dar el consentimento al curador testamentario, al Juez de primera instancia, ó al gefe de una casa de expósitos, de ellos emanará el documento legal que lo acredite y que debe obrar en el expediente; así como tambien deben los Sres. Curas exigir documento legal justificativo, cuando los padres ó abuelos que prestan el consentimiento se hallan ausentes. Zaragoza 28 de julio de 1862. – *Fr. Manuel, Arzobispo.*

CIRCULAR DEL SR. OBISPO DE TORTOSA SOBRE MATRIMONIOS.

—

El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza ha espedido y publicado una circular acerca de la inteligencia y del modo de ejecutar la ley de 20 de junio del presente año sobre los matrimonios de los hijos de familias, la cual, ha sido prohijada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, que la ha hecho insertar en el Boletin eclesiástico de su Arzobispado para que sirva de guia á los curas párrocos, Vicarios y Ecónomos del mismo; y como, completamente acordes con dichos Prelados, aprobamos tambien en todas sus partes la circular indicada, que resuelve las principales dificultades que ofrece la citada ley y algunas de las que nos han sido ya consultadas por nuestros Párrocos, Ecónomos ó Regentes, la transcribimos á continuacion para gobierno de los mismos y resolvemos ademas las otras consultas que se nos han hecho y aun algunas que prevemos que pudieran hacérsenos; declarando al propio tiempo que quedan autorizados dichos Curas Párrocos, Ecónomos y Regentes para hacer las veces de notarios eclesiásticos y recibir como tales las correspondientes declaraciones de las personas que hayan de dar su consentimiento ó consejo para los matrimonios de los referidos hijos de familia.

La indicada circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza dice así:

Despues de reproducir la anterior circular continua el Sr. Obispo de Tortosa.

Por tanto, aun cuando por regla general deben pedir y obtener el consentimiento los hijos menores de 23 años y las hijas menores de 20; sin embargo los hijos legítimos que no tienen padres ni abuelos, los naturales que carecen de padres, y los demas ilegítimos que no tienen madre, ó la tienen desconocida de modo que no conste cual sea, no necesitan ya e consentimiento de persona alguna, en cuanto hayan cumplido los 20 años.

Los hijos ilegítimos menores de dicha edad, que hubiesen sido recogidos, y educados en alguna casa de expósitos, deberán obtener el consentimiento del gefe de la casa respectiva, que al efecto se considera como su curador; pero si se tratase de aquellos expósitos que á poco de haber entrado en el establecimiento salen de él para ser lactados por mujeres que han perdido sus hijos, y que despues de la lactancia no los devuelven al establecimiento, sino que los retienen en su casa como hijos adoptivos, entendemos, que no deberian obtener el consentimiento del gefe de la casa en que fueron recogidos, sino el de juez de 1.ª instancia.

Los hijos ilegítimos, cualquiera que sea su clase y edad, no deben pedir consejo á persona alguna para casarse.

Si se tratase de un hijo que tenga padre, pero se ignore su paradero, creemos que en tal caso la madre debe considerarse autorizada para dar el consentimiento ó consejo, si de una informacion prévia de testigos resultase bastantemente acreditada la ausencia é ignorado paradero del padre.

Cuando aparezca prestado el consentimiento ó consejo por la madre del interesado, por suponer este que su padre ha fallecido ya, deberá el Cura párroco asegurarse de su fallecimiento, haciendo en caso de duda que el interesado le presente la oportuna partida para acreditarlo, á menos que la madre haya declarado su consentimiento ó consejo por medio de escritura pública, en la que el escribano autorizante de fé de la horfandad del contrayente.

Finalmente con arreglo al artículo 15 de la ley bastará para acreditar la peticion del consejo que el Cura párroco respectivo, en su calidad de notario eclesiástico, reciba y entienda por órden cronológico en un libro ó cuaderno, que todos deberán llevar al efecto, la declaracion de la persona que deba darlo, haciendo que ademas de ella y del propio Cura, la firmen tambien, en cuanto sea posible, dos testigos presenciales, que no sean parientes, ni dependientes, de dicho Cura: y por lo que toca al modo de hacer constar el consentimiento, si bien atendido el silencio que guarda la ley sobre el particular, creemos qee bastaria que los Párrocos se cerciorasen privadamente de dicho requisito, como acostumbraban hacer hasta ahora; sin embargo, en interés de los propios Párrocos y para que siempre puedan acreditar facil mente que en los matrimonios de menores que hayan autorizado se obtuvo el consentimiento de las personas llamadas á darlo por la ley, les encargamos que hagan constar haberse obtenido el consentimiento de la misma manera que acabamos de espresar para la peticion de consejo.

Tortosa 6 de Setiembre de 1862.—Benito, *Obispo de Tortosa.*—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, *Pablo Sitjar*, Secretario.

CIRCULAR DEL SR. OBISPO DE SALAMANCA SOBRE MATRIMONIOS.

La ley sancionada por S. M. en 20 de Junio último é inserta en el Boletin eclesiástico de la Diócesis, correspondiendiente al viernes 11 de Julio, introduce notables variaciones en la celebracion de matrimonios. Queriendo conciliar la libertad de contraerlos con el respeto debido á los padres y demas personas interesadas en el asunto, ha anticipado la edad que exime á los contrayentes del consentimiento y establecido su necesidad ó la del consejo de familia bajo una forma enteramente nueva dentro de la edad prefijada. Como pueden ocurrir, y han ocurrido en efecto, dudas sobre la inteligencia de la ley, y muy especialmente sobre el modo de ejecutarla, mas bien que responder á las consultas particulares de los Párrocos, como lo hemos hecho hasta aquí. Nos parece oportuno públicar algunas Instrucciones generales que puedan servir de regla en la materia y eviten á la vez la responsabilidad penal que la ley en su artículo 15 impone á los Párrocos contraventores. Helas aquí:

1.ª Por el artículo 1.º quedan derogadas las disposiciones legales que exigian 25 y 23 años respectivamente para que los varones ó hembras pudieran contraer sin consentimiento del padre; y se fijan 23 años en los primeros y 20 en las segundas para verificarlo sin aquel requisito. Esta edad ha de estar cumplida, sin que pueda prescindirse de ella, aunque solo falte un dia. Segun esta disposicion los Párrocos no procederán á la celebracion de los matrimonios sin que preceda el

consentimiento paterno respecto de los hijos que no hayan cumplido 23 años y de las hijas menores de 20 años.— A falta del padre, ó cuando se halle impedido, se exije el consentimiento de la madre; á falta ó por imposibilidad de esta, el del abuelo paterno: si es que no existiese ó estuviese imposibilitado para prestarle, el del materno; y á falta ó por imposibilidad de todos estos, el del curador testamentario; y en último caso el del Juez de primera Instancia del partido. Mas cuando el curador ó el Juez hayan de prestar el consentimiento, lo harán asociados del consejo de familia al tenor de lo prescrito en el artículo 4.° y siguientes. El curador es inhábil para prestar el consentimiento cuando el matrimonio haya de contraerse con pariente suyo dentro del 4.° grado civil; como por ejemplo, con un primo ó prima hermana suya, ú otro pariente mas próximo.

2.ª Los artículos desde el 4.° al 11 inclusive de dicha ley no se refieren á los Párrocos, ni les toca su cumplimiento, debiendo por tanto limitarse á exijir la certificacion del resultado de la Junta de familia para proceder ó no en su vista á la celebracion del matrimonio.

3.ª No corresponde á los Párrocos la declaracion de imposibilidad ó impedimento para prestar el consentimiento de padre, madre y abuelos, debiendo exijir en su caso aquella de la autoridad correspondiente.

4.ª Los hijos legítimos, entre los cuales se comprenden tambien los legitimados por subsiguiente matrimonio, ó cualquiera otro de los medios legales de legitimacion, ora sean varones, ora hembras, no necesitan del consentimiento del Curador ni del Juez para contraer, cuando han cumplido veinte años, y no tienen padres ni abuelos.

5.ª Los hijos naturales, es decir, los de padres que podian casarse sin dispensa al tiempo de la concepcion ó del nacimiento, no han menester consentimiento sino del padre, en su defecto de la madre, y por falta de ambos del curador testamentario;

y si no le hubiere ó fuere inhábil por lo que se prescribe en el artículo 3.° de la ley, del Juez de primera Instancia, pero sin consejo de familia.

6.ª Cuando no consta legalmente el padre ó la madre del hijo natural, y no procede de algun establecimiento de Espósitos, el consentimiento corresponde al Juez de primera instancia.

7.ª No necesitan el consentimiento del curador ni del Juez despues de cumplidos veinte años los hijos naturales que carecen de padres legalmente reconocidos, sean varones ó hembras.

8.ª Los hijos ilegítimos de padres que al tiempo de la concepcion ó del parto no podian casarse sin dispensa, necesitan el consentimiento de la madre; á falta de esta, del curador si le hubiere, y por último del Juez de primera Instancia; pero en los tres casos sin consejo de familia.

9.ª Los ilegitimos que proceden de casas de Expósitos necestan el consentimiento de la madre legalmente reconocida, y en su defecto del Gefe del Establecimiento que se considera por la ley como curador para este efecto; pero no habiendo madre, podrán casarse á los veinte años sin consentimiento del Gefe de la casa de Expósitos.

10.ª Como la ley no exije escritura pública ni privida, ni otra formalidad alguna en el otorgamiento del consentimiento, los Parrocos podrán proceder al matrimonio siempre que á su presencia le otorguen verbalmente aquellos á quienes corresponde. Sin embargo, para ponerse á cubierto de toda responsabilidad ó mala fé, será conveniente que se haga constar por escrito y bajo la firma del que lo presta, y no sabiendo firmar, por dos testigos á su ruego.

11.ª Aun cuando los hijos legítimos despues de cumplidos 23 años, y las hijas despues de los 20 no han menester consentimiento para casarse, necesitan sin embargo pedir consejo al padre, y en su caso y por su órden á la madre, al abuelo paterno y al materno. Así lo exije un asunto de tanta

trascendencia para la felicidad de las familias, y así tambien lo previene la ley. Deberán, pues, los contrayentes hacer constar al Párroco que han pedido dicho consejo. Si este ha sido favorable, bastará que el que le ha dado lo manifieste al Párroco en la forma indicada para el consentimiento; pero si el consejo no fuese favorable, el Párroco se abstendrá de proceder al matrimonio y de practicar toda diligencia matrimonial hasta que hayan trascurrido tres meses desde la peticion del consejo, cuya circunstancia se acreditará por la declaracion del que le dió desfavorable, hecha ante Notario público ó Eclesiástico, ó ante el Juez de paz respectivo, conservándose este documento en el archivo parroquial.

12.ª Los hijos ilegítimos no están obligados en caso alguno á pedir consejo, ni los legítimos cuando carecen de padres y abuelos, sino solo el consentimiento en el modo y forma que dejamos indicado. Siempre que este se obtiene no hay necesidad de consejo.

13.ª No hay, segun la ley, recurso alguno contra el disenso, ni otro medio que esperar el cumplimiento de la edad prefijada por la misma, y en su caso el de los tres meses mas cuando el consejo es desfavorable.

14.ª No están comprendidos en las disposiciones de la ley los viudos ó viudas que hubiesen sido velados, los cuales pueden pasar á otras nupcias sin el consentimiento ni el consejo, tengan ó no hijos del anterior matrimonio.

Con las precedentes indicaciones, y teniendo á la vista la ley, creemos que los Párrocos y Ecónomos podrán sin compromiso alguno ejecutarla en todo lo que les concierne. No obstante; si aun les ocurriese alguna duda en determinados casos, Nos consultarán para la resolucion conveniente.

Salamanca 23 de Setiembre de 1862. — Anastasio, *Obispo de Salamanca.*

EXPOSICION DEL SR. ARZOBISPO DE GRANADA AL SENADO ACERCA DEL CONSENTIMIENTO PATERNO EN LOS MATRIMONIOS Y DE LO CONSIGNADO EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL, SOBRE LOS ESPONSALES DE FUTURO.

«Aunque sancionada ya la ley relativa al consentimiento paterno matrimonial, parezca por ahora inútil el publicar la exposicion que sobre el asunto dirigió el Sr. Arzobispo de Granada al Senado, la ponemos á continuacion:

AL SENADO.

«El Arzobispo de Granada, habiendo visto el proyecto de ley discutido y aprobado en el Congreso de diputados, relativo al consentimiento que deben prestar los padres para el casamiento de sus hijos, se cree en el deber de acudir al Senado para esponer los gravísimos inconvenientes que en su concepto habran de resultar de su admision y aprobacion. Nadie podrá sospechar que un príncipe de la Iglesia, y maestro de la fé y moral cristiana, como aunque indigno, me recoznoco, trate de rebajar en lo mas mínimo la autoridad de los padres. El esponente sabe muy bien que el mismo Dios, inmediatamente despues de imponernos el precepto de amarle y honrarle, nos intimó el de amar y honrar à los padres, vinculando con preferencia, como observó el Apostol al cumplimiento de este precepto las mas copiosas bendiciones. No, no es mi ánimo cercenar ni un ápice el prestigio de la autoridad paternal, prestigio importantísimo, hoy acaso mas que nunca, cuando tan relajado

y amenazado se halla el principio de autoridad, del cual la paterna es sin disputa el núcleo y como el primer elemento. Todos, pues, debemos contribuir á robustecer este sólido fundamento de la sociedad. Bajo este concepto, no puedo menos de alabar el celo y rectas intenciones del autor del proyecto y de los señores diputados que lo han aprobado. Pero al mismo tiempo creo que ese celo en favor de la autoridad de los padres ha sido llevado en el proyecto mas allá de lo justo, con detrimento de los razonables derechos de los hijos, y aun de la misma sociedad.

«En efecto; dejando á un lado otros puntos secundarios, en el proyecto se establece que ni los hijos hasta los 23 años, ni las hijas hasta los 20, puedan contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres, no dejando á aquellos recurso alguno contra el dicenso de estos, y autorizando á los mismos para que puedan desheredar á los hijos suyos que se hayan casado sin prévio permiso.

«Señores: yo veo aquí una exageracion de autoridad atribuida á los padres. Los hijos deben ciertamente pedirles consejo y aun consentimiento para todos los asuntos de importancia, y singularmente para el de tomar un estado de consecuencias tan trascendentales, y que tan de cerca ha de afectar los intereses de la familia. Pero ¿quiere esto decir que el hijo no haya de tener libertad para tomar estado hasta los 23 años? El mismo Dios, al establecer en el paraiso el matrimonio como medio legítimo para la propagacion y conservacion del género hnmano, y que habria de ser despues del pecado remedio de la concupiscencia, dijo que por abrazar este estado dejaria el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su esposa: con lo cual sin duda manifestó bastante que el hombre era libre en la eleccion de este estado y que podria escogerlo sin el consentimiento de sus padres. Por eso la Iglesia al paso que en sus cánones, y especialmente en los de Trento, reprobó siempre la conducta de los hijos que, olvidando la ve-

neracion y respeto debidos á sus padres, se atreven á casarse sin su conocimiento ó contra su voluntad racional, no dudó anatematizar el error de Lutero y de los novadores; que daban por nulos semejantes matrimonios, y atribuian á los padres la facultad de irritarlos. El proyecto, en verdad, no niega á los hijos absolutamente esta libertad, ni da por nulos los desposorios celebrados contra sus prescripciones; pero llega casi al mismo término por un pequeño rodeo. ¿No deja á los padres árbitros absoluto de la colocacion de sus hijos hasta los 20 ó 23 años respectivamente, armando su brazo con el poderoso rayo de desheredacion si no se sujetan; *caso de que pudieran,* á su fallo inapelable? Digo *caso de que pudieran* porque prohibidos por la ley semejantes desposorios, y penados gravísimamente en el Código penal los párrocos que se atrevieran á autorizarlos ¿cuándo ó dónde se hallaria un pàrroco que presenciase un matrimonio sin ese requisito? Queda, pues, á merced absoluta de los padres la colocacion de los hijos menores.

«Señores: no llegaron á tanto los legisladores gentiles romanos. Dieron al padre autoridad soberana sobre el hijo, hasta para paderlo vender ó matar; pero cuando aquel se negaba á casar al hijo ó á dotar la hija, la ley 19. tít. I lib. XXIII del *Digesto* le compelia á ello por medio de los procónsules ó prefectos de las provincias. Las leyes romanas, tan favorables con exageracion en órden á los padres, no dejaron, sin embargo, á los hijos destituidos de recurso contra el irracional disenso de los mismos. Fortalezcamos, pues, la autoridad de estos: pero no la levantemos á un punto á que no llegan las humanas. No las queramos hacer infalible ni indefectible.

«Nadie tachará de poco afecto á realzar la autoridad paternal al gran monarca Cárlos III; pues este soberano, como sabe el Senado, en la misma pragmática de 23 de marzo de 1776 no dudó estampar las siguientes sábias reflexiones: «Siendo. «decia, mi intencion y voluntad en la disposicion de esta prag- «mática el conservar á los padres de familia la debida y ar-

«reglada autoridad que por todos derechos les correspende en «la intervencion y consentimiento de los matrimonios de sus «hijos, y debiendo dirigirse y ordenarse la dicha autoridad á «procurar el mayor bien y utilidad de los mismos hijos, de sus «familias y del Estado, es justo precaver al mismo tiempo el a- «buso y esceso en que puedan incurrir los padres y parientes «en agravio y perjuicio, del arbitrio y libertad que tienen los «hijos para la eleccion del Estado á que su vocacion los llama, «y en caso de ser el del matrimonio, para que no se les obli- «gue ni precise á casarse con persona determinada contra su «voluntad, *pues ha manifestado la esperiencia que muchas ve- «ces los padres y parientes por fines particulares é intereses «privados intentan impedir que los hijos se casen, y los des- «tinan á otro estado contra su voluntad y vocacion, ó se re- «sisten a consentir en el matrimonio justo y honesto que de- «sean contraer sus hijos, queriéndolos casar violentamente con «persona á quien tienen repugnancia, atendiendo regular- «mente mas á las conveniencias temporales que á los al- «tos fines para que fué instituido el santo Sacramento del «matrimonio.»*

«Y habiendo considerado los gravísimos perjuicios tempo- «rales y espirituales que resultan á la república civil y cris- «tiana de impedirse los matrimonios justos y honestos, ó de «celebrarse sin la debida libertad y recíproco afecto de los con- «trayentes, declaro y mando que los padres, abuelos, deudos, «tutores y curadores en su respectivo caso, deban precisamen- «te prestar su consentimiento, si no tuvieren justa y racional «causa para negarlo, como lo seria si el tal matrimio ofendie- «se gravemente al honor de la familia ó perjudicase al Esta- «do.—Y así, contra el irracional disenso de los padres...... de- «be haber y admitirse libremente recurso sumario á la justicia ordinaria...»

«Disimule el Senado me haya estendido tanto copiando es- tos párrafos de uua ley que se halla en manos de todos. He

visto en ella unas razones tan sólidas y espresadas con tal dignidad; son tan conformes las escepciones que admite con las que señalan los teólogos mas eminentes y mas acérrimos defensores de la autoridad paterna en este punto, que he creido no las hubiera podido presentar mejor. Señores, ¿qué se ha respondido ni puede responderse al inmenso peso que tienen? ¿Tanto han mejorado las costumbres públicas que cuando en 1776 habia manifestado la esperiencia *que muchas veces* los padres ó parientes por fines particulares ó por intereses privados intentaban impedir los matrimonios justos y honestos de los hijos, ó lo violentaban á tomar otro estado, ó á enlazarse con persona á quien no sentian afeccion, lo que obligó al Rey á ofrecer á los hijos un recurso prudente contra el irracional disenso de aquellos, hoy se suponen los padres poco menos que impecables, y por eso se les da sobre los hijos una autoridad soberana, absoluta, despótica. y nada menos que hasta los veinte y tres años? Dígase lo que se quiera contra el curso establecido en esta pragmática ó el ordenado en la de 1803, pondérese el que con ellos casi siempre queda burlada la autoridad de los padres y triunfante el capricho de un mozo imberbe, ó de una jóven sin esperiencia. No negaré los abusos; pero ¿será justo, será razonable despojar sin apelacion á los hijos de la libertad que les dá el mismo Dios? ¿Qué hace un hijo que ha contraido grave compromiso con persona de su clase, que en nada desdora á la familia, y sin embargo, se ve contrariado por el capricho de un padre que por intereses particulares le niega el consentimiento, ó le induce á tamar otro partido? ¿Pueden calcularse los gravísimos perjuicios, no solo temporales, sino tambiem espirituales, que pueden resultar, y resultan de hecho, como observaba Cárlos III, de impedirse un matrimonio justo y honesto, ó de celebrarse sin la debida libertad y recíproco afecto? Sea en hora buena que en cumpliendo el hijo veinte y tres años tendrá libertad para casarse sin el consentimiento paterno; pero ¿no hay mu-

chos casos en que la conciencia privada ó la moral pública, ó ámbas á la vez están gravemente interesadas en que se acelere ó no se dilate un desposorio? Materia es esta muy delicada en que no se puede esplanar todo lo que se conoce; pero la alta ilustracion del Senado sabrá dar todo su valor á las profundas palabras de San Pablo *Si non se continent nubant, melius est nubere quam uri.* (1 *Cor.* 7, 9.) Y aunque no se atreviese el supremo interés espiritual del hijo, ¿con qué título se le puede privar del derecho de contraer un matrimonio justo y honesto á juicio de una autoridad imparcial y desapasionada? Se cometen abusos por esta autoridad encargada por la ley de suplir el consentimiento paterno? Corríjanse, organícese un tribunal con reglas fijas y claras á las que deba precisamente acomodar sus fallos.

«En una palabra, señores; el legislador debe ser justo y previsor. Divino es el orígen de la autoridad de los padres; muy respetable, si, pero son hombres que pueden estar y están algunas veces dominados de pasiones al negar su consentimiento; y por tanto, la ley debe prevenir este abuso y preparar una autoridad imparcial é ilustrada que pueda suplir el disenso irracional, cuando el matrimonio solicitado no ofende gravemente el honor de la familia, ni perjudica al Estado. Ni se diga que el consentimiento de que se trata es un asunto doméstico, en que la autoridad pública ó civil no debe mezclarse. Señores: ¿hay exactitud en este argumento? No se siguen gravísimos perjuicios á la república civil y cristiana, como decia la pragmática de 1776, de impedirse los matrimonios justos y honestos, ó de celebrarse sin la debida libertad? Luego no es un asunto tan doméstico el consentimiento de que se trata. Fuera de que, ¿no conceden todos, con la ley, que si el padre abusa de su autoridad en grave perjuicio de los hijos, ya disipando sus bienes con donaciones inoficiosas, ya distribuyéndolos ilegalmente en última voluntad, ya, en fin, desheredando á alguno sin causa legal, queda á los mismos el de-

recho de reclamar ante la autoridad civil para que reforme la disposicion irracional del Padre? ¿Y será menos importante el consentimiento que nos ocupa, para que se niegue al hijo todo recurso cuando se juzgue agraviado? Se admiten repetidas y sucesivas instancias de los fallos de tribunales ilustrados, imparciales y vigiladas por la superioridad, y aun por la temible opinion pública en asuntos de pocos maravedis; ¿y se negará todo recurso contra la negativa absoluta de un hombre solo, y acaso ignorante y apasionado, en punto de la mayor importancia? Confieso que no concibo cómo personas bastante ilustradas desconocen hasta tal punto la razon y la verdad.

«Por tanto, el Prelado senador que tiene la honra de diriguirse al Senado, espera de su acreditada sabiduría y notoria justificacion que reformará en el sentido manifestado el indicado proyecto, para que enalteciendo, como es justo, la autoridad de los padres, deje á salvo la justa y razonable libertad de los hijos.

«Con este motivo, me parece oportuno llamar la respetable atencion del Senado sobre otro punto, que se roza con el que nos ocupa. Hablo del art. 47 del proyecto de Código civil español publicado en 1851, en el que se dice: «La ley no reconoce esponsales de futuro. Ningun tribunal civil ó eclesiástico admitirá demanda sobre ellos.» No sé cual será sobre esto el dictamen de la actual comision de Códigos; pero en esta incertidumbre me creo en el deber, como no dudo harán todos los demás Prelados españoles, de protestar contra semejante artículo.

«El Senado sabe muy bien que se eleva á la mas remota antiguedad la costumbre de celebrar esponsales los que tratan de contraer matrimonio, como preparacion para abrazar un estado de tanta consecuencia. Todas las naciones civilizadas antiguas han adoptado esta práctica, y aun de las modernas, no conozco alguna que no la admita. La Iglesia desde los primeros siglos estableció varios cánones para regularizar este con-

trato, como preludio del gran sacramento del matrimonio. En unos ordenó que, dados esponsales legítimos, hubiera obligacion grande de cumplirlos, y por consiguiente constituyeran un impedimento verdadero para celebrar otros nuevos, pues seria una injusticia faltar á lo prometido, ó dar á otro lo que ya estaba prometido. Este es el impedimiento que llaman impediente de *esponsales válidos*; y que si bien obsta para contraer *lícitamente* matrimonio con otra, no lo anula ó invalida en derecho. Pero de los mismos esponsales legítimos nace otro impedimento dirimente para contraer matrimonio con las personas parientes de consanguinidad de la esposa ó esposo. El Concilio de Trento, en el cap. III de la ses. 24 de la Reforma del matrimonio. restringió esta prohibicion solo hasta el primer grado, pero por lo mismo confirmó las disposiciones canónicas que establecian este impedimento.

«Señores, declàmese cuanto se quiera contra el abuso que algun seductor haya hecho ó haga de este contrato. ¿Quién se atreverá á tachar de *inmoral* una práctica aprobada por la Iglesia tantos siglos, tan frecuentes los abusos en este contrato, que sea preciso estirparlo? Yo en mi larga edad, mas que octogenaria, toda empleada en el ministerio pastoral, no he palpado esa frecuencia de abusos. Los habrá. Pero ¿en què no los hay? ¿Y se contentarian aprobando el artículo en cuestion? ¿Le faltarian artérias á un hábil seductor? ¿Cuál seria, pues, el resultado de esta violenta innovacion? Poner en pugna continua á la Iglesia con el Estado, turbar las conciencias y crear terribles compromisos á los Prelados, párrocos y jueces eclesiásticos.

«En efecto, por la Bula dogmática *Auctorem fidei* de Pio VI, admitida y publicada solemnemente en España, y aun mandada observar en la ley 22, tit. I, lib. I de la Novísima Recopilacion, está condenada la doctrina del Sínodo de Pistoya en la proposicion 60, de que los príncipes pueden *jure propio* abolir los impedimentos establecidos por la Iglesia, y con par-

cularidad este de que se trata de *pública honestidad*, de que hablaba el Sínodo en aquel lugar. Aprobado, pues, el artículo 47 del Código, quedaria sin embargo vigente el impedimento canónico á los ojos de todos los católicos. Y se pueden numerar los compromisos y daños espirituales que de aquí habrian de resultar? Negado el valor legal de los esponsales, ¿quién duda que muchos, despues de haber dado palabra de casamiento á una, pretenderian contraer matrimonio con otra, aunque fuera parienta en primer grado de la primera? Y en este último caso, ¿como podria autorizar el desposorio el párroco ó el Prelado, sabiendo que al pretendiente le ligaba un impedimento dirimente? Pero ¿cómo le podria rechazar tampoco legalmente estándole prohibido por la ley reconocer el valor de los esponsales, ni admitir demanda sobre ellos? Un hijo sumiso de la Iglesia se someteria á sus decisiones, desistiria de su proyectado enlace hasta obtener la competente dispensa; pero ¿cuántos díscolos hay que podrian en la mas espantosa tortura la conciencia de su párroco ó superior eclesiástico? No creo necesario estenderme mas en este punto. La alta sabiduria del Senado comprende toda la extension de estas reflexiones,y no dudo les dará todo el gran valor que tienen. Por lo cual, espero las tendrá presentes cuando se haya de discutir el mencionado proyecto del Código civil, y entre tanto las doy publicidad para que puedan ilustrar y rectificar la opinion de algunos en asunto tan interesante.

«El Dios de las misericordias se digne derramar las copiosas luces de su espíritu sobre todos los respetables individuos del Senado en los gravísimos puntos que motivan esta exposicion, á fin de que, decretando leyes justas en armonía con las divinas y eclesiásticas, hagan la felicidad temporal y eterna de todos los españoles.

«Granada 15 de Mayo de 1860.—*Salvador José*, Arzobispo de Granada.»

CIRCULAR DEL SR. ARZOBISPO DE VALENCIA.

Para no dar lugar á interpretaciones arbitrarias y equivocaciones de trascendencia, en algunas Diócesis han elevado los Párrocos consultas muy fundadas á sus Prelados sobre la verdadera inteligencia de algunos artículos de la ley de 20 de Julio último. Varios Sres. Arzobispos y Obispos las han resuelto en sus circulares. Notables son por mas de un concepto las sábias intrucciones que con este motivo han dirigido á los Párrocos de sus respectivas Diócesis el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela, y los Excmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza y Valencia. La de este insigne Prelado contiene lo mas principal que conviene saber acerca de tales dudas. Por si tal vez ocurriesen á los Sres. Curas de este Arzobispado, trasladamos del Boletin de Valencia la siguiente circular:

«Sres. Arciprestes, Curas, Ecónomos, Regentes y Vicarios:—Muy amados mios en Jesucristo: La ley de 20 de Julio último sobre el consentimiento paterno, consejo y disenso para la celebracion de los matrimonios, ha ofrecido en el terreno práctico alguna duda sobre el modo de su ejecucion, y de ahí el que algunos de vosotros, con el celo y deseo de acertar que preside vuestras operaciones, habeis consultado mi parecer en la materia y pedido mis instrucciones.

»Al daros gracias por ese celo y discrecion que os acompaña, voy á manifestaros mi humilde juicio sobre la manera de aplicar y ejecutar la mencionada ley.

»Esta, como conoceis muy bien, ha dado un paso muy ven-

tajoso en favor del respeto debido á la patria potestad; pero no veo en ella intencion alguna ni menos prescipcion encaminada á causar gastos algunos, ni á los menores, que pudiesen hacer poco gratos los efectos de la ley.

»En primer lugar, los hijos que no han cumplido veintitres años, y las hijas que no han cumplido veinte, han menester para casarse el consentimiento paterno. Este consentimiento puede prestarse por los padres ó los llamados por la ley, en aquella misma forma ó manera que lo han verificado hasta el presente.

»La ley no preceptúa que lo escrituren. Si, pues, hasta el presente los padres cuando sus hijos habian de casarse iban á casa del Párroco y manifestaban su consentimiento para el futuro matrimonio de sus hijos, no encuentro ningun motivo para que se hagan innovaciones ni se causen gastos, que serían conguientes, á la escrituracion innecesaria. Sin preceder este consentimiento, los Párrocos no deben iniciar las diligencias matrimoniales.

»Cumplidos los veintitres años en los hijos y veinte en las hijas, necesitan para casarse pedir el consejo á sus padres, ó en su caso á los demas llamados por la ley. Si este es favorable, basta que lo manifiesten al Párroco en la misma forma que ha venido presentándose el consentimiento, y con esta manifestacion puede el Párroco proceder.

»Pero si el consejo no fuese favorable, el Párroco nada debe hacer, ni el aspirante al matrimonio puede exigir del mismo Párroco que incoe sus diligencias matrimoniales hasta que hayan trascurrido tres meses de la peticion del consejo de autoritatavo, y este es el caso en que la ley que nos ocupa exige en su art. 15 documento que acredite la peticion del consejo desfavorable, y su fecha, para que trascurridos los tres meses pueda celebrarse el matrimouio. La declaracion mencionada del consejo no favorable ha de ser ante Notario público, ó Eclesiástico, ó bien ante el Juez de paz.

»La ley no dosigna un sello especial de papel en que deba estamparse la declaracion, y por ello juzgo que puede hacerse en el sello 9 de 2 reales. El contenido de la declaracion puede ser muy lacónico y sencillo, como lo es el decir que »ante mi con esta fecha N. N. como padre (ó madre) no ha »presentado el consejo favorable pedido por su hijo ó hija N. »N. para el matrimonio que intenta contraer,» y ya se deja conocer que la sencillez de semejante documento no puede entrañar muchos gastos.

»No se me oculta que no en todas las Parroquias hay proporcion de Notario público ó Eclesiastico, y para ocurrir á esta dificultad procuraré nombrar para cada Arciprestazgo uno ó dos Notarios eclesiásticos que puedan desempeñar este cometido y otros diligenciados que emanen de mi Secretaría de Cámara y Tribunal Eclesiástico. Para este efecto, los Arciprestes, en cuyo territorio no haya Notario eclesiástico, me propondrán persona ó personas, que por su aptitud, conducta y virtudes quedan ser nombradas, en cuyo caso tambien designaré los derechos módicos que hayan de devengar.

»Con las procedentes indicaciones hechas, teniendo á la vista la ley y sin separarme de su letra y espíritu, creo haber respondido á las preguntas que se me han hecho por algunos Párrocos, y trazado el camino práctico para la ejecucion de aquella.

»Los legisladores humanos no es posible que en la confeccion de las leyes prevean todos los casos y llenen todo los vacíos; la presente ley los tiene, y considerando que ocurrirán dudas sobre determinados casos que ahora mismo se me presentan, me propongo consultar oportunamente al Gobierno de S. M. para que sea servido comunicarme sus instrucciones.

»Os ruego, amados mios, que no olvideis en vuestras oraciones pedir al Señor por mi en la completa seguridad de que os corresponde todos los dias mas de una vez vuestro aman-

lísimo que os bendice cariñosa y paternalmente—*Mariano*, Arzobispo de Valencia.

»Valencia 4 de Setiembre de 1862.»

RESOLUCION DE ALGUNAS DUDAS QUE PUEDEN OCURRIR Á LOS PARROCOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE 20 DE JUNIO ÚLTIMO SOBRE CONSENTIMIENTO Y CONSEJO PATERNOS PARA CONTRAER MATRIMONIO.

Desde que llegó á nuestras manos la ley de 20 de junio, y nos enteramos de su contenido, nos ocurrieron varias dudas relativas á su inteligencia y ejecucion. La resolucion de ellas en sentido contrario á la ley, pudiera dar márgen á graves disgustos, toda vez que en ella y en el Código penal vigente se establecen penas considerables contra los transgresores, inclusos los párrocos. Para evitar aquellos, nos propusimos desde luego estudiar la ley, á fin de entender y cumplir sus disposiciones. Seria de desear que sobre esta materia se estableciese una práctica uniforme, y para lograrlo creemos útil públicar el juicio que hemos formado. Dispuestos estamos á reformarle, si en todo ó en parte se nos convenciese de error ó equivocacion. Debemos advertir que no nos haremos cargo de toda la ley, sino de aquellas disposiciones que conciernen á los párrocos. Esto supuesto, pasamos á proponer las dudas y á resolverlas, segun nuestro leal saber y entender.

Duda 1.ª Necesitando el hijo de familias menor de 23 años y la hija menor de 20 el consentimiento paterno para contraer matrimonio: ¿en qué forma deberá justificarse la prestacion de dicho consentimiento?

Resolucion. La ley guarda sobre esto absoluto silencio: en las leyes anteriores no sabemos que haya disposicion alguna á qué atenerse sobre este particular. Por tanto, parece que el párroco cumplirá la ley, siempre que para asistir á la celebracion del matrimonio se cerciore, de cualquiera manera, de haber sido prestado el consentimiento por la persona á quien corresponda este derecho. Esta creemos haya sido la práctica mas general hasta el dia, práctica que puede continuarse toda vez que la ley nada ha determinado, como pudo hacerlo, y como lo hizo en el *art.* 15, relativamente á la justificacion del consejo paterno. Esto no obstante. como es tan grave la responsabilidad que en el *cap.* II *tít.* XII, *lib.* II del Código penal se impone por la celebracion de *matrimonios ilegales*, y como por otra parte pudiera llegar el caso de que faltasen los medios de justificar el consentimiento realmente concedido, y por esta causa incurrir en la responsabilidad del Código, tenemos por un buen consejo que el párroco exija un documento en que conste la prestacion del consentimiento. Empero, ¿que formalidades habrá de tener este documento? En nuestro concepto, cualesquiera que basten á hacer prueba. pero creemos lo mas oportuno que el documento en cuestion se otorgue en la forma que para el consejo prescribe el *art.* 15 de la ley que nos ocupa.

Duda 2.ª Cuando el contrayente que necesita el consentimiento sea de parroquia distinta de la en que ha de contraer matrimonio, y se halle en el caso del *art.* 2.° de la ley, ¿bastará que justifique la prestacion del consentimiento por parte de la madre, ó abuelos en su caso, ó habrá de justificar tambien el fallecimiento ó imposibilidad de su padre, etc.?

Resolucion. Si el contrayente de que se trata es de familia conocida, y consta al párroco el fallecimiento de las personas mencionadas, podrá quedar satisfecho con el consentimiento de aquella á quien corresponda prestarle. Pero si el contrayente perteneciese á una familia desconocida, como puede su-

ceder que, negando el consentimiento el padre, se cometiese un fraude por la madre ó abuelos, suponiendo haber fallecido el que niega el consentimiento, será conveniente que el interesado justifique la defuncion por medio de las oportunas partidas, ó, en otro caso, que el párroco no le admita á la celebracion del matrimonio, sino mediante el consentimiento prestado en escritura pública, legalizada en su caso, en la cual por el escribano se dé fé de la horfandad del contrayente.

Duda 3.ª ¿Qué deberá hacerse en el caso de que el padre, madre ó abuelos no concedan el consentimiento, pero tampoco le nieguen?

Resolucion. Puede suceder con efecto que la persona que haya de dar su consentimiento rehuse manifestar al contrayente si se le concede ó se le niega; y para este caso nada espreso ha determinado la ley. Verdad es que en sus *artículos* 1.° y 2.° ordena la necesidad del consentimiento para contraer matrimonio, y pudiera suponerse que no concederle es negarle. Empero si tanta autoridad se concede al padre, madre ó abuelos, que su negativa constituya un voto absoluto, hasta el punto de negarse toda clase de recurso contra su disenso, no parece justo agravar la pena de un hijo ó hija, que tal vez sin razon se ven privados de la facultad de contraer un matrimonio conveniente, con la negativa de todo recurso, que conduzca á descubrir la voluntad de su padre, madre, etc. Por otra parte, si la ley no concede este recurso, tampoco le niega; y lo único para que autoriza al padre, madre, etc., es para negar el consentimiento, y para reservarse las razones de su negativa: *art.* 14. En consecuencia de todo, creemos que el hijo ó hija á quienes ni se concede ni se niega el consentimiento, están en su derecho para solicitar que el juez de paz obligue á la persona á quien corresponde prestarle á que se esplique categóricamente, negándole ó concediéndole.

Duda 4.ª El hijo de un padre cuyo paradero se ignora, ¿estará privado de casarse, ó podrá obtener el consentimiento ó

consejo, en su caso, de alguna otra persona?

Resolucion. Grave es la dificultad que encierra esta duda, atendido el testo de la ley. Pero guiados por las reglas de recta interpretacion, creemos poder resolverla. No se puede suponer que el legislador haya querido privar para siempre, ó indefinidamente, á algunos hijos de la esperanza de matrimonio: esto seria un atentado contra la libertad natural, y el colmo de la injusticia. La ley exige, sin embargo, absolutamente el consentimiento ó consejo respectivamente, sin los cuales no se puede contraer el matrimonio; pero en el caso propuesto lo exigido por la ley es imposible. Acaso creerá alguno que las palabras del *art. 2.° ó se halla impedido para prestar el consentimiento*, comprende tambien al padre cuyo paradero se ignora. Nosotros no lo juzgamos así; pues no porque se ignore la residencia del padre se sigue que se halle imposibilitado para usar de su derecho. Ademas de que si esta hubiese sido la intencion del legislador, le era demasiado fácil añadir una palabra que claramente la hubiera esplicado. Debemos presumir, pues, que esta eventualidad no le ocurrió al autor de la ley. Nuestra interpretacion debe fundarse, por consiguiente, en la mente del legislador. Si hubiera tenido presente el caso que nos ocupa, ¿qué habria determinado sobre él? Es, á nuestro modo de ver, indudable que hubiera resuelto la cuestion en el mismo sentido que la resolvió para el caso en que el padre se se halle imposibilitado para prestar el consentimiento; y hubiera, por consiguiente, determinado autorizar á la persona que sigue en órden para concederle, ó negarle, previa una informacion bastante á justificar la ausencia é ignorado paradero del padre madre, etc.

Duda 5.ª Los hijos mayores de 23 años y las hijas mayores de 20, siendo viudos, ¿están comprendidos en el *art.* 15 de la ley?

Resolucion. Si se atiende á la letra parece que si, puesto que no dejan de ser legítimos los hijos por que sean viudos:

tanto mas, cuanto en el *art.* 1.° se usa la locucion de *hijos* de *familia*, que pudo igualmente haber sido empleada en la redaccion del artículo que nos ocupa. Pero si se atiende á que la espresion *hijos legítimos* no puede considerarse contrapuesta â la de *hijos de familia* del *art.* 1.°, sino á la de *hijos ilegitimos*, de los cuales se ocupan los *artículos* 13 y 14, se conocerá desde luego que la ley quiso hablar en el *art.* 15 de los hijos que mencionó en el *art.* 1.°, esto es, de los *hijos de famalia*, ó sean los que están sujetos á la patria potestad únicos á quienes lo mismo la presente que todas las leyes de su género hacen referencia. Con efecto; el derecho de conceder ó negar á los hijos el consentimiento ó consejo para contraer matrimonio es inherente á la patria potestad y su uso tiene por objeto mantener y afirmar la autoridad de los padres, y fomentar la sumision y obediencia de los hijos. Tal vez se objetará que la patria potestad pertenece esclusivamente al padre, y que, sin embargo, el derecho de conceder ó negar el consentimiento se estiende hasta la madre, abuelos, etc. Es cierto, atendiendo al derecho civil: pero no por derecho natural. Y si el derecho civil negó en general los derechos de patria potestad á la madre y á los abuelos, el mismo ha querido hacer una escepcion por lo que toca al consentimiento para contraer matrimonio; escepcion muy conforme á las leyes y á las inspiraciones de la naturaleza. Observese, en confirmacion de lo dicho, que al conceder la ley al curador la facultad de prestar el consentimiento, habla solo del curador testamentario, *art.* 3.°; y es sin duda porque en este curador se ve representada en cierto modo la persona del padre, que tanta confianza depositó en él. De todo lo dicho deducimos que el hijo ó hija viudos, con tal que hayan recibido las velaciones, se hallan fuera de la patria potestad, son *sui juris*, y no estan sutan sujetos á las disposiciones del *art.* 15 de la ley que venimos examinando. Hemos dicho con tal que hayan recibido las velaciones, porque solo así quedan emancipados y libres de

la patria potestad, segun lo determinado en la ley 47 de Toro, inserta en la ley III, tit. V. lib, X de la Novísima Recopilacion que no está derogada.

Matapozuelos 8 de agosto de 1862. — *Mariano Olmedo.*

EL CURA PÁRROCO

POR EL CÉLEBRE ESCRITOR FRANCES LAMARTINE.

«Hay un hombre en cada parroquia, que no tiene familia, pero que es de la familia de todo el mundo; á quien se llama testigo, como consejero ó como agente, en todos los actos mas solemnes de la vida civil, sin el cual no se puede nacer ni morir; que recibe al hombre en el seno de su madre y no le abandona hasta la tumba; que bendice ó consagra la cuna, el lecho conyugal, el lecho mortuorio y el ataud; un hombre á quien los niños se acostumbraban á amar, á venerar y á temer; á quien los desconocidos mismos llaman su padre; á los piés del cual van los cristianos á exponer las revelaciones mas íntimas, sus lágrimas mas secretas; un hombre que es por su estado el consolador de todas las miserias del alma y del cuerpo, el intermediario obligado de la riqueza y de la indigencia; que va llamar alternativamente á su puerta al pobre y al rico; al rico, para depositar la limosna secreta; al pobre, para recibirla sin rubor; que no perteneciendo á ningun rango social, participa igualmente de todas las clases: de las inferio-

res, por la vida pobre, y frecuentemente por la humildad de su nacimiento; de las altas, por la educacion, la ciencia y la elevacion de sentimientos que una religion filantrópica inspira y manda; ¡un hombre, en fin, que lo sabe todo y que tiene el derecho de decirlo todo: cuya palabra cae desde lo alto sobre las inteligencias y sobre los corazones, con la autoridad de una mision divina y el imperio de una fé preexistente! Este hombre es el párroco; ninguno puede hacer mayor bien ó mayor mal á los hombres, segun que llene ó desconozca su alta mision social.

¿Qué es un párroco? Es el ministro de la religion cristiana, encargado de conservar su dogma, de propagar su moral, y de administrar sus beneficios á la parte del rebaño que le ha sido confiada.

De estas tres funciones del sacerdocio brotan las tres cualidades bajo las cuales vamos á considerar al parroco; es decir, como padre, como moralista y como administrador espiritual del Cristianismo en su feligresía.

De ellas tambien nacen las tres especies de deberes que necesita llenar para ser completamento digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, de la estimacion y veneracion de los hombres.

Sus deberes como conservador del dogma.

Como padre ó conservador del dogma cristiano, los deberes del párroco no son accesibles á nuestro exámen.

El dogma cristiano y divino de su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, esta virtud de la ignorancia humana, se resiste à toda crítica; el padre no debe cuenta, como el feligrés, mas que á su conciencia y á su iglesia, única autoridad ante quien es responsable. Sin embargo, en esto mismo la razon del párroco puede influir útilmente en las prácticas religiosas del pueblo á quien instruye. Algunas credulida-

des frívolas, algunas supersticiones populares, se han confundido, en tiempo de tinieblas y de ignorancia, con las altas creencias del puro dogma cristiano. La supersticion es el abuso de la fé; al ministro ilustrado de una religion que soporta la luz, porque toda la luz emana de ella, toca destruir estas sombras que oscurecen la santidad, y que habian confundido á los ojos precavidos del Cristianismo esta civilizacion práctica, esta razon suprema, con las industrias piadosas ó las credulidades groseras de cultos de error ó defeccion. El deber del párroco es destruir estos abusos de la fé, y 'reducir las creencias demasiado complacientes de su pueblo á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano. á la contemplacion de su moral, al desarrollo progresivo de sus obras de perfeccion. La verdad no tiene necesidad nunca de error, y las sombras no añaden nada á la luz.

Sus deberes como moralista.

Como moralista la obra del párroco es mas bella aun. El Cristianismo es una profecía divina escrita de dos maneras: como historia, en la vida y muerte de Jesucristo; como precepto, en las sublimes lecciones que trajo al mundo. Estas dos palabras del Cristianismo, *el ejemplo* y *el precepto*, se hallan reunidas en el Evangelio ó el Nuevo Testamento: el párroco debe tenerlo siempre en la mano; siempre ante sus ojos; siempre en su corazon: un buen pàrroco es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las misteriosas palabras de él responde con exactitud al pensamiento que le interesa, y encierra un sentido práctico y social que ilumina y vivifica la conducta del hombre. No hay verdad moral ó política. cuyo gérmen no se halle en un versículo del Evangelio: todas las filosofías modernas han comentado uno, y le han olvidado en seguida; la filantropía ha nacido en su primero y único precepto, *la caridad*; la libertad ha marchado en el mundo, tras

de sus pasos, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz; la igualdad política ha nacido del reconocimiento que nos ha obligado á hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad delante de Dios: las leyes se han dulcificado, las costumbres inhumanas se han abolido, las cadenas se han roto; la mujer ha reconquistado el respeto en el corazon del hombre. A medida que las palabras de aquel libro han sonado en los siglos, han producido la destruccion de un error, ó de una tiranía....

Pero la obra dista mucho de estar concluida; la ley del progreso ó del perfeccionamiento, que es la idea activa y poderosa de la razon humana, es tambien la del Evangelio: él nos prohibe desesperar de la humanidad, ante la cual abre incesantemente horizontes mas claros, y cuanto mas se abren nuestros ojos á la luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, mas porvenir en nuestros destinos.

El párroco con este libro tiene en su mano toda moral, toda razon, toda civilizacion, toda política. No tiene mas que abrirle, leer y esparcir en torno suyo el tesoro de luz y de perfeccion de que la Providencia le ha dado la llave: su enseñanza debe ser como la de Jesucristo, duplicada por la vida y por la palabra: su vida debe ser, en cuanto lo permita la debilidad humana, la explicacion sensible de su doctrina, una palabra viviente. La Iglesia le ha colocado allí mas como ejemplo que como oráculo· puede faltarle la palabra, si la naturaleza le ha negado este don, pero la palabra que se hace oir de todos es la vida; no hay lenguaje humano tan elocuente y tan persuasivo como una virtud.

Sus deberes como administrador espiritual.

El párroco es ademas administrador espiritual de los Sacramentos de la Iglesia y de los beneficios de la caridad. Sus

deberes en calidad de tal se aproximan á los que impone toda administracion: Tiene que habérselas con los hombres, es necesario que los conozca; corrige las pasiones humanas, preciso es que tenga una mano delicada y suave, llena de prudencia y de mesura. Estando en el círculo de sus atribuciones la falta, los arrepentimientos, las miserias, las necesidades y pobrezas de la humanidad, debe tener el corazon rico y abundante de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasion, de caridad y de perdones.

Su puerta debe estar abierta á todas horas al que le vaya á despertar; su lámpara siempre encendida, y su baston siempre á la mano; no debe distinguir ni estaciones ni distancias, ni contagio, ni sol, ni nieves, en tratándose de llevar el bálsamo al herido, el perdon al culpable, ó su Dios al moribundo. No debe haber delante de él, como delante de Dios, rico ni pobre, pequeño ni grande, sino hombres; esto es, hermanos de miserias y de esperanzas....

De sus relaciones con el Gobierno.

El párroco tiene relaciones administrativas de muchas clases con el Gobierno y con la autoridad municipal.

Sus relaciones con el Gobierno son sencillas; le debe lo que todo ciudadano ni mas ni menos, obediencia en las cosas justas. No debe apasionarse ni en pro ni en contra de las formas ó los jefes de los Gobiernos de aquí abajo; las formas se modifican, los poderes cambia de nombres y de manos: los hombres se precipitan alternativamente del poder; estas son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, propias de su naturaleza instable. La religion y el gobierno perpétuo de Dios sobre la conciencia se halla sobre esta esfera de vicisitudes, de versatilidades políticas, y se degrada descendiendo; su ministerio debe mantenerse cuidadosamente alejado de ella. El párroco es el único ciudadano que tiene el derecho y el deber de per-

manecer neutral ante las diferencias, las luchas y los odios de los partidos que dividen las opiniones y los hombres, porque él es ante todo ciudadano del reino eternal. Padre comun de los vencedores y de los vencidos, hombre de amor y de paz, que no puede predicar mas que paz y amor, discípulo del que se negó á que se derramase una gota de sangre en su defensa, del que dijo á Pedro: «Envaina la espada.»

En sus relaciones con la autoridad municipal.

Con el alcalde el párroco debe conservar relaciones de noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios, de dulzura y conciliacion en todo lo demas; no debe solicitar influencia ni luchar como autoridad en el distrito, recordando siempre que su autoridad comienza y concluye en su iglesia, al pie de su altar, en la cátedra de la verdad, á la puerta del indigente y del enfermo, á la cabecera del moribundo: allí es el hombre de Dios; en cualquiera otra parte el mas humilde y el mas desapercibido de los hombres.

Sus deberes como hombre.

Como hombre el párroco tiene todavía que llenar algunos deberes puramente humanos, que le impone el cuidado de su buen nombre; el esmero en su vida civil y doméstica es como el buen olor de la virtud. Retirado en su humilde parroquia á la sombra de su iglesia debe salir con poca frecuencia. Le es permitido tener una viña, un jardin, un huerto, á veces una pequeña pradera, y cultivarlos con su propias manos, mantener algunos animales domésticos de placer y de utilidad, la vaca, la cabra, el cordero, el pichon, pájaros que cantan, el perro sobre todo, ese mueble viviente del hogar, ese amigo de los que son olvidados en el mundo y que sin embargo tienen necesidad de ser amados de alguno. De este asilo

de silencio, de trabajo y de paz, el párroco no debe alejarse mucho para mezclarse en las reuniones ruidosas de la vecindad. No debe sino en algunas ocasiones solemnes poner sus labios con los dichosos del siglo en la copa de una hospitalidad suntuosa. El pobre es suspicaz y celoso: acusa fácilmente de adulacion y sensualidad al hombre que vé á menudo á la puerta del rico á la hora en que se eleva el humo de la chimenea, y le indica una mesa mejor servida que la suya. Con mas frecuencia y de vuelta de un paseo, ó cuando la boda ó el bautizo reunen los amigos del pobre, puede el párroco sentarse á la mesa del labrador, y comer con él pan negro. El resto de su vida debe pasarlo en el altar, en medio de los niños, á quienes enseña á balbucear el Catecismo, ese código vulgar de la mas alta filosofía, ese alfabeto de una sabiduría divina; debe pasarle en estudios sérios, entre los libros, sociedad muerta del solitario.

Por la tarde, cuando el mayordomo ha tomado las llaves de la iglesia, cuando ha sonado la oracion en el campanario del lugar, puede verse al párroco con su Breviario en la mano sea bajo los manzanos de su huerto, sea en los senderos mas elevados de la montaña, respirar el aire suave y religioso de los campos y el reposo adquirido en el dia, ya detenerse para leer un versículo de poesía sagrada, ya mirar el cielo y el horizonte del valle. y descender á paso lento en la santidad y deliciosa contemplacion de la naturaleza y de su Autor.

Hé aquí su vida y sus placeres. Sus cabellos blanquean, sus manos tiembla al elevar el cáliz: su voz cascada no llena ya el santuario, pero resuena aun en el corazon de su rebaño. Muere: una loza sin nombre indica su sepultura cerca de la puerta de su iglesia, ¡he aquí una vida agotada! ¡hé aquí un hombre olvidado para siempre! ¡Pero este hombre ha ido á reposar á la eternidad, en donde su alma está por anticipado, y ha hecho aquí abajo lo mejor que tenia que hacer; ha continuado un dogma inmortal, ha servido de anillo á una cade-

na humana de fe y de virtud, y ha dejado á las generaciones que nacen una creencia, una ley, un Dios.»

LAS MISERIAS DE LOS PARTIDOS Y LA EXCOMUNION LANZADA POR EL PROGRESISTA. (1)

No hay un partido en España de los que brotan del liberalismo que no nos ofrezca con frecuencia testimonios de las miserias que los afligen y de las contradicciones en que incurren. Hijos del sistema utilitario, son adoradores del Dios *Vientre*; con el vientre piensan, y con el vientre resuelven todas las cuestiones Los moderados, como partido, son aquellos sepulcros blanqueados en el exterior, y en el interior llenos de gusanos y de podredumbre. Cuando caidos, apologistas como Orígenes en los dias de su fé; cuando gobierno, impugnadores

(1) Escrito ya el presente artículo lo habiamos retirado y reservado para otro núm. con el fin de dar cabida á otros materiales de mas urgencia; pero nos decide á publicarle el suceso siguiente. Un periódico de Cádiz, *La Palma*, que no sabemos si es blanco ó colorado, pero si que dice verdades como puños, tuvo la felicísima ocurrencia de publicar uno de sus números rodeado con una orla en cuyo centro se leia. *Las banderas de los partidos son lienzos* (nosotros habriamos dichos harapos) *con que se amortaja á la Patria.* Al leer esta verdad práctica, el cotarro se alborotó, cacarea, arrastra las alas, se le pone encendida la cresta y amenaza picar á todo el que niegue que la Reina, no es Reina por la gracia de Dios, como dicen hasta las piezas de á dos cuartos, sino Reina por la omnipotencia liberalesca y encarándose con *La Palma* le llama nada menos que *estólida*.
Visto esto, allá vá el artículo.

como Orígenes, despues de su caida. Impotentes y cobardes para las grandes destrucciones y reformas daban paso á los progresistas para que subieran al poder y las hicieran, con el fin de utilizarse de ellas, y que la odiosidad recayera sobre los que las acometian.— Encubriendo en su corazon el gozo de ver caer monumentos y levantarse reformas, las combatian en la prensa y la tribuna, con un frenesí igual al gozo con que despues las sostenian y las esplotaban en provecho propio. Siempre que subieron al poder se igualaron al progreso en su opresion á la iglesia, sin mas diferencia, que los unos la ahogaban con cordeles de esparto crudo, y los otros con abrazos; pero el resultado era el mismo. Los progresistas tenian al menos el mérito de la franqueza, decian lo que sentian, sabiamos donde iban y las armas que preparaban para herir. El partido moderado, por el contrario, profesa el principio de no tener palabra mala, ni obra buena. Entre sus discursos y escritos de Santos Padres en la tribuna y la prensa, y las circulares secretas que inventaron aspirando hasta influir en el nombramiento de los provisores *nutuales* hay ese tegido de varios colores y de trama ordinaria que forma el hábito con que estos frailes del liberalismo encubren su hipocresía. Lo hemos dicho alguna vez; el partido progresista no es bueno, pero el moderado es peor. Justo es confesarlo; hay mas figeza en los principios del progreso, mas moralidad en la administraccion pública y carece de esa codicia que absorve aire, fuego, tierra y agua, y no ha dado al mundo el espectáculo repugnante del sensualismo asqueroso, que fué causa de que se designara á una de las fracciones del moderantismo con una palabra, que ni en el diccionario de los jitanos puede tener cabida. Estos dos partidos son los qne han estado en escena desde 1833; subiendo y bajando alternativamente como cangilones de noria; pero derramando sobre los pensiles y huertos de la pátria, no agua fresca, sino los unos, azufre y alquitran encendidos, y los otros, el vomi-purgante de Le-Roy.

Es sin embargo muy de notar que los progresistas, subian á tiros, y los moderados con trabajos de zapa, con que dejaban birlados a sus enemigos, que se hacian cruces diciendo ¿por donde demonios se han colado estas gentes? Unos y otros mas que á gobernar se dedicaban à administrar, y á quitar y poner empleados: porque en España la política palpitante de los partidos está reducida á conseguir un empleo.—Sobre si habia de haber ó no milicia, sobre ponerla y quitarla, han dado espectáculos tan divertidos como las tragi-comedias. Cada partido tiene sus fechorías propias, por que si el uno dejó asaltar los conventos de frailes y que fueran estos desgollados, los otros asaltaron el palacio de la Granja.—Estos dos hechos culminantes bastan para recordar las demas empresas de los unos y los otros. De la gente mas caliente del progreso se formó eso que se llama democracia, que si fuera Católica, seria para algunos preferible á moderados y progresistas; pero la desventurada se rebautizó en las inmundas aguas del Tamesis, se vistió el hábito de Lutero, renegó de las tradiciones gloriosas de nuestra historia política, civil y religiosa, creyó que debia simpatizar mas con las barbaridades piamontesas y garibaldescas que con el Papa, se olvidó de la sabiduría y conveniencia de nuestras antiguas leyes, usos y costumbres, hizo alardes de no importarla nada el principio monárquico, y vomitando sapos y culebras, quiere una nivelacion absoluta, es decir, que todos seamos ovejas, pero reservándose ella ser el Pastor. La democracia en España no es un partido ni jamás llegará á serlo, porque esa democracia moderna, es una nueva protesta anti-religiosa, y España dejará de ser España, antes de cometer una apostasía. Podrá haber, y hay algunos, pocos, muy pocos, que teniendo las cabezas trastornadas por los olores fuertes, sueñen y deliren, y griten, y pataleen pero no bastan para constituir partido, sino bandas desventuradas como las de Loja, y reos neo-protestantes como los que acaban de ser penados en Granada, es decir, pobres tontos, de quienes se

puede decir; vosotros sacais la sardina, y otros esconden la mano.

Del antiguo carlismo no hay para que hablar, porque segun dicen, murió con los que simbolizaban su bandera y solo han quedado algunos emigrados que no quieren transiguir con los vencedores, y un vástago que da sin cesar pruebas de dejarse agitar por todos los vientos que soplen. ¿Que queda? El partido absolutista. Este, que es el mas numeroso, está reducido á ver, oir y callar, á obedecer y sentir, contentandose con leer á sus órganos en la prensa. Se compone de antiguos carlistas, que se vieron precisados á someterse en Vergara, de otros que prepararon ó auxiliaron aquel desenlace, de algunos á quienes, ó el convencimiento ó la necesidad, movieron á reconocer á Isabel II, conservando la creencia en principio y modificando la afeccion personal dinástica, de moderados desengañados, que son pocos, y de los que no hay que fiarse, de otros desairados en que hay que fiar menos, porque la cabra tira al monte, y mas cuando hay algo que rumiar; y por último, de gran número de españoles rancios, que creen que el liberalismo es incompatible con el catolicismo, el órden y las economías. Este partido tiene en si mismo á su mayor enemigo, y este enemigo es el miedo, que como todos saben, para nada sirve y para todo estorba; razon por la cual, aunque tiene en la prensa defensores, ni se organiza, ni da nunca señales de vida en las luchas legales. Si alguna vez sale de su inaccion es cuando los moderados le engañan para que vaya á votar por ellos, prometiéndole grandes cosas con una cara de novicios, de beatos y de inocentes que es capaz de engañar al mismo Belcebú. No debemos dejar de hacer notar dos cosas, 1.ª la lealtad y consecuencia de los calistas que juraron fidelidad á Isabel II, y 2.ª, la sumision, la obediencia, la abnegacion, que distinguen al partido absolutista, cualquiera que sea el Gobierno, que mande. — En ese campo de la division de las ideas, se han introducido unas veces, el desengaño, algunas la conviccion, y casi siempre las ambiciones, y hasta la soberbia,

viéndose pasar de un bando á otro bando, hombres de diversas opiniones. El estómago ha sido el agente mas activo que hizo esas metamorfosis, debiendo reconocer, en obsequio á la verdad, que los demócratas y los absolutistas se han resistido mas á ser embuchados en la gran tripa del presupuesto, dejando á los piés del habilitado la patente del partido. Nosotros no negamos que haya quien de buena fé fuera calista y se hiciera isabelino, ni que el que fue moderado, se trasformara en absolutista ó progresista, pero como estas trashumaciones venian casi siempre acompañadas de un regalito ó regalazo del presupuesto ó del tesoro de las gracias, el pueblo, que tiene una lógica contundente, ha dado en decir, y si no es verdad, lo parece, que los hombres tienen las opiniones en el vientre, y no en la cabeza, que á grandes hambres ó resentimientos, grandes saltos, atras ó adelante, arriba ó abajo. Asi hacen los monos cuando ven una fruta que les gusta ó un trapo que los fascina.—Cada vez que se daba uno de estos casos, los que veian desertar á su compañero, gritaban ¡apostasía; maldicion!—¡Fulano es un tunante! y á ninguno se le ocurria llamar apóstata ó mal cristiano, al que ó defendia al protestantismo ó combatia al Papa, ó no oia misa, ni confesaba, ni comulgaba.—Decir blasfemias un cristiano era un desahogo inocente, pero votar, por ejemplo, una ley que no acomoda á otro partido era una apostasía, era una barbaridad que lo hacia indigno del partido. El progresista ó moderado que se convenció ó dejó convencer, pasaba de perro flaco que ladra mucho, á perro gordo, que duerme repleto, y los demas canes flacos mirándoles con mas envidia que compasion, se afanaban por despertarle á ladridos. Tras de la apostasía política de uno venia la de otros, y llegaron á ser muy contados, los que no deplorarán en su interior, no ser tentados con esta pregunta.—¿Cuanto quiere V. por V.? Los errores políticos, las ambiciones personales, las miserias de los partidos, las intrigas electorales, y otras causas, hicieron á los hombres vividores, muy vividores, hasta tal punto, que á aquel que se resistia

á *hacer un negocio*, ó á hacer *cuarto*, que es lo mismo, se le decia: — *V. es un simple*, — *V. no sabe vivir.*

Desmoralizados ya los partidos, se quitaron la careta, y representaron la comedia el Avaro: no faltando ya para acabar con moderados y progresistas mas que un hombre que los apuntará con la escopeta del presupuesto. El hombre de la escopeta vino....Apuntó á éste, y cayó; apuntó á aquel, y cayó tambien. El que no caia al primer tiro, caia al segundo;para uno bastaban perdigones, para otro era necesaria una bala de á onza. — Pasen Vds. revista á ese campo de muertos vivos, y verán cuan fácil, cuan grato, cuan delicioso es dejarse matar á tales escopetazos.

Hay algunos hombres muy firmes que dicen: «antes la miseria, que sucumbir» pero estos son tan raros como garbanzos de á libra. Al lado de esos héroes de la opinion hay siempre muchos que nada valen, aunque mucho chillen, pero como el hombre de la escopeta no quiere gastar pólvora en salvas, y solo busca caza mayor, dice para su saco.—¡Bah! esos son gorriones de vega que se espantan con un trapo; yo no apunto ni disparo mas que á pájaros gordos. Las multiplicadas evoluciones que vienen haciendo los partidos han contribuido á conocer esta verdad.—*El hombre de partido no piensa, come.*Ved porque el turron, que es manjar dulce y que tapa la boca, ha cerrado la boca de muchos que hablaban, los ha dejado mudos, y si algo han dicho, han sido palabras dulces y melosas, es decir, melodias ministeriales. El campo de los partidos, era en España un gallinero alborotado, cada uno cacareaba por su lado; aquel volaba al tejado, éste se comia el grano de la troge del vecino, todos piaban y ninguno ponia, y todos se picoteaban, porque todos querian ser solos en el gallinero. No hay para que decir, cuan conveniente era ó domesticar ó acabar con estas fieras; pero para ello se necesitaba esperar á que se devorasen y desplumasen mútuamente, para que debilitadas sus fuerzas, el cazador ó do-

mador las fuera cogiendo muy suavemente diciendo.—Ven acá, tú, grajo; métete en esa jaula, y toma faisanes.—Ven acá, lechuzo, tú á quien tanto gusta el aceite de las lámparas, métete en esa iglesia, y chupa hasta que revientes de gordo.—Dicho y hecho; grajos y lechuzos vinieron al reclamo, y desde entónces no se encuentran faisanes, ni apenas hay aceite en las lámparas de las iglesias. Asi han ido cayendo muchos, hasta tal punto, que la frecuencia con que caian en la red, ha creado este apotegma.—«Los partidos están muertos.»

En efecto: hemos llegado á reconocer una verdad olvidada, á saber, que no hay mas que dos partidos, uno de hombres que son buenos, otro de hombres que son malos.

Esta y no otra es la única division legitima de los hombres. Pero, ¿cómo han acogido estas emigraciones los otros miembros de partido á quienes ó no se tentó, ó si se tentó, digeron *vade retro*? Todos, todos han puesto el grito en el cielo; y aunque justo era que lamentaran la trashumacion, no era justo que cuando antes habian encomiado el que se les pasase uno de otro bando, ahora vituperasen al que se volvia á los suyos, ó se pasaba á otros. No seremos nosotros los que excusemos la conducta de los que por interés y sin convicciones, mudan de opinion, como de camisa; pero si deploraremos que los hombres den lugar á que se les considere vendidos, aceptando dones y cargos de gobiernos que han combatido ó con razon, ó con apasionado ensañamiento.

La caridad nos impide penetrar en el sagrado asilo de las conciencias, y mucho mas acusar á los que de un campo de guerra se van á un campo de paz.

Nosotros que nos complacemos en reconocer y confesar que todas las formas políticas caben dentro del catolicismo, si en sus santas bases se fundan, nosotros que siguiendo á S. Agustin proclamamos *in dubiis libertas*, nosotros que respetamos los partidos, cuando no los inspira el interés, el odio, ó la pasion, nosotros no podemos menos de compadecer á los hom-

bres de partido que hacen de las opiniones una mercancía, y de los partidos un bando de agitaciones é intrigas, cuyo único fin es aspirar á las cámaras, á los destinos, y al Gobierno. En España es muy difícil encontrar hombres qne sean negros ó blancos solo por amor al pais, y no mediten en cuando será diputado N..... cuando será ministro un amigo mio. Si sale diputado N..... dicen, me darán una cruz, un destino etc., ó se arreglarau aquellas cuentas, ó se acabará aquella causa, ó se conseguirá un indulto, etc., etc. Si es Ministro N...... yo, que escribo en el periódico que fundó para hacer la oposicion, seré Sub-secretario, ó Director general.

A este reclamo de una vida feliz acude generalmente esa juventud impaciente que queda desatendida ó no puede ser acogida por los gobiernos, esa juventud que no quiere pasar por ningun noviciado, y que apenas sale de la Universidad sueña, no en conseguir una promotoría ó un juzgado, sino en escribir contra el gobierno, en intrigar para ser diputado, en hacer la oposicion y en ser ministro si logra introducirse en la tertulia íntima del gefe de partido.— Antiguamente los hombres pensaban y obraban por amor á la patria, hoy piensan, y obran por amor á si mismos, y como *ex abundantia cordis loquitur os* no es estraño que ya se diga *el interés del partido exige*;—*el interés del partido reclama.*

Los gobiernos, que se ven sin cesar contrariados por los chillidos de unos, por las apasionadas recriminaciones de otros, por las exigencias de aquel, quieren, y es natural, disminuir sus enemigos, y al uno se le cuelga una cruz, al otro se le concede un sueldo y así van pasando, pero no sin que de vez en cuando se revele alguno que dice: «yo valgo mas.» ¿Qué debemos deducir de todo esto? Que los hombres se pasan, que los partidos se debilitan, y quedan destruidos y desmoralizados.

No es una cosa nueva, sino tan antigua como los partidos,

ver esas emigraciones; y por lo mismo no debiamos estrañarlas. El hombre es una esponja que no puede vivir sin absorver, y mientras no le dan agua, revela la aspereza de la sed que le devora. Pero cuando nadie debia sorprenderse de tales evoluciones, y cuando por los antecedentes debiamos deducir y esperar los consiguientes, ocurre que una notabilidad política, cree conveniente servir al gobierno; y he aquí, que sus correligionarios de ayer se alarman porque se volvió á los suyos, y llegan al extremo de renegar de sus principios, y de sancionar con dichos y hechos la doctrina de la Iglesia que combatieron sin tregua ni descanso. En efecto; el personage aludido pertenecia á eso que se llama círculo ó tertulia progresista de Madrid, toma una comision, que el Gobierno le confiere, comision, que dicho sea en verdad, puede desempeñar muy bien sin abdicar sus opiniones buenas ó malas; y los progresistas, los hombres que predican libertad, tolerancia, se alarman, gritan, patalean, le forman consejo de disciplina ó no se le forman, deciden expulsarle, esto es, excomulgarle de la tertulia y poner su nombre y la nota de excomunion en una tablilla fija á la entrada de aquel templo. Sin oirle, aun sin amonestarle, como hace la iglesia con todo individuo antes de declararle gentil y publicano, hollando las leyes del derecho natural de la propia defensa; pisoteando las que proscribieron la infancia, el antiguo compañero y hermano político es enclavado en aquella cruz, á cuyo alrededor gritan las turbas con ahullidos salvages, llenando su faz de salivas, y agoviando su alma con insultos indignos do un pueblo semi-civilizado. No, no se crea que nosotros somos amigos apasionados del personage aludido: le hemos combatido durante su Ministerio, y hemos sufrido no poco; pero si deber nuestro era entonces combatir al que gobernaba mal, deber nuestro es hoy, compadecer al escarnecido. Bien sabemos que no necesita de nuestra compasion, pero nosotros no lo hacemos porque el la necesite, sino por satisfacer una exigencia esclusiva

y propia nuestra. En resumen. ¿Quien ha obrado peor? ¿quien se ha puesto en mas evidencia? ¿El ó la tertulia progresista? ¡¡Juicios de Dios!! ¿Quien habia de creer que los progresistas, que sin cesar han condenado la sabiduria de las leyes de la Iglesia, que prescriben la amonestacion de los que no cumplen sus preceptos, y la designacion de sus nombres en las antiguas tablillas, que los progresistas que combaten y se rien de las excomuniones, habian de ser los que, no por una verdadera apostasia religiosa, no por una evidente y pública retractacion de principios ú opiniones, sino por la aceptacion de una comision puramente científica, que puede desempeñarse bien continuando siendo demócrata ó progresista, habian de restablecer la pena de infamia y echar mano de la excomunion? Si, excomunicar á un hombre, eso es lo que habeis hecho, y haciéndolo asi, habeis reconocido el derecho de la Iglesia, derecho que sin cesar habeis combatido.

Es cosa singular el criterio progresista, quiere que el que ofende á la iglesia y la roba y apostata y muere impenitente sea enterrado y comunique vivo en ella, y muerto sea enterrado en su sagrado asilo, y ellos excomulgan, no quieren comunicar, lanzan é infaman al hermano ó correligionario porque acepta una comision científica, ó á lo mas, porque faltó á la consecuencia política.—Quede este hecho consignado para lo sucesivo, y sepase que el partido progresista reconoce, pues las aplica, la pena de infamia y la ex-comunion.

¡Ah! si la iglesia no fuera tan compasiva; no habria puertas donde fijar los nombres de tantos y tantos ladrones, blasfemos, sacrílegos y escandalosos públicos!

¡Ah! si el gobierno abriera un poco la mano y tocara el reclamo, ¡cuantos y cuantos habria que poner en la tablilla, porque se desalarian por venir á tomar hasta...alverjones.

La fijeza en las creencias, la verdadera tolerancia solo existen en los buenos católicos; que oran por los extraviados, que compadecen á los que caen, y alargan su mano y prodigan con-

suelos á los que el mundo escarnece. El buen católico puede tener esta ó la otra opinion de las que con el catolicismo son conciliables, porque hay algunas que no lo son, pero nunca, jamás comerciará con ellas, jamás codiciará honores, jamás asaltará un destino, jamás perjudicará á nadie, jamás su prostituirá, ni revelandose contra la autoridad, sea la que fuere, y este constituida, ni quemará el incienso de las adulaciones, ni tegerá la trama de las intrigas, ni profesará una opinion que no la crea con fé íntima provechosa, no para sí, sino para su Dios, sus reyes y su patria. Esto hacen, donde como en los paises en que hay libertad de cultos, existe un partido llamado católico, esto deben hacer todos los españoles; porque aqui no hay, no puede, no debe haber partido católico. Si los hombres políticos subordinaran la opinion á la verdad religiosa y á la santa moral del evangelio, los partidos serian diferencias muy accidentales, serian mas tolerantes, y bien puede asegurarse, que no serian, como hoy, asociaciones de hombres que se juntan para devorarse mútuamente, hacer trizas la patria y comersela en festines.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA REINA CATOLICA EN SEVILLA.

La visita con que S. M. la Reina acaba de honrar á las provincias Andaluzas, ha producido la ratificacion de dos verdades, que ciertos hombres tienen empeño en negar; la lealtad y entusiasmo monarquicos del pueblo, y la fé profunda, la piedad ferviente, la bondad ejemplarisima de la Reina. Reina y pueblo han acreditado á la faz del mundo que España vive, lo que España quiere y lo que puede. La presencia de S. M. ha sido como una chispa eléctrica que ha conmovido los corazones, hasta tal punto, que su viage ha sido una carrera no interrumpida de himnos, de aclamaciones, de fiestas y públicos regocijos en que las artes, y la poesia, y el amor y la fidelidad han agotado sus magnificencias, y la espresion franca, espontanea y unanime de los homenages y de la alegria popular. La Reina ha conocido á su pueblo, el pueblo ha conocido á su Reina, y ambos han aparecido grandes y sublimes; la Reina como Madre de tal pueblo, el pueblo como hijo de tál Reina. En esa marcha triunfal que el principio monárquico religioso acaba de hacer en las provincias mas ricas de la Patria no sabemos que admirar mas, si el amor del pueblo ó la grandeza de la Reina. Se creia que en España estaba amortiguado el sentimiento monárquico religioso y ¡Gloria á Dios! ante la Magestad de una Reina Católica y fervorosa, el pueblo ve la representacion mas legítima de sus creencias; y por eso la sigue y la aclama, y por eso siembra sus caminos con flores, cubre sus calles con tisúes, y á su vista se siente poderosamente atraido por una fuerza mágica que le arrastra; por eso á cada palabra suya responde con vivas que apagan las lágrimas del regocijo, á cada

accion suya se siente impulsado á la imitacion de sus virtudes; y no teniendo ya palabras con que espresar su admiracion, prorumpe en este grito tan sencillo, como sublime: ¡Que buena es la Reina! Parecia natural que fascinado el pueblo ante tantos y tan suntuosos monumentos como se han levantado en todas partes, que á la vista de la magnificencia y riqueza que Andalucia ha desplegado, solo se ocupara de los publicos regocijos y de las impresiones seductoras que producian. Pero ¡ah! no; ese brillo deslumbrador de tan amontonadas riquezas era eclipsado por la presencia de la magestad real y por la sublimidad de sus acciones y palabras. La Reina era lo único que todos buscaban, la Reina era el objeto en que se fijaban todos los ojos, la Reina lo único que el pueblo admiraba.

Lo que la Reína hizo, y lo que dijo, es hoy la conversacion general de los círculos ilustrados y aristocráticos, del hogar del pobre, del taller del artesano.—Preciso es decirlo, no hay en el mundo un pueblo que mas ame á su Reina, ni una Reina, que mas ame á su pueblo.—¿Cuál es el secreto de esta maravilla, en tiempos en que Reyes y pueblos aparecen enemigos? Lo diremos. El secreto, no es otro que el principio religioso. La Religion es en España antes que todo, el catolicismo es su corazon y su vida, y la España es eminentemente monárquica, porque es eminentemente católica. En la fé ardiente, en las obras egemplares, en la piedad mas fervorosa de su Reina, vé el único medio de salvacion social, de felicidad verdadera, y por eso es hoy la Reina de España, la Reina mas grande del mundo.—¡Ay! del que se atreviera á mirarla con ambicion, ó falta de respeto!!!

Bien quisiéramos detallar la série inmensa de los públicos regocijos, de los suntuosos homenages en que parece se han agotado las riquezas artísticas, industriales y naturales que encierra Andalucia, pero conocidos ya del público, nos limitaremos á lo que consideramos mas sublime y mas propio tambien de *La Cruz*; los testimonios públicos de piedad, de fe y de ca-

ridad con que la Reina ha excitado el entusiasmo del pueblo. —¿Qué son, ante esos monumentos, que brotan de un corazon católico, los que se levantan en materia mas ó menos bella?

Fijemos estos hechos y palabras sublimes, porque importa que la historia los consigne en sus mas hermosas páginas.

Apenas pone la Reina el pié en el territorio andaluz, da al mundo un nuevo testimonio de su entusiasmo por las glorias pátrias, y de piedad, que es el mejor adorno de las almas.

En los campos de las Navas de Tolosa, célebres por haberse decidido en ellos, que España no seria mahometana, en aquella tierra en que los Almohades quedaron derrotados por el heroismo de los Reyes coligados de Castilla, de Aragon y del de Navarra, habian levantado el clero y el pueblo un monumento triunfal, en que se leia esta inscripcion:

EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ,
EN MEMORIA DE LA BATALLA QUE SE DIO EN ESTE SITIO,
DE LAS NAVAS DE TOLOSA—AÑO 1212.

A S. M. LA REINA D.ª ISABEL II, LA PROVINCIA
DE JAEN.

A aquellos campos de gloria regados con la sangre árabe habian acudido mas de 60,000 personas avidas de saludar á sus Reina y de santificarlos con las lagrimas de la lealtad y del entusiasmo religioso. El clero se adelanta á S. M. y presentandola la Cruz de hierro atravesada de flechas, que el arzobispo D. Rodrigo tubo levantada durante la batalla, la dice—*Esta, es Señora, la Cruz por la que España, es España, y vos Reina de las Españas*—El parroco levanta la Cruz en alto, los Reyes, la corte y el pueblo caen de rodillas; y tomando la Reina la Cruz en sus manos, la besa, la estrecha en sus megillas, la humedece con lágrimas, y dandola á besar al Principe D. Alfonso, le dice—«*Besala, hijo mio; es el símbolo de todas las glorias; besala para que Dios, hijo mio, te haga un Rey como Alfon-*

so VIII. —El pueblo quiso aclamar á sus Reyes y á su Principe; la Reina quiso continuar, pero el entusiasmo y la admiracion ahogaron las voces de todos, y todos sentian esa conmocion que levanta las almas, haciendolas saborear los goces que los cielos tienen reservados á los Reyes y á los pueblos que se rinden á la Cruz.

La Reina continuó su viage;el pueblo permaneció de rodillas levantando sus manos al cielo,y esclamó—¡Bendita sea laReyna!

En el transito hasta Cordoba ocurrieron escenas interesantes, pero nosotros no podemos dar cabida, mas que á las mas sublimes y que por nadie pueden ser desmentidas.

S. M. durante su residencia en Cordoba fué á visitar la Iglesia de S. Hipolito; varias mugeres del pueblo inmenso que la cercaban, se aproximaron pidiendo la mano para besarla, y S. M. las dijo con la espontanidad y dulzura, que tanto la distíngue—»*Aqui no*; *fuera, fuera os la daré á besar y á todas los que se acerqnen, Aqui no se deben rendir homenages mas que á Dios.*» Los que no tienen la dicha de conocer á la Reina, los que no han escuchado su acento, los que no han visto la sublime naturalidad con que se espresa, la rapidez prodigiosa con que habla, y la prontitud con que pregunta, responde y hace observaciones, creeran acaso que lo que hemos referido, y lo que nos resta referir son combinaciones que crea al hombre para cautivar la admiracion en favor suyo. ¡Ah! no, no: vive Dios! —Nosotros la vimos, nosotros la oimos; y es una reina elocuente, dotada de tanto talento, como virtud.—Si así no fuera, no habria entusiasmado hasta á los mismos demócratas; si; hasta á los demócratas, porque la presencia y las palabras de la reina hacen monárquicos.

Un corresponsal de Córdoba refiere como testigo presencial los dos siguientos rasgos, que espresan la dulzura del carácter de la Reina.

Entre las varias demostraciones que por todas partes y en general se le han hecho á la Reina, merecen referirse las

dos siguientes, que hemos presenciado. Al ir anteayer S. M. visitando los establecimientos de beneficencia, se acercó al carruaje cuando mas estrepitosamente era victoreada por la multitud, una pobre muger, que llorando de alegria y rebosando entusiasmo, agarró á S. M. las manos y le preguntó con la mayor naturalidad: «¿qué tal le vá á mi querida Reina en Córdoba? ¿Está contenta?» La augusta persona á quien iba dirigida esta pregunta contestó, enjugándose una lágrima que se desprendia de su pupila: «No, hija mia, contenta no, loca, loca de alegría.» El dia anterior, poco antes de entrar en Palacio la real familia, se hallaba un hombre, que por su gracejo y buen humor llamaba la atencion general. Aquel hombre, al aproximarse á Su Magestad victoreaba y saludaba con el sombrero, y por último lloraba. No encontrando palabras mas á propósito para espresar su regocijo, esclamó, dirigiéndose á S. M. con gran donaire: «¡¡jole, vivan las mosas juncales!!» La bondadosa Isabel se rió mucho con la ocurrencia y saludó afectuosamente á aquel hombre de corazon tan leal.

Sevilla ha sido la ciudad en que S. M. ha residido mas tiempo, y en la que se han verificado tambien los acontecimientos mas tiernos y sublimes. En Sevilla como en todas partes entraba en el templo antes que en su palacio, sin que ni el cansancio, ni la fatiga dispensaran jamás á S. M. de satisfacer esta necesidad de su corazon piadoso.

En Sevilla como en todas partes visitó las principales iglesia, conventos de religiosas y hospitales, dejando en todos palabras y dones, que el entusiásmo y gratitud han grabado en los corazones.

Las religiosas franciscas de Sta. Ines. en cuyo coro se conserva el cuerpo incorrupto de la célebre D.ª Maria Coronel, que se abrasó el rostro con aceite hirviendo para castigar el sensualismo del Rey D. Pedro, fueron las primeras que merecieron la honra de ser visitadas por S. M. la Reina oró con profundo recogimiento, y despues de haber examinado los restos de

la célebre D.ª Maria Coronel, dijo á la Abadesa.—«Encomiendeme V. á Dios que lo necesito mucho, para que ya que hemos tenido lá dicha de conocernos en la tierra, nos veamos en el cielo.»—En seguida se dirigió al hospital de la Sangre donde dió pruebas de caridad y humildad cristiana, y despues al hospital de la Caridad. Esta hermandad, una de las mas célebres de España por haber pertenecido y pertenecer á ella Reyes, Principes y lo mas escogido de Sevilla, tiene la gloria de que S. M. la Reina sea su hermana mayor. Despues de haber orado en su magnífica iglesia, decorada con los cuadros de la escuela Sevillana, entre los que descuellan los famosos de Murillo, conocidos con los nombres de *Las Aguas y Pan y Peces*, antes de dirigirse al salon de Juntas en que se conserva la espada y otros objetos del Venerable D. Miguel de Mañara y donde queria tomar posesion de Hermana mayor, como asi lo hizo, levantandose acta, que firmó, quiso inspeccionar las salas de los enfermos. Ni nuestros lectores ni nadie pueden imaginar por mucho que mediten que fué lo que S. M. hizo en este sitio. El heroismo de su caridad y de su humildad eclipsó con su brillo celestial el brillo de la corona de la Reina de las Españas. Conocemos la vida de Isabel la Católica, no ignoramos la de D.ª Berenguela, ni la de S. Luis, ni la de otros Reyes y Príncipes esclarecidos en virtud, y en ninguno de los actos de esos varones levantándos, encontramos un ejemplo tan sublime, como el que dió Isabel II, en el hospital de la Caridad de Sevilla.—S. M. entró en la primera sala de las enfermerias, y al encontrarse con el primer pobre, la Reina de España, rodeada de su Corte, y á la vista de un pueblo inmenso, se arrodilla ante la cama del primer pobre enfermo, le pide que le dé su mano para besarsela, el pobre enfermo abismado en confusion se retrae, pero la Reina toma su mano y se la besa. ¡¡Viva la Reina!! fué el grito que salió de todos los labios al mismo tiempo que todos los ojos abrieron los raudales de las lágrimas, Corte y pueblo quedaron como petri-

ficados ante accion tan sublime. Al referirlo nosotros tambien nos faltan las palabras y nos sobran las lágrimas. Hay cosas que se sienten y no se esplican. Dichoso el que en tales casos sabe sentir y no puede, ni aun balbucear.—Entre aclamaciones estrepitosas recorrió S. M. las demas salas y pasó á la de Juntas donde tomó posesion de Hermana mayor, diciendo:—«Es para mí, muy glorioso ser la única mujer que pertenece á hermandad tan ilustre y benéfica.»—Despues dió á besar su mano, durante cuyo acto se oyeron vivas entusiástas y entre otros ¡¡Viva la Reina C. A. R,!! á que S. M. respondió conmovida, —Sí, si, Romana.

A donde quiera que S. M. fuera, en todo lugar que visitara,en todas partes dejaba recuerdos indelebles de su piedad, de su grandeza de alma, de su fé.

En la capilla real edificó á todos orando ante el Sto. Rey. En su sepulcro clavó su frente sin levantarla en algunos minutos, y por algunos mas, tuvo su mejilla pegada á la Imagen de Ntra. Sra. de las batallas que el Sto. Rey llevaba siempre en el arzon de la silla.

En la visita que hizo á la Universidad se detuvo en el sepulcro en que descansan las cenizas de Alonso de Arcos conquistador de Gibraltar y dijo al separarse.—«¡Quién pudiera resucitarle para que lo volviera á ganar!»

En la Biblioteca de la Catedral donde dió pruebas de leer correctamente el latin y la escritura antigua de los autógrafos de Cristobal Colon, teniendo en sus manos los libros que este coloso de los genios y del valor usó en sus viages, dijo con entusiasmo.—«*A su fé debió el éxito de su empresa, porque sin la fé nada se consigue.*»

El pueblo de Sevilla que tantas pruebas de amor, habia recibido de su Reina, Sevilla que debia á su munificencia la cantidad de 600,000 rs. que mandó se entregaran de su bolsillo particular, para el socorro de los pobres, concibió un pensamiento que no habia espresado, pero que el Ayuntamiento

interprete fiel de los sentimientos mas íntimos y entusiastas habia adivinado. En la misma noche en que los Sermos. Sres. Duques de Montpensier daban á S. M. un suntuoso baile la Municipalidad presentó á S. M. en el mismo salon de Baile una súplica en que solicitaba de S. M. permitiera levantar en la Plaza Nueva una estátua de su Reina. No; contestó la Reina con elocuente prontitud; no tengo, mas que dos estatuas, una, en la Habana, á donde no puedo ir, y lo siento; otra en Mahon, y lo supe, cuando ya estaba erigida, pero preferí consentir, á reprender. No quiero estátuas en vida. Yo me afanaré por hacerme digna de ellas.— Acto seguido toma la pluma y escribe con rapidez el siguiente decreto.

«Agradeciendo los deseos de la Ciudad de Sevilla, es mi «voluntad se coloque en el lugar que destinaba para mi es«tátua, la de San Fernando; Santo que tanto venero; Rey y «guerrero que tanto admiro.=Isabel.=4 de Octubre de 1862.»

La Municipalidad de Sevilla al comunicar al público este decreto se espresa así:

«Leidas estas notables palabras que Sevilla conservará en«tre sus mas preciosos documentos, toda alabanza es insuficien«te, toda ponderacion imposible. La Municipalidad ha visto «con respetuoso enternecimiento este inmortal decreto, don«de campean al par la mas insigne modestia, el patriotismo mas «loable y los sentimientos religiosos mas puros, prendas que «enaltecen á la segunda Isabel y que llevarán su nombre á «los siglos futuros; trazando en bronces y mármoles con ca«ractéres indelebles la memoria de aquellas virtudes. Sevilla «acata y se dispone á llevar á término la voluntad de su Rei«na; pero al ver las generaciones por venir el monumento ele«vado en honra del bravo caudillo que rompió el yugo aga«reno y del Santo venerable, cuyas sienes ciñen los lauros del «vencedor y la aureola celeste, dira, poseida de ternura, ad«miracion y entusiasmo:» «Hubo una Reina á quien brindan«do la Ciudad con erigirle en este sitio una estátua, equivó

«sábiamente la honra, anteponiendo á su amor propio la ve-«neracion debida al Santo conquistador de Sevilla y esta Rei-«na inolvidable se llamaba ISABEL II.»

No es menos ejemplar que la vida pública, la vida privada que hacen S. M. y Real familia. Ni las fatigas del viage, ni el cansancio que ha de producir el despachar las audiencias, las recepciones no han bastado, para que durante su viaje de oir en un solo dia el Santo Sacrificio de la Misa, rezando el Rosario y consagrando una parte del dia á la lectura de libros piadosos como el Año cristiano y la *Mística Ciudad* de la Madre Agreda, que es como su libro favorito. La Reina es un modelo de madres de familia.

¡Ah! no podemos concluir sin pedir á Dios derrame sobre S. M. la Reina y Real familia raudales de gracia y de felicidad que redunden en provecho de la Nacion Católica.

LEON CARBONERO Y SOL.

APERTURA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SEVILLA.

El dia 3 del corriente á las diez y media de la mañana se verificó en el Seminario Conciliar de S. Isidoro y S. Francisco Javier de esta Ciudad la solemne apertura del curso de 1862 á 63.

Fué presidido este acto por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad que se dignó asistir acompañado de su Secretario el Sr. D. Vicente Petrarca.

Asistieron ademas el Ilmo. Sr. Obispo de Doliche, el Sr. Dr. D. Ramon Manri y Puig, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia, Gobernador, Provisor y Vicario Capitular Sede vacante, el Sr. Ldo. D. Domingo Rolo, Canónigo Secretario de Gobierno Eclesiàstico, el Rector del Seminario y todos los Superiores, Profesores y alumnos.

Asistieron al Excmo. Sr. Nuncio los Sres. Canónigos D.

Juan José Manzano, clavero del Seminario, D. Mannel Jimenez, Diputado de Disciplina, y el Dr. D. Victoriano Guisasola, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia y Catedrático de Teologia moral.

El Ilmo. Sr. Obispo, fué asistido por los Sres. Dr. D. José Torres Padilla, Pro. Catedrático de Historia Eclesiástica y Patrologia, y Ldo. D. Antonio Lopez Porras, Cura de la Iglesia Parroquial de Sta. Cruz y Catedrático de Disciplina del Concilio de Trento y particular de España.

Conforme á la prevenido en el plan de estudios de Seminarios se dió principio al acto, con la misa solemne de *Spiritu Sancto* que celebró el Catedrático de Instituciones Teológicas, asistiendole como ministros los Dres. D. Antonio Fernandez y Cabrera y D. Joaquin García y García, Catedráticos de Humanidades.

La Misa fué oficiada, por los colegiales dirigidos por el Pro. D. Antonio Espinosa, Beneficiado de esta Santa Iglesia y Maestro de cantollano del Semiuario.

Despues de la Misa, el Rector y todos los Profesores, hicieron la protestacion de la fé, por la fórmula de Pio IV en manos del Exmo Sr. Nuncio, concluido lo cual subió á la cátedra el Sr. Vicario Capitular como Profesor de Sagrada Escritura y leyó una notable oracion inaugural sobre la soberania temporal del Romano Pontífice.

Terminó el acto declarandose abierto el curso de 1862 á 63.

Creemos que esta es la primera vez que un Nuncio Apostólico abre en España el curso de un Seminario Conciliar; honra tanto mas grande, cuanto mayores son las glorias del Pontífice, á quien representa, y los altísimos dotes de ciencia, vtrtud y talento político, que adornan al Sr. Nuncio.

El Seminario Conciliar de Sevilla. cuenta con un personal escogido, y en su régimen y disciplina. y en el celo y acierto en la administracion y direccion científica y espiritual y en los medios materiales, funda la diócesis, la esperanza de un clero digno de la Pátria de S. Isidoro.

LEON CARBONERO Y SOL.

MUNIFICENCIA DEL SANTO PADRE.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid en su viage á Sevilla ha sido portador de dos Breves, expedidos por N. S P. el Papa Pio IX nombrando á mis hijos D. Manuel y D. Leon Maria, Caballeros, al 1.° de la Orden de S. Gregorio el Grande, y al 2.° de la órden de S. Silvestre con collar y espuela de oro. El primer Breve está fechado en el dia 19 de Agosto en que sale nuestra Revista, el 2.° en el dia de la octava de la Asuncion de Maria Santísima, á quien está dedicada *La Cruz*, y ambos llegaron á mis manos en el dia de S. Miguel Arcangel, primer defensor de la gloria de Dios. Estas circunstancias me empeñan mas y mas á bendecir á Dios y al Vicario de Jesucristo. Falto de palabras, para expresar mi agradecimiento pido á Dios me comunique nuevas fuerzas y luces para mejor defender la causa del Pontificado, y de la Iglesia, y la gracia de que mis hijos vivan y mueran, como caballeros católicos, tan honrados y enaltecidos por el Vicario de Jesucristo.—A sus Sagrados PP. deposito con ellos las lágrimas de nuestra ardiente gratitud y las cada vez mas firmes protestas de amor y de adhesion sin limites.

A las repetidas honras con que S. S. N. S. P. el Papa Pio me distingue ha añadido en esta ocasion dos que nunca, nunca podré agradecer dignamente.—¿A que no estoy obligado con mis hijos? ¡Ah! Dios que lee en nuestros corazones sabe que es lo que en el corazon sentimos y á todo lo que el corazon está dispuesto.

LEON CARBONERO Y SOL.

HIMNO

Á

JEHOVAH.

Traducido de la Anthología Arabe,

POR D. LEON CARBONERO Y SOL.

¡Oh! ¿quién me dará la voz de esos cantores inmortales, que encendidos en santo entusiasmo celebraron en sus liras religiosas al Altísimo y sus grandezas infinitas? ¿Quién me sostendrá en mi atrevido vuelo, quién elevará mi pensamiento y mi espresion á la altura del objeto sagrado que me arrebata?

David, Isaias, Profetas Divinos! Inspiradme! Vosotros que

Jesde las orillas del apacible Siloé y desde las montañas tranquilas de Horeb y de Sión, fuisteis llevados en alas de vuestros elevados pensamientos hasta la morada de la luz eterna, hasta el trono del Omnipotente, haced que vuestras armonías, hijas de un delirio religioso, enciendan mi corazon con un fuego que todavía no he sentido...... Inspiradme..... yo lo deseo....... yo quiero dirigir un himno á Jehovah; á Jehovah, al Dios grande del universo.

Jehovah! A este nombre formidable toda la naturaleza queda en profundo silencio.

Jehovah, Dios del antiguo Israel, Dios Santo y celoso, Dios fuerte y terrible.

Jehovah, Vos que antes de estender la bóveda de los cielos, antes de sembrar en ellos los soles y los mundos, reinabais en una paz profunda é inalterable, sentado sobre el trono inmóvil de la eternidad, con la Palabra eterna que reposa en vuestro seno, y en que os contemplais á Vos mismo sin cesar, con el Amor divino que une á los tres con lazos eternos, igualandoos en gloria y en poder.

Unidad, Trinidad profunda, incomprensible, adorable, Dios de los Cristianos, Soberano del tiempo y de los siglos futuros, yo os saludo.

Dignaos echar una mirada sobre vuestra débil criatura prosternada, anonadada delante de vuestra Sagrada Magestad: dignaos escuchar su humilde cántico, Apesar de mi insuficiencia voy á celebrar vuestras alabanzas.

Todo está lleno de vuestra gloria ¡oh Jehovah! todo recibe de Vos la existencia, todo os pertenece, todo debe rendiros acciones de gracias.

¿Dónde están los seres que no sienten á cada instante vuestra divina influencia? ¡Oh! Vos quien quiera que seais, en cualquier lugar que habiteis, criaturas de Johovah, cadena inmensa de los seres, vosotros todos sometidos á su voluntad suprema, congregaos en coros y celebrad conmigo las alaban-

zas del Dios vivo, del Dios del universo.

Eternidad, profundidades del espacio, vastos desiertos de los cielos, celebrad á Jehovah, al Dios de los tiempos, al Dios inmenso. ¡Todo está lleno de Jehovah!

Vosotros que nadais en olas de luz, legiones brillantes é inmortales de espíritus puros, Potestades, Dominaciones, abrasados serafines, ángeles de todos los órdenes, vosotros ministros prontos y fieles de las voluntades inmutables de Jehovah, vosotros que le servis de corte y contemplais con un santo temor su faz radiante, haced resonar sin cesar en las bóvedas del alto Empíreo vuestros cánticos y armonías en honor del Monarca eterno de los cielos y de los mundos.

Constelaciones, estrellas radiantes, bóveda luminosa, profunda, inmensurable en que están esparcidos los soles, en tanto número como los granos y los juncos, celebrad, celebrad á Jehovah. Jehovah ha hablado desde lo alto de su trono levantado sobre vosotros, y una palabra suya ha bastado para haceros aparecer.

Cometas encendidos, espanto en otro tiempo de las naciones, vosotros que os mostrais á las miradas asombradas y os sumergis luego en los abismos del vacío, celebrad á Jehovah en vuestras carreras vagabundas é ilimitadas.

Tú, que sales con alegría de las manos creadoras de Jehovah, tú que por todas partes lanzas á los planetas tus abrasadoras miradas, tú que revistes al cielo con tu esplendor y magnificencia, tú que enciendes el trueno en el seno de las nubes, que derrites el oro en las entrañas de la tierra ahogada con tus rayos, tú que comunicas al poeta el fuego celeste que le consume, tú, alma, centro y soberano de este vasto universo, tú, ¡oh Sol! celebra á Jehovah, al Dios verdadero de la luz, al único sol de los venturosos, y sé siempre para el hombre imágen brillante de su autor.

Planetas, celebrad á Jehovah, describiendo vuestros círculos inmensos al rededor del gran astro del dia. Jehovah es el que

os sostiene y el que os ha trazado una senda invariable:..... celebrad al Dios sábio, al Dios inteligente.

Tú, átomo, que nadas en la inmensidad, átomo imperceptible, y sin embargo tan considerable y precioso á los ojos de Jehovah, puesto que su Palabra eterna se ha dignado visitarte; tú, ¡oh tierra! habitacion del hombre y antigua madre suya, morada de dolor y tribulacion. en que el hombre no teme poner emboscadas á sus hermanos, celebra á Johovah. Regocígate ¡oh tierra! por haber recibido el rocío del Cielo, por haber sido cuna del Justo, tu Salvador y tu Dios.

Sombrías y espesas nnbes que derramais bienes y males, celebrad á Jehovah, al Dios justo que premia y castiga.

Relámpagos y truenos, que rasgais con estruendo el seno inflamado de la nube, proclamando el poder de Jehovah ¿No anunciasteis en otro tiempo su poder y su gloria, cuando encerrado eu una espesa nube dictaba su ley á Isrrael, sobrecogido de respeto y de temor? —Relámpagos y truenos, celebrad al Dios poderoso, al Dios terrible.

Vientos impetuosos que levantais las olas del Occeano agitado y las arenas ardientes de los desiertos, que rugís de una manera horrorosa á traves de los bosques sombríos, y en las sinuosidades de las cavernas profundas, celebrad á Jehovah. Vientos impetuosos: vosotros habeis sido ya ministros de su misericordia y de sus venganzas, cuando obedeciendo á su voz secasteis el fondo do los mares para salvar á Israel oprimido, para perder á Faraon, sumergiendo su caballería y sus carrozas.

Vientos impetuosos, y abrasadores, celebrad al Dios fuerte, al Dios fecundo en prodigios.

Volcanes, cuyas hervientes cimas vomitan con furia rios de lavas ardientes que inundan las llanuras espantadas, torrentes desordenados, mangas gigantescas de agua; simas repentinamente abiertas, elementos conjurados, que parece quereis arrancar la tierra de sus cimientos, glorificad á Jehovah...y sed para el hombre un lenguage enérgico que á cada instante le recuerde su dependencia y su nada.

Entrañas y cavernas de la tierra, rios que os escondeis en las arenas, manantiales que nadie ha descubierto, tesoros escondidos del granizo, celebrad á Jehovah, al Dios invisible é impenetrable.

Desiertos arenosos y devorados por el sol, áridas llanuras, donde la vista entristecida nada descubre mas que una naturaleza inerte, playas cubiertas de nieve perpetuamente, escarchas, montañas flotantes de hielo, tierras y mares no conocidos, glorificad á Jehovah, al Dios que todo lo ha criado con sabiduria.

Rocas escarpadas, parecidas al justo, porque parece que no perteneceis á la tierra, que veis por cima de vosotros formarse, engrosarse y estallar las tempestades, celebrad á Jehovah, al Dios elevado é independiente.

Cedros y pinos, encinas y enebros, arboles todos, tan antiguos como el mundo, que desafiais á los vientos y á las nubes, inclinad vuestras copas mageluosas y glorificad á Jehovah.

Humilde yedra que buscas apoyo en los grandes árboles, musgo ligero, yerba que creces en el fondo de los mares, ó en los valles profundos, insecto que zumbas, arroyo tranquilo que huyes á traves de la pradera, celebrad, celebrad á Jehovah. Nada está oculto, nada es despreciable ante sus ojos.

Noches magestuosas y llenas de misterios, bóveda estrellada é incomprensible, de que no pueden separarse la vista ni el pensamiento, silencio solemne, tú que eres calma, reposo de todos los seres, armonía de los elementos, aire puro y vivificante, perfume de las flores, céfiros embalsamados, hojas ligeramente agitadas, pájaro escondido en el espeso follaje, celebrad á Jehovah, al Dios magnífico y rico en beneficios.

Y tú, luna argentada, imágen sensible de nuestra inconstancia, tú cuya luz prestada refleja suavemente sobre la superficie temblorosa de las aguas, tú que preparas al pöeta un dichoso delirio y dispones su alma para meditaciones piadosas, celebra á Jehovah.

Leon arrogante, monarca absoluto de los desiertos y bosques de la ardiente Libia, dime, ¿quién te ha dado esa faz noble, esos ojos abrasados, esa larga y soberbia melena, esa cola nerviosa, prodigio de fuerza con que azotas tus lomos? ¿de quién has recibido esa voz, cuyo sonido es el del trueno? ¿Quién te ha armado de uñas desgarradoras? ¿Quien ha dotado á tus piernas de esa agilidad vigorosa con cuyo auxilio das saltos tan atrevidos? ¿A quién debes tu valor á toda prueba? ¿Dónde has adquirido esa magnanimidad de que das pruebas tan frecuentes? ¿Quién te movió en los tiempos de la cautividad de Israel á no dañar á un Profeta divino arrojado por dos veces á una fosa profunda en que estaba encerrado por haberse mostrado fiel á Jehovah y por haber rehusado prostenarse delante de Baal y de Dragon?Leon arrogante; á Jehovah debes esos dones. ¡Qué tus rugidos proclamen el poder del Señor del mundo, del Dios de Daniel!

Elefante, tú que en otro tiempo llebabas el espanto enmedio de las legiones romanas, noble peso de la tierra que se estremece bajo tus pasos, tú que no conoces mas rival que al leon, tú que divides con èl el imperio sobre todos los animales, tú que te sometes con docilidad á la voluntad del indio, y sabes hacer servicios útiles, levanta tu trompa con dignidad y saluda la imágen brillante de Jehovah.

¡Oh camello, tú á quien la cancion de un pobre niño puede hacer caminar á través de los desiertos de la Arabia, tú, que nacido bajo un cielo de bronce eres para el descendiente de Ismael un compañero, un amigo, un verdadero tesoro; tú animal sobrio, sufrido y lleno de valor, glorifica, glorifica á Jehovah, mientras que con paso largo salvas las llanuras ardientes y arenosas.

Castores que construyendo vuestros nidos, sois á un mismo tiempo, ingenieros y arquitectos, carpinteros y albañiles, glorificad á Jehovah, al gran obrero de la naturaleza que os ha

dado cualidades sociales y dones maravillosos que son el asombro del hombre observador.

Occeano que abrazas la tierra con tus inmensos brazos, Occeano lleno de toda hermosura, tú, á quien el hombre contempla conmovido, escúchame, sea que agitado hasta en los profundos abismos por los vientos desencadenados levantes al cielo tus olas furiosas, sea que agitado dulcemente por los céfiros cubras tu superficie con espuma blanca y ligera, ó que tranquilo y unido refleges los fuegos brillantes del sol ó la pálida luz de la luna, glorifica á Jehovah, al Dios poderoso é inmenso, cuyas miradas penetran en el fondo de los fondos que él mismo ha abierto: al Dios que ha ocultado en tu seno tesoros inaccesibles, que sabe el número de granos de arena que contienes, y que opone à tus movímintos impetuosos barreras que no puedes traspasar.

Pesadas ballenas, reinas de los mares profundos, bendecid el nombre de Jehovah!

Horroroso tiburon, tirano de los mares,cuan temible eres en la tempestad! Cuando las olas levantadas saltan con violencia el navio medio destrozado, cuando la muerte se presenta por todas partes á los pasageros llenos de temor, tú apareces sobre la superficie de las olas que rujen; para redoblar el horror de esta lúgubre escena te aprocsimas, y abriendo tu boca profunda esperas con impaciencia el momento de devorar tú presa. ¿Quien te ha dado el derecho de atentar á la vida del hombre. ¡Ojalá que siempre permanezcas encadenado en el fondo de los mares y en lo profundo del abismo oprimido por el peso enorme de sus olas. Pero, no.... recorre con libertad tu imperio borrascoso y glorifica á Jehovah, al Dios terrible que ha querido criandote tan fuerte, tan atrevido y voraz, que fueses para todos los habitantes de los mares, y aun para el hombre mismo, objeto de horror y espanto.

Soberano de los montes y de los aires, aguila soberbia, glorifica áJehovah de quien has recibido ese ojo brillante que de-

safia á los rayos del astro del dia, esas alas vigorosas que se levantan solo entre los animales á la rejion del rayo y de los relampagos, y ese corazon generoso con que desdeñas, como el leon, los restos de tu presa.

Tú que desplegas con orgullo los tesoros de tu plumaje deslumbrador, tú, pavo real magestuoso, pájaro incomparable. eterno ornamento de los jardines más suntuosos, glorifica á Jehovah que haciéndote tan hermoso ha querido que el hombre absorto al contemplarte reconozca en tí el colorido inimitable de un pintor fecundo en maravillas.

Ruiseñor melodioso, que reinas por la voz sobre todos los pájaros cantores, que inundas de ternura las noches de la primavera, y haces que te escuche todo cuanto hay de sensible en la naturaleza, desarrolla todas las riquezas de tu órgano y celebra á Jehovah, al Dios que es para tí tan pródigo en favores.

Y tú ¡oh hombre! tú aquien Jehovah ha criado á semejanza suya,levanta tu voz de reconocimiento sobre la de todos los seres. ¡Ah! si tú supieras de cuanto precio eres á los ojos de tu autor¿te atreverias á desfigurar su imagen como lo haces sin cesar? Cada instante de tu vida estaria sañalado con una accion de gracias. Mira como este gran Dios te ha distinguido de los brutos.

El te ha dado una estatura derecha y magestuosa, debajo de tu frente ha colocado dos ojos que facilmente pueden dirigirse á los Cielos. Despues de haber petrificado tú arcilla, ha hecho descender (oh prodigio inefable de generosidad) un rayo de su sabiduria divina y ha dado á tu seno una voz poderosa que te dice sin cesar, glorifica al Dios Altísimo, tú tienes un alma que es inmortal. «Jehovah te ha dado el imperio sobre todos los objetos que te rodean, sobre los altos cedros, sobre las minas profundas, sobre el leon de los desiertos y sobre la tímida paloma....y Jehovah te ha dicho, «Todo esto es tuyo,» ¡Oh hombre! cuantas razones te obligan á dar á Dios

pruebas de amor y de reconocimiento! Si quieres honrarle dignamente, y ser en efecto, la obra maestra y el ser de la naturaleza, sé humilde, sé justo, sé bneno.—Escucha.

Los favores de la fortuna te ciegan hasta el punto de que desprecies á tu hermano, menos rico, ó menos poderoso, que tú; pues abre un instante los ojos y mira á la tierra, á tú antigua madre, considera tu cuerpo, sus necesidades, que son las del bruto, su fragilidad, su nada, y entonces, sino eres un insensato, ó un perverso, tú levantarás á tú hermano humillado bañándole con tus lágrimas. ¡Oh hombre! despierta: piensa en la razon que te alumbra, en tu origen celestial, en tus títulos gloriosos, en tus intereses inmortales. Contempla esos globos de fuego que irradian sobre tu cabeza, esa armonia incomprensible de todas las partes que componen este vasto universo, esas maravillas mas incomprensibles aun, que están ocultas en el fondo de tí mismo, y recobrando tu primitiva dignidad, tú te estremecerás de alegria y sentirás que tu alma se engrandece, y se abrasa con el santo amor de la virtud.

Hijo de la luz, rayo emanado del seno de Jehovah, mira elevarse la llama, mira al águila que vuela en las mas altas regiones del aire, ímitalos. Que tu alma intrépida y atrevida, desdeñando la tierra, y sus bienes perecederos, suba, y suba sin cesar hácia su origen sagrado, y aspire únicamente á conquistar la herencia paternal.

¡Oh! tú, cuyo gracioso edificio, fué formado de una costilla del primer padre de los hombres, cuando bañaba sus miembros un dulce sueño enviado de los cielos; tú, á quien Adan al despertar, vió lleno de alegría, tan hermosa, como interesente, tú la úttima y la mas admirable obra maestra salida de las manos de Jehovah, tú el mas delicioso de los tesoros que el hombre posee; tú, querida mitad de el mismo y su constante compañera para cuyo corazon eres lo que para la tierna la planta el rocío, el sol de la mañana y el soplo del céfiro, tú, que divides con él los pasageras alegrias y las prolongadas miserias de

la vida, que inflamas su genio y diriges su alma hacia cuanto hay de noble y de grande; tú, que con una sonrisa, con un suspiro, con una mirada calmas su cólera ó enciendes su valor; tú, que murmurando algunas palabras mágicas sabes verter en su seno una esperanza consoladora, y hacer centellar sus ojos de placer, tú, ¡oh muger! ser delicado y frágil, y apesar de todo tan poderoso y tan fuerte, glorifica á Jehovah que adornándote de gracia y de decencia, ha querido que el hombre te circundara de amor y de respetos, glorifica á Jehovah, á ese Dios bueno y magnifico que te ha dado como al hombre, de quien eres igual, dos ojos para contemplar sus obras, un corazon para sentir sus beneficios, una boca para celebrarlos y un alma para poseerle eternamente.

Reyes de la tierra; glorificad à Jehovah, al Rey de Reyes, al Rey del universo. Abrid vuestros tesoros, construidle templos y escitad á las artes para embellecerlos.

¡Oh David! con ardor deseaste dar al arca santa una morada digna. ¡Oh Salomon! dichoso te consideras por empezar y concluir la construcion soberbia que tu padre habia proyectado. Yo no puedo olvidarme de ti, buen Hiram; de ti, que fuiste inundado de alegria, cuando Salomon te hizo saber, que queria erigir una casa para el Señor, ¡con que diligencia hiciste descender los cedros del Libano para cargar los carros que debian conducirlos á los confines de la Judea! Reyes de la tierra, abrid vuestros tesoros, y escitad á las artes para embellecer los templos de Jehovah!

Ricos que os alimentais con la sustancia de la tierra y con el rocio del cielo, y veis correr á vuestros pies arroyos de miel y leche; dejad que vuestras entrañas se conmuevan á la vista del pobre, hermano vuestro, que pide pan á vuestras puertas: glorificad á Jehovah, al Dios que os dá la abundancia, y que siempre justo, puede mañana, si asi le place, vestir al pobre con vuestros trages suntuosos, y dejaros desnudos sobre una estera.

Vosotros que despertais llenos de tristeza, vosotros, cuyo corazon sufre continuas angustias, pobres y afligidos, víctimas de la injusticia y opresion, glorificad á Jehováh, al Dios que sacó á Israel de la servidumbre, que visitó á Agar en el desierto, á Elias y á la viuda de Sarepta; que sostuvo á Jesucristo en la agonía del huerto de las Olivas, que os recompensará los rasgos vivos de semejanza que reconozca en vosotros con su Hijo querido.

Niños, apenas separados del seno maternal, vosotros que ignorais el arte peligroso de sonreir ante los hombres, para engañarlos con mas seguridad; vosotros, á quienes el Verbo hecho carne se dignó abrazar y bendecir imponiendo las manos; glorificad á Jehovah, glorificadle, niños; vosotros, que sois sus muy amados, glorificad al Dios de la inocencia, al Dios que no abre su glorioso paraiso, sino á los que se parecen á vosotros.

¡Quien mejor, que vosotros, ó poetas, sabe reunir á la vez la nobleza de los pensamientos, la fuerza de la espresion, el brillo de la figura, el atrevimiento de los giros, la dulzura y la armonia del lenguage! Hija del cielo como la música, la poesía crea tambien maravillas. Ella purifica y eleva los sentimientos, ella inspira designios generosos, ella escita el valor, y separa al alma de los objetos terrestres, para remontarla á las regiones etereas. Su origen se remonta á la creacion del mundo, y un himno á Jehovah fueron sin duda los primeros acentos que salieron de los labios de Adan. Recordad, poetas, recordad, el arte sublime de los acentos en su origen santo. Cantad los heroes virtuosos, las maravillas de la naturaleza y cantad á Jehovah, á este gran Dios, que os llena de entusiasmo que os envia inspiraciones. Vosotros teneis la lira, es verdad; pero Jehovah es quien templa su cuerda y hace producir su dulce armonia. Si él deja de inspiraros, todo languidece en vosotros, espíritu, voz y pensamiento. ¡Oh vosotros! que animados del fuego celeste, con el ausilio del verso podeis dar rapidas alas al pensamiento, dirigid constantemente vuestras miras al Dios de luz, y bebed

siempre en este manantial inagotable de lo bello, de las grandes inspiraciones,celebrad á Jehovah, públicad sus innumerables beneficios! ¿Pues que no es tambien para vosotros ¡oh poetas! para quienes hace lucir su sol?

Pintores y escultores, vosotros, animados tambien por un fuego celeste, tomad vuestras paletas y vuestros cinceles, y que salgan de vuestras manos obras maestras digna de servir de ornamento á los templos de Jehovah!

Vosotros, á quienes la vista y el oido, siguen con atencion desde que os haceis oir, vosotros, cuya armonía resuena dulcemente en el alma enternecida, aun despues que han cesado, vosotros, ó musicos, unid vuestras voces á vuestros instrumentos para celebrar á Jehovah, al Dios que animaba el arpa de David, la voz y las guitarras de los hijos de Herman, de Asaph y de Idithum.

¿Pero donde me siento trasportado? ¿que espectaculo se ofrece á mis vista? ¿que ruido confuso hiere mis oidos? Dos ejercitos dispuestos á venir á las manos. ¡Hombres insensatos! ¿que haceís? ¿que furor os agita? ¿habeis olvidado que todos sois hermanos? ¿No sobra la naturaleza para cortar sin vuestro ausilio el hilo de vuestros dias? ¡Ah! abrazaos mutuamente y jurad amaros sin cesar. Empeño vano, un ardor guerrero devora los corazones, todas las miradas son feroces,un murmullo siniestro corre de fila en fila, en todas partes se aborrece la paz. Los Gefes han dicho marchad...y al momento suena el toque de carga. Todos se conmueven, una nube de humo se levanta hasta los cielo y la tierra resuena bajo los pies de los combatientes. El plomo vuela, el aire silva y se inflama. ¡Se aprosiman, cielo! que ferocidad, el hierro se rompe contra el hierro, los cascos y las corazas saltan en pedazos y cubren la tierra con sus despojos. Los gritos, la confusion y el horror crecen. La sangre corre... Tú caes ¡oh joven guerrero, tú, esperanza de tu familia, consuelo y alegría de tus ancianos padres... ¡ Funesto golpe! Yo corro para levantarte... Ojalá que llegue tan pronto que

pueda remediarte, que logre estrechar tu seno al mio, y reanimarte con mis suspiros... ¡Ah! yo veo correr algunas lágrimas por tu megillas... lágrimas arrancadas mas que por el dolor por los recuerdos y los pesares... ¡Cuantas derramaria yo si con ellas pudiera curar tus heridas! ¡Oh Dios! ¿es preciso, que dejes tan joven la dulce luz del dia, es preciso, que pierdas la esperanza de volver á ver á tu patria, de abrazar á tu madre, á tu tierna madre. ¡Ay! el golpe que te ha herido tambien ha sonado en su corazon!.

Jehovah, Dios de los ejercitos! cuan incomprensibles son vuestros designios!; pero animate, ¡oh joven guerrero! ,mira al cielo... allí es sin duda donde Jehovah corona á todos los que siendo buenos, como tú.., vierten su sangre en defensa de su patria.

Jehovah, que todo lo ha criado, que inunda el universo entero con su presencia y á cuyos ojos no son los soles y los planetas mas que un punto, Jehovah, lee en lo mas hondo de los corazones.....él sabe de parte de quien está la justicia: él sabe quienes son los que han puesto su confianza en su nombre, mas que en su propia fuerza, él los cubre con su proteccion omnipotente, y hace romper los dardos de los que no han esperado mas que en la multitud.

Tú que en el campo de batalla divides con el guerrero los peligros y la gloria, arrogante y orgulloso caballo! Yo me habia olvidado de ti....Sin embargo, yo te admiro por tus nobles cualidades.... Tú, que al oir el ruido de las cajas de guerra relinchas y saltas de alegría.... tú, que eres mas ligero que los vientos.....Pero yo debo callar, Jehovah solo ha sabido hacer tu elogio. ¡Pero á donde corren esas jovenes, esos niños, y esas mujeres...¿Para que son esos arcos de triunfo, esas guirnaldas, esas banderas que ondean en las calles mas concurridas? ¿Qué significa ese ruido de trompetas y tambores? ¡Ah! ya descubro armas, brillantes cascos, relucientes penachos que ondean, todo el aparato magnifico del triunfo, de la gloria.... Yo os co-

nozco, soldados valientes.... Vosotros sois los que habeis vencido.... Corred pueblos.... Venid á ver los defensores, los salvadores de la patria ¿pero donde se dirigen esos guerreros magnanimos? Al templo de Jehovah..Llenos de reconocimiento, animados de un santo celo, ellos desean dar gracias al Dios de los ejercitos, por el valor invencible que los inspiró en el dia de los combates, y hacen nuevos juramentos de permanecer siempre fieles.

Instrumentos músicos de guerra, anunciad la marcha de estos heroes poderosos, que han vencido, poniendo su confianza en Jehovah, el Dios de los ejercitos.

Campanas que habitais en la region de las nubes, llenad los aires con vuestros sonidos de triunfo, y proclamad las victorias de Jehovah, el Dios de los combates.

Sol.... no sufras ninguna nube delante de ti, y mira con alegria á estos vencedores que marchan al templo de Jehovah.

Templos, abrid vuestras puertas; entrad, sabios y virtuosos Macabeos, entra valiente Abner, entrad tambien soldados de Jehovah, soldados del Dios vivo y eterno, vosotros, que habeis roto el arco de los fuertes, por lo mismo que nada habiais confiado en vuestras fuerzas, vosotros que dóciles á la voz de vuestros gefes, habeis pedido la espada del Señor y de Jedeon, entrad.... y mirad al rededor de vosotros ¿reconoceis esas banderas destrozadas y sangrientas?...esos ancianos caudillos que os han precedido en la carrera de la gloria...?Ellos vienen tambien á dar gracias á Jehovah por la victoria que ha concedido á vuestras armas. Mirad esos trofeos, esos emblemas, mirad en el fondo del templo sobre el altar iluminado con millares de luces, mirad elevarse con magestad, el signo glorioso de la redencion de los hombres, signo á la vez consolador, formidable, ante el cual toda rodilla debe prosternarse, y al que los Angeles llenos de respeto contemplan con un santo temor.

Ministros sagrados de Jehovah, del Dios vivo y eterno... todo esta dispuesto..... Entonad el cantico de la accion de gracias.

Niños que empleais vuestros tiernos años en el servicio de los altares del Señor, haced subir el humo del incienso hasta las bovedas del templo y mezclad vnestras voces claras y sonoras á las energicas y vigorosas de los coristas.

Organos que sabeis producir la armonia, haced alarde de vuestros magnificos sonidos para celebrar las alabanzas del Dios de los ejercitos ¿pero que veo? soldados de Jehovah.., ¡Humillais vuestras cabezas.... vuestros pechos estan oprimidos...¡Llorais...! Ah, cuan imponentes son las solemnidades de la religion. Tú obras en este momento sobre sus almas ¡oh Dios de Jehovah!.... ¡Gran Dios! mira sus piadosas lágrimas, oye sus fervorosas plegarias, sé siempre su mas firme apoyo, recompensa su honor sin mancha, su valor, su lealtad, su celo por tu nombre y por su patria. Cubrelos con tu escudo, y permite que su espada sea siempre la muralla de Israel.

¡Oh alma mia! imagen de Jehovah, sal de tu aturdimiento, y entrégate á los trasportes de entusiasmo y de amor por tu Dios. Tú lo sabes, nada hay en la naturaleza que no celebre su gloria y su poder.... Cada uno de los seres espresa sus alabanzas en el lenguage que le es propio.,.. Tiempo hace ¡oh alma mia! que languideces en la indiferencia hacia lo unico que puede elevarte al origen verdadero de la felicidad. Ah! disipa la ilusion engañosa que te encanta, y no mires mas que al que ha sido, al que es, al que siempre será!

A Jehovah, al Dios grande tan magnífico en sus obras y promesas, que sin cesar te llama á si por todos los medios capaces de mover un corazon sencillo, pero ¿que transformacion esperimento en mi? Mi alma ha adquirido nuevas fuerzas....Un balsamo saludable refresca mis sentidos, me inunda una alegria desconocida....y me parece que ya no pertenezco á la tierra.

¡Oh mundo! que avasallas á los hombres á tú ingenio, haciendo brillar ante sus ojos los diamantes, los titulos, las dignidades, idolo constantemente rodeado de fervientes adorado-

res, tú que preparas las victimas, las halagas, y acaricias, tú, que esparces con profusion las flores cuyos frutos causan la muerte....Tú ¡oh mundo! de que tengo una triste y larga esperiencia... marcha lejos de mi,....Yo no quiero tus ofrendas, ni tus caricias, ni tus favores. Sirviendote como reclamas,yo llegaria á ser un perverso.

Gasten su vida en seguir en pos de bienes imaginarios, de vapores de embriaguez, los que están dominados de la sed de vanos honores y que cambien de lengnage segun el tiempo y los lugares....Que reduzcan á los poderosos, y pongan en su dia en juego ardides para derribar á sus rivales.

Caven las entrañas de la tierra, surquen los mares tempestuosos y amontonen en vastos almacenes las producciones de los paises mas lejanos, los que desean distinguirse por sus riquezas, ostentar el oro en sus vestidos y moradas.

Celebren con trasporte los placeres turbulentos de los sentidos los que se embriagan en las orgías, los que en ellas dan rienda suelta á sus risas inmoderadas.

Busquen los lugares solitarios los que sumergidos en estasis eroticos y con los ojos arrancados en lágrimas, confian á á los vientos y al papel el fuego devorador que una mirada indiscreta ha encendido en sus corazones.

Que aprendan el arte de componer sus rostros y de hablar de una manera contraria à sus sentimientos, los que no pudiendo pasar solos las noches van á esas reuniones donde los placeres corren en tropel.

Vayan los codiciosos de emociones á los teatros, donde se ponen en accion los grandes infortunios de los Reyes y de los pueblos, ó á los bailes donde tanto se halaga á los sentidos.

Yo que conozco lo engañoso de los placeres del mundo , yo me dedicaré entre tanto á pensamientos graves y religiosos, yo quiero andar por caminos poco frecuentados y lejos de los hombres que engañan, ocuparme de la verdad eterna.

¡Oh! Jehovah, padre de los siglos pasados y venideros au-

tor inconcebible de los cielos y de las maravillas que encierran, ser santo, poderoso, inmenso, el único digno de ser amado y de recibir nuestras adoraciones.... Yo me humillo á los pies de Vuestra Magestad Suprema...., Yo os doy gracias con lágrimas de alegría, por el beneficio que me habeis concedido.... derramando en mi alma el disgusto por los vapores pasageros de este mundo, beneficio precioso que me empeña para no atender mas que á los bienes imperecederos de la otra vida.

¡Ah! que cambio se ha verificado en mi! Antes me rodeaba una noche tenebrosa, y andaba como á tientas en medio de un mundo que no conocia. Yo vacilaba á cada paso, yo me sentia rechazado por manos invisibles, yo creia coger algun cuerpo, y no abrazaba mas que sombras. Nadie me levantaba en mis frecuentes caidas.... Triste estaba mi corazon y ningun amigo me consolaba, derramaba lágrimas amargas, y todos se reian de mi llanto.... Hoy, libre de la prision tenebrosa en que yacia encerrado, hoy entro en un nuevo mundo, respiro con aire mas libre y saludable. Una luz mas dulce fortifica y alegra mis parpados...... Mi corazon no puede contener la alegría que le innunda ¡Oh Jehovah! yo siento vuestra impresion divina. Yo os reconozco en todas partes, en la boveda resplandeciente de los Cielos y en el velo sombrio de la noche, en la vasta estension del occeano y en lo profundo de las soledades. Montañas dejadme subir á vuestras cimas, riveras apacibles de los rios permitid holle el verdor que os embellece; bosques, recibidme bajo vuestras espesas sombra, por que en el soplo impetuoso de los vientos, en el aspecto de un cielo sin limites, en el dulce murmullo de las aguas, en el ruido prolongado del follage reconozco todas las partes de mi ser y en ellos aislare mi pensamiento de todo cuidado tumultuoso para sumergirme por grados en la inmensa consideracion de los atributos de Jehovah.

¡Oh! Jehovah... miradme solo delante de vos, que mi cora-

zon esté siempre lleno de vos mismo. El amor y la paz le inundan, y estos placeres puros y verdaderos se aumentan sin cesar con la comparacion qne hago de ellos y los del que tan pronto se convierten en amargura. En este momento en que mi pensamiento se abisma en la contemplación de vuestras divinas grandezas, todo esclama dentro de mi, ¡oh Jehovah! y nada puede turbar mi felicidad.

Pero al querer espresar lo que pasa dentro de mi mismo, las ideas se confunden, me faltá la voz, mi lengua está atada como la de un niño acabado de nacer... mis sentimientos se precipitan, y solo puedo decir ¡Jehovah, Jehovah!

Pero tú vienes en mi ausilio, dulce y santa esperanza, tú que llevándo el pensamiento mas allá de los límites de esta vida mortal acercas al hombre á los cielos y le antícipas las delicias de la eterna beatitud. Yo me figuro hallarme en medio de los abrasados serafines, oir los hinnos celestiales y no interrumpidos, y en este ardor que me consume, en estos ímpetus de mi alma sedienta de poseeros, ¡oh Jehovah! me parece que os dignais aplaudir los esfuerzos que hago para seros agradable.... Amadme ¡Yo amado de Jehovah! ¡Mis rodillas se debilitan.... Oh dicho inefable, ante la cual se disipan todas las felicidades de la tierra. ¡Yo amado de Jehovah! Mis ojos se inundan en lágrimas, mi imaginacion se estravia... ¡Ah! ¡cuando llegará el momento feliz en que mi alma libre de los lazos de un mundo engañoso, embriagada de amor, de esperanza y de alegria remonte su vuelo rápido á las mansiones delestiales para contemplar eternamente á Jehovah, á su Señor y Dios!

¿Pues que puede el polvo elevarse hasta el ser infinito? ¡El polvo aspirará la inmortalidad! ¡El que debe dormir en el sepulcro aspira á conseguir un lugar en el seno de Jehovah? Si...este polvo vil que es un germen de inmortalidad llegará un dia en que verá interrumpido el silencio de la tumba por el ruido de la trompeta y despues, de un corto sueño, se reuniran estos huesos secos y separados para revestirse de una car-

ne incorruptible...... Si yo he encontrado gracia delante del Señor.... mi cuerpo regenerado habitará, lleno de gloria, en esas felices riveras que la tempestad no altera, en esas llanuras azuladas, iluminadas siempre por una aurora pura, donde todo es reposo, encanto. armonia, donde delicias, que la lengua del hombre no puede narrar, penetran sin cesar en el fondo de aquel que ha hecho el bien durante su vida mortal, donde el Dios tres veces Santo prodigio de si mismo, se manifiesta sin velo á los bienaventurados.

Si ¡Oh Jehovah!, origen único de la verdadera felicidad, conozco que algo faltaria á mi dicha si no os comunicarais á mi con profusion. Aunque yo pudiera descubrir la multitud de maravillas que numeran los Cielos, aunque conociera todos los résortes ocultos que dan movimiento al universo, yo sé que al fin no estaria satisfecha mi alma, y que aspiraria á otras felicidades. Ni la posesion ni el conocimiento de vuestros mas perfectas obras pueden satifacer cumplidamente á un ser, que vos habeis criado para vos, y que por su naturaleza se dirige constantemente hácia el mas elevado lugar de su origen, Es necesario que vos os deis todo entero á mi alma. Solo á vos os desea.... Y todo lo que no sois vos es para ella un objeto de disgusto.Vos solo sois su ausilio, su sosten, su alimento, su vida, y nada puede desear mas que unirse á vos y perderse en el abismo de vuestras infinitas perfecciones.¿Será posible que el hombre dormido siempre en el seno de las quimeras y de las ilusiones rehuse abrir sus ojos á esa dulce y consoladora luz que por todas partes está derramando y que brilla tambien en las tinieblas? ¿Será preciso que teniendo dentro de si mismo una sustancia pura, viva, inmaterial capaz de remontarse por la meditacion hasta el ser que la ha hecho, aspire locamente á bienes fragiles, á placeres que causan la turbacion de la embriaguez y que renuncie voluntariamente á la posesion de este gran Dios único,diguo de ser poseido. ¡Oh ceguedad funesta! Dentro de nosotros mismos tenemos

una luz celestial que debe alumbrarnos, ¡y nosotros hacemos obras tenebrosas! En nosotros está el origen de la vida y de las delicias ¡y nosotros preferimos morir todos los dias! ¿cuando cesará el hombre de degradarse y de correr á su perdicion? ¿Quien le volverá al camino de que no debió separarse? ¿Que mano le arrancará la benda que cierra sus ojos á los divinos resplandores?

¡Oh luz increada y eterna! luz que ninguna inteligencia humana puede concebir ¡luz que vos solo comprendeis y que por lo mismo os complaceis en vos y en vuestras obras ¡Oh verdad! ¡Oh sabiduria! ¡Oh poder! ¡Ser de los seres! ¡Jehovah! Vos que con mano liberal habeis sembrado los mundos en los desiertos de la inmensidad, dejad caer una mirada de bondad sobre la mas escelente de vuestras criaturas, sobre el hombre, formado á vuestra imagen gloriosa. No mireis á sus iniquidades, sino á su debilidad, á su miseria, á sus necesidades. Polvo somos es verdad.... pero tambien somos inmortales,... Somos pecadores,... y vos sois Padre de las misericordias, vos que habeis querido que los hombres vivieran en sociedad para que unidos glorificaran vuestro adorado nombre.... enviad, enviad sobre ellos vuestro espiritu consolador....haced callar la voz del interes ambicioso y de las pasiones tumultuarias, ellos estaran siempre unidos, se amaran como hermanos y no formaran mas que un solo corazon, un alma sola para cantar vuestras glorias y vuestras maravillas.

¡Jehovah! vos que sois conservador de los imperios....dispensad siempre vuestra proteccion al pais que me ha visto nacer, á esta España, la Católica entre las naciones. No permitais que sus enemigos destrozen sus entrañas, harto tiempo la hemos visto llena de amargura por nuestros comunes disensiosiones.... Haced que el estrangero la respete, mantened á sus magestades en el amor de la justicia incorruptible, inspirad á sus jovenes, amor á la virtud, y respeto á la ancianidad, vos sosteneis los tronos ¡Oh! Jehovah! conservad el de S. Fernando...proteged á nuestros Reyes y principes.

Escuchad Señor mi humilde y fervorosa suplica.... Velad tambien desde lo alto de los cielos por la salud de mi familia, por la de mis amigos, por la de todos los que me han dado lecciones y consejos.

Para mi imploro tambien vuestra proteccion ¡ó tú Divino autor de mi ser! ¡Vos no desechais las suplicas de vuestra humillada criatura. Yo me complazco en consideraros ¡como el Dios de las misericordias! vuestro poder, vuestra eternidad, vuestra inmensidad anonada mi inteligencia. Pero la idea que yo me formo de vuestra bondad me encadena con dulces lazos; ella es mi único consuelo, mi única alegría.¡¡Oh Jehovah! Yo os suplico en nombre de esta bondad incomparable que forma parte de vuestra esencia que brilla en todos tiempos y lugares esciteis en mi trasportes de amor y de alabanzas. No atendais á mis reiteradas caidas, ni á mis infraccianes de vuestra santa ley,ni mis largas agitaciones; donde son multiplicadas las faltas, allí es abundantes vuestra gracia. Yo os ruego afirmeis mis timidos pasos en el áspero sendero de la virtud; iluminad mi razon con la ciencia verdadera, y alejad de mi todo conocimiento falaz y engañoso: haced que mis obras correspondan al rayo de luz que de vos he recibido, y que mi vida no sea unicamente una contemplacion estéril y ociosa. Dignaos darme el verdadero valor; la fuerza verdadera; no permitais que sea intimidado por las palabras de los hombres que os despracian,'y haced por el contrario, que sean confundidos. Yo os suplico derrameis en mi alma todos estos dones y que me concedais ademas el de la perseverancia. Ojalá Señor que despues de haber vivido con vos, logre morir con vos.... No permitais que mi pensamiento se olvide un solo instanle de vos, ¡Ah! yo olvidarme de Jehovah, del Rey eterno de los siglos, del único e inagotable manantial de las misericordias! Esta sola idea esparce en mis venas un frio mortal, mis huesos se han estremecido y un profundo defallecimiento me priva del uso de mis sentidos.... ¿Podria olvidarme yo de Jehovah? ¡Oh cri-

men! Nunca derramaria bastantes lágrimas para llorar tan atroz infidelidad....

Pero no será asi.... no.... yo reunirè todas las facultades de mi alma y pediré ausilio por tódas partes. Angeles del Cielo, amigos del hombre, vosotros que circundais el trono de mi Dios, velad sobre mi, y sed mi amparo hasta la última hora de mi vida. Y vos, padre mio, vos, cuya alma pura ha vuelto al cielo de donde descendió, interceded por mi cerca de Jehovah, para que nunca me olvide de su augusto nombre! ¡Ah! ¡Que una espesa noche cierre mis ojos, que el calor y el sentimiento se estingan en mi corazon, que quede muda mi lengua si mis ojos dejan de reconoceros ni por un solo instante en vuestras obras, si mi corazon se resiste á reconocer vuestros beneficios, y si cesa mi lengua de alabar y publicar vuestras maravillas.

Mi última súplica, ¡oh Jehovah! y es la ultima, porque es la mas ardiente:—¡Paz, gloria y triunfos para el Episcopado y para la Iglesia!

¡Paz, triunfos y coronas para el gran Pontífice Pio IX— Miradle, ¡oh Jehovah! sostenedle en el Calvario de sus dolores, y haced que de los cielos desciendan, no rayos que á sus enemigos confundan, sino luces que los conviertan. Dejadnos, ¡oh Jehovah! contemplar su triunfo, y despues, despues... que el mundo sea todo vuestro, regido por un solo Pastor, y una sola ley, la vuestra!

Traducido y adicionado por
LEON CARBONERO Y SOL.

Circunstancias independientes de nuestra voluntad, nos han impedido insertar hasta hoy, el siguiente importante escrito, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

CARTA PASTORAL QUE EL ILMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ Y MUÑOZ, OBISPO DE TERUEL, DIRIJE A SUS MUY AMADOS DIOCESANOS EN EL DIA DE SU CONSAGRACION, 27 DE ABRIL DE 1862.

NOS EL DR. D. FRANCISCO DE PAULA GIMENEZ Y MUÑOZ POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE TERUEL, ETC.

Al Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Proximo el dia en que hemos de esperimentar el dulce consuelo de hallarnos en medio de la piadosa grey que el gran Padre de familias ha colocado, sin merito alguno nuestro, bajo nuestra solicitud y cuidado, cumplimos hoy con el mas grato de nuestros deberes manifestandoos los tiernos sentimientos de nuestro corazon y el ardiente deseo que nos anima de promover por todos los medios posibles vuestra verdadera felicidad. Ya no nos pertenecemos de modo alguno á nosotros mismos: separados por la sagrada ceremonia de la imposicion de manos y la uncion santa del Oleo de espiritual alegría para la obra del Señor, (1) somos enteramente vuestros, y vuestras serán nuestras oraciones, nuestras vigilias, nuestros pensamientos, deseos y todos los sacrificios anejos á nuestro

(1) Act. 13.

apostólico ministerio. Ya no pueden apartarse de nuestra memoria aquellas palabras con que señalaba el Profeta Ezequiel los caracteres y obligaciones de los Pastores de la ley nueva, cuando decia (1) que serian la fortaleza de sus débiles ovejas, la medicina de las enfermas, el apoyo de las quebradas, buscando con solicitud amorosa las descarriadas hasta reducirlas al aprisco de Jesucristo. Para vosotros hemos de ser ya *luz* que disipe las tinieblas de vuestro espíritu, *sal* que os preserve de la corrupcion de los vicios, (2) *centinela* que os avise de los peligros (3) y escudo impenetrable que os defienda en los combates; en fin tales, que veais en nosotros á los *Ministros de Cristo, sus embajadores en la tierra y los dispensadores de los misterios de Dios (4).*

En vista, pues, de este gran cúmulo de obligaciones pastorales y del largo catálogo de cualidades que el Santo Apóstol exige para llenarlas cumplidamente ¿cómo no habiamos de estremecernos de un santo temor al recibir la primera noticia de nuestra prasentacion para el Obispado? Destituidos de esas prendas personales de talento, saber, elocuencia y reputacion literaria que llevan unida una poderosa influencia sobre los espíritus y sobre los corazones; no pudiendo gloriarnos sino de *nuestras flaquezas* (5) ¿cómo no habiamos de confudirnos bajo el peso abrumador de un cargo, formidable aun á los mismos Angeles?

Pero otros eran los pensamientos del que dirige todas las cosas con la fuerte suavidad de su Divina Providencia; y manifestados por la voluntad espresa de S. M. que se dignó nombrarnos en 20 de Setiembre para esa Santa Iglesia y Obispado, y la de Nuestro Santisimo Padre Pio IX confirmándonos en 23 de Diciembre último; impulsados é instados además por los consejos de respetables varones, cuyas virtudes y talentos hemos acatado siempre, no hemos podido menos de ver en ellos la de Dios Nuestro Señor; y no sin el sobresalto que acompaña á estas resoluciones definitivas de la vida, le hemos ofrecido el sacrificio de nuestra resignacion y obediencia, persuadidos de que este es el verdadero holocausto (6) que desea le ofrezcamos en todas las situaciones de la vida.

Por otra parte considerábamos la admirable economía de la sabiduría de Dios que de tal manera dispone todas sus obras, que al mismo tiempo que abaten nuestro indomable orgullo, hacen palpable la efica-

(1) Ecz. Cap. 18.
(2) Math. 5.
(3) Eccles 21.
(4) 1.ª Corinth. 4
(5) 2.ª Corinth. 11.
(6) 1 Reg. 15.

cia de su virtud poderosa y la influencia de su divina gracia: y de ningun otro medio mas propio y oportuno podia servirse que de la ignorancia para confundir la vana ciencia del siglo, de la debilidad para desarmar la arrogancia del poder y de lo mas *abyecto y despreciable* (1) para promover su honra y gloria. ¡*Así es como Dios Nuestro Señor es admirable en todas sus obras!* (2).

Aliéntanos tambien la consideracion que tanto ha de dulcificar los sinsabores de nuestro ministerio, la de que no podiamos desear otro campo mas á propósito para ejercitar nuestro apostolado, que el de esa piadosa Diócesis que, fiel depositaria de las tradiciones de sus religiosos padres, nada ha perdido de aquel valor, de aquella fidelidad, de aquella fé viva y ardiente que le merecieron, de la solicitud y piedad de nuestros Monarcas y de la munificencia de los Soberanos Pontífices su elevacion á la categoría de Iglesia madre que hoy goza. Aun florecen en ella todas las virtudes, es honrada la piedad, ejercitada la devocion, tiénese el horror debido al vicio, frecuéntase los Santos Sacramentos, y está tan arraigada en el fondo de su alma la religion de Nuestro Señor Jesucristo, que bien podemos llamarla como el Apóstol á la Iglesia de Corinto: *Campo de Dios y Templo de Dios.* Dei aedificatio, Dei agricultura (3).

Ni podia suceder otra cosa en vista de la visible proteccion con que el Señor ha cuidado de esa Santa Iglesia, deparándole constantemente para su gobierno y direccion varones escogidos y formados segun su corazon que, trabajando de dia y de noche, han sabido llenar hasta nuestros dias su elevado ministerio, sembrando con su ilustracion y celo, con sus trabajos y sacrificios las semillas de las virtudes, cuyos saludables frutos vamos á recoger nosotros. Despues de tributar este solemne testimonio de admiracion y respeto debido á su buena memoria, tendremos á mucha honra el seguir las profundas huellas con que han marcado todos los pasos de su apostolado, mostrándose dignos de la vocacion santa para la cual fueron elegidos.

Aquí, pues, teneis brevemente indicados los motivos de nuestros temores y de nuestras esperanzas, de nuestras penas y de nuestros gozos, que obrando de una manera irresistible sobre nuestro espíritu y sobre nuestro corazon, nos obliga á levantar nuestros ojos al *Padre de las luces de donde descienden todos los bienes* (4) suplicándole con la

(1) 1 Corinth. 1.
(2) Psalmo 95.
(3) 1.ª Corinth 3.
(4) 1 Jacob. 1.

mayor humildad que siendo como es nuestra fortaleza y nuestra ayuda en las tribulaciones, conceda á nuestros pies la *ligereza de los ciervos* (1) para correr por los caminos de nuestra peregrinacion; *á nuestros brazos* la fuerza del bronce para que no decaigan en los trabajos que nos esperan, *adiestrando nuestras manos para las peleas del Señor*. Todo lo esperamos de su bondad y misericordia infinita, que ha prometido no faltar á los *que le invocan en espíritu y en verdad* (2).

No dudamos tampoco que correspondiendo todos vosotros á vuestra vocacion santa *segun la medida de los dones* (3) *que hayais recibido de Nuestro Señor Jesucristo* en beneficio de su esposa la iglesia, os colocareis á nuestro lado para trabajar de consuno en la santificacion propia y en la de los demás. Con el fin, pues, de que no se marchiten las flores de las virtudes que embellecen el campo místico que estamos llamados à cultivar con el mas escrupuloso esmero, en cumplimiento de nuestros deberes y en desahogo de los ardientes deseos que nos inspira vuestra salvacion; reservando para cuando estemos suficientemente instruidos de vuestras necesídades espirituales el daros las competentes instrucciones, permitidnos os recordemos hoy los deberes generales que teneis que cumplir como cristianos, para corresponder á las singulares gracias con que habeis sido favorecidos en el dia de vuestra regeneracion. Cuales sean estos y cuan estrecha la obligacion en que estais de llenarlos le espresa el apóstol San Pablo en la carta que dirigió á su querido discípulo Tito (4) cuando decia: *la gracia del Dios Salvador nuestro ha iluminado á todos los hombres enseñándonos á que renunciando á la impiedad y á las pasiones mundanas, vivamos sobria, justa y religiosamente en este siglo, aguardando la bienaventuranza esperada y la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo: el cual se dió á Sí mismo por nosotros para redimirnos de todo pecado, purificarnos y hacer de nosotros un pueblo particularmente consagrado á su servicio y fervoroso en el bien obrar. Esto es,* añade, *lo que has de enseñar, y exhorta y reprende con plena autoridad, portándote de manera que nadie te desprecie;* y esto es precisamente tambien lo que pretendemos de vosotros para que no inutiliceis los dones y gracias que habeis recibido.

Es una verdad demasiado incontestable que derivándose todos los deberes del hombre del conocimiento del mismo Dios, cuya sublime idea encierra toda la infinidad de sus divinas perfecciones, debe como la úni-

(1) Psalmo 17.
(2) Ecclesiast. 2.
(3) Efhes. 4.
(4) Ad Tit. 2.

ca criatura racional é inteligente capaz de conocerle y de amarle, ofrecerle el justo tributo de su razon y de su corazon, *creyendo que existe y que de su bondad sin límites ha de recibir la recompensa debida á su reconocimiento*. (1). No insistiremos en esta idea por que os injuriaríamos sin disputa alguna, si pudieramos persuadirnos que, aun en medio de la corrupcion general de costumbres que deploramos, y de ese vértigo de que se hallan poseido ciertos espíritus turbulentos, hubiera entre vosotros quien se atreviera á repetir, ni aun en lo interior de su corazon, lo que el impío de quien habla el Rey profeta (2) *no hay Dios*. No: esto ya no es posible. Podrán reproducirse entre nosotros esas palabras horribles cuyo pavoroso eco llega hasta el trono del Excelso: *no queremos que reine ese Dios sobre nosotros:* (3) *no queremos saber qué caminos son esos que nos enseña la ciencia de Dios* (4). En momento de lamentable estravio de la razon caben muy bien esos arranques satánicos que reprueba y condena el buen sentido y hacen brotar de nuestros ojos lágrimas de compasion hácia esos desgraciados. Vosotros no así, sino que destinados por Dios para una eternidad enteramente venturosa, habeis conocido, iluminados por su divina gracia, que esta consiste, segun el evangelista San Juan (5) *en conocer á Dios*. De este principio indestructible nace esa obligacion sagrada que cumplis con tanto gusto de unir á los armoniosos himnos con que los Cielos y la tierra publícan su magestad y su gloria, el homenaje debido à su grandeza ofreciéndole el respeto á su soberanía y poder, veneracion à su santidad, gratitud por sus beneficios, amor tierno á su bondad, temor á sus terribles juicios y la oracion para acreditarle que todo se lo debeis y todo lo esperais de su compasion y ternura. Y es sin duda que vosotros *le veis con vuestros ojos; le ois con vuestros oidos*, como se espresaba el Santo Job, en todas sus admirables obras (6). Le considerais sábio y fuente de toda sabiduría, provisor solícito hasta de las cosas que pasan desapercibidas de nuestros sentidos, bueno, como que de su bondad está llena toda la tierra, justo y amador de la justicia, poderoso sin que haya quien resista á su poder. Su ciencia infinita os sigue á todas partes: su accion abarca vuestros mas imperceptibles movimientos: su ser infinito anima vuestros ser: su vida, puede decirse, que es vuestra propia vida, y dejando á vuestro libre alvedrío el caminar por las sendas que os ha trazado con

(1) Hæbr. 11.
(2) Psalm. 11.
(3) Luc. 19
(4) Job. 21.
(5) 17.
(6) Cap. 42.

caracteres indelebles en el fondo de vuestra alma, podeis llegar á ser dichosos con su dicha.

Con nociones tan claras y precisas, que hoy tienen hasta nuestros niños, y que no tuvieron, ni pudieron alcanzar esas llamadas lumbreras de la antigüedad, condenais esa vana ciencia de nuestra época que aunque avergonzada de los delirios repugnantes que en triste legado le confiára el pasado siglo, pretende sin embargo enseñarnos otro Dios que el de nuestros padres, otra religion, otras verdades, otra moral, otros derechos y deberes, como si Dios pudiera dejar de ser lo que es, ó el hombre pudiera romper les lazos que con él le unen. Al hablaros en diferentes producciones, que por desgracia corren en manos de todos, de un Ser supremo, infinito, absoluto é incondicional, aunque contrapuesto á los seres finitos contingentes y limitados, han envuelto en tinieblas impenetrables los conceptos mas sencillos de las verdades mas necesarias para el gobierno y direccion del mundo, hasta tal punto que bien podemos decir con un profundo teólogo moderno, que es indispensable proveernos de un diccionario para entender el sentido de su palabras

Y en verdad que con un Dios todo espíritu y materia, sin inteligencia ni libertad, inmóvil y en perpétuo desarrollo, manifestándose constantemente lo mismo en los horrores del crímen que en las bellezas encantadoras de la virtud ¿qué culto rendirán esos hombres á una divinidad que ella misma no se conoce? ¿Qué respeto, piedad ni adoracion á un Dios que no es mas que un desarrollo de sí mismo en todas sus criaturas? ¿Qué gratitud ni reconocimiento, si sus beneficios no nacen de un personal libre y compasivo, sino de una necesidad fatalista, á cuya presion cede sin poder resistirse? ¿Qué ha de esperar el género humano de esos maestros de estravagancias y locuras, si ellos mismos se creen dioses, empeñándose en hacer la apotéosis de ese yó de orgullo que mañana se llevará el viento? En materias de religion, A. H. N., toda novedad es peligrosa, y así es necesario evitar hasta el uso de las palabras nuevas de esas ciencias, cuyos arcanos pretenden conocer ellos solos, sin advertir que el mundo mas instruido por el buen sentido que por sus elucubraciones filosóficas, se ha convencido de que, proclamándose sabios, no son en realidad mas que unos *estúpidos ignorantes* (1).

Pero no se ha limitado el Señor á daros el conocimiento de sí mismo por medio de las cosas visibles, cuyo lenguaje elocuente está al alcance de todos, sino que su gracia y bondad se ha estendido hasta daros misericordiosamente á conocer á su querido Hijo Salvador nuestro.

(1) Ad Rom. 1.

¿De qué nos serviria conocerle como Criador tan solamente? Así lo conocieron los filósofos y los pueblos antes que la aurora del evangelio iluminára á las naciones sentadas en el lecho de la ignorancia y de la muerte; pero como no glorificaron al Señor, ni le buscaron en espíritu ni en verdad, los entregó á los vanos deseos de su corazon, llegando à tal punto su degradacion moral, que bien pudo asegurar el apóstol San Pablo (1) que eran de peor condicion que los animales mismos. Teneis, pues, un deber de conocer á Jesucristo, no como lo dan á conocer en nuestros dias tantos y tantos, que sin mision alguna para enseñar á los demás hombres, le consideran como á Confucio en la China, á Sócrates y Platon en Grecia, á Séneca en Roma, ó como á un filósofo estraordinario que se divinizó con su muerte, sino como á Dios verdadero, Dios de Dios y luz de la verdadera luz que, conmovido de nuestras miserias y dolores, funesto patrimonio que heredamos con la culpa de nuestros primeros padres, no quiso abandonar al hombre que habia criado para hacerle participante de su gloria El mismo, y no por otro, como pudiera haberlo hecho, revestido de las flaquezas de nuestra mortalidad, dió una satisfaccion superabundante á su Eterno Padre por las prevaricaciones del antiguo y nuevo Testamento, constituyéndose nuestro fiador y pagando en su inocente carne lo que debiamos nosotros, para volver à su gracia y amistad. El es nuestra justicia y nuestra santificacion, y por su virtud poderosa podémos llegar á ser santos y puros en su divina presencia.

Y de esta grande obra de caridad con la cual nos amó antes que se ocupára de la creacion del mundo ¿qué motivos tan poderosos de piedad no brotan para empeñarnos mas y mas á corresponderle con todo el amor de nuestra alma, de nuestro corazon, y con todas nuestras potencias y sentidos? *Hemos sido redimidos no con el valor del oro ni de la plata, sino con el de la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo* (2). ¿Quién rehusará seguiarle en el camino de nuestra redencion abrazando la humildad, la paciencia y el sacrificio de sí mismo hasta transformarnos en él? Así cumpliremos con lo que el Santo Apóstol nos previene, que vivamos piadosamente, dando á Dios Nuestro Señor lo que le debemos, y á Jesucristo Salvador y glorificador nuestro lo que de nosotros exige como de esclavos que hemos sido redimidos por su sangre y elevados por sus meritos á la sublime condicion de hijos de Dios.

Cumplidos nuestres deberes para con Dios Salvador nuestro, ofrecién-

(1) Id.

(2) 1 Pet. 1

dole el homenage de amor, respeto y reconocimiento debido á la infinidad de sus perfecciones, tenemos otros especiales que cumplir respecto á nosotros mismos, Debemos, pues, vivir sobriamente lo mismo en lo que toca á nuestra alma que en lo que pertenece al cuerpo. No hay duda alguna que el alimento del alma es la verdad; pero existiendo muchas verdades en el órden natural y sobrenatural, en el moral y religioso, que no estan al alcance de nuestra inteligencia, es preciso seguir el consejo del Apóstol, que en la epístola á los Romanos nos dice terminantemente (1) *no os levanteis mas alto en vuestro saber de lo que debeis, sino que os contengais en los límites de la moderacion*, no pretendiendo examinar las cosas de la fé, como esponen los Santos Padres, ni penetrar en los secretos de la divinidad. Este es precisamente el precepto del Eclesiástico (2) *no busques cosas mas altas que tu, ni escudriñes cosas mas fuertes que tu: mas las que Dios te mandó piensalas siempre y en muchas de sus cosas no seas curioso. El que es escudriñador de los misterios divinos será oprimido de la Magestad de Dios* y quedará deslumbrado como el que con la simple vista pretende contemplar los rayos del sol.

Ni por esto os persuadais que somos enemigos de la razon, de esa luz divina que debemos á nuestro Criador para dirigirnos durante la noche de nuestra peregrinacion, de esa brújula que nos señala los escollos y vajíos de la vida y que no es otra cosa que un reflejo de aquella luz que brillando en la mente divina, como que es su verbo, su entender y saber, irradiase en todas las inteligencias criadas siendo su imágen verdadera. Lo que hacemos es, señalarle su justo límite, como se lo señalamos al ojo, cuando decimos que no le es dado percibir las dulces armonías que disfruta el oido, ni á este gozar con los bellos panoramas que ofrece la naturaleza (3). La razon no se nos dado para juzgar las cosas que Dios Nuestro Señor, por diferentes medios que ha creido oportunos, nos ha manifestado en el órden sobrenatural, al que ha elevado nuestra alma, engrandeciéndola con la participacion que nos hace de su divina naturaleza, revelándonos nuestro subleme destino y los medios seguros para alcanzarlo. Por lo mismo, pues, empleése la razon en examinar la naturaleza, una vez que *el Señor ha entregado el mundo á nuestras disputas* (4): penetre en sus profundos secretos, utilízelos en beneficio de esa humanidad que por sí sola se ha propuesto regenerar: que por medio

(1) 12.
(2) 7.
(3) 1 ad Corint. 12.
(4) 1 ad Timoth. 6.

de esas prodigiosas invenciones del vapor y de la electricidad condense el espacio, aniquile el tiempo, y cosmopolita verdadero del Universo goce de las producciones de todos los paises y de todos los climas: pero de que sea tan prodigiosa y admirable la actividad del entendimiento humano en la estension de los conocimientos naturales que forman hoy los títulos de su Soberanía ¿se sigue de aquí que pueda, débil, pigmeo, escalar los Cielos, penetrar en el santuario de aquella Divinidad *á quien ninguno de los hombres ha visto* y sorprender los arcanos de su profunda sabiduría? ¿Se infiere de aquí que ya no hay mas verdades que conocer, misterios que acatar y abísmos insondables que respetar? ¡Ah! Por muy elevado que sea el edificio de nuestros conocimientos, desde la cúspide de esa torre levantada sobre el viento de nuestra vanidad literaria hay un espacio infinito que no es dado recorrer al reptil que torpemente se arrastra por el suelo.

El hombre puede muy bien emplear el uso de su razon aun en materias de religion, cuando ha tenido la desgracia de haber nacido fuera del seno de la Iglesia Católica, columna y firmamento de la verdad. Debe, pues, examinar entonces, si es cierto ó nó, que Dios nuestro Señor, que en los dias antiguos habló á nuestros padres por medio de los Profetas, lo ha hecho últimamente á los hombres por medio de su querido hijo Jesucristo: si este hombre Dios, semejante á nosotros en todo menos en el pecado, se presentó en la tierra con caracteres inequívocos de su divinidad; si instituyó una Iglesia ó Congregacion tan sublime en su fin como perfecta en todos los medios necesarios para conseguirle, que pudiera obligar á todos los hombres por medio de sus Vicarios y sucesores á creer las verdades que nos enseñó y á cumplir con las Santas leyes que nos impuso y consignó en su Santo Evangelio; y entonces, si de veras desea hallar la verdad, al ver esa Iglesia con señales tan claras de su institucion divina, Santa, Católica, Apostólica y Romana, ya perseguida, ya triunfante, y protegida, ya desdeñada pero siempre firme, lozana y fecunda en beneficio de la humanidad, inferirá desde luego que no es un sistema, un plan, una invencion puramente humana, no: si así fuera el inventor sería mas admirable que el héroe mismo del Evangelio (1).

Aun el fiel hijo de la Iglesia Católica con el respeto debido á Dios, que nos ha revelado tantos misterios desconocidos y sumision profunda á la Iglesia que los propone, puede examinar todo el vasto plan de esa Celestial institucion, y no dudamos que, hallándole conforme en un todo con cuanto la razon y la filosofía mas escrupulosa puede descubrir en

(1) Rous

la verdadera idea de Dios y sus prefecciones y en relacion con el hombre, su naturaleza y su destino, se confirmará más y más en sus creencias y esclamará lleno de asombro: no hay duda, el Dios del Evangelio, es el Dios de la naturaleza.

Vosotros, amados hijos nuestros, instruidos y alimentados con la leche de la divina doctrina que enseña nuestra Santa la Madre la Iglesia, descansais tranquilos sobre los fundamentos de vuestras creencias, que no son otros que los Profetas y los Apóstoles, á quienes sirve de apoyo la piedra angular Jesucristo. En posesion de las verdades necesarias que os han sido trasmitidas por los sucesores de aquellos, no veis en la religion que profesais, ni en la Iglesia santa á que perteneceis, otra cosa que el dedo de Dios que la sostiene y vivifica con su divino espíritu, que la protege con el poder de su brazo, y que nada podrán contra ella los ataques de sus enemigos, como nada pueden las olas de los mares contra la inmovil roca que desdeña su imponentes combates. Estad, pues, firmes y constantes en esta Santa fé, á la cual va unida siempre la victoria del mundo (1), una vez que no necesitais mas para vivir como cristianos que uniros estrechamente á la Cátedra de S Pedro, Vicario de Jesucristo, intimamente convencidos de que ella es el arca Santa en donde están depositadas las verdades que han de salvaros, las que han salvado al mundo de los errores y de los vicios y las únicas que pueden prevenir la catástrofe que amenaza á todas horas, como la espada de Damocles, sobre la cabeza del género humano.

Del trastorno y confusion de ideas que ha producido la libertad de pensar, escribir y publicar hasta los delirios mas inconcebibles de la razon humana en materias que están sobre la esfera de sus facultades, ha nacido esa intemperancia y desarreglo criminal en contentar á los sentidos, llegando á tal punto que lejos de sujetar el cuerpo al espíritu, no se piensa en otra cosa que en materializar á este, haciéndolo esclavo de sus desordenados apetitos. El Apóstol rogaba á los Romanos (2) por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo que ofrecieran sus cuerpos al Señor en *hostia viva, santa y agradable, que es el culto racional* que se le debe, *prohibiéndoles con toda severidad se conformasen con el siglo.* Y en verdad que si de Dios hemos recibido el cuerpo como condicion indispensable de nuestra existencia, y del pecado, la rebelion constante con que nos atormenta, justo será que obedezca y está sujeto al espíritu la parte mas noble de nuestro ser, sirviéndose de él para tributar á Dios el culto que le debemos como á Autor de uno y otro.

(1) Joann. 5.
(2) 11.

Y templo como es del Espíritu Santo, santificado por el bautismo ¿podríais destinarle de modo alguno para habitacion del pecado, siendo así que para libraros de él y de sus concupiscencias ha sido crucificado el nuevo hombre Jesucristo? (1) ¿Podreis entregaros á satisfacer sus inmundos deseos como los pueblos que no conocen su vocacion y destino, confundiéndoos con los animales que no tienen otra regla que el instinto ciego que los impulsa? *Conoced, Cristianos, vuestra dignidad* decia San Leon (2) *y una vez hechos participantes de la naturaleza divina, no pretendais volver á vuestras corrompidas costumbres. No olvideis de qué cabeza y de qué cuerpo sois ya miembros vivos, y que libres del poder de las tinieblas, habeis sido trasladados á la luz y al reino de Dios.* Y en verdad que *el reino de Dios no consiste en la comida ni bebida* (3), *ni en deshonestidades y disoluciones, ni en contiendas ni envidias, ni en contentar los antojos de nuestra sensualidad* (4). Por lo mismo, pues, miremos con desprecio esos placeros inmundos de la carne que el Santo Apóstol llama deseos del siglo, que por mucho que deslumbren al hombre de débil fé, no podrá menos de conocer que todo es vanidad y afliccion de espíritu *La prudencia de la carne es enemiga de Dios* (5); por lo mismo la destruirá en su dia hasta colocarla por pedestal de sus pies como á todos sus impotentes enemigos. Sed, pues, sóbrios en cuanto al espíritu y al cuerpo, que en ofrecer y entregar á Dios todo lo que sois y poseis no haceis otra cosa que devolverle lo que de su liberal mano habeis recibido, y no para que dispongais de ello como de cosa propia, sino arreglándoos en un todo al admirable plan de su sabiduría.

Además de estos deberes que resultan de la relacion inmediata del Criador con la criatura y de Dios con el hombre, como que en esto consiste la religion, pretende el Apóstol que vivamos justamente, esto es que demos al prójimo lo que de justicia le debemos. Precisamente es tal la naturaleza del hombre, que de cualquiera manera que se la considere, ora en el individuo, ora en familia, bien formando parte con los demás hombres de la sociedad en que vive, bien en otras diferentes relaciones, tiene deberes que cumplir, y derechos que respetar, de que no puede prescindir sin llevar la turbacion y el desórden á todas partes. Por desconocerlos tan criminalmente en estos dias angustiosos y tur-

(1) Id. 6.
(2) Serm. 1 de Nativit.
(3) Ad Rom. 6.
(4) Id. 13.
(5) Id. 8.

bulentos como los que más, presenciamos con pena en el corazon y lágrimas en los ojos ese espectáculo repugnante de contínuas guerras, luchas y discordias de pueblos contra pueblos, de reinos contra reinos, devorándose unos á otros hasta alejar de Europa, y puede decirse del mundo todo, la hermosa paz que, como la paloma salida del arca, no encuentra donde colocar el ramo de oliva qne anuncie la serenidad tan deseada del género humano.

¿Cómo, pues, ha podido llegarse á un estremo tan doloroso, á este laberinto sin salida en que están confundidos los derechos con los deberes, la verdad con el error y la virtud con el vicio, como sino existieran leyes inmutables en el órden religioso y social como las hay en el órden físico para su existencia y movimiento? No nos sorprende por cierto que en cabezas delirantes se abrigen esos monstruosos errores que, mas propios para destruir que para edificar cosa alguna, pueden servir para dar triste celebridad a sus autores en los anales de los estravíos de la humanidad. En la culta Grecia como en la ilustrada Roma, antes de la aparicion del cristianismo y despues de ella, en los siglos medios y en los que fermentan el desarrollo de los conocimientos humanos, en la Alemania y la Francia en nuestros dias los hemos visto aparecer con siniestros fulgores anunciando al mundo catástrofes de horror y de sangre que hacen presentir su lamentable ruina.

Y nada mas natural y lógico que asi suceda proclamados como incontestables los principios disolventes y deletereos de los cuales fluyen naturalmente tan peligrosas deducciones. Entre ellos el primero y principal, de donde parten el racionalismo, el comunismo y socialismo es el de que Dios es todo, criador y criatura, causa y efecto sin distincion ni diversidad alguna, considerándose por lo mismo la razon humana tan soberana é independiente como el principio de donde dimana con quien es una misma ó idéntica cosa. Admitida tan contradictoria como absurda tésis, no puede darse diferencia de clases, estados ni condiciones: todos somos iguales y con igual derecho á poseer y gozar de todos los bienes de la tierra. Asi es que conforme á estos principios la autoridad mas legitimamente establecida no es otra cosa que una usurpacion del poder, y su egercicio la opresion de la libertad: la propiedad, genuina representacion de la fuerza ó del mejor éxito en la audacia de la empresa: la religion, un nuevo desarrollo de la sustancia única: sus dogmas, sus misterios, su divina moral un fenómeno subjetivo; el heroismo, faz deslumbradora, y hasta el crímen, vaporosa espuma de ese mar muerto y agitado que es al mismo tiempo luz y tinieblas, vida y muerte de cuanto existe. Caos horripilante, amados hijos mios, en donde yacen hacinados y confundidos todos los princi

pios, las ideas y los sentimientos mas nobles y generosos en monstruosa mezcla con lo mas repugnante y absurdo, desapareciendo por lo mismo el órden moral, religioso y social que Dios ha establecido con admirable sabiduría para gobierno y direccion del mundo.

Mas de lo que pretendiamos nos hemos estendido en una materia que para su completa refutacion no necesita de otras armas que las del buen sentido: pero hemos preferido presentar el error en su vergonzosa desnudez para que, horrorizados del profundo abismo á donde conduce, correis vuestros oidos á semejantes insinuaciones de satanás. Aun mas: hubieramos prescindido hasta de indicar la mas mínima palabra si despues de haber empleado la fuerza en la Nacion vecina para sofocar estos delirios, no se hubieran estendido por desgracia entre nosotros por espiritus ambiciosos que despreciando toda autoridad, han sembrado en el campo de nuestra católica España esa zizaña que tan amargos frutos ha producido. Seduciendo á los incautos con el brillo de la palabra, y llevando, mas que el convencimiento á la razon, pábulo á la pasion de la avaricia, *raiz de todos los males* (1), han conseguido que caigan en el lazo que astutos les habian tendido. Si quisieramos hacernos la ilusion de que en esto nos dejábamos arrebatar de un celo indiscreto al abrir los ojos nos encontrariamos de frente con el crespon fúnebre que revela las amargas lágrimas que han derramado las desgraciadas victimas de su engaño.

No esperamos de vosotros, A. H. N., que sereis tan dociles á las insidiosas sugestiones de los enemigos de vuestra paz y de vuestra conciencia, que deis oidos á los que tratan de encantaros con un porvenir alhagüeño, con una soñada felicidad, con una bienandanza que selo existe en su estraviada imaginacion. La humanidad, tal cual hoy se encuentra, tiene su punto de partida en la desgracia original de nuestros padres. De alli datan nuestro infortunio, nuestros dolores, nuestras desigualdades y la muerte: pero su rehabilitacion, su progreso y su perfeccion no se verificarán en esta tierra, sino en aquellos cieles y aquella tierra nueva que nos está prometida, y esto solamente por Jesucristo, salvador verdadero de los hombres. Los adelantos de las ciencias y de las artes con esa vasta aplicacion que de ellas se ha hecho á las necesidades de la vida y á las mejoras del individuo y de la sociedad, podrán ensanchar el círculo de nuestros conocimientos en los diferentes ramos del saber humano, llevando á las inteligencias algunas verdades mas de las que hemos recibido de las tradiciones de nuestros ma-

(1) I ad Timot. 6.

yores; pero ni estos conocimientos, ni estos progresos que aplaudimos y saludamos con entusiasmo, impedirán jamas que el hombre sea hoy lo que sido siempre, un hervidero de inconstantes deseos, víctima de encontradas pasiones y triste juguete de sus delirios y estravios. Respetad el órden establecido por Dios, contentos en aquella clase y estado en que os ha colocado su Divina Providencia, y seguros siempre de *que ninguno ha sido fiel á sus mandamientos, y se ha visto abandonado* (1). Los que os alhagan con la lisongera idea de que mañana sereis unos Cresos, participando del gran festin que os ofrecen en sus pomposas declamaciones, son enemigos declarados vuestros, y no se proponen otro objeto que utilizar los tratornos politicos y sociales en provecho suyo y perjuicio de los demás.

No pongais, pues, vuestro corazon en las riquezas de este mundo, sino que, pidiendo al Señor, como el mas sabio de los Reyes, que aleje de vosotros la abundancia y la pobreza, os conceda el vivir contentos en esa saludable mediania que proporciona siempre la honrosa aplicacion al trabajo.

Nada de nuevo os revelamos, A. H. N., de que ya no esteís suficientemente instruidos por una triste esperiencia de muchos años,en los cuales habeis aprendido bien á costa de dolorosas pruebas que donde Dios Nuestro Señor no es conocido y honrado como merece la infinidad de sus perfecciones, no puede reinar la paz, ni alcanzarse felicidad alguna en la tierra; que en donde no es respetada la autoridad y los gobiernos establecidos, el pobre pueblo es siempre la víctima, *corruet populus* (2); y en fin que donde no se acatan los eternos principios de justicia que señalan los deberes y derechos á los individuos y á las Naciones, reinará el desorden, el espanto y un horror sempiterno, imágen viva del que reina en la region de los precitos.

Por lo mismo, pues, que han sido tan profundas las llagas que los trastornos y revoluciones han causado en el corazon de la Católica España tan envidiada en todos tiempos por lo acendrado de su fé, por la gravedad y pureza de sus costumbres por el amor y fidelidad á su Reyes, por la hidalguía de sus sentimientos; nosotros que sin mérito alguno nos hallamos colocados por Dios para apartaros de los caminos de la impiedad y enseñaros los de la verdad y la justicia, emplearemos todas nuestras fuerzas en reparar las ruinas que el hombre enemigo ha causado en la casa de Israel: y esperamos confiadamente que en esta grande obra no estaremos solos, sino que unidos todos en una mismo idea

(1) Psalm. 36.
(2) Proverb. 11.

y un solo pensamiento formaremos una falange poderosa contra el error y la mentira para pelear por la causa de Dios y de la sociedad hasta triunfar de sus anemigos.

De todos esperamos la cooperacion mas activa y fecunda en brillantes resultados, pero en primer término de vosotros, venerables individuos de nuestro Cabildo Catedral, que formais el Senado y cuerpo consultivo de los Prelados. En la ciencia, principal adorno de vuestra dignidad, en las virtudes que la acompañan, en la prudencia, obra de la esperiencia y de los años, que teneis adquírada y en el celo ilustrado que lleva vuestra accion bienhechora y acertada á todas partes, están cifradas las esperanzas del tino y oportunídad en todas nuestras disposiciones. Vosotros sois los que en el coro con la gravedad, modestia y recogimiento interior de espíritu en la celebracicn de los augustos misterios mostraréis á cuantos el fervor de su piedad lleve al templo, que ocupados en suplir con vuestras perennes alabanzas las que otros por sus ocupaciones en el siglo y otras diferentes causas no pueden ofrecer al Señor, tributais en la tierra los mismos himnos de gloria y bendicion que los Angeles le prestan en el Cielo. Como elevados sobre los demas por el lugar distinguido que ocupais en la gerarquia eclesiástica, debido á vuestros méritos y servicios, formaréis el modelo de perfeccion de nuestro Clero que, estimulado de vuestro ejemplo, no podrà menos de imitaros haciéndose digno de sucederos algun dia en el lugar que hoy ocupais vosotros. En las diferentes comisiones de las que no podreis menos de formar parte en los ramos de beneficencia, instruccion pública y algunas otras, siéntase siempre esa prudencia, ese tacto esquisito que os distingue para imprimir, en union con los demás individuos que las componen, el movimiento saludable á su variada administracion, y puedan reportar los pueblos los beneficios de vuestro celo. De esta manera, trabajando todos de consuno segun los talentos que de Dios hayamos recibido, se disminuirá el peso insoportable que nos aflige, y sostenido nuestro débil ánimo con el apoyo natural de corporacion tan respetable, derramarémos á manos llenas sobre los demas los consuelos inefables que de vosotros hayamos recibido, exhortando á todos á que cumplan con sus deberes, sufriendo hasta con alegría las tribulaciones inseparables siempre de los que quieren vivir conforme á las leyes de Jesucristo.

De vosotros, Venerables Arciprestes, Párrocos y Beneficiados, no esperamos menos en el desempeño de las obligaciones que teneis que llenar en beneficio de los pueblos, cuya salvacion os está encomendada. Como la religion se apodera del hombre desde la cuna y no le abandona ni aun mas allà de los horrores del sepulcro, su accion benéfica no

puede menos de hacerse sensible por medio de vuestro evangelico ministerio. Adonde no llegue el eco de vuestra palabra, llegará el buen olor de vuestra fama: lo que no consigan vuestros consejos, lo alcanzarán vuestros ejemplos: los que no se rindan á las piadosas amonestaciones de vuestra caridad, cederán á las santas violencias que hareís al Señor con vuestras oraciones. Por lo mismo, pues, que os habeis de hallar en inmediato contacto con vuestras ovejas y en todos los principales sucesos de la vida, es indispensable que las conozcais que ellas os conozcan y escuchen frecuentemente vuestra voz y vuestra palabra. La palabra vivificada por la virtud y sostenida con la caridad, es la verdadera palanca con que habeis de remover al mundo, darle la vida del espíritu que pierde insensiblemente y renovar las costumbres públicas y privadas hasta hacer reinar en la tierra la paz que la buena nueva del Evangelio trajo al Universo *Armas espirituales son estas*, cuyo valor no conoce el mundo, pero que en vuestras manos son de bastante temple y virtud *para derribar las fortalezas del error y destruir los consejos de los hombres* (1)

Pero esta palabra no es ni puede ser otra que la de Dios, que debeis anunciar à los pueblos con entera libertad, como *que no está ligada* (2) ni puede estarlo por hombre alguno en la tierra, y esta debe estudiarse con humildad y respeto en sus verdaderas fuentes, que no son otras que las Santas Escrituras, los Santos Padres sus verdaderos intérpretes, las decisiones de los Concilios, sanos Teólogos y los Apologistas de nuestras adorable religion. Este es el verdadero arsenal del eclesiástico en donde debe proveerse de las armas para pelear y vencer á los enemigos de la fé, que no pueden ser muy terribles, una vez que no han presentado ni pueden presentar en la arena literaria otros argumentos que los cien veces pulverizados por los escritores de la Iglesia. Despojad sus sistemas anunciados con tanto aparato científico del brillo de la palabra, del fuego de la elocuencia y de las galas de una imaginacion fecunda y lozana, y vereis que no son otra cosa que los mismos errores y heregias que en otro tiempo inventaron y propagaron los que rehusaban rendir su entendimiento al suave yugo de la autoridad

Para combatir, pues, el orgullo de la razon, que es el carácter privativo de todas las heregías, basta la ciencia de la humildad, la sabiduria de la Cruz, con la cual en todos los tiempos ha podido la Igle-

(1) 2 ad Corint. 10.

(2) 2. Ad Timoth. 2.

sia convencer á sus impotentes enemigos de que no hay consejos contra Dios. Es verdad que cada época tiene su fisonomía especial que la distinguen de las que le precedieron, y la nuestra está caracterizada por protestar contra todo lo que nuestra débil razon no comprende, llegando hasta el punto de suponer que Jesucristo, su vida milagrosa, sus enseñanzas sublimes, sus obras todas no son otra cosa que un mito mas de los que forjaron los antiguos en su fabulosa teología. Por lo mismo, pues sin desatender los estudios de las ciencias morales y religiosas, que son las propias de vuestro estado, debeis aplicar vuestra atencion á comprender bien los distintos giros y diferentes formas con que se presenta disfrazado el error para que desenmascarándole podais presentarle à los pueblos tal como es en si mismo De este modo, viendo en vosotros los fieles á sus verdaderos maestros, bendecirán al Señor porque les ha dado Pastores formados conforme á su corazon y que los apacienta en sana *ciencia y doctrina.*

Pero la ciencia sola no basta para cumplir el largo catàlogo de vuestros deberes. La ciencia puede iluminar, pero no vivifica ni produce efecto alguno, sino va acompañada de la virtud que es su verdadera corona. Por esta razon, dispensadores come sois de los méritos del Señor debeis procurar no destruir con vuestras obras lo que pudierais edificar con vuestras palabras. El Apostol (1) nos encarga *que andemos con cautela portándonos, no como ignorantes, sino como sábios, porque los dias en que vivimos, son malos.* Sobre nosotros tienen fija sus miradas todos los fieles. Los unos buscan en nuestras obras ejemplos que imitar: los otros, asuntos de entretenimiento y censura: y no pocos, motivos de disculpar su conducta. Con gusto os repetimos las mismas palabras que el mismo San Pablo dirijia á su discipulo Timoteo (2) *En todas tus acciones múestrate dechado de buenas obras, en la doctrina, en las costumbres, en la gravedad, en la predicacion de doctrina sana é irreprensible para que se confundan nuestros enemigos, no teniendo que decir contra nosctros cosa alguna.* Nada mas creemos oportuno añadir sobre una materia que está al alcance de todos.

Si la ciencia y buena conducta reunidas pueden bastar para la santificacion de las personas privadas, no sucede asi con las que están destinadas para santificar y salvar á los demás. Es indispensable, por lo tanto, que estas dos cualidades vayan acompañadas y dirigidas por una caridad prudente, por esa caridad que todo lo sufre y espera en ob-

(1) Efes. 5.
(2) Ad Tit. 2.

sequio de las almas redimidas con la sangre de Jesucristo. Debeis, pues, examinar detenidamente á quienes dirigis vuestros saludables consejos, en qué ocasion, con qué motivos, y lejos de irritaros con las imprudencias de los pobres pecadores y pedir fuego contra la infiel Samaria, conocer el espiritu que os mueve, teniendo presente la doctrina de San Agustin, que hablando de los llamamientos de Dios dice terminantemente, que los hace *quomodo scit congruere ei* (1). ¿Y quién duda que serán infinitas las ocasiones que se os presentarán en el desempeño de vuestro ministerio para que aun los mas olvidados de sus deberes escuchen hasta con agradecimiento vuestros paternales consejos? Es el hombre naturalmente cristiano, decia un profundo ingenio, añadiendo (2) el grande Obispo de Hipona, que no están tan borradas las ideas de Dios y de sus divinas leyes en el corazon mas corrompido, que no haya todavia ocultas algunas chispas de fuego bajo la escoria de vicios. que no se puedan inflamar al ardor de vuestra caridad. *Vosotros*, pues, *como escogidos por Dios* (3) para continuar su obra, *revestios de entrañas de misericordia, de benignidad, de humidad, de modestia, de paciencia y sobre todo de caridad,* y así no perdereis de vista á vuestras ovejas y sufrireis con alegría sus flaquezas y miserias. Y si vierais que, descaminadas, marchan á su perdicion y ruina, lejos de desmayar en la santa empresa de reducirlas al camino de la vida, exhortadlas con paciencia, corregidlas con dulzura; que mas efecto producen en los reprendidos la benevolencia que la autoridad, más las promesas que las amenazas, màs la caridad que la autoridad, como nos lo asegura el Santo Coucilio de Trento (4) Y por último, si agotados todos los recursos de vuestro amor, no tuviereis otra prueba que ofrecerles de que no pretendeis otra cosa que su salvacion, haced si es necesario el sacrificio hasta de vuestra propia vida, à imitacion de Jesucristo que dió la preciosa suya para reconciliarnos con su eterno Padre. No para confundiros os dirigimos estas advertencias, Venerables Sacerdotes, sino movidos del afecto paternal que os profesamos como á hijos queridos nuestros, y porque nos complacemos en creer que, fieles à la gracia que recibisteis con la imposicion de manos, honrareis vuestro sato ministerio con todo género de conocimientos y virtudes.

(1) Lib. 1. ad. Simplic quæst. 2.

(2) Tertul.

(3) Ad Colos. 3.

(4) Sess. 22 de Reformat. cap. 2.

Tambien á vosotros, jóvenes Seminaristas, os dirigimos nuestra débil voz alentados con la dulce confianza de que ha de infundiros el conveniente estímulo al estudio y á la virtud, tan propios del sublime estado á que aspirais. Colocados á la sombra del santuario formais ya las delicias de nuestro corazon, la esperanza de vuestras familias y el consuelo de la iglesia y de la Pátria, que ven en vosotros otros tantos Samueles destinados para dirigir al pueblo de Dios por los caminos de sus santas leyes. Como vosotros hemos vivido bajo la prudente disciplina de esas Casas Conciliares, y allí aprendimos lo bueno que es acostumbrarse desde niño á llevar el yugo de la obediencia, y que el hombre ni aun en la ancianidad se apartará del camino que una vez emprendió en su juventud. Allí aprendimos, y lo hemos conocido despues, que *el temor de Dios es el principio de la sabiduria, y que esta se deja facilmente ver de los que la aman y hallar de los que la desean, siendo preferible á los reinos, tronos y riquezas, porque con ella van juntos todos los bienes de la tierra* (1). Os hallais precisamente en el tiempo mas precioso de vuestra vida, que utilizado bajo la sàbia direccion de vuestros superiores y Maestros, no podrá menos de proporcionar á la sociedad cristiana las incalculables ventajas de un santo ministerio qne está destinado para llevar la luz á las inteligencias y la paz á los corazones. Por nuestra parte nada omitiremos para colocaros á la altura de los conocimientos de la época en que vivímos, seguros de que si correspondeis, como nos lo prometemos de vuestra docilidad y sumision à nuestros deseos y cuidados, os veremos al frente de los pueblos rodeados de la justa veneracion y respeto que nunca se niega al verdadero mérito. Asi conservareis el buen nombre de vuestra casa que en todos tiempos ha producido tantos obreros evangélicos en el confesonarlo, en el púlpito y en las cátedras, y será un motivo mas que empeñe á vuestro Prelado á dispensaros su proteccion y cariño.

Y á vosotras, Esposas del Cordero inmaculado, gloria y honor de vuestro sexo y el mas bello floron de la Iglesia de Jesucristo ¿con que palabras podremos saludaros en un dia como este en que, mas que para instruiros en vuestros deberes venimos á ofreceros el homenage debido á tantas virtudes como ennoblecen vuestros piadosos institutos? Separadas del mundo, mas que por los amables claustros en que vivis de él olvidadas, por la abnegacion heróica de vuestro espíritu que ha renunciado las riquezas, honores y placeres con que os brindaba, condenais con vuestros ayunos, penitencias y todos géneros de austeridades ese egoismo sensual que se ha apoderado de la sociedad moderna, á cuyo cul-

(1) Sap. 6.

to consagra todos sus pensamientos y aspiraciones. Modelos de perfeccion bajo el yugo de vuestra santa regla, os presentais como un espectáculo admirable á los ojos de Dios, de los ángeles y de los hombres enseñando que la obediencia os hace invencibles, la pobreza ricas de virtudes y la virginidad, Angeles humanados en la tierra. No olvideis, pues, que vuestra mision en el campo místico de la iglesia, ademas de vuestra propia santificacion, es la de desarmar la justicia de Dios irritada por nuestras culpas, hacerle propicio á los pobres pecadores y compasivo en nuestras desgracias: alcanzar de su infinita misericordia la paz á las Naciones, salud á nuestros Monarcas, luz y acierto á los que gobiernan, docilidad y sumision á los que obedecen y la estension del reino de Dios por todo el mundo. Que suba, pues, el perfume de vuestras oraciones y virtudes al trono del Excelso, y convertido en benéfica nube, descienda en copiosos raudales de bendiciones sobre nuestra Diócesis y principalmente sobre vuestro Prelado que, necesitando mas que todos del divino espiritu de sabiduría y de consejo para apacentar y dirigir su piadoso rebaño, descansa tranquilo en el seno de nuestra caridad, que no le negará el auxilio de vuestras oraciones que tanto pueden con vuestro celestial Esposo.

Si de todas las personas consagradas al servicio del Señor por su especial vocacion y estado debemos esperar que secundarán con sus oraciones y sacrificios nuestros esfuerzos para conservar pura é intacta la fé de nuestros mayores, tenemos un derecho incontestable á exigirlo de los padres de familias San Agustin les compara á los Obispos, porque deben ejercer sobre sus hijos y domésticos la misma vigilancia y autoridad que aquellos tienen en la Iglesia. Hay tantos intereses vinculados á la buena educacion... que bien puede decirse que los de Dios, de la religion, de la sociedad, de los padres y los de los mismos hijos, descansan sobre la buena ó mala direccion que se dé á la infancia. Instruid, pues, á vuestros hijos en el Santo temor de Dios y en las máximas del Santo Evangelio, acostumbrándolos muy pronto á la práctica de todaa las virtudes. Así formareis su corazon con vuestro ejemplo y perfeccionando su entendimiento con la instrucion proporcionada á sus débiles años, podreis esperar que siendo buenos cristianos lleguen á ser vuestra alegría en la vida, vuestro consuelo y corona en la muerte En otros tiempos, en que por todas partes florecian las buenas costumbres hasta reproducirse entre nosotros los bellos dias del cristianismo, en que no habia mas que un corazon y una sola alma, pudiera parecer menos criminal cualquier descuido en materia tan importante; pero hoy que ha de introducirse en vuestra misma casa el veneno de la inmoralidad en el folleto, en la novela, en el romance, y por tantos otros medios como tiene á su disposicion

el hombre enemigo de nuestra fé: hoy que el mal ejemplo arrastra á nuestros jóvenes á singularizarse rompiendo los justos límites de la modestia y el respeto, es preciso que no os entregueis á una escesiva confianza. Debeis velar porque no lleguen á manos de vuestros hijos semejantes producciones literarias, que en vez de instruir corrompen, y en lugar de edificar destruyen, fomentando las malas inclinaciones del corazon de suyo harto inclinado al mal, llenando la imaginacion de ilusiones peligrosas que por último vienen á producir en la sociedad y en las familias ese aluvion de desgracias que debiéramos llorar con lágrimas de sangre. Siempre será cierto que un libro malo es el mas cruel enemigo que podeis tener cerca de vosotros, una víbora que tarde ó temprano causará la muerte al que insensato le abrigue en su seno.

A los padres. que son los verdaderos maestros de sns hijos, suceden naturalmente los profesores de primera y segunda enseñanza, y del esacto cumplimiento de sus deberes pende tambien el bien ó mal estar de las familias y de la sociedad. En sus manos puede decirse que está como en embrion el hombre público, el artista, el comerciante, el fiel esposo y el buen ciudadano. Por lo mismo, inculcàndoles más y más las máximas cristianas de que vienen imbuidos los discípulos de la casa paterna, y aprovechando tantas ocasiones como á un maestro se le presentan en la esplicacion de las diferentes asignaturas que forman el programa de enseñanzas, de apoyar las doctrinas sanas, y católicamente conservadoras, conseguirán que, aun cuando en las carreras y facultades á que han de consagrarse despues, conozcan esa balumba de opiniones y sístemas de tantos talentos estraviados que no sirven para otra cosa que para introducir la duda, el escepticísmo y la impiedad, los mirarán con el justo horror que merecen y nunca llegarán á aumentar el número de esos desgraciados que à cada paso engruesan las filas de los verdaderos enemigos de la patria.

Todos sin escepcion alguna tenemos sagrados deberes que cumplir, y ni el rico ni el pobre, el que manda ni el que obedece, los sábios ni los ignorantes, los nobles y plebeyos pueden prescindir de respetar en otros lo que los demás tienen el deber de respetar en ellos. ¡Oh, si todos vosotros os penetraseis de la alta importancia de llenarlos cual cumple á un verdadero cristiano! Desde luego podriamos anunciaros que reinaria en vuestros corazones la paz, esa paz que no conoce el mundo ni puede dar tampoco, sino aquella que está prometida á los hombres de buena voluntad. El rico considerándose investido del privilegio de poder disminuir las desgracias de la humanidad, hallaria inefables consuelos en depositar en el seno de las familias indigentes los sobrantes de su fortuna. Los pobres, resignados en la voluntad del Señor, que

distribuye sus dones segun su voluntad, verian en ellos una segunda providencía encargada de velar por sus hermanos unidos entre sí con los lazos de la caridad. Los ancianos servirian de modelo á los jóvenes, que no podrian menos de aprender de ellos las lecciones de gravedad y templanza que han adquirido con la esperiencia y los años. En suma, la sociedad tendria miembros honrados y laboriosos; la patria, valientes defensores; la religion, fervorosos cristianos; los reyes y gobiernos, súbditos leales y sumisos; y de este mútuo enlace y dependencia de unos con otros, y todos entre sí por medio de la caridad, resultaria ese órden admirable que constituye la fuerza viril de las naciones, y á sombra de la cual florecen las ciencias y las artes en su mayor escala y se llega á la perfeccion y felicidad en cuanto es posible en la tierra.

Y este nuestro deseo no es un bello ideal imposible de ver realizado de modo alguno; lo seria, si para conseguirlo, os propusiéramos, como hacen muchos, medios puramente humanos con los cuales ni las pasíones pierden nada de su impetuosa violencia, ni se mudan las afecciones alhagüeñas del corazon. La llamada probidad, la honradez y la satisfaccion que produce el ejercicio de la virtud, asi como los crueles remordimientos que tan de cerca siguen al crimen, no son motivos bastante poderosos para contener al hombre en medio de los violentos embates que pueden agitar su espiritu. Lo que os proponemos es que acudais humildemente por medio de la oracion á Dios Nuestro Señor, y de su misericordia infinita alcanzareis la divina gracia que nunca niega á los que la suplican con deseos de cumplir su santísima voluntad. Acudamos, pues, á El como á nuestro padre verdadero que como dice el Real Profeta (1) es nuestra ayuda en las tribulaciones que nos rodean, nuestra guia en las dudas, poder para levantarnos en las caidas, y el que da salud, vida y bendicion á los que les temen. Para merecer tan poderosa proteccion y que no aparte sus ojos de vosotros, debeis huir de todos los vicios de la inmundicia, de la ficcion, de la embriaguez, y sobre todo de la avaricia, que el Apóstol califica de verdadera servidumbre y por la cual muchos hasta se han apartado de la fé, debiendo mortificar todas vuestras pasiones y ejercitaros constantemente en todo género de virtudes. Continuad asistiendo diariamente al Santo sacrificio de la Misa en donde se renueva, bien que de una manera incruenta, el del Calvario, cuya sangre preciosa nos limpia y purifica de las manchas del pecado. Entre vuestras devociones tenga siempre el primer lugar la tierna y provechosa de saludar, invocar y

(1) Psalm. 45.

honrar á María Santísima, colocando en su maternal corazon vuestro consuelo y vuestra esperanza, sin olvidar al glorioso San José, al Santo Angel de la Guarda y á vuestros especiales Patronos, como que son vuestros verdaderos Abogados y Tutores. No os dejeis dominar de ese tedio, de esa criminal pereza en frecuentar loa Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, que son los verdaderos canales por donde se nos comunican los méritos de Nuestro Señor Jesucristo y se adquiere el secreto poderoso para cumplir con alegría y perseverancia cuantos deberes nos impone la Religion respecto á nuestro Dios, á nuestros prójimos y á nosotros mismos.

No concluiremos esta Nuestra carta pastoral sin rogar á todos y cada uno en particular que perseveren en la vocacion y estado que le ha señalado la Divina Providencia en sus eternos destinos. No se enorgullezca el sábio con la vana presuncion del saber, que solo Dios es el Dios de las ciencias (1): el que manda y gobierna que no olvide que todo poder viene de Dios y que algun dia juzgará con severísimo juicio á las justicias de la tierra (2); el que obedece, que no sea por temor del castigo, sino por motivos de deber y de conciencia: el que posee bienes de la tierra, como si no les poseyera, y el que carece de ellos, como si los tuviera en abundancia. Por último contribuyamos todos á que el Señor sea servido y honrado en la tierra como por unos hijos que cifran toda su gloria en estender su Reino, hasta conseguir que sea reconocida como madre y maestra de la verdad, la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, fuera de la cual no hay salvacion ni felicidad alguna posible.

Y pues son tantas y tan amargas las lágrimas que hacen verter á esta tierna madre los mismos que debian protejerla y sostenerla en la mision bienhechora de salvar al mundo, proclamando y sosteniendo la verdad y la justicia, eternos, principios sobre que descansa las sociedades todas, os suplicamos, A. N., por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo que levanteis de dia y de noche vuestras suplicantes manos á Dios pidiendo misericordia para el Padre comun de los fieles. En su mano está el corazon de los Reyes y de los pueblos: pidámosle que lo mude é incline hácia el lado de la justicia y del derecho; que prospere la salud y vida de nuestra Católica Reina y de toda su Real familia, y que la Nacion Española, á cuyo maternal seno vuelven los pueblos, que estraviados por varios sistemas de libertad é independiencia, sacudieron un dia su blando

(1) 1 Reg. 2.
(2) Psalm. 72.

cetro; que lleva la paz y felicidad á los que la han perdido con sus disensiones y discordias civiles: que se hace temer y respetar de los que insultan sus derechos, su honor y su grandeza, abriéndoles con sus victorias las puertas de la civilizacion y de la prosperidad; sea tan feliz en sus empresas, que sea reconocido como el primer pueblo digno del nombre Católico que le distingue; fuerte por su valor; invencible por la unidad de sus creencias, noble y generoso por sus sentimientos; modesto en sus triunfos y tal que pueda decirse siempre: he ahí una Nacion que no reconoce á otro Señor que el del Cielo, ni otras leyes que las que emanan de su eterna justicia. Conduciéndoos conforme á esta santa doctrina que es la única destinada para formar vuestra felicidad, no solo en esta vida sino en la imperecedera á que aspiramos, el Señor bendecirá Nuestros des os y sacrificios, y mientras os prepara la corona debida á vuestros merecimientos, os damos por prenda del cariño paternal que os profesamcs Nuestra bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo. Amen

Dado en Salamanca á veinte y siete de Abril de mil ochocientos sesenta y dos—*Francisco, Obispo de Teruel.* Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr. *Lic D. Joaquin Martin Lunas,* Secretario.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA-LITERARIA EN MANILA.

Bajo la impresion de estraordinario júbilo y del más vivo entusiásmo, cojemos hoy la pluma para describir la solemne festividad literaria que ante ayer mañana tuvo lugar en el templo de Santo Domingo, en obsequio de Exmo. é Ilustrísimo Sr. D. Gregorio Meliton Martinez y Santa Cruz, dignísimo Arzobispo de estas Islas.

Fué un acto literario bajo diversos conceptos imponente, magnífico, brillante: por el doble objeto que lo motivaba, por

la altísima dignidad de la persona en cuyo obsequio se realizaba, por el lugar santo en que se tenía, por el numeroso concurso de Doctores y Licenciados que componían el claustro, por el inmenso pueblo que llenaba la triple nave de la espaciosa iglesia, por la severa suntuosidad de los adornos de esta, por los elocuentes y oportunos discursos que tanto en latin como en castellano se pronunciaron, y por los argumentos en fin con que se impugnaron por cuatro doctores en Teología igual número de las ochenta y cuatro conclusiones teológicas que se defendian, á los que contestó con exactitud y desembarazo el alumno encargado de sostenerlas bajo la ilustrada direccion del M. R. P. Fr. Ceferino Gonzalez, Catedratico de vísperas de dicha facultad.

Hasta el tiempo parecia querer contribuir á la magnificencia de tan solemne acto. La mañana fué una de esas mañanas deliciosas de las regiones intertropicales, en que el sol luce esplendoroso y brillante, iluminando los espacios con sus rayos fulgidísimos Algunas blancas y ténues nubecillas prestaban mayor realce al límpido azul del cielo, dibujando á trechos sobre la superficie de la tierra sus caprichosos y movibles contornos, que semejaban la sombra de sutiles y flotantes gasas graciosamente en la atmósfera suspendidas, á las que impelia con blando soplo la suave brisa matinal.

Era en verdad una mañana esplendente y magnífica, en armonía con la magnificencia del acto solemne que se celebraba.

Dicho acto ofreció un espectáculo ya en anteriores análogas ocasiones presenciado: hablamos de la parte relativa al obsequio que la Universidad ofreció al Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, como tal, en cumplimiento de lo que los Estatutos de la misma prescriben.

Pero tuvo lugar otro, de que no había habido ejemplar, y que es difícil vuelva á repetirse: tal es la investitura del grado de Doctor en Jurisprudencia, que se confirió á S. E. I. despues de terminada la primera parte del obsequio.

Este grado de Doctor en Jurisprudencia enaltece tanto á la Universidad que ha tenido la plausible oportuna idea de ofrecerlo á dicho Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, cuanto á este aceptándolo. A la Universidad, porque, no exigiéndose, segun sus Estatutos, exámen ni curso prévios para el grado de Doctor en cualquiera facultad una vez obtenido el de Licenciado, y no habiendo por tanto en el ofrecimiento de aquel al Sr. Arzobispo Licenciado ya en Jurisprudencia, ni la más remota idea de baja adulacion ó poco noble lisonja; resultaba el ofrecimiento efecto del deseo de la Universidad de demostrar su sincera adhesion y su profundo respeto hácia los príncipes de la Iglesia, que tan digna representacion tienen en nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

A este Prelado le enaltece el grado de Doctor, porque los grados académicos están sobre toda dignidad, por elevada que sea, con relacion á su significacion ó importancia literaria. Suponen ciencia: y la ciencia tanto más brillante se muestra, cuanto de más alto destella sus fulgores.

Corrobora las precedentes reflexiones la consideracion de que el Exmo. é Ilmo. Sr. Martinez y Santa Cruz, sobre tener completa aptitud legal para recibir la mencionada investidura doctoral, cuenta una eminente carrera literaria; pues además de haber hecho, segun nos han asegurado personas bien informadas brillantes ejercicios para obtener el grado de Licenciado en Jurisprudencia, logró después por oposicion la canongía doctoral de Palencia, y habiendo renunciado, primero el Archidiaconado y despues el Arciprestazgo de la misma Catedral, fué finalmente nombrado Provisor y Vicario general de dicha diócesis de Palencia, cuyo difícil cargo desempeñó durante once años mostrándose siempre juez imparcial é ilustrado.

La estremada susceptibilidad y modestia suma de nuestro dignisimo Prelado por una parte, y el deseo de que la Universidad quede á la altura que le coresponde, altura que se ha aumentado mucho, muchísimo, con este acto de justa y res-

petuosa deferencia á la dignidad episcopal, acompañada en el presente caso de relevente mérito literario, ha sido causa de que nos estendamos en estas consideraciones, que creemos no habrán desagradado á nuestros lectores. Volvamos ya á hablar del acto.

A las ocho y media de la mañana el M. R. P. Rector y Cancelario de la Universidad y el M. R. P. Fr. Ceferino Gonzalez, Catedrático, como ya hemos dicho, de la facultad á que correspondía sostener el acto, marcharon en carretela cerrada al palacio arzobispal para volver en compañia de S. E. I. como lo verificaron en el carruaje de dicho Sr., á la Iglesia de Santo Domingo, en cuyos umbrales les aguardaba el Claustro formado en cuerpo y los PP. Dominicos.

Ocupado por el Sr. Arzobispo el asiento que le correspondía bajo un suntuoso dosel en que se ostentaba el retrato de nuestra Augusta Soberana; colocados á su derecha el Rector, y á su izquierda el Sr. Decano de la Universidad; enfrente en la tribuna y sillon respectivos el actuante y el catedrático de la facultad; y todos los demas señores del Claustro en sus correspondientes localidades, hizo el Sr. Arzobispo la señal de darse principio al certámen literario.

Levantóse al jóven alumno de Teología D. Roman Fernandez, bachiller en Filosofía, colegial de S. Juan de Letran: y en pié, con voz clara y mesurados modales dirigió al Exmo. Sr. Arzobispo una estensa y bien redactada oracion latina alusiva á las circunstancias, dedicándole las conclusiones é indicando los puntos principales de que estas trataban.

Concluida esta oracion impugnó la segunda conclusion el M. R. P. Fr. Ramon Vila, catedrático de prima de Teología. En seguida arguyó contra la última conclusion el Sr. D. Mariano García, Dignidad de Chantre de esa Santa iglesia Catedral, Ministro honorario del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura, Comendador de la Orden americana de Isabel la Católica, Examinador Sinodal de este Arzobispado y Juez delega-

do y subdelegado del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cebú. Despues impugnó la cuadragésima tercera tésis el Sr. D. Pedro Pelaez, canónigo Penitenciario de esta Catedral, Examinador Sinodal del Arzobispado y Vicario capitular que ha sido en la próxima-pasada sede vacante.

Por fin terminó los argumentos el Prebendado de la repetida Catedral Sr. D. Ignacio Ponce de Leon, que propuso el suyo contra la conclusion sesenta y cinco.

Antes de cada argumento dirigieron los Sres. argumentantes un discurso latino al Exmo. Sr. Arzobispo.

Despues los argumentos, siendo ya muy cerca de las diez, se levantó de su asiento el R. P. Rector de la Universidad, Fr. Domingo Treserra; y saliendo un poco al frente de S. E. I., le habló en estos términos:

«EXMO. É ILMO. SR.—Al considerar esta ilustre Academia las eminentes cualidades que en el órden literario y bajo todos conceptos colocan á V. E. en una categoría la más alta y distinguida, y que investido ya del grado de Licenciado en Jurisprudencia nada le faltaba segun los estatutos de esta Real y Pontificia Universidad para poder recibir el de Doctor en la misma facultad; movida por un sentimiento religioso, acordó por unanimidad dar una prueba sensible de su adhesion piadosa é ilimitada á la persona de V. E., ofreciéndole con este laudable fin el dicho grado.

Grande será Exmo. Sr., su consuelo y profunda su alegría, si V. E. se digna aceptar la ofrenda, apreciándola mas bien por el afecto con que se la presenta esta Academia, que por el valor que ella pueda tener en sí misma.

Si así vé satisfechos sus justos y piadosos deseos, se dará á si misma el parabien más cumplido y á V. E. las más humildes gracias por haberle concedido, benigno, el distinguido honor de poder contar entre sus ilustres miembros á la primera autoridad Eclesiástica de estas Islas.

Dígnese pues, Exmo. Sr., aceptar esta demostracion viva de veneracion y amor que con humilde respeto le ofrecemos.»

El Sr. Arzobispo, que habia escuchado con marcadas muestras de atencion y de benevolencia, tanto los discursos en latin, á los que no es práctica contestar, como el que acababa de dirigirle el P. Rector, se levantó visiblemente impresionado y con voz clara y maneras distinguidas, tuvo á bien contestar del modo siguiente:

«SEÑORES.

Sobremanera conmovido he escuchado la espresion de los sentimientos eminentemente religiosos y las para mí benévolas palabras que el M. R. P. Rector me acaba de dirigir, ofreciéndome en nombre de la Real y Pontificia Universidad, que con sábia prudencia preside, el grado de Doctor en la facultad de Jurisprudencia.

De levantada esfera y de muy limpio orígen son los motivos que por unanimidad impulsaran á los sábios miembros de esta Ilustre Academia á dispensarme un favor tan elevado como por mí inmerecido: ninguna frase de las que alhagan á la flaca naturaleza se ha deslizado de los labios de su dignísimo intérprete; ántes bien todas han conspirado á patentizar que se me presenta una ofrenda en aras de le religion y de la piedad.

Y siendo el móvil de este magnífico obsequio el sentimiento religioso, y su objeto dar una prueba de adhesion piadosa é ilimitada á mi humilde persona, ó mas bien à un individuo aunque muy indigno, del supremo grado de la gerarquia eclesiástica divinamente establecida: ¿cómo rehusar lo que bajo tan sagrados y augustos títulos se me ofrece, cuando por otra par-

te el M. R. P. Rector, prudente como la serpiente y sencillo como la paloma, ha desvanecido los reparos que ocurrir pudieran á la más exagerada suspicacia?

Acepto, pues, penetrado del más profundo reconocimiento la alta y honorífica distincion del Doctorado en Jurisprudencia no solo por el sincero afecto que me la ofrece, sino tambien por el inapreciable valor que en mi estimacion tiene el poderme constar entre los ilustres miembros de la Real y Pontificia Universidad de Manila; á la que tributo con toda la efusion de mi alma las mas espresivas y rendidas gracias por la elevada è insigne honra que me dispensa, honra que jamás se borrará de mi memoria.»

Concluido este sentido discurso, el Sr. Arzobispo se arrodillo en el almohadon preparado al efecto; y en el libro que habia colocado en un magnifico reclinatorio, leyó pausadamente y con entonacion fuerte, que se hizo notable en más de un pasage, la profesion de fé.

Durante la lectura permanecieron de pié todos los Doctores y Licenciados. Al lado derecho del reclinatorio se hallaba el Rector y al izquierdo el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza, Obispo electo de Nueva Cáceres, padrino del Exmo. é Ilmo. Sr. doctorando.

Hecha la profesion de fé, el Rector colocó en la cabeza del Sr. Arzobispo el bonete borlado, signo de la dignidad doctoral con que, en virtud do Pontificias y Régias facultades, investia á S. E. I.

Levantóse este Sr., y todos los individuos del Claustro fueron acercándose á su persona, y despues de besarle cada uno, puesto de rodillas, el anillo episcopal, se levantaba y daba al nuevo doctor el abrazo de confraternidad.

¡Fraternidad santa la de la ciencia y la Iglesia! Homenage dignísimo de respeto á la alta dignidad episcopal! Fué verdaderamente nn espectáculo grandioso, imponente, conmovedor.

Trasladados á pié al colegio de Santo Tomás los Doctores y Licenciados bajo la presidencia que tanto los enaltecia del nuevo Doctor, se colocaron en un salon preparado al efecto en el que se habia dispuesto un dosel para el Sr. Arzobispo, y en el testero de aquel se divisaba el retrato de Su Santidad.

¡Cuántas reflexiones se sucedieron de tropel en nuestra mente, miéntras allí permanecimos, contemplando á nuestro respetable Prelado casi tocando con su cabeza el estremo inferior de la estola pontifical del retrato de Pio IX! Ya se nos figuraba ver simbolizada la paternal proteccion, que el Pastor Supremo de la Iglesia universal dispensaba al de la de Manila, y á la católica grey confiada á su cuidado: ya pensabámos en el sostenimiento y consuelos que nuestro Prelado y sus feligreses prestan, como todos los demás obispos y fieles del mundo, al immortal Pio IX, en las rudas pruebas que combaten su incontrastable firmeza y en las amargas tribulaciones que abrevan de hiel su corazon generoso.

Dos colegiales de Santo Tomás dirigieron discursos en prosa y verso el Exmo. Sr. Arzobispo: lo mismo hicieron otros dos de S. Juan de Letran. El Sr. Arzobispo concedió las gracias que le fueron pedidas por dichos colegiales.

Nos parece digna de trascribirse, la oda que uno de ellos dijo, composicion de nuestro ilustrado amigo el M. R. P. Fr. Joaquin Fonseca. Es como sigue:

Al Exmo. é Ilmo. Sr. D. Gregorio Meliton Martinez, Dignisimo Arzobispo de Manila.

Y será, que el destino,
Por siempre infausto á la Romana gente,
El cetro augusto y poderoso un dia
Del Pontífice-Rey ceda inclemente

Al torpe yugo y temerosos hados
De rapaz tiranía!
¡Será que herido el amoroso, el Santo,
El pastor justo en la empinada sierra,
Do rige bienhadado
Con su blando cayado
La inmensa grey que el universo encierra,
Dispersos entretanto
Sus rebaños amados
Erraran, ay! por la anchurosa tierra
En su orfandad sin direccion ni guia?
No, que la voz de la verdad timida
Alzóse al fin robusta y poderosa
Sobre el alcázar que á su Dios fundaron
La fé y la Religion. Allí medrosa
La raza descreida
Del triste Lacio su orgullosa frente
Hundió en el polvo, y las airadas ondas
Del mar Otrusco en el confin lejano
Bramaron de furor, y del vecino
Sagrado Tiber la fugaz corriente
Extática se para
Al escuchar el fallo Soberano
Que resonó en el templo Vaticano.
Oh! sí la *Cruz* triunfante
Por siempre bienhadada
Impera al mundo. El inmortal Quirino
Da leyes á la tierra, y del tonante
El rayo lanza en su furor divino
Contra el error y la maldad osada.
Y si en el Polo, ó en el confin de Oriente,
Gime algun pueblo en orfandad cuitada,
Supremo Jerofanta
De las siete colinas

Manda á su grey pastores amorosos
Que lleven presurosos
Con su palabra el celestial consuelo
Al rebaño que gime en triste duelo.
No le veis! no le veis? Principe excelso
De la Iglesia de Dios; oh tú! adorado
Justo varon, que los paternos lares
Con esforzado corazon un dia
Abandonaste audaz, y de Erítrea
A las playas de Oriente arrebatado
En alas de los mares,
Bajo los rayos de la luz Febéa
Tu tienda alzaste.... Si mi torpe lira,
Si mi atrevido canto
Hoy remontando á la celeste esfera,
De fuego henchido é inspiracion ardiente,
Puede ser eco rudo
De la profunda gratitud debida
A tanta abnegacion; yo te saludo.
Ilustre Pastor Santo:
Yo te saludo, sí, y estas riberas,
Saltando de alegría,
Te saludan tambien con faz riente,
Y el lauro de Minerva á tu alta frente
Se ciñen hoy, cual siempre lisongeras.
¿No oyes del Pásig las sonoras ondas,
Cual se deslizan con murmullo blando
En trenzas desatadas,
Tu dulce nombre amantes susurrando?
Los ecos roncos de la mar bravía,
Y las brisas aladas,
Que allá en las enramadas
Del verde soto y la floresta umbria
Mansas suspiran, tu adorado nombre

Repiten sin cesar. ¿Será, que al Cielo
Plugo tal vez por desusada vía
Del bien futuro el tenebroso arcano
Revelar hoy al bienhadado suelo
De Manila venturosa? El soberano
Arbitro del destino
Así lo decretó: y la alma esperanza
Asoma ya su rostro peregrino
Y su rosada faz en lontananza.
Oh! sí: la fé y la piedad sentida
Del indio reverente,
Bajo el corvo cayado
Del Padre augusto y del Pastor amado,
Crecerán juntas: y á su celo ardiente
Y con su ejemplo, y á su voz temida,
Verán los pueblos por su mal hallados
Del torpe vicio en la coyunda impia,
Verán huir un dia
De su seno infeliz al monstruo infando
Que envenenó su dicha y su existencia.
Y entónces será cuando
El bien se cumplirá y la alta ventura,
Que allá en la edad futura
Propicia decretó la Providencia
Al indio fiel y al pueblo filipino
En los consejos de su amor divino.
Angel tú de la paz, sal de la tierra,
La fé y la Religion altos destinos
Te reservan do quier, Manlia dichosa
Los votos peregrinos
Que allá en su pecho generoso encierra,
Vió cumplido en fin; y si piadosa
Allá feliz la Palentina gente,
Y los sencillos Váceos,

Y el fiel Vàscon el poderoso ejemplo
De tu virtud en hora bienhadada
Pudieron admirar: Luzonía ardiente
Y entusiasta tambien, al sacro templo
De la fama alzará tu inclito nombre:
Y de tus altos dones
La eterna prez, y tu inmortal renombre
Los ecos llevarán de gente en gente,
Raudos volando, á cien generaciones.

Despues se pasó á la mesa del almuerzo, en que reinó profusion y gusto en los manjares y servicio, y órden y alegría en los concurrentes.

A su terminacion el Rector brindó por el Exmo. Sr. Arzobispo, con alusion al doble acto que acababa de tener lugar, por Su Santidad Pio IX, y por S. M. D.ª Isabel II y toda la Real familia.

S. E. I. contestó á dicho brindis con otro que, aunque fiado á nuestra memoria, creemos discrepase muy poco del siguiente: «Señores: Estoy persuadido de que todos los que aquí nos encontremos, somos sinceramente católicos y buenos españoles: de consiguiente no podemos ménos de adherirnos con toda la fuerza de nuestra conviccion á la segunda parte del bríndis que de los lábios del Sr. Rector acabamos de escuchar; haciendo por tanto los más fervientes votos para que Dios haga cesar pronto la aflictiva situacion que atraviesan la Iglesia y su Pastor Supremo, el atribulado Pio IX, y para que colme de bendiciones á nuestra Augusta Soberana Doña Isabel II y á toda su Real familia. Por lo que á mí respecta, no puedo ménos de protestar contra esa caballerosidad delicada con que el R. P. Rector, á nombre del claustro, se empeña en reconocer como una honra para la Universidad el que yo haya entrado á formar parte de la misma. Debo repetir que yo soy en esto el honrado: y en prueba de la gratitud que tan insigne favor

me inspira; señores, brindo por la prosperidad de la Univerdad de Sto. Tomás.»

Así concluyó el almuerzo y con el almuerzo una fiesta que há dejado gratos y duraderos recuerdos en cuantos á la misma concurrieron.

Eran cerca de las doce cuando el Sr. Arzobispo bajó del Colegio acompañado por todos los individuos del Claustro, de quienes se despidió en sus umbrales; habiéndole acompañado hasta su morada los mismos Rector y Catedrático que fueran por él para conducirlo á la Iglesia.

F. DE M.

LA CUESTION POLITICA-RELIGIOSA DE COCHINCHINA.

Desde que vimos constituirse la alianza hispano francesa para intervenir y arreglar las cuestiones de Cochinchina, concebimos serios temores, de que la Francia, como siempre, querria arrogarse la supremacia y direccion de la guerra, y una iniciativa y plan esclusivamente suyos para las soluciones y y convenios diplomaticos, confiada en el que leon de Castilla la seguiría sumiso, benevolo y sin réplica.

La célebre intervencion en los asuntos de Roma en 1848 nos hacia concebir serios temores, de que debiendo ser nosotros, los principales actores y Gefes, fueramos ahora, como entonces, una especie de edecanes, ó cuerpo de respeto del ejército

frances,que aun cuando arrostrasemos tanto como el, ó mas que él, los peligros, y para acometerlos fueramos á vanguardia, nos quedariamos á retaguardia para recoger los laureles del triunfo. En efecto,así sucedió en Roma.Nosotros que fuimos los primeros que promovímos la reposicion del Santo Padre, nosotros que escitamos á las demas naciones católicas para esta empresa, fuimos á Italia con los franceses, y en tanto que á nuestros valientes soldados no se les permitió divisar la cúpula de San Pedro,la division francesa se constituyó en Roma,y sin darnos la menor participacion la ocupó,y aun la domina, mas para atender á miras particulares propias, que á los intereses del catolicismo. La ocupacion de Roma por las tropas francesas, sigficaba la defensa y proteccion no solo de la Persona Augusta del Pontifice, sino del Papado, de sus derechos y de su integridad; y en vez de sostenerlos vemos que sus dominios temporales han sido robados inicuamente, y vemos sin cesar planes de lanzar de Roma al único que tiene razon y derecho para dominar en ella. Pero la Francia no puede tolerar, y en esto es digna emula de Inglaterra, que nacion alguna adquiera preponderancia en ninguna parte, y por ese temió y contrarió la legítima ocupacion de Roma por tropas españolas—Esta es la clave que resuelve la conducta observada por la Francia en la cuestion de Cochinchina. Sabe muy bien, que en el Imperio de Anam y de Tunkin, gracias al celo y heroismo de los misioneros Españoles, se debe la gran influencia que tenemos en aquellos paises, donde tanto abundan ya las Cristiandades, Vástagos de la disnastia caidas, gefes y mandarines de prestigio y crecidisimo número de chinos afectos á España, escarmentados de las jugarretas que la Francia les hizo en otras ocasiones, confiaban en la hidalguia castellana, y de ella lo esperaban todo, Francia, celosa de nuestra preponderancia, temerosa del gran poder de las misiones españolas,prometió una cosa é hizo despues otra, y en vez de secundar y proteger á los que mas lo merecian, y á quienes, en cierto modo, habia ya

comprometido, hace pactos y alianzas con aquellos á quienes fué á destruir dejando á los oprimidos entregados á los opresores, y haciendo de los ausiliares mas decididos de la buena causa, víctimas que entrega á la ferocidad de Tu Duc. La sangre hierve en nuestras venas, la indignacion enciende nuestras megíllas.—¿Que va á resultar de la preponderancia ejercida por la Francia en la cuestion de Cochinchina?Ya lo estamos viendo.Robustecer á nuestro mayor enemigo, como un medio de impedir el progreso de la influencia española por medio de las misiones, inutilizar los esfuerzos que estas han hecho por espacio de muchos siglos; y sugetarnos por solo una indemnizacion metálica á cumplir pactos que nunca romperá la hidalguia castellana,y que sin cesar darán lugar á disgustos para nosotros sin que en lo sucesivo nada podamos hacer, aunque nos crucifiquen, sin contar con la cooperacion de laFrancia,como signataria del tratado.--De este modo quedan en pié las ofensas que recibimos, abierto el campo para recibir otras, de este modo se nos ata de piés y manos para obrar con independencia, de este modo, en fin..., no podemos continuar.--El tiempo justificará nuestros temores y nos persuadiremos una vez mas de que siempre que hacemos alianzas con extrangeros perdemos en parte material como un Gibraltar, ó en la formal como en Cochinchina.

Como prueba de nuestros asertos insertamos el siguiente remitido que nos dirije desde Filipinas, una persona tan docta como virtuosa, un español de altísimas prendas, y de un patriotismo verdadero, de que ha dado testimonios públicos.

Dice asi:

Sres. Redactores de *El Católico Filipino.*

Muy Sres. mios: con no pequeño placer he leido las sensatas reflexiones que contiene el *remitido* publicado por VV.

en el número del domingo: ellas revelan un corazon enemigo de doblez, y amante por otra parte del buen nombre de las dos naciones, cuyos hijos han enrogecido con su sangre generosa las ingratas playas del imperio de Tu-Duc. En un momento de orgullo patrio y entusiasmo religioso llama su autor *paparrucha* á la idea vertida por los periódicos ingleses y copiada por el «Diario de Manila,» y no puede creer que los aliados quieran contribuir á la destruccion de los que han alzado en el Tunquin el pendon de su independencia y libertad.

¡Ojalá salga profeta ese suscritor tan ilustrado y celoso!! ojalá se desmienta esa funesta noticia, y sea una paparrucha! pero perdóneme por los temores que abrigo de que haya algo de siniestra realidad. Al fin y cabo estamos tan acostumbrados á ver perecer otras causas tan santas y generosas como la del Tunquin infortunado... en la Siria é islas Jónicas, en Nápoles y Sicilia, en Módena y en Florencia, en Parma y en los Estados del Papa..... que ya no nos estrañaría una nueva decepcion de lo que llaman política.

Por otra parte si registráramos los anales de esa misma Cochinchina, tal vez hallaríamos algun antecedente de funesta analogía. Sabido, es como indica el autor del remitido, que el famoso Nguyen-Anb, Gia-Laong por otro nombre, fué ayudado por la Francia para reconquistar la Cochinchina, de que habia sido injustamente espelido; pero ni él se contentó con recobrar la posesion de su trono, ni los franceses se limitaron á cooperar á esa reposicion á todas luces legítima: «Mientras tuvo enemigos que combatir, dice Mr. Eugene Veuillot, (1) »Nguyen-Anh se contentó con el título de Chua. Hizo creer a »los partidarios de Le que reconoceria por Bua ó primer Rey »á un descendiente de esta familia. Mas en 1802 se declaró »soberano único é independiente, Emperador del Tunquin, de »Cochinchina, de Chiampa etc.» Ahora bien; en esta empresa

(1) La Cochinchine, et le Tonquin, Paris 1859, pág. 219.

no solo le ayudaron las tropas adiestradas por oficiales franceses, si que tambien MM. Vannier, Chaigneau y otros, creados grandes Mandarines en 1804 por los servicios prestados desde que vinieran en compañía de otros muchos con el Obispo de Adrám, y «el tratado celebrado con la Francia, añade Mr. Luque (1) acabó de poner á este príncipe en estado no solo de re»conquistar el trono de Cochinchina, sinó tambien de reducir á »su obediencia al reino de Tunquin.»

Aun cuando los franceses no hagan hoy lo que hicieron á principios de este siglo, ayudando materialmente al Rey Tu-Duc á sofocar el alzamiento del Tunquín, no por eso será menos cierto que el convenio celebrado producirá los mismos efectos que produjera el de 1787, pues ademas de que podrá dirijir contra el Tunquin el grueso del ejército que tenia en la baja-Cochinchina, la noticia de la alianza le ha de dar un gran prestigio, así como la de matar el entusiasmo de los partidarios del pretendiente Phung. «En seguida, añade Mr. Luquet, divulgó «(Nguyen-Anh) la noticia de esta alianza formidable, y de ese «modo supo quitar á sus enemigos la conciencia de la superio»ridad que les habian dado sus precedentes victorias y les ase»guraban nuevos triunfos.» (2) No parece sino que esas líneas se escribieron para los dias actuales: no dejará de hacer Tu-Duc lo que practicó el astuto Gia-Laong.

Ni hay que remontarse tanto para que el pueblo tunquino, sus gefes infortunados y su Rey aventurero teman que la noticia de los ingleses sea algo más que una absurda paparrucha. «El buen Padre, decia Mr. el Conde de Kleez-Kouski (enviado

(1) Letres á Magr. de Langres par J. F. O. Luquet, Paris 1842 pag. 362.

(2) «Il répandit de suite la nouvelle de cette formidable alliance, et »par lá il sut ôter á ses ennemis le sentiment de supériorité que leurs pré»cédentes victoires leur avaient acquise, et qui leur assurait de nouveaux »trionphes » pág. 363.

»sobre el «Catinat» por Mr. de Bourboulon á las costas del Tun-»quin) hablando del P. Andrés; sacerdote anamita, no cesaba »de hablar sobre la intervencion probable de la Francia en fa-»vor del catolicismo y del *pueblo de Tunquin.* Una especie de »fanatismo semireligioso y seminacional parecia animar la fi-»gura de este sacerdote y sus compañeros, cada vez que ape-»sar de mi empeño en desviarlo, volvia á tocar esta cuestion y »me obligaba á responder. A mi vez me hice el ignorante, si »bien no demasiado para no desanimar el entusiasmo, de que »veia señales irreprochables en la actitud de estas buenas gen-»tes. Le dí por lo mismo todas las noticias compatibles con la »discrecion que se me habia impuesto...., sobre.... el interés »que S. M. I. se digna cenceder á los pobres cristianos anami-«tas; y *sobre las eventualidades probables del porvenir.*» (1) Es decir en buen lenguaje que se les dió la esperanza de una pronta intervencion: así lo asegura el V. Sr. García de S. Pedro en una de sus cartas publicadas en Manila: «Nuestros cris-»tianos enjugaban las lágrimas de los males presentes con la »esperanza de un porvenir feliz;.... se consolaban *con la pro-»mesa del Sr. Conde,* y aplicaban humildemente su cerviz al »pesado yugo que los oprime esperando por momentos que lle-«gára la armada *á sacarlos de la esclavitud en que gimen...*« (2) Y ¿cuál fué el desenlace de estas promesas mañosamente deslizadas? Que el desgraciado Ly-Thua despues de levantar la bandera, entusiasmar al pais, ganar algunas batallas, degollar á un general y otros gefes inferiores, fuese derrotado por las tropas de cuatro ó cinco provincias conjuradas contra él, que no vió secundado por los estrangeros su atrevido pensamiento.

Posteriormente cuando se formalizó la espedicion, los franceses llevaron nada menos que en la fragata *Almiranta* al pre-

(1) Despacho de 5 de Octubre de 1857.

(2) Carta de 28 de Febrero de 1858.

teniente Pedro Phung, quien fué enviado sobre la corbeta *Primauguet*, que salió de Turon el 25 de setiembre de 1858 á las costas del Tunquin, «y aunque se dijo, dice una re-«lacion que tengo sobre la mesa, que el objeto era sondar «los rios, rectificar las cartas y tomar todas las noticias «posibles para en el caso de operaciones posteriores, nadie «dudó que bajo este pretesto especioso y aparente se oculta-«ba otra idea de mas alta trascendencia. En realidad la pre-«sencia del *Primauguet*... era un heraldo, cuyas voces trans-«mitía el estampido del cañon. Su mision era levantar el «pais, y los cañonazos casi diarios por lo largo de la cos-«ta, las escursiones por tierra, las conversaciones con in-«fieles y cristianos, y aun los *documentos privados* que se hi-«cieron circular (1) lo pusieron otra vez en fermentacion, «cuando apenás habian cesado las funestas consecuencias «del levantamiento que siguiera á la aparicion dèl *Catinat*.» Infieles y cristianos iban contando las lunas con la mayor ansiedad; sus ojos se dirigian á las playas creyendo ver á cada instante el humo de los vapores: el célebre Ly-Thua hizo el pronunciamiento en el pueblo de Mi-Doung, pero no siendo ayudado por todos los que se habian comprometido, ni por los barcos europeos que no llegaron á ir, fué arrollado con los suyos, capturado y mandado con otros dos á la misma capital, ferozmente degollado y su cabeza fué enviada al campamento anamita de las playas de Turon. ¿Y cuáles fueron las funestas consecuencias de esta llamarada imprudente y temeraria? VV. las han contado en las «*Ultimas noticias del Tunquin*» reproducidas en su ilustrado periódico.

«Los pueblos, continúa la relacion que he citado mas ar-

(1) Mr. Legrand escribió, segun se supo, una carta en lengua anamita, que circuló por todos los PP. indigenas, en que se les exhortaba á prepararse en la esperanza de que pasado un mes iria una espedicion en grande escala para ocupar algun punto del Tunqnin.

»riba, sufrieron un segundo desengaño, pues nadie pensó se-
»riamente (1) en cumplir la palabra que otorgára el *Primau-*
»*guet*, los mandarines se envalentonaron contra los pobres cris-
»tianos, pues lo era Ly-Thua su cabeza principal; los cercos y
»saqueos se sucedieron con tan funesta frecuencia, que las cár-
»celes se llenaron de principales, y pueblos enteros caminaban
»con la canga y la cadenas por aquellos caminos cubiertos de
»luto, de horfandad y de terror. Baste decir que en menos de
»mes y medio, es decir, en todo el noviembre y principio de
»diciembre ocho sacerdotes indígenas fuéron bárbaramente de-
»gollados (despues fueron decapitados 23 principales de Mi-
»Doung) cosa nunca vista, ni aun en los tiempos de Minh-Manh
»Monseñor Retord con sus dignos compañeros se refugió en
»lo mas áspero de las montañas donde murió de miseria, des-
»pues de haber visto devoradas por los tigres diez y siete per-
»sonas de su aflijida comitiva.... el Vicariato central llegó á es-
»tar completamente abandonado; en el oriental los que pudieron
»se corrieron á los montes, y en ambos el 1.° de diciembre ha-
»bian desaparecido todas las residencias, colegios, beaterios,
»Iglesias y propiedades, nada, *absolutamente nada* habia que-
»dado en pié. No se crea que exagero, por mas que parezca
»duro, es la misma realidad.» (2)

Muy poco despues, cuando á principios de diciembre salió el *Pregent* á instancias del P. Gainza á recorrer las costas del desgraciado Tunquin, y recojer los obispos y misioneros que pudiesen ser habidos, varias diputaciones de los pueblos y autoridades locales se presentaron á bordo, demandando el cumplimiento de las promesas pasadas, y aun el célebre pirata infiel Hai-Kich, terror de mandarines y pueblos, hizo tres visitas

(1) A la vuelta del *Primauguet* á Turon se habló mucho y aun se dieron órdenes al mismo buque, varias cañoneras y nuestro vapor para estar listo y conducir tropas al Tunquin; pero á los poco dias todo se desvaneció.

(2) Campaña de Cochinchina, por el P. Gainza, cap. 11.

en pocas horas pidiendo primero cooperacion para levantar el pais, donde decia tener valerosos partidarios, despues una simple carta del comandante para circularla á los gefes y hacer creible el ausilio de la escuadra, y por último la detencion del vapor un dia mas para dar al siguiente un golpe arriesgado y atrevido. Entonces, es verdad, tenia órden el comandante de no fomentar esperanzas temerarias; pero se hizo ver al terrible foragido la conveniencia de ir á Turon á ponerse de acuerdo con el mandarin francés. No cayó en saco roto la indicacion, pues Hai-Kich se presentó por abril en Turon con algunos compañeros. Al principio fueron bien recibidos; hubo varias conferencias, mediaron esplicaciones, se le dieron esperanzas; pero cuando en julio se entablaron negociaciones de paz, y cuando la presencia de Hai Kich llegó á perder la importancia por la casi seguridad del tratado, que por fortuna abortó, se le despachó desairado á su pais, aunque con un salvo-conducto por si lo encontraba algun buque de la escuadra. El Hai-Kich no debió llevar una gran idea de la alianza franco-hispana, y el P. Manuel Rivas tuvo que ser mas de cuatro veces el confidente de sus cuitas y sus quejas.

Avancemos algo mas. En los últimos meses de 1861 (dia 8 del 5 mes) cuatro principales infieles Tunquinos que se hallaban en Saigon presentaron una esposicion por sí y á nombre de sus paisanos haciendo una historia de los levantamientos ocurridos de tres años á la fecha; confirman en ella los que arriba se ha indicado de Mr. Legrand etc., y ponen este dilema; —«Es el caso que si dichos Sres. quisieren hacernos esta misericordia de »ir al Tunquin nos comprometemos por nuestra parte á lo si»guiente. Á los tres dias de su llegada les tendremos dispues»tas 20 embarcaciones grandes, ó sea lorchas y champanes, 50 »pequeñas y 500 hombres. Á los diez dias 30 embarcaciones »grandes, 100 pequeñas con 5000 hombres. Á los quince dias »el refuerzo de gente llegará á 15, 000 hombres. Todos lo di-

»cho prometemos con toda seguridad, y despues cuanto mas »adelante, los refuerzos irán siendo mayores. En cuanto al plan »de guerra, en si se ha de tomar esta ó la otra capital, en esto »haremos lo que nos ordenen los señores Gefes, pues nos some- »temos á su disposicion. Además si á los señores Gefes no les »fuese pesible ir al Tunquin, de todos modos nosotros nos le- »vantaremos, y por lo mismo pedimos *que no hagan tratado de »paz con el Rey*, no sea caso que despues que hayamos hecho »el alzamiento se hagan paces entre los señores europeos y los »mandarines anamitas, y nuestros proyectos queden ofra vez »frustrados...»

Oigamos á un testigo presencial el efecto de esta instancia. »Dicho Sr. Coronel no pudo aceder á sus deseos, pues no te- »nia á su disposicon mas que dos compañías y...ni un buque.. »con que poder trasladar su gente de un punto á otro. Mucho »sintió el Plenipotenciario español dejar pasar la ocasion de ir »á socorrer á los tunquinos: mas no pudo hacer más,.. se diri- »gió al Sr. Almirante francés Charner, quien le respondió que »ir directamente á mover levantamiento no era decoroso, ó por »lo menos no convenia; mas que si los tunquinos se levantaban »por sí mismos y despues de tomar dos capitales iban á Saigon »á pedir ausilio, en este caso se comprometía á darles todos los »recursos necesarios pàra que pudiesen concluir victoriosamen- »te la campaña.»(1)

(1) «Me consta, que habiendo tenido algunas constestaciones entre »si el Exmo. Sr. Almirante Charner y el Sr. Coronel Palanca sobre la co- »lonia de Sai-gon, y reprobando dicho Sr. Coronel la conducta de la »Francia en haber declarado suyo dicho territorio, que fué tomado y con- »servados con la sangre é interes de ambas potencias aliadas; á este in- »contestable razonamiento respondió dicho Sr. Almirante que no pudien- »do negar por una parte haber sido tomada Sai-gon por las armas espa- »ñolas, y por otra teniendo los españoles sus intereses tanto religiosos co- »mo políticos en el Tunquin ,le parecía más conveniente dejar ya Sai- »gon para la Francia, comprometiéndose dar socorro, ó sea parte de sus

Animados los tunquinos con esa nueva promesa levantan otra vez la bandera de la independencia de su pátria; el pretendiente Phung, que estaba en Hon-kong semidesterrado, como confiesa el mismo comunicante, se sale furtivamente, vuela al Tunquin y se pone al frente del movimiento; su presencia arrastra á la muchedumbre; tiene varios encuentros y la fortuna le sonríe; derrota á las tropas reales, hace prisioneros algunos mandarines principales, desbarata varios buques, toma dos capitales de prefectura, y cumplido el compromiso de una manera si se quiere *literal*, despacha á Saigon un barco con un embajador á fin de que los aliados cumpliesen tambien el suyo. Esa embajada fracasó completamente. «Segun el convenio con el Gefe español de Gia-«Dinh (Saigon) dice el mismo Phung en una carta, parte «de la cual publicaron VV. en su ilustrado periódico, en-«vié un barco chino á dicho punto que llevó la carta de «mi parte; pero nadie de mi gente ha vuelto hasta ahora, «Ignoro si acaso los franceses los habrán cogido en otra oca-«sion.» «El dia 7 del mes 8, dicen los llamados generales «del Pretendiente en otra carta, cuyo estracto tambien se pu-

»tropas á los españoles, siempre que fuesen estos al Tunquin por alguna »ocacion favorable que se les presentase, quedando de este modo ambas »partes completamente satisfechas por sus mútuos servicios personales y »pecuniarios. Esto mismo repitió dicho Sr. Almirante, cuando algunos de »los principales Tunquinos hicieron el año pasado una esposicion al Sr. »Palanca rogandole fuese con su fuerza al Tunquin para ayudarles en el »alzamiento que habian proyectado. Entónces dijo Sr. Almirante á los ta »les que principiaran el levantamiento por si mismos, y luego que hubie-»sen tomado algunas de las capitales le pidiesen socorro, en cuyo caso »cumpliria el compromiso indicado para con la España; pues no le parecía »conveniente tomar por sí mismo la iniciativa de una guerra intestina con-»tra el Soberano actual reinante.» Esposicion del P. Colomer al Superior Gobierno de Filipinas, acompañando las cartas del Pretendiente y sus Generales.

«blicó, enviamos un champan á Saigon, y no sabemos los «resultados de este paso, porque en aquel barco iba un le-«trado en calidad de embajador con otro agregado. Si acaso «han sido detenidos por los franceses, rogamos á los manda-«rines españoles que interesen para que queden en libertad.» Y ¿cuáles fueron los resultados de esos compromisos contraidos de esas embajadas, de todas esas gestiones? Los de siempre; otro desengaño más.

Pero no está dicho todo. Llegan estas comunicaciones con otras de no menor importancia á los manos del Sr. coronel Palanca, á quien tambien se presentó el citado Embajador; (1) se persuade aquel de la necesidad y oportunidad de cumplir lo prometido, secundar el movimiento de Tunquin, que habia tomado proporciones colosales, y no pudiendo por sí, acude al almirante con fecha 6 de abril en los términos siguientes: «Las noticias que he recibido del Tunquin son de tal natura-«leza, conducto fidedigno é importancia, que no puedo menos «de informar de ellas á V. E. por lo que en su vista juzgase «oportuno resolver. Desde el mes de enero los tunquinos le-«vantados contra el Emperador de Cochinchina son dueños de «la capital de Quang-Yen y siguen obteniendo algunas venta-«jas contra las tropas del Gobierno; pero les faltan recursos «para continuar la lucha, sino se les da el apoyo moral de «nuestra proteccion, unido al auxilio material que represen-«ten los pabellones. *Desanimados con tantas promesas como «en diversas épocas se les han hecho*, *y que les hacian esperar «algun apoyo dado caso de verificarse el alzamiento que han «llevado á cabo*, el pretendiente que está á la cabeza del mo-«vimiento para *recobrar* sus derechos al trono ausiliado de los «cristianos, se halla decidido á volver sus ojos á la Inglaterra, «y es muy presumible entable relaciones con esta potencia por

(1) Habiendo tenido noticias... y por un enviado que se me ha presentado del pretendiente al trono...Oficio del Sr. Palanca al Sr. Ministro de Estado 10 de abril.

«medio del Gobernador de Hong-kong, si no ve llegar á sus «playas el socorro que de nuevo solicita..,. La presencia de *un* «buque de guerra en aquellas aguas con alguna fuerza france«sa y española creo podria bastar para obtener en pro de los «intereses de la Religion y de los de nuestras respectivas nacio«nes grandes ventajas contribuyendo á sustituir la actual di«nastía con otra cristiana, que agradecida á nuestros favores, «no vacilaría en ajustar sus tratados dignos y convenientes pa«ra la pronta y honrosa terminacion de esta larga y penosa «campaña. Desearia por lo tanto que V. E. se sirviera mani«festarme si sus instrucciones le permiten y sus deseos concur«ren á destinar un buque y una corta fuerza francesa que en «union de parte de la española se presente en observacion en «el Tunquin, con objeto de enterarse de los asuntos, y prestar «su apoyo material, si las circunstancias se presentaran favo«rables á nuestros comunes fines...»

¿Podia pedirse ménos? ¿podian alegarse razones de justicia y conveniencia política de mayor peso? ¿Podia dictarse una comunicacion mas decorosamente obligatoria, mas templada y oportuna? Pues hé aquí la respuesta:«Tengo el honor, decia con «fecha 8, de acusar á V. E el recibo de la comunicacion que «me dirigió para comunicarme la situacion actual del Tunquin. «Por dasagradable que sea ese estado de cosas, no me es po«sible por el momento de disponer de buque alguno para en«viarles á aquellos sitios; por otra parte no he recibído instruc«cion alguna sobre este particular de S. E. el Ministro de ma«rina y Colonias. En esta situacion no puedo tomar decision «alguna relativamente á este asunto....» Es decir que ni tenia instrucciones, ni tenia voluntad. ¿Quién le habría dado unas y otra para prometer una cosa que no habia de cumplir. ¿Se negará el compromiso? pues bórrense las citas que he aducido, y estas palabras del Plenipotenciario Español al Ministro de Estado, «á pesar de haberme antes manifestado que por su par«te se hallaba dispuesto á ello,...» Si esas frases son verdad, sáquese la consecuencia.

Pero los representantes tunquinos habian previsto que los aliados no podrian ó no querrían ayudarles en las costas de su tierra, y con esta prevision pidieron que al menos no se hiciesen «tratados de paces con el Rey, no sea caso que despues «que hayamos hecho el alzamiento, se hagan paces entre los »señores europeos y los mandarines anamitas, y nuestros pro«yectos queden otra vez frustrados.»Pues ni mas ni menos eso fué lo que ha pasado. Se levantó la bandera, el país se conmovió, el pretendiente ganó batallas navales, destrozó las tropas reales, cogió varios mandarines, se apoderó de no pocas prefecturas, y cuando el viento iba en popa, y en su campo reinaba el entusiasmo del triunfo, el sentimiento de una causa nacional, y en el enemigo el desaliento de la derrota, y la conciencia de una causa aborrecida... se hacen tratado de paz en la célebre Saigon.... ¿Saldrán ciertos los temores de los tunquinos de la segunda parte de las palabras citadas? Parece lo natural, si el sanguinario Tu-Duc, libre ya de compromisos por el Sur de sus Estados, dirije todo su ejército al desgraciado Tunquin. Al menos será cierto que podrá hacer lo que su astuto predecesor: «En seguida divulgó la noticia de esta alian«za formidable, y de ese modo supo quitar á sus enemigos la «conciencia de la superioridad, que les habian dado sus prece«dentes victorias y les aseguraban nuestros triunfos.»

¿Y qué tratados se han hecho? Se desconoce su letra; pero si es fiel el estracto trazado por el mismo Sr. Palanca en la comunicacion dirijida al Sr. Ministro de Estado y publicada en la *Gaceta* del 29 de Junio, no quedan muy bien parados ni el Pretendiente Le, ni sus atrevidos compañeros. Mírense bien esas cláusulas, y se notará el silencio que se guarda con respecto á esos guerrilleros,cuyas últimas proezas han sido la causa determinante de esta paz, aborrecida por Tu Duc, inesperada para los aliados, y perjudicial.... cuando menos á la independencia del Tunquin.Ni siquiera se ha consignado una amnistía en favor de los infieles y cristianos que se han lenvanta-

do con la aquiescencia, y aun indirecta aprobacion, de los aliados, y en este punto esas estipulaciones son menos beneficiosas que el tratado-embrion de las playas de Turon. ¿Qué significa ese silencio profundo? ¿Y qué esta indicacion en boca de un alto personage que ha tomado una parte muy activa: *ahora es preciso no confundir la cuestion política con la causa religiosa*. Significará lo que se quiera; pero creo que con lo espuesto hasta aquí puede temerse que la noticia dada por los periódicos de Singapore y Hong-kong sea algo mas que una absurda *paparrucha*. ¡Ojalá que me equivoque!

Falta la segunda parte. De lo apuntado hasta aquí aparece la mala fé de la Francia, ó al menos la conducta vacilante, equivoca y egoista de sus Gefes y almirantes: digamos alguna cosa en honor de la verdad para manifestar la especie de complicidad en que ha incurrido el Sr. Palanca á pesar de sus buenos sentimientos. Hay que hacer ante todo la justicia de conocer que si los franceses tenian deseos (y aun tambien necesidad) de hacer paces con Tu-Duc, estando en posesion del terreno conquistado, teniendo la fuerza armada, la escuadra y la direccion de los negocios, nuestro plenipotenciario no habria podido evitar el desenlace, aunqne lo hubiera intentado. Cierto: dos miserables compañías y una pesada falúa no eran recursos bastantes para impedir el tratado. Pero si lo eran para obrar con hidalgía, con nobleza y dignidad, protestando cuando menos contra la felonía que se hacia á los partidarios del Phung, y negándose á firmar unas paces, cuyo resultado, prescindiendo de otras cosas, ha de ser el encadenamiento del Tunquin, la muerte de la última esperanza de su independencia y libertad. Lo que ha hecho Prim en Méjico, en decir, retirarse cuando los franceses querian la guerra, podia haber practicado Palanca en sentido inverso, cuando los franceses de Saigon querian firmar la paz.

Esta reflexion adquiere una fuerza ineluctable si se considera que el mismo Sr. Palanca sabia lo que pasaba. Es el caso que

el pretendiente Le, apesar de haber sido educado por franceses, escarmentado como está, no les profesa la menor simpatía, y conociendo por esperiencia los sentimientos españoles, ha dado un paso que podia ser á nuestra pátria de mucho honor y provecho Mandó un Embajador á Hong-hong con una carta suya y otra de sus Gefes principales dirigidas ambas al P. Colomer, Misionero dominico, pidiendo la proteccion de la España, y el primero entre otras frases decia estas altamente lisongeras: «Acerca de la determinacion que España tome so-«bre este asunto, pedimos *que no se haga saber á los france-«ses.* Si los españoles vienen acá, sabrá el mundo todo cuan «compasivo corazon tiene España para con los anamitas, y el «universo alabará á esta nacion sobre todas las demás: no sea «que despues viniendo con otras naciones, sea únicamente co-«mo una de ellas, en cuyo caso nos sería difícil hablar de esta «manera.»

Mas el Embajador traia tambien otras cartas para el Gobernador de Hong-hong si bien con órden de no entregarlas hasta saber el resultado de las gestiones practicadas en Manila. «A-«demás el Phung, decia al mismo P. Colomer otro agente su-«yo, me incluye una carta para el Gobernador de Hong-hong, «suplicando que en un caso los ingleses le ayudasen á ver co-«mo lo tomaban; mas yo el hijo aun no me he atrevido á pre-«sentar dicha carta al mandarin inglés hasta tener noticia de «Manila y despues veré lo que he de hacer..El Phung me pi-«de que primero intercedamos con los españoles, que sería lo «mejor, no sea caso que despues tenga el gran sentimiento de «tener que ir á valerse de los ingleses, y sea con perjuicio de «los cristianos anamitas, lo que no dejaría de causarnos mo-«lestia de corazon...,» En vista de esta actitud trazado estaba el camino; el P. Colomer era dominico y español, y en el dobla concepto de heredero de la casa de Guzman é hijo de la hidalga Iberia, no podia dudar en aceptar el partido. Gestionó de acuerdo con sus prelados con el Exmo. Sr. Lemery, tu-

vo con el repetidas conferencias, le propuso cuatro planes, y no pudiendo recabar el auxilio material por no hallarse autorizado, se convino en que el P. Colomer hiciese una esposicion y la acompañase de las cartas que la habian dirigído el Phung y sus generales, para elevarlo todo al Gobierno de S. M. como asi se realizó. Se dió cuenta de todo al Coronel Palanca con copias de todos los documentos suplicándole interviniese en el asunto con el Almirante Francés, porque era urgente el remedio, y el de Madrid debia de ser tardío; Palanca en su vista, dió los pasos que se han dicho, y mandó copias de las comunicaciones que se habian cruzado al Ministro de Estado. «Por «último decía en carta de 8 de abril, en vista de la de V. di«rigi al Almirante la comunicacion de la copia núm. 1.° á la «que me contestó con la del núm. 2.°, de las cuales ha tras«mitido tambien copias al Ministro de Estado. Este es el esta«do del asunto....»

Pues bien; siendo tal el estado del asunto, ¿que pudo inducirle á entablar á los pocos dias negociaciones de paz? Si la intervencion española en el Tunquin era un problema, cuya solucion estaba en las manos de la Reina, ¿porque un delegado suyo hace las paces con el enemigo del que se acojió al pabellon español, dejándolo en las astas del toro segun la espresion vulgar pero propia y edecuada? Quien le manda anticiparse á la resolucion que pueda haber tomado el Gobierno de Madrid? Y si este ha decretado la intervencion del Tunquin, con que pretesto podremos llevarla á cabo despues de las paces con el bárbaro Tu-Duc? He aquí unas preguntas de no fácil solucion: he aquí una situacion en estremo embarazosa, ¿No era mas sencillo, consecuente, leal y hasta obligatorio protestar, ya que no ayudar al pretendiente; esperar la decision de Madrid, ya que no se podian impedir la gestiones de la Francia? Pues no haciendo nada de esto, y firmando lisa y llanamente los tratados, el Sr. Palanca se ha hecho cómplice de la conducta de los franceses con el desgraciado Phung.

«Y cuales serán los resultados, preguntaba con fecha 2 del «pasado el atribulado misionero al mismo Sr. Palanca, de los «tratados hechos en las actuales circunstancias? Confieso fran- «camente que no lo sé; pero aseguro que en el Tunquin serán «fatales tanto para la Religion Católica como para nuestra ama- «da pátria. Es preciso saber, que segun las últimas noticias, «el pretendiente Lé con sus partidarios sigue engrosándo su «ejército, batiendo con frecuencia á las tropas de Tu-Duc, y «tomándoles fortalezas y aun ciudades. Por lo que, si á pesar «de los tratados, los tunquinos llegan á recobrar su antigua in- «dependencia regida por su adorada dinastía Lé, en este caso «nada habrá conseguido España en el Tunquin, ni á favor de «la Religion, ni á favor de nuestra pátria. Porque ¿qué le im- «portarán al Phung-Lé los tratados hechos en Saigon con su e- «nemigo Tu Duc, habiéndose hecho por parte de este con «el fin de aniquilarlo, y por parte de los aliados que- «brantándole las promesas que en Saigon dieran á sus re- «presentantes? Con qué ojos mirará ya á la nacion española, «nacion que el tal respetaba y amaba como á una protectora «de su pátria siendo así que en el momento mas favorable, y «en el mismo instante en que lloroso suspira delante de ella «pidiéndole auxilio, aquella le mira de reojo, lo desprecia, y «dándole un trancazo lo mata? Pues esto han hecho los tratados «en las actuales circunstancias.»

«Lo único que habrá sacado en tal caso nuestra España, se- «rá cobrar su indemnizacion en mayor ó menor escala; y ¿con «esta cantidad quedarán satisfechos todos los agravios hechos «al noble pabellon de Castilla, quedará satisfecha la sangre de «tantos ilustres personages, tanto eclesiásticos como militares, «que en estos últimos años han sido víctimas ó de las enferme- «dades ó de la cuchilla del tirano? Si así fuera, en cuán poco «se apreciaría la sangre de los nobles iberos!.... Pero no, no es «posible que con esto se juzgue completa la deuda incapaz de «poder pagarse, cual es la sangre de los españoles que en tan-

«ta abundancia se ha derramado. No pido venganza de ninguna clase, solo sí, que no se ponga en parangon el vil metálico «con la sangre de héroes y nobles hijos de nuestra pátria»

«Pero sí sucede lo contrario, es decir, que por causa de ta- «les tratados el pretendiente Phung-Lé pierde en el Tuuquin «su causa, él y los que siguen sus banderas, que son innume- «rables, tanto infieles como cristianos, se verán perseguidos y «bejados con otra clase de persecucion acaso mas atroz que la «pasada. Supongo que V. y el Sr. Almirante Francés habrán «providenciado de modo, que los comprometidos en el Tunquin «aun en esta última revuelta consigan una amnistia general: «pero aun en este caso quedarían en el Tunquin una infinidad «de males amenazando de continuo sobre las cabezas de aque- «llos habitantes, especialmente de los pobres cristianos. Pues «como sea cristiano el pretendiente Lé, y lo sean tambien gran «parte de sus fieles partidarios; y habiéndose por otra parte «manifestado generoso protector de cuantas familias cristianas «se han acogido á su refugio, escapándose de las garras de sus «perseguidores y tiranos, nada estraño es, que la guerra por «él emprendida contra Tu-Duc, se la considere como guerra «de cristianos, sin embargo de que para evitar este rumor, hi- «cieron los misioneros que se hallaban en el Tunquin todos los «esfuerzos posibles, para impedirles que se levantasen.

«Siendo esto así. ¿Qué será en adelante del infeliz pueblo «tunquino, especialmente del pueblo cristiano, sugeto otra vez «con cadenas de hierro bajo la tiranía y despotismo de Tu Dúc «y de sus descendientes, despues de haberse mostrado al pre- «sente tan entusiásta y defensor de su antigua dinastía Lé, que «és el prototipo de su independencia? Se me dirá cuanto se quie- «ra, sobre lo que podrá hacer un plenipotenciario español en «Hue á favor de los tunquinos; la realidad será, que la tiranía «y desconfianza de los mandarines de Tu-Dúc contra los tales «serán doblados; así como el odio contra la religion y sus mi- «nistros será mas encarnizado que antes. Y por lo que toca á

«los cristianos y demas partidarios de Lé es imposible calcu-«lar cual será el corage que tendrán á las dos potencias alia-«das, en cuyo valimento é hidalguía habian confiado, cuando «se levantaron; y ahora las ven como enemigas que sin justa «causa les vuelven las espaldas. Hasta el presente España era «para Tunquin un nombre que se oía con gusto y se pronuncia-«ba con entusiásmo; mas lo que será de aquí en adelante lo di-«rán los resultados. Desdichada la nacion española siempre que «se mete en alianzas!....»

Que verdades tan amargas! pero ha llegado el momento de decirlas, para que el mundo sepa á que altura se encuentra la cuestion de Cochinchina. No es sin embargo mi ánimo impugnar el tratado en sus detalles, que me son desconocidos: cuando se publique, y lleguen á mi noticia, será ocasion oportuna de denunciar los absurdos que contenga ó alabar los beneficios que proporcione á la España y sus misiones. Manila 10 de Agosto de 1862.

Un Suscritor.



RECIENTE FIN DESASTROSO DE UN PERSEGUIDOR DE LA IGLESIA.

Despues de dar cuenta en otro numero anterior, del fin desastroso que habia tenido el Obispo apostata Caputo, el único, entre mil prelados, que cuenta la Iglesia Católica, que reconoció los recientes y sacrilegos despojos del dominio temporal, despues de consignar en el mismo artículo la suerte que habia cabido á Garibaldi, herido y procesado por los mismos á quie-

nes sirvió, purgando en el lecho del dolor los crimenes que cometió contra el Catolicismo y su Gefe, concluiamos con estas palabras.

«*¿Será este el último ejemplar castigo de los perseguidores de la Iglesia? No — La mano de Dios está levantada y no TARDARÁ en caer con mayor fuerza sobre los que no quieren escarmentar en tan terribles castigos.*» Así ha sucedido — En los mismos dias en que escribamos estas palabras que nos inspiró nuestra fé y confirmaba la historia con los innumerables hechos que ya hemos publicado en nuestra Revista, el Rey de Grecia Othon I, aquel monarca para quien se constituyó un trono con el auxilio de todas las grandes potencias, aquel príncipe bávaro que abjuró el catolicismo para ser Rey; aquel rey que supeditado por una muger protestante combatió, como el Gobierno de Portugal, á las Hermanas de la Caridad; y que como el rey de Portugal fué uno de los primeros que reconocieron la unidad de Italia y los sacrilegos despojos de la Iglesia, acaba de ser lanzado del trono, ha tenido que buscar en la fuga la salvacion de su vida y de la de su familia, y anda errante y fugitivo por Europa.

¿Cómo ha caido ese rey, á quien sostenian todas las grandes potencias?

Oid, lo que sobre este último destronamiento, dice *El Levant* de Bruselas, que no es en verdad periódico recusable para los revolucionarios.

=«De todas las desapariciones monárquicas, cuyo catálogo ha registrado la historia contemporánea, la caida del rey Othon, es indudablemente la mas vergonzosa y la ménos digna de compasion. Sin tener la triste satisfacion de ver que algunos de sus fieles partidarios intentaban, en honor de su causa, una resistencia inútil. Ha salido de sus estados, no como soberano vencido y amnistiado, por decirlo asi, por la grandeza de su desastre, sino despedido como un servidor infiel· —Asi paga el diablo á quien le sirve.

Nadie podria esperar que un rey nuevo, constituido en el nuevo trono creado hace pocos años por todas las grandes potencias, como una gran necesidad política, y como un medio de dar solucion á grandes cuestiones, que ese rey liberal, parlamentario y cismático, casado con una princesa protestante, se viera destronado y abandonado en su caida por los mismos que le encumbraron. El ex-rey Othon I confiaba mas en las grandes potencias y en el poder material, que en el poder de Dios, y la mano de Dios ha caido sobre el, porque escrito está := Toda nacion, todo reino que me niegue sus servicios, perecerá.=Todos me deben obediencia y fidelidad, como las deben los vasallos á sus soberanos, y si se atreven á revelarse contra mí, les quebraré como vaso de frágil barro. Con ellos perecerán sus obras, y las sociedades que hayan querido fundar *sin mi, lejos de mi y apesar mio.*

Ved ahí, en el destronamiento del rey Ohton, el último hecho de los infinitos que prueban esta verdad.Como dice el adagio vulgar;=Dios consiete, pero no para siempre.... y uno tras otro, todos los perseguidores de la Iglesia, iran sufriendo castigos mas ó menos terribles, ya siendo víctimas de sus propios amigos, como Garibaldi, ya sucumbiendo de una calentura, como los príncipes de Portugal; ya muriendo de muerte repentina como Landi, ya perdiendo la razon y siendo encerrados en un hospital de locos, como otro general piamontés, ya viendo desaparecer á un hijo primogénito, ó siendo, en fin, heridos, ó por el puñal de un regicida, ó por una conmocion popular.=Pasarán, pasasán como el humo agitado por los huracanes, todos esos colosos de la soberbia, todos esos hombres que dijeron en su corazon,«*no hay Dios*»y ni uno quedará que no sea herido, mas tarde, ó más temprano. No es esto profetizar,porque no prefetiza el que conociendo la causa consigna sus efectos.Con la misma certeza con que decimos que el sol que hoy nace por la mañana, se pondrá por la tarde; con la misma aseguramos que cuantos combaten á la Iglesia y al Pa-

pado y á su dominio temporal, son como cometas que hoy recorren su órbita, llenando de terror á los buenos, pero que mañana desaparecerán. La historia confirma nuestro aserto.

Léanse los catalogos que hemos publicado del desastroso fin de todos los antiguos perseguidores de la Iglesia, y digásenos si no hay razon para esperar, que la misma suerte cabrá à los actuales. No sabemos que especie de narcotismo embriaga la inteligencia de esos hombres desventurados. Como los judios en tiempo de Jesucristo , ven los prodigios y no los creian ..¡Desgraciados!! sus obras caerán sobre ellos.., Interpretando sacrílegamente la infinita prciencia de Dios, se burlaban de nuestros sufrimientos, é insultando nuestra fé y su omnipotencia nos preguntaban, viendo que su iniquidad parecia triunfante = ¿Dónde está vuestro Dios? = Nuestro Dios está con nosotros y contra vosotros. Miradle y temedle. ¿No lo veis descargando sus castigos contra vosotros ? ¿No le veis dando vida, salud y tranquilidad á Pio IX?=¿ No le veis sosteniendo nuestra causa?=¿No le veis conservando á Roma, en la que todos quereis entrar, y poseer, y nadie entrará, ni lanza, ni lanzará al inmortal Pontífice? Ese es nuestro Dios=El Dios que consiente, pero no para siempre...Pasarán los cielos y la tierra, pero no pasará su palabra. No confieis ni en la salud de hoy, ni en la celebridad y poder que os rodea, no fieis en los que denominais triunfos de vuestra política, no fieis en el silencio y paciencia infinita de Dios.=Dios consiente y no para siempre, y cuando mas confiados esten , y cuando ménos piensen esos políticos que quieren con su tenebrosa ciencia arrebatar á Dios la Providencia de las naciones, entonces os vereis sorprendidos por el ladron ó el asesino que vienen de noche, y caerá sobre vosotros con fuerza de esterminio. Si, caereis porque os habeis levantado contra Dios.=Pocos años, pocos meses, acaso pocos dias bastaran para que veamos convertida en triste llanto la risa sarcástica y sacrílega con que despreciais los llamamientos. ¡Ah si fuera porible que vuestra conciencia die-

ra voces, cuando os encontrais solos, con ella en las horas de insomnio! ¡Cuan débiles, cuan cobardes apareceriais! Escuchad esos gritos los que teneis de fortuna de oirlos=porque Dios consiente y no para siempre.—Un dia, una hora mas de pertinacia será acaso el término fijado al sufrimiento divino. Contados están vuestros dias y vuestros pecados. ¿Cuál será el último? Ni nosotros, ni vosotros lo sabemos, pero si sobemos nosotros que siguiendo en la senda de vuestras iniquidades, los que perseguis á la Iglesia, ireis cayendo lentamente, uno tras otro para que nunca os escuseis con la falta de llamamientos; para que nunca nos pregunteis— ¿Dónde está vuestro Dios?— Nuestro Dios está con nosotros. Ya le veis, hoy arrebata á un príncipe, mañana á un monarca. ¿Quién será el primero que sienta el látigo del castigo?=¿Pasará mucho tiempo?=No. Dios está con nosotros y contra vosotros. Esperad y vereis aumentado con un nuevo egemplo, el fin desastroso, de todos los perseguidores de la Iglesia.

LEON CARBONERO Y SOL.

HECHOS ELOCUENTES QUE PRUEBAN COMO ANDA EL MUNDO.

Los anglo-americanos se matan por separarse, los italianos por unirse.

La República Mejicana pide un trono, y en España, nacion monárquica, hay quien sueña en república.

En América hay repúblicas que no admiten la libertad de cultos, y en Europa hay monarquías que la reconocen.

El emperador de la Francia Cristianísima, que es católico, rehusa llamarse emperador por la gracia de Dios, y el Rey de Prusia, que es protestante, hace alarde de llamarse rey de derecho divino.

Un célebre ex-jesuita, el P. Passaglia, combate al Papa, y un célebre protestante, Mr. Guizot, le defiende con ardor católico.

Los progresistas se rien de las escomuniones que fulmina el Papa, y ellos las fulminan contra el Sr. Escosura.

Victor Manuel, que se educó y coronó en el catolicismo, se vá á los protestantes; y la reina Victoria, que nació y se coronó protestante, se viene á los católicos.

En las repúblicas de América se erigen sin cesar nuevas Iglesias, en España se derrivan y destinan á cuarteles.

En Loja y Antequera decian que todos eran republicanos, y va la Reina y se brindan á tirar de su coche.

En Portugal, que es nacion católica, se expulsa á pedradas á las Hermanas de la Caridad, y en Constantinopla, que es nacion Mahometana, las acogen con entusiasmo.

El Piamonte, que dicen que fué católico, se protestantiza y la nacion Búlgara, que era Cismatica, se hace catolica.

En España no se permite que haya frailes, ni que anden por las calles vestidos de frailes, y se permite que moros y judíos anden vestidos de lo que son.

Los Garibaldinos estaban diciendo tados los dias que se moría el Papa, y ahora se habla todos los dias de la falta de salud de Garibaldi.

Se reian los liberales de la caida de Francisco II, y ahora se rien los absolutistas del destronamiento de Othon I.

En las naciones protestantes hay libertad de cultos, en España nacion católica hay libertad de profanaciones, porque se oye blasfemar y no se castiga, se imprimen y circulan papeles impíos é inmorales, y no se recogen.

En España no se permite á los musicos que toquen el himno de Riego; y se tolera que los saltimbanquis Italianos andan con organillos y arpas tocando el himno de Garibaldi, y cantando coplas contra el Papa.

Antes se iba á las Iglesias á rezar, ahora se va á oír la musica de las funciones solemnes en que se cantan trozos de opera, y bailes y fandangos.

LEON CARBONERO Y SOL.

Tomamos con gusto de las columnas de *La Esperanza* el siguiente artículo que el señor D. Tadeo Martinez García ha escrito en vindicacion y loor del SACERDOCIO CATOLICO:

»Hay en la sociedad un ente misterioso que preside necesariamente, y en todas sus fases, los destinos de la humanidad. Su influencia, por lo mismo, abraza inmensas proporciones. La tiene en el hogar doméstico, así en la vida pública como en la privada: la ejerce sin querer en el ánimo del pobre que le fortifica: en el del rico que contiene las demasías de su condicion; en el del huérfano á quien consuela: en el del menesteroso á quien enjuga sus lágrimas: en el del monarca á quien dicta y aconseja los principios de eterna justicia: en el del vasallo á quien encarece la importancia de su obediencia y sumision. En una palabra: no hay persona alguna que pueda esquivar la legítima influencia de este ser que parece la propia sombra pro-

yectada. En los prósperos acontecimientos de esta vida, asi como en los adversos, se encuentra su respectiva significacion, mas siempre imprimiendo un sello de moralidad. Pero lo mas maravilloso de su accion se encuentra con relacion á la individualidad. Apenas un ser viviente abre sus ojos á la luz del tiempo, ya le pertenece: santifica el principio de su existencia, tiende á santificarle por todo el curso de su vida, y le recoge el postrer aliento en su eterna emigracion, exhalado tambien con el prisma de la santidad.

»Véase aquí el retrato natural del sacerdote católico, cuyo carácter ofrece mas variedad y grandeza en nuestra Religion que el politeismo. ¡Qué cuadros no pueden bosquejarse desde el cura de aldea hasta el Pontífice que ciñe la triple corona pastoral; desde el párroco de la ciudad hasta el anacoreta del peñasco;desde el cartujo y el trapense hasta el docto benedictino; desde el misionero y esa multitud de religiosos consagrados al alivio de los males de la humanidad, hasta el profeta de la antigua Sion! Un gran sacerdote, un adivino, una vestal, una sibila, hé aquí todo lo que la antigüedad suministraba al poeta; y aun estos personajes no entraban sino accidentalmente en el argumento, mientras el sacerdote cristiano puede representar uno de los papeles mas importantes de la epopeya. M. de La Harpe ha demostrado en su *Melanía* lo que puede llegar á ser el carácter de un simple Pastor de almas, manejado por un buen escritor. Richarson y otros muchos poetas han puesto en escena al sacerdote con mas ó menos éxito. Nada tiene de estraño que á este hombre se deban esas buenas costumbres que han brillado y brillan aun en la multitud, tanto de las ciudades como de los campos. El rústico sin religion, es una fiera sin freno de educacion ni de humano respeto: una vida penosa ha exasperado su carácter, y la propiedad le ha robado la inocencia del salvaje: es tímido, grosero, desconfiado, avaro, y, mas que todo, ingrato; pero merced á un milagro, este hombre, naturalmente perverso, es benévolo y recto en manos de su párroco depositario de la Religion.

»Culpase á los curas de ciertas preocupaciones de estado ó de ignorancia; y aun cuando esto fuese cierto, la sencillez del corazon, la santidad de la vida, la pobreza evangélica y la caridad de Jesucristo, les constituye indudablemente en una de las clases mas respetables de la nacion. Vense felizmente muchos que mas que hombres parecen espíritus benéficos bajados del cielo en bien de los desvalidos. ¡Cuantas veces se han privado del sustento para darlo á los indigentes, y de sus vestidos para cubrir al desnudo! ¿Y habrá quien ose denostar á estos hombres por alguna severidad en su opinion? ¿Quién de nuestros soberbios filántropos querria que en el rigor del invierno se le despertase á media noche para administrar los sacramentos en lo mas distante de los campos al moribundo espirante sobre el heno? ¡Quién de ellos querria sentir continuamente lacerado de dolor su corazon al aspecto de la miseria que no puede socorrer, viéndose rodeado de una familia cuyos demacrados semblantes y cianósticos ojos revelan el horror del hambre y de todas las necesidades? ¿Seríale grato á cualquiera acompañar á los sacerdotes, ángeles de la humanidad, á la mansion hórrida del crimen y del dolor para consolar al vicio bajo las formas mas repugnantes, y derramar el bálsamo de la esperanza en un corazon desesperado? ¿Seríale fácil á cuaquiera el seperarse del mundo de los dichosos para vivir eternamente entre los sufrimientos, no recibiendo al morir otra recompensa que la ingratitud del pobre y las calumnias de rico?

»Y ¿es posible que hombres que tantos beneficios dispensan á la sociedad sean motejados con los negros epítetos de *oscurantistas, retrógrados enemigos de las luces y del imperio de la razon*, etc. con otras lindezas por el estilo? Los que así se esplican, ¿dejará de conocer el entendimiento mas obtuso que se acreditan de ignorantes y de mentecatos en toda la acepcion de la palabra? Y si á este modo de tratar á tan respetable clase se agrega el plan de su mezquina, precaria y asalariada asig-

nacion, incapaz en lo general de hacer frente á las apremiantes necesidades de la vida y del estado, atendido el exorbitante precio á que han subido de una década á esta parte los artículos todos de indispensable necesidad, ¿què faltará para recargar tan triste cuadro? Dígase de una vez si tanta abnegacion y sacrificios de parte de los que tanto bien hacen y pueden hacer á la humanidad, se ha de retornar en ultrajes é injurias, en animadversion y persecuciones, y dígase tambien si se proclama odio á nuestras venerandas creencias ó á las personas, para saber claramente á qué atenerse.

»Imposible parece que en nuestra católica España se haya llegado á tal estremo. Vosotros, innovadores enciclopedistas, queriais á la Iglesia pobre, ya la teneis; pero es desconocer lastimosamente los tiempos y la humanidad. Si antiguamente fué pobre desde el primero hasta el último escalon, atribúyase esto á que toda la cristiandad era tan indigente como ella.

» Empero no era justo exigir que el clero subsistiese en la indigencia, cuando la opulencia crecia en su derredor. Hubiera perdido su ascendiente, y ciertas clases de la sociedad se hubiesen sustraido á su autoridad moral. La cabeza de la Iglesia era Príncipe para poder hàblar á los príncipes; los Obispos iguales á los grandes, se atrevian á instruirlos en sus deberes: los sacerdotes seculares y regulares, exentos de ciertas necesidades sociales; se mezclàban con los ricos y reformaban sus costumbres; y, en fin, el simple párroco se acercaba al pobre, á quien por su destino debía aliviar con sus beneficios y consolar con su ejemplo.

»Nada hay, pues, mas escelente en la historia de la instituciones civiles y religiosas, que todo lo concerniente á la autoridad, obligaciones ó investidura del Prelado entre los cristianos. En ellas se descubre la perfecta imágen del Pastor de los pueblos y del ministro de los altares. A ninguna clase de hombres ha honrado mas la humanidad que á los Obispos, y

en ninguna seria posible hallar mas virtudes, grandeza é ingenio.

»Se va notando y se encuentra ya latente en las sociedades modernas una senectud moral, en la que no creeria... el sábio Feijóo si se levantase de su tumba, y tornase á vivir. Por lo mismo, es urgente, urgentísimo, que al clero se le dé aquella importancia y prestigio que jamás debió perder, único medio de contener el inminente cataclismo que amenaza tragarse al mundo. Y no hay remedio: ó teocracia, ó anarquía. La eleccion no puede ser dudosa.

»Bujaláro 3 de octubre de 1862.

Tadeo Martinez García.

ACLARACION INTERESANTE SOBRE EL USO DE LACTICINIOS.

Alguna persona respetable ha tenido la bondad de escribirnos para que rectificásemos la equivocacion en que á su juicio se habia incurrido en el Calendario de este año, publicado por *La Regeneracion*, á saber: que se afirmaba poder los religiosos, no sacerdotes, y las monjas comer huevos y lacticinios en los dias de cuaresma sin nuevo indulto apostólico; puesto que la actual Bula de lacticinios tan solo alcanza á los sacerdotes seculares y regulares. Nos decia, que de resultas de

la doctrina vertida en el miércoles de cenizas, se habia dado ocasion á que las monjas aconsejadas por sus vicarios comiesen huevos y lacticinios durante la cuaresma, inclusa la semana santa.

Incompetente nosotros bajo todos conceptos para atrevernos siquiera á tomar parte en esta clase de dudas, y deseando, sin embargo, complacer á la respetable persona que nos hizo la indicada advertencia, hemos acudido á un sacerdote caracterizado y de toda nuestra confianza, quien nos dicta las siguientes líneas:

Habiéndose suscitado alguna duda sobre este punto en el colegio de los padres dominicos de Ocaña, se dirigieron al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y comisario general de la Santa Cruzada, suplicándole se dignase aclarar lo que regia para saber á qué atenerse, y su Eminencia respondió que los religiosos no sacerdotes y las monjas, podian comer huevos y lacticinios durante la Cuaresma con tal que tuviesen la Bula de la Cruzada y de la carne, esceptuando la Semana Santa desde el lunes inclusive.

Esta respuesta, que se conserva consagrada literalmente en el citado colegio, es la que ha tenido presente el religioso sacerdote, cuyas propias palabras trascribimos, y deseamos que con ella se tranquilice la conciencia de los que pueden haber abrigado cualquiera duda.

(*La Regeneracion.*)

PROYECTO DE CONFRATERNIDAD DE LOS PARIENTES DE SANTA TERESA DE JESUS.

Se nos ha remitido, é insertamos con el mayor gusto, la siguiente interesante circular, que no dudamos, será acogida con entusiasmo, por todos cuantos se consideren parientes de Santa Teresa de Jesus. Nosotros que somos fervorosos devotos de la Gran Santa, admiradores constantes y estudiosos de la Gran Doctora y panegiristas de la esclarecida española, nos consideramos muy honrados siempre que se nos facilita cualquier escrito ó documento que pueda fomentar mas y mas la gloria de la enamorada esposa de Jesus. He aquí la Circular.

EXMOS. SRES. DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA, TITULOS DE CASTILLA Y DEMAS PERSONAS PARIENTES TODOS DE LA SERÁFICA DOCTORA REFORMADORA DE LA SAGRADA ÓRDEN DEL CARMEN, SANTA TERESA DE JESUS COMPATRONA DE ESPAÑA.

Muy Sres. mios y de mi mayor respeto: Despues de haber celebrado por primera vez el 4 de Abril de 1862 una solemne funcion á Santa Teresa de Jesus, en el Real Convento de su advocacion en memoria de hacer 347 años, que habia recibido el Sacramento del Bautismo en la Parroquia de San Juan

Bautista de la Ciudad de Avila, á espensas de las limosnas que hicieron los Exmos. Sres. Conde de Altamira, Duque de Medinaceli, Duque de Baena, Conde de Alcolea, Marqués de Miraflores, Marques de Villaseca, Marqueses de Jura-Real, Duque de Abrantes, Condesa de Campo-Alange, Duque de Osma, Conde de Oñate, Duquesa de la Roca, Duques de Alba, Condesa del Montijo, Conde de Santa Coloma y Cifuentes, Conde de Supernuda, Duque de Frias, Duquesa de Veraguas, Marques del Vado de Maestre, Marquesa de Villafranca y otros varios, parientes todos de Santa Teresa de Jesus, que á una humilde invitacion del que se suscribe, se remitió la cantidad necesaria para solemnizar dicho glorioso aniversario, teniendo un sentimiento de no haber dado participacion en él á todos los Exmos. Sres. que debia por la premura del tiempo; y habiendo sido acogido este pensamiento por Vs.Es. anhelo bajo la proteccion de todos realizar mi segunda parte.

Hoy Exmos. Sres. uno de mis desvelos consiste en formar una Congregacion de todos los parientes de la Santa, no solo de los que me han ayudado en la fiesta indicada anteriormente si que tambien de todos los Titulos é Ilustres Casas que tengan relacion de parentesco con las que tengo hecha mencion, y al crearla no es mi animo Exmos. Sres. perjudicar en nada à la que está fundada en la Real Iglesia del Carmen de esta Corte, porque el objeto de aquella, es solemnizar á la Sta., asi como lo hace la Iglesia en el dia de su muerte, que es el 15 de Octubre, y el fin que propone y desea el que suscribe, es, que se la solemnize por todos sus parientes congregados el dia que recibió el Sacramento del Bautismo el 4 de Abril, como se ha celebrado este año, deseando tambien, que esto sea una cosa estable ó permanente, no solo por Vs. Es. que blasonan tener parentesco con la Santa sino tambien por sus sucesores, de manera que sea una cosa esclusivamente de familia y vaya de generacion en generacion: Dirigiendo nuestras preces á Santa Teresa de Jesus, y poniendola por intercesora con su amante

Esposo para que le pida á nombre de la Congregacion por las necesidades de Nuestro Santísimo Papa Pio IX y todos los Sucesores de San Pedro, de la Iglesia y del Reino, de nuestros Augustos Soberanos y sus Sucesores, Estirpacion de las herejias, Paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, Paz á todos los Españoles y ultimamente paz, union y prosperidad á todos sus parientes Congregados, así como el que á todos los que estamos unidos á la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana nos dirija y acompañe en nuestros actos y en particular á la hora de nuestra muerte; estas son las armas Exmos. Sres. que nos defenderán en todas nuestras adversidades.

Y teniendo noticia no solo por el árbol genealógico de la Santa, sino por otras indagaciones que he practicado, que V. E. tiene relacion de parentesco con la Santa, tengo el honor de presentar á sus manos esta circular, con el objeto de saber si gusta pertenecer con su familia al número de los que tienen deseos que se realize para poder citar á una junta preparatoria y hacer las diligencias que son de necesidad, advirtiendo a V. E. que para esto no es necesario hacer grandes sacrificios pecuniarios ni es mi animo recargar á Vs. Es. de obligaciones, solo si deseo que se haga la funcion á Santa Teresa de Jesus por todos sus parientes congregados el dia del Aniversario de su Bautismo ó sea el 4 de Abril.

Los principales apellidos de la Santa son Blazquez, Cepeda, Ahumada, Vazquez, Sanchez de Toledo, Dávila, Cuevas, Del Peso, Enao, Guzman, Barrientos, Ovalle, Fuentes, Hinojosa, Mendoza, Castilla, Aguila, Ponce de Leon, Cordovilla etc. á todos los que se les formará su árbol genealógico, que hará por devocion y celo D. Francisco Ruiz de Castroviejo uno de sus parientes y que se presta gustoso en obsequio de la Santa á facilitar todos los antecedentes necesarios.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse a las órdenes de V. E. SSS. y Capellan Q. S. M B. Madrid 24 de Agosto de

1862. En cuyo dia cumplen los 300 años de la reforma que llevó á cabo la Sta. Madre.

Domingo del Rio.

Su casa Calle de la Justa núm. 5 cuarto 2.º izquierda.

APUNTES CRITICOS
SOBRE *LOS MISERABLES*, NOVELA DE VICTOR HUGO.

La obra que con este título acaba de publicar Victor Hugo en Francia, se está traduciendo á todos los idiomas de Europa. *Los dignos de compasion* han interesado á todos los corazones nobles en todo tiempo: ¿es quizá por tan generoso título, que el libro del autor citado es con tanto aplauso recibido?

No nos atrevemos á decirlo, pero mucho influirá el nombre de la obra sobre el fenómeno indicado.

De todos modos la voz que se eleva en favor de los que padecen, encuentra eco hasta en las épocas mas egoistas. En medio del sonido metálico de las casas de banca y del ruido de las máquinas que mecanizan la inteligencia, apagando los dulces sentimientos del espíritu, la piedad hace oir su himno y la dureza y avaricia callan y avergonzadas se ócultan.

Tal es las fuerza divina de la virtud.

Sin embargo ¿es sola la piedad el móvil de Victor Hugo?

Oh! no negamos en el gran poeta este bellísimo afecto; tal vez es solo el amor á sus semejantes desgraciados el que le ha impulsado á escribir su novela; pero prescindiendo de las causas que hayan podido determinarle á escribirla, los efectos en nuestro concepto serán funestos.

Los Miserables no aliviarán.

Escrito ese drama bajo un principio opuesto al *discite a me quia mitis sum et humilis corde*, la piedad de la resignacion está con frecuencia abatida bajo las plantas de la venganza y de la ira, y este triunfo de las pasiones sobre la razon agrava la miseria de los espíritus dolientes.

No desconocemos los triunfos que de cuando en cuando prepara Victor Hugo á la virtud, pero la virtud de *Los Miserables* es hartas veces empañada y casi siempre absurda ó ambigua.

Nos reservamos para mas adelante el presentar algunos estudios religioso-sociales sobre la obra cuyo epígrafe comentamos, obra que encierra grandes exageraciones al lado de muchas mal comprendidas verdades; pero ínterin, creemos que los lectores de *La Cruz*, se podrán formar una idea de su doctrina dando á continuacion un pequeño trabajo que tenemos inédito sobre los dos primeros tomos (1).

Advertimos que fué escrito mientras se estaba tirando la 1.ª edicion francesa. Dice asi:

Un editor de París está publicando una obra cuya propiedad le ha costado doscientos mil francos. Su título es: *Los Miserables*, su autor Victor Hugo.

Esta obra se traduce y reimprime en todas partes con una actividad prodigiosa; la forma en que aparece es de novela; pero el fondo está íntimamente enlazado con la filosofía, la política y la religion.

(1) Hoy han salido desgraciadamente los 10 de que consta.

¿Qué se ha propuesto el poeta-tribuno?

En su prólogo cree haber hecho un servicio á la humanidad, en el desarrollo de su drama personifica estrañas virtudes, pinta miserias y emplea todos los recursos de su enérgica fantasía para que la sociedad caiga de rodillas pidiendo perdon y reintegrando en su derecho á sus llamadas víctimas, los miserables.

Episodios lúgubres, reticencias amenazadoras, evocaciones sangrientas dejan brillar de cuando en cuando en el horizonte, ráfagas siniestras, mensageras de latentes tempestades de ira.

A los ojos del poeta humanitario la lucha ha de empeñarse fatalmente.

La sociedad hace pesar sobre sus oprimidos el fatalismo de sus *monstruosas* leyes, y estos en represalia van á hacer pesar sobre ella el fatalismo de sus insurrectos resentimientos.

¿No se presentará un mediador?

En *Los Miserables* no existe.

Cuando la figura episcopal que en ellos se introduce inclina su frente ante el fatalismo infinito que un terrorista le predica, es imposible la mediacion; porque resulta negada la Divina Providencia y aclamada Dios la fuerza ciega.

¿Qué ha hecho, pues, en realidad Victor Hugo?

Hay quien ha calificado su obra como un crimen.

Proudhon estableciendo teoremas y sacando corolarios contra la propiedad existente ha causado indudablemente grandes estragos, Victor Hngo encarnando en sus héroes las ideas del primero, abrirá mayores brechas en la sociedad y convertirá en innumerables llagas que hubiera podido cerrar suavemente,

Los mismos hombres de ideas políticas avanzadas se han espantado de las consecuencias que pueden deducirse de las sentadas premisas.

Entre estos podemos contar á Mr. Cuvillier Fleuri que en el periódico *Le Journal des Debats* ha impreso un juicio crítico de *Los Miserables* bien desfavorable por cierto á dicha obra en su parte filosófica y social.

Le Monde, periódico católico, se espresa en estos términos: «Tenemos *Los Miserables* por un libro malo en todo el sentido de la palabra. Sus páginas están llenas de calumnias contra la Iglesia, aunque no la nombren, contra el órden sobrenatural, cuya existencia al parecer ni siquiera se sospecha, y contra Jesucristo á puien desfigura. Este libro que comienza panegirizando á un obispo hará aborrecer al sacerdote. Las muchedumbres que fácilmente se apasionan, creerán que la iglesia nada ha hecho por espacio de diez y ocho siglos contra la ignorancia, la prostitucion y la miseria; el pueblo va á persuadirse que solo la revolucion ha preparado los medios para la estincion de esa triple calamidad ó plaga. Las clases trabajadoras declamarán énergicamente contra la constitucion actual de la sociedad, y se dejaran arrastrar más facilmente por el vicio escudados con el arma que se les entrega de la fatalidad social. En virtud de este libro se confiará cada dia ménos en la Providencia, y mas en las propias fuerzas. La doctrina de la espiacion divinamente enseñada en el Calvario será olvidada mientras las imaginaciones soñarán una felicidad omnímoda, no ménos irrealizable que impia.

En conclusion, se mirará con menos horror al presidario y á la prostituta, sin que por esto se logre hacerles profesar cariño, haciendo desaparecer la repulsion temporal que produce el vicio, sin reemplazarlo con la caridad.

Efectivamente esta hija del Cielo está desterrada de las páginas de *Los Miserables*, no percibiéndose en las escenas de amargura y desolacion que abundan en dicha obra, mas que el espectro de la filantropia, pero un espectro á menudo delirante.

M. Myriel Obispo de D.. todo lo dá á los pobres, hasta su palacio; pero no tiene verdadera caridad. No le falta una dósis de sólido orgullo. Se desliza de sus lábios la duda en materias de fé, murmura contra sus hermanos en el episcopado, deja ver alguna antipatía á los ricos, no restituye unos ornamentos robados á pesar de conocer á su dueño, que era la catedral de Embrum, aplaude bajo de una máscara de ironía, el materialismo, y finalmente se hace apóstata, convencido por un convencional que profana el sacramento de la penitencia contando muy satisfecho sus virtudes entre las cuales enumera la de haber rasgado las tohallas del altar para vendar las heridas de la pátria.

Luego vemos á dos hermanas de la Caridad de especial invencion del poeta, que cuidan una enfermería, las cuales despues de servir la una para que V. Hugo describa odiosamente lo que él llama el vulgo de los institutos religiosos, no presentan en los hechos mas distintivo que el de vírgenes fátuas.

Pero ¿y los tipos miserables?

Valjean, Fantina y Cosseta son víctimas horriblemente deformadas por el *factum* social. El crímen es necesario. La sociedad lo impone á sus perseguidos. El horror de sus desgracias se confunde con el que causa la imaginacion en que se ha concebido. Victor Hugo ha agotado en nuestro concepto lo sublime de lo repugnante.

Leyendo *Los Miserables* se esperimenta un doble espanto.

¡Cuanta irritacion va á sembrar sobre lo existente ese libro!!

Nosotros deseamos contraponerle páginas de bálsamo; pero ¡ay! deseariamos tambien que nuestro corazon no se viese casi solo!

Hemos hechos esfuerzos estraordinarios para agrupar espíritus celosos del bien de las inteligencias, pero nuestros esfuerzos han fracasado. El *fatum* social que tan terriblemente describe el poético autor de *Los Miserables*, existe, pero

asi como á los hombres faltos de fé divina, les conduce á la desesperacion y á la venganza, á los que creen, les aflige, pero no los insurrecciona, les entristece, pero no los abate y domina.

Sobre la suma de miserias de los mismos buenos está la riqueza sublime de la resignacion y la conformidad con la volutad de Dios. En Él hemos puesto esclusivamente nuestra confianza, y sabemos que no la dejará defraudada.

Lo que nosotros con nuestras fuerzas no hicimos, lo hará Dios cuando plazca á sus sabios designios. Los llamados buenos no se agregarán; la pequeña guerra de aprensiones y nimiedades dividirá à los que debieran estar unidos ante las vastas organizaciones del mal,para neutralizar sus despotismos; nosotros sin embargo no desmayaramos y en Dios, y con Dios y por Dios seremos poderosos.

José Gras y Granollers, Pro.

Ecija 23 de Octubre de 1862.

EL PAPA Y LOS GOBIERNOS POPULARES.

Con este título acaba de publicar un libro nuestro amigo el Sr. D. Miguel Sanchez, á quien dieron cierta celebridad sus discursos en el Ateneo y las diferentes apreciaciones que sobre ellos hizo la prensa. Nosotros no creimos conveniente to-

mar parte en aquella serie de temores de unos, de engañosos llamamientos y elogios de otros, de juicios mas ó menos fundados de los que conociendo ó no conociendo al Sr. Sanchez se apoderaron de la cuestion inspirados por los que leian en los periódicos á que tienen mas aficiones.

Llenos de confianza en Dios esperabamos una ocasion oportuna que nos diera á conocer mas y mas si el Sr. Sanchez se iba ó se quedaba, porque todo puede deducirse de la antigua polémica, aunque en verdad sea dicho, jamás temimos nosotros lo mucho que otros temieron ni que llegara á verificarse lo que sus enemigos ó émulos deseaban.

La ocasion llegó, no porque ella viniera por si sola, sino porque el Sr. Sanchez estaba obligado á traerla,y la trajo.

Luego que el Sr. Sanchez recobró la serenidad que debió hacerle perder la prensa, luego que se desahogo algun tanto en comunicados que en nuestro pobre concepto no debió escribir, se consagró á un libro y lo publicó con el título de *El Papa y los Gobiernos populares.*—Este libro es en nuestro concepto la contestacion del Sr. Sanchez á los discursos de Castelar y á las invectivas de sus émulos, y es al mismo tiempo la necesaria vindicacion de su propia honra que esperaban sus amigos. Tal es la historia del libro.

Nosotros no hemos tenido ocasion de leerlo, pero confiados en la autoridad eclesiática no podemos menos de considerarle digno del Sr. Sanchez y de los siguientes elogios que le prodiga el Boletin Eclesiástico de Toledo.

Hace dos meses que con este título publicó el Presbítero D. Miguel Sanchez, prévia la aprobacion de la autoridad eclesiástica, una obra de suma utilidad é importancia en los tiempos presentes. *El Gobierno Católico y los Gobiernos anticristianos*, es la verdadera significacion del título que lleva este libro. Su autor lo confiesa. Dedicado está al Clero español, por

justas causas espresadas en la dedicatoria, siendo la primera y principal en testimonio de amor á la causa del Pontificado, que sostiene con tan noble firmeza. Antes de esta publicacion literaria conociamos el mérito sobresaliente del Sr. Sanchez. El clarin sonoro de la fama le habia dado á conocer como escelente orador sagrado. Varios artículos de literatura, que vieron la luz pública en *La Regeneracion. El Pensamiento Español* y en otros periódicos recomendábanle en el mejor sentido. Empero *El Papa y los Gobiernos populares* realza su bien merecida reputacion como eclesiástico y como escritor, poniéndola á cubierto de inmotivadas imputaciones acerca de la ortodoxia de sus principios. Con sumo placer elogiaríamos al autor de esta obra si no temiésemos ofender su modestia. Nos limitamos, por tanto, á repetir y ampliar el elogio que de ella hace con su buen criterio el Censor ilustrado á cuyo exámen la sometió el Sr. Vicario eclesiástico de Madrid. «Una obra, «dice, que en el terreno de la fé, de la historia y la filosofía, «prueba que la verdad y el bien se encuentran en la Iglesia «Católica, combatiendo al propio tiempo con hechos y ra- «ciocinios á los ciegos adversarios de la misma Iglesia, no «puede menos de ser del mayor interés y utilidad comun en «todo tiempo, y muy especialmente en nuestros dias, que con «tanto empeño emplean los enemigos de Dios las armas del er- «ror y la mentira.»

Ciertamente, en una época en que para cierta clase de escritores menos que medianos en literatura y política, y casi nulos en religion y en moral, la autoridad del Gefe Supremo de la Iglesia es de poco peso, ora le consideren como Soberano temporal, ora como Papa, justo es que publiquemos la conducta que observan los escritores católicos en España. Despues de tantos años en que celebrado al entendimiento humano todo estravío, y ejercitada la malicia de los enemigos del Papado se ha logrado reducir á cuestion sus mas legítimos derechos, y pervertir la opinion en el órden de las ideas y de las cosas re-

ferentes al dominio temporal de los Sumos Pontífices, derechos al patrimonio de la Iglesia, y regalías de San Pedro, deber es de todo católico ilustrado defender con sus escritos tan caros objetos, y rebatir las falsas doctrinas que se propalan con teson, á fin de reducirlos á nulidad. Tan noble tarea la ha emprendido el Sr. Sanchez al ver anuladas de hecho con fiero despotismo las últimas voluntades del Grande Constantino, de los Reyes Pipino y Carlo Magno, y de la célebre Condesa Matilde, no obstante haber sido ampliadas, ratificadas y confirmadas por los religiosísimos Príncipes Ludovico Pio y Oton, y por Enrique V Emperador de Alemania.

Emplea su bien cortada pluma aquel erudito escritor no tanto contra los hombres ilusos ó pervertidos, cuanto contra los errores que dieron ocasion á sus lamentables engaños, para poner á la vista del público las falsedades y contradicciones que se notan en ellos. Sigue para esto á paso firme la senda que le trazaron los Cardenales Belarmino, Rocaberti. y Orsi; senda por donde caminaron despues el Maestro del Sacro Palacio Mamachi, el Abate Pey y el Conde Maistre, y en nuestros dias otros insignes escritores regnícolas y estrangeros.

No es en verdad cosa nueva la defensa del dominio temporal del Papa y del Patrimonio de San Pedro. Cuando el Rey Desiderio en 772 usurpó gran parte de los Estados Pontificios, se le combatió con las armas y con los escritos para que constase la injusticia y sin razon con que habia procedido. Y si es verdad que desde entonces hasta el dia 13 de Julio de 1809 no habia tenido lugar la escandalosa usurpacion de todos ellos, tambien lo es que las pestilenciales doctrinas de Arnaldo de Brescia, Pedro Waldo, Juan Wiclef y Gerónimo de Praga, adoptadas despues por los Anglicanos, Protestantes y modernos Economistas, han preparado y dispuesto el terreno para avanzar fácilmente á los sacrílegos atentados en nuestros dias cometidos. Preciso ha sido en tan aciagas circunstancias levantar la voz contra tan escandalosa é inícua violacion de derechos y pac-

tos muy sagrados, que si al fin no se respetasen, todos los demas pactos y derechos serían hollados.

Tanto como esto ha hecho aquel ilustre escritor. Aunque las ideas de su obra no sean nuevas, con especialidad las que están apoyadas en la historia de todos los tiempos, nos las ofrece y propone con cierto aire de originalidad tan agradable, que la amenizan y la hacen recomendable. Comienza preguntando ¿qué sería España sin el catolicismo? Recuerda en seguida nuestras antiguas glorias, y demuestra con datos incontestables, que con la Religion España ha sido siempre feliz, y si de ella faltase seria desventurada. Define despues lo que significa hoy el poder temporal de los Papas, remontándose á investigar su orígen, espone y examina con sana crítica las causas que garantizan este poder, refiere los principales beneficios que ha proporcionado á los pueblos, y la necesidad de su conservacion, siquiera para el libre ejercicio de la autoridad espiritual de la Iglesia. Reseña tambien los infortunios y desgracias que sobrevendrían á la Europa sin el Papa en Roma; y por último refuta con facilidad y soltura las objeciones propuestas por los enemigos del Papa Rey. Hasta aquí el Sr. Sanchez. Como se vé no es posible recopilar los hechos histórico-críticos, y las razones filosóficas, que sirven de base á su obra. Quien la lea sin prevencion de ningun género conocerá la verdad, y el justo motivo qué asiste al inmortal Pio IX, para negarse á las exigencias de cuantos intentan despojarle de su soberanía temporal.

De hecho, ademas de la legitimidad de su orígen, que es la mayor que se puede pensar, y de la posesion pacífica de tantos siglos; concurren en la Soberanía Pontificia otras muchas particularidades, propias de ella, que la constituyen enteramente única y singular en el mundo, respecto de sus derechos, de sus prerogativas y de su importancia. Tales son indudable y evidentemente la propiedad del dominio, el cual nos reside en la persona del Soberano actual, siendo este no mas que un usu-

fructuario y depositario. La religion del juramento con que se obligó á conservarlo para la Iglesia, á la que pertenece; y hacerlo pasar á los sucesores, para que éstos sean igualmente sus depositarios: la íntima conexion de esta Soberanía con los intereses y buen estado de la religion católica, á la que conviene sobremanera que su Gefe, Maestro y Padre comun de todos los fieles sea independiente, y que pueda ejercer con libertad, seguridad é imparcialidad la potestad espiritual, que el mismo Dios le concedió sobre todo el mundo; la creencia que en todos tiempos se ha tenido de estas verdades, lo cual ha obligado no solo á los Sumos Pontífices á conservar este poder con todos sus derechos, á costa de los mayores sacrificios, como consta de los Pontificales, de sus Constituciones, y de la Historia Eclesiástica, sino tambien á los Emperadores y Reyes Católicos, á proporcion de su piedad y religion, á defenderlo y protejerlo, aun á fuerza de armas, como patrimonio del Príncipe de los Apóstoles, sentimientos que el glorioso fundador del Imperio occidental Carlo Magno, dejó por testamento á sus hijos, y que pasaron á sus sucesores, al modo de una preciosa herencia, como consta de los Capitulares de Francia; y en fin, el cuidado visible que ha manifestado Dios de mantener este dominio por espacio de tantos siglos, entre tantas revoluciones políticas de la Europa, y de restituirlo á su legítimo Dueño, apenas alguna vez fuera usurpado, en medio de las vicisitudes y mudanzas de varios estados; cuidado, que ciertamente no es otra cosa sino efecto de una especialísima providencia de Dios, acerca de sú Iglesia y de su Vicario. Todas estas ideas se amplifican y esclarecen con elegante estilo en el escrito de que nos ocupamos.

Del mismo modo desvanece y refuta los argumentos alegados contra el dominio temporal del Papa. Los defectos que se atribuyen á la administracion de Roma, los deja al juicio de los pueblos, de aquellos mismos pueblos, que habiendo sido separados contra su voluntad de la legítima dominacion Pontifi-

cia, conocen ahora mejor que nunca la diferencia que hay entre la antigua y presente administracion. En cuanto á la incapacidad de los eclesiásticos para gobernar, desmentida está semejante imputacion no menos por la razon, que por la historia de todos los siglos, y por un resultado constante de operaciones.

La felicidad de los pueblos no depende solamente de la ciencia que sirve para dirigir los ejércitos y ganar las batallas, sino que principalmente está vinculada en un Gobierno pacífico, justo y equitativo. Una sola mirada retrospectiva sobre los recuerdos histórico-eclesiásticos basta para ver la admirable série de Romanos Pontífices, que fueron grandes Soberanos, y contribuyeron mas que ningun otro á disipar las tinieblas de la barbarie, á promover las ciencias y las artes, y á establecer la prosperidad de los pueblos.

En los anales de todas las Naciones se halla registrado el nombre de algunos célebres eclesiásticos, á quienes sus gloriosas empresas y hechos notables en bien de la religion y de la patria, colocaron en lo sumo del esplendor. Basta citar respecto á la España y sin salir de los Cardenales Arzobispos de Toledo á Gil Albornoz, Pedro Mendoza, y Jimenez de Cisneros; y en la Francia á los Sugers, á los Richelieus, y á los Fleuris, que supieron manejar las riendas del gobierno en los asuntos públicos con tanta gloria y provecho de estos Reinos.

Carlo Magno no juzgó á los eclesiásticos incapaces de gobernar: antes por el contrario, quiso que en las Asambleas nacionales, á las que asistían los Grandes de la Francia, fuesen llamados siempre los Arzobispos y Obispos del imperio; y con sus consejos salieron á luz aquellos famosos Capitulares, que todavía son la admiracion del universo.

Todos estos conceptos, y otros innumerables que no es fácil compendiar, los dilucida y esclarece el autor de *El Papa y los Gobiernos populares* en un volúmen de cerca de qui-

nientas páginas, dado á luz en Madrid, imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros. Con toda imparcialidad recomendamos de todas veras esta obra á los Párrocos de este Arzobispado y á cuantos se interesen por los derechos imprescriptibles de la Santa Sede y de la Iglesia universal.

Terminamos este artículo con las siguientes palabras tomadas del discurso pronunciado en la Asamblea del Clero francés por el célebre Bossuet, sobre la unidad de la Iglesia: «Quería Dios, que esta Iglesia Romana, Madre comun de todos los Reinos, no estuviese en lo sucesivo dependiente de algun Reino en lo temporal; y que la Silla, en que todos los fieles debian guardar la unidad, fuese en fin colocada sobre todas las parcialidades que pudiesen ocasionar los diferentes intereses y etiquetas de estado. La Iglesia independiente en su Cabeza de las potestades seculares, se constituye en estado de ejercer con mas libertad, y bajo la proteccion general de los Príncipes cristianos, la celestial potestad de gobernar las almas en favor del bien comun; y teniendo en su mano la balanza derecha, en medio de tantos imperios, mas de una vez enemigos entre si, conserva la unidad en todo el cuerpo, unas veces con inflexibles decretos, y otras con medios sábios y prudentes.»

INCEDIT RETRO SICUT CANCER.

I.

No hay voz que mas se repita el dia de boy en todos los idiomas, que la palabra *progreso*. Un partido político la toma por nombre, deslumbrando á muchos con esta voz; y el partido opuesto apesar de que protesta son sus tendencias conservadoras, se avergonzaria de que se le tubiese por enemigo del progreso. Esto sucede en la política. En las ciencias, en la literatura, en las artes, se habla tambien de progreso; y en este terreno, preciso es confesarlo, el ingenio humano ha hecho grandes adelantamientos materiales. De ahi es, que se haya adquirido una especie de audacia, pues no puede darse otro nombre á la ciega confianza que se tiene en la perfectibilidad del espíritu humano; juzgándose que para el hombre no hay ya obstáculos insuperables y que se debe borrar del vocabulario la palabra *imposible*. En fin, este es un torbellino que causa el vértigo en muchas cabezas; y como estas son generalmente las de aquellos que se encuentran al frente de las naciones, de ahí es que ese mismo torbellino arrebata á los pueblos y amenaza estrellarlos en espantosos escollos.

Yo no quiero condenar los trabajos del hombre sobre la materia. Dios la ha abandonádo á sus investigaciones. Dios le favorece en ellas con esas que vulgarmente se llaman casualidades, á las que se deben muchos de los mas aplaudidos adelantos de la ciencia moderna. Dios permite que se hagan esos progresos, reservándose utilizarlos, sin que los hombres lo sospechen y aun á pesar de muchos de ellos; como permitió el engrandecimiento de Roma, para que puesto el mundo bajo una sola dominacion, fuése mâs fácil convertirle. Mas no por eso dejará la Divina Providencia sin castigo, el abuso que la humanidad haga del progreso de las ciencias y de las artes; desconociendo la superioridad de la Divina Providencia, insultando á la Divina Justicia, faltando á los grandes deberes que el Criador impuso al hombre; y, de consiguiente, invirtiendo el órden moral y tendiendo á la destruccion del órden religioso.

En resúmen, sin calumniar á los amigos, apóstoles y propagadores del llamado progreso moderno, puede pensarse que su última idea, su aspiracion principal, es hacer cambiar á la humanidad de destino. Dios la crió para el cielo, poniéndola solamente en la tierra, como en un lugar de prueba y de espiacion; pero á nombre del progreso, hoy se quiere que el hombre olvide el cielo, que se concrete á la tierra, y que cifre en los goces materiales su felicidad. De ahí es que se disputa la existencia de Dios, que se falseen sus atributos, que se le confunda con las criaturas, que se le relegue á lo alto de los cielos, que se declare cesante su providencia, que se tache de injusta su justicia, que se desafie su omnipotencia y que en resúmen se caiga, por consecuencia lógica, en una segunda y vergonzosa idolatría; la cual, por necesidad, atraerá una mas destructora barbarie, que aquella de que sacó á las naciones el cristianismo.

II.

He dicho que en nombre de progreso se hace que el hombre olvide el cielo y se concrete á la tierra. Para demostrar esta verdad, no hay más que observar lo que pasa en el dia de hoy, entre los pueblos que parecen mas cultos y que mas se jactan de su progreso. De todos los niños que nacen ¿cuántos son los que reciben una instruccion completa sobre religion? Aquí haré notar, que los estremos se tocan, como sucede siempre. Entre las masas proletarias, que para vivir tienen que trabajar todo el dia, bastándolas apenas la noche para descansar y dormir, es de pensar que muchos de los niños se queden sin instruccion religiosa, ya porque no haya escuelas gratuitas en que se la den, ya porque aunque las haya los padres no quieran ó no puedan enviar á ellas á sus hijos. Que no quieran, no es estraño, pues si ellos mismos por no tener instruccion no pueden conocer lo que importa ser instruido; naturalmente tomarán poco empeño en proporcionar á sus hijos una cosa cuyo valor ignoran, pues siempre será cierto el axioma:—«Nadie quiere lo que no conoce.»—Que no puedan, es una cosa natural tambien; pues para cada uno de esos padres, que viven escasamente de su jornal, cada hijo que le nace viene á quitarle un pedazo de su pequeño pan; y así en cuanto el niño pueda mover piés y manos para ganar algo con

que mantenerse, el padre querrá ponerle á trabajar, en vez de enviarle á la escuela Asi se irá formando una nueva generacion de seres estúpidos, de meras máquinas; y la sociedad, sin que la invadan bárbaros estrangeros, se encontrará muy pronto con hordas de salvages nacidos de sus entrañas y nutridos en su propio seno; bárbaros mas peligrosos que los que destruyeron el imperio romano, porque tendrán ménos moralidad y peores vicios que aquellos, mas agudeza de ingenio y mayores recursos y proporciones para dañar, como que se han criado y han vivido en medio del gran progreso material del presente siglo.

Sobre este punto hay que notar ademas, que es asombrosa la multiplicacion de esa clase de bárbaros, en consecuencia de las misma teorias y pràcticas del moderno progreso. Se llama á los hombres á gozar y el primer goce que el hombre, cuando prescinde de la religion quiere tener, es el de una muger, ya que no sea el de muchas mugeres. Y cuenta que no solo con llamar á gozar se promueve ese mal en los tiempos modernos. Se ha atacado con todas las armas el celibato, aun el de unos pocos individuos, como son los sacerdotes y religiosos de ambos sexos; y en cambio se ha ensalzado y promovido el matrimonio, haciendo todo lo posible para degradarle despojandole del carácter sagrado que le imprimiera el cristianismo. El matrimonio civil y el divorcio, reduciendo la union del hombre y de la muger al nivel de un contrato de compra y venta ó de alquiler, ha contribuido no poco á desarrollar ese terrible instinto de sensualidad, que á mas de ser un vicio terrible, es padre de otros muchos vicios y crímenes. Por otra parte, se han despreciado y puesto en ridículo aquellas santas y sencillas prácticas y leyes, con que la religion procuraba coartar ese vicio, ya por medios preventivos como la abstinencia y el ayuno; ya por medios espiatorios, como la oracion y la penitencia. Los sabios miopes de nuestro siglo, no han visto que ordenando la abstinencia y el ayuno, la Iglesia impedia que sus hijos cayesen en la embriagez y en la lascivia, y que prescribiendo la confesion y las auteridades rehabilitaba á los que habian caido. Tampoco han visto que, abolidas esas practicas ya de un modo explicito por el entronizamiento de errores religiosos contrarios, como ha sucedido en Inglaterra, ya porque á fuerza de burlase de ellas se haya acostumbrado el pueblo á despreciarlas; el resultado natural y necesario ha de ser que de la infraccion de la templanza se caiga en los exesos de la gula, de la falta de mortificacion en la abyecta voluptuosidad, y de la necesidad facticia de alimentar esos vicios convertidos en habitos, se pase á la práctica de los delitos y de los crimenes, robando y estafando para fomentar las pasiones, hiriendo, matandos, suicidandose en el trasporte de esas mismas pasiones.

Para que no se crea que trazo aquí un cuadro imaginario voy á es-

tractando que el *Standard*, periodico protestante de Londres, dice én uno de sus artículos de fondo,en el número correspondiente al martes 4 de Noviembre de 1862.

«Hay en los periódicos de ayer, dice el *Standard* dos relaciones que hacen reflecsionar sobre las influencias morales que en nuestra sociedad afectan al mas fuertede todos los instintos, al amor de las madres para con sus hijos. En las primeras de esas historia aparece una madre, muger de mediana edad; la cual teniendo á su marido en una casa de locos de Bath, llegó á Hereford acompañada de sus cuatro hijos. De estos el menor tenia 15 meses de edad y 15 años el mayor. Alli en pleno dia, entrandose por una callejuela, la cual estaba sin embargo dominada por tres ó cuatro casas,habiendoso óido el lloro de un niño,se vió que la madre estaba haciéndo algo con él. Comunicose la duda á algunos de los que pasaban y examinando al niño, le hallaron con la cara amoratada, la lengua de fuera y con todos los sintomas de sufocacion, pues tenia alrrededor del cuello una cuerda tan apretada que casi se perdia en el cutis.Con alguna dificultad se cortò la cuerda recobrandose el niño lentamente; y poniendose á la madre en la carcel, resultó que la pobre madre se encontraba en estrema probreza, aunque su desesperacion no la justificase, pues le decia su mismo hijo mayor: «¡Oh madre! ¿Por qué haceis eso? ¿Ya sabeis que de ahí no puede resultar nada bueno.»El sábado último otra mujer, casi de la misma edad, fué acusada en Worship Street de un delito casi idéntico. Habianse atravesado algunas palabras amargas entre ella y su marido Cuando este se márchó, aquella resolvió vengarse. Para esto tomó al niño que tenia en brazo por los tobillos,y le puso colgado de cabeza sobre una tina de agua que tenia cerca, dejandole por último caer dentro. Por fortuna tuvo auxilio pronto; pero el niño estaba ya tan próximo ahogarse, que solo algunos esfuerzos enérgicos pudieron hacerle sobrevivir......

«No tenemos que maravillarnos de que se encuentre mugeres que así destruyan por malicia á sus hijos, ni que el infanticidio se haya hecho entre nosotros tan alarmante por su frecuencia. A consecuencia de la proposicion que hizo al Parlamento Mr. Cox, diputado por Finsbury se ha formado una estadistica, de la cual resulta que en solo Londres ha habido 1104 casos de investigacion en cadáveres sospechosos, de niños menores de dos años; siendo calificados como sigue:

Asesinato voluntario..	66 casos
Id. no muy voluntario.	5
Encontrados muertos.	141
Ahogamiento (no esplicado).	131
Id. accidental.	147
Descuido, miseria, frio, exposicion y enfermedad natural. .	614
Total.	1104

«Se pintan cuadros y se predican sermones en Inglaterra contra Herodes; y sin embargo parece que cada año dejamos atras á aquel tirano, sacrificandose mas niños en las calles *cristianas* de Londres, que en las de Belen. Y aquí permitásenos, decir que acaso hacia el diputado Mr. Cox una oculta alusion á la matanza herodiana, pues pidió que la estadistica citada se ciñese á los niños de menos de dos años de edad. Los cadáveres de párvulos muertos arrojados en las calles ó lugares públicos, son de tan diaria ocurrencia, que como el doctor Lankester dice «la policia ha llegado á verlos con indiferiencia.» Este sabio doctor añade que el no tenia idea de la estension á que habia llegado este crimen, hasta que le hicieron Juez de instruccion (*Coroner*); y asegura él ademas, no solo sobre su propia autoridad, sino por las mejores en la materia, que el crimen es mas comun en Londres que en ninguna otra capital de Europa. No podemos en efecto formar un cálculo exacto de esto que ya podemos llamar una *costumbre*, puesto que debemos acomodar nuestro lenguage á la moral sujeridas por los hechos. Hace muchos años que el Dr. Robinson, de Newcastle publicó un folleto para demostrar que muchos millares de niños que se dice han nacido muertos, vinieron á este mundo vivos; y se ha indicado que el numero de enterramientos, que tiene lugar en Londres, de párvulos de esta clase, si fuese conocido, seria un capitulo alarmante en nuestra estadistica. Ultimamente se han hécho á los juzgados de polícia dos ó tres recursos de personas, que habiendo de sepultar á sus parientes difuntos, han hallado los ataudes cargados con los cuerpos en corrupcion, de niños que se decia haber nacido muertos. La estrema audacia de estas tentativas, revela lo que se hará cuando se tenga mas comodidad. Parece que nuestra poblacion de Londres esta abrumada con su propia fecundidad: que la multiplicacion de la raza, presentada como un deber y un premio, se ha convertido entre nosotros en una peste y una maldicion; y por último, que por la mas funesta y horrible de todas las perversiones, la mano que se levanta contra la inocencia que sonrie á su madre, es la de la propia madre.

«Callemonos, pues los Ingleses, sobre los sacrificios de niños en honor de Moloch y no consumamos ya nuestra indignacion cristiana, empleandola contra los Chinos. Las madres Chinas tienen menos tentaciones que millares de madres Inglesas; y de consiguiente, aquellas son menos destructoras de su prole que estas. Apesar de las maravillosa poblacion de la China allá valen algo los niños; y por eso su muerte es una pérdida. Los que no quieran venderlos, pueden á lo menos llevarlos á un hospicio. Tiempo es ya de considerar si entre nosotros se deba hacer alguna cosa parecida, pues no se puede tolerar que asi vaya tan rapidamente creciendo entre nosotros, ese sistema execrable de esterminio.

Si se deja correr esta abominacion, ella corromperá todas las fuentes de la moral social, relajará los cimientos de la confianza doméstica y propagará ese endurecimiento para cometer los grandes crimenes, que cada dia se revela como uno de nuestros caracteres nacionales. No basta encarcelar ni ahorcar á las mujeres, por delitos que ellas son arrastradas à cometer casi con tanta facilidad como se mudan de trage. En tiempo de la Reina Ana, la ocultacion de parto era delito capital; y se ahorcaban mugeres por él á docenas, sin que este escarmiento tubiese mas efecto para disminuir el crimen quo si se colgara cebollas. Hay en el mundo ciertas leyes, en que entra por poco el castigo. Hay males que mas bien deben prevenirse que castigarse.»

Hasta aqui el *Standard*, testigo nada sospechoso, porque lo que él dice, no puede considerarse efecto de antipatia nacional ni de fanatismo religioso El escritor es Inglés y habla de Inglaterra, es protestante y pinta la condicion moral de la tierra clásica del protestantismo, es un escritor politico conocido y estimado y que vive en medio de lo que llama el progreso, en la metrópoli de ese mismo progreso. En fin, sus asertos no son declamaciones, pues se apoyan en hechos publicos y notorios, juzgados por los tribunales del pais; y. se refieren á datos estadisticos, levantados por el gobierno, con cabal conocimiento de causa. De consiguiente, tenemos en este articulo la confirmacion mas completa de cuanto ya he dicho al principio del presente escrito.

III.

«La multiplicacion de la raza, dice el *Standard*, que se habia presentado como un deber y no premio, se ha convertido en una peste y una maldicion.» Si: se habia presentado como un deber, primeramente por los autores del protestantismo, la mayor parte de ellos clérigos y frailes disolutos, que para justificar el concubinato en que vivian, trataron de abolir el celibato eclesiástico y el voto de castídad; de modo que hasta aquellas fuentes hay que remontarnos para encontrar el origen inmundo de ese turbio torrente de corrupcion, en que se ahoga la metrópoli del protestantismo. Como un deber presentaron la multiplicacion de la raza, aquellos economistas que tanto contribuyeron à destruir la obra del cristianismo en el mundo, calificando de impro-

ductivos los establecimientos religiosos, influyendo en su destrucion y declamando contra el celibato y la castidad. Dios castiga ordinariamente á los individuos y á los pueblos, por donde han pecado. Pecaron las naciones modernas aceptando los errores de los protestantes, ó las absurdas teorías de los economistas, en punto de celibato y de riqueza publica; y he aquí el castigo, en grande escala, en proporciones espantosas, por el exeso de la poblacion y el aumento de la pública miseria.

Ni á esos males se les ha de encontrar remedio en sola la represion, aunque se ahorquen individuos á docenas, cual si se tratase de colgar cebollas, segun la expresion del *Standard*; no, porque hay males y de esta especie es el de que se trata, que no se pueden evitar si no se les previene. Así es que aunque los mismos economistas, han hablado ya de la necesidad de predicar á la muchedumbre el celibato; el mal en vez de diminuír se aumenta, creciendo sus funestos efectos en aterradoras proporciones.

No puede suceder otra cosa; y sino decidme ¿que lógica hay en un predicador protestante ó en un apóstol del moderno progreso, para tratar de persuadir el celibato ó la continencia virtuosa, á cualquier individuo del pueblo? Por estúpido que este sea, al protestante que le exhorte á semejante cosa, le responderá que tiene en contra su propio ejemplo; pues ordinariamente los ministros protestantes, como tienen renta, se casan y viven comodamente. Ádemas, el ejemplo de Lutero, el primer protestante, que ahorcó los hábitos y se amancebó con una monja; lejos de inducir á ninguno de sus sectarios á practicar la continencia, le arrastra á lo contrario. Enrique VIII, aunque no era fraile, era casado; y para desembarazarse de su muger y tomar públicamente otra, introdujo y estableció el protestantismo en Inglaterra como sabe todo el mundo. Con estos antecedentes y lo de casi todos los otros pretendidos reformadores, pues como decia el despreocupado Erasmo «la comedia y el protestantismo se parecen porque ambos paran en casamiento,» claro está que el remedio del mal social de la Inglatera, no puede ponerle el protestantismo.

En los otros paises donde este no domina, pero si se ha enseñoreado su hija la economia política, no serán menos ineficaces y ridiculas las declamaciones de los apóstoles del progreso, para cortar los males de la multiplicacion de la raza y los estragos de la miseria. Que desde lo alto de una tribuna, un sofista con guantes de cabritilla, diciendose representante del pueblo, le predique moderacion; ó que otro sofista lo haga en las columnas de un periodico, donde escribe á tanto la linea, ó bien ataca al gobierno ó le defiende, porque tiene ó espera un empleo; bajo cualquiera de estas dos formas, esa predicacion caerá bajo su propio peso,

porque es absurda y ridícula, irritante y despreciable. En efecto, sentado como principio que el mortificarse es bárbaro, el creer estúpido, necio el huir de las ocasiones y anticuado frecuentar los Sacramentos; el pobre, á quien se han infundido estas ideas, en cuyo pecho se ha matado, ó por lo menos debilitado la fé, es lógico el burlase del que despues de haberle arrebatado este don precioso quiere convencerle, en nombre de una utilidad dudosa y de una honradez imaginaria, que debe reprimir sus pasiones y luchar contra su concupiscencia.

He hablado de utilidad y de honradez, porque descartada la religion, al progreso moderno no le quedan mas que estos dos resortes de moralidad; pero he añadido que esa utilidad es dudosa é imaginaria esa honradez, porque cuando menos, merecen esta calificacion. El punto es digno que nos detengamos á examinarle.

IV.

La virtud se degrada, deja de ser virtud, desde el momento en que consiente ponerse en el platillo de una balanza, al frente de la utilidad material. Suele ser peor que el vicio, la pretendida virtud que solo procede del interes. Pero aun no está aquí todo el mal.

Decir á un hombre: «Sé honrado, combate tus pasiones y sugétate á sacrificios, porque eso está en tu interes;» equivale á hacerle juez en causa propia, esponiéndole á equivocarse de cien veces en noventa y nueve. Al que está dominado de una pasion, ordinariamente le parece que su interés está en satisfacerla; no solo á costa de la moral, sino aun sacrificando otra pasion. Si el avaro sacrifica el placer al dinero y el sensual el dinero al placer ¿cómo no le sacrificarán la virtud, que aunque cosa tan noble y elevada, siempre es costosa para los sentidos y repugnante á los bajos instintos de la humanidad decaida? No se diga que para obviar ese inconveniente y establecer una especie de equilibrio, se opondrá pasion á pasion, interés á interés, pues eso no será mas que establecer un contínuo y terrible antagonismo del hombre consigo mismo y de los hombres entre sí, resultando luchas crueles y choques espantosos. No: mas nobles nos hizo Dios. La virtud no es un mercado, ni la felicidad obra del interés.

En cuanto al segundo motivo que el progreso moderno puede propo-

ner al hombre para que domine sus pasiones, la he llamado honradez imaginaria; porque, observando lo que es en sí y lo que pasa en el mundo, no puede darse una cosa mas vana y despreciable. ¿Qué se entiende hoy por honor? Para ser tenido por honrado, importa poco que no se haya uno manchado las manos con sangre ó con dinero de otros, individuos ó pueblos. Todo lo que se exije es astucia, fuerza y fortuna. Si hay astucia para hacer los preparativos, fuerza para llevar á efecto los planes y fortuna que los corone; el mundo no solo absuelve los crímenes, sino que los aplaude, los ensalza, casi los diviniza. Los hechos de todos los dias, confirman la verdad de esta observacion. Hay, por egemplo, dos conspiradores, que al mismo tiempo tratan de subvertir el órden de cosas existente; pero el uno ó per tener mas talento, ó por contar con mas fuerza, ó por capricho de la suerte, logra su intento, mientras que el otro sucumbe en la empresa. Pues todos se apresuran á reconocer y á adular al afortunado, dejando olvidado al otro en una cárcel, ó viéndole impasibles subir á un patíbulo. Lo mismo sucede en cuanto à enriquecerse. Mientras que al estafador de unos cuantos maravedis, porque no tuvo habilidad al robarlos, ni protectores que le valiesen despues de cometido el hurto, se le envia á un presidio, mas á espiar su torpeza ó su impotencia que su delito; todos acatan á los Cresos de hoy, que ayer no tenian ni un cuarto, y que acaso no se sabe oomo hicieron su capital, ó consta que le adquirieron por medios ilicitos. Hablad despues de esto al pueblo de honradez, exhortándole á ser bueno para ser honrado.

V.

Pero se me preguntará ¿á dónde voy, descubriendo así las llagas infectas y asquerosas del cuerpo social? Mi repuesta está en la proposicion con que comencé este escrito. Si no se pone remedio, el mundo camina, en nombre del progreso, á una bàrbarie peor que aquella de que le sacó el cristianismo.

Acabamos de ver como el *Standard*, con sobrada razon, comparando á Londres, con Pekin, confiesa que en Inglaterra existe hoy una bárbarié peor que la de la China; y cuenta que la bárbarie de la China, hija y hermana de la cultura que no falta en el celeste imperio, es peor que la de los salvages, por varias razones.

El salvage es como un niño. El niño no sabe lo que hace, pero es de esperar que si obra mal, dejará de hacerlo, cuando su inteligencia reciba la luz de la razon. El salvage no tiene esa callosidad que tiene el bárbaro civilizado, que ha visto la luz y la ha despreciado, que ha sentido el remordimiento y se ha endurecido contra él. De ahí es que la bárbarie que toca la civilizacion en su decadencia, es peor mil veces y es un millon de veces mas funesta, que la bárbarie de donde salió la civilizacion, gracias al cristianismo, como del cedro silvestre y del oro bruto, sale el arca preciosa, tallada en olorosa madera y esmaltada de brillantes metales, por la paciente industria de un artifice inteligente.

El vapor, el telégrafo, todos los agentes de la industria, no solo son impotentes para atajar ó disminuir ese mal, si no que le aumentan y le aceleran. Gracias al vapor se han acortado las distancias, gracias al telégrafo se han suprimido el tiempo y el espacio. Bien. ¿Pero que es lo que sucede? ¿Comen vapor los pobres? ¿Se cubren con las hojas llenas de partes telegráficos los que tiritan de frio en una miserable bohardilla ó en medio de una calle? Nada de esto. Al contrario: el vapor empleando como agente en las máquinas, deja sin ocupacion, ó con poca ocupacion, y por consiguiente con escaso ó ningun jornal á millares de individuos; y así una gran parte del genero humano, en vez de ganar pierde con la invencion y la aplicacion del vapor. El telégrafo, en su mayor parte, no sirve mas que para aumentar una ociosa ó mórbida curiosidad, ó para secundar una peligrosa ó inmoral especulacion, entre la clases acomodadas; mientras que para los desheredados de la fortuna, frecuentemente el telégrafo será un aumento de pesares, porque anticipará la noticia de pérdidas de cosechas ó de guerras y catástrofes, que afectando al comercio ó á la industria, harán que se les deje ociosos antes de lo que sin el telégrafo habria sucedido.

El que dude de la exactitud de estas reflexiones, vuelva la vista otra vez á la Inglaterra, el pais modelo para los *progresistas*. En el mismo periódico inglés arriba citado y en el propio número del 4 de Noviembre, se encuentran los datos oficiales sobre la miseria de los distritos manufactureros del algodon, resultando, entre cosas instructivas y notables, los siguientes guarismos. En el distrito de Manchester el número de operarios que tenian trabajo para todo el dia, estaba reducido á 58,638. El de los que trabajaban poco tiempo, por no poderlos emplear mas las maquinas, ascendia á 118,712. El de los que absolutamente estaban sin trabajo, montaba á 184,401. La perdida de jornales, importaba 136,094 libras esterlinas, ó sean 680,470 pesos fuertes. Como consecuencia de esto, habia 208,723 personas, que recibian limosna de la parroquia; y 143,870 personas que no las recibian de la parroquia, pero si eran aten-

didas por comisiones locales. La limosna parroquial, costaba cada semana 13,158 libras esterlineas 19 schelines y 8 dineros, tocando á cada socorrido 15 dineros cada semana, ó sean 54 cuatos, (2 y medio rs. fuertes.) En un pais caro como la Inglaterra, por el mismo esceso de poblacion ¿como puede un individuo comer, vestirse, alojarse y calentarse con tan mezquína é insignificante cantidad? De esta lamentable estadistica, deduzco dos consecuencia lógicas: primera que han errado grandemente, en perjuicio de la humanidad, los protestantes y economistas que han proclamado «como un deber y una felicidad,» la propagacion de la especie humana sin las restricciones morales y saludable á que la sujetaba el catolicismo, estableciendo el celibato de los eclesiásticos, recomendandole á los seglares por motivos religiosos y sancionando la indisolubilidad del matrimonio: segunda que no yerran menos los que se entusiasman con la invenciones cientificas, como un bien absoluto para la humanidad; pues aqui se ve que si no hubiera máquinas, lo que ellas hacen lo harian esos millares de brazos desocupados, que ahora viven muriendo con el mezquino socorro de la limosna inglesa.

No se arguya diciendo que ese es un estado escepcional y una crisis pasagera, que cesará tan pronto, como termine la guerra de América. Es verdad que si mañana se hiciera la paz, entre los Estados que fueron Unidos, y si los negros continuaran esclavos, los operarios de Manchester aliviarian su suerte; pero nótese en primer lugar que, en pleno siglo XIX y en los dos paises modelos del progreso moderno; para que vivan unos millones de blancos en el viejo mundo, han de gemir en servidumbre otros millones de negros en el nuevo, siendo tan hombres los unos como los otros. Porque tómese en cuentas, que sin esclavos no habrá algodones en los Estados del Sur, como no los hay en Jamaica, ni en las otras colonias inglesas donde los negros son libres; y no se olvide que todos cuantos cálculos se han hecho de reemplazar el algodon de América cultivado por esclavos, con algodon traido de otros paises libres. hasta ahora ha salido en su mayor parte ilusorios , apesar de la actividad y del interes de los ingleses. De modo que aun una pronta paz en América y la conservacion de la esclavitud, no darán una solucion al problema, que sea honrosa ó satisfactoria á los apóstoles del progreso. Que si, como no es imposible, antes bien es probable que suceda, la guerra de América degenera de civil en servil, por levantarse los negros del Sur contra sus amos, escitados como lo están por los blancos del Norte; entonces puede seguirse una de esas sangrientas, terribles, inauditas y asombrosas catástrofes, que deje confundidos á presentes y venideros. Quizàs en esa cima de horrores, se hundirán á la vez, la prosperidad y grandeza de las dos ramas de la orgullosa raza Anglo Sajona, que mas

que ninguna ha proclamado el progreso material y jactándose de su poderío y bienestar temporal.

Pero suponiendo, siquiera es mucho suponer, que esa tremenda crisis tenga un pacífico, lisongero y pronto desenlace, ¿dejará por eso de ser cierto que el exeso de la poblacion y el adelanto de la industria, son una verdadera maldicion para millares y millares de individuos, en los paises que van á la vanguardia del moderno progreso? Para responder á esta pregunta basta haber visitado alguna vez siquiera uno de esos grandes centros de fabricacion y especialmente la ciudad de Manchester. El largo penacho de humo que va dando al viento la locomotora del tren en que uno se dirige á la metrópoli industrial del mundo, no se ha confundido aun con las enormes é innumerables crestas de humo tambien, que están pesadamente suspendidas sobre las fábricas, cuando el alma espirimenta una sensacion, aun mas penosa é indefinible que cuando baja en espíritu con Virgilio al báratro ó con Dante al infierno. Una atmósfera lóbrega y triste, aun en medio del dia. Calles en que el ruido atruena, aunque los transeuntes sean pocos. Edificios uniformes, monótonos y desagradables. Fábricas en que, ni mas ni menos que unas máquinas, estan los hombres, las mujeres y los niños, sin que nada les recuerde que tienen una alma, ni menos que esta alma, de Dios viene y á Dios va, permaneciendo ahí cuantas horas puede trabajar una humana criatura, sin que sus huesos se rompan y sin que rebiente de las venas su sangre. Decidme, apóstoles del progreso, ¿creeis de buena fé que para esto fué criado el hombre? ¡Ah! Destino por destino ¿no es mas envidiable el del pobre salvage, que se cubre de plumas, lucha con las fieras y se alimenta de plantas, que las masas de hombres empleados en las minas del carbon fosil, ó en secundar al vapor en las máquinas? A lo menos para aquel cantan en la enramada las aves, murmuran las fuentes y dan aromas las flores silvestres; mientras que á este le martillean los oidos las ruedas, le ofende el mal olor las narices y le ofuscan el cerebro las bebidas embriagantes, en cuyo abuso quizás busca una compensacion de todas sus privaciones, un equivalente de la felicidad que no encuentra. Sí; yo he visto al pobre indiecillo guardando cabras en las cumbres de los Andes, rústico é inocente hijo de la naturaleza, que ni sospechaba que hubiese en el mundo una cosa que se llamára progreso: y he contemplado tambien en Manchester, en Birminghan y en Londres al hombre instrumento de ese progreso. Mi razon y mi corazon me dicen, que si hubiera de optar entre la suerte de aquel ó la de estos, sin vacilar un momento, me decidiria por la primera. Y como yo, lo creo sin presuncion, juzgará la sana mayoria del genero humano.

VI

Pero, en fin, se preguntará ¿cual es la consecuencia práctica que yo me he propuesto sacar de todas estas reflexiones? Una muy sencilla. Que seamos un poco mas mirados y circunspectos, cuando se trata de juzgar de la influencia del catolicismo en el progreso; y un poco mas modestos, cuando se habla del progreso moderno sin el catolicismo y contra el catolicismo. El que quierá ser algo mas lógico, claro está que deberá ir un poco mas adelante, pues estas observaciones, á las cuales todavia se pudiera dar mayor estension y profundidad, le conducirán indeclinablemente á la conclusion: de que el progreso por el catolicismo y en el católicismo, es el verdadero, sólido y legitimo progreso; mientras que el progreso sin el catolicismo y contra el catolicismo, al parecer avanza, pero en realidad *Incedit retro sicut cancer.*

ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENCIA ESPAÑOLA EN ROMA, SOLO PARA LOS SUSCRITORES Á LA CRUZ.

No hay persona que acudiendo á Roma en consulta, ó en solicitud de alguna gracia, ya por los conductos, y con los requisitos canónico-legales, ya privada y directamente, en su caso, para otras muchas cosas, no deplore la falta de un hombre activo é inteligente á quien dirigirse con plena con-

fianza para saber si su solicitud llegó, el estado en que se encuentre, las dificultades que haya que remover y la urgente comunicacion del resultado. Hay otras muchas personas que deseando acudir tambien á Roma, ya para asuntos puramente personales, ya para la adquisicion de algun favor ú objeto religioso ó profano, ya para cualquiera otra cosa de las muchas qus pueden ocurrir en las relaciones de la vida, relaciones que deben ser mas íntimas entre los pueblos cristianos y su cabeza, se ven tristemente privadas de hacerlo por ignorar como, y á quien han de dirigirse, y hasta los gastos que han de hacer para realizarlos.

Hoy que todos los pueblos tienen una comunicacion tan fácil, tan frecuente; hoy que todas las grandes ciudades del mundo están en relaciones íntimas, merced á los vapores y al telégrafo, Roma sola parece separada del comun de los españoles, apesar de esos grandes agentes de la velocidad que ya la unen con todas las grandes vias de comunicacion. Tal es nuestra situacion respecto de Roma, que sabemos de ella ménos que de Paris y de Londres, de Viena y de San Petersburgo. Sabemos que Roma es el centro del catolicismo; sabemos que allí está el Papa, pero ignoramos hasta cuantos dias tarda el correo, cuanto cuesta el viage, en cuantos dias se vá, y todo cuanto se refiere á la vida material.

Ocasion hemos tenido de persuadirnos de esta verdad con motivo de las fiestas de la canonizacion de S. Miguel de los Santos, á las que fueron muchos, confiados solo en la Divina Providencia, y á las que dejaron de ir infinitos que, ménos valientes, rehusaron emprender un viage á Roma por carecer allí de una persona que los acogiera y facilitára cuanto á su deseo y condicion fuere menester.

Para todas las grandes poblaciones de Europa es fácil adquirir una recomendacion, el conocimiento de una persona honrada y activa á quien dirígirnos para cualquier asunto profano ó religioso, y no se encuentra para Roma quien tenga

relaciones tan íntimas, tan francas como se necesita para que uno pueda dirigirse con la plena confianza de ser atendido. El que por los medios ordinarios solícita una dispensa, el que impetra una bula, el que pide un rescripto ó breve, nada sabe desde la presentacion de su solicitud por el conducto oficial; pasan dias y dias, y la impaciencia y la duda alteran su reposo, porque agrava su sentimiento la falta de una persona á quien poder dirigirse con libertad para enterarse de su asunto. Esto mismo sucede en otros muchos casos en que el hombre acude á Roma, ó para un asunto científico, ó de interés artístico, literario y comercial, ó de cualquier género, razon por lo cual se ven no pocos privados de la satisfaccion de sus deseos, con menoscabo, no solo de los intereses religiosos, sino de los intelectuales y comerciales.

Roma, como silla del Vicario de J. C., no es solo el grande y único tesoro de todas las gracias, es la gran cátedra de las ciencias, es la mejor escuela de las artes, es el punto de partida de todo progreso legítimo. El comercio y la industria están ademas en Roma á una altura muy superior y mas elevada que todo lo que se figuran los que solo oyen hablar de Londres y de Paris. Allí existe multitud de objetos curiosos, cuya adquisicion tanto envidiamos al conocerlos; allí hay productos especiales; allí se encuentran libros de sumo interés; allí se publican periódicos cuya suscricion es difícil y aun costosa hacer en España, etc. etc.

«A Roma por todo» decian los antiguos, en cuyo tiempo, debió ser sin duda mas fácil la comunicacion con la ciudad santa; y hoy que todo lo acortan el tiempo y las distancias no sabemos á quien dirigirnos á Roma para nada. —Servicio seria muy importante facilitar esta comunicacion, y he aquí el fin que hoy nos proponemos estableciendo nuestra Agencia Española en Roma.—No nos mueve el interes material, y en prueba de ello, he aquí las bases:

1.ª La Direccion de *La Cruz* se constituye agente in-

termediario de todos los suscritores á esta Revista para todos los asuntos que se las puedan ocurrir en Roma, aunque sean puramente comerciales, SIN INTERES, NI RETRIBUCION DE NINGUN GENERO.

Los Sres. Suscritores á *La Cruz*, que deseen algo de Roma, se dirigirán á D. Leon Carbonero y Sol, Sevilla, incluyendo sus instrucciones y garantizando el pago de los derechos del Agente en Roma y gastos de correspondencia.

El Agente en Roma es persona de honradez, de actividad y de carácter sagrado, y al conocimiento profundo de toda clase de asuntos reune la circunstancia de lo equitativo de su agencia, que será la mitad de lo que estáblecen las tarifas de Roma, en gracia á los Suscritores a *La Cruz*. Personas de caracter elevado garantizan estas cualidades de nuestro AGENTE.

Solo los Suscritores de *La Cruz* tienen derecho á estos beneficios para sus asuntos personales.

La Direccion de *La Cruz* trasmitirá á sus comitentes, sin pérdida de tiempo, las noticias que sobre los asuntos pendientes se le remitan por el Agente.

La Agencia española en Roma, en nada invadirá ni perjudicará á los derechos de las personas reconocidas por la ley con atribuciones propias. Sevilla 17 de Noviembre de 1862.

LEON CARBONERO Y SOL.

A LA

INMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTISIMA,

EN EL OCTAVO ANIVERSARIO

DE LA

Definicion Dogmàtica de aquel Sagrado Misterio,

CONSAGRA

TODO EL PRESENTE NUMERO

Y OFRECE A TAN DULCE MADRE

TODO EL AMOR DE SU CORAZON,

El Director de LA CRUZ,

LEON CARBONERO Y SOL.

A LA PURISIMA CONCEPCION
DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.

SONETO.

Hoy al mundo la Fé, Madre clemente,
Tu Concepcion anuncia Inmaculada,
Y acógela de júbilo extasiada
El alma fervorosa del creyente.
Hoy de esplendor mas puro y refulgente
Alzase la inocencia coronada,
Y humíllase de nuevo quebrantada
Del rebelde querub la altiva frente.
Los justos en el alto firmamento
Repiten los proféticos cantares
Que anuncio fueron de tu gloria un dia;
Y el eco en alas de apacible viento,
Repite por la tierra y por los mares:
«Concebida sin mancha fué María.»

Antonia Diaz de Lamarque.

LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.

No fué del Hacedor la obra mas bella
el firmamento ni la luz del dia,
ni las estrellas que á la noche umbria
iluminan con vívido fulgor;
ni con sus rayos pálidos la Luna ,
ni con sus galas la naciente aurora,
ni el mar con su corriente bullidora
ni el Sol con su brillante resplandor.

La obra entre sus obras mas sublime,
del universo eterna maravilla,
fué María, la Virgen sin mancilla,
la rosa celestial de Jericó;
mas pura, mas hermosa que los ángeles,
mas perfecta que todo lo criado;
para arrancar al hombre del pecado
de Dios la escelsa mano la formó.

Guerra, crímen, estúpida ignorancia,
con fiero encono al mundo consumía;
el poderoso al débil oprimía
sin pesar, sin temor, sin caridad:
y así siglos tras siglos se pasaron
desde el dia en que sierpe tentadora,
robó al hombre falaz y engañadora,
inocencia, placer, felicidad.

Llenos de fé los justos esperaban
la anhelada venida del Mesías,
anunciada en las santas profecías,
astros de paz, de caridad y amor;
á Dios clamaron su ferviente ruego
en alas de purísimos querubes,
entre rosadas vaporosas nubes
llegó hasta el trono escelso del Señor.

«Alegrense los pobres y los débiles,
seque su llanto el que afligido llora,
ya de la redencion la ansiada hora,
descendientes de Abraham, cercana está:
adornaos con flores, castas vírgenes,
y túnicas de fúlgida blancura,
que se acerca radiante de hermosura
la Vírgen escogida de Judá.»

Asi dijo el Señor omnipotente,
y de su voz al poderoso acento
tembló cual debil caña el firmamento,
brillante luz el cielo iluminó;
y cercados de hermosos serafines
cual centella fugaz cruzó el espacio,
y á la tierra entre nubes de topacio
el Espíritu Santo descendió.

Y sobre Ana matrona venerable,
que de la tribu de David desciende,
y en cuyo puro corazon se enciende
la llama de la fé y de la virtud;
derramó el santo espíritu sus Dones,
y de la anciana germinó en el seno,
divino ser de gracia y virtud lleno
astro de vida, fuente de salud.

Y gozosos cantaron los querubes
en armonioso coro himnos de gloria,
y cantaron las vírgenes victoria,
y de alegría se vistió Sion,
y se agitó Luzbel en los abismos
como se agita bramador torrente,
al ver lucir purísimo y fulgente
el astro de la humana redencion.

¡Oh! bendito sea el dia,
Virgen mia,
en que te formó el Señor;
para ser gloria del cielo
y consuelo
del contrito pecador.

Mil veces, luciente estrella,
pura y bella,
fué tu amor mi único bien;
y abondonar este suelo
fué mi anhelo
para volar á tu eden.

Hija amada, casta esposa;
blanca rosa
predilecta del Señor
cuyo caliz acaricia
con delicia
de Jesus el tierno amor.

¡Maria! vírgen clemente,
luz fulgente
de la humana salvacion;

bendita sea la aurora,
y la hora
de tu pura Concepcion.

Josefa Estevez de G. del Canto.

A MARIA

MADRE MIA.

Amarme tu, oh Madre amada!
Pretender tú el amor mio!
Ay! ven, ven de un pecho frio
El duro hielo á quebrar.
Ven, que en mi corazon siento
Ya la llama que te ansia;
Quiero amarte, oh Madre mia,
Maria, te quiero amar.

Antes que nazca en Oriente
El alba madrugadora,
Estrella mas brilladora
Me vienes tú á consolar.
¡Cuán dulce es abrir los ojos
Al sonreir de Maria!
Quiero amarte, oh Madre mia,
Maria, te quiero amar.

Tú en el llanto y amargura
Eres dulzura y aliento,
Faro que aleja el tormento
Del próximo á naufragar.
Siempre que el corazon mio
En tí piensa, se estasia,
Quiero amarte, oh Madre mia,
Maria, te quiero amar.

Amarte y despertar quiero
Los dormidos corazones,
Y un himno de tiernos sones
Quiero en la tierra entonar,
Himno que alto se confunda
Con la eterna melodía;
Quiero amarte, oh Madre mia,
Maria, te quiero amar.

Sí.... solo sí, por ti sola
Suspiro con esperanza,
Quiero á tu dulce alabanza
Mis potencias consagrar.
En las tinieblas del mundo
Sé tú mi celeste guia;
Quiero amarte, oh Madre mia,
María, te quiero amar.

¡Ay cuando el impio infierno
Me ataque en la hora postrera,
Su furia, blanca guerrera,
Ven triunfante á derrotar,
Que yo en tu amor encendido
Hasta la última agonía;
Quiero amarte, oh Madre mia;
María, te quiero amar.

Traduccion del italiano por *D. José Gras y Granollers, Pro.*

A LA VIRGEN SANTISIMA EN SU CONCEPCION INMACULADA.

Tota pulchra es, amica mea,
et macula non est in te. Cant. IV. 7.

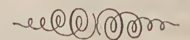
¡Quién me diera romper las ligaduras
que aprisionan mi alma:
y elevarme de un vuelo á las alturas,
dó el concierto inefable
resuena de los ángeles que cantan
á su Reina adorable!
¡Con qué santo placer, con qué alegría
á sus voces uniera yo la mia!
Entónces al pulsar mi humilde lira
aquí en el bajo suelo,
en sus cuerdas vibrara
algun eco del cielo,
que el corazon humano arrebatara;
mas ya que no merece
tanto un triste mortal, ven del Olimpo,
baja divino Uriel, y con un soplo
de tu aliento mi espíritu enardece:
y á la Vírgen sin mancha, pura y bella,
á la fúlgida estrella,
digna Madre del Dios omnipotente
ensalzará mi lengua balbuciente.
A tí, Madre de Dios santa y bendita
por siglos de los siglos;
mas pura que la luz, y mas hermosa:

del celestial Eden fragante rosa
sin la punzante espina
de la culpa fatal que á todos hiere.
Tú con planta divina
de la sierpe infernal quiebras potente
la cabeza altanera:
y entre Dios y los hombres medianera,
apareces cual iris refulgente.
Así plugo al Eterno declararlo,
cuando queriendo levantar al hombre
por la falaz serpiente seducido,
á compasion movido
de su suerte infeliz, desde el glorioso
trono donde destella su grandeza,
determinó bajar todo piadoso
de una Vírgen al seno,
á vestir la humana naturaleza.
Entonces con el lleno
del tesoro infinito de sus dones
formárala en su mente;
pero con perfeccion tan acabada,
que la inmensa largueza
de la mano de un Dios omnipotente
en ella, al parecer, quedó agotada.
Así la obra maestra
del eterno eres tú, Vírgen divina:
pues la pasmosa, y rica, y peregrina,
y variada hermosura,
que en la inmensa creacion, su escelsa diestra
con largueza infinita derramara,
complacióse en reunir en tu alma pura.
Paréceme ora ver cada criatura
á la voz prepotente
del Divino Hacedor, del caos brotando

y al Señor aprobando
a obra por sus manos acabada:
y que al criarte á tí, ledo, amoroso,
detuvo complacido su mirada
en tu rostro bellísimo y gracioso.
Así el Omnipotente
ensalzó sobre todo lo criado
á tu dichosa alma,
ab eterno mirándola en su mente
como tipo perfecto de lo hermoso.
Tú, pues, eres la palma
que erguida se levanta hacia los cielos:
tú el plátano frondoso
cabe los cristalinos arroyuelos:
el tan magestuoso
cedro del alto Libano retrata
tu divino talante:
y tu belleza pura
en su alba luz la luna rutilante:
y en el sol que ilumina al Universo
se vé la claridad de tu semblante.
Ved, pues,como se asienta
en un trono de luz junto á su amado,
y su gran magestad y gloria ostenta.
El color de su manto es el del cielo,
y su vestido el sol, y su calzado
la luna plateada:
de doce estrellas su divina frente
se mira coronada.
Los cielos en un éstasis ferviente
comtemplan su hermosura:
y penden de su boca, y de su ojos,
donde anida el amor y la ternura.
Pues mirad al Esposo,

que inclinado á su amada,
con acento mas tierno y regalado
que el apacible soplo
de un leve cefirillo perfumado
con el suave aroma
que exhalan en Eden todas las flores:
«cuán bella eres, le dice,
«¡oh mi dulce paloma!
«toda suave eres, toda pura:
«ni siquiera un lunar tienes que ofusque
«tu divina hermosura.
«Mi corazon heriste, esposa mia,
«al mirarme una vez, y en una trenza
«de dorados cabellos,
«que bajan por tu cuello, me has prendido,
«quita de mi tus ojos, porque ellos
«me enloquecen de amor enardecido.»
Regocijaos, ¡ó Cielos!
cantad á vuestra reina que en el lleno
de su gloria esplendente
ahora se manifiesta.
Dad loores al Dios Omnipotente,
que asi quiso ensalzarla.
Y vosotros mortales,
unid á los conciertos celestiales
vuestras voces tambien para alabarla.
El Universo loe con voz pia
la Concepcion sin mancha de Maria.

José Bueno.



A LA INMACULADA CONCEPCION.

CANTOS.

¡Oh Virgen, que en el Cielo
Cercada de Querubes
Te ostentas sobre nubes
De nacar y arrebol!
Y hermosa como pura,
Y pura como santa
Pones, Reina, tu planta
Sobre la faz del Sol.

Paloma de los valles!
Perfume de las flores!
Iris de cien colores,
Delicias del Edem!
Aurora en la mañana
Del mundo de la vida,
De la nave perdida
Faro, y puerto del bien.

A tí Madre apacible,
Tus hijas, hoy de hinojos
Brotando de sus ojos,
El llanto del placer,

Te rinden homenajes
Y cantan á tu gloria,
Y cantan la memoria
Del inmaculado ser.

El eco de sus cantos
En alas de los vientos
Pase los firmamentos
Y llegue junto á tí.
Repita en tu presencia
El gozo, de estas hijas
Que en adorarte fijas
Lo están por siempre, sí.

Entonces tu mirada
De dicha y de consuelo,
Derrama en este suelo
Que siempre te amará:
Pues tu mirada es vida
Sin mancha de impureza,
Que presta la belleza
Que nunca cesará.

Y en tanto en mil plegarias
Que espresen alegría;
En horas de armonía
De fé, de paz, de amor;
Bendita te diremos,
Bendita y siempre pura,
Que la eternal ventura
Tú das al pecador.

Un Devoto.

Á LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA EN LA DECLARACION DOGMATICA DE ESTE INEFABLE MISTERIO.

ODA.

¡Doncella inmaculada,
Mas pura que la nieve del Moncayo,
Do suele en la alborada
Quebrar su primer rayo
El sol naciente del fecundo mayo!

En tí, Madre bendita,
Poner quiso Jehová su complacencia;
Y á no ser infinita
La sábia Omnipotencia,
Por tí agotára su poder y ciencia.

La tierra aun no existía,
Ni la mar, ni la luz que anima el suelo,
Y en su sabiduría
Te destinaba el cielo
A ser de los humanos el consuelo.

Rindió á la frágil Eva
De una sierpe alevosa la asechanza:
Terrible fué la prueba;
Mas ay! que por tí alcanza
Con su prole el perdon y bienandanza.

Si angustias mil devora
Del dragon infernal por la fiereza,
Tu planta triunfadora,
O Madre de pureza,
Quebrantó de la hidra la cabeza.

Mi labio queda mudo
Cuando en vano decir quiere atrevido
Por cuál portento pudo
Tal vàstago florido
Brotar del viejo tronco carcomido.

Pintar ¡ay! tu hermosura,
Que á través de las sombras del pecado
Radiante brilla y pura,
O Virgen, sólo es dado
Al pincel del artífice increado,

La humana criatura
Regalados sonidos no atesora
Que ensalcen, Virgen pura,
Tu gracia seductora,
De quien es copia pálida la aurora,

Ni del vergel la gala,
Ni el rosado carmin del Occidente
A la beldad iguala
De tu divina frente,
De pudor virginal cifra elocuente.

Del astro de la noche
Calzados van tus piés, y el vespertino
Lucero pára el coche
Saliéndote al camino
Por gozarse en tu rostro peregrino.

La purpurina rosa
Demanda su rocio al firmamento,
Y el cáliz anhelosa
Tal vez abre de intento
Por beber el aroma de tu aliento.

¿En dónde, Madre mia,
Un símil encontrar de tu pureza
Podrá la fantasía,
Por más que su belleza
Rica ostente do quíer naturaleza?

Del mar la cana espuma,
Del matizado abril rosa nevada,
Del cisne la alba pluma,
O Reina inmaculada,
Ser no pueden imagen adecuada.

Desata tu capullo,
Blanco lirio, á la Vírgen; con el dia,
Cantad con blando arrullo
Y en mística armonía,
Palomas de los valles, á Maria.

Collados y montañas,
Sonoroso arroyuelo que el florido
Verjel en torno bañas,
Loor dad merecido
A la cándida Madre del Ungido.

Mas ¿què nueva inaudita
Del Tiber á las márgenes resuena,
Que el orbe todo agita,
Y el ánimo enagena,
Y de gozo inefable el pecho llena?

¿Qué anuncia el estampido
Del bronce tronador? ¿qué dice el llanto
Del pueblo conmovido?
¿Por qné vocea tanto
El herido metal del templo santo?

¡Confúndete, oh Averno!
El Vicario de Cristo, en ese dia
De lauro sempiterno,
Radiante de alegría,
Proclama la pureza de María.

Con tierno afan saluda
Gozoso *á la sin mancha* el orbe entero;
La antigua negra duda
Cayó en despeñadero,
Ya no puede vibrar su aguijon fiero.

La Vírgen, que á ser Madre
Del Hombre Dios está predestinada,
De Adan su enfermo padre,
Paloma inmaculada,
No deriva la esencia inficionada.

Y como el sol velado
De horrible tempestad que el mundo enluta,
Cabalga en el nublado
Que el paso le disputa
Siguiendo en triunfo la marcada ruta;

O como en la laguna
Brilla de gracia y hermosura lleno
El disco de la luna,
Sin que el posado cieno
Desluzca un punto su fulgor sereno;

Así entre la vileza
Del mundo corrompido, bella y pura
Resalta tu grandeza,
Divina criatura,
Del Dios de amor incomprensible hechura.

Enséñame, ó Maria,
Enséñame á cantar tu dulce nombre
Con tanta melodía,
Que al hondo abismo asombre,
Y dé consuelo y regocijo al hombre.

Mas ay! solo pudiera
Cantarle el serafin mas encumbrado
De la eternal esfera,
El mensagero alado
Del Dios en cuyo amor vive abrasado.

Recorre tu arpa de oro,
Inspirado Gabriel, y á su armonía
Module el almo coro
Las glorias de María,
Perenne manantial de poesía

Celebre acompasada
La voz de las milicias celestiales
Su cándida mirada,
Sus labios virginales,
De donde el casto amor brota á raudales.

Del angustiado mundo
El refugio y amparo, ó Vírgen eres,
Y manantial fecundo
De místicos placeres,
Bendecida entre todas las mugeres.

Gobierna los latidos
De mi mundano corazon, Señora,
Y escucha los gemidos
Del alma pecadora,
Que tu amorosa proteccion implora.

Y al fin de la jornada
Desciende hasta mi lecho en la agonía,
Y cuando desatada
Se arranque el alma mia,
Recógela en tus brazos, ¡oh María!

Raimundo Miguel.

Madrid, Mayo de 1862.

Creemos que nuestros lectores verán con interés los siguientes versos que uno de nuestros mas grandes poetas, el ilustre autor de la *Raquel*, D. Luis de Ulloa escribió hace doscientos años, y, téngase presente, segun el gusto literario de aquel tiempo.

A la Concepcion Purísima de la Virgen Madre de Dios, Reina de los Angeles y Señora nuestra, sin mancha ni mezcla de pecado original, creida, defendida, jurada en versos castellanos, que ofrece, dedica y consagra á la misma Emperatriz del Cielo, Templo y custodia del Hijo de Dios,

D. LUIS DE ULLOA PEREIRA.

Alma eternamente pura,
Cuyo divino candor
Nunca perdió el resplandor
Que la gracia le asegura.
De los pecadores guia,
Para los justos ejemplo,
Para los ángeles templo,
Amparo de mi osadía.
De aquella Jerusalen
Triunfante, Reina sagrada,
Mirad que sois invocada,
Sin que os estorbe de quién.
Volved las luces divinas
A los ecos de mis voces,
Y penetrarán veloces
Las esferas cristalinas.

Del altísimo Misterio
Diré que con prevenida
Os hallásteis redimida
Sin entrar en cautiverio.
Materia tan soberana
Ni á la invencion se permite;
Ni digresiones admite
De alguna mezcla profana,
De pinceles eruditos,
Si no bastan mis alientos
A imitar los pensamientos,
Trasladaré los escritos.
Baste, si no se borraron
Sus resplandores en mí,
Dibujar sombras aquí
De las luces que dejaron,

Si con el devoto esceso,
Que encendió la voluntad
En una ardiente piedad,
Salgo de lo que profeso.
Mírense (si el vuelo asciende
A peregrina region)
Las alas de la razon,
No la pluma que lo emprende.

Es el ser Madre de Dios
De la culpa tan ageno,
Vírgen, que el pecado es bueno,
O no le tuvisteis vos.
El cuidado celestial,
Para suma perfeccion
Obró en vuestra Concepcion
Mucho sobrenatural.
Porque toda la razon
Se confundiera y turbara,
Si de la gracia ignorara
La justa distribucion.
Viendo mas favorecida
(Aunque por tan breve suerte)
A la causa de la muerte
Que á la fuente de la vida;
Estando la que dejó
A tantos hijos esclavos,
Sin la señal de los clavos,
Y la Redentora no.
Fuera ultraje para el cielo
Ver á su Reina en prision,
A la tierra, confusion,
Para el infierno, consuelo.
Que si pensara que estuvo
Vuestra gracia en tal aprieto
Os achacara un defeto
Que su príncipe no tuvo.
Aquella maternidad
A que fuisteis destinada
Ni por un instante, náda
Permitió de fealdad.
Quiso estorbar la indecencia
Y no quitarla despues,
Mirando Dios á quien es,
Aun mas que á vuestra escelen-
(cia.
Pues vuestra sangre cuidando
De la mezcla que tendria,
Tan propia suya seria
Que en ella se iba formando.
Y cuando á tanta grandeza
Alguna nota manchara
Ser Madre de Dios bastara
Para probar la limpieza.
¿Qué sombra oscureceria
A quien tal luz ilustraba?
Al sol sí que le tocaba
Ver de que aurora nacia,
Y así la pureza en vos,
Entre la fé y la piedad,
Celebra la humanidad
Por el decoro de Dios.
Con que siempre esclarecida
Se vió vuestra luz sagrada,
No solo purificada,
Sino nunca oscurecida.

Hubo tiempo en que los hom-
(bres
Tan fuera de ley vivieron,
Que á las virtudes perdieron
La memoria de los nombres.
En tan estrecha region
Como la brutalidad,
Solo la sensualidad
Ocupaba la razon.
Todo linaje de vicio
Era tan ejecutado,
Que estaba el mismo pecado
Rendido del ejercicio.
Brindaban al alvedrío
Las culpas estraordinarias,
O las circunstancias varias
Le aliviaban el hastío.
Para quitar la maldad
El empacho al apetito,
Daba albricias al delito
De la primer novedad.
La culpa solicitaba
A la ociosa tentacion,
No ya por inclinacion,
Por costumbre se pecaba.
Tan pendiente de sí mismo
Estaba el linaje humano,
Que sacrílego y profano
Entraba en el ateismo.
De la justicia el olvido
Era con tan gran esceso,
Que solo por el suceso
Puede ser comprehendido,
A tal estremo llegaba,
Que de haber formado al hom-
(bre
(Para que el término asombre)
Dijo Dios que le pesaba.
Sabido el castigo fué
En que el mundo se anegó,
Y el arca en que se salvó
La familia de Noé,
Y la Oliva Celestial,
(Porque á vos os figuró)
Cuyo verdor se libró
Del estrago general.
Del daño asi que tuvieron
En la tormenta postrera,
Quedó vuestra gracia entera
Cuando todos se perdieron.
Cuando el inmediatamente
Ingrato á su Criador,
La cabeza del error,
Sino el primer delincuente,
Llovió sobre los mortales
La malicia universal,
De penas tanto raudal,
Tanta inundacion de males.
La tempestad que creció
Sobre todos los vivientes,
Las cumbres mas eminentes
De las virtudes cubrió.
De este diluvio y de aquel
Os preservó en esperanza
La divina confianza
Para su custodia fiel.
Sola vos, Arca y Oliva,
Para Reina reservada,

Resplandeceis coronada
En la humanidad cautiva.
El inefable misterio
De tan alta dignidad,
Si cupo en la humanidad,
No cabe en el cautiverio.
¿Cómo os podeis haber visto
Con alguna imperfeccion,
Teniendo tan propia union
Vuestra sangre y la de Cristo?
Que para llamar los dos,
Si atiende la diferencia,
Se confunde la evidencia,
Vírgen, entre Dios y vos,
Y si examina el secreto
De aquella uniformidad,
Pasa la curiosidad
Los términos del respeto.
Que en vos el poder divino
Consumó la perfeccion,
Dice á todos la razon,
Pero no por un camino,
Si del Hijo celestial
Sois el retrato perfecto,
De figuraos defecto
Se ofende el original.
Que si vuestra luz conviene
Con aquel resplandecer,
No le puede parecer
En la sombra que no tiene.
Y viendo esta mancha en vos
La escuadra de Lucifer,
No os quisiera conocer
Por el retrato de Dios.
Y su malicia diria:
O no fué fiel el traslado,
O el Verbo estaba manchado,
Si es copia de Dios María.
Para que no le tocara
A vuestro Hijo glorioso
El veneno contagioso,
Ser vos Vírgen le bastara.
Y si con ánimo fiel,
Cuanto fué en vos le escusásteis,
En lo que vos le librásteis
No os dejara caer él.
Ni fuera paga decente
De quien todo lo mejora,
Concebiros pecadora
Y vos á él inocente.
Creer que en algun estado
A vos la culpa llegó,
Es pensar que se juntó
La gracia con el pecado.

La tan prometida gloria
De dejar á la serpiente
Rota la soberbia frente,
No fuera mucha victoria,
Ponderándose despues
Vuestra inmensa fortaleza,
Que la oprimió la cabeza
Cuando os acecha los pies.
Que despues de prisionera,
Salir del yugo violento
Con el primer Sacramento,
Ordinario triunfo fuera.
La palabra de imponer

Inviolable enemistad
Entre la posteridad
De la sierpe y la mujer.
¿Qué fue sino una sentencia
De la original justicia,
Que desterró su malicia
Lejos de vuestra inocencia?
Porque en el testo sagrado
De aquellas semillas, dos,
Una se entiende de vos
Y la otra del pecado.
Ni allí que se desquitara
Cuando al pie os acometiera
Se dice, ni que mordiera,
Sino que lo procurara.

De hallaros de culpa ajena
Hace tambien consecuencia,
Que en la general sentencia
Os librásteis de la pena.
Que no es la razon menor,
De que inocente estuvisteis,
Que ni á polvo os reducisteis,
Ni vuestro parto al dolor.
Un sugeto soberano,
Que en trance tan dolorido
No fué ultraje de un gemido,
Ni,en la muerte, de un gusano.
No con afrenta mayor
Como los demás humanos,
Tuviera angustia y gusanos
En la porcion superior.
Espejo sin mancha fuisteis,
Y como de arnés mejor,
Armada de resplandor,
Al basilisco vencisteis.
Que si el pecado figura
El ponzoñoso animal,
Viéndose en vuestro cristal
Era su muerte segura.
Como el resplandor sucede
Del sol, cuya claridad
Toca por afinidad
A la luz de que procede,
Fuisteis el sol, que rompió
Por la oscuridad que habia,
Y despues de vuestro dia
La luz de la luz salió.
Retirada de respeto
Naturaleza esperaba,
Mientras la gracia informaba
El purísimo concepto,
O concurriendo las dos,
Sin antelacion alguna,
Obró á la Vírgen la una,
Y otra á la madre de Dios.
O fuese de otra manera,
Que no penetre la ciencia
De la humana insuficiencia,
Aunque mas lo considera.
A la fé se rinda en todo
El entendimiento rudo,
Baste que Dios quiso, y pudo,
Sin averiguar el modo.
Aun en dioses fabulosos
Dijo la gentilidad,
Que la Suprema Deidad
Aborrece á los curiosos.

En fin, fuísteis natural
Hija de Adan, defendida
Por la gracia, y concebida
En justicia original.
Y la diferencia fué,
Que la gracia recibida
En vos entró con la vida,
Y en los demás con la fé.
No se dice que imprimió
Aquí el poder celestial
La Concepcion natural,
Sino que la mejoró.

El lugar mas oportuno
En que la duda fundaron,
Dice, que *todos* pecaron,
Y que se libró, *ninguno*.
Pero entiendese en el modo
Con que interpretarse puede,
Lo que en mucho mas escede
Siempre que se dice *todo*.
Y las leyes generales
No se deben estrechar,
Cómo no tengan lugar
Privilegios especiales.
Sin contradiccion se ve
Que el Apóstol que lo dijo,
No quiso culpar al Hijo,
Pues á la Madre ¿por que?
En plural poco despues
Puso la gracia tambien,
Y si vos no fuísteis quién,
El otro singular es.
Y si la ley se entendiera
Con rigor tan indecente,
No la gracia solamente,
La justicia se ofendiera.
Querer que á tanto sagrado
Por la generalidad
Llegue la severidad,
Es tirarla demasiado.
Todos los humanos fueros
Impuestos sobre mortales,
Les basta ser generales,
Para no comprehenderos.
Que méritos tal altivos
No se pueden regular
Con la turba popular,
Y menos con los cautivos.
Entró divertida Ester,
Y asustada del severo
Decreto de rey Asuero,
Iba turbada á caer,
Tú, hermana, temes de mí,
Dijo (teniéndola) el Rey:
Por todos puse la ley,
Y no la puse por tí.
Ni en esto me contradigo,
Que lo que decreto yo,
A los vasallos gravó,
No á tí, que reinas conmigo.
Y Jesus, Rey de clemencia,
¿O no quiso, ó no pudiera,
Que su madre no cayera
En la general sentencia?
Puesto que en vos el edicto
Nunca pudiera caer,
Porque tuvísteis el ser

Muy anterior al delito,
  Antes que algun siglo fuera,
Criada, sino nacida,
Os visteis, y concebida
Antes que abismos hubiera.
  Vos, y el cándido Cordero
Con el dragon combatisteis,
Los dos batalla tuvísteis
Y fué la vuestra primero.

  De Judith, que á semejanza
Vuestra, su pátria libró,
Ni una palabra se oyó
Que no fuese en su alabanza.
  Y en triunfo de tanta gloria,
Cuanto va de una ciudad
A toda la humanidad
¡Os mormuran la victoria!
  No solo Sanson, en quien
Se cifró gran Sacramento,
No probó inmundo alimento,
Sino su madre tambien.
  Y de Jesus ¿se dirá,
Que eligió, viniendo al mundo,
Sangre de alimento inmundo,
Y que estuvo enferma ya?
  De la miel la ofrenda era
Vedada, porque el sabor
Sin eleccion de la flor,
Le recibe de cualquiera.
  Rocío como nevado,
(Antes que el maná) caia,
Por esplorador venia
A purificar el prado.

  Y aquel maná verdadero,
Ofrenda, alimento y vida.
¿Cayera en flor deslucida,
Sin disponerla primero?
  Si por el decreto real
Era del pecho ordinario,
Libre en todo el santuario
La tierra sacerdotal.
  Donde el sacerdote Eterno
Nació, ¿pagara tributo,
El rey del eterno luto,
En lisonja del infierno?
  Por no la poner tocada
De un pensamiento liviano,
Dejó á la Egipcia en la mano
José la capa manchada.
  Y el que vino con blason,
De lucir el traje humano,
Estando todo en su mano;
¿Se vistiera de un borron?
  Si fué por manos divinas
El primer hombre formado
En tierra que no habia dado
Por la culpa las espinas,
  El que todos los enojos
Del mundo vino á quitar,
¿Cómo se pudo formar
En tierra llena de abrojos?
  Con el tizne el cazador,
Deja cueva deslucida
De animal que da la vida,
Por no perder el candor.
  Y aquel celestial armiño
¿Se presume que llegara,

Donde, si no le manchara,
Le ofendiera el desaliño?
Leve contrato del pan,
No admite Sacramentado,
¿Y se ajustará encarnado,
Con los horrores de Adan?

En la inclinacion al mal,
Que de aquel orígen viene,
Por imposible se tiene
La resistencia cabal.
Nace un impulso interior
De aquella raiz dañada,
Que tiene guerra trabada
Con la conciencia mejor.
Este que del alma es
Enemigo por herencia,
Tiene para su asistencia,
Enemigos, otros tres.
Y concitados por él,
Luego que el sitio dispone,
A cada uno propone
La guarda de su cuartel.
Cercan á la voluntad,
Y ríndense los sentidos,
Que descubren, combatidos
Cobarde facilidad.
Arroja de la eminencia
El inginiero mayor
Ardientes bombas de amor,
Que retiran la prudencia,
Esforzado el apetito
Con el desmayo contrario,
Insolente y voluntario
Intenta el mayor delito.
Y como del alma ve
La resistencia tan fria,
Es tan grande su osadía
Que se atreve hasta á la fé.
Y entre tantas invasiones
Se va introduciendo el trato,
Y despreciando el recato
Se rebelan las pasiones.
Y para vanos trofeos
Que el engaño certifica,
La imaginacion fabrica
Escalas de los deseos.
Los pensamientos que son
Osados aventureros,
Acometen los primeros
Al fuerte de la razon,
El trozo de los afectos
Va picando la muralla,
Con que la fuerza se halla
En los últimos aprietos.
Si el socorro celestial
Invoca continuamente,
Se introduce el suficiente,
Y alguna vez el real.
Y el alcaide destinado
Para que el castillo guarde,
Se rinde infiel ó cobarde,
Y nunca necesitado,
Pero en guerra tan trabada
Son pocos los escogidos
Para no quedar vencidos
De la malicia heredada.
Y como á vos no llegó

(Hablando á fuer del Profeta)
De culpa ni una saeta,
En vuestro Alcázar entró.

Puesto que el Verbo Divino
Encarnó por pecadores,
Y á redimir los errores
Del hombre primero vino:
Que murió por los pecados,
Y que esta voz *redencion*,
Con precisa relacion
Se refiere á los culpados:
Vos, que negásteis la vida
Al pecado mas venial,
Sin tenerle original,
Sois la mejor redimida.
Y aunque del lazo infernal
Se vió en la Ara Sagrada
De la Cruz, ejecutada
La redencion general:
En vos, única escepcion,
Con el mérito previsto
Obró la Sangre de Cristo
Mas altiva redencion.
Y á sus méritos sagrados,
No fueron de recompensa
Igual á vuestra defensa
Todos los justificados.
Que vuestra preservacion
Fué cobranza anticipada,
Con que se dió por pagada
La pena de su pasion.
Y tan como á su heredera
Primitiva os redimió,
Que de su sangre vertió
Por vos la gota primera:
Y siendo cierto que no
Debe mas al Redentor,
El mas libre pecador
Porque mas le perdonó:
El mejor, sí, de los buenos
Es quien mas le deberá,
Por la gracia que le da
Para que lo ofenda menos.
Vos, mejor de los mejores,
De quien nunca se ofendió,
Sois á quien mas perdonó
De todos los pecadores.
Pues hizo con su poder
Vuestra gracia tan lucida,
Que os perdonó la caida
Y la deuda de caer.

En los términos que alcanza
Mi rudeza ó mi razon,
Vuestra pura Concepcion
No apura vuestra alabanza.
No fué menos singular
Privilegio, al parecer,
Que pudísteis merecer
Y no pudísteis pecar.
El Hijo que concebísteis,
Os figuró, de tal modo,
Que no lo esplicó del todo
Decir que le parecísteis.
Por que de su mismo ser
Tan semejante os sacó,
Que si haceros Dios faltó

Fué porque no pudo ser.
Y os dió de divinidad,
O lo mucho que podia,
O todo lo que cabia
En vuestra capacidad.
Trocando traje los dos
En la forma que pudisteis,
O mezclándole, vinísteis
A equivocaros con Dios.
De vuestra carne sagrada
Le dísteis la humanidad,
Y de su Divinidad
Os dejó como endiosada.
Tanto, que fué menester,
Para quedar conocida,
Que á la postrer despedida
Os llamase Dios *mujer*.
Y cuando con osadías
En el principio os miraron,
Suspendidas se quedaron
Las infernales harpías;
Con que tuvísteis lugar
De hacer sus redes pedazos,
Y de los comunes lazos
Os librasteis singular,
Los grados en que sin fin
Vuestra gracia se mejora,
El entendimiento ignora
Del mas puro Serafin.
Pero por la fé se sabe
Lo que aseguró Gabriel,
Y que cupo en vos aquel,
Que solo en sí mismo cabe.
Mas que á su madre os de-
(bió,
Y mas que su madre fuísteis,
Pues que vos sola le dísteis
Cuanto de humano tomó.
Y si no se ha de decir,
Que á la que tanto ha fiado
Sin caer en el pecado
No la pudo redimir:
Ni tampoco se concede
Que faltase á este favor,
Pues quien tiene mucho amor
Nunca niega lo que puede.
Síguese, que en no creer
De su Madre la pureza,
Se culpa en Dios la fineza
O se limita el poder.
De quien Dios tanto se obliga,
Y tanto quiso fiar,
¿Qué tiempo se pudo dar
En que fuese su enemiga?
Que tuvo mancha tan fea
Una madre de tal Hijo,
Bien puede haber quien lo dijo,
Mas no ha de haber quien lo crea

Espera con evidencia
La definicion de fé, (1)
Misterio donde se ve
La divina conveniencia.
Y vuestras grandezas son,
Cuando no canonizadas,
Creidas y celebradas
Por comun aclamacion.

(1) Ahora es ya de fé este sublime misterio.

Los Concilios y los Santos
Están por esta verdad,
La misma festividad,
Y la comunion de tantos.
En presupuestos tan ciertos,
No se han de admitir las prue-
(bas
De suposiciones nuevas,
Ni de milagros tan ciertos.
De vuestras glorias inmensas,
Mas ensalzan los blasones
Osadas oposiciones,
Que limitadas defensas.
No se pueden numerar
Vuestras escelencias tantas
Con las hojas de las plantas,
Ni las arenas del mar.
Los mártires en paciencia
Escedeis cuanto se ve,
A los Patriarcas en fé
Y á los Profetas en ciencia.
Fuísteis solamente una,
Como el Sol solo elegida,
Mas que la Aurora lucida,
Y hermosa como la Luna.
Trono para Dios eterno
En el principio formado,
Como escuadron ordenado
Terrible para el infierno.
Huerto, Alcázar, Torre, Na-
(ve,
Oliva, Ciprés, Laurel,
Rosa, Azucena, Clavel,
Bálsamo y Mirra suave.

¿Qué alabanza misteriosa
No ha de veniros menor,
Si de vuestro Criador
Sois Hija, Madre y Esposa?
Para que no pueda errar,
Sea vuestra devocion
Iman de mi corazon,
Unica Estrella del mar.
Iris en quien resplandece
Tan hermoso el arrebol,
Que quita la luz al Sol,
Aurora que no anocheee.
Medicina celestial,
Antídoto de la culpa,
Amparo que nos disculpa
O nos defiende del mal.

A mis últimos despojos (1)
Despues de tantos perdidos
Del naufragio redimidos,
Volved los divinos ojos.
Ya os ofrece mi humildad
Lo que inútil siempre ha sido,
Con el tiempo reducido
A mas inutilidad,
Y aunque confuso y cobarde
Llego de tan larga ausencia,
Bien sé que á vuestra clemencia
No se puede llegar tarde.
No quiero alegar disculpa,
Todo vos lo habeis de hacer,
Vuestra luz ha de vencer

(1) Alude á sus poesías.

La tiniebla de mis culpas.
Feliz principio del bien,
Remedio que siempre dura,
No solo Vida y Dulzura,
Sino Esperanza tambien.
Gozo del Eterno Padre,
Sin achaque concebida,
Antes Santa que nacida,
Y Vírgen despues de Madre;
Si en el general ejemplo
Hacer número merezco
Del voto que fiel ofrezco,
Humillado en vuestro templo,
Sean por prendas seguras
Testigos de esta verdad,
La inefable Trinidad
Y todas las criaturas.
Que vuestra Concepcion pu-(ra,
(A que mi memoria atiende,
Mi entendimiento defiende
Y que mi voluntad jura)
Para siempre la tendré
Por segura y manifiesta,
Con la debida protesta
De sumisicn á la fé.
Antes que la obligacion
Lo saque de cortesía,
Lo firma en el alma mia
El buril de la razon.

Todo en cuanto conviniere con la doctrina de la Iglesia universal romana; en lo demás como no escrito ni pensado.

Don Luis de Ulloa Pereira.

LA SANTA IGLESIA DE VICH Y LA INMACULADA CONCEPCION.

La Santa Iglesia de Vich á fines del siglo XV celebraba la fiesta de la Purísima Concepcion de la Madre de Dios con himnos propiós que se cópian,y en el mismo sentido, en que ahora se celebra en todo el mundo, como lo convencen los mismos himnos.

In festo Conceptionis
Beatae Mariae —Himnus.

Ave fulgens stella,
Stirpe regum orta,
In conceptu pura
Et á deo electa.
Tu es tota pulchra
Mater Dei clara,
Tristis Eve culpa
Veré non es lesa.
Ave stella fulgens
Virga Iesse surgens
Stirpe regum sancta
Pollet vita plancta.
Flagrans coeli rosa,
Semper gratiosa
Parens Dei grata
Fuit atque Sancta.

Ave mutat nomen
Sacrum ferens germen,
Mater Dei leta
Fulget nunc concepta.
Stella nitet lucis
Mater regis pacis,
Nobis datur gratis
Sidus puritatis.
Lumen singulare
Puritatis clare
Radiat in Anna
Intrat nata magna,
Trino laus et uni
Deo sit communi,
Cum quo vivunt Sancti
Candore amicti. Amen.

In noctur. himnus.

Quem sancta colit predicat
Nostra mater Ecclesia,
Uterum Annae fecundat
Pro Maria lucida
Speculum lucis rutilat,
Quod labes non interpolat,
Uterum Annae purpurat
Gaudium mundo nuntiat,
Digna matris Conceptio
Pura ejus exemptio
Electa ab initio
Fulciuntur sancto dono
Digna Annae oratio
Ut vult Dei dignatio
Fructum meretur mellicum

Et nuntium angellicum.
  Orbis gaudet universus
Conceptu matris purus
Qui semper fuit sanctus,
Et puritate dignus.
  Gaudent filii catholici
Sacrum colentes hoc festum
Matrem Dei sine labe
Conceptam esse hodie.
  Gloria tibi Domine.

In laud. him.

  O gloriosa Domina,
Tua preclara merita
Hímnis ofert, et canticis
Laudans Deum Ecclesia.
  Fulget tua conceptio
Electa sine vitio,
A coelesti imperio
Munitur privilegio.
  Aurora lucis rutilat
Eternum solem nuntiat
Uterus Annae baiulat
Purum sidus ut proferat.
  Recedant noctis tenebrae
Ab stella Jacob clarore,
Virtutum mores ingerit
Mater Dei dum advenit.
  Fulget Jacob clara stella
Auroram luce illustrat
Coelum lucis indicio
Mundo obsecro (obscuro)
  nuntiat.
Gloria tibi Domine.

NOTA.

El eruditísimo jesuita P. Arevalo, asi como no repara en asegurar en su *Hymnodia hispanica* imp. en Roma en 1786 pág. 255, que en los mas antiguos breviarios de las iglesias de España se halla el oficio de la Concepcion de la B. Maria Virgen, confiesa tambien francamente que no sabe si en algunos de ellos hay himnos propios. Los que aquí van copiados se han sacado de un breviario impreso y propio de la iglesia de Vich, el cual en opinion no motivada del Autor del Viage literario es de fines del siglo XV. Mas no satisfaciendose los Críticos de nuestros dias con dichos sino van apoyados en documentos ó razones incontrastables, nos vemos como forzados á producir el siguiente raciocinio en comprobacion de nuestro aserto. En nuestro breviario al dia 8 de Diciembre se lée esta clausula: *Festum Conceptionis gloriosae V. M. celebratur sub duplici majori atque octavis maioribus et fit totum officium sicut in festo Nativitatis Stae. Mariae...etiamsi venerit in die dominica, eodem die celebretur ex ordinatione noviter facta.* Esta ordenacion recien hecha ó es del R. P. Sixto IV, ó de nuestro Cabildo. Si fué hecha por Sixto IV, como claramente lo dice nuestro breviario de 1557 pag. 304 col. 4: *Festum Conceptionis Immaculatae V. M. dupl. maius. Si in die dominica venerit ipso die celebretur. Sic enim instituit Sistus quartus indulgentiarum causa*, es indubitablemente anterior al año ó del mismo año de 1484, en que falleció Sisto IV. Si la reciente ordenacion es de Ntro.Cabildo, debe darse por sentado que la hizo en 1482, si se atiende á la nota que se encuentra en la márgen y de letra posterior en nuestra consueta, ó llamémosla ritual de 1413: *Nota quod anno Dñi. MCCCC.LXXX.II. fuit facta prima celebratio festivitatis Conceptionis V. Mariae in do-*

minica die. Nam antea transferebatur ad diem lune. Et fuit ordinatum per Honor. Capitulum quod á cetero fiat in die dominica si evenerit. Parece, pues, evidente que nuestro breviario, que llama nueva, es decir acabada de hacer, una ordenacion hecha á mas tardar en 1484, debió de imprimirse pocos años despues de este, ó á fines del siglo XV. Pero si todavía no aquieta á los Críticos este argumento, acaso les convencerá este otro. En nuestro breviario falta el oficio *Sicut lilium*, y es certísimo que en el misal propio de esta Iglesia imp. en Barcelona el año 1496, se halla la misa *Egredimini*: luego debe ser muy legítima la ilacion de que nuestro breviario fué impreso antes que el misal, ó antes del año 1496. Si á vista de nuestras aserciones hay algun curioso que nos pregunte ¿si á la mitad ó principios del siglo XV, celebró esta iglesia de Vich la fiesta de la Concepcion, ó si la celebró en el mismo sentido ó diferente del de fines del mismo, ó de ahora? Al momento le responderemos que tenemos por cierto que la celebró, y en el mismo sentido que hoy dia. Para demostrar esta verdad deberán ser bastantes las siguientes razones omitiendo otras muchas que podrian acumularse.

I. El rey de Aragon y conde de Barcelona Don Juan I por su edicto de 2 de febrero de 1394 mandó que en todos sus reinos se celebrase la fiesta de la Inmaculada Concepcion en el sentido de hoy dia, como de ello puede cerciorarse cualquiera en el tom. 6 de Croiset Vid. de Jes. y Mar. pag. 480, ¿y habrá quien en presencia de prueba tan concluyente niegue que cuando en las iglesias de Cataluña se ha hablado de la fiesta de la Concepcion se haya entendido en el mismo sentido del edicto del rey D. Juan?

II. En 1399 Pedro de Soler, canónigo de Mallorca (lo era ya en 1382, como tambien cura de Sta. Maria de Vallfogona, y Domero de Cervera de esta diócesis) y originario de la parroquia de S. Julian Casorba de esta misma diócesis,fundó un bene-

ficio en la capilla ó altar, construido en el claustro de esta iglesia, de la Concepcion de la B. V. M. y bajo la misma advocacion. Consta de varios documentos autenticos de este archivo.

III. En 1402 el vicario general del Ob. D. Diego de Heredia y este Cabildo estatuyeron refiriendose á otra constitucion de 1397, que los frutos de las capellanías y feudos aplicados á los canónigos prebendados de esta iglesia por Gregorio XI. se diesen en adelante doce dineros á todo canónigo prebendado residente é interesante al oficio divino en los dias que se expresan en el mismo estatuto. Uno de ellos es *Conceptionis B. Mariœ Arch. cap. Lib. Vit. 3 fol. 25.*

IV. En nuestra consueta ya citada ó ritual de 1413 se prescribe lo siguiente: *In festo conceptionis Vir. Mariae celebramus officium sub dublicis maiori atque octavis maioribus. Et fit totum officium ac etiam missam sicut in Nativitate B. Mariae:: et ante missam fit processio in claustro, sicut in die nativ. B. Mariae, et committitur versiculus ultimi responsorii quatuor presbiteri antiquiaeribus et cantetur coram altari sive cappella Conceptionis B. Mariae.* Habia, pues, en esta iglesia el año de 1413, y 1399 capilla en honor de Maria en el misterio de su Inmaculada Concepcion, y asi muy anterior á las de otras iglesias de España que se glorian de tenerlas muy antiguas.

V. En 1452 estatuyó y ordenó nuestro Cabildo *ob reverentiam et honorem Dñi. Ntri. Jesus Chisti et glori osissimœ Vir. Mariae Matris svae purissimae quod in festo Conceptionis ejusdem Vir. Mariae: empalietur altare majus S. Petri dicttae Sedis ab illo per quen et quemadmodum in aliis festivitatibus ejusdem Vir. Mariae fieri est assuetum. Et quod sermocinetur sive predicetur in missa matutinali::: et fiat processio per claustrum novum dictae Sedis ante missam majorem per Canonicos::: Arc:: cap. Cib. Port. 3, fol. 52.*

VI. En las córtes celebradas en el aula capitular de la Sta. Iglesia de Barcelona el año 1456, á las que asistieron sin duda alguna nuestro prelado (lo era Don Jaime de Cardona)

y nuestro síndico capitular, se estableció casi lo mismo que en 1394 habia mandado Don Juan I y juraron los catalanes el misterio de la Inmaculada Concepcion. Asi lo asegura el P. M. Ribera en su Mil. Mercen. pág. 431, quien copia algunos de los pasages de la constitucion que mayor honor hacen asi á la Purísima Virgen como á nuestros antepasados, y advierte que no fueron los aragoneses los primeros que le juraron, puesto que no lo verificaron hasta el año de 1461.

EL MANTO DE LA VIRGEN.

I.

Sub tuum praesidium confugimus,
sancta Dei genitrix.

Negro está el mundo, en el cielo
ni una estrella se percibe,
densas nubes se acumulan
en nuestro atmósfera triste:
el mar agitado zumba
en sus inmensos confines,
los soberbios de la tierra
en tanto cantan y rien.

Del mar el sordo zumbido
los altos montes repiten,
los lejanos valles tiemblan,
el ave en su nido gime,
á sus guaridas las fieras
acuden sin perseguirse,
solo el tirano en tal hora
á sus victimas oprime

La tempestad ha estallado
con violencia irresistible,
su soplo todo lo arrolla,
arranca, troncha y divide:
á cada momento el rayo
curvas de muerte describe....
mas ¿como temerá al rayo
el que entre volcanes vive?

II.

Al resplandor pasagero
del relámpago terrible
se divisa entre las ondas
un débil misero esquife;
un anciano lo gobierna
con esfuerzo incomprensible
mientras ufanos navios
se van á su lado á pique.

¿Quien es el audaz marino?
¿Donde su barca dirige?
¡Ay que las olas furiosas
por todas partes la embisten!

¡Nadie á socorrerle acude!
¿No hay quien un cable le envie?
No, y los gritos del anciano
cantos de irrision estinguen.

Está mas cerrado el cielo,
mas furioso el viento sigue,
mas rayos lanza la nube
mas cruge el batido esquife,
mas monstruos el mar arroja
que amagan de un golpe hundirle
ahora ¡ay si! que el anciano
va á perecer... ¡infelice!

¡Que horror! ancha tumba se abre
en la negra superficie,
la barca baja al abismo
cual flecha que arco despide,
un bramido dilatado
se oye en la cóncava sirte,
el rumor de este bramido
¿cuantos ecos lo repiten...
. . . . ?

III.

Cubren de Italia los campos
las turbias olas del crimen
y del mismo Vaticano
la roca eterna ya ciñen:
toda la tierra inundada,
las almas justas perciben,
que el mal ha roto sus vallas
y do quier impera libre.

La agitada navecilla
que el inmortal Pio rige
entre escollos columpiada
parece proxima á abrirse:
mas no importa; el firme anciano
no llegará á sumergirse,
que las encrespadas olas
besarán su planta humildes.

Que en tanto que las naciones
con rosas su frente ciñen
y ante el dolor del gran martir
cobardes callan ó rien;
que en tanto que llega la hora
de ser medidas cual miden,
CON SU MANTO SOBERANO
CUBRIRÁ AL PAPA LA VIRGEN.

Ecija 8 de Diciembre de 1862.

José Gras y Granollers.

SERMON DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA,

PREDICADO EN LA REAL CAPILLA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1861 POR EL P. FELIX GONZALEZ CUMPLIDO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PREDICADOR DE S. M.

Cadent in retiaculo ejus peccatores: singulariter sum ego donec transeam.

Caerán los pecadores en sus redes, mientras que yo pasaré libre y segura.

(Ps. 140, v. ULT.).

SEÑORA:

Llegó finalmente la siempre dulce y embelesadora memoria de aquel instante en que, sacando Dios de sus tesoros el alma inmaculada de María, santificó el tabernáculo que elijiera por templo y morada suya deliciosísima. Instante feliz, suspirado término de promesas divinas, objeto grandioso de infinitos vaticinios, antiguo blanco de patriarcales ansias, suspiro no interrumpido y elaboracion lenta de luengos años. Novedad insigne y única, de la cual pudo decir Pedro Damian con evidencia poética, que los siglos precedentes habian porfiado en liza perpétua por granjearse la gloria de producirla. Instante solemne, en que gozándose el Señor en haber ultimado obra de tan raro mérito, bosquejada en tantos símbolos, delineada en tantas imágenes, anunciada en tantas figuras por el curso de 40 siglos, detuvo su omnipotente diestra, y descansó. Instante ven

turoso, en que, próxima ya la redencion del mundo, la reconciliacion del cielo con la tierra, una luna de sobrehumana belleza, y sin lunar alguno de sombra, anuncia al divino sol, oculto sí todavía, pero cercano.

Sí, sí María, de la cual nació Jesus, es ese astro rutilante cuyo primer momento, tal cual se complace en que le concibamos la Iglesia Católica, era necesario para la reconciliacion perfecta entre cielo y tierra; pues que si esta habia de celebrarse de la manera mas digna y decorosa para el Verbo que se hacia carne, rayaba en el absurdo que la tomase de criatura degradada por el pecado ni aun en el instante primero. Pudo, Señora, el amor anonadar al Verbo, porque el amor tiende siempre á igualar: *Exinanivit semetipsum;* pero no, no pudo envilecerle. ¿Por qué, pues, tan santa María en su nacimiento? Porque así convenia á una Madre de Cristo. ¿Por qué tan incorrupta en su sagrado parto? Porque así lo exijia una Madre de Cristo. ¿Por qué tan perfecta en todo el curso de su preciosa vida? Porque así lo demandaba una Madre de Cristo. ¿Porqué tan privilegiada en su muerte? Porque así lo merecia una Madre de Cristo. *De qua natus est Jesus.* ¿Por qué, pues, pregunta entusiasmado hoy mi corazon impulsando el argumento, por qué fué María inmaculada en su primer instante, y con privilegio único y singular pasó libre y segura sobre las redes en que cayó envuelta toda la comun masa? Porque así lo demandaba, lo exijia, lo merecia la dignidad de Madre de Dios, y el decoro de un Hijo, que, como Sol brillantísimo, lejos de envidiar á su Luna la luz que de Él mismo recibe, nunca se ve mas honrado que cuando la alumbra de lleno.

Yo, pues, te saludo y te venero profundamente, y todas las fibras de mi corazon se templan unísonas al consagrarte este público Hosanna, en lugar de la sangre que estaria pronto á derramar para glorificarte, ó instante combatido y acrisolado, instante incontaminado y purísimo, instante amado de María singularmente.

Asi es, Señora. Y ¡oh, cuánto me complazco en descubrir el agente poderoso de ese amor de predileccion que profesais al primer instante de María! Pretendeis, como por instinto filial, uniformaros al gusto de vuestra Madre, cuyo misterio por escelencia, misterio predilecto, misterio singularmente amado, es el de su Concepcion sin mancilla. ¡Pluguiese al cielo que acertára yo á declarar hoy en un breve discurso las graves razones que elaboraron y sostienen esa predileccion en vuestro pecho cotólico! Vuestro ejemplo, Señora, demostrando asi racional y justo, cundiria entre vuestros hijos los Españoles, y no habria uno que, como Vos, no se vanagloriase de tener colocado su singular cariño donde le tiene María, que en preferir y en amar no puede equivocarse. Oid, pues, Señora, lo que he encontrado en vuestro corazon, escudriñando con reverencia lo que pasa en el de la Reina del Cielo. Ama esta divina Madre á su Concepcion sin mancha singularmente, porque en ella recibió pruebas singularísimas del amor de su Dios. La ama singularmente, porque en ella recibió pruebas singularísimas del amor de los hombres. Sencilla proposicion, que, demostrada con lucidez, os esplicará, Señora vuestro amor de predileccion á ese instante de María, y el regocijo con que ella, señalando hoy á las redes del cazador infernal, canta lo que sola cantar pudiera: *singulariter sum ego donec transeam*; yo pasé libre y segura, objeto de singular cariño de Dios y del hombre.

A vuestro corazon divino, Jesus mio, horno inextinguible de amor hácia la primogénita entre las criaturas, acudo yo en busca de estilo y palabras, que siendo de amor, como lo es todo mi plan, enamoren mas y mas á quien me honra escuchándome de esa primogénita á cuya gloria se dirijen, y que ha de ser intercesora poderesa para conseguirlo, como nuestra salutacion se lo pide. Ave María.. ..

No es artículo sujeto á sombra de duda entre católicos la predileccion de Dios hácia María, ya formándola su primogénita, ya predestinándola como vaso escojido en que vaciar, por espresarme asi, sus tesoros, ya dotándola de rarísimos privilegios, que sobrepujan con mucho el alcance de nuestra limitada inteligencia. María en el mundo, Señora, es, como se espresa un católico ferviente y sabio de nuestros dias, una novedad; y solo el haberla predestinado Dios para instrumento inmediato de la redencion y Madre y Vírgen del Redentor, elevándola así, segun el Angélico, hasta los confines de la divinidad, fué don y privilegio tan raro, que á su luz no resiste la mas aguda pupila de los primeros Padres de la Iglesia católica. Pero si bien no es mi ánimo (y ¿como sin temerario arrojo pudiera serlo?) rebajar en mínima parte la gloria de esta altísima prerogativa, ni ponerla en emulacion con las otras que con tan amigable lazo se unieron á ella para formar en su conjunto una singularísima criatura; si bien por el contrario confieso que es este su mas escelso favor, y como la fecunda y divina fuente y raiz de que se derivaron y pulularon los otros, hay todavía en su Concepcion inmaculada un cierto, peculiar, propio y esclusivo caracter de sublimidad y grandeza, y de singularísima predileccion divina.

Notad, Señora, que todo el mérito, todo el precio de la divina maternidad, considerada absolutamente, se cifra en ese parentesco estrechisimo; en ese doble preciosísimo vínculo que por ella vino á contraer María, el uno de afinidad con la Trinidad Beatísima, así la llama Santo Tomás, el otro de consanguinidad con el Verbo hecho carne, á quien podia decir, estrechándole en su regazo, con toda verdad: Este es hueso de mis huesos, sangre de mi sangre y carne de mi carne. Dignidad altísima, dice S, Agustin, para cuya esplicacion carece de ideas la humana mente y de vocablos el lenguaje del hombre.

Dignidad inmensa, añade S. Pedro Damian, en la que, como en vasto mar, se pierde la criatura. Dignidad suma é inapeable, concluye San Lorenzo Justiniani, por la cual tanto se sobrepone María á todo lo criado cuanto se aproxima á su Dios.

Mas á pesar de todo, Señora, de tan prodigiosa consanguinidad con el Verbo no participó sola María. Participaron tambien de alguna manera, aunque de lejos, Abraham, Isaac, Jacob, Aminadab, David, y los Reyes poderosos, y los valerosos caudillos, y los Pontífices venerables, y los ínclitos personajes cuyo catalogo entreteje el evangelista Mateo. Porque si prometió Dios á Abraham que en su descendencia bendeciria á todas las gentes, lo mismo fué que decirle que en ella se obraria el inefable y misterioso ingerto, del que resultaria la restauracion universal con fruto. Si prometió á David que en uno de su descendencia consolidaria su trono fué cuanto anunciarle que de su estirpe naceria el vastago deseado, en cuyo muslo habia de esculpirse aquel elogio: *Rey de los Reyes y Señor de los Señores.*

Pero en la hermosísima prerogativa de quedar inmune y ser preservada de original mancha, ¿quién hay en la dilatada serie de los descendientes de Adan que de alguna manera reparta con María el honor y la gloria? No, no tiene aquí parte alguna ni Abraham fidelísimo, ni Isaac tan obediente, ni Jacob tan amado, ni David tan piadoso, ni ninguno de aquellos héroes cuya sangre se transfundió en las venas del prometido. Todos fueron manchados en su primer momento, María sola fué limpia; todos esclavos de Satanás, Maria sola libre; todos envueltos en tinieblas, María sola siempre luminosísima. *Una est columba mea, perfecta mea, una est.*

Y perfecta de tal manera, Señora, que al hacerla tal no pudo Dios colocar en ella con mas envidiable fruto su amor. Propia de Dios esclusivamente, dice el apóstol Santiago, es la gloria de ser candor de luz eterna, original é inmensa, no

sujeta á palidez ó mudanza, sin un momento siquiera, como lo entiende San Agustin, de amortiguacion ó de eclipse. Pero ¿y el hombre? ¡Ah, Señora! Como allá sobre el caos, en la produccion primordial de las cosas, lo primero que se derramó fueron las tinieblas, así ellas toman posesion en un principio, y estienden su negro manto, y se acampan, por esplicarme así, en el alma de todo hombre que viene al mundo; y si en medio de ellas, y de lo mas tupido y horrible de su negrura, como dice el Apostol, llama Dios á la luz, la persigue y sojuzga como su omnipotente imperio, puede señalarse un momento ¡momento infausto! en que el mortal era tiniebla y Dios era luz.... Maria, no, Señora; porque engendrada á semejanza del Verbo refulgente entre el esplendor de los Santos y en la iluminacion eterna del divino rostro, la llama el Profeta trono de Dios, y trono semejante al dia del cielo. ¿No percibís: Señora, en esta gráfica frase la notabilísima diferencia? Al dia de la tierra precede la lobreguez y el horror de la noche, el dia del cielo es siempre dia; el dia de la tierra se nubla y admite celaje y sombras, el dia del cielo rie siempre despejado y sereno.

Y no podia ser de otra suerte, dice el P. S. Agustin, siendo como era preciso que poseyese la tierra una bella copia de Dios, y de la increada sustancial semejanza que allá en el Empireo se adora entre el Eterno Padre y su divino Verbo. Elegida María para engendrar temporalmente en su seno virginal á aquel mismo Verbo que desde la eternidad engendra el Padre en el suyo, era conveniente, dice el citado Padre, que así como por virtud de esta generacion eterna se divisan las mismas perfecciones en una y otra persona, á escepcion de aquellas que, siendo por su esencia hipostáticas ó personales, no pueden comunicarse á persona distinta, así en la generacion temporal del Verbo campeasen en el Hijo y en la Madre las mismas perfecciones á escepcion de aquellas que, teándricas esencialmente, no pueden convenir á naturaleza alguna separada. ¿Fué, pues, siempre santo el Hijo? La Madre fué siem-

pre santa ¿Siempre inocente el Hijo? Siempre inocente la Madre. ¿Inmaculado siempre el Hijo? Inmaculada siempre la Madre. ¿El Hijo segregado siempre de pecadores y mas escelso que los cielos? Segregada tambien la Madre, y mas alta que todos ellos.

Sí, sí cayó Adan, Señora, y por la misma pendiente arrastró á sus hijos, y una omnipotente mano acudió á socorrerlos; pero María no cayó, porque con amor singularísimo acudió a tiempo á sostenerla esa mano. Cayeron todos en poder de ladrones y asesinos, y yacieron heridos y maltratados en la via pública, y el celestial Samaritano los curó y avivó con el remedio de su sangre. Maria la recibió tambien, y fué preservada. *Singulariter sum ego donec transeam.* Perecieron todos míseramente entre las garras de la implacable bestia que los aguardaba al paso, y la poderosa diestra redentora les llamó á nueva y mas gallarda vida. Pero con María no se dió lugar á tanto. Era Madre futura del verdadero Sanson, y supliendo á la flaqueza de la Madre la fortaleza del Hijo, recibió este, como aquel gigante, el ímpetu de la fiera que hácia ella se lanzaba, la sujetó, la descuartizó, la arrojó al barastro profundo de donde saliera, á llorar eternamente su derrota. ¡O instante amable sobre toda ponderacion y encarecimiento á María! ¡O redencion única, redencion singular, redencion preservativa, redencion amorosa, redencion matutina, que vino á salvarla, á arrancarla del peligro antes que incurriera en el, segun la prediccion davídica!

Poro no vino á eso solo, Señora. Vino à asemejar á esa gran muger á la luz, de la que dijo San Ambrosio que fué criada sin peso, sin número ni medida. ¡Ah! sí, me dice el grande intérprete Salmeron, antorcha del Tridentino, honor de la Compañia de Jesus, y devoto insigne de esta Señora. Sí, porque en la fábrica prodigiosa de este templo animado del Verbo Eterno, presidia y daba disposiciones y leyes la divina maternidad, y al salir la grande obra de mano del arquitecto divi-

no en aquel instante primero, solo El mismo podia superarla en hermosura. ¡O María! Mis ojos te columbran en ese instante arrebatador, frente á frente de las gerarquias celestiales y coros de santos en el último de su carrera, como refulgente sol eclipsando con torrentes de claridad el debil rayo de pàlida antorcha. ¡Ah! La gracia y hermosura de todos ellos es como de hijos adoptivos ó asistentes al sólio divino: la que adornó tu primer instante es propia de quien, elegida por Dios ¡pasmáos, cielos! para Madre natural, ha de sentarse á su diestra como Madre-Reina.

Añadid, Señora, á este mar de hermosura y de gracia santificante el ejército inmenso de otras gracias, tanto teológicas como morales, que Gregorio Nacianceno llamó *pedissequas charitatis*; añadid los dones del Espíritu Santo: añadid los hábitos de aquellas innumerables virtudes, que no se infunden de providencia ordinaria, sino que se producen con la repeticion de los actos, y que se infundieron en María en aquel primero y preciosísimo instante, y luego decidme que es lo que en Maria tenemos, cómo en aquel instante la amó su Dios, y si en su Concepcion dichosa observó el amor número, peso y medida.

¡Qué bien nos la delineó el libro de los Cantares! *Progreditur quasi aurora consurgens.* Surge galana la aurora, como diariamente la veis, entre los confines de la noche que huye y del dia que nace, y en su rubicundo seno recoje lo mas bello y apetecible de entrambos. De la noche los sueños mas tranquilos, las brisas mas apacibles, los mas fecundos rocíos: del dia la parte mas florida y temprana, los mas vivos y variados colores, el ambiente mas agradable y templado. Noche y dia, segun San Pablo á los Romanos, son los tiempos de la ley mosáica y de la evangélica. Entre los confines de una y otra, como aurora celeste, se levanta María, y con singular é inimitable conjunto allega todo lo mas raro de aquella, y de esta todo lo sobrehumano. El celo de los apóstoles y la esperanza de los patriarcas, la fé de los profetas y la ciencia de los docto-

res, la fortaleza de los caudillos y la constancia de los mártires, la fecundidad de las matronas israelíticas y la pureza de las doncellas cristianas: *Quasi aurora consurgens. ¿Quae est ista?* Quién, pues, es esta que se levanta como varilla de humo exhalando aromas, que asoma poco á poco y se eleva sobre el horizonte del mundo tenebroso, y anunciando al sol de justicia, empieza á dar luz, color y movimiento á las cosas? ¡Ah, Señora! vuestro corazon católico amante os lo dice. María es, enamorada de su primer momento por lo que en el y por él debió á Dios, — me habeis acompañado gozosa en esta parte de mi camino, — enamorada de él por lo que en él y por él debe á los hombres,—seguidme constante en la que me resta.

¿Qué recojió María de los hombres en su primer instante? Amor, y solamente amor. Trasportaos, Señora, conmigo retrocediendo, á los siglos en que, por altisima dispensacion económica, la Iglesia, tan infalible cuando habla como cuando guarda silencio, tuvo corrida la cortina del santuario, sin permitir que saliese de allí el oráculo decisivo. ¿Qué veis en ellos? ¡Ah! La práctica verdad del célebre dicho de San Agustin: *Para quien ama es mas que suficiente un anuncio.* Conoció, es verdad, bien á las claras del pueblo católico, por mil irrecusables pruebas de hecho, la parte á que propendia la Iglesia; pero sin embargo dió á María un don gratuito, no le pagó un censo obligatorio como le paga hoy, y demostró aquella redundancia de amor que demuestra, segun San Geronimo, quien ofrece lo que no debe en comparacion de quien paga lo que se le exije; y naciones enteras, como España, Portugal, Austria, Polonia, Napoles, Sicilia, tomaron por protector y tuvieron por

primera gloria á ese primer instante, y vieron en su seno tantas congregaciones, hermandades y cofradías consagradas á su culto, que solo de las agregadas á la de Roma se contaron mas de ochocientas, siendo en nuestra España la síntesis de todas ellas esa Orden que habló al mundo mariano desde su nacimiento con la celeste lengua de su glorioso manto. Salamanca, Alcalá, Barcelona, Valencia, Lovaina, Paris, Colonia, Maguncia, Evora, Coimbra y otras capitales hasta el número de cuarenta, tuvieron universidades en que por luengos años no se promovió á nadie al honor de la borla sin que jurase favorecer á la Concepcion sin mancilla de la Virgen. Allí, Señora, se aguzaba con el amor el ingenio, y con invencibles argumentos, deducidos de las sagradas fuentes, no se permitió jamás que se empañase ese brillante puro de la aureola de María. El pulimentarle fué por espacio de siglos la ocupacion de tantas escuelas bajo la guia del sutilímo Escoto, pasmo de la Sorbona, escojido por Dios entre mil para defender el original candor de la Madre, como Bernardino de Sena, miembro de la misma familia religiosa, para glorificar el augusto nombre del Hijo. Impulsando siempre el amor, acudieron los hombres con votos y plegarias al trono del Vice-Dios, para que El solo, que pudiera saberlo á punto fijo les descubriese de una vez el hermoso origen de ese real y majestuoso rio, con infinito mas afan que nuestros mayores espidieron sus comitivas investigadoras en busca del nacimiento del Nilo misterioso, que por tantos siglos ocultó su cabeza. ¿Y con que fruto? Oid, Señora, lo que me dicta mi fantasía.

Cuando se plantaron sobre la cima del delicioso Sion los cimientos de la bella Jerusalén, indescriptible fué la fiesta y la algazara de los pueblos circunvecinos. Príncipes y Monarcas al recibir la nueva allá volaron, á ver con sus propios ojos y á sentir en el alma el lenguajé mudo de aquellas primeras piedras; y no parece, Señora, sino que se describen en aquel pasaje del salmo los dichosos dias del Pontífice Alejandro VII.

Trátase on ellos de plantar los cimientos de esta ciudad mística, y se le suplica que decida si los privilegios, las fiestas, el culto decretados hasta entonces por la Iglesia á la concepcion de María, deben ó no aplicarse á aquel instante primero en que con su bendito cuerpo se desposó su alma inmaculada. Conmuévese el Monarca de las Españas Felipe IV, conmuévese el de Francia Luis el Grande, conmuévese el de Polonia Juan Casimiro, conmuévese el Emperador Leopoldo I, conmuévense los Príncipes de Baviera, de Austria, de Lorena, y todos espiden espléndidas embajadas al Vaticano, que llevan en uno solo el suspiro de mil pueblos. *Reges commoti sunt.* Y cuando al cabo de larga oracion y maduro consejo declara el Pontífice solemnemente que los susodichos honores se entienden consagrados al primer instante, ved cómo de repente pasa el mundo entero de la espectativa al regocijo, de las súplicas á la pompa, y cómo cuanto dora el sol del uno al otro polo se reanima y enciende con tan nueva luz, que bien puede decirse que con regocijo del mundo entero se echan los cimientos de la Ciudad Santa.

Pero el amor no está satisfecho, Señora, y estos momentos de espansion filial preparan otros para siglo mas feliz y mas dichosos mortales, para el siglo de vuestro reinado..... Meditadlo bien..... Dichoso, sí, mil veces el momento en que esa adorada Reina, á cuyo pie triunfante está reservada la gloria de magullar la cerviz de la hidra herética en todos los siglos, inspiró al tan atribulado como glorioso Pio IX, en dias de gran quebranto, una idea que, para almas religiosas y pensadoras, fué como el horizonte lejano iluminado por el sol, y aparecido cuando se esperaba menos en medio de la borrasca. Hablo de la escitacion enviada el 2 de febrero de 1849 á todos los Pastores de doscientos millones de católicos diseminados por la superficie del globo, para que, orando pública y solemnemente con su grey, impetrasen luz para definir y declarar el misterio augusto, y le espusiesen en respuesta la actual creencia

de los fieles sobre tal punto, y su amor, su culto y su deseo de verle definido. Hablo de la prodigiosa uniformidad de los Obispos en sus respuestas, universal en cuanto á la creencia, al culto y al deseo, casi universal en cuanto á la conveniencia y oportunidad teológica, social y política de la definicion en los tiempos presentes, como la mas al caso para condenar bajo forma concreta y viva los errores del racionalismo y semi-racionalismo heterodoxo, monstruoso embrion del siglo XIX y síntesis de todas las herejías, y como el medio mas eficaz de avivar la piedad de los fieles y el celo de los Pastores.

¡Dichoso, sí, dichoso (permitidme, Señora, que yo me sa boree con esta esclamacion, dichoso aquel momento!) ¡Quién hubiera podido ganar las albricias, llevando su primer anuncio al pie de María, y con él las felicitaciones del mundo! Pero no, que fuera mejor llevar el de aquel en que se vieron cumplidos los votos de un Pontífice martir, que comprendió á tiempo la mas apremiante necesidad de la época, y el amor mas tierno de las naciones redimidas.

Qué es esto, Señora? Despunta el dia 8 de Diciembre de 1854, y las torres de nuestras vetustas catedrales y de todos los templos católicos le han saludado con sus voces de bronce. Las poblaciones han corrido á los templos á rendir al Altísimo el incienso de la gratitud. Las ciudades y villas se han iluminado, los fuegos han anunciado á los aires las religiosas alegrías de la tierra, y un movimiento inusitado de fervor y de devocion han mostrado á los que pretenden sepultar la fé, que ella es inmortal, que sufre á veces, y ¡oh cuánto! pero que no muere nunca. ¡Ah! es que la voz del Pastor supremo ha recorrido como chispa eléctrica el orbe entero, y los hijos de Maria, que con su amor han hecho esa definicion, se levantan al oirla, y como los antiguos hijos de la simbólica muger fuerte, *beatissiman praedicaverunt*, la llaman á voz en cuello superlativamente bienaventurada y pura en su primer instante. Verdaderamente, Señora, que el Siglo XIX es el siglo de los mila-

gros. En medio de esa guerra violenta que el filosofismo hace á la religion, á la moral y á la virtud; ... en medio de los mas abyectos, de los mas plebeyos insultos hechos al cristianismo; en medio del menosprecio del principio católico, del trastrueque de las ideas, de la decadencia de la moral, del enfriamiento progresivo de la fé, hombres de espíritu sólido y de creencia profunda, nobles y valientes hijos de María, se levantan hollando con franco pie los vanos sistemas de la impiedad, para dar así mas espléndido testimonio de dedicacion y de amor á su comun Madre. ¡Ah! ¿No recordais, Señora, lo que pasó por vuestro pecho al considerar de lejos y al tomar de cerca la parte que por azarosas circunstancias de un inolvidable bienio os era posible en aquel tierno y sublime espectáculo? Bien sé yo que cuando los hombres del futuro den á sus contemporáneos una informacion exacta del estado de las cosas religiosas en nuestro siglo, les darán campo para que dignamente aprecien vuestra fé y la de vuestro pueblo. Si, de este pueblo, que fué de los primeros en festejar á su gran Patrona la Inmaculada Madre de Dios; de este pueblo que tanta parte tuvo en preparar de lejos ese espectáculo digno de admiracion y de pasmo por su importancia, por su espontaneidad, y por su solemnidad nunca vistas; de este pueblo que tanto contribuyó á labrar el rico pedestal de la grande estátua de Maria. Sin esa basa, Señora, fuera semejante su estátua á la colosal del rey de Babilonia, que, formada toda de ricos metales, tenia de barro los pies, y una simple piedrezuela bastó para derribarla y hacerla añicos. ¡Ah! ¡Que piedra no llegaron hasta los pies de María desde los montes del orgullo incrèdulo! ..... Pero Dios no asentó la mas rica de las estátua sobre un pedestal de barro.

La Concepcion de María, y queda demostrado, fué inmaculada en su primer instante, y en el rocojió singularísimas pruebas del amor de su Dios, singularísimas del amor de los hombres. Por eso Maria ama á ese primer instante con predi-

leccion de ternura; por eso, Señora, le amais Vos, uniformándoos con sus afectos.

Seguid, seguid, Señora (ante la Magestad del cielo bien puedo yo dar consejos á la Magestad de la tierra que á fuer de católica lo recibe como emanados del mismo lábio divino), seguid ese trazo de amor. No temais que se agote jamás el rico venero de correspondencia maternal que habeis hallado dichosamente en el corazon de esa Madre. A ella debeis sin duda ese equilibrio del alma, con el que lo mismo atribuís á Dios entera la gloria cuando vuestros pueblos os aclaman espléndida, munífica, desprendida, limosnera, que cuando, por la fuerza de las cosas, teneis que contentaros con ofrecer á Dios entre làgrimas un corazon ardientemente catolico, y los deseos que le consume de ver honrada, acatada, practicada la religion en vuestros dominios, que fuera el único campo digno de vuestra alma generosa. A ella debeis esa fé con que bendecís á Dios, y besais su santa mano, que da y quita, mortifica y hace revivir, así cuando le presentais, como Ana madre de Samuel, un nuevo fruto de vuestro seno fecundo, como cuando (perdonad, Sra., esta alusion en dia de tanto júbilo; la debo á mi corazon, la debo al vuestro), como cuando, otro David, sentis que aquella mano desgaja de vuestro corazon el fruto á medio madurar, sin miramiento á vuestro maternal dolor ni á vuestras lágrimas. Seguid, Sra., seguid en ese camino; perfeccionáos en el con el amor de María, que siempre es posible perfeccionarse; y en cuanto á los males del siglo, consolaós. En este mundo hay un trabajo de Dios, y sin ser profeta puedo decir, garantido por inteligencias de gran alcance, que este siglo es siglo de transicion. Todo hombre que piensa se promete una nueva era; todos creen que solo el catolicismo, tan rudamente combatido hace trescientos años para desgracia de la humanidad, puede formar la basa de esa nueva etapa del mundo. La definicion dogmática es como su aurora. Dejemos correr el tiempo: esperemos al desenvolvimiento del trabajo y de la obra de Dios.

Con María inmaculada sobre la vela de la navecilla de Pedro, bogará esta entre barrasca cuanto se quiera; pero sucumbir....., ¡Ah! dejemos, Señora, ese loco presentimiento para los que el progreso material esclusivo envolvió en su vértigo.....

Mas ello es cierto, Madre mia, que si la Iglesia no peligra, el mundo ha menester de paz, de salud, de fé y de Dios. Afianzad, Señora, la paz en el mundo. Séquese para siempre ese torrente de muerte que diezma á la bella Italia, y que amenaza fiero á la Europa. Brille, Señora, en medio de la tierra el astro de la fé, obscurecido por las nubes del error. Haced que los individuos, las familias, las naciones que se han alejado de Dios, vuelvan á los brazos del Padre celestial. Tierna Madre de la humanidad, acudid al mundo, que se hunde. Augusta patrona de España, mirad á los Españoles; bendecid á su Papa, bendecid á sus católicos Reyes; bendecid al Real consorte, y á toda la Real familia, bendecid al vástago Real, que se cria al calor de las proezas católicas del que llevó su nombre, para que, hijo feliz de María Inmaculada, ponga entre sus primeras glorias futuras, como Padre de España, la de ser católico, apostólico, romano, y poder decir un dia á coro con su pueblo lo que canta hoy alborozada la Iglesia. Tu Concepcion, ó santa Madre de Dios, anunció la alegría al universo entero, porque de Ti nació el verdadero Sol de justicia, que, destruyendo la maldicion y confundiendo á la muerte, nos dió la bendicion y la vida eterna. Asi sea.



SERMON DE LA CONCEPCION PURISIMA DE MARIA, *predicado en la iglesia de S. Francisco de Puerto-Príncipe el dia 8 de Diciembre de 1858, por el P. Manuel Espinosa de la Concepcion, Escolapio de dicha Ciudad.*

Beatam me dicent omnes generationes.
Todas las generaciones me proclamaran inmaculada.—Luc. 1 v. 48.

Si colocados en una eminencia altísima de un solo golpe de vista descubrir pudiéramos todo lo que actualmente pasa en el orbe católico, quedáramos estasiados al contemplar tanta grandeza, tanta magnificencia, tanta riqueza y esplendor, prodigalidad en cierto modo tan asombrosa, si asi puede llamarse lo que se consagra al culto de la Primogénita de las criaturas; y si al propio nos fuera dado penetrar con nuestra vista en lo sagrado de los corazones, si pudiéramos verlos todos rebosando entusiasmo por el objeto del universal amor y culto: ¿hasta dónde llegaría nuestra admiracion, asombro y alegría? ¿Cuantos corazones viéramos palpitar de inefable gozo, y como flotar en un inmenso mar de placídisimas emociones, de celestiales dulzuras producidas por el mas puro, el mas casto, el mas santo de los amores? Ahora mismo en este santo templo ¿cuántos corazones no laten dulcemente palpitando en santo amor de la reina de las gracias y de los santos amores? ¿Cuantos de los que me oyen

se complacen en lo intimo de su corazon al contemplar á su amada bendita por todas las lenguas? Asegurar puedo que no hay uno solo, que no participe de estas purisimas alegrias, no hay uno solo, porque mis piadosos y católicos oyentes todos aman y adoran á Maria inmaculada; todos le han consagrado sus corazones, todos para darles un testimonio de su acendrado amor, de su estremado cariño se han presentado en su santo templo para honrar á la que aman, para loar á la que alaban todas las jeneraciones *Beatam me* etc. No creo escederme interpretando asi vuestras aspiraciones, porque conozco la notoria piedad de esta muy noble, ilustrada, religiosa, y muy católica ciudad: en ella no hay ni uno de sus moradores, que no adore á Maria; entre nosotros acaso habrá algun indiferente para con Dios; para con su divina Madre, ninguno; al contrario, entre nosotros hay muchas almas justas, porque hay muchos verdaderos devotos de Maria y, cosa admirable, hasta los pecadores la tributan sus homenages y dirijen sus plegarias. Continuen orando que no está lejos el amor del Hijo del amor de la Madre.

Empero ¿quereis saber porqué en este dia toda la tierra se alboroza, y los justos, y los que no lo son, toman parte en esta solemnidad, la primera, la mas augusta y venerable de cuantas la Iglesia consagra á la madre de Dios? Porque hoy se celebra el aniversario de la reconciliacion del hombre con Dios, y Dios y el hombre van á ratificar la paz que 40 siglos han esperado con santa impaciencia, y angustiosa ansiedad: ahora se alegra toda la tierra, por ahora, dice S. Juan (Apoc. cap. 21) aparece un cielo nuevo, y una nueva tierra; ahora dejará de existir el mar de la tribulacion, *neque clamor erit ultra*; ya no habrá mas lamentos; *prima abierunt;* terminado y pasado han ya los primeros gemidos; ahora todo ha de sonreir, todo ha de ser ventura, felicidad, y amor. Por esto el Profeta de Pathmos habiendo dicho que un cielo nuevo, y una nueva tierra habian aparecido; en seguida con brillantes rasgos, con deslumbrantes rasgos, y magníficas alegorías nos pinta en el libro de

sus revelaciones la inmensa felicidad, las inefables delicias y riquezas de la celestial Jerusalen, morada de grandeza y hermosura infinitas reservadas al hombre, que proscrito del paraiso y herencia del cielo, por su prevaricacion é ingratitud es ahora rehabilitado y adoptado por coheredero del cielo con Jesucristo por la mediacion de Aquella, que encontró todas las gracias delante de Dios. Aquí se vé la profundidad racional del culto de gratitud, que el hombre tributa á la inmaculada Madre de Dios y de los hombres; por esto nosotros estamos sin advertirlo realizando la mas admirable de las profecias, que no embargante hallarse cumplida hace ya diez y nueve siglos, en el nuestro ha recibido especial cumplimiento y mayor esplendor. Maria predijo que todas las jeneraciones la apellidarian inmaculada, porque el Señor con el poder de su omnipotente diestra hizo en ella grandes cosas sacándola pura, limpia, inmaculada del seno de la corrupcion. Nosotros, pues, aunque con toda la efusion de nuestros corazones ensalzamos á Maria, porque esto es lo primero que nos han enseñado nuestras cristianas madres, nosotros aunque espontaneamente pronunciamos con amor el santo nombre de la Reina de todos los santos, aunque todos los momentos la bendecimos con el objeto de nuestro especial cariño, somos sin saberlo instrumentos de una providencia superior que cuida de acreditar que la divina é inspirada cantora del *Magnificat*, el mas sublime de los himnos que oyeron los mortales, era organo del Espiritu Santo, cuando dijo en un rincon de Judea *Beatam me dicent omnes generationes.*

Todos los siglos han tomado parte en realizar esta asombrosa profecia y por ello todos mas ó menos han esperimentado las piedades de Maria: nuestro siglo que ha escedido á todos los pasados poniendo la mas gloriosa diadema sobre las sienes de Maria, proclamandola inmaculada, ha esperimentado las misericordias de la Madre de Dios mas que ningun otro. Indicado tengo el objeto de mi discurso. Conociendo la benevolencia con

que soleis escuchar á los que encomian á la que todos amamos, á nuestro comun amor, haria una imperdonable ofensa suplicando la atencion, pero no puedo dejar de invitaros á saludar á nuestra amada con las siempre dulces palabras del que primero la dijo:

AVE MARIA.

Beatam me dicent etc.

El amor es la vida: no amar es hallarse ya entre los helados brazos de la muerte: el apóstol del amor lo ha dicho: *qui non diligit manet in morte*: Es el amor una ley indeclinable de la criatura racional, y por esto no hay un solo hombre sobre la faz de la tierra que no ame; si existiera alguno, ese tal seria algo menos que un bruto; porque en su manera tambien los brutos aman. Pero seria un grave error creer; que el amor es algo parecido á esa violenta aspiracion de todas nuestras facultades hácia un ser creado: no; el amor es una cosa mas grande, mas sublime, mas divina; es la santa aspiracion de nuestras mas nobles facultades, de la parte mas pura y mas espiritual de nuestra alma hácia lo desconocido, hácia lo infinito, hácia Dios. Cierto es que por una aberracion lastimosa el hombre siempre hambriento de felicidad la busca en una criatura semejante á él; pero tiene cuidado de divinizarla en su imaginacion, procura en su fantasia rodearla de cuantos encantos cree, que constituyen la belleza infinita, la divinidad: y gasta y prostituye en amarla y adorarla la sublime energia que se le diera pa-

ra amar y adorar á Dios, idolatria criminal é impia, pero demasiado comun. En nuestros dias, dice una pagina celebre (en Augusto Nicol. tom. 1.° p. 105.) para las almas poéticas el sentimiento de adoracion entra hasta en el amor físico. Grosero error de una generacion impotente. Así es que cuando se descorre el velo divino con que hemos adornado á nuestro ídolo, y aparece la criatura mezquina é imperfecta detras de esas nubes de incienso, detras de esa auréola de amor, nos avergonzamos de nuestra ilusion, aterramos el ídolo, y lo pisoteamos con rabia. Mas poco despues buscamos otro y otro; por que nos es preciso amar y adorar, y nos engañamos otra y otra vez; porque sobre los objetos terrestres no puede haber afeccion permanente. Necesitamos amar para ser felices, y no encontramos objeto digno de nuestros amores fuera del cielo, y el cielo ni le tenemos, ni por nuestras propias fuerzas podemos elevarnos á region tan sublime.

Admirémos con profunda adoracion el insondable abismo de la sabiduria de los inefables consejos de Dios. El criador del hombre, sabiendo la necesidad que tenia su criatura de amar, y la impotencia de satisfacer esta irresistible tendencia, produjo una criatura, que sin dejar de serlo, fuera tan eminente, que tocára en los confines de la divinidad; y la hizo tan amable, tan santa, tan fiel, tan digna de nuestros amores, y cariño, que sin peligro de idolatria pudieramos colocar en ella el amor de nuestros corazones, no como en su tèrmino, sino como seguro medio para llegar al amor y posesion de Dios. Esta ha sido y es la divina mision de Maria, mision, que ha llenado siempre, y llena HOY mas que NUNCA nuestra adorada y divina Reina. Ved porque el pueblo cristiano ama y adora á Maria, no como á su Dios; pero sí un punto menos que á Dios, puesto que ella nos introduce en su amistad, gracia y amor, como dispensadora de todas las gracias, y madre del amor hermoso. Por esto las generaciones la llaman dichosa, purísima é Inmaculada; todas las lenguas la proclaman bendita entre todas

las mugeres; porque el Señor con su brazo poderoso la hizo tan perfecta, para que cantando sus loores, la amasemos como á nuestra divina Madre, y adorándola, amásemos y adorásemos á Dios como á nuestro supremo Hacedor y término de nuestro amor.

Pero ¿quien será tan poderoso, que contar pueda los innumerables beneficios, que el mundo ha recibido en recompensa del gran amor: que siempre ha profesado á María inmaculada? ¿Quien numerar podrá lós corazones, que ha conquistado para Dios? Fijad un momento la consideracion en los inmensos beneficios, que otorgó en la antigüedad por medio de las renombradas y celebérrimas heroinas, que la figuraron y representaron. María es Eva: pero Eva sin la caida; Eva victoriosa; Eva en toda la gracia, inocencia y santidad originales; Eva hechizo del paraiso, embeleso de la creacion, la madre de todos los vivientes, primogenita del Altisimo, salida de su divina boca.

María es la bella Rebeca, joven de gracia encantadora; doncella de toda hermosura, ataviada y dispuesta, no para esposa, del hijo de Abraham, sino para serlo del Espíritu Santo, que le hará sombra para que dé á luz al fuerte armado, que derrumbará el tiránico imperio de Luzbel nuestro enemigo.

Es María la sencilla pastora Raquel, la cariñosa y solícita Raquel madre del Salvador del mundo como lo fué del Salvador de Egipto la noble esposa de Jacob.=Es la piadosa Ruth, apacible, y obediente nuera de la hermosa Noemi; la incomparable Ruth, que halló gracia ante Booz, figura de Maria que delante de Dios encontró para nosotros todas las gracias y bendiciones, bendiciones y gracias, que prodigamente distribuye entre sus amantes.

Es Ana madre de Samuel, á quien presenta en el templo de Dios entonando un sublime cántico, un divino himno de gratitud al Eterno consegrando su primogénito á la general repa-

racion.= Es la muger fuerte, en todo famosisima, de quien no hay lengua, que mal diga; es la célebre Judit, es la que derriba la cabeza del soberbio sin daño de su castidad, es la bendita entre todas las mugeres, la gloria de Jerusalen, la alegria de Israel, el honor de su nacion, por cuanto amó mucho la pureza, y por ello la mano del Señor la comunicó fortaleza para libertar á su escogido pueblo cristiano, para libertarlo de la tirania de las pasiones.

Es la bellisima Ester libertadora de sus hermanos, graciosa y amable á todos los ojos; es la caritativa ahijada de Mardoqueo que por su púdica belleza encuentra gracia y misericordia en presencia del inmortal rey de los siglos sobre todas las mugeres; es la única exenta de la funesta ley, que á todos comprende.

Es la esforzada Madre de los ilustres Macabeos, á quienes vió asesinados en odio de las leyes santas, como Maria miró quitar bárbaramente la vida á su querido, único y divino Hijo crucificado en un afrentosisimo leño por la redencion del hombre rebelde.

Es María.... Señores ¿y qué no es Maria? Maria es fuera de Dios todas las cosas buenas, es el epílogo de toda la gracia, de toda la fortaleza, de toda la sabiduria, de toda la inocencia, sencillez, castidad, valor, fidelidad, hermosura, constancia, santidad y toda virtud: en ella brillaron todas las glorias de las ilustres mugeres bíblicas, que la figuraron y se ostentó infinitamente mas gloriosa y grande que todas ellas. Los beneficios que dispensó al mundo son incomensurablemente superiores á cuanto las heroinas de Israel dispensaron al pueblo judio. ¿Deseais conocer los que ha dispensado en el inefable misterio de su concepcion purísima? Para satisfacer vuestro deseo necesario era recorrer una por una las brillantes páginas de los fastos eclesiásticos. Tarea para todo católico gratísima, y muy placentera; pero de larguísimos detalles, que no consienten los límites de un discurso. Nos fijarémos en dos épocas, sin embargo,

y de ellas deducir podemos cuan señaladas mercedes hizo el Señor por medio de su Madre inmaculada: la época del concilio tridentino y la nuestra; porque en ellas se ha manifestado mas la gloria de la incontaminada reina de los ángeles y de las vírgenes; y porque estas dos épocas se han distinguido en bendecir á la soberana Emperatriz de cielo y tierra.

El congreso mas augusto y respetable, que jamas hubo en la Iglesia católica pronuncia inmediatamente la definicion dogmática de la inmaculada concepcion de Maria, y el torrente de toda impiedad que saliera del Norte de Europa se detiene en Trento donde encuentra un inesperado, pero indestructible dique, la que da muerte á toda heregia hizo estremecer á las furiosas oleadas que partian de Alemania, las detuvo, y las hizo retroceder en su impia y desoladora furia. Las costumbres quedaron en Trento reformadas y como por encanto una falange gloriosísima de santos se agrupa en torno de la Esposa del cordero, para consolarla en su justa pena por los hijos rebeldes y descarriados. La legislacion canonica, y mucho mas la civil se dulcificaron, los pueblos bárbaros se civilizaron, y se dejó oir la voz del Evangelio en las naciones de América, que nosotros descubrimos para la Iglesia católica; el culto de Maria se estendió por el oriente y el ocaso, por el mediodia y el septentrion; la suavidad de costumbres se propagó por todas partes, las ciencias se desarrollaron de un modo asombroso, los espíritus se solazaron, porque se estrecharon mas y mas los suaves lazos de la fraternidad universal, y España, sí, con noble orgullo podemos decirlo, España el pueblo mas católico del mundo, y tambien el mas religioso porque es el mas devoto de Maria, España marchó en la vanguardia de la civilizacion y la santidad, presentando en Trento los mas eminentes teólogos, que ilustraron aquella santa asamblea, como los Canos, los Salmerones, los Laineses, los Guerreros, los Antonios, Agustinos, los Bartolomeos de los Martires, los Sotos, y otros; y presentando en el mundo numerosos ejercitos de Santos confeso-

res, de gloriosos mártires, y sagradas virgenes, como Luis Beltran, Juan de la Cruz, Nicolas Factor, Teresa de Jesus, Ignacio de Loyola, Pedro de Alcantara, José de Calasanz, Juan de Rivera, Francisco de Borja, Tomás de Villanueva, Francisco Javier, María Ana de Jesus, José Oriol y otros innumerables devotisímos todos de María Inmaculada.

Desde esa época memorable los pueblos católicos favorecidos por María invisiblemente: pero de un modo muy marcado han progresado mas de dia en dia, y bendecido á la que de toda mancha estuvo libertada. Tres siglos enteros ha marchado así la Iglesia católica de progreso en progreso bajo la égida de María, cuando un vértigo fatal, el demonio de la discordia arrojó de su cátedra al ilustre Sucesor de Pedro. En momentos tan apremiantes, en situacion tal difícil dirige sus inocentes manos al cielo el atribulado Pio, y un pensamiento felicisímo inspirado por el Espíritu consolador cruzó por la mente del santo desterrado, el cielo le sugiere la idea de proclamar dogmáticamente el misterio de la concepcion purísima de María. Los ángelesen el cielo entonaron himnos en alabanza de su reina por este pensamiento y mil cuatrocientos ángeles de la tierra respondieron en coro con otros himnos semejantes en loor de María;los Obispos del mundo católico respondieron con acordes voces al hinmo, que Pio ha pensado cantar á la reina de las virgenes. De todos los ángulos de la tierra se levantan oraciones hasta el trono del Eterno, para que liberte del ostracismo, á que le han condenado sus ingratos y rebeldes hijos, el inmortal devoto de María Inmaculada, al Máximo Pontífice Pio Nono. El cielo oyó las súplicas de su Iglesia, la primogénita del Altísimo hizo ostension de su poder, y Pío quedó libertado, el infierno confundido, los proyectos de los ímpios desbaratados por la planta de la que confunde á todos los soberbios, que no adoran su escabel.

Mil y mil fervientes votos llegan á la ciudad eterna, todos piden una misma cosa, que el Cristo de la tierra coloque la úl-

tima piedra preciosa en la diadema de Maria, sin la cual parece una obra imperfecta. El Dios de la tierra pide luz al Dios del cielo, y circundado de doscientos príncipes de la Iglesia católica, redeado de millones de católicos, que de todo el mundo han recurrido á Roma para asistir á la coronacion de Maria en la tierra, sentado sobre la cátedra de Pedro, lleno de júbilo celestial oye Pio las amantes voces de sus hermanos los Obispos, que le dicen: «Petre, doce nos.» Enséñanos, Pedro, enséñanos, Cristo de la tierra, enséñanos lo que hemos de creer de nuestra madre amantísima, revélanos el misterio de nuestro cariño, tú que tienes la llave de David, abrenos los tesoros de la ciencia de Dios. «*Petre, doce nos*», y de Jesucristo el Vicario dijo: «*María es Inmaculada*» y con torrentes de armonias contestaron los ángeles del cielo, inmaculada es nuestra reina y Señora: y los ángeles de la tierra inmaculada es nuestra madre y maestra digeron, y la razon del hombre contestó; inmaculada es la Madre de Dios; y los montes, los collados y los valles á María inmaculada proclamaron, y las ondas y los mares, las flores y los campos y los torrentes, que de la cumbre se desprenden, y las bestias, que moran en las salves repitieron, inmaculada, entre las mugeres bendita, purísima, y santísima es María desde el instante primero de su vida, y los ecos contestando de un mundo á otro digeron inmaculada, inmaculada, inmaculada..... Este fué el dia de la coronacion de Maria sobre la tierra.

¿Desea alguno saber que bienes han brotado de este grande acontencimiento, el mas estupendo, el mas colosal, que jámás los cielos y la tierra presenciaron despues de la muerte de Jesus? Referiré los mas culminantes. El Norte de América, pais desgraciado por la inmoralidad de sus costumbres, en medio de un esterior deslumbrante de civilizacion, por la falta de creencia religiosa, espuesto á inmensos infortunios, desde aquel momento cuenta una gerarquia eclesiástica de 40 Obispos y 8 Arzobispos católicos, que con la libertad, el espíritu é independen-

cia de los apóstoles se reunen en santos concilios, para moralizar ese pueblo de inmenso porvenir en los fastos de la religion y de la historia. La Alemania oprimida tanto tiempo por la legislacion joséfina ve destruido ese momento de iniquidad y perfidia jansenística, no por trastornos políticos, ni movimientos demagógicos, sino por espontánea y liberrima disposicion de su religioso Emperador. La Turquía tanto tiempo sumida en esa barbarie sistemática suaviza su brutal y sultánico despotismo, redundando todo en beneficio de los cristianos de oriente, patria de María. La nacion herética siente los rayos de la cólera del cielo, y desde aquel momento en que Roma proclamó dogma de fé la inmaculada concepcion de María, la Inglaterra se ha visto en todas partes humillada, abatida, y su orgullo británico insultado por los moscovitas, los indios, los chinos, y todos los pueblos: el anglicanismo brama de corage, y tiembla de miedo al ver desertar sus mas ilustres personajes, que abjuran sus errores, y se pasan al campo católico para edificar á la Iglesia católica con sus eminentes virtudes y su profundo saber, y para que la Iglesia anglicana muestre mejor su decadencia y próxima muerte la jerarquia eclesiástica asesinada por el bárbaro y disoluto Enrique 8.°, despues de 300 años se restablece en Inglaterra no sin admiracion del mundo y consternacion del pueblo herético. La Rusia depone sus rigores, y persecucion contra el catolicismo, dando solidas garantias á los Obispos y pueblos católicos, y emancipando á sus siervos. La China abre las puertas de su célebres murallas al culto católico, hasta ahora tan perseguido, y un millon de predicadores de las glorias de María inmaculada penetran en el imperio llamado celeste para llevar las almas al cielo verdadero. Para colmo de bendiciones los salvages del Canadá y de las islas del Pacífico son evangelizados, reproduciendo en Oceania y paises de América escenas de inocencia y santidad de los tiempos patriarcales.

Acaso habrá algun espiritu tan menguado, que atribuya es-

tos grandes hechos á combinaciones humanas ó intrigas palaciegas y cortesanas, á la sagacidad de los políticos ó á la casualidad; esto empero ademas de ser inexplicable y absurdo en el terreno histórico, ¿es por ventura digno pensamiento de ningun hombre de mediano talento? ¿Es conforme á las reglas de una filosofía racional y elevada? Los grandes efectos ¿fueron alguna vez producidos por causas mezquinas? Luego si las reglas del buen sentido contestan negativamente; necesario es recurrir á otra explicacion mas satisfactoria, mas racional, mas decisiva; es necesario reconocer en todos esos acontecimientos una mano misteriosa, invisible, pero soberanamente poderosa para manejar los inmensos resortes, que imprimen un movimiento tan religioso al universo. ¿Y qué esplicacion mas natural para dar razon de estos cambios tan favorables al catolicismo que el reconocimiento de la influencia omnipotente de María Inmaculada en los consejos del que tiene en su mano los corazones de los Reyes y Emperadores? Vean ojos miopes como les plazca estos grandes hechos, achaquenlos á la casualidad, á la política, ó á lo que gusten; nosotros, que sabemos que lejos de haber casualidad en el mundo y sus vaivenes, todo está dispuesto y preordenado por una especial providencia de Dios, de modo que todo conspire á su gloria, nosotros que debemos á Dios la inmensa gracia de creer el símbolo de los apóstoles, nosotros, que somos católicos, nos gloriarémos siempre en descubrir en todos estas hechos la piadosa mano de nuestra celestial Emperatriz, á ella tributarémos alabanzas cada dia mayores por estos beneficios, y nos congratularémos con ella al verla bendita por todas las naciones: *beatam me dicent omnes generationes*; Si; nuestra alegria no tendrá limites al verla preconizada reina inmaculada por el tártaro, y el moscovita, el chino y el japones, el bárbaro africano y el culto europeo, el benigno americano del Canadá, y el salvage habitante de la Australia: *Beatam* etc. Todos los pueblos levantan altares á María inmaculada: en todas las naciones los poetas agotan los re-

cursos de su ingenio entonando armoniosos himnos á la reina de las vírgenes; en todas partes los oradores predican sus glorias; por do quiera resuena el melodioso coro de sus alabanzas: *Beatam* etc: en todos los corazones hay un altar consagrado a María, en su altar se quema el precioso aroma de los primeros amores; y todos los labios repiten sin cesar y cada vez con gozo mayor su dulce nombre: «Beatam me dicent etc.»

Inmaculada la llama tartamudeando el tierno infante: purísima la dice la doncella pudorosa en ferviente oracion dirigida á la madre de la pureza: Vírgen sin mancilla la denomina el soldado en sus combates, y le encomienda una persona amada entre el horripilante estruendo del cañon, y los estragos de la espantosa muerte: madre de misericordia la apellida el náufrago en medio del proceloso mar, que amenaza terminar su existencia; consuelo de los afligidos la dice el moribundo desde el lecho del dolor; y Maria envia un ángel tutelar para que proteja al tierno infante, que la llama: María proteje á la inocente doncella, que madre la llamara: Maria libra al soldado de un millon de peligros, y conduce el naufrago á una playa hospitalaria, y consuela y limpia el sudor de mortal agonia al cristiano moribundo, que inmaculada la llamara. Maria reina en todos los corazones, y los conduce á Jesus. Así recompensa la Madre al Hijo las grandes maravillas, que en ella obró su brazo poderoso: *fecit mihi magna, qui potens est*: por esto no hay lengua que bendita no la llame: *beatam me etc.* Antes por Jesus era amada y conocida María; ahora María es la conquistadora de corazones para Jesus: y como le ama tanto, todos los corazones los quiere para su Jesus: por esto nos dice;=«dadme vuestros corazones, dadmelos, y entregádmelos enteros: no importa que esten manchados, mi aliento lo purifica todo; el corazon que se pone en contacto con el mio le torna puro como el de los escogidos, inmaculado como el de los ángeles: no importa que esten heridos, yo los curo con una mirada: amadme hijos de mi amor, y en mi corazon reposarán los vuestros in-

quietos por el remordimiento de la culpa. ¿Acaso no soy digna de vuestros amores? No soy yo la que llena de ternura y afecto maternal calmé con mi bondad vuestros dolores? ¿Mi voz, mi solo aliento no serena la bravura de la tempestad, y detiene la inminente muerte, cuando quiere descargar sus fieros golpes? Cuando el hombre me invoca en sus pesares ¿no aparezco siempre cual fulgida estrella para guiarle al seguro puerto de la amistad de Dios? ¿No soy yo en quien depositan las madres las lágrimas primeras de sus hijos, cuando gozosas por la vez primera fijan sus ojos en el rostro de sus infantes, y cuando cariñosas imprimen en sus megillas mil y mil besos? Y si de ellos un momento se apartan ¿no me ruegan que los vacilantes pasos de las prendas queridas de su corazon dirija y guie? ¿Y no es mi mano quien sostiene del tierno niño los trémulos pasos, cuando por la vez primera ansioso viene buscando las caricias y los besos de su madre amante? ¿No soy yo quien nueva belleza y gracia mayor doy á la esbelta frente de la doncella casta, cristiana y pudorosa? ¿No soy yo la que de encantos rodea y de virtudes á la solicita esposa, cuando la velo con el glorioso manto de las bodas, y la inspiro ternura y amor para con su esposo, amabilidad y cariño para con todos? ¿No soy yo la madre del huerfano; que llora su horfandad, y del mendigo el amparo, del justo el escudo, y el refugio del pecador, el consuelo del afligido, y del enfermo la salud, y la esperanza, el iris de paz, los bienes todos, de todos los cristianos? ¿Porque hay pues un solo hombre, que no me ame?

¡Oh virgen tres veces inmaculada! ¿Quién puede dejar de amaros? ¿Quien no os ama en esta ciudad? Que sea maldito el que no os ame, anatema sobre él. ¿Pero que mayor maldicion, que anatema hay mas formidable, que desgracia mayor, que no amaros? Entre mis oyentes no hay ninguno, que no os ame en esta ciudad, no hay ninguno; si lo hay no es de Puerto Principe: nuestra ciudad toda os pertenece, sus moradores somos todos vuestros; aqui no hay mas que corazones

para vos y vuestro Jesus. De ningun título se gloria tanto nuestra ciudad como apellidarse Santa Maria de Puerto Príncipe, y tambien podria llamarse Puerto Príncipe de Santa Maria; porque aquí os complaceis en ostentar vuestras misericordias: nuestros Padres no han querido que aquí hubiese mas que templos para vos, y porque tambien son cosa vuestra hemos edificado templos para vuestra Madre, Hijo y Esposo, (1) pero á vos sola hemos levantado mas altares que á todos los demas objetos de nuestro culto. Tanto os amaron nuestros padres, y tanto quisieron que nosotros os adorasemos: por esto en vuestro culto desplegamos toda la riqueza, de que dotasteis nuestro suelo, y quisieramos ser mas ricos, para prodigar nuestros tesoros en honra y alabanza vuestras; quisieramos tener mas corazones para mas amaros, y tener todos los del mundo para consagraroslos todos; tanto os amamos nosotros: una gracia pedimos por nuestro amor, y es que todos los dias progrese, que os amemos hoy mas que ayer, y mañana mas que hoy.

¿Quereis, amada nuestra, quereis una prenda de nuestro cariño? Pedildle y la teneis concedida. ¿Qué pueden negar los hijos á su madre?¿Que no concederán los amantes á su amada? ¿Deseais que no pequemos jamas? Nosotros detestamos el pecado sobre todo lo que se puede aborrecer. ¿Quereis que dejemos las malas compañias.? Desde hoy los justos serán nuestros amigos y compañeros. ¿Suspirais porque seamos pacíficos y humildes? Oraremos por los que nos calumnien y persigan. ¿Anhelais porque abramos nuestros tesoros al pobre? A nuestra mesa se sentará el mendigo, y con nosotros come-

(1) De los once templos que hay en Puerto Principe todos estan consagrados á Maria, menos el Santisimo Cristo (Parroquia), Santa Ana (Parroquia), S. José (Parroquia) y S. Francisco cuyo titular es tambien Santa Ana: los demas son Nuestra Señora de la Caridad (Parroquia), Nuestra Señora de la Candelaria; S. Juan de Dios cuyo titular es la Asuncion: Nuestra Señora de la Soledad (Parroquia), Nuestra Señora del Carmen, el grandioso templo de Nuestra Señora de la Merced, y la Parroquia mayor cuyo titular es la Candelaria.

rá nuestro pan. ¿Aun deseais mas de nosotros? En este templo hay muchas almas justas, que os presentan sus limpios y castos corazones. ¿Deseais otro don por vos mas estimado? ¿Cual es? Ya lo sé, son los corazones de los pecadores; entonces, tomad el mio, si, madre mia, tomad el mio; él está manchado, limpiadlo; purificadle con vuestro divino aliento, y quedaros con el, no me lo devolvais, que de nuevo le mancharé: mis hermanos los pecadores tambien os entregan los suyos, y os hacen la misma suplica, no nos los devolvais, os lo rogamos por el amor que nos teneis, os los pedimos por los méritos de vuestro Jesus, no nos los devolvais, porque otra y otra vez los mancharémos con bastardos amores. ¿Nos queda algo que ofreceros? Una sola cosa, los corazones de nuestros ángeles, el amor de nuestros queridos niños. Tambien os los consagrarémos: nosotros les enseñaremos á amaros mucho, á no amar mas que á Dios, á Vos y á sus amantes padres.? Lo prometeis, mis queridos niños? Si; solemnemente lo prometen, entusiasmados han cantado «Sois concebida María, sin pecado original;» y porque os aman mucho pedidles un sacrificio que por vos lo harán con placer infinito ¿Que deseais de ellos? ¿Qué tiene un niño para ofrecer á la Madre de Dios? Nada mas tiene que las caricias de sus queridas madres: hoy por amor vuestro no recibirán las caricias de los que los concibieron, hoy se privaran de este gran placer para los niños; Vos sabeis cuan grande es el sacrificio que hace un niño que en un dia no recibe las caricias de su madre: Ahora pues, amada nuestra, ya que todos nos hemos consagrado á vuestro amor, alcanzadnos del Señor la gracia de la perseverancia. para que eternamente cantemos tus alabanzas y las de la Trinidad Santísima en la gloria. Amen.

OBSTINACION DE LOS QUE NO SE SOMETEN Á LA DEFINICION DE LA CONCEPCION INMACULADA.=TESTIMONIOS EN PRO DEL ANGELICO DOCTOR.

Ocho años ha que la cristiandad toda llena de entusiasmo, de alegria y de la mayor ternura por la gloria de la Madre de Dios escuchaba al oraculo divino, el inmortal Pio IX, que sentado en la cátedra de Pedro en la que como roca inmoble se estrellaran las mas embravecidas olas que suscite el abismo, decia á las generaciones presentes y venideras: «Definimos que «la doctrina que dice que la bienaventurada Virgen María en el «primer instante de su concepcion, por una singular gracia y pri«vilegio del Omnipotente, en atencion á los méritos de Cristo Sal«vador del genero humano, fué conservada inmune de toda man«cha de culpa original, ha sido revelada por Dios, y que por lo «mismo debe creerse firme y constantemente per todos los «fieles.»

La necesidad de sentir y creer con el Romano Pontífice para ser católico está tan claramente exijida en los monumentos de la divina tradicion, y tan entrañado en todos los corazones el sentimiento de la original pureza de la Santísima Virgen, Madre de Dios y nuestra, que á los pocos obstinados que no han querido recibir la luz del Cielo por seguir la de su oscurecida razon, podemos decir con San Basilio (1); mirad desde el oriente al occidente, desde el aquilon al mediodia y vereis cuan pocos son los que sienten como vosotros; los obispos cismaticos y jansenistas de Utrech, algun redactor del *Sicle, de la Presse,*

(1) Epist. 72.

del Journal des Debats, del Latigo, de la Europa, y tal cual pastor protestante; pero la Iglesia universal que en todo el munde recibe el Evangelio, sigue esta sana é incorrupta doctrina, de la Concepcion Inmaculada de Maria. Tal es el criterio infalible que ofrece la revelacion divina y que fundado en la misma constitucion del cristianismo nos hace distinguir evidentemente la verdad del error, la fé de la herejia porque el Dios que es fidelisimo en el cumplimiento de su divina palabra, nos asegura que su Iglesia visible jamás puede caer en error, lo que ciertamente seria falso si la verdad pudiera estar de parte de unos pocos que por su desobediencia y contumacia se apartan de la doctrina de la mayoria del cuerpo episcopal que vive en comunion con el Obispo universal, Gefe supremo de la Iglesia y centro de su unidad. Por mas que estos alucinados nos protesten su sincero catolicismo ¿podran jamas probarnos que viven en el gremio del catolicismo y que son miembros de la Iglesia fundada por Jesucristo? La Iglesia siempre y en todo tiempo es visible como la ciudad edificada sobre una montaña: ahora bien; los que han dejado la comunion del Romano Pontifice y se han apartado de la doctrina del episcopado, ¿como nos manifestarán la Iglesia visible? ¿cual nos señalarán? ¿La en que vive el Vicario de Jesucristo y la multitud de Obispos? Esto seria un absurdo; ellos no los obedecen, desprecian su doctrina y se oponen á su enseñanza? Nos señalaran su Iglesia particular, ó privada? ¡Ah! Ella es demasiado oscura, está encerrada en limites muy estrechos, y jamas conseguirán estenderse per todo el universo, que es una de las notas de la verdadera Iglesia. Nosotros tenemos la heredad de Cristo, decia San Agustin (1), ellos, los donatistas, no la tienen; no comunican con todo el mundo, no comunican con la universalidad redimida con la sangre del Señor. Del mismo argumento se valian San Ireneo y Tertuliano para combatir los herejes de su tiempo, y demostrar la verdad de la religion romana.

(1) Tract. 3 in Epist. Joan.

Sin embargo de tan poderoso argumento, siendo la Inmaculada concepcion de la Santísima Virgen un dogma tan irrecusable, segun los principios de la religion revelada, pues ha sido declarado por el unanime consentimiento de todo el episcopado catolico y recibido con jubilo por todas las naciones catolicas, celebrado con grande solemnidad por todos los fieles, los herejes de nuestros dias, imitando á los de los primeros siglos, llevados, segun San Clemente de Alejandría (1), por el deseo de gloria, eluden voluntariamente por diversas argumentaciones, lo que es conforme á las doctrinas divinamente inspiradas, trasmitido por los Santos Apóstoles y maestros, resistiendo con doctrinas humanas á la tradicion para establecer herejias.

Al tomar la pluma y trazar estas cortas lineas he tenido por objeto depositar esta flor en las aras de la pureza de mi amantísimaMadre y preservar en lo posible á los fieles sencillos, del veneno de la herejia, presentandoles los sofismas del error y lo improcedente de sus argumentos en medio de la arrogancia con que han pretendido demostrar, como ellos dicen, la nulidad de la definicion dogmatica del encumbrado misterio de la Inmaculada.

Ardua empresa era por cierto la que acometia la soberbia humana; que no podia tener cabida en un corazon católico, porque para ello era preciso renegar del caracter de católico, saltando por encima de los dogmas fundamentales de nuestra sacrosanta Religion.

En efecto he leido tan estrañas produciones,'y como vaciadas en un mismo molde, todas estan plagadas de verdaderas herejias, aunque sus autores se dan á si mismos el titulo de catolicos celosos por los derechos de la Iglesia. Tal vez haya algunos que hubiesen escrito de buena fé, pero lo cierto es que publicaron sus folletos á son de clarin por medio de anun-

(1) Lib. 7. Strom, c. XVI.

cios en los periodicos, y en ninguno de ellos hemos visto retractacion.

Tal vez se preguntará ¿y de que habian de retractarse? Esta pregunta se contesta con otra; ademas de la manifiesta desobediencia al legitimo superior, ¿no hay en estos escritos proposiciones que pugnan abiertamente con los dogmas de la fé católica? Veamoslo brevemente: Es un dogma catolico contenido espresamente en la protestacion de la fé, que el Romano Pontifice es el Vicario de Jesucristo en la tierra á quien todos los fieles, sean emperadores, obispos, sacerdotes ó legos, sábios ó ignorantes, deben entera sumision y obediencia: pues bien: para combatir la Definicion dogmatica, se ha dicho con Lutero, que ella no amengua la libertad que antes tenia el católico para creer ó no creer la Concepcion Inmaculada. Es un dogma de fé, como confiesa el Sr. Ortigosa, que es un derecho esencial del Primado del Sumo Pontifice, la decision de las controversias religiosas; verdad que se niega y se establece lo contrario como principio inconcuso de la nulidad de la definicion dogmatica. Es una verdad de fé, que la Iglesia dispersa ó sea el cuerpo episcopal en comunion con el Papa, define ó establece la formula de las creencias; y se niega con los jansenistas esta verdad que está demostrada por la practica y uso perpetuo de la Iglesia; estableciendo una verdadera herejia, segun dice un autor nada sospechoso de ultramontano, Jamin en sus «Pensamientos teólogicos», al afirmar que solo el Concílio general puede definir los dogmas, pues esto es limitar la autoridad de la Iglesia y negar la infalibilidad que ha recibido de Jesucristo sin necesidad de reunirse en concilio. En la teologia dogmatica se establece esta proposicion: La universalidad moral de los obispos que sienten con el Romano Pontífice, es juez infalible de las controversias de la fé en todas circunstancias, esto es, en el concilio ó fuera de concilio. Es de fé.

Cubriendose los autores de estos hereticos folletos con el dominó de una escuela que apellidan cismontana, cuya doc-

trina aunque fuera católica en su fondo, es impia y destructora de la iglesia de Cristo en sus consecuencias, debemos aquí demostrar el dolo y la mentira de que se valen continuamente los modernos herejes para alucinar con su terminologia á hombres religiosos y sensatos. Recordamos con dolor que publicado el folleto del Sr. J. J. y T combatiendo la Definicion dogmatica, el católico diario Español, si nuestra memoria no es infiel, al mismo tiempo que daba un brillante testimonio de su fé se manifestaba tan afectado por las razones del follestinista que, estando los sentimientos de su corazon en pro de la verdad revelada, creia indispensable la refutacion de sus argumentos por los doctores católicos. El autor de estas lineas se figuró ver en la provocacion del autor de la Nulidad al soberbio Goliat, que sin necesidad de armarse los fuertes de Israel, quedaria vencido y muerto en el campo de batalla solo con una honda y cinco piedras en que consistia toda la armadura del simple pastorzuelo.

En efecto, seria curioso el ver como nuestro sábio folletinista siguiendo la doctrina de la iglesia de Francia y basando sus argumentos sobre la enseñanza de los Evangelios conforme la doctrina de los santos padres y doctores, nos probára la nulidad de la Definicion dogmatica de la Iglesia católica, hecha por Pio IX, por que estamos ciertos, que entonces, se hubiera levantado en masa para confundirle el católico episcopado frances al que tan gratuitamente supone en contradiccion manifiesta en materias religiosas con la mayor parte del cuerpo episcopal. Nosotros, despues de haber examinado con detencion la produccion del Sr. Teixido, no vemos en ella otra cosa que la charlataneria de todos los sectarios junta con la mas completa ignorancia del dogma católico y de la doctrina, como el dice, de otra escuela; que no es la *ultramontana*, á no ser que ponga en el número de las escuelas catolicas la jansenistica, á la que tantas veces ha declarado el clero de Francia heretica, y hoy es verdaderamente deista.

Sea lo que se quiera, como decia el célebre Bossuet, de la reprobada declaracion del clero galicano, es innegable que tanto la iglesia particular de Francia como las de las otras naciones, que forman la Iglesia católica, han tenido por indubitable, que las Bulas ó Constituciones del Romano Pontífice acerca de la fé ó de las costumbres, sin necesidad de la aceptacion expresa de la mayor parte del episcopado, sino solamente no reclamando, es la regla infalible é irrevocable de sentir, hablar ó escribir los fieles. Verdad que viene á ser palpable con solo hojear la historia de la Iglesia; pues encontraremos que los soberanos Pontífices condenaron muchísimas herejias, y de consiguiente, declararon dogmas católicos, sin reunir Concilios, y lo que es mas, sin consultar el parecer ó juicio de los obispos cuyo fallo nadie se atrevió á declarar nulo: antes bien, luego que fué conocido, tanto los pastores como las ovejas lo abrazaron firmemente teniendo por herejes á cuantos no se sometian al juicio del Pontífice Romano. Innumerables son los ejemplos que podiamos citar en comprobacion de esta verdad, verdad católica, sin la que seria imposible la unidad de la Iglesia. Condena el Sumo Pontífice Siricio á Joviniano, ó declara el dogma de la perpetua virginidad de Maria Inmaculada ¿que sucedió en la Iglesia católica? La historia eclesiástica no nos ofrece el espectáculo de audaces escritores que, queriendo pasar por católicos, calificasen de nula la suprema sentencia del Vicario de Jesucristo clamando voz en grito que el Papa se habia extralimitado; por ella solo sabemos que tan luego como la sentencia de Siricio fué conocida de los fieles, estos miraron á Joviniano y á sus sectarios como herejes, á los que los emperadores y autoridades civiles castigaron con el destierro. Facil nos sería hacer relacion de otras muchas doctrinas que en los primeros tiempos de la fundacion de la Iglesia fueron condenadas por la suprema autoridad de la catedra de Pedro, á la que han mirado siempre los fieles como la catedra de la verdad, acudiendo á ella en sus dudas y cuestiones para asegurarse de lo que debian creer y obrar.

Mas puesto que nuestro autor desfigura tan gratuitamente los sentimientos y creencias de la Iglesia galicana, presentandonoslas ál parecer con no sabemos que preeminencias y prerogativas, le presentaremos testigos irrecusables de que en ella, asi como en las de otras naciones catolicas las decisiones dogmaticas de la Santa Sede son regla infalible á la que todo fiel galicano está obligado á seguir en pensar y obrar. Oigamos al cardenal de Noailles en su carta escrita el Papa Clemente XI, y suscripta por varios arzobispos y obispos galicanos, y llegaremos á obtener la mas profunda conviccion del ningun fundamento que tienen siempre los enemigos de la Iglesia para combatir sus creencias y razonable sumision que exije de todos los fieles.=«En segundo lugar, decia el Arzobispo de Paris, en el «documento citado, al afirmar el clero que las Constituciones «de los sumos Pontifices aceptadas por el cuerpo episcopal o«bligan á toda la iglesia, no fué su mente que fuera necesaria «la solemnidad de tal aceptacion para que todos los catolicos «debiesen tenerlas como reglas de creer y hablar, aun cuando «esta solemnidad no seria de pequeña utilidad en donde el er«ror ha tenido su cuna;sino que creyó debia atacar al janse«nismo en sus ultimas trincheras y quitarle todo subterfugio, «valiendose de un principio que el admite, á saber, la infali«bilidad del Romano Pontífice, siendo aceptadas solemnemente «sus decisiones por aquella Iglesia en que, nació el error. En «tercer lugar; el clero no se ha arrogado el derecho de exa«minar las constituciones de los Pontifices para juzgarlas, (hoy «los periodistas y charlatanes se lo atribuyee en señal de ser «hijos sumisos y obedientes); sino que leyendolas con respeto, «lleno de alegria reconoció en ellas el sentimiento de su fé, co«mo escribieron en otro tiempo á Leon Magno los Obispos de «las Galias. Cuanto el clero tiene como cierto que á los decre«tos del Pontífice en contra de Jansenio nada falta para obli«gar á la Iglesia universal, no pudiendose admitir apelacion á «cerca de ellos, ni esperar reforma ó mudanza. Juzgo que el

«clero hubiera hecho la misma confesion de fé acerca de las «definiciones apostolicas contra Bayo, Molinos y el libro de las «Maximas de los santos, si se hubiera tratado de ellas» Ultimamente para demostrar que los que apelan á la doctrina galicana para combatír la definicion dogmatica ó son unos grandísimos ignorantes ó no escriben de buen fé, basta la misma declaracion del clero galicano á la que pretenden afiliar las heréticas doctrinas que sostienen, pues en uno de sus artículos se declara que al Romano Pontifice pertenece principalmente el juzgar y decidir en todo lo que pertenece á la fé: y cuando ha definido, dice Bosuet libro 3 cap. 2 de la Defensa de la declaracion, y la Bula ó Constitucion ha sido admitida por la Iglesia, esto es, por la mayoria del episcopado, de cualquier modo que haya sido admitida la constitucion apostolica, el asunto definido está plenamente concluido en definitiva, porque nunca puede suceder que la Iglesia instruida por el Espíritu de verdad deje de oponerse al error. Tal es la doctrina llamada galicana. Ahora bien, sin entrar en la calificacion de semejante declaracion, ¿no vemos reprobado por ella cuanto se ha escrito contra la Definicion dogmatica de la Inmaculada? La Definicion fué dada á peticion de la Iglesia universal, los Obispos convinieron unanimes en que por tradicion divina constaba que María Santísima habia sido preservada del pecado original, los pueblos todos saludaron con jubilo la Definicion dogmatica, luego á sus impugnadores no les queda otro recurso, siendo católicos como dicen, que el someterse á la decision de la Iglesia que no puede errar, ni aprobar el error.

Y constando por la tradicion el privilegio de la Inmaculada ¿como es que Santo Tomás enseñó la doctrina contraria? ¿no debilita esto la fuerza de la tradicion divina? Así argumentan alguno, á los que respondemos: no, no debilita la fuerza de la tradicion, el que algunos doctores hubieran incurrido en un error involuntario acerca de la Inmaculada, porque la fé católica no se valua por el sentir de unos pocos. En creer, dice S.

Vicente de Lerins, se ha de seguir esta regla: Todo aquello que todos ó muchos han afirmado por unánime consentimiento manifiesta, frecuente y constantemente, recibiendolo, teniendolo y enseñandolo, se ha tener por indudable, cierto y seguro; mas lo que enseña uno sin convenir los demas ó en contra de ellos, aunque sea santo y doctor, obispo, confesor y martir se ha de mirar como una opinion particular que carece de la autoridad de la sentencia pública general (1)

Pero gratuitamente estos livianos y temerarios censores de la Iglesia, infestados en su mayor parte del jansenismo, suponen como indisputable que el Angelico Maestro combatió la piadosa creencia de la Inmaculada, que hoy veneramos como doctrina revelada; porque si pudo dudarse, alguna vez cual fuera la opinion del Santo doctor sobre esta materia, en el siglo presente,que son notorias las supresiones, alteraciones, adiciones y corrupciones que han sufrido sus obras, como se ve por los MSS. antiguos que nuevamente se han hallado, desaparece toda duda, y es indispensable confesar que el principe de la teologia clara y terminantemente adjudicó á la Santísima Vírgen el singular privilegio de haber sido preservada del pecado original. Creo que los discipulos, fieles y los devotos de nuestro Angelico Maestro leeran con satisfaccion la coleccion de varios testos de las obras del Santo por D. Juan Luis Schoonleben y que se halla en el «Sol de la Verdad» del P. Alba con este titulo: Lugares en que el angelico doctor, Santo Tomás de Aquino parece patrocinar la sentencia piadosa. El titulo es poco espresivo, pues como notará el lector el Angel de las escuelas con palabras clarísimas consignó en sus escritos el privilegio de la Concepcion sin mancha. En atencion á esto no seguiremos al citar los testos el órden que tienen en el Sol de verdad,sino que los dividiremos en dos clases, lugares en que esplicita y terminantemente confiesa Santo Tomás el privilegio de la Concepcion Inmaculada,y lugares de que puede inferirse el privilegio.

(1) In Commonitorio c. 39.

Lugares en que espresamente afirma Santo Tomás que la Virgen Santísima fué preservada del pecado original.

Por especial privilegio fué exenta de la ley comun por la que todos tenemos necesidad de contraer el pecado original. *En 2. dist. 31. qu. 1. ad 1.*

Todos pecaron en Adan, excepto la bienaventurada Virgen: *In Epist. ad. Rom. c.* 5 *lect.* 3.

Entre todas las mugeres no hallé una inmune de pecado al menos del original y venial; exceptuase la purisima Vírgen digna de toda alabanza. *In Epist. ad Galat. lect. 3.*

María fué purisima respecto á toda culpa, porque no incurrió ni en el pecado original, ni en el mortal, ni en el venial. *In expositione salut. ángel.*

Ninguno de los hombres, fuera de Cristo y de la bienaventurada Virgen, fué inmune del pecado original *Opusc.* 7 *pag. 9.*

La costumbre de la Iglesia y la doctrina de nuestros mayores nos dicen que aquella Concepcion fué sin mancha. *In Epist. 1. ad Cor. cap. 11, lect. 3.*

Por prerogativa especial de la gracia no incurrió en el pecado original, así como por divina disposicion puede alguno no morír aunque todos incurran en la muerte, esto es, en la necesidad de morir. 2. 2. *q. 4, 1. ad. 3.*

No fué manchada con contacto alguno del pecado, y estuvo inmune del pecado original y actual. *In 1 dist. 44. q. 1. á 3. ad. 3.*

Lugares del santo de los que puede inferirse el privilegio de la Concepcion Inmaculada de María.

María tuvo la mayor pureza bajo Cristo Redentor unico del genero humano *In 3. dist. q. 1 á 1.* Se le confirió mas gracia que á cualquier santo por lo que fué llena del Espiritu Santo en el vientre de su madre. *En el mismo lugar ad. 3.* Fué purísima de pecado sobre todos los santos, como Madre escogida de la divina Sabiduria en la que nada manchado tiene entrada. *Allí.*

Aun cuando hubiere en ella algun débito de incurrir en el pecado original, no incurrió en él, así como todos tienen necesidad de morir y sin embargo no moriran todos. *De Mal. q. 4. á 3.*

Los que haya en el dia último no moriran, sin embargo, tienen el reato ó débito de muerte; pues así tambien aun cuando hubiera en la Virgen el débito del pecado, no hubo pecado original. *2. 2. q. 81. á 1. ad. 3.*

Siendo Madre de Dios tiene cierta dignidad infinita por el bien infinito que es Dios, y por esta parte nada puede haber mejor que ella como no puede haber nada mejor que Dios. *1 p. q. 25. art. 6. ad. 4.*

Habiendo sido criados en gracia los Angeles, no se ha de negar esta privilegio á la que fué exaltada sobre los coros de los Angeles, *S. p. q. 62. á 3.*

Siendo el primer hombre, criado en gracia no se ha de negar este privilegio á Maria. *In 1. dist. 44. q. 1. á 3.*

Fué impecable por un privilegio especial; luego por este privilegio fué preservada del pecado original. *In 1. p. q. 100.* á 2.

La Madre de Dios resplandeció necesariamente en la mayor pureza para ser digna habitacion de Dios. *In 1. 2. q. 81. á 5. ad. 3.*

Fué llena de gracia, porque tenia la gracia suficiente al estado para que Dios la habia escogido, á saber, para ser madre de su Unigenito. Llena de gracia sobre toda pura criatura, pues esta es la plenitud que conviene á la Madre de Dios exaltada sobre todas las puras criaturas. *In 3. p. q. 7. á 10. ad. 1.*

Talamo del Señor, tabernaculo de Cristo, digno de estar donde está el: *In. 3. p. q. 25. art. 5.*

Recibió mayores privilegios de gracia que todas las demas criaturas: luego la inocencia original concedida á nuestros pimeros padres. *In 3. p. q. 25. ad. 1.*

Fué adornada por Dios con los mayores beneficios: luego siendo mayor beneficio ser preservada del pecado que purificada de él, María fué adornada con el don de la original inocencia. *In. 2. 2. q. 106 á 2.*

Fué redimida por Cristo de un modo perfectísimo, porque fué preservada de la caida. In 3. p. q. 27 á 2 ad. 2. = Este pasage ha sido suprimido y puesto en su lugar lo contrario. En el mismo lugar y cuestion se leia: la Concepcion de María inmune del pecado en su principio, esto es, al unirse el alma al cuerpo en el útero materno, no estuvo en el camino de los pecadores, ni tuvo asiento en la cátedra de la pestilencia.

Por ordenacion divina fué escogida para Madre de Dios, no hubiera sido idonea Madre de Dios si hubiera pecado alguna vez. *In 3. p. q. 27 á 4.*

Debió ser preservada del pecado original, pues no siendolo la ignominia de la Madre recaeria en el Hijo. *Ibidem.*

En sentido literal, segun Sto. Tomás, se dice de la Virgen: Toda eres hermosa, amiga mia, y en ti no hay mancha: para cumplirse en ella este oráculo, debió ser preservada del pecado original. *Ibidem.*

María no pudo nunca pecar por la singular afinidad que tuvo con Cristo, que tomó su carne de ella; ¿que concordia, Cristo con Belial? *Ibidem.*

En Cristo y en la Virgen María no hubo absolutamente mancha ninguna. Salmo 14.

Fué llena de gracia sin haber en ella pecado alguno. *Opusculo 7.*

Fué libre de todo ay: del ay de la culpa, del ay de la pena y de la miseria.= *Opusc. 57. a 1.*

Convenia que la Madre de Dios brillase con tal pureza que debajo de Dios no pudiera concebirse otra mayor. Convenia que la Madre de Dios fuera purísima y perfectisima Vírgen.= *In 3. dist. q. unica a 4.*

Fué Maria espejo clarisimo, inmaculado, incontamina do, sin

suciedad: espejo mas claro que el que mas, mas terso y puro que un Serafin y de tan grande pureza que no puede imaginarse otro mas puro, á no ser Dios. Facilmente se imaginaria otro mas puro, sino hubiera sido preservada del pecado original. *Opusc. 61. Grad. 4.*

Otros muchos testimonios pudieramos citar que vienen en apoyo de la Concepcion Inmaculada, pero bastaran estos pocos para convencerse que nuestro Angelico Doctor no atacó la doctrina del dogma que ha sido revelado y definido por la Iglesia con el mas unanime consentimiento del que tal vez no haya ejemplo en la historia eclesiástica. El que quiera mas noticias acerca de la doctrina de Santo Tomás en la presente cuestion lea la «Innocencia vindicada»,del Cardenal Spondati, en la cual el eminentisimo autor se propone demostrar la Inmaculada Concepcion de Maria con argumentos, sacados todos del Angel de las escuelas.

O. S. C. S. R. E.

Trigueros 6 de Diciembre.

Antonio Romero.



LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA Y EL CLERO SECULAR.

I.

Per te vivit Domina mea.

Ocho siglos hace que la voz santa del Venerable Pontífice dejóse de escuchar en el ámbito del Universo, y del Austro al Boreas resonó unànime el grito fervoroso y entusiasta de millones de cristianos. Pio IX definia *ex cathedra*, ser dogma de fé y no ya piadosa creencia la Concepcion Inmaculada de la Purísima Virgen María. Desde momento tan augusto el árbol de la impiedad miróse caido en tierra; y su corpulento tronco arrancado, y sus ramas desgajadas, y sus hojas esparcidas. Las funestas huestes del indiferentismo, vencidas y dispersas, se alejaron del ejército católico, á modo de rabioso lobo, á quien el cayado del Pastor hace huir del rebaño. La revolucion vió con angustia estrema, cual definicion tan esperada cimentaba los sólidos fundamentos, sobre los qne asentaria la inespugnable muralla, que al través de siglos y siglos seria eterno escudo de la Roma Eterna. ¡Gloria à la Inmaculada Vírgen! ¡Gloria al Pontífice Pio IX!

Diez años hacia que la piadosa creencia reinaba tranquila en los fervientes corazones cristianos, y creida y acatada, veia pasar los siglos, contemplando en ellos las ofrendas, que la fé y el amor de los fieles presentaba en las aras de la InmaculadaVirgen Mas no bien dejanse percibir los primeros albores del siglo X, respirando aun la ferrea servidumbre, à que condenados se hallaron los siglos medios por la ignor ancia y la barbarie, cuando, introducida en las escuelas la filosofia aristotelistica, se miró plagada de sutilezas y henchida de abstracciones la Teologia cristiana tan sencilla como sublime hasta aquel entónces. Y entre ta nto, ni uno solo de sus discípulos levantó su voz contra la veneranda sentencia, los sectarios de la escuela peripatética osaron dirigir sus gritos en con-

tra de ella. Gritos, que sostenidos durante ocho siglos por los enemígos de Maria y por teologos suspicaces, vinieron á quedar sufocados, merced à los valerosos esfuerzos de Pontifices y Reyes, Obispos y príncipes. Religiones y Academias; y mas que todos por los denodados trabajos del Clero Secular en sus escritos y sus hechos. La lucha que los vigorosos combatientes de la milicia Inmaculada han sostenido desde tan remotos tiempos contra las legiones masculistas, ha sido encarnizada; sin embargo, como la verdad á modo del sol ha de lucir por mas que sus esplendorosos rayos aparezcan eclipsados por las pardas nubes algunos instantes, no pudieron por menos los enemigos de la Inmaculada, de contemplarse confundidos y aniquilados, sin egércitos y sin legiones, sin gefes y sin soldados, sin armas aun siglos antes que el venerando Pio IX esmaltase en su duplicada corona la joya inapreciable del nuevo dogma. (1)

¡Cuantas reflexiones no pudieramos hacer sobre los efectos de canonizacion tan solemne y relativas á tiempos pasados, momentos presentes y dias futuros! Leguemos á plumas doctas materia tan grave y consignemos, que las palabras del Santo Pontifice han venido á llenar sobre abundantemente las vehementes ansias, los singulares deseos, las piadosas y repetidas aspiraciones de millones de catòlicos, que en el trascurso de siglos y siglos, entre los tormentos indecibles como en los instantes de paz; bajo las terribles acechanzas de la herejía como en los mas fervorosos tiempos, suspiraron con ayes muy repetidos, porque la Iglesia, en honor de la Virgen Limpia y Pura Madre de Dios, proclamase el dogma de su Concepcion Inmaculada.

Cuanto trabajaron á este fin las naciones católicas, diganlo Alba, (2) Lupian (3) y Nicolas Antonio entre otros.

Hasta hoy ha sido uniforme sentir entre doctos é ignorantes, que á las religiones Concepcionistas y en especial á la Seráfica, son á las que se deben mayores esfuerzos en defensa de Concepcion Purísima, al propio tiempo que se juzga estar de parte de ellas las primicias en preparar el dia de tan deseada definicion. Reconocemos todo cuanto han llevado á efecto con este fin; no le negamos sus merecidos laureles; asi como nos complacemos en prestar á tan saludables instituciones nuestro homenage de admiracion y silencioso respeto; pero ahora, tratando de

(1) Digo nuevo dogma; no en cuanto á la esencía en si sino en sus efectos.

(2) *Militia Inmaculatœ Conceptionis.*

(3) Elogios á las Religiones, ilustres familias etc.

la Concepcion en gracia de la Vírgen Madre, no podemos sino proclamar con justicia, que la corona esplendente en la historia de la piadosa creencia, así como en preparar aquel tan fausto dia, la merece de hecho y la obtiene de derecho el Clero Secular; ese robusto y corpulento tronco del arbol del catolicismo; esa muralla inespugnable de la ciudad de Dios, ese escogido cuerpo de ejército de la militante Iglesia; ese depositario fidelísimo del tesoro de la verdad; esa antorcha de luz radiante que ilumina con esplendorosos rayos los confines de la tierra; ese cuidadoso cultivador de la viña del Señor; ese tabernaculo eburneo del arca mística de la iglesia; ese pastor cuidadosímo del rebaño. ¡Oh! de cuantas alabanzas es merecedor el sacerdocio católico! El encargado por el mismo Dios de glorificar su santo nombre; él sucesor de los Apóstoles, no solo en honor, ministerio y caracter, (1) sino que tambien en el acendrado amor á Maria Santísima, entregada por Jesucristo á S. Juan, uno de los doce primeros sacerdotes, con este objeto, no pudo por menos de prestar el pleito homenaje de veneracion, amor y entusiasmo á la Purísima Vírgen Inmaculada. Sus hechos, sus escritos ahí están; registrense. Ellos nos dirán, que al Clero Secular son debidos los mas fervorosos actos en pro del misterio; y que el Clero de la muy noble y leal Sevilla no tiene la menor parte en tan grandiosa empresa. Verdad es, que este clero tan humilde como ejemplar ignora, no tiene conciencia de sus obras en tal punto, por lo que hoy nosotros deseamos recordarle sus glorias y trofeos, para que á la atenta consideracion de ellos rebze su corazon de júbilo y de alegría.

II.

No ha muchos años que el Real Convento de Observantes de Granada al censurar la obra en favor de la Concepcion Inmaculada del ilustre clérigo y doctor Lopez Moreno, llamaba á este «*estrangero y peregrino en materia deConcepcion*»¡ Donosa ocurrencia! ¿Acaso era esta la primera obra del clero secular en esta materia? Baste apuntar ligeramente algunos de sus escritos, para desmentir abiertamente tamaña aseveracion, al propio tiempo que para fijar en la merecida cumbre el grandioso estandarte del clero secular.

(1) San Gerónimo á Heliodoro. El Crisóstomo Homil. 1 in Marc.

Los doctos é insignes españoles, clérigos seculares, cuyos nombres y obras insertamos seguidamente, escribieron ex-profeso luminosísimos tratados en defensa de la Concepcion Inmaculada, no contandose pocos entre ellos, que pusiesen todo su conato en conseguir la definicion dogmatica.

Alejandro de Ros, canonigo (1), Alfonso de Ayala y Guzman (2) Anselmo Casimiro Arzobispo (3), Antonio Calderon, canonigo (4), Alfonso Sanchez Zarzosa canonigo (5), Alvaro Pizano de Palacios canonigo (6), Alonso Ortiz canonigo (7), los doctores clérigos de la Universidad de Baeza (8), Baltasar Moscoso Sandoval, Cardenal Arzobispo de Toledo (9) Diego Seco, Obispo (10), Domingo Garcia, canonigo (11), Fernando de Austria, infante de España, Cardenal Arzobispo de Toledo (12), Fernando Martin Cascareñas, Obispo (13), Gonzalo Sanchez Lucero canonigo (14) Doctores clérigos de Granada y Alcala (15), Juan de Moncada, (16) Juan de Segovia, Obispo (17), Juan Ceron de Carbajal, canonigo (18) Juan Bautis-

(1) Sermon en honor de la Purisima Concepcion —Barcelona 1653.

(2) Oracion sobre la Concepcion —Sevilla 1617.

(3) *Pro decissione controversiae illibatae Conceptionis B. Virginis.*

(4) *Pro titulo Inmaculatae Conceptionis B. Virginis adversus duos libellos annonymos. Matriti* 1650-*De assertore Dominicano circa Immaculatam Virginis Conceptionem.*—Relacion del Estatuto, Fiesta y Carta al Papa de la Universidad de Baeza á favor de la Concepcion.

(5) *Thesaurum Immaculatae Conceptionis.*

(6) Discursos en defensa de la Concepcion—1616

(7) Enmendó por órden del Cardenal Cisneros el Misal Muzárabe y oficio de la Concepcion que hay en él.

(8) Carta á Paulo V.

(9) Carta á todos los Obispos y Prelados de España para pedir á S. S. la definicion del misterio.

(10) Dos disertaciones.

(11) Mansiones de las grandezas de la Virgen.

(12) Carta á S. S. «*Pro Misterio Immaculatae Conceptionis*

(13) *Pro defensione Immaculatae Conceptiones.*

(14) Defensorio de la Inmaculada Concepcion y tres discursos.

(15) Cartas á Felipe III y à Paulo V.

(16) *De Conceptione B. Virginis Mariae.*

(17) *Allegationes septem et totidem aditamenta pro InformationePP. Concil. Basileens. circa sacr. V. Mariae Immaculatam Conceptionem Bruselas* 1664.

(18) Tratado de la Inmaculada Concepcion —Baeza 1626.

tista Mena (1), Juan de Palemar, presidente del Concilio de Basilea (2) Joaquin Rosique Pedriñan (3) Luis Crespi de Borja, Obispo (4) Miguel Ybañez de Segovia, canonigo, (5), Marcos Antonio Palas, Dean (6) Pedro de Mirabal, Obispo, (7) Pedro Suarez de Castilla (8), Raimundo Centellas, canonigo, (9) Tristan de Lezcaño, (10) Ignacio Lopez Moreno, Chantre (11) y los ilustres Sevillanos Bernardo de Toro, canonigo (12) y Mateo Vazquez de Leca (13) arcediano de Carmona.

No solo el cléro Esprñol, si que tambien el de todas las naciones católicas se esforzó en la defensa en la Concepcion Purisima y bastará para convencerse de ello, leer las obras de los ilustres seculares, Antonio

(1) Disertacion.

(2) Carta al Emperador Segismundo para que interpusiese sus ruegos á fin de que el Concilio que se iba á celebrar definiesè por articulo de fé el misterio de la Concepcion-*De possibilitate et congrua necessitate Purisimae Conceptionis Matris Dei.*

(3) Carta Theologico Dogmatica.

(4) *Propugnaculum Theologicum pro Mysterii Immaculatae Conceptionis definibilitate*—Valencia.

(5) Triunfo de la Concepcion Inmaculada de Maria Señora nuestra, concebida en el primer instante imagen de la Santisima Trinidad.

(6) Defensa Dominicana de la Inmaculada Concepcion—Orihuela.

(7) *Pro defensione Eclesiae et Immaculatae Conceptionis contra Bandellum*—Napoles 1617.

(8) Dialogo sobre la Concepcion con la declaracion del Misterio—Alcalá de Henares 1616

(9) *Liber de Conceptione Virginis in quo ipsam Dei Matrem sine aliqua originalis peccati labe esse conceptam rationibus necesariis patet*—Sevilla 1491.

(10) Dialogo á favor de la Inmaculada Concepcion.

(11) *Schola dogmatica de postulanda ab Apostolica Sede Catholica definitione Immaculatae Conceptionis—Matriti* 1733.

(12) Coleccion de Monumentos singularisimos á favor del misterio—Roma—Epistola *circa institutionem Militaris Religionis Immaculatae Conceptionis—Matriti* 1624. Este venerable clérigo mereció por sus insignes virtudes que á su muerte la Santidad de Urbano VIII mandase escribir su vida.

(13) Relacion de la institucion en Roma de la Orden Militar de la Inmaculada Concepcion por la Santidad del Papa Nuestro Sr. UrbanoVIII—Sevilla.

Sandero, canonigo, (1) Andres de Saussai, Obispo (2), Ernesto Pardowiz, Obispo (3), Diego Wimpheling, (4) José Clictove, Dean, (5), Juan Gerson (6), Juan Francisco Sconlebem, Dean, (7) Juan Carlos Coppola, Obispo (8), Jorge Cartophilax (9), Leonardo de Nogarolis (10), Nicolas Oresmio (11), Felipe Grasis, (12) San Pedro, Obispo de Argos (13), Pedro Áylli (14), Rutgero Dole, canonigo (15), Roberto de Grostead, Óbispo (16) Ricardo Rodulfo (17), El Seminario Romano (18) Juan German, Obispo,(19) y otros mil.

(1) Panegiricos de la Inmaculada Concepcion—Lovaina.

(2) *Séries Chronologica rerum in Eclesia Occidentali gestarum circa celebrationem festi. cultum que Misterii Immaculatae Conceptionis Sanctissimae Deiparae, ab ipsius festi institutione ad haec usque tempora.*

(3) *Marial—Praga* 1651.

(4) Cartas á favor del Misterio—*Del Triplice candore B. Virg. M. contra impugnantes Purissimam ejus Conceptionem.*— Esta obra está escrita en verso exámetros y pentámetros.

(5) *De Puritate Conceptionis B. Virginis adversus Bandellum—Paris* 1517—*Recolectio ex Officio Conceptionis Sanctae Virginis*—Basilea.

(6) *De Conceptione B Mariae Virginis*, celeberrimo sermon predicado en San German de Paris 1401.

(7) *Orbis Universi Votorum pro defintione Piae, et verae Sententiae de Immaculata Conceptione Deiparae.*

(8) Maria Concepta—Florencia 1635.

(9) *In oraculum Conceptionis Santae Deiparae* y dos oraciones mas.

(10) Oficio de la Concepcion «*Sicut Lillium*»—Carta en defensa de este oficio.

(11) Defensa de la Inmaculada Concepcion.

(12) *B. Ildefonsi Archiepiscopi Toletani espensus liber, contra eos qui disputant de perpetua Virginitate Mariae et de ejus parturitate, verius contra eos, qui disputant de perpetua Sanctitate S. Mariae et de ejus Immaculata Conceptione*—Poesias en honor de la Concepcion.

(13) *In Conceptione Sanctae Annae, cuando concepit S. Dei Genitricem.*

(14) Defensa de la Purisima Concepcion en nombre de la Uversidad de Paris

(15) Defensa de la Inmaculada Concepcion.

(16) *De Conceptione, et excellencia B Mariae, Meditationes duae*

(17) Sermon de la Inmaculada Concepcion=Avignon.

(18) *Speculum sine macula, sive Laudes B. Virginis, in ejusdem conceptu celebratae*—Roma 1632 *Primae innocentiae reditus ad conceptam Virginem*—Roma 1633 Alabanzas á la Purisima Concepcion.

(19) *De Conceptione B. Virginis.* lib. 2.

Despues de leer tan respetables autores ¿á qus volver nuestra vista á otros muchos tan piadosos como sábios que nos legaron en cada una de las hojas de sus voluminosos escritos el mas evidente reflejo de sn profunda adhesion y fervoroso sentir hácia la Concepcion Inmaculada de nuestra Virgen Madre? No queremos callar nombres tan autorizados, ellos son: San Francisco de Sales, San Lorenzo Justiniano, el Cardenal Juan Feischer, el Obispo español Siuri, el famoso Tostado, el canonigo Ingen, Ekio terror de Lutero, Driede, el canonigo Español Tena, el Obispo Lipomano, el canonigo Turlot, el arcediano Groper, el Obíspo Habert, el Arzobispo Maldera, el canonigo Longio, Peregrino Merulla, el Obispo Albertini, el arzobispo Español Paulo de Santa Maria; el canonigo Dausqueio, el Obispo Nausea, el Canonigo Beyerlink , el Arzobispo Urimos, el Dean Tolosa, Malvi y por último el insigne y gran dramatico español Pedro Calderon de la Barca.

Este es en bosqnejo el grandioso cuadro, que repreeenta los trabajos del Clero en sus escritos á favor de la Concepcion Inmaculada; por él, siquiera, sea informe é incoloro, podrá venirse en conocimiento de cuan grandes han sido sus esfuerzos en tan veneranda causa, y como por ellos merece la corona esplendente sobre todas las religiones.

III.

No en los dias de paz y serenos se comprendió la fé ardiente y denodado valor de los fieles; sino en aquellos tiempos de dura persecucion, en que amarrados por la ominosa cadena del paganismo entregaban sus vidas entre horribles tormentos; prefiriendo las crueldades de tan encarnizado enemigo á la vil ingratitud de negar la fé de un Dios tan amoroso. Así, no habemos nosotros de quilatar los hechos del Cléro Secular, su favor de la Concepcion en gracia, por lo que practicara en los dias, que asentada tan veneranda sentencia nadie la repugnara, tiene sobre este segun veremos grandes trabajos; sino que debemos medir sus valerosos actos en sus luchas, en sus combates; porque recios y largisímos han sido, los que el Cléro así como los afectos á la Concepcion Purisima han tenido que sostener contra los afiliados en las guerrillas maculistas. Observemos con atenta mirada la disciplinada y esclarecida milicia del Cléro en medio de estas peleas; y alli la veiemes en lo mas recio del

combate, cuerpo á cuerpo, sostener sus puestos y defender sus posiciones, sin retroceder un solo paso; antes por el contrario avanzando rapidamente por medio de las filas enemigas, diezmando, dispersando y destruyendo aquellas mal aguerridas legiones del maculismo. Ella logra la mas gloriosa victoria; de ella son los mayores triunfos. Pasemos pues á demostrar la verdad de estas aseveraciones

El Cléro Secular fué el primero, que proclamó publicamente la Concepcion Inmaculada de la Virgen María. El doctor Eminente S. Juan de Mata, año de 1190, siendo clérigo secular, por mas que años despues fundase la Religion Trinitaria, sostuvo desde su cátedra en la Universidad Parisiense y probó con gravísimos argumentos, que la Virgen habia sido concebida sin contraer la culpa original, por mas que al decir de S Pablo «todos pecaron en Adan» Desde aquel entonces, aquella célebre Universidad acojió con singular entusiasmo la doctrina esplicada por el Santo Doctor y merced á ella, apenas el Teólogo Mostesono, primer impugnador de la pia creencia, pronunció en 1384 sus proposiciones en contra de tal sentencia, cuando reunido el claustro, con su sapientisimo rector Marzon, las condenó como falsas, escandalosas y ofensivas á la piedad. No bastando esta tan autorizada censura para contener el error de Montesono, menester hubo que el ilustre Clerigo Pedro de Ordeomont, Obíspo de Paris, prohibiese bajo ex-comunion *ipso facto*, enseñar dichas proposiciones en las cátedras ó púlpitos.

Ni aun así pudo detenerse el mal que la doctrina del Teólogo díscolo inoculaba en las escuelas; y llevó su osadía hasta al punto de apelar á Clemente VII, reconocido en Francia por Pontífice. El Cléro se creyó en el sagrado deber de redoblar sus esfuerzos en pro de la piadosa sentencia, y envió á Avignon de acuerdo con la Universidad de Paris á los célebres doetores, clérigos, Pedro de Aglli; (llamado el Aguila de los doctores de Francia), y Egidio de Campis ilustre Españól, merced á la erudicion y esfuerzos de tan graves teólogos, en la controversia sostenida de ambas partes ante la Curia Romana, lograron que la congregacion de Cardenales publicase en 27 de Enero de 1389 y 17 de Marzo la condenacion de la doctrina Montesioniana.

A estos tiempos se refiere la defensa que el célebre Casinelo Obispo de Auxerre, Clérigo Secular. hijo de la Concepcion Inmaculada ante el rey Carlos VI de Francia; logrando de este, que interpusiese su autoridad é hiciese, que los impuguadores admitiesen la pia creencia, con el objeto de que los que por su obtiuacion habian sido lanzados del claustro de la Universidad Parisiense, volviesen de nuevo á ella. El célebre Pedro de Luna y sobre todos el famoso Gerson trabajaron con denodados esfuerzos á este fin.

Aquí concluye la reseña del primer combate que tuvo lugar en la Iglesia entre Concepcionistas y Maculistas. Negarle al Cléro Secular las primicias del triunfo seria manifiesta ignorancia. (1)

Apenas se convocó al Concilio de Basilea cuando de nuevo se unen los maculistas y ordenando sus legiones entran en liza armados de mil especiosos argumentos. Entablada la lucha, Luis Aleman, clérigo secular Cardenal Arzobispo de Arles presidente del Concilio tomó á su cargo, el buscar en todas las bibliotecas, Universidades, monasterios cuantos libros, sermones, tratados, actas, conclusiones y hojas se hubiesen escrito en pro y en contra de la cuestion. Tamaña empresa acometida por tan ilustre secular tuvo muy provechoso resultado. «*Id vero Ludovicum Cardinalem diligenter prœstitise.*» Esto se lee en la sesion 36; mas no fueron los arduos trabajos de Luis Aleman los que contribuyeron del modo mas decidido, á que el Concilio se declarase en favor de la Inmaculada Concepcion; al celo, erudicion elocuencia y grandes esfuerzos del celeberrimo y muy docto clérigo Español Juan de Segovia, teólogo enviado al Concilio por Juan 2.° se debe el decreto pronunciado por aquel congreso de Obispo en 17 de Setiembre de 1439; decreto, que aunque no es canonico dá gran fuerza á la piadosa creencia. Dice que la Sentencia de la Inmaculada Concepcion es declarada como piadosa, conforme con el culto eclesiastico, con la fé Católica, con la recta razon y la Sagrada Escritura que debe ser tenida aprobada y recibida por todos los Católicos, sin que jamás sea lícito á alguno predicar ó enseñar en contra de ella; y que se impone obligacion de celebrar en toda la Iglesia la fiesta del 8 de Diciembre, concediendose á estas nuevas indulgencias.

Que nuevos laureles los alcanzados por el cléro Secular en pro de la Sentensia piadosa; y de cuan digna memoria el nombre de Juan de Segovia, que pulverizó con inusitada elocuencia los falaces argumentos del famoso Montenegro y otros teólogos, que se presentaron en Basilea para combatir la Concepcion en gracia de la Santísima Virgen.

No satisfecho el cléro Secular del triunfo de Basilea en el concilio de Avignon celebrado en 1459, siendo Pontifice Calisto 3.° mandó en el canon 9 bajo pena de escomunion, que se observarse y guardase aquel decreto y que cada uno de los Obispos asistentes en sus respectivas diocesis encargase à los Curas, que lo predicasen y enseñasen á los pueblos. Es de notar que fueron en número de catorce los Obispos clérigos seculares que promovieron y firmaron tal determinacion.

(1) Consultése á Espondano. Velazquez lib. 4 — Egasio Buleo tomo 4— *Hist. univer. Natal Alejandro hist. Secul.* 13 *y* 14. *Dupleus hist. universal tom.*4. *Alba Gravesson tom.* 5 *hist. Ecclt, Moreri. Verb. Monzon y Concepcion y otros.*

Siguiendo las intenciones del Concilio Basileense, la Universidad de Paris, defensora acerrima de las glorias de Maria, en 23 de Agosto de 1497 publicó un edicto, por el que se mandaba, no seria en adelante admitido alumno alguno en ella, sin que antes jurase defender la Concepcion Inmaculada. Y dando el ejemplo en tan piadoso camino 112 doctores en presencia del Arzobispo de Bourges y otros siete Obispos hicieron este juramento. Dió ocasion, no obstante, á tal determinacion el sermon que Juan Vero, teólogo, predicó en la diócesis de Rotterdam, sosteniendo, que la Vírgen no habia sido preservada, sino purificada de la culpa original; el Rector de la Universidad, el ilustre Arturo Filon de acuerdo, con el claustro, en junta celebrada el 16 de Setiembre de 1495, obligaron á Vero á retractase, despues de declarar su doctrina falsa, impía, ofensiva á la piedad, injuriosa á la devocion de los fieles y repugnante á la fé, á la Escritura, al culto eclesiástico y á la razon. —En Agosto de 1497 tubo lugar el edicto de que hemos hecho mencion.

Siguiendo el ejemplo de la Universidad de Paris y al tenor del decreto de Basilea, hicieron igual juramento los claustros de las de Colonia y Maguncia; aquella por decreto de 30 de Noviembre de 1499 y esta por otro de 13 de Octubre do 1501.

Despues de estas ilustres academías se presenta nuestra católica España, prodigando por do quiera hechos insignes, actos multiplicadísimos en honor de la Concepcion en gracia, mas el primero y gran fautor en nuestra patria de la defensa y glorias de la Vírgen Inmaculada lo fué el ejemplar y venerable Arzobispo de Sevilla Don Pedro de Castro y Quiñones. «Fué autor de aquel solemnisimo voto de sentir con la opinion pía, y defenderla, que con tanta aceptacion se ha entablado en toda la Cristiandad. Confiesa toda España ser el señor Castro el Atlante Mariano de este Misterio; sus conatos, sus empeños, sus instancias consiguieron aquellos dos famosos Breves de Paulo V y Gregorio XV á favór del Misterio. Murió en la demanda, pues entonándose á su devocion la antífona, *Conceptio tua, etc. donavit nobis vitam sempiternam*, espiró.» «Débele en fin toda España, y aun la Iglesia toda, el colmo que hoy goza el ternísimo y dulce Misterio de la Inmaculada Concepcion. El fué él primero que en el año de 1602 solicitó desde Granada del Sr. Clemente VIII, esta definicion tan anhelada. —Persuadió á la magestad de Sr. Felipe IV y á su Real Consejo, para que en nombre de la corona de España lo pidiese: debiósele tambien aquel sagrado invento, con que la Concepcion triunfó gloriosa de mil alteradas olas, aquel juramento ó voto de defender la opinion pia, que abrazaron desde entónces Iglesias, Religiones, Universidades, Colegios y Repúblicas.» Con soberano destino vino á este mundo Ntro. afortunadisimo Prelado, para lograr la gloria de ser el prime-

ro en solicitar la definicion de tan célebre Misterio. (1) «He mandado dar nuestra carta para proseguir lo que vos y vuestro cabildo teneis tan ejemplarmente comenzado,» le escribe Felipe III en 4 de Octubre de 1616. Ni en esta materia fueron las tempestades poco bravas. Pero hubieron finalmente de calmar con aquel voto sagrado ó juramento de defender la opinion pia, divina invencion suya. De esta le habla la Serenísima Infanta Doña Ana de Austria; «He querido dar cuenta de todo esto á V. S. I. como á quien todo esta se le debe» Aun por eso le dice en una carta el Reverendisimo Trejo: «Deseo que en todas ocasiones peleemos bajo de su bandera y que nos mande V. S. I. lo que debemos hacer, cual cabeza principal de este negocio» Notese ser Trejo General de la Religion Serafica. Hasta aquí el P. Calderon

Sin embargo de haber sido el primero en concebir la idea de voto tan piadoso el ilustre Arzobispo, se presentó en 14 de Marzo de 1616 al Venerable Castro un memorial por la Cofradia de Clérigos de S. Pedro Advincula de Sevilla que decia:

Ilustrísimo Señor. El Lic. D. Juan Gomez Vallego, presbitero y mayordomo de la Cofradia de Sacerdotes de la Advincula de N. P. S. Pedro de esta ciudad, sita en su iglesia Parroquial y el Lic. Juan Moreno de Castañeda, Presbitero, secretario de dicha cofradia, decimos que á nosotros se cometió pedir á S. I. licencia para votar, y con juramento defender la Inmmaculada Concepcion de la Virgen Maria, Nuestra Señora y para hacer estatuto inviolable que se guarde para siempre jamás á V. S. I. pedimos y suplicamos, nos conceda licencia para hacer dicho voto y juramento, segun y como se contiene en una formula que junta con esta presentamos á V. S. I. etc.

Facil es comprender, que la mencionadaCofradia fué laprimera en toda España que hizo el voto y juramento en defensa de la Concepcion Inmaculada; por cuyo hecho el cléro Sevillano lleva las primicias de la gloria sobre el de toda España. En 1617 hicieron el mismo voto y juramento el Venerable Arzobispo Qniñones con todo el cléro, regimionto y pueblo Sevillano, así como las Universidades de Granada y Alcalá. Todos à ejemplo de Cofradia de S. Pedro. Sucesivamento imitaron esta conducta las ciudades y corporaciones siguientes. En 1618 la ciudad, Obispo y cléro y universidad de Barcelona. El Arzobispo y cléro de Taragona y la Ciudad y cabildo del Pilar de Zaragoza. En 1619. La Iglesia de Compostela reunida en sinodo. En 1621 la corte de Madrid que lue-

(1) Véase lo que decimos en otro lugar referente al piadoso Pacheco.

go lo renovó en 1653. La Religion Serafica junta en capitulo general, con toda la familia Cismontana en Segovia dicho año hizo el voto y juramento *tuendi docendi et defendendi Dei parœ immanitatem á peccato originali.* Siendo la única mendicante que á esto se ha obligado por voto. El mismo voto hicieron en este año los reinos de Algarve, Castilla, Cordoba, Granada, Leon, Murcia, Toledo; y toda España junta en (21 de Noviembre) en Cortes con el rey Felipe IV

En 1624 Palermo y la Sicilia.

En 1625 Jaen y Genova.

En 1632 Cerdeña. En 1639 la Iglesia de Coimbra. En 1646 todo el Portugal en Cortes con Juan IV. En 1647 Mesina. En 1648 la iglesia de Braga. En 1649 la Universidad de Tolosa en Francia. En 1652 la órden de Calatrava. En 1653 la de Alcantara. La Inqnisicion de España. La noblezà de Alcala de Henares. La ciudad é Iglesia de Ceuta. La Iglesia de Salamanca. La congregacion de sacerdotes seculares del Salvador de Madrid y los pueblos de Almagro, Lerma y Marchena. En 1654 Huesca y la Iglesia y Arzobispo de Lima. En 1655 la Villa de Agreda. En 1657 la órden de Santiago. En 1658 Logroño.

¡Cuales no fueron los efectos del famoso voto y juramentos de los sacerdotes seculares de S. Pedro Advincula!

De notar es, que cuando en 1617 hizo tal voto la Universidad de Granada añadió las célebres palabras «*Et pro hac piisima veritate sanguinem, si oportuerit, profundere, et mortem subire, non recusabo*» Hecho sublime que tuvo sus imitadores, pues la ciudad de Palermo en Sicilia vió congregarse en su metropolitana el 15 de Agosto de 1624 á los Cabildos Eclesiástico y Secular con los Virreyes Guisulfo y Redin y proclamar por Patrona de la ciudad y reino á María Santisima en el misterio de su Concepcion sin mancha: añadiendo seguidamente el voto de derramar su sangre y padecer el martirio en defensa de esta creencia. El voto se hizo en manos del ilustre clérigo Joanetino Doria, Cardenal, Arzobispo de Palermo, Virrey y Gobernador de toda la Sicilia por Felipe IV. Este mismo voto fué el que Portugal en cortes con Juan IV, y las órdenes de Calatrava, Alcantara y Santiago hicieron en los años citados.

La Silla Apostolica no aprobó estos juramentos hasta el 4 de Diciembre de 1730, en que el clérigo secular nuestro Santisimo Clemente XII lo hizo en sn bula *Impercrutabilis.* Confirmando los estatutos de la nueva universidad de Cervera (antes en Bercelona) aprobó el articulo que mandaba, que antes de tomar en ella los grados han do jurar defender la Inmaculada Concepcion do la Santísima Virgen, Patrona de dicha academia (1).

(1) Bulario novisimo.

Volvamos nuestra vista al Concilio Tridentino y allí encontraremos al incansable cléro lleno de celo y fervor proclamar aun mas decididamente que hasta entonces la Concepcion Inmaculada. En él se presentó un hombre eminente clérigo secular, tan ilustre como piadoso, al cual se creyo digno de suceder al Papa Paulo VI. Fué el Cardenal, Obispo de Jaen (1) Don Pedro Pacheco, quo no contento con promover en aquella Santa asamblea la causa de la Inmaculada, llevó su devocion y ardiente fé al punto, de ser el primero que en toda la Cristiandad solicitó la definicion dogmatica del misterio; y no pudiendo conseguir esto, puso todos sus, esfuerzos (2) en que por lo menos se declarase piadosa la creencia á lo quo oponiendose algunos Obispos Regulares pudo por fin lograr el decreto do excepcion (sesion 5 dia 17 de Junio de 1546.) Una coincidencia muy notable acaeció entonces y fué, que el ilustre secular Piccolomini, Obispo do Pienza celebró en el concilio la misa del Jueves 17 de Junio y el que despues publicó el famoso decreto «*Declarat Sancta Sinodus*»

¡Cuan grande ha sido la fnerza de este decreto a favor de la Pia sentencia! Desde aquel entonces faltaron á los Maculistas las Cátedras, los púlpitos, los libros, los Pontifices y los Concilios. De tanta autoridad fueron las palabras sublimes por la que el de Trento espuso, no ser su intencion comprender á la Madre de Dios en el decreto del pecado original (3).

Luego ya vemos como al Cléro Secular, á su ardiente devocion, á su fé entusiasta es debida la derrota completa de los ejércitos maculistas; y que él no solo fué el Valeroso Cid de aquellas contiendas, sino que el primero en solicitar la definicion dogmatica del misterio.

Desechas las huertes enemigas emprendió el Cléro nuevos trabajos, levantando campamentos en lugares mas avanzados, y fortificando, digasmolo así, todos los puertos y costas del nuevo y encumbrado reinó Concepcionista, á este fin llevó á efecto los siguientes hechos. Necesario se hizo antes de todo, que la Santidad de Julio 2.° castigase á los Religiosos zuizos, que con escandalosas estratagemas se oponian á la sentencia piadosa. Comisionando al efecto á los ilustres seculares y Obispos Grassi, Mont, Sallon, Squinder y Valeson.

(1) Despues de Sigüenza, de Albano, Gobernador de Napoles.

(2) Vease á Davila. Iglesias de España. Portocarero, catalogo de Obispos de Sigüenza, Gimenez catalogo de Obispos de Jaen los que dicen: «Que el Señor Pacheco fué el primer motor del Decreto del Concilio Tridentin Lo mismo aseguran Benedicto XIV y Natal Alejandro.

(3) Natal Alejandro, Plaza y Vicente Jutiniani.

El Venerable Arzobispo de Sevilla y su dignísimo Provisor el doctor Don Gonzalo de Ocampo, arcediano de Niebla, (1) se vieron tambien en el caso de castigar en el año de 1615 á varios religiosos, que predicaban y obraban en contra de la creencia. Sobre este hecho se imprimió en Sevilla un folleto el mismo año, en el que se refiere el suceso, tal como lo hizo Luis Alvarez de Andrade, secretario de la curia Arzobispal.

Uno de los mas grandes clérigos que han llevado la tiara, lo fué el Cardenal Camilo Borghese, Paulo V. Este Santo Pontifice parece fué elevado á tal dignidad, para dar el último y mas formidable golpe á las ya dispersas legiones maculistas. En la congregacion de la Santa Inquisicion del Jueves 31 de Agosto de 1617 espidió el famoso decreto, por el cual se imponia perpetuo silencio á los sectarios del maculismo; decreto que confirmó por Breve de 12 de Setiembre del mismo año. Tan eminente fué el servicio prestado por Paulo V á la causa piadosa que basta leer á San Gregorio Nacianceno: « *Plurimum interesse ad unius Doctrinæ veritatem, et alterius falsitatem fidelium animis insinuandam, quod uni in publicum prodire detur et alter, denegetur*»

Justo es, que espongamos los móviles que impulsaron á Pontifice tan ilustre, para que espidiese este breve. Los moviles fueron como siempre los clérigos seculares. El venerable Arzobispo de Sevilla Don Pedro de Castro de comun acuerdo con los no menos piadosos Arzobispos de Toledo, Don Bernardo de Rojas, de Compostela Don Juan Beltran de Guevara, Obispo de Cuenca Don Andres Pacheco, Obispo de Bona Don Juan de la Sal, Don Gonzalo de Ocampo, Don Bernardo Alderete, canonigo de Cordoba y otros ilustres clérigos, resolvió el año de 1615 enviar al rey en su nombre y en de la iglesia de Sevilla una legacia, para empeñar al Papa en la definicion del misterio, (2) Fueron designados al efecto los venerables seculares Don Mateo Vazquez de Leca, (3), arcediano de Carmona y Don Bernardo de Toro, canonigo de Sevilla; los que á mediados de Enero de 1616 presentaron á S M. un memorial que comenzaba «Señor, los Prevendados de la Santa Iglesia de Sevilla, que venimos en nombre de nuestro Arzobispo y con intervencion de los de Toledo, Santiago y Obispo de Cuenca á besar á B. M. la mano, en la

(1) Despues Obispo de Guadix y por último Arzobispo de Lima. Fué tan devoto de la Concepcion que dotó la gran pompa con que se celebran los maitines de esta en la Catedral de Sevilla.

(2) Segunda vez que esto se intenta, segun dejamos espuesto.

(3) Dotó en 16 de Octubre de 1634 la kalenda y Prima de Concepcion, para que en la Catedral de Sevilla se cantase con gran pompa.

causa de la limpia Concepcion etc.» Fueron recibidos por S. M. con grandes muestras de alegria y despues de algunas juntas, pasaron á Roma acompañados del doctisimo Padre Tosante, general de San Benito, que iba en nombre de S. M. Católica. Llegaron à presencia de Paulo V. el 23 de Diciembre de 1616 y despues de besar el pie à S. S. le mostraron las credenciales y manifestaron el objeto de su legacia S. S. cometió el negocio á la Congregacion de la Santa Inquisicion y reunida el 28 de Agosto de 1617 determinó, que S. S. debia definir el misterio, ó á lo menos imponer perpetuo silencio á la opinion contraria. Del primer parecer fueron los ilustres seculares Benito Justiniani, Cardenal y Silvestre Aldobrandini, decano de la Congregacion. En 31 de Agosto del mismo año se llevó á efecto la segunda junta y en ella se afirmó el citado decreto. En los que no tuvo poca parte el Cardenal Scipion Borghese, sobrino de Paulo V.

¡Gloria al ilustre arzobispo y al venerrble cléro secular de Sevilla! ¿Quien negará su fervor y ardiente entusiasmo por las glorias de María Inmaculada?

Incansable nuestros cléro en la defensa de tan piadosas causa llegó el dia, en que el venerable Arzobispo de Sevilla D. Pedro de Castro reiterase sus suplicas al rey Felipe IV, para que interpusiese sus valimientos con la santidad de Gregorio XV. Congregada la Santa Inquisicion el 6 de Abril de 1621, despues de escuchar con grande entusiasmo el discurso del famoso secular Francisco Esconbleau de Surdis, Cardenal Arzobispo de Burdeos y embajador de Francia, pronunció el famoso decreto por el que prohibió poner en duda la sentencia pia de palabras ó por escrito, en publico ó en secreto defender la opinion contraria, imponiéndo á esta un eterno y profundo silencio; prohibiendose á todos decir e Oficio y Misa del dia 8 de Diciembre bajo el nombre de Santificacion, sino precisamente bajo el de Concepcion. Este decreto fué firmado por Gregorio XV en 24 de Mayo de mismo año.

La rábia producida entre maculistas por tan grandes triunfos dió lugar á nuevas satira y libelos, por lo que necesario se hizo que el Atlante Mariano, nuestro ejemplar Arzobispo Castro y Quiñones, de nuevo interpusiese sus suplicas antes la Magestad de Felipe IV, para que lograse del Pontifice Alejandro VII la definicion del dogma ó el mas riguroso silencio para la opinion contraria. Comisionado al efecto por S. M. el Arzobispo de Valencia. Don Pedro de Urbina, ilustre secular, á fin que pasase á Roma, no pudo hacerlo en razon á penosos padecimientos; por lo que fué enviado como Embajador estraordinario del rey Católico cerca de la Sta. Sede, el citado y doctísimo D. Luis Crespi de Borja, Padre y Fundador de la Congregacion de S. Felipe Neri de Valencia, O-

bispo de Orihuela y despues de Plasencia. Este eminente Obíspo, acompañado en sus fervientes instancia de las del Eminentísimo y eruditísimo cardenal de Sevilla y Toledo, D. Gaspar Borja llamado el Padre de los pobres, clérigo ejemplar, logró aquella bula de eterna memoria que espedida por Alejandro VII el 8 Diciembre de 1661 comenzaba «*Solicitudo omnium etc.*

Esta bula fué el golpe certísimo que exterminó para siempre hasta la memoria de los maculistas. Confusas y avergonzadas las reducídas tribus, que opuestas á la Concepcion Inmaculada aun vagaban por las escuelas, se miráron aniquiladas y corrieron á sepultarse para siempre en el mas oscuro lugar del olvido, no quedando de sus obras otro recuerdo que la memoria de ellas, escrita á los pies del àlbo celestial y eterno de los triunfos de la Vírgen.

Imposibilitados de transcribir la bula entera en razon á su estension, vamos á esponer los puntos principales que abraza 1.° que el culto de la Iglesia el 8 de Diciembre es precisamente la Concepcíon de Maria Santísima, segun piadosa institucion de Sisto IV; y que este fué el objeto del la Santa Sede al aprobar Religiones y cofradias y conceder indulgencias en honor de la Concepcion. 2.° que se renuevan y amplian los decretos de Paulo V y Gregorio XV, mandando con rigurosas penas y censuras *ipso facto incurrendas*, que ninguno se atreva á interpretar estas dos constituciones en un sentido que las aparte de lo mucho que favorecen la sentencia, fiesta y culto de la Concepcion; que jamas dicha sentencia, fiesta y culto se traigan á disputa, impugnandolos, ó dudando de ellos directa ó indirectamente por escrito ó palabra. en sermon ú otra oracion alguna, ó poniendo argumentos al misterio sin darles solucion, ó con otro cualquier pretesto disputando contra el sentido piadoso, y creencia comun de los fieles. 3.° que se brohibe rigurosamente tomar motivo para impugnar la *Sentencia Pia* el examinar su certeza, su proxima definicion, 4.° se prohibe el controvertir si es licito hacer voto de defenderla ó el poner en la Santísima Virgen el proximo debito de contraer el pecado. 5° que se condenan todos los libros, senmones, tratados ó papeles publicados despues de los decretos Paulino y Gregoriano ó que en adelante se publiquen contra la sentencia, culto ó fiesta de Concepcion.

Hasta aquí el contenido de la Bula.

¡¡ Gloria al Sumo Pontifice Alejandro VII, y á los ilustres Arzobispo de Sevilla Borja y Obispo de Orihuela!! (1) ¡¡ gloria!! pues ellos

(1) *Cuncta porro distincte magis ex ven. Fratre Episcopo Placentino pro hac agenda causa nobis misso, cujus egregia doctrina, et Religio-*

fueron, los que supieron aterrar para siempre à los enemigos de la Purisima Concepcion. De notar es que el Venerable Pontifice Alejandro llama en su bula á la creencia, Pia por dos veces; titulo que no pudo alcanzar en el Tridentino, á pesar de los esfuerzos del célebre Pacheco, en razon á la oposicion de algunos Obispos regulares.

Los ardientes deseos del mundo cristiano y del cléro si bien cumplidos en la bula «*Solicitudo omnium*» no habian quedado satisfechos; y del año 1661 á 1855 es un sin cesar continuo de suplicas y peticiones á la S. S. para que de una vez definiese el dogma tan deseado. Pasaban los dias y pasaban los años las suplicas acrecian; volaban los años y pasaron dos siglos y cuando la celestial techumbre del Vaticano parecia bambolearse á influjo del maléfico dominio de la impiedad, de la revolucion y del comunismo, levantose eminente sobre el cielo de Roma la figura veneranda de un Pontifice Santisímo, que revestido de la autoridad de todo un Dios y hablando con la voz inspirada del Espiritu Santo, preconizó á la faz del mundo y de todos los siglo *que la Virgen Maria Nuestra Señora habia sido Concebida sin pecado original.*

Esto decia el Santo Pio IX (aquel ilustre clérigo antes Mastai Ferreti;) en los momentos mismos de definir dogma tan augusto, cerraronse para siempre jamás las lenguas impias, que osaron en tiempo con cobarde é ingratisima maledicencia herir el honor Inmaculado de la Purísima Virgen.

¡Gloria á los inmortales, Segovia, Pacheco, Castro y Quiñones, Toro, Vazquez de Leca (1), Cardenal Borja, Crespi, Paulo V, Gregorio XV,

nis accensa studia, toto hujus negotii pertractati tempore, bene cognitas et valde probata sunt coram audies. Asi hablaba la Santidad de Alejandro VII con Felipe IV del ilustre Crespi de Borja.

(1) Este ilustre arcediano, cuya curiosisima vida puede verse en el Padre Aranda, fué devotisimo de la Concepcion á tal punto que mandó al poeta Sevillano Miguel Cid que compusiese algunas coplas en honor del misterio para que las cantasen los niños y se dilatase esta devocion entre el pueblo. Aquí tuvieron origen aquellas famosas coplas *Todo el mundo en general.* El arcediano devotisimo hizo imprimir mas de 4000 ejemplares y los envió por el correo á su costa á todos los pueblos de España. El canonigo piadoso Bernardo de Toro las puso en musica y el 13 de Enero 1615 salieron cantandolas por las calles de Sevilla, enseñandolas á cantar á los niños.

Con este motivo se entusiasmaron todos mas y mas en la devocion

Alejandro VII y Pio IX ilustrisimos seculares que sobre otras tantas resplandecientes hombreras. alumbraron cûal soles de manitud inusitada en cielo de la Concepcion en gracia.

Pasemos ahora á examinar ligeramente los hechos del Clero Secular en honor de la Immaculada.

IV·

Ahora toca ocuparnos de los insignes trabajo del Clero Secular en lo relativo á la fiesta Oficio y Misa de lá Concepcion

Referentes á estos tres objetos habremos de tener presente, que todos y cada uno de ellos son debidos á los apostoles. Que los Santos Pedro y Paulo fueron los verdaderos autores de la fiesta, oficio y Misa, de Concepcion; que San Cecilio, San Indalecio, San Eufrasio etc. fue_ ron los propagadores y que los Obispos y Clero español los conservadores. Basta para convencerse de estas aseveraciones examinar detenidamente el oficio Muzarabe usado en las Iglesias de España. Como quiera que este eficio segun los respetables Belarmino Sanchez Cenni, Salazar y otros sea el mismo que los Apostoles trajeron á nuestra España; el mismo que siglos despues ilustraron sin alterar su esencia los Santos Leandro, Isidoro, Ildefonso, Eugenio y otros claro es qus podemos afirmar ser, (el dicho oficio restaurado con gran cuidado por Cardenal Cisneros) el mismo que instituyeron y nos lega_ ron los Apostóles.

al misterio. El Arzobispo Quiñones tan devoto como ejemplar de acuerdo con el Ilmo, Cabildo ordenó una solemne Procesion, que saliendo del Sagrario anduvo gran parte de la ciudad. El arcediano dispuso cántase á tres coros las coplas la capilla de la Catedral. De aquí se motivaron procesiones de Parroquias, Religiones, Cofradias Gremios, y hasta los Negros y Mulatos hicieron la suya. Llegando el fervor al punto de pedir los Moros cortados que vivian en Sevilla, se les permitiese salir en procesion, cantando las coplas, lo que se les negó. Se refiere à estos tiempos el hecho de venderse un negro para con el importe hacer una fiesta á la Purisima Concepcíon cuyo suceso atestiguaba la Cruz del Negro, calle Catalanes Sevilla

Esto sentado, encontramos en el oficío Mozarabe la Misa de Concepcion como puede verse en la edicion del Cardenal citado; repitiendose el privilegio de la esencion de toda cuípa en las misas de la Asuncion y Natividad de la Santísima Virgen. Afirmando asimismo el Ilmo. Serna que las fiesta de Jesucristo y de su Santisima Madre que se hallan de el oficio Muzarabigo son de institucion Apostolica, ¿que nos hará dudar á nosotros de ellos? (1)

Dando por supuesto la institucion apostolica de la fiesta de la Concepcion habremos sin embargo de volver nuestra vista á los canonigos Lugdunenses que en 1135 la celebraban con tanto fervor que á pesar de la oposicion que les hiciera San Bernardo, por creer celebraban la Concepcion carnal de la Santisima Virgen, no refriaron ni en su ardiente devocion, ni en la grandiosidad de los cultos. Ejemplo tomaron las Iglesias de Francia del saludable y piadoso ejemplo de los canonigos de Leon; y un año despues de la muerte de S. Bernardo se festejaba con inusitada devocion la Concepcion en gracia de la Virgen María. Alberon II estableció en la Iglesia y Obispado de Lieja la fiesta de la Concepcion en 1142; Ranulfo de Hombloneria Obispo de Paris en 1279 elevó la fiesta á el numero de las Pontificales, y esto con acuerdo de su Cabildo; en Troyes años de 1312 y 1320 los ilustres Enrique de Nauda y Egidío de Jocio establecieron y dotaron con grandes recursos tan gran festividad; Guillermo de Villamod, canonigo, en 1314, la introdujo en su Iglesia de Orleans, la que aumentaron los Obispos de aquella diocesis Rogerio y de Tailly; en 1320 don Raimundo Obispo de Coimbra (Portugal) estableció la fiesta en su diocesis, la que despues aumentó notablemente don Jorge Almeida: en 1360 Gerardo Gutierrez de Segovia, canonigo de Segovia, fundó y dotó un aniversario, para que se celebrase con gran pompa la fiesta de la Concepcion.

En los dias del Pontifice Juan XXII comienza la Iglesia de Roma á celebrar la festividad; sin encontrarse documento que acredite el celebrarse en dicha Iglesia esta festividad hasta los dias de tal Pontifice Leon X. En su Constitucion «*Pia Christi fidelium et præsertim Inmaculatæ Conceptionis*» (18 de Febrero de 1518) concedió á los Beneficiados de las Santas Parroquiales Iglesias de Molina de Aragon, el que pudiesen todos los años en la Parroquía de S. Egidio celebrar los maitines de Concepcion y Misa con la misma solemnidad y á media noche como los del Nacimiento del Señor,

(1) Vease al P. Florez, España Sagrada.—P.—Plaza, Caus Concept.—Guemez.

Inocencio X en su Bula «*In his quæ Beatisimæ Virginis*» espedida á ruegos del rey Felipe IV de España (10 de Noviembre de 1644) concedió á la España que el dia 8 de diciembre fuese feriado en toda la peninsula.

Clemente XI en su Constitucion *Comissi nobis*, espedida motu propio (6 de Diciembre de 1708), mando se guardase el dia de la Purísima Concepcion por fiesta de precepto y dia feriado en la Iglesia Universal.

Benedicto XIV, el grande (gloria inmortal del clero Secular) en su decreto consistorial de 26 de Noviembre de 1742 ordenó, que la fiesta de la Concepcion fuese papal; esto es que se celebrase en la capilla Pontificia en la Basilica Liberiana. Interpusieron sus ruegos ante la Santidad de Benedicto XIV para este fin los Eminentisimos Cardenales; sobresaliendo por su incansable desvelo el celeberrimo secular español Cardenal Belluga. Y debiendose notar, que el primero que celebró la Misa en la capilla papal lo fué el Cardenal D. Antonio Javier Gentilis; y que en el citado año en que Benedicto XIV dió el decreto, à escepcion de dos ó três, todos los Cardenales eran Clérigos Seculares; como lo han sido todos y cada una de los ilustres varones, cuyos nombres hemos aducido en este sencillo bosquejo de los trabrajos del Clero Secular en lo relativo á la fiesta de la Concepcion.

Vemos, pues, á la Inmaculada Virgen *Ut aurora consurgens*, en el Pontificado de Juan XXII; *Pulchra ut Luna* en los dias de Sisto IV. *Electa ut Sol*, en los de Clemente IX y *Terribilis ut Castrorum acies ordinata* en los de Benedicto XIV.

¡Gloria á la Concepcion Inmaculada! ¡Gloria al ilustre Clero Secular!

Oficio.—El primer oficio que tuvo la Concepcion Inmaculada fué el de la Natividad mudado solo el nombre de este en el de Concepcion, hasta que en 1476 Sisto IV sustituyó este por otro nuevo y Misa. De advertir, es, que si aquel fué dictado por el famoso secular Nicolas de Bari, este fué dispuesto por otro clérigo no menos docto y devoto del misterio. El nuevo oficio y Misa los compuso el ilustre clérigo Leonardo de Nogarolis, Proto-Notario Apostólico. De este trabajo baste decir en su alabanza, que mereció la especial aprobacion del Consistorio de Cardenales á quienes fué presentado; recomendada la piedad y devocion de su autor en la famosa Bula *Cum praeexcelta* de Sisto IV y concedidas en esta misma bula á cuantos rezaren y asistieren á este nuevo Oficio y Misa las mismas Indulgencias que Urbano IV, Martino V y otros pontifices concedieron á la festividad del Corpus. Esta aprobacion y concesion de Indulgencias fueron ratificadas por Sisto IV en sus dos Ex-

travagantes que comienzan *Grave nimis* años de 1482 1483.

Aprobaron estas Constituciones Alejandro VI en su bula *Illius, qui se Pro dominici gregis*, 1502. Leon X en la suya *Super gregem Dominicam* 1517. San Pio V, en la Constitucion *Super Speculam* 1570. Paulo V en la bula *Regis pacifici* 1616. El concilio de Trento al decir *Serventur Constituciones*. Sisto IV, segun lo atestigua Alejandro VII en su bula *Solicitudo omnium*.

Tanta aceptacion mereció el oficio *Sicut lillium* de nuestra piadoso Nogarolis. — Sin embargo Vicente Bandelo, Diego Deza, Espina Ricardo y Turco atacaron fuertemente este oficio y hasta al mismo Sisto IV; apesar de su maledicencia el oficio recibia cada dia mayores elogios y fué inserto en el breviario Romano, estendiendose con rapidez suma por todo el mundo cristiano; y aceptado por las Iglesias de Zaragoza, Santiago, Numancia, Palencia, Salamanca, Segovia, Valencia, Tarazona Lerida, Pamplona que lo imprimieron en sus breviarios. En 1510 el concilio de Petrikovu (Polonia), al que asistieron celebres Obispos seculares, mandó en el primer, de sus canones, que en toda la diocesis de Gnesna se celebrase la fiesta de la Purisima Concepcion con Octava y en ella el oficio del Doctor Nogarolis.

Paulo III en su bula *Brebiarium divini Officii* (3 de Julio de 1536) aprobó el breviario compuesto por el Cardenal Francisco de Quiñones y en el que se hallaba inserto todo el oficio de Nogarolis.— El misal que sirvió *ad usum Concilli Tridentini*, folio 156, trae la Misa de Concepcion con la colecta *Deus, qui per Immaculatam*, compuesta por el mismo doctor.

En los dias de Paulo y Pio IV era tanta la diversidad de Breviarios y Misales que estos desearon remediar tanto desorden; consiguiolo al fin S. Pio V por la Constitucion: *Quod á nobis postulat* (9 de Julio 1568). Entonces se publicó el Breviario Romano, que hoy tenemos con prohibicion de otro. Despues en la Bula *Quo primo tempore* de 13 de Julio de 1570 aprobó la reforma del misal y he aquí desapareció el oficio *Sicut lillium* y la Misa *Egredimini* de Nogarolis y vino otra vez el antiguo de la Natividad de la Virgen sin perjudicar por esto los cultos de la Concepcion. En 25 de Mayo de 1569 concedió S. S. á la Religion Franciscana que rezase el oficio y Misa *Sicut lillium* y dos siglos despues Clemente XIII por la Constitucion *Cum primum* de 27 de Enero de 1761 mandó que este oficio, *Sicut lillium* y no otro fuese el que digan el 8 de Diciembre el clero secular y regular de España, Indias y dominios del rey Católico.

El piadoso secular Francisco Picart compuso otro oficio de Concepcion en 1658 del que usaron varios conventos de religiosas.

Convenzamonos, pues, leyendo los nombres de tan ilustres seculares cuanto han trabajado estos por el honor de la Inmaculada, aun solo en lo relativo á su oficio.

Cofradias.—Este genero de Congregaciones tan aceptos á los ojos de Dios, tambien se erigieron en honor de la Concepcion Purísima y por no dilatarme diré que la matríz de todas ellas fundada en la Iglesia de San Lorenzo *in Damaso*, en Roma, lo fué por el célebre secular Rafael Leleoto Riario, Cardenal Arzobispo de Salerno. Sin embargo, tiene la gloria de ser la prímera, la que en 1341 erigió en Badajoz, en nuestra España, el devotísimo clérigo, D. Vicente Estevanes, Obispo de Badajoz.

Por conclusion y deseando en honor de nuestro clero manifestar aun sus mas pequeños hechos á favor de la Inmaculada, diré, que el citado y piadosísimo secular D. Mateo Vazquez de Leca: dotó con renta el que en todos los Sermones que se predicasen en la Catedral de Sevilla y en todos á los que asistiese el Cabildo, digan los predicadores despues de la Salutacion el Alabado y el elogio de la Inmaculada Concepcíon, para frecuentar la devocíon á estos dos Santísimos Misterios Y à fin que en esto no hubiere falta ó descuido, tuviese obligacion el Maestro de Ceremonias de avisarselo al predicador. (1)

He aquí un obsequio a la Concepcion que aun se perpetúa hoy en nuestros púlpitos todos.

Creia haber concluido este sencillo relato y veo, que he pasado el recordar ser Clérigo Secular, aquel Piadoso Pontífice, que cediendo á los ruegos y aclamaciones del pueblo Español tan leal, tan valiente y tan noble como piadoso, declaró Patrona (2) de las Españas á la Purisima Concepcion.

¡Ah! Despues de leer estos renglones ¿quien dudará de los eminentes servicios del clero secular en defensa y honor de la Concepcion en gracia?

(1) El cabildo de esta Catedral á instancias de D. Mateo Vazquez de Leca en 16 de Enero de 1615 acordo erigir en honor del Santísimo Sacrameno la Iglesia del Sagrario.

(2) Esta declaracion dió gran fuerza a la Pia creencia acercandolas mucho á la definícion; pues por decreto de la congregacion de Ritos de 23 de Marzo de 1630 y por Urbano VIII, estaba mandado, que no se eligiesen Patronos los siervos de Dios beatificados, sino los canonizados, los tenídos en la Iglesia Universal por Santos. Esto era casi definir el Mister io.

¿Quien salió á su defensa proclamando primero que nadie su Concepcion Inmaculada? El.

¿Quien adunó todos sus esfuerzos á fin de lograr el esterminio de aquellos falsos evangelistas, que manchaban el honor de María Inmaculada? El.

¿Quien antes que ninguno otro solicitó con repetidos ruegos la definicion del misierio? El.

¿Quién compusó el oficio y misa de tan augusto misterio? El, (1)

¿Quién instituyó la Fiesta de la Concepcion? El. (2)

¿Quien, por último, definió este dogma tan augusto, tan sublime, tan deseado y tan dulce? El por boca de uno de los primeros seculares en santidad y paciencia, por N. S. P. Pio IX.

Pues si esto es así concluyamos bendiciendo á la Concepcion Inmaculada de Nuestra Santísima Madre, y dando mil felicitaciones de júbilo y entusiasmo al Clero Secular, que tan valerosa como piadosamente ha sabido glorificar y defender el culto de la Virgen Inmaculada al traves de todos los siglos.

Per te vivit Domina mea.

Manuel Merry y Colon (3)

(1) D. Gonzalo Nuñez de Sepulveda, del órden de Santiago, dote el año de 1654 la octava de Concepcion en la Catedral de Sevilla, donde está enterrado en la Capilla de la Concepcion.

(2) Los apóstoles fueron los primeros clerigos.

(3) Antes de concluir debo hacer mencion especial del doctisimo y piadoso secular D. Fernando Ramirez de Luque, Pro. de Lucena, cuya obra me ha servido en un todo para hacer estos ligeros apuntes.

Sevilla 24 de Noviembre de 1862.



EL OCHO DE DICIEMBRE.

Haec dies, quam fecit Dominus
exultemur et laetemur in ea.
(David. Salm. 117.)

Hay dias verdaderamente grandes en la historia de la Iglesia, como los hay en la historia de las Naciones, en la de las Sociedades y hasta en la de los individuos.

En estos dias de gloria y esplendor, todo aparece engalanado, ó con el atavío de la publica solemnidad, ó con la magestad de las santificaciones, ó con el júbilo que trasciende al corazon de los que son llamados á la festividad.

La Iglesia Católica, que nació del pecho divino de Jesus cuando dormia su amoroso sueño en el lecho de la Cruz, es la gran sociedad, la vasta nacion, y el individuo indefinido: sociedad, por la comunidad de su fé, la identidad de su esperanza y el mutuo fuego de su caridad.

La Iglesia es la gran nacion que subordinada á un solo y único Pastor, Cristo Jesus, tiene su comercio con el cielo y su lucha abierta con el infierno, á quien holló el derrotador de la muerte en bellísima espresion de la Escritura.

La Iglesia, en fin, es el individuo indefinido por la unidad de su alma, que es el dogma, y la unidad de su cuerpo, que son las costumbres, y el alma y el cuerpo, el dogma y la moral forman esa entidad, esa persona, que podemos llamar Divina, que pasa aquí en el tiempo y es coronada en la eternidad.

Como Nacion, como sociedad y como individuo, la Iglesia tiene sus historia en la que la mano del Señor acertó á escribir los altos destinos de esta mistica esposa de Jesus.

La historia, pues, que sea cualquiera su aspecto y su fondo es un gran cuadro donde á grandes rasgos se miran pintados los hechos que pasaron, y con los hechos los personages que los realizaron, se ocupa de todo, y caracterizada por el tipo que la dá su vida, se llama sagrada ó profana, civil ó eclesiástica.

Así podemos verlo en concreto si se quiere, y entonces los dias verdaderamente grandes para el mundo sensible, lo son por simpatias para el mundo racional: mas claro, la festividad civica, es tambien la Religiosa.

No es avanzado nuestro juicio si se reflecsiona que los pueblos estan en la Iglesia como los Planetas en el espacio, y es la Iglesia el centro del

mundo moral, como el Sol es el centro del mundo fisico.

Llevado en fuerza de tan logica consecuencia y afectado nuestro espíritu con el aparato desplegado en todos los siglos por la memoria del bello pensamiento de Dios, de la segunda creacion y de la piedra echada para el edificio de nuestra rehabilitacion; instados por tantos y tan interesantes titulos que nuestra mente hoy nos reproduce, no podemos menos de enumerar entre los dias verdaderamente grandes, el ocho de Diciembre, que nos recuerda el dia felicisimo de la pureza original de nuestra Madre. A sù vista nuestro pecho se dilata y nuestra alma abandona su relacion de la tierra para tener su comercio con los ángeles, mas allá de las nubes.

Mira á lo alto y vé á los angeles que celebran á su reyna inmaculada sobre trono de nubes, rodeada de estrellas, coronada del Sol, y con la luna por escabél: vuelve la vista á la tierra y forman parte en el regocijo universal, cuando mil y mil voces bendicen á la Señora preservada de la mancha original; y en tal estado compara para deducir, y no duda afirmar que esto es el dia que hizo el Señor.

A fuer de racional bendice á la reyna de toda la creacion, y á fuer de catolico, toma parte sobrada en la solemnidad, por que el 8 de Diciembre fué hecho por el Señor para regocijo de todo corazon.

Fijemos nuestro pensamiento.

El corazon humano goza de un modo inefable en el dia de la Concepcion de Maria por ser un dia que el Señor formó.

Para desenvolver como conviene nuestro pensamiento se hace indispensable ir muy lejos y remontarnos nada menos que á los instantes que precedieron á la creacion, en que se encuentra la predestinacion de la Madre de Dios.

La palabra predestinacion nos sirve lo bastante para esplicarnos á placer, la excepcion que tuvo lugar en la Señora, de la primera culpa, por que aquella es la prescripcion y preparacion de los beneficios de Dios, con los que ciertisimamente ella se salvó. En este supuesto la predestinacion de Maria, aun cuando igual en su eternidad, y en la falta de méritos, á la de todos los santos, puesto que con razon recibe por el apostol el nombre de *inepta*, sin embargo, la voluntad divina se explicó en ella de un modo mas eficaz.

Sabemos muy bien que el hijo de Dios fué predestinado como tal *in virtute*, segun el grande Pablo, habiendose escrito de él, aquellas palabras de David, *mi nombre se halló el primero en el libro divino de los predestinados*; pero á continuacion aparece el de la Señora, y por lo mismo que él fué elevado á la alta dignidad de una filiacion increada y Divina, esta se empina hasta la altura de madre suya. Aqui recordamos que S. Agustin (pref. al Salm. 47) llama á la predestinacion de Jesucristo primer sabado, y segundo sabado á la de su Señora

Y efectivamente el dia del sol, fué llamado por los hebreos, primemer sabado, y segundo sabado el de la luna, esto es el de María á quien llama la Iglesia; *hermosa como la luna*. Luego si fué la segunda predestinacion respecto á Jesucristo, del mismo modo la primera con re-

lacion á las puras criaturas, como deduce S. Gregorio, comentarios al libro 1 de los Reyes y con este S. Bernardino de Sena, (Serm. 51. de Vir. cap. 4.º) S. Andres de Creta, Sermon de Asuncion, y Francisco Veneto en su Armonia del mundo, (cap. 6, de su canto 10,) A cuyas sentencias añadirémos esta razon; Dios determinó que tuviese lugar la Encarnacion en el seno de una Vírgen; luego á esta la predestinó para su madre inmediatamente despues como habitacion preparada para él; así nos esplicamos satisfactoriamente aquella figura del Genesis y las palabras de Eliexer; *Dios preparó á Rebeca para el hijo de mi Señor.*

Ádemas, la dignidad de Madre de Dios como que se refiere á la union hypostatica, (pues de otro modo se hace inconcebible la Divina maternidad sin aquella y esta sin la asuncion de la humanidad en Dios) Cuando la Madre de Dios es la que mas se acerca á Cristo, tanto en el ser de gracia como en el de naturaleza; luego á la predestinacion del hijo de Dios se siguió la de la madre de Dios, pues que son terminos relativos que mutuamente se tocan y no podia preordenarse nada con relacion al hijo, que no llevara envuelta la preordenacion á la madre.

En nuestro apoyo vienen las sagradas letras:—*Yo salí de la boca del altisimo, canta la Iglesia* refiriendose á la Señora, *primogenita antes que toda criatura,* (Eclesiast. 24) y el esposo dice *Las doncellas no pueden numerarse, empero una es mi paloma y mi perfecta*. Cant. 6, y á todo esto la Iglesia inspirada añade *Dios la eligió y preeligió*. Luego la predestinó antes que á todos los Santos.

Empero no conviene separarse de las palabras del sagrado libro de donde razonamos como lo hace la fé, la Inmaculada Concepcion de la Señora.

El Señor me poseyó en el principio de sus caminos; fui ordenada desde la eternidad y de muy antiguo, antes que la tierra fuese hecha (Prover. 8. cap 3.)

No se nos oscurece que S. Basilio contra Ennomio; Origenes en su Periarchon; y Justino en sus dialogos contra Trifon, juzga que las referidas palabras son del Verbo que habla como determinando á la naturaleza Divina, no á la naturaleza humana; mas S. Ambrosio en el lib. 1.º de fide, rechaza estas opiniones, por que la palabra *Señor* como que terminantemente los escluye el hijo de Dios. en cuanto determina la naturaleza divina no se sugeta á posesion alguna que la domine como Señor, y así dice el Santo *si el hijo de Dios hablase como Dios, no diria Señor, sino Padre,* porque es igual y consubstancial á él, segun la Divinidad, y menor á él, segun la humanidad, en sentir de S. Atanasio.

Otros pretenden, que el citado lugar de los Proverbios, no es lenguaje de la sabiduria encarnada, sino de la sabiduria en abstracto, en cuanto que es directiva de las operaciones, y que habla allí por prosopopeya; y entonces la sabiduria fué la compañera indivisible de Dios en la oracion, segun el mismo sagrado libro que añade *con él me hallaba componiendolo todo* (Pro. cap 8.) haciendolo todo.

Nosotros rechazamos con S. Epifanio (herej.62) esta esposicion y en sentido literal admitimos la anterior, reservandonos el sentido mistico para la Virgen María.

La Iglesia Católica nos lo enseña cuando canta las referidas palabras, como introduciendo á la Señora hablando de su predestinacion, garantizan-

do su pureza primordiál. El *Señor* dice *me poseyó* para manifestar que perteneció á Dios desde su concepcion, con esclusion absoluta de Sátanas, puesto que nadie puede servir à dos señores á un tiempo, y ella sirvió desde el principio a su señor que la poseyó. Esta es la prerrogativa especial de la Señora sobre todos los predestinados; que Dios tuvo en todo tiempo dominio sobre ella y guardó la posesion, de dond aplicamos su sentido mistico á Maria Inmaculada estas palabras de S. Geronimo (ep. á Cipriano) *la posesion denota que siempre el hijo estuvo en el Padre y este en aquél*, por que Maria y Jesus, siempre permanecieron en la aceptacion divina, este por su filiacion y aquella por su Inmaculada Concepcion, *el Señor me poseyó en el principio de sus caminos*.

Mucho varian tambien los espositores respecto á la inteligencia de estos caminos del Señor. El Abad Ruperto, entiende, que son los Santos; S. Geronimo quiere, que sean los angeles: y otros, las divinas procesiones, hablando inmediatamente despues de ellas en la eternidad, la Concepcion Inmaculada de Maria. Sea como quiera siempre satisface mucho aplicarles á este último estremo. Por que María sobre todos los santos, es Santa por su primera santidad; reina de los angeles por su maternidad divina, es angelical su concepcion; y el dia en que Dios la predestinó para su màdre, fué el de las procesiones con relacion á la encarnacion. *Dios pues la poseyó en el principio de sus caminos*.

El Sol de las escuelas parece como se adhiere á nuestra opinion cuando en sus comentarios sobre Job (cap. 4.°) entiende por *caminos* de Dios, la misericordia y la Justicia segun la espresion de David *Todos los caminos del Señor, son la misericordia y la justicia*. Al decir pues la Señora en los Proverbios, *el Señor me poseyó en el principio de sus caminos* nos manifiesta de un modo espresivo, que Dios la hizo suya en el primer instante de su concepcion teniendo en cuenta la misericordia, y no la justicia; ó ambos á la vez, aquella que dictó la encarnacion del Verbo y esta la muerte del hombre Dios. *Aun no eran las abismos y yo era concebida, añade* el sagrado testo.

Quizá parecerá á primera vista inconcebible, como 4.000 años antes de aparecer al mundo, y antes del mismo mundo, fuese concebida la Señora, diciendo de sí que fué criada desde la eternidad; por que si no era eterna, ¿como existió desde la eternidad? Mas todo se explica de un modo conveniente si observamos, que así como fué Maria predestinada sobre todos los santos, de la misma manera fué concebida con antelacion a todos las criaturas; pues aunque todos estos, eminentemente se contengan en Dios, donde se hallan los semejanzas de todas las criaturas, llamadas ideas por los teólogos, tanto mas perfecta se juzga la idea, cuanto mas escelente sea el objeto que la representa; luego siendo la *Señora* la mas elevada entre todas las criaturas, la idea que la representaba era en la mente divina la mas perfectisima por una razon de consecuencia. Si ahora añadimos con Santos Tomás (1. Sent. dist. 16. q. 2.) que la idea está en la esencia Divina, segun que es el ejemplar imitado por la criatura; es evidente que la criatura mas imitadora tendrá en Dios una idea mas noble, mas escelente. De todas las criaturas ninguna imitó mejor á Dios, que *nuestra madre*; luego su idea en la mente divina era muy alta, muy noble; en una palabra, concebida desde la eternidad.

Esta palabra que denota la falta de tiempo porque su duracion no conoce limites, como tampoco tuvo principio, conservó con el mismo Dios

la idea sublime de la Virgen pura, guardada en toda su pureza en el seno de Dios. Mas tarde cuando plugo al altisimo salvar al mundo del diluvio del pecado, y llevar á cabo la segunda creacion tanto mas bella cuanto mas trascedental, entonces formose el arca para el nuevo Noé, el Templo para el Divino Salomon, y el tabernaculo para conservar el perpetuo monumento de la nueva alianza. Las aguas del primer pecado inundaron toda carne á quien ahogaban al nacer; la gloria del primer templo no fué muy grande ni tan magestuosa como para su dia vaticinara Ageo (Cap. 2.° vers. 7.) y el vaso del maná, las tablas de la ley y la vara de Aarón eran de suyo cosas perecederas que simbolizaban con sus sombras, los reflejos de otro sol, y los destellos de otra aurora El arca del nuevo diluvio; *la Señora*; el templo de la nueva Jerusalen, con la perfeccion de su Gloria; *la Señora*; el arca de la nueva alianza con el manà de la caridad, la vara de los prodigios y la ley de la caridad; *la Señora*, que no conoció el pecado primero, no perteneció jamas á Luzbel, y al pasar por el puerto de la vida, del no ser al ser, abriose el mar de la culpa respetando su dignidad y su divina predestinacion.

El dia de tantos beneficios previstos desde la eternidad, fué consagrado por la divinidad en aquel tiempo sin medida, para cuando sonara la hora de la redencion, y sonó; y el ocho de Diciembre fué antes del mundo y en el mundo el *dia que hizo el Señor* para *regocijo de nuestro corazon.*

La tradicion que ha consignado la revelacion hecha por el angel á la bendita madre de la *Señora* ha sido la razon de nuestro consuelo: oigamos á San Gerónimo (*de ortu Virg. int. ej. oper.)* «El dia 8 de Diciembre fué el que comenzó á descubrir el resplandor de la aurora, anunciando la venida del divino sol á desterrar las tinieblas de la tierra. Este dia comenzó á formarse en el seno de Ana el candelero de oro puro en que se habia de colocar la luz eterna para ilustrar á los que *andaban en las sombras y tinieblas de la muerte.* ¡Este dia se dispuso el primer copo de lana, mas blanca, de los armiños y mas pura que las estrellas, para hacer la púrpura finisima que debia vestir el emperador del cielo. Este dia, el soberano artífice comenzó á labrar su corona de oro para el dia de su desposorio, con nuestra naturaleza. Este dia empezó la encuadernacion del libro incomprensible donde fué impresa *la palabra eterna* para que fuese leida en el mundo. Este dia en el paraiso de Ana, mas dichoso que el terreno antiguo, comenzó Dios á preparar la tierra Virgen, de que el segundo Adan habia de ser formado. Este dia se abrieron los cimientos del animado templo donde Dios debia habitar con nueva gloria y se alzó la primera columna del trono puro de la Trinidad augusta. Este dia muestra su primer resplandor la estrella del mar, del que será el guia de los navegantes por el golfo revuelto de la vida humana. Este dia, en fin, aparece, sobre las ruinas de un mundo naufrago, la paloma hermosa que lleva en su pico el ramo de oliva, simbolo de la paz reconciliada con la justicia »

Tal fué la conviccion de S. Gerónimo, que podemos llamar la razon filosofica de su siglo respecto al 8 de Diciembre, dia venerado por toda la Iglesia desde su cuna, como lo fué desde la eternidad. Lo que es puro, lo que está sin mancilla ha tomado siempre posesion de la cabeza y del corazon, ha despertado sentimientos poéticos y sugerido fiestas religiosas en toda la superficie de la tierra: asi es que datan de la

da Virgen María, y de los progresos que estas hacen entre los fieles; á medida que son de ellos conocidas, vamos á reasumir las que dimos en el número correspondiente a este mismo mes de Diciembre del año 1860, acerca de la Felicitacion sabatina á María Inmaculada, añadiendo las que desde entonces hasta ahora ofrecen mayor interés acerca de esta piadosa institucion.

El haber sido tan bien recibida de los devotos de la Santísima Virgen, en la ciudad y diocesis de Valencia, la píadosa práctica de la Felicitacion sabatina á Maria Inmaculada, desde su institucion en el Seminario Conciliar de la misma á 5 de Marzo de 1859, estimuló el zelo del que tuvo la dicha de concebir este buen pensamiento, á trabajar en mayor escala para promover su propagacion en otras diócesis. Los felices resultados que lograron sus esfuerzos, al paso que le llenaron de un indecible gozo y espiritual consuelo, arraigaron mas y mas en su animo la persuasion de que no debia ya dejar de emplearse en un objeto que tan visible proteccion obtenia de la Santisima Virgen. Pocos meses habian pasado desde su institucion y ya estaba la devota practica enriquecida con las indulgencias de 50 Prelados españoles; se habia establecido en varias diócesis, y haciase necesario multiplicar las ediciones del librito de la Felicitacion en tales terminos, que antes de contar un año de existencia, eran ya 37500 los libritos impresos solo en Valencia, contandose tambien por muchos miles los que se habian impreso en otras diócesis. Comprendiose en vista de esto, que el asunto merecia elevarse á la aprobacion de la Santa Sede, y que se estaba en el caso de solicitar de la misma mayores gracias é indulgencias: á lo que benignamente accedió Su Santidad por su Breve de 2 de Agosto del mismo año. Esta aprobacion era un nuevo motivo para trabajar con mas zelo en el incremento de una obra tan piadosa; pero era preciso al mismo tiempo facilitar su propagacion, procurando que se estendiese à muchos la facultad de bendecir los pequeños rosarios de la Concepcion, con los cuales debe rezarse esta parte del devoto egercicio de la Felicitacion, para poder ganar las muchas indulgencias quo á dichos rosarios están concedidas. Y en efecto; habiendose elevado la competente súplica al P. Ministro General de los Capuchinos, en quien reside la facultad de bendecir estos rosarios y la de delegarla en cualquier sacerdote secular ó regular, se obtuvo de él en 1.º de Diciembre del mismo año 1859, la concesion de la espresada facultad, como se habia solicitado, para todos los Muy Reverendos Sres. Arzobispos, y Obispos de todos los dominios de España, sus Secretarios, Rectores, Vicerectores y Catedraticos de todos los Seminarios y para todos los Sres. Curas Párrocos, Vicarios y Coadjutores de los mismos dominios, que ordenados ya de Presbíteros obtuviesen alguno de dichos cargos en la fecha de la concesion; advirtiendo que esta era personal, y por consiguiente, ni pasaba á sus sucesores ni la perdian cesando en sus respectivos cargos, indicando al mismo tiempo, que para esta bendicion no se requiere mas que hacer la señal de la cruz con la mano sacerdotal sobre los rosarios. Comunicada la noticia de esta ámplia concesion á los interesados en 25 de Diciembre del mismo año, produjo el resultado que era de esperar; pues aprovechandose muchos de ella, se vió en algunas diócesis encargarse de propagar esta devocion los mismos Prelados, y en otros los Sres. Rectores de los Seminarios, Vicerectores, Catedraticos, Parrocos etc. Asi es que muy pronto

se recibieron noticias de su instalacion en Madrid, y en las diócesis de Barcelona Tarragona, Zaragoza, Guadix, Huesca, Avila, Jaen, Granada, Tortosa, Orihuela, Lugo, Ciudad-Rodrigo, Murcia, Cordoba, Pamplona, Solsona, Ibiza, Mallorca, Menorca, Teruel, Segovia, Almeria, Malaga, Sevilla, Toledo, Mondoñedo, Orense, Victoria, Palencia, Salamanca, Habana y posteriormente en otras diócesis. Empezó tambien á traducirse el librito en otros idiomas, y consiguientemente á adoptarse esta devocion en varios puntos del estrangero. Por el mismo tiempo se acuño una medalla, que se tituló de la Felicitacion, en cuyo anverso está grabada la Concepcion de Murillo con esta inscripcion: *Recibid mil parabienes ¡Oh Purisima Maria! mostrad que sois nuestra Madre* y en su reverso el nombre de Maria con la inscripcion siguiente; *Felicitacion á Maria por la definicion dogmatica del* 8 *de Diciembre de* 1854. Circulada esta medalla con mucha aceptacion, como consagrada á un objeto ya tan conocido y apreciado de los devotos de la Santísima Virgen, fué adoptada en algunos puntos para los rosarios de la Concepcion. Desde entonces la Felicitacion ha seguido y sigue propagandose y arraigandose mas y mas entre los fieles, como lo acreditan las frecuentes comunicaciones que su autor ha recibido con motivo de su instalacion en nuevos puntos, asi de España como del estrangero; pudiendo ya decirse que existe entre los Católicos una conmemoracion perene del gran suceso de la declaracion dogmatica, tan suspirada de los pasados siglos, y felizmente realizada en el presente. Con el fin de que esta conmemoracion piadosa nunca cese, sino que se estienda mas y mas, y se practique cada dia con mas fervor por los devotos de la Santisima Virgen, se ha procurado cada año al acercarse el gran dia de la Purisima Concepcion, remitir á todas las diocesis una noticia de los nuevos progresos de la Felicitacion, acompañada ya de un ejemplar de las últimas ediciones del librito, repetidas hasta el número de once solo en Valencia, ya de algun otro obgeto relativo al mismo asunto. Uno de estos objetos fué en el año 1860 la nueva Misa titulada de la Felicitacion, compuesta espresamente en celebridad de la declaracion dogmatica, para felicitar á la Santísima Vírgen en sus solemnidades, la que fué remitida á todos los Prelados, Catedrales y Seminarios. La musica de esta Misa es sobre el tema de 5 de los cantos mas notables que usa la Iglesia en las festividades de Nuestra Señora, y tiene por consiguiente el verdadero caracter del canto eclesiastico. Con la Misa se remitió tambien en musica sencilla una parte de la Felicitacion; para cuando se quisiera celebrar con alguna solemnidad. Pero establecida ya esta devota practica en muchos puntos y deseando muchos Sres. Sacerdotes tener por completo en musica toda la parte del ejercicio que debe cantarse cuando se celebra con toda solemnidad se han remitido en el presente año á todos los Seminarios de España ejemplares autografiados de la Felicitacion puesta en otra clase de musica sumamente devota y entusiasta con acompañamiento de órgano. En ella toma parte el pueblo, cuyas contestaciones están dispuestas de manera que pueden ser aprendidas con la mayor facilidad. Los ejemplares llevan al frente una imagen de la Purísima Concepcion, como obra dedicada á María Santisima en memoria de la definicion dogmática.

Otro paso se ha dado en el presente año, que con la bendicion de la Señora, contribuirá poderosamente á la propagacion de la Felicitacion por todo el orbe católico. Habiase hecho una edicion latina del librito, pa-

ra que pudiera con facilidad ser traducida en cualquier idioma; y con motivo del último viage de los Prelados á Roma, se remitieron á la capital del mundo católico gran número de ejemplares, de los cuales se dignó distribuir algunos el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, entre varios de sus venerables hermanos en el Episcopado. Mas para realizar por completo el obgeto de la edicion se acaba de hacer una remesa general de egemplares á los Obispos y Seminarios de la Universal Iglesia, y á muchos puntos de paises infieles donde existen misioneros catolicos. Este gran paso ha producido desde luego un resultado importantisimo; pues apenas vió el ejemplar de la edicion latina el zeloso Sr. Director del gran Seminario de S. Sulpicio en Paris, concibió el proyecto de hacer una remesa semejante de la misma edicion acompañada de la version francesa, que nos consta está ya imprimiendo.

¡Ojalá hallase imitadores en otras partes el sábio y zeloso autor del gran monumento literario consagrado en Puy á María Inmaculada! ¡ojalá hallase por doquiera la obra de la Felicitacion tan activos propagadores! Si hay motivos mas que suficientes para creer que la Santísima Virgen bendice esta obra, justo es que en ella se interesen todos los que de veras la aman y ¿qué cosa mas dulce que ocuparse en promover el culto y devocion à María Inmaculada, especialmente en un objeto tan propio de nuestros tiempos, como es, perpetuar entre los fieles el usó de felicirtarla por la definicion dogmatica del misterio de su Purísima Concepcion? ¿Que cosa mas grata especialmente para los españoles, cuya devocion á la Concepcion Inmaculada ha sido siempre tan fervorosa y tan tierna, y que han trabajo con fé tan perseverante en aproximar los tiempos de la ansiada declaracion? ¡Quiera la Señora excitar el interés de sus devotos en favor de una obra tan piadosa y tán propia para honrarla! Sus gracías lloverán con abundancia de su corazon agradecido y generoso, á medída que nuestros lábios dirigirán al cielo afectuosas felicitaciones nacidas de un espiritu filialmente devoto y poseido de su amor.

Las personas piadosas que deseen datos y libritos para la propagacion de esta devocion preciosa, asi como los nuevos cantos autografiados, medallas etc. pueden dirigirse al autor de la Felicitacion en el Seminario Conciliar de Valencia, ó tambien al Presidente de esta misma Asociacion, canonicamente erigida en la Parroquial Iglesia de los Santos Juanes de la misma Ciudad.

Definido el Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, puede el cristiano obligarse con voto ó juramento á creerla pura y sin mancha desde el primer instante de su ser natural.

Acostumbrados á tributar algun obsequio aunque pequeño á la Santísima Vírgen en el aniversario de la definicion dogmatica de su pureza original, ¿que podrá nuestra torpe pluma escribir de la Rosa nacida sin espinas en el octavo que celebra la piedad cristiana con verdadera devocion y creciente entusiasmo para gloria de la Iglesia universal y confusion del hereje inmundo? Siempre y en todas partes tuvo la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios á su favor los hombres mas eminentes en ciencia y santidad, quienes celosos del honor de María, registrando asiduamente los monumentos eclesiásticos, demostraron tan claramente la tradicion divina á cerca de la inocencia original de la gloriosisima Madre de Dios, que cinco siglos antes que fuese definida por el juez supremo de las controversías religiosas, no solo entre los teologos escolastícos, sino tambien entre los fieles de Cristo, tomó tal incremento y envejeció con los siglos de los hombres que nadie podia ya ser retraido ni apartado de ella (1). Asi es que luego que el célebré Escoto disipó las tinieblas en que la habian envuelto Pedro Lombardo en su libro de las sentencias y el falsario Nicolao en la supuesta carta de S. Bernardo á los canonigos de Lyon, las universidades y academias católicas, las órdenes militares, los cabildos eclesiásticos y seculares, las hermandades y cofradias hicieron juramento ó voto de creer y defender el Misterio de la Inmaculada Concepcion, obligandose con este vinculo sagrado á derramar su sangre en su defensa, si fuese preciso, la órden militar de S. Jorge y la ilustre, nobilísima y religiosísima ciudad de Ecíja, la que desde tiempo inmemorial venera á Maria Santisima por su Patrona.

Esta conducta eminentemente religiosa que tantos imitadores tuvo y tendrá en la católica nacion, á la cual la Santa Sede con su espresa aprobacion habia puesto á cubierto de los envenenados dardos de los enemigos de la Inmaculada, nos suministra la ofrenda que gustosos presentamos ante el refulgente trono de la Purísima Vírgen María en el aniver-

(1) Benedictus XIV de festis B. M. V.

sario octavo de la definicion dogmatica de su Concepcion Inmaculada. No desconocemos la gravedad de la cuestion que en el campo de la teologia catolica pretendemos dilucidar, pues tratando de examinar si definido el encumbrado Misterio, el acto de latria con que los amantes de María Inmaculada glorificaran á Dios Padre, á Dios Hijo, á Dios Espíritu Santo que con su poder, sabiduria y amor preservó del pecado oríginal á su amada Hija, Madre y Esposa es incompatible con el acto de fé, vemos, al parecer, resuelta la cuestion afirmativamente en la ciudad Mariana, segun se desprende de los anuncios que hemos visto en varios impresos de la capital. En efecto mas de una vez hemos leido anuncios en esta forma:—Funcion solemne que celebra la hermandad N. en la que al ofertorio de la Misa haran los hermanos la protestacion del Misterio de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, lo que en nuestro concepto equivale á una manifestacion espresa de que definido por la Iglesia el Misterio que antes se juraba ó votaba creer y defender, no tiene ya cabida el voto ó juramento de las hermandades, creyendose los hermanos desligados del voto que hicieron antes de la definicion. En verdad que procediendo siempre como hijos fervorosos de María han comutado la renovacion del voto en un acto explicito de fé, cual si pugnaran entre si los dos actos sublimes, que proceden de la primera virtud teologica lo que ciertamente es un absurdo.

Tal vez se nos califique de audaces y temerarios, ó se nos acuse de intenciones que jamás han tenido ni tendran, mediante la gracia, entrada en nuestro corazon. Dios es testigo que al dilucidar esta materia no tenemos otro movil ni sentimos mas impulso que la mayor gloria de Dios y de su Santisima Madre, deseando ardientemente que no se amengue entre nosotros la generosa conducta de nuestros mayores en pro de la inocencia original de nuestra amantísima Madre. Persuadidos estamos que la alegria que en esta nacion eminentemente católica se apoderó de todos al saberse la decision apostolica, el sumo regocijo con que fué aceptada, las solemnes funciones con que se celebró y sigue celebrandose, no dejaron lugar al examen de esta materia y pensando únicamente, en que ya todos debian sentir y creer lo mismo respecto á la Concepcion de la Santítima Virgen, se omitió la renovacion del voto, juzgando sustituirla con la protestacion de fé del Misterio definido.

Dejemos, pues, á un lado mezquinas pasiones y examinemos la materia que es importante, á la luz de los principios teologicos y de los sagrados canones con arreglo á ellos veamos si despues de la definicion dogmatica se puede licita y validamente jurar ó votar el creer lo definido, pues si se puede, estará fuera de toda duda que será mas glorioso á Dios, á su Madre Purísima, y mas meritorio para los fieles jurar ó

votar el creer firmemente que María fué concebida en gracia, que hace solamente un acto explícito de fé de este misterio. Una sola pregunta resuelve en nuestro concepto la cuestion, ¿es lícito jurar ó votar un artículo de fé, por ejemplo, que el Verbo se hizo hombre? En buena teologia nadie puede dudarlo, puesto que todos los teologos unanimemente enseñan que todos los actos buenos, positivamente, las virtudes, los consejos evangélicos y los preceptos son materia del juramento ó del voto (1). Luego un acto de fé jurado ó votado es mas grato á Dios y mas meritorio para nosotros que un acto de fé solo, pues aquel tiene una bondad de que carece este, junta á la bondad del acto la bondad del voto ó juramento. De aquí es que David que por el cumplimiento de la ley de Dios aspiraba á darla gloria y adquirir méritos ante su adorable presencia decia: Vuestra ley ¡oh Dios mio! es una antorcha que guia mis pasos, y una luz que me descubre el rumbo que he de tomar; por eso he jurado y resuelto, ó segun el hebreo como nota el P. Scio, juré y lo ratificaré guardar siempre vuestras santas disposiciones (2). ¿Por qué pues el siervo de María Inmaculada hablando con Dios, no podrá, imitando á David, decirle: Señor, vuestra palabra que ahora me propone vuestra esposa la Iglesia, es una antorcha que guia mis pasos en este valle tenebroso, y una luz que me descubre lo que debo creer acerca de cuantos gemimos en el por el pecado de Adan: vuestra Madre Santísima no incurrió en él, jamás estuvo en tinieblas y siempre en la luz, porque fué santificada en su Concepcion, así lo creo y juro y prometo creerlo siempre y ratificar este voto ó juramento anualmente.

En el libro primero de Esdras cap. 10 v. 5. tenemos un testimonio que no deja duda alguna que lícita y validamente se jura ó vota lo que por precepto divino debemos hacer.—*Levantose, pues, Esdras, dice el sagrado testo, y juramentó á los principes de los sacerdotes y Levitas, y á todo Israel que lo harian conforme á esta palabra, y lo jararon.* Segun se desprende del citado capitulo el juramento era de volver á la alianza que tenian hecha con Dios y de repudiar las mugeres estrangeras conforme el mandato divino: de lo cual se infiere rectamente que el catolicismo puede votar ó jurar lícita y meritoriamente lo que debe creer ú obrar por divino precepto.

Si hubiese alguno que pretendiera eludir la fuerza de los argumentos aducidos, estamos seguros que no podrá hacerlo con el poderosisimo y concluyente que sacamos del derecho canónico basandolo sobre aquel solidisimo y conocido principio de S. Agustin, á saber, *si algu-*

(1) Schram—De Virt. Card. P. 825. Coroll. Pract.
(2) Ps. 118 v. 105 et 6.

na cosa practica por todo el mundo la iglesia, entrar en disputa para que sea lo contrario, es una locura en sumo grado intolerable. Ahora bien, el derecho canónico en muchísimos lugares nos atestigua que siempre ha side práctica en la Iglesia que los fieles se obliguen por el vínculo del juramento ó del voto á cumplir lo que deben por precepto divino. En prueba de la verdad de la proposicion que acabamos de sentar vemos que en el *cap. ego N. de jurejurando* se pone la fórmula que han de guardar los Obispos para jurar obediencia y dependencia à la Iglesia romana á la cual la deben por derecho divino y de la que dependen como los miembros de su cabeza. En el *cap. Significasti de electione* se envia el palio al Obispo parnomitano bajo la condicion de jurar obediencia al Papa, apesar de debersela por mandato de J. C. En el *cap. quamquam, dist.* 23, se manda que los que sean promovidos al orden eclesiástico juren que guardarán la fé católica y las determinaciones canónicas, sin embargo que estaban obligados à ello como cristianos.

Pudieramos aducir en prueba de la tesis que defendemos otras muchas autoridades y testimonios sacados de los santos Padres, mas nos contentaremos con uno de tanta eficacia que bastaria por si solo para disipar cualquier duda que ocurrir pudiera sobre si pueden los fieles, despues de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, obligarse con voto ó juramento á creer y defender lo que ya no puede dejar de creer ningun católico ni dejar de defender en los casos que enseña la teología. El precioso monumento de que hablamos y que pone termino á toda discusion sobre la presente materia, es la fórmula de fé católica que la Santidad de Pio IV dió á la iglesia universal para que en toda ella fuera uniforme la protestacion de la fé, que con arreglo á lo dispuesto por el sacrosanto Concilio de Trento, debian hacer los Prelados, dignidades, canónigos y beneficiados con cura de almas: fórmula recibida, abrazada y consagrada por la iglesia universal. Pues bien, la protestacion de la fé contenida en este formulario concluye asi: *Yo N. prometo, voto y juro retener y confesar constantemente con el auxilio divino hasta la muerte, integra é inviolable esta fé catolica, sin la cual ninguno puede salvarse, que ahora voluntariamente confieso y tengo verdaderamente: Yo el mismo N. tambien prometo, voto y juro que cuidaré, en cuanto pueda, que tengan la misma féy sean instruidos y doctrinados en ella todos mis súbditos, ó aquellos cuyo cuidado me incumba por razon de mi oficio: asi Dios me ayude y estos santos Evangelios.* En vista, pues, de la prâctica y doctrina de la Iglesia es innegable que todos los que antes de la definicion dogmática estaban obligados por voto, á creer la Inmaculada Concepcion, lo estan igualmente hoy despues de declarada la opinion piadosa artículo de fé, porque el

nuevo vínculo que como cristianos ahora los liga, no los desliga de aquel con que ellos voluntariamente se habian ligado impelidos de otra vírtud diferente. En consecuencia los cabildos, corporaciones y hermandades que han votado ó jurado creer la Concepcion Purísima de Maria harán bien en renovar anualmente su voto ó juramento y renovandolo darán culto á Dios y honor á su Madre Santísima. ¡Hijos de Maria! la definicion de su Pureza original no obsta para renovar vuestras sagradas promesas, son muy del agrado de Dios, de complacencia á nuestra amantísima Madre, de confusion para el hereje inmundo, y manantial perenne de copiosas gracias para vosotros.

Todo cuanto he dicho lo sugeto al juicio de los prelados de la santa Iglesia, á el de los teologos y principalmente al del Sumo Pontífice, Maestro infalible de todos los fieles cualquiera que sea la categoria de ellos, puesto que segun el santo evangelio pertenece al sucesor de Pedro alimentar las ovejas y confirmar en la fe á sus hermanos.

Trigueros diciembre 62.

Antonio Romero.

ACADEMIA BIBLIOGRAFICO MARIANA EN OBSEQUIO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

España, Patrimonio de Maria.—Todo para Maria.

Despues de dos años que nos preocupa el proyecto de dar á luz una ó varias series de publicaciones en obsequio de la Santísima Vírgen, nos hemos fijado por fin, siguiendo el consejo de autorizados amigos, en el abajo propuesto de la *Academia bibliográfico-Mariana en obsequio de la Inmaculada*

Concepcion. No hay duda que para llevarlo á cabo se presentarán no pocas dificultades; pero por ahora ninguna de ellas aparece ser de tal naturaleza que un amor fuerte y decidido para con la divina Señora no pueda superarla facilmente. La fuerza de la voluntad es muy grande, es sobremanera mayor que el mismo poder; pues la misma esperiencia nos desmuestra prácticamente *que mas hace aquel que quiere que aquel que puede*, y que *querer es poder*. Quierase, pues, por los amantes de María esta Academia y este acto de voluntad será tan poderoso que al momento aparecerá, como si saliera de la nada, una nueva sociedad, cuyos miembros consagrarán su espíritu, su corazon y sus fuerzas á la gloria de la Madre de Dios. Quierase y se disiparán de repente como el humo todos los obstáculos que contra ella se presenten. Quierase y esta idea que es ahora como un grano de mostaza, pronto será como un arbol grandioso y lozano cuyo ramage se estenderá por todas partes hasta el mas reducido rincon de nuestra España, y de cuyo fruto comerán todos sus habitantes.

Ahora pues, si el establecimiento de esta obra depende solo de la voluntad de los amantes de María, se puede decir aun antes de empezarla, que queda ya resueltamente establecida, porque es imposible que haya un devoto solo de la Sma. Virgen que no quiera ardientemente la mayor gloria de su nombre, y que para procurarla no desée que se empleen los talentos mas distinguidos, los espíritus mas ilustrados, los corazones mas decididos y los esfuerzos mas enérgicos: es imposible que haya uno que no desée que se escriban sus grandezas, que se propaguen sus libros, que lleguen á las manos de todos y que todos se instruyan mas en su conocimiento y se enciendan mas en su amor: es imposible que haya uno solo que no se sacrifique todo entero á la gloria de su nombre y que este sacrificio no sea el mas grato á su corazon.

Y si es imposible encontrar un devoto solo de Maria que

no piense, que no sienta y que no desee de esta manera, que la mayor honra de la Vírgen no sea la mas ardiente aspiracion de su corazon, habiendo en este católico reino tantos devotos suyos como españoles, porque todo español nace, vive y muere con esta devocion, y distinguiéndose todo español por la firmeza de su fé, por la energía de su carácter y por su invencible constancia, ¿qué no podrá hacer para la gloria de la Madre de Dios? ¿que estencion no podrá dar á esta obra? ¿En qué foco de luz y en que incendio de amor no podrá convertirse esta ahora imperceptible chispa? ¿Y que bienes no proporcionará á la pátria tanto celo, tanto interés, tanto sacrificio y sobre todo tanto amor para con Aquella que al paso que es la regeneradora del mundo y la reparadora de todos nuestros males, es tambien nuestra amantísima Patrona?

Pero supongase que tan hermosa perspectiva sea solamente una dulce ilusion efecto de aquel santo entusiásmo con que la Señora sabe arrebatarse los corazones de los que la aman y que sea imposible que el plan concebido pueda ser susceptible de dimensiones tan vastas; ¿se tendrá por esto que desistir? No por cierto. El resultado de la empresa se deja á la voluntad de la misma Señora, y á sus amantes, solo les toca el emprenderla con el mayor empeño, y el continuarla con el mayor teson. ¿Qué importa que á este llamamiento acudan ahora poquísimos siervos de María? Estos poquisimos, siendo de corazon enérgico, decidido y generoso bastarán para plantearla, para llevarla á cabo, para hacerla progresar y para estenderla por toda España.

Mas esta consideracion no debe preocuparnos, y si alguno se fijare en ella, apartela y fijese antes bien en hacer por su parte todo lo posible para que no exista y para cooperar de todas sus fuerzas á la nueva empresa. Hagase esto solo y la ilusion que aparece, se convertirá en realidad.

A mi, pues, amantes devotos de María, deseosos de la gloria de nuestra Madre: á mi, corazones generosos encendidos

en su amor: á mi, españoles decididos por la honra de nuestra escelsa Patrona: venid á asociaros á esta grande obra: venid á agruparos al rededor del estandarte de María Inmaculada: venid á gritar conmigo: *España, patrimonio de María: todo*, pues, *para María.*

Si, todo para María: nuestro espíritu para que ocupe sus conceptos en Aquella que es el candor de la luz eterna y el espejo sin mancha de Majestad divina: nuestro corazon, para que sea el objeto de todos sus afectos y el blanco de todos sus suspiros Aquella que supo enamorar con su belleza al mismo Dios: nuestra lengua, para que se emplee en alabarla continuamente y nuestras fuerzas, para que trabajen siempre en su servicio.

Si, Virgen Inmaculada, todo para vos. El verdadero siervo vuestro, amante vuestro, devoto vuestro no os negará ni una idea sola de su mente, ni un latido solo de su corazon, ni una gota sola de su sangre, ni una accion sola de sus manos, ni un instante solo de su vida, ni un ochavo solo de su riqueza. Todo os lo dará, porque aquel que os ha dado de veras todo su corazon, no puede ni quiere, ni sabe ya negaros cosa alguna.

REGLAMENTO PROVISIONAL.

1. *La Academia bibliográfico-Mariana en obsequio de la Inmaculada Concepcion* será una seciedad de literatos formada con el objeto de componer, publicar y propagar libros y escritos relativos exclusivamente á la Sma. Virgen.

2. Los libros que esta Academia publique, serán de poco tamaño y reducido precio para que cualquiera pueda adquirirlos y leerlos facilmente; pero esto no impedirá que haga impresiones de mayor volumen cuando sus recursos se lo permitan.

3. La Academia hará imprimir todos los años el *Calendario Mariano* y tambien otras publicaciones, invirtiendo en ellas todos sus fondos anuales. (1).

4. Estas publicaciones consistirán en opusculos escogidos de los santos Padres y de otros autores antiguos y modernos, particularmente españoles.

5. La Academia imprimirá tambien los escritos de los socios que la Junta directiva juzgue dignos del público, como discursos, poesias, sermones, etc. procurando formar colecciones de todo lo mas selecto. (2).

6. Los individuos de la Academia contribuirán á estas publicaciones segun su categoria y la Academia les corresponderá con ellas por el valor con que hubieren contribuido.

7. Habrá en la Academia tres categorias ó clases de Socios, que seran llamados Socios academicos de primera, ó de segunda, ó de tercera clase.

8. Los de primera clase contribuirán á lo menos con doscientos rs. anuales: los de segunda con ciento y los de tercera con cincuenta tambien anuales. (3).

9. Cada Socio recibirá su titulo Academico de la Junta directiva, correspondiente á la clase á que perteneciere.

10. Los veinte primeros socios que se inscriban en la primera clase, los quince primeros que se inscriban en la segunda y los diez primeros que se inscriban en la tercera, se titularán Socios fundadores.

11. La Academia tendrá tambien sus agregados y estos serán todos los suscritores á sus publicaciones obligandose á

(1) Se procurará imprimir cuatro ó seis opusculos todos los años, consultando siempre los recursos.

(2) La Academia se propone coleccionar tantos escritos marianos que se hacen en España para que no perezcan y facilitar á sus autores la impresion.

(3) Los Sres. Sacerdotes podrán satisfacer su cuota de Socio por medio de celebraciones.

tomar uno ó mas ejemplares de cada una y á trabajar en su propagacion.

12. Cada Académico se creerá en el deber de interesarse, para la mayor gloria de la Sma. Virgen, por esta obra, ya dandola á conocer, ya proporcionandola recursos, ya tambien aumentando el número de sus socios.

13. Cada Académico se honrará tambien con ser el propagador de los libros que se publicaren, ya regalando los que recibiere segun su categoría, ya vendiéndolos, sea en beneficio propio para reintegrarse de los gastos de cooperacion, sea en beneficio de la Academia misma para aumentar sus fondos. (1).

14 La Academia procurará tener sus comisionados en las ciudades y villas principales con el objeto de facilitar la propagacion de sus escritos.

15. Los comisionados de la Academia podrán pretender ser inscriptos entre los socios, si proporcionaren á la obra los correspondientes recursos.

16. La Academia no se fijará en ningun impresor para la publicacion de sus escritos, sino que los encargará á aquel que le ofreciere mayores ventajas y que fuere al mismo tiempo socio á lo menos de segunda clase.

17. La Academia tendrá una Junta directiva compuesta de tres ó cinco miembros, los cuales cuidarán de todo cuanto concierna al exámen, censura, aprobacion, impresion, despacho y propagacion de sus impresos.

(1) Este artículo es interesante; cada Academico es un centro de suscricion; y por lo tanto cualquiera puede serlo aun de primera clase, aunqne sea de escasos recursos, ya que puede satisfacer su cuota anual con lo que recoja de suscriciones. Segun esto, pues, en cualquier Seminario conciliar, colegio, establecimiento, parroquia, puede haber uno ó mas socios académicos de cada uno de las tres clases, y si para esto hubiere alguna dificultad, el verdadero amor para con la Madre de Dios sabrá vencerla.

18. Los trabajos de esta junta serán puramente gratuitos y sus individuos serán socios de primera clase.

19. Esta Junta dará razon todos los años en el *Calendario Mariano* de todo cuanto tuviere relacion con la Academia del nombre y numero de sus socios y suscritores, de las publicaciones hechas, inversion de fondos, progreso de la obra, etc.

20. La Academia tendrá tambien sus Consejeros y Consultores elegidos por la Junta directiva entre sus socios, á cuyos consejos atenderá y á los cuales consultará dicha Junta para dar mayor estension y solidez á la obra.

21. Tambien la Junta directiva recibirá con agradecimiento cualquiera observacion que los Socios no consejeros le presentaren de palabra ó por escrito.

22. El lema de la Academia será: *España, patrimonio de María: todo para María.*

23. Este reglamento, siendo provisional, solo servirá para plantear la Academia y para servir de base á otro definitivo.

24. Los Socios que desde luego se inscriban, podrán meditar estas bases y proponer su parecer á cerca de ellas á la Junta directiva.

ESTABLECIMIENTO DE LA ACADEMIA.

La Academia bibliográfico-mariana ya no es un proyecto; es una realidad. Apenas anunciada, ha empezado ya su existencia, siendo definitivamente establecida en el dia 12 de Octubre (nótese la coincidencia, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar-la cual nos recuerda aquel dichoso dia en que, sin que la España pensase, ni tuviese noticia de la Sma. Virgen, esta divina Señora, viviendo aun en carne mortal, vino desde Judea á plantar su firme columna en Zaragoza, á elegir á España para su patrimonio, á ofrecerle su proteccion especialísima y á prometerle la perseverancia en la fé hasta la consumacion de los siglos.

Varios son ya los amantes de María que han pedido ser ins-

critos entre los socios Academicos, dando muestras de tener un corazon generoso y decidido para sacrificarse á la mayor gloria de la Madre de Dios. Es de esperar que, apenas publicado el Calendario, muchos otros se irán inscribiendo y que poco á poco el ya nacido grano de mostaza irá tomando vigoroso incremento; incremento que le dará el mismo Hijo de Dios en obsequio de su Madre, y que nosotros no podemos darle, ni al plantarlo, ni al regarlo, ni al cultivarlo.

La Academia se ocupará desde luego de su objeto: varios son los trabajos literarios encargados á sus socios, y mientras estos se concluyan, se empezarán las impresiones con la de un *Devocionario Mariano.* Piedad y ciencia: estos serán los dos fundamentos de esta obra que emprendemos; la piedad para fomar el corazon del hombre con el tierno amor y con la santa devocion á Maria, y la ciencia para ilustrar sus entendimientos con los santos conocimientos de aquella escelsa Vírgen que es la Madre de las luces.

Rogamos á los socios que se han inscrito y á los que en adelante se inscriban en la Academia, nos den noticia de sus escritos sobre la Sma. Vírgen, como artículos, poesias, discursos sermones, etc. y, si lo tienen á bien, nos los remitan para reunir materiales y empezar á formar las colecciones que nos proponemos. Tambien esperamos de su celo por la Sra. nos mandarán los escritos sueltos ya impresos que puedan rocoger, y los diferentes libritos en obsequio de la Vírgen, y que por fin nos propondrán aquellas obras cuya reproduccion podría servir para estender mas y mas su conocimiento y su amor.

Todo lo esperamos del celo activo y de la generosa energia de los Amantes de Ntra. Sra. que saben sacrificarse á su mayor gloria con la esperanza de la vida eterna que les está prometida. *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt.*

Lérida 15 de Octubre do 1862.

José Escolá Pbro.

NOTA. En todo lo concerniente á esta Academia dirigirse á D. José Escolà Pro. Misionero.—LERIDA.

A MARIA INMACULADA.

Imitacion Oriental.

I.

Quiero cantar á mi amada un cántico nuevo; porque el amor de mi amada siempre nuevo para mí.

En sus manos los diluvios de las gracias para mí: en mi corazon los incendios de los amores para mi amada.

Verla es amarla, amarla es vivir.

La vida sin su amor es la muerte.

Benditos sean los amores que dan vida.

Yo no sé, amada mia, cuanto te amo: ni tampoco sé como te amo.

Sé que en tí pienso en mis vigilias; sé que tú eres el pensamiento de mis mas dulces ensueños.

Tu nombre, como néctar para mi lábio; tu imágen, la luz de mis ojos.

Y por eso tu nombre siempre en mi boca, y tu imájen siempre delante de mis ojos.

Tu nombre es el principio de mis obras, y tú imájen el rayo que las ilumina

Tu nombre, el nombre de mis hijos; tu nombre, el bálsamo de mis dolores.

En tu nombre, alegria para el alma; con tu nombre, triunfos sobre mis enemigos.

Maria es la palabra que mas pronuncia mi lengua.

Maria es la palabra que más escribe mi mano.

Maria en mí corazon como el aroma en el cáliz de las flores.

Maria en mi alma, como el sello del Señor en la frente de sus hijos.

Tu nombre, amada mia, es la mejor espresion de los amores.

¿Quién le oyó que no te conoció? ¿quién te conoció que no te amó?

Yo no sé cuando te ví, ni sé desde cuando te amé.

Tu nombre el primer sonido en mis oidos. Bendita sea mi madre que los abrió á tan celestiales armonías.

Tu imájen la primera luz de mis ojos.=Bendito sea mi padre que los iluminó con tan brillantes resplandores.

Ellos me dijeron en mi infancia: «ámala, hijo mio.»

Y estas palabras que sin cesar me repitieron despues, que mi madre me repite aun, que mi padre me repetiría si viviera, valen para mí mas que la existencia que me dieron.

Y estas palabras las grabé en mi corazon y en mi alma.

Y mi alma se estremeció; y mi corazon latió latido de alegria.

Y te amé, amada mia, y te amo, y te amaré cada dia más. cada instante más, siempre más y más.

Porque tu amor puerta del cielo; porque tu amor gloria anticipada en los tormentos de la vida.

Escucha, amada mia, el nuevo cántico de mis amores.

¿Si será la última flor que te ofrezca al pié de tus altares?

Dichoso yo si la recibes. Recibela...amada mia, recibela y llevame á Tí....hoy antes que mañana; hoy sí, ahora, ahora...antes que el sol de la mañana, ó la escarcha de la tarde la marchiten.

Ven, amada mia, ven al huerto de las recreaciones del alma; ven, y te diré cuanto te amo. Deja que mi frente repose en el escabel de tus plantas.

Deja que mi voz se eleve hasta el trono de tu gloria, como el incienso de los altares eleva á los cielos las plegarias de los sacerdotes.

II.

Este es el cántico nuevo de mis amores á Maria; cántico que canté en el dia de mis esperanzas en el triunfo del Pontífice de la Cruz.

Bendita la Virgen Reina del pueblo cristiano, porque visitará a sus hijos y los consolará en la noche de las tribulaciones.

Mi lengua te bendice, amada mia, con bendiciones que son el aliento de la vida de las almas.

Tu aliento, amada mia, mas suave que la fragancia de la azucena de los valles, mas dulce que los panales de la miel en las colmenas del Hebron.

Tus mejillas los matices de las nubes que colora el sol del oriente en el cielo de Nazareth.

Tus lábios, rubí *partidos en dos*, desprendido de la diadema del Rey de Gloria.

Tus dientes, como granizos de nieve entre las hojas de la rosa de Jericó.

Tu cuerpo palma de Cades, cuya cima es estrella de ramales de esmeraldas que brotan racimos de oro.

Bendita sea mi amada, porque es la hermosura de las hermosuras de la tierra y de los cielos.

Mas hermosa que el ósculo de paz del Sacerdote en los altares del Señor.

Mas hermosa que la bendicion de los padres sobre la cabeza de sus hijos.

Mas hermosa que el calor del regazo de las madres.

Mas hermosa que la corona de los mártires.

¿Cómo, diré yo que eres hermosa, amada mia?

¡Ah! si, yo te lo diré; eres hermosa...como la gracia de Dios!

Tu amado para tí, como paloma en los desiertos de la vida: tú para tu amado, como arbol frondoso en los pensiles del paraiso, plantado en las corrientes de las aguas.

Sed tengo de amores, cuanto mas bebo en las fuentes de tu amor, porque las fuentes de tu hermosura, mas cristalinas y abundantes que las gotas del diluvio de los cielos.

Copo eres de nieve en los encumbrados montes del Oriente: copo de nieve que el sol no derrite, porque en su blancura se quiebran sus rayos.

Diamante eres de purísimas luces en las minas de todas las riquezas.

Diamante que Dios engastó en el anillo que te puso de Esposa suya.

Concha eres en que se cuajó la perla que los Cielos regalaron á la tierra para el rescate de sus servidumbres.

Rocio eres en que la luz engendra matices con que las flores se coloran.

El vuelo de los angeles no es mas encantador que el movimiento de tu cuerpo; y el alma de los serafines envidia la pureza de la que llaman Azucena divina de la tierra.

Corona de flores te consagra la inocencia de los niños, raudales de lágrimas petrificadas por los ardores del arrepentimiento te ofrecen los pecadores; suspiros encendidos salen para tí del corazon de las virgenes del Señor.

Todos te buscan, amada mia, todos te alaban y bendicen.

En los cielos los espiritus, en la tierra las almas y las flores, las estrellas y las brisas, todo lo que tiene vida y movimiento, y todo lo que no lo tiene.

Hay un lugar en la tierra desde el cual, entre tantas alabanzas, se elevan tambien bendiciones, pero mezcladas con los ayes de la persecucion.

Y el que entre ayes te bendice, es, amada mía, el mismo á quien los cielos enviaron la mejor diadema de tus sienes.

¿No oyes, amada mia, sus sollozos? — ¿No oyes los mios

y con los mios y los suyos los de 200.000.000 de hijos tuyos!!!

Tú, que eres nuestra madre—¿cómo no los oyes?

¿Dónde estás, amada mia, cuando te llamamos Consoladora de los afligidos?

¿Dónde estás, cuando tus hijos te invocan Auxilio de los cristianos?

Ven, amada mia, ven, y borra en las mejillas del Pontifice y de sus hijos el surco que abrió el llanto de los dolores....

III

Mi lengua queria continuar, pero desfalleció mi voz; porque vino á mi una luz que nunca habia herido mi pupila.

Y oí lo que oido nunca oyó, y sentí lo que nunca mi alma sintió,

Y oí rumor mas apacible que la brisa que riza las aguas de los rios; mas grato que la agitacion de las alas de los ángeles, mas armonioso que las vibraciones de las arpas de los serafines!

Y entre nubes de nacar, oro y grana, que parecian gasas ilumadas por el iris, descollaba cercado de angeles, el Angel de los angeles del cielo.

Y se conmovió mi cuerpo con conmocion de alegria,

Y caí de hinojos; y mi alma se sintió libre de las ligaduras del cuerpo.

Y oi voz que decia.....

Anuncia á los hombres los triunfos de la Cruz por María; prepara sus almas para las grandes festividades de la tierra.

De las islas del Tirreno brotaron hombres que quisieron levantar un Calvario para el Pontifice Rey.

El patibúlo que erigieron para el justo será altar de cànticos de gloria.

Y para ellos se levantaran maderos de muerte de ignominia!

El nombre de ellos será maldito por las jentes y las naciones; y sus huesos triturados por las plantas de las bestias, hechos polvo, será diseminados por los remolinos de los huracanes.

Nada de ellos quedará, ni la negra huella de sus iniquidades!

El Señor Dios va á levantar contra ellos el brazo de su justicia.

Y la justicia del Señor Dios en ellos como la llama en el monte seco, como la hoguera en hacinadas gavillas de mies.

Y los molerá como muele al grano la rueda del molino.

Purgada ha sido la tierra de la escoria que la carcomia.

Cerca está el dia de la justicia del Señor contra los opresores de sus hijos.

Cerca está el dia de las misericordias del Señor Dios, para los que en su palabra confiaron.

Los ruegos de María han hecho violencia á los cielos.

Los cielos van á abrirse.,... y lloverán lluvia de triunfos, de paz, de salud, y de bendiciones para la tierra.

Creed...orad.,.confiad....

IV.

La voz cesó, y yo guardé sus ecos en mi alma, como la gran prenda de los amores de mi amada: y desde entonces medito en el cántico de alabanzas, que mi lengua cantará en el dia de los triunfos de la Iglesia por los ruegos de mi amada.

Será, sí, será... por que mi amada vino á mi...,. y visitó á mi alma, y la dejó en prenda su palabra.

Mi alma te bendice, amada mia, por que tú para tú amado como la Madre para su hijo.

LEON CARBONERO Y SOL.



INDICE GENERAL ALFABÉTICO

de las materias contenidas en este tomo 2.° de LA CRUZ de 1862.

A.

C.

D.

E.

F.

H.

I.

L.

M.

N.

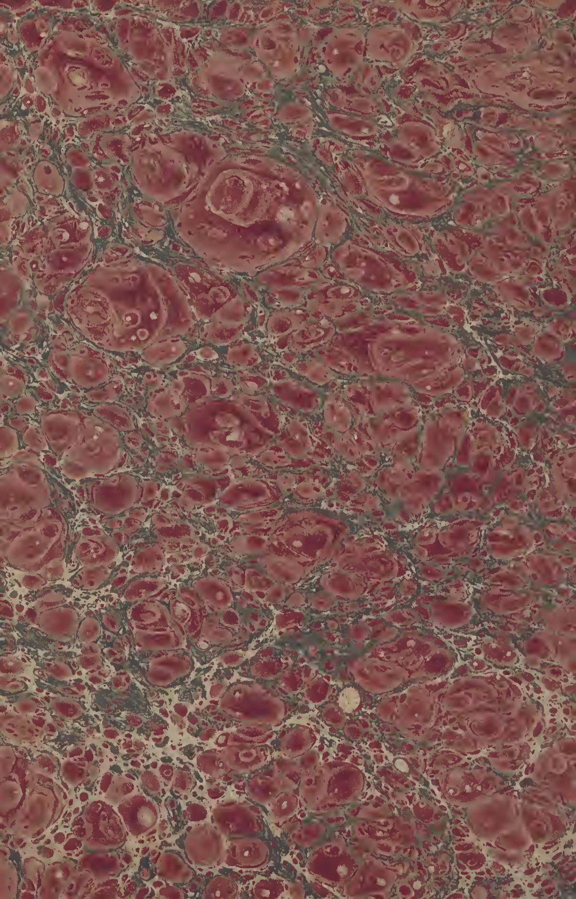
O.

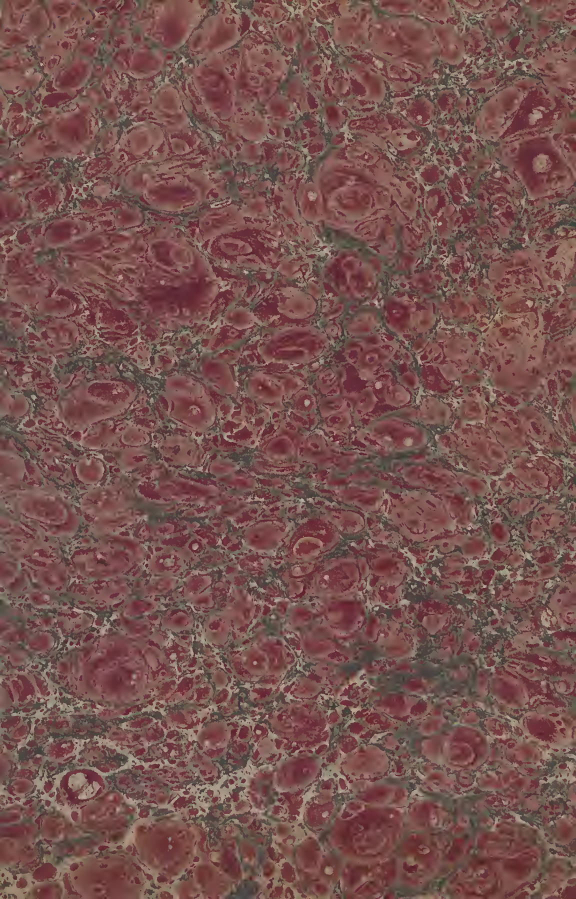
P.

R.

S.

FIN.







44
LA CRUZ
2
1862
20